

Huancayo, septiembre 2011
Historia censurada de la UNCP. Un intento para comprender sus luchas y sus logros
Primera edición 1000 ejemplares
Vladimir Cerrón Rojas
Los Dogos 121 Urb. La Ribera, Huancayo
Derechos Reservados
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: 2011-10799
Impreso Gráfica Salvatierra.
Jr. Cusco N° 441, Huancayo-Perú

Historia censurada de la UNCP
Un intento para comprender sus luchas y sus logros

Dr. Vladimir Cerrón Rojas



Vladimir Cerrón Rojas
Palma Cruz Palomares

A todos los mártires de la universidad peruana, de quienes queda registrado su nombre, por su capacidad transformadora en la sociedad.

“El intelectual sometido a vigilancia y censura no se atreve a innovar, solo puede permitirse repetir, imitar y hacer comentarios anodinos. El intelectual innovador, es necesariamente rebelde y por tanto irritante”.

Mario Bunge

ÍNDICE

Presentación

Introducción

CAPÍTULO I

Momento histórico del Perú en que se funda la universidad

CAPÍTULO II

De la aspiración campesina a las manos privadas de la Universidad Comunal del Perú

CAPÍTULO III

De la universidad particular a la universidad nacional

CAPÍTULO IV

Aquella gloriosa Federación de Estudiantes

CAPÍTULO V

Las históricas marchas de sacrificio

CAPÍTULO VI

Las luchas por la reorganización de la UNCP

CAPÍTULO VII

La UNCP en el contexto nacional de la lucha universitaria

CAPÍTULO VIII

El inmarcesible Jaime Cerrón Palomino

CAPÍTULO IX

La maestría de Efraín Morote Best

CAPÍTULO X

La complicidad de Ramiro Prialé

CAPÍTULO XI

Nilo Arroba, la cima de la corrupción

CAPÍTULO XII

Todo debía ser aprista

CAPÍTULO XIII

El pragmatismo aprista: ahí, donde termina la ideología

CAPÍTULO XIV

Universidad Católica contrarresta la ideología progresista

CAPÍTULO XV

El regreso de los Arroba

CAPÍTULO XVI

UNCP: emblema de una masacre en Latinoamérica

CAPÍTULO XVII

Mártires de la universidad

CAPÍTULO XVIII

Panorama y retos de la actual universidad

Rectores y comisiones de gobierno de la UNCP

Entrevistados

Referencias bibliográficas

PRESENTACIÓN

La universidad es considerada, hoy, como una institución académica del más elevado nivel, generadora de la filosofía, la ciencia, la tecnología y las humanidades, abocada a la investigación y al logro de los conocimientos científicos, la búsqueda de la verdad objetiva para propiciar la formación profesional y el progreso social. Sin embargo, el logro de estas funciones que cumple la universidad no ha sido nada fácil, sencillo, menos una concesión dadivosa de las clases dominantes, que históricamente han sojuzgado a la humanidad en general y a la peruana, en particular.

En efecto, desde el momento de su surgimiento, allá por el siglo XII, la universidad ha tenido que enfrentar muchísimas limitaciones económicas, sociales y políticas. No obstante que los antecedentes más lejanos de la vida universitaria se remontan a Atenas, Alejandría y Roma, su creación respondió a la iniciativa de los Papas, de los Reyes, los Príncipes, a la solicitud de los docentes y de los estudiantes. Le cupo a la iglesia ejercer su administración y funcionamiento, reflejando los intereses económico-sociales del régimen feudal, fomentando los estudios teologales. En el caso del Perú, la apertura de las primeras universidades, igualmente, entre los siglos XVI y XVII, correspondió a las órdenes religiosas de procedencia española. Allí está el caso de la Universidad Mayor de San Marcos, en 1551, la de San Cristóbal de Huamanga, en 1677, la de San Antonio Abad de Cusco, en 1692, entre otras.

Sin embargo, la organización universitaria, en tanto que refleja las contradicciones económico-sociales, pronto sería escenario de controversias, de divergencias político-ideológicas y tipo de profesionales a promover, pero sin renunciar a la defensa de los asuntos económicos, que en última instancia direccionan la organización social y universitaria. Por ello es entendible que a lo largo de los siglos XIX, XX y actualmente sea escenario de no sólo problemas académico-administrativos, sino también de debates y propuestas políticas y educativas.

Teniendo en consideración estas premisas generales, pero, relacionándolas con las particularidades del país y la región central, el Dr. Vladimir Cerrón Rojas, ha tenido el coraje de publicar la obra titulada *Historia censurada de la UNCP*. Un intento para comprender sus luchas y sus logros, que abarca un período considerable y disímil, entre 1959 y 2008. Período que, sin duda, comprende un conjunto de hechos económicos, sociales y políticos que han delineado el discurrir de la actual Universidad Nacional del Centro, evidenciando cosas hermosas y positivas, concomitantes con las aspiraciones de los campesinos, los trabajadores y el pueblo creador; pero, a la vez, relacionadas con las negativas y perniciosas y anti-históricas, inherentes a las clases y grupos sociales en crisis y descomposición material y moral.

Explicar de modo integral la existencia y desarrollo de la UNCP, es bastante difícil y complejo; sin embargo, el mencionado autor, basándose en fuentes escritas confiables, documentos de primera magnitud, referencias de personajes representativos y con una elevada capacidad de reflejar la realidad universitaria, ha logrado establecer que esta institución, a pesar de las demandas y anhelos de la población andina y amazónica, siempre vio frustrada su aspiración de contar con una universidad para la formación profesional de sus hijos. Se demuestra que los campesinos, trabajadores, intelectuales y los sectores populares fueron postergados y reemplazados por un grupo de mercaderes, apristas, por cierto, que desde su inicio se apropió de la Universidad Comunal, primero, y de la nacionalizada, después, desde 1962. Por tal razón, en este año, Elías Tacunán, uno de los pocos pioneros de procedencia campesina, a pesar de ser militante del Apra, haya expresado dramáticamente: “Comuneros, nos han quitado nuestra Universidad”.

Lo sorprendente es que habiéndose fundado la Universidad Comunal el 10 de mayo de 1959, el 11 de julio del mismo año, se elaboró la Minuta y Escritura Pública No. 371, en la que se consignan como socios fundadores a Ramiro Prialé Prialé, Javier Pulgar Vidal, Jesús Véliz Lizárraga y César Solís Rojas, en atención a los “especialísimos servicios que han prestado

a la fundación de la universidad". Como es de notar, con esta medida típicamente mercantilista, se excluyó a las comunidades campesinas de su dirección y gestión. Esto constituye un aporte de la investigación efectuada por el Dr. Cerrón y, a la vez, sirve para desmitificar a falsos ídolos que son presentados a la sociedad como pioneros de la creación universitaria.

Ahora bien, ¿cuál ha sido el trasfondo de esta acción, por demás desleal y anti-campesina, efectuada por estos apristas? El autor de la obra, que aquí se presenta, advierte que habrían concurrido hasta cuatro necesidades: formar cuadros políticos al servicio del Apra, obtener canteras juveniles, salir de la clandestinidad en que se hallaba y hacerse de una adecuada economía para seguir teniendo vigencia nacional. Esta intromisión y control universitario tendría lugar, incluso, después de la nacionalización de la Universidad Comunal del Centro, para devenir en Universidad Nacional del Centro del Perú, a partir del 2 de enero de 1962.

Esta anhelada nacionalización, a pesar de la abierta oposición de los mercaderes de la ciencia, la cultura y la educación popular, fue un logro histórico de los estudiantes progresistas, como fuerza innovadora e implicada con los cambios sociales; pero, también, es digno de reconocer que fueron apoyados por los trabajadores, campesinos, intelectuales, pequeños y medianos empresarios, comerciantes y personas de toda condición, con el anhelo de contar con una Universidad, llamada a formar profesionales comprometidos con poner su capacidad e inteligencia al servicio de los intereses de la Incontrastable Ciudad de Huancayo, la región central y el país, como la institución encargada del mantenimiento y desarrollo de la cultura, del progreso y bienestar social más plenos.

Pero es de advertir que desde su conversión en nacional, la UNCP casi siempre ha estado bajo el control político del viejo partido aprista, en un espacio de permanente corrupción y latrocinio, a través de sus autoridades, en condición de rectores, docentes incapaces y mediocres, trabajadores administrativos y estudiantes apristas, que lo único que exhibían era tener la militancia de esta organización, que jamás ha podido asumir la defensa de los intereses nacionales y de los auténticos trabajadores, a pesar de autodenominarse el partido del "pueblo". Esta ha sido la trayectoria expresada en las décadas del 60, 70, 80 y siguientes. Para muestra se tiene el caso del rector Nilo Arroba Niño, quien fuera encarcelado en diciembre de 1968 por el delito de peculado por más de 8 millones, en contra de los intereses de la Universidad. Otros similares casos (Nigeria, el declarar Honoris Causa a sujetos de dudosa calidad moral, etc.), son expuestos en los diversos capítulos que contiene esta importante publicación.

Es de destacar que allí donde existió y existe lo falaz y el oportunismo político e ideológico, igualmente se hallaba y halla la luz, la claridad, el hecho de lograr que la Universidad sea el faro de la ciencia, la técnica y la formación cualitativa de los futuros profesionales al servicio del pueblo. Esta carísima aspiración y logro fue conquistado por la labor tesonera y pulcra de nobles estudiantes universitarios, como Fernando Romero Villanes, Julio Seminario Wensel, Rodolfo Vilca, Guillermo Ñahui Palomino y otros. Un lugar especial le corresponde al inmarcesible dirigente estudiantil, primero y docente universitario, después: Maestro Jaime Cerrón Palomino, cuya entrega al desarrollo de la UNCP es innegable e incuestionable.

Este insigne y destacado Maestro, que hiciera de la Filosofía un medio de conocer y cambiar las cosas negativas en otras positivas y superiores, así como el saber ser como persona y autoridad, intolerante con la corrupción y el abuso, fue quien aportara, juntamente con otros destacados docentes y estudiantes universitarios, al desarrollo cualitativo y cuantitativo de la Universidad. Ello está evidenciado en sus aportes culturales, filosóficos y educativos, vigentes hasta ahora; en la creación de la Escuela de Post Grado, para la promoción de la investigación científica, razón central de la institución universitaria; así mismo la creación de la Facultad de Medicina y en la Facultad de Pedagogía y Humanidades, de las especialidades de Educación Inicial, Primaria, Técnica y Artes. Lastimosamente su temprana desaparición física, más no intelectual, en la década del 90, frustró otros grandes logros a los que estaba orientada la UNCP.

Estos y otros aspectos inherentes al proceso de existencia y crecimiento de la UNCP, se explican en los XVIII Capítulos con que cuenta esta publicación efectuada por el Dr. Vladimir Cerrón, desde 1959 hasta el año 2009 de la presente centuria. Estos cincuenta años deben ser evaluados crítica y autocríticamente, a fin de conocer y valorar los aportes de esta histórica y singular Universidad en el país. Las conciencias críticas y lúcidas deben conocer los momentos aciagos y trágicos vividos, así como los momentos hermosos y positivos alcanzados hasta ahora. Es necesario conocer para insistir en la formación integral de sus futuros profesionales, con la disponibilidad científica, técnica y humanística, con valores y un sentido social, y aportar al logro de una sociedad más justa y humana, superando las miserias de la filosofía y economía neoliberales, que hoy priorizan la competitividad, el tecnocratismo y el mercantilismo, acordes a la teoría del mercado libre y privado.

Igualmente es una demanda no perder de vista la necesidad de reorientar la Universidad hacia el desarrollo de las comunidades andinas y amazónicas y los trabajadores de la región central, en nombre de quienes se gestara históricamente esta Universidad, no obstante, que de acuerdo a la dinámica social, no está ni estará exenta de inestabilidades académicas y

administrativas, como las vividas en el presente año académico, del 2011, problema universitario que debe ser materia de otra investigación, evaluación y publicación.

Dr. Nicanor Moya Rojas

INTRODUCCIÓN

La vida me ha permitido realizar esta pequeña misión, basado en los informes procedentes de la biblioteca y hemeroteca personal del maestro Jaime Cerrón Palomino, mi señor padre. Muchos me han aconsejado que no fuera bueno publicarla, otros, por el contrario, lo creen necesario e imprescindible y por mi parte lo considero un deber moral hacerlo.

La historia de la universidad es importante conocerla para identificar las condiciones socioeconómicas y políticas que obligaron su funcionamiento en nuestra región y fuera de ella; para evidenciar cómo el pueblo campesino organizado fue capaz de impulsar reiterativamente la creación de una institución educativa superior en pro de su prole, haciéndola un medio de redención educativa, cultural, social y económica que anteriormente estaba limitada a ciertos sectores; para identificar a quienes aprovechando de esta noble gesta buscaron saciar sus intereses personales y de grupo; para impregnar en la memoria colectiva cómo y cuánto costó nacionalizar la universidad arrancándola a los usurpadores en beneficio del pueblo peruano; para valorar y resaltar las luchas estudiantiles, bajo la conducción del FER, que permitieron la nacionalización y posterior democratización de la universidad; para que el olvido no consuma a las verdaderas organizaciones y personajes históricos, entre estudiantes, docentes y trabajadores administrativos que con su esfuerzo y con su propia vida construyeron universidad e identifique a quienes traficaron con su majestuosidad; para fortalecer nuestra identidad, rescatando nuestra cultura y abolir mitos

impuestos a la realidad; para ver el rol que le tocó asumir a nuestra universidad dentro del espectro nacional como institución provinciana y medir nuestro avance con respecto a sus homónimas; para poner en evidencia que nuestra institución debe ser considerada como el emblema de la masacre universitaria en Latinoamérica; para cuestionar hechos y personajes con pies de barro creados a partir de una falsa aureola con fin de idolatrarlos; para evitar que la corrupción disfrazada de filantropía vuelva a asomar en su vida institucional; para descubrir cómo el clero en su desesperada parcialización con las clases conservadoras intentó detener el avance progresista de la universidad; para acumular fuerzas del pasado a partir de nuestros errores y aciertos, interpretar el presente y tener una mejor perspectiva futura; para contrarrestar las tergiversaciones históricas acerca de su origen y funcionamiento de quienes buscan desesperadamente la absolución de la historia que indudablemente las condenará; para proponerse alcanzar y vencer los retos que indudablemente demandará un mundo en constante cambio; y finalmente, para ser conscientes de la misión y responsabilidad que tiene ante nuestra patria y ante la historia.

La historia de nuestra universidad no se ha escrito con la profundidad que el caso requiere o simplemente se la ha distorsionado, de esta última, una de las razones podría ser porque a las clases conservadoras no les conviene difundir cómo la comunidad universitaria es capaz de organizarse contra los usurpadores, por sus propios medios y con sus propios hijos. En ésta se contemplan hechos y fenómenos ocurridos desde la fundación de la Universidad Comunal del Perú, comprendidos desde el rectorado del Dr. Javier Pulgar Vidal hasta el gobierno del Mg. Jesús Sánchez Marín.

Mi señor padre padecía de una sana enfermedad, archivar los más mínimos detalles de acontecimientos que consideraba importantes. Quizá una premonición para que el olvido no consuma las luchas populares, debió motivarlo a conceder en su biblioteca 11 archivadores cargados en cada uno de ellos, más de 300 testimonios entre recortes periodísticos y documentos, sobre la fundación, usurpación, nacionalización, reorganización, martirologios, luchas estudiantiles y docentes en el seno de la Universidad Nacional del Centro del Perú y la sociedad huanca.

Armando un viejo rompecabezas y basado en los informes de la prensa escrita, diarios, semanarios y mensuarios locales (La Voz de Huancayo, Correo, Centro, El Tiempo, Pulso, Panoramas, etc.), testimonios de la prensa nacional (La Prensa y Expreso), documentos oficiales de la universidad y entrevistas a personalidades, se ha hecho posible que una información inicialmente subjetiva hoy sea objetiva. Los boletines, pronunciamientos,

volantes, afiches, revistas, cartas inéditas personales e informes oficiales de las diferentes comisiones interventoras, también han coadyuvado a enriquecer el análisis histórico y social de nuestra universidad.

Es necesario destacar que, frente a la escasez de otros medios de comunicación masiva como la radio y ausencia de la televisión, los medios escritos cobraron vital importancia y reflejaron el sentir de la sociedad en aquel momento. Así, el medio periodístico gravitaba gran parte de su noticia en los problemas de la universidad, se constituía en el principal medio de cargos y descargos de las autoridades universitarias y estudiantiles, eran de mejor calidad ética y material, soportando los avatares que se contraponen a la moral en el tiempo, haciendo que dinámicamente cambien la lógica de los hechos y merezcan una reconsideración en el análisis. Una especial consideración debe merecerse la decidida lucha emprendida por el profesor miteño Benjamín Gutiérrez Verástegui, también fundador asociado de la universidad, desde la dirección del semanario *El Tiempo* y *La Voz de Huancayo*, por su apoyo decidido e incondicional a la nacionalización y reorganización de la universidad, su identificación y sus luchas por el pueblo y la cultura que le permitieron ser designado, posteriormente, como el primer director de la Casa de la Cultura de Junín (1964-1981).

Asimismo, lamentamos la desaparición de personalidades que hubieran dado mayor lucidez a este intento de reconstrucción de la historia universitaria, enriqueciendo, rectificando o reafirmando algunas ideas al respecto, así como, también es de lamentar la ausencia de algunas fuentes (libros, archivos periodísticos y fotografías), destruidas frente a la persecución y represión militar desatada contra los estudiantes, docentes, trabajadores y demás sectores en las décadas de 1980 y 1990. Cuántas cosas más, de las que se hacen presentes, se hubieran dilucidado si en la represión gubernamental de Belaúnde, García y Fujimori, no se hubieran cometido delitos de lesa humanidad y de lesa cultura, pues habrían esclarecido puntos oscuros de nuestra historia y hubieran catalizado un mejor análisis de los fenómenos que permanecerán ocultos por algún tiempo, pero que algún día se sabrán. En esta justa deferencia también pido disculpas respectivas a quienes he omitido inconscientemente, lo cual no quiere decir que la penumbra los cubra eternamente.

Todo lo analizado en los diversos testimonios nos conlleva a la conclusión inexorable de afirmar que la lucha de la UNCP no es más que la lucha contra el Apra, que trató de controlarla para su beneficio partidario, pues nunca tuvieron un proyecto de universidad, sino un proyecto político en la que la Universidad era solamente un medio más en esa aspiración. Universidades como las de Trujillo, Federico Villarreal, Faustino Sánchez Carrión e incluso

la Decana de América, sufrieron su sometimiento, las mismas que después de arduas luchas también supieron liberarse y otras aún luchan por hacerlo. Pero, en ese trance asombra el hecho de cómo es posible que una argolla política haya sido capaz de sabotear y derrotar a varias comisiones reorganizadoras de la universidad; asombra también la facilidad que tenían los apristas en el Parlamento para legislar y promulgar leyes antiuniversitarias, como la Ley Sánchez o la Ley Arroba, dirigidas a la sumisión de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y de la Universidad Nacional del Centro del Perú, respectivamente.

Los funcionarios que conducían la universidad en sus inicios fueron militantes apristas “convictos” y “confesos”, agrupados en un círculo denominado Agrupación de Catedráticos Apristas de la UNCP (Asociación de Catedráticos), quienes estaban en la obligación de rendirle cuentas a sus líderes, entre ellos a Ramiro Priale Priale y a los niveles más altos del Apra, con el amén a sus directivas. Posteriormente, durante el gobierno del Trío Reveca (Carlos Carvo Baltazar, Renán Ruiz Gutiérrez y Jesús Véliz Lizárraga), los docentes y trabajadores no docentes se agruparon en el Frente Democrático al cual cotizaban y se constituían en la base social del Apra en la universidad. Decimos convictos y confesos entre comillas porque cuando discrepaban económicamente ahí terminaba la ideología y muchos de ellos fueron expulsados, puestos a disciplina o rezagados de su militancia y sus derechos partidarios. Para citar solo algunos ejemplos, conflictos así, influyeron en las caídas de los rectores Javier Pulgar Vidal, Manuel Carranza Márquez, Maurilio Arriola Grande, Nilo Arroba Niño y Esaú Caro Meza.

Múltiples eventos mundiales influyeron en la rebeldía de los estudiantes y del pueblo en general como la Reforma Universitaria en Córdoba que permitió el cogobierno estudiantil, la Revolución Cubana cuyos líderes emergieron de la universidad y la popularización de la educación universitaria en Latinoamérica. En el plano regional, el descubrimiento de la privatización de la universidad, dirigido con fines partidarios, el lucro, el robo, la utilización de sus bienes, etc., que conllevaron al pueblo de Huancayo, sus comunidades y especialmente a sus hijos universitarios, a experimentar en carne propia el latrocinio y consecuentemente, a organizarse y luchar por su liberación. Contrariamente a estos factores, hubo quienes actuaron en contra, conspirando contra su emancipación, pues la iglesia católica no fue ajena a coadyuvar en la resistencia contra los sectores progresistas de la sociedad, respondiendo con la creación de la Universidad Católica de Huancayo, que subliminalmente buscaría una fuente ideológica conservadora y el receso de la universidad estatal.

La dirección heroica de la Federación de Estudiantes de la Universidad Comunal (FEUC) convertida luego en la gloriosa Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional del Centro del Perú (FEUNCP), hicieron la emancipación de la universidad, hazaña mezclada con emoción social, sacrificio, luchas, alegrías juveniles, etc., pero sobre todo dignidad. Esta última palabra encierra mucho significado y cobra más importancia cuando asistimos a observar atónitamente la actual mercerización de la FEUNCP, que producto de ella, no es capaz de librar batallas del nivel que lo hizo la FEUC, son presos de la indiferencia social y la mayoría de sus dirigentes se vendieron por viáticos, teléfonos celulares, laptops y becas al extranjero, habiendo dado pasaporte al rectorado más corrupto de nuestras últimas décadas, que devino en el regreso del nuevo “Arroba”.

La valiente Facultad de Educación de la UNCP, a la cual el pueblo de Huancayo y por qué no decir, el país, le debe gratitud eterna, fue la más reprimida, golpeada y postergada a lo largo de la historia institucional. Considero justo que la misma reconozca en ellos la lucha formidable y decorosa que dieron contra la corrupción en pro de una universidad científica, popular y democrática. Lo refrendado aquí, constituye un referente social de quienes generaron con capacidad transformadora los derroteros de la democratización de la enseñanza universitaria y su función social.

Escribir lo más reciente de la historia universitaria se hace más difícil por el tiempo, que es el mejor socio para una reflexión más sesuda sobre los acontecimientos, los círculos de poder que aún gobiernan entidades, la ausencia de sentencias concretas y las insanas amenazas que rodean a quienes nos adentramos en la búsqueda de las razones que motivaron tanta represión y estamos en el deber de reivindicar a quienes por intereses mezquinos los quisieran olvidar. Muchas muertes en la UNCP no pueden pasar desapercibidas, tanto así que hoy es el emblema de la masacre universitaria en Latinoamérica, nos referimos cerca de una decena de profesores, otra de trabajadores no docentes, doscientos alumnos y un vicerrector secuestrado, torturado y asesinado. Ellos, quienes se fueron, reciben el homenaje y reconocimiento del pueblo por estas luchas y es más, habrán comprendido que la historia puede dar un espacio a quienes han sabido vivirla con honor.

Quienes hemos transcurrido por la docencia universitaria y hemos hecho ciencia con conciencia, comprendemos que duele dictar una cátedra al saber que los alumnos desconozcan que la universidad era particular, que tenía dueños y herederos, y que muchos estudiantes y maestros tuvieron que luchar contra tanta inmoralidad para que hoy disfruten los beneficios que brinda la nacionalización y reorganización de la entonces universidad

particular. Al valorar los aportes y sacrificios de los mártires universitarios concluiremos que se hace urgente escribir nuestra propia historia, hacerlo presente con mayor responsabilidad, más aún cuando la universidad está en el peligro de caer nuevamente en manos de una continua corrupción. Entendido esto, concluiremos, que, si la universidad no logra articular racionalmente la ciencia y la conciencia, entonces sus aportes no dejarán de ser frágiles, innecesarios y fuera del dial que la historia reclama. Es necesario que la universidad sea una herramienta purificadora de la conciencia nacional.

La UNCP ha cumplido LI años de creación y en honor a ello éstos son los verdaderos intentos de escribir sus páginas acerca de su genuina historia, necesaria además porque sus autoridades huérfanas del conocimiento real de sus luchas se permitieron desnaturalizarla. Pregunto, ¿qué representa para la historia de la universidad haber condecorado a Fernando Barrios, Jesús Véliz, Pedro Pablo Kuczynski, Esaú Caro, entre otros, con títulos de Doctor Honoris Causa?, simplemente una falacia. Pues en estos LI años por diferentes motivos, entre ellos la ausencia física y los intereses políticos, no estuvieron presentes los verdaderos protagonistas de la historia de la UNCP. Me refiero al pueblo y sus referentes de izquierda peruana, a quienes se les debe el impulso para crear la universidad, representados en el sector campesino; a quienes se les debe la nacionalización y reorganización, representados en el FER y las comisiones interventoras; a quienes se les debe la construcción de la Ciudad Universitaria, representados en la minka; a quienes se les debe la creación de la Escuela de Post Grado y la Facultad de Medicina, representados en la histórica asamblea universitaria de 1990. Pasos hasta ahora trascendentes en la vida institucional de la UNCP.

Contrariamente es a la ideología derechista que se le debe la usurpación y apropiación de la universidad, la corrupción, el copamiento partidizado, la censura de facultades, el haber convertido a la UNCP en un centro a nivel de academia, donde el pensamiento y la libertad de acción encuentran las barreras de la intolerancia. Entendido así, díganme ustedes si no ha sido la lucha contra el Apra.

Agradezco a mis maestros secundarios y universitarios, al curso de Sociología Aplicada del doctorado escolarizado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y a la inquietud que siempre me despertaron las pasiones políticas. En ésta también va un homenaje al profesor y los nueve estudiantes asesinados en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle - La Cantuta, víctimas de la intolerancia propia de los gobiernos antiuniversitarios. Finalmente, esta obra desenlazará algunas polémicas, investigaciones ulteriores y molestias a quienes se sientan agredidos, esta última como una muestra más de

no haber superado nuestras debilidades intelectuales, cuando se trate de interpretar la historia en razón del análisis científico que se reclama cada vez más en una sociedad como la nuestra.

Dr. Vladimir Cerrón Rojas

CAPÍTULO I

MOMENTO HISTÓRICO DEL PERÚ EN QUE SE FUNDA LA UNIVERSIDAD

Aspecto nacional

La década de 1920 se caracterizó por un debate ideológico necesario entre José Carlos Mariátegui La Chira y Víctor Raúl Haya de la Torre, con amplias grietas sobre la interpretación y conceptualización de la realidad peruana, y la década de 1930 está enfrascada por el desencadenamiento de la lucha política de los sectores reivindicativos contra la oligarquía peruana.

Las diferentes clases sociales se hallaban representadas por sus partidos y sus respectivos líderes. Aquí los más representativos: la oligarquía y la burguesía por Augusto B. Leguía; Movimiento Democrático Pradista con Manuel Prado Ugarteche; la Unión Nacional Odríista con Manuel Odría; la pequeña burguesía por el Apra con Víctor Raúl Haya de la Torre y los obreros y campesinos por el Partido Socialista con José Carlos Mariátegui.

Después del derrocamiento de Leguía, el presidente entrante Sánchez Cerro se enfrentó a una lucha abierta contra el Apra (partido que proclamaba una ideología antioligárquica y

antiimperialista), su principal fuerza política opositora, y la oligarquía nacional. La represión al aprismo fue más dura que en época del propio Leguía, la cual, por el contrario, terminó legitimando a este partido, dándole un tinte popular revolucionario, conduciéndolo a lograr más simpatía y, por consiguiente, más adeptos en el seno de las organizaciones, sindicatos, gremios, universidades y pueblos, sobre todo los norteños.

Situación y posición de clase del Apra

A decir de Jaime Cerrón Palomino (Historia de las Ideas en el Perú Contemporáneo, 1989): *“La proeza pequeño-burguesa más encandilada se registra en 1928, cuando Haya de la Torre decide fundar el Partido Nacionalista Libertador Peruano, al modo del Kou Min Tang chino o el Partido Laboralista Inglés, que más tarde se conocerá como PAP (Partido Aprista Peruano). El desarrollo de esta agrupación política es la más conocida en los medios sindicales, universitarios, profesionales, políticos y académicos, por cuanto abraza décadas de existencia plétórica en sus primeros años de acciones heroicas, con secuelas de exilio, muertes, cruentas represiones; pero al mismo tiempo, en la otra cara de la medalla, nos mostrará la faz de sus veleidades y claudicación de sus primigenios principios, primeramente con su acercamiento a los plutócratas de la república oligárquica supérstite y luego su entendimiento con el imperialismo norteamericano. De allí el carácter proimperialista de este movimiento, que generó en sus propias filas un descontento radical, determinando que parte de sus jóvenes en más de una vez intentaran retomar los originales postulados o decidieran como Luis de la Puente Uceda a levantarse en armas. Desde el punto de vista del materialismo histórico lo acontecido con el partido aprista no es un fenómeno singular. Es el curso más o menos regular que le depara a todo partido pequeño-burgués, no pudiendo acentuarse su radicalización frente al imperialismo, lo que le quedaba era insertarse dentro del radio de los intereses del capitalismo monopólico”* (413).

El falso socialismo, la violencia y la traición ideológica

La doctrina aprista, inicialmente anarquista, luego marxista y hasta leninista (416), es realmente una suma de ingredientes extranjeros que evidencian su no originalidad nacional como proclama. Podemos citar algunos ejemplos para sustentar lo planteado: su fundación extranjera en México (1924); su himno La Marsellesa de Francia; su lema Igualdad, Fraternidad y Libertad de la masonería francesa; sus programas semejantes al del Partido Laboralista Inglés y del Kou Min Tang chino; su bandera americana, entre otras. También debe analizarse su organización internacional en Latinoamérica, pues según el historiador Dr. Gilberto Torpoco Túpac Yupanqui, confirman esta tesis su mismo nombre de Alianza Popular Revolucionaria Americana puesto que en sus inicios era un partido que planteaba grandes transformaciones y tuvo representantes como Víctor Paz Estenssoro y Hernán Siles Suazo en Bolivia; Rómulo Betancourt y Carlos Andrés Pérez en Venezuela; José Vasconcelos Calderón en México; Gustavo Rojas Pinilla en Colombia y José Velasco Ibarra en Ecuador. De ahí el peligro mayor que engendra dicha organización (363). Es imprescindible el conocimiento de sus orígenes y de su doctrina porque según la ley dialéctica de la negación de la negación, quien estudia una doctrina encuentra dentro de ella, el mismo germen de su destrucción.

Haya de la Torre manifestaba en su obra cumbre El Antiimperialismo y el Apra: *“Como el problema es común a todos los países latinoamericanos en los que las clases gobernantes son aliadas del imperialismo y explotan unidos a nuestras clases trabajadoras, no se trata pues de una aislada cuestión nacional”; “la nacionalización de la tierra y de la industria y la organización de nuestra economía sobre las bases socialistas de la producción es nuestra única alternativa”; “el Apra representa, consecuentemente, una organización política en lucha contra el imperialismo y en lucha contra las clases gobernantes”* (414), un supuesto acercamiento a la doctrina socialista, pero en la práctica el verdadero accionar de Haya consistió en ofrecer el envío de cinco mil apristas a Corea para aplastar su revolución socialista, no pronunciarse en contra de la invasión a la socialista Viet Nam, incentivar a Kennedy el derecho a una segunda invasión sobre la Cuba socialista, apoyar el golpe de Estado a Jacobo Arbenz por su intento de desarrollar el socialismo en Guatemala, mantener reuniones secretas con el embajador norteamericano Fred Morris Dearing en 1931, etc. (404). Es imprescindible hacer esta pequeña reseña del carácter veleidoso del aprismo, por lo mismo que fue duramente reprimido y su líder demostró un *“comportamiento variante de matiz, en su afán de trepar a posiciones más expectantes, por su condición económica cercana a la mediana burguesía, capituló dando crédito a la propaganda de ésta y en su*

intimidación empezó a desconfiar de la revolución que su séquito esperaba; por ello, Haya finaliza desairando a Barreto en Trujillo, a los marineros en el Callao, a Jiménez en Ancash (acciones que lo evidencian como partidario de la violencia); por esta misma razón, cuando De la Puente, Malpica, Valle Riestra y De las Casas le increpan por la dilación de las acciones revolucionarias, se incomoda y concluye decretando la expulsión; aprueba el trabajo de bisagra que entabla Prialé, Townsend, Sánchez o Villanueva del Campo con Beltrán, Prado u Odría; así se sentirá más seguro” (312).

Así, los pactos realizados por el Apra no responden siquiera a una estrategia con fines de beneficiar al pueblo peruano, sino al beneficio de sus dirigentes como demostraremos más adelante, y al haber defraudado doctrinaria y políticamente a su partido, como dice el Dr. Manrique, no les quedó mejor alternativa que fomentar el culto a la personalidad de Haya, orientarse a crear una imagen religiosa del líder, crear un ejército de creyentes en la devoción y no en las ideas ni la convicción, es decir, una transición de la ideología al afecto, la misma que hoy prevalece y le ha dado resultado.

De la traición a la negociación con el enemigo

El gobierno de Sánchez Cerro había declarado al aprismo fuera de la ley. Pero, José Bustamante y Rivero devolvió al Apra la oficialidad política, mediante una alianza que le permitió ganar la presidencia. El 3 de octubre de 1848, el Apra propició la rebelión de la marina en el puerto del Callao con resultados catastróficos y frente a este suceso, el 27 de octubre de 1948, el general Manuel Odría, férreo opositor aprista, dio un golpe de Estado a Bustamante y Rivero por no haber declarado proscrito al Apra, reprimió duramente al Apra y encarceló a sus principales líderes. El Apra había vuelto a la clandestinidad.

Pasado cinco años de gobierno odriista, el Apra en su intento de volver a la legalidad, entró en negociación con Manuel Prado Ugarteche (su antiguo perseguidor), quien había fundado el Movimiento Democrático Pradista, que luego adoptó el nombre de Movimiento Democrático Peruano, con el que llegó al poder por segunda vez (1956-1962). Esta última victoria fue posible gracias al apoyo del aprismo, época donde compusieron una coalición, conocida popularmente como el “gobierno de la convivencia”, la misma que permitió el retorno del Apra a la legalidad dentro del orden interno del país. Así el Apra, que siempre dijo ser un partido de izquierda, en la práctica era aliado de un partido derechista defensor de la oligarquía. La farsa mantenida por Haya y sus seguidores de ser un partido de izquierda democrática fue abatida por Alan García cuando éste manifestó que el Apra es conservador

y neoliberal (417). Esta última afirmación es histórica, según el Dr. Nelson Manrique, si consideramos que por primera vez el Apra dice lo que hace.

Es importante conocer estos aspectos porque la fundación de la Universidad Comunal del Perú y su posterior nacionalización, se dieron durante el gobierno de la convivencia. Al respecto, atinada la interrogante que plantea Ayala y Orellana (402): ¿qué tiene que ver la historia política del Apra con la creación de la Universidad Comunal del Perú? Su respuesta será atendida en los capítulos siguientes.

El papel de la personalidad y el partido

Ramiro Prialé Prialé era el personaje del Apra con más influencia nacional, dicho por el Dr. Nelson Manrique, era una especie de superministro durante la convivencia a pesar de no ostentar ningún cargo público (404). Se sabe que fue el artífice de la cogobernabilidad con Prado, fue cinco veces senador por el departamento de Junín y se convirtió en un consultor político obligado, si había que fundar una universidad, crear una Facultad, crear una provincia o un distrito, un colegio, etc., había que contar con la aprobación de Prialé. Su poder aumentó cuando se da la famosa ley 14700 que le genera ingentes ingresos a Huancayo, acrecentando su poder político, social y económico. Tuvo, además, la habilidad de ganarse la admiración no solamente de sus partidarios, sino de otras personas que no eran de su línea política.

En el departamento de Junín, paralelamente al Apra se tenía la representación de Acción Popular (fundado en 1956), cuyos representantes eran los senadores Mariano Serrano y Jorge Diéguez Napurí y como diputado Víctor Alfaro de la Peña (363). Las fuerzas de la izquierda no tenían peso, no contaban con líderes representantes en el Parlamento. Sus máximos representantes regionales pueden resumirse en las personalidades de Saúl Muñoz Menacho y Fernando Romero Villanes, ambos pertenecientes a la Federación de Empleados Bancarios (FEB), gremio que tenía un gran peso sindical en la zona. Otro líder, aunque con menos peso, que contaba la izquierda era Mateo Cornejo Monteagudo, quien representaba a la Secretaria General del Partido Comunista del Perú (PCP) en la región centro, dirigía también la Federación Regional de Trabajadores de Junín, base de la CGTP, llegó a ser trabajador no docente en la UNCP (363) y presidente de la Casa de la Amistad con el pueblo de Cuba. Aunque no tenían líderes en el gobierno, tenían la inspiración ideológica de la Revolución Cubana como una corriente a favor de ellos y en contra del aprismo, pero no era suficiente, es decir, mientras que el Apra tenía líderes con representación nacional

parlamentaria, la izquierda como siempre y hasta ahora, contaba con amplia base social, pero sin líder ni representación oficial.

Dinámica económica social regional del valle del Mantaro

La idea de crear una universidad en el valle del Mantaro responde a las condiciones económicas y sociales de la época y a las necesidades de atender la influencia cultural que generaba Huancayo sobre los demás pueblos de la región central del país. Así podemos describir lo mencionado por Alberti y Sánchez (415): *“Los procesos medulares de su organización son: 1. La vertiginosa urbanización, representada tanto por la concentración de la población en centros urbanos como por la difusión del patrón cultural de procedencia urbana. 2. La multiplicidad del intercambio económico con la costa, los centros mineros de la sierra central, los departamentos del sur y la selva”*. Samalvides (416) precisa: *“El 24 de septiembre de 1908 llegó el ferrocarril a la cálida y dinámica ciudad de Huancayo en un ambiente de fiesta porque se sabía que este medio de comunicación iba a ser un auxiliar muy valioso del desarrollo y progreso de aquella emergente ciudad incontestable”*, y con ello, como diría Rodolfo Vizcardo, nuevas formas de trabajo. Ayala y Orellana (402) agregan la importancia de la agricultura al trasladar sus productos a los centros mineros y a la ciudad capital; la llegada de los vehículos; el traslado de la capital del departamento de Junín de Cerro de Pasco a Huancayo (15 de enero de 1931); la construcción del campo de aterrizaje en Huancayo cuyo gestor fue el Paul Ledigr (en 1931); la inauguración de la fábrica de tejido Los Andes, del transmisor de telégrafos automáticos, cinema, servicio telefónico a larga distancia, estadio Edilberto Chávez (Cuarto Centenario); construcción del campo de aterrizaje en Yauris (en 1932); establecimiento del Banco Popular del Perú (en 1935); funcionamiento de la emisora Radio Huancayo (6 de enero de 1936); en 1939 el establecimiento del Banco Italiano (Banco de Crédito); instalación de agua y desagüe domiciliario (en 1940); la inauguración de la Escuela Normal Teodoro Peñaloza de Chupaca (en 1941) y la Escuela de Agricultura de Sicaya (en 1943); en 1945 el Ing. Santiago Antúnez de Manolo sustentó el aprovechamiento de las aguas del río Mantaro para generar una hidroeléctrica de gran envergadura; en 1950 la Empresa Nacional de Telégrafos inició la instalación de red subterránea. El mantenimiento de estos logros demandaba la formación permanente de profesionales de la zona y la necesidad del campesinado en educar a sus hijos en esa dirección.

En los albores de la fundación de la universidad, el nivel académico máximo que otorgaba el departamento de Junín era el de profesor normalista, pero mayoritariamente el egresado de

la educación secundaria común y técnica, “era como concluir la universidad”. Así la presión ejercida por los colegios nacionales del valle del Mantaro, como la Gran Unidad Escolar Santa Isabel de Huancayo, San José de Jauja y el Colegio Politécnico Regional del Centro coadyuvaron a concienciar la necesidad de crear una universidad. Aunque existía el Colegio Particular Salesianos Santa Rosa y la mayoría de sus egresados migraban a Lima por sus posibilidades económicas, la otra parte que hacía grandes esfuerzos para concluir la secundaria, truncaba sus esperanzas de continuar la educación superior.

Los colegios nacionales, sobre todo la Gran Unidad Escolar Santa Isabel, estaban llenos de logros y honores nacionales, y muchas de estas distinciones no tenían una continuidad en el tiempo por sus autores, al no tener acceso a la universidad peruana. Muchos de los campesinos, no sabían a dónde enviar a sus hijos una vez egresados; algunas familias que contaban con posibilidades económicas optaron por los estudios en las universidades de Lima, de otros departamentos, o en vecinos países como Argentina, Bolivia, Brasil y Chile, pero quienes no tenían esa posibilidad quedaban desclasados de ese anhelo. En resumen, esto había generado una necesidad apremiante.

En el año de 1919 se plantea la primera idea de la necesidad de creación de una universidad en la región central, pero recién en 1928, se compone la primera Comisión Pro Universidad, cuyo logro principal fue generar condiciones subjetivas en el valle del Mantaro de la necesidad de un centro superior de estudios, pero los acontecimientos políticos descritos no la favorecieron para que se avanzara más en este proyecto, quedando trunca hasta 1942, pues los gobiernos de aquel entonces ya enfrentaban muchos problemas con las universidades públicas. El 16 de agosto de 1944, el presidente Manuel Prado visitó Huancayo y el Dr. Félix Cosío, presidente del nuevo Comité Pro Universidad, le entregó un memorial solicitando la creación de ese centro de estudios en esta ciudad. Luego, en 1959 se recompuso dicho comité, fecha en que hacen su aparición los “intermediarios” para facilitar su fundación y posterior usurpación. En estas condiciones el Apra aparece dirigiendo la Comisión Pro Universidad integrada por líderes de la talla de Priale.

CAPÍTULO II DE LA ASPIRACIÓN CAMPESINA A LAS MANOS PRIVADAS DE LA UNIVERSIDAD COMUNAL DEL PERÚ

Comité Pro Universidad

En el año 1919 se fundó en la ciudad de Lima una sociedad integrada por estudiantes universitarios y graduados, cuyo requisito para componer sería la procedencia del departamento de Junín, con el objetivo de crear una universidad en el valle del Mantaro (351,389). Esta sociedad se denominó Centro Huancayo y su trabajo pudo concretarse solamente en sanas intenciones, puesto que los quehaceres políticos de sus miembros, principalmente de su presidente Federico Bolaños Díaz, relegaron la empresa inicial sin dedicarle mayores esfuerzos. Poca documentación existe al respecto y la poca que existe, mantiene un sesgo político subliminal. La otra referencia lejana se tiene en 1926, en la obra Huancayo del Dr. Oscar Chávez quien sugiere: *“Por qué no ha de comenzar la descentralización, que el país aspira con la erección de una Universidad en Huancayo”* (430).

En el año 1928 se reporta otro esfuerzo con el mismo fin, fundándose la Comisión Pro Universidad, la misma que también estuvo condenada a desaparecer, aunque había logrado

introducir en la sociedad ese germen de concientización social de la necesidad de una universidad en el valle. Esta concientización aparentemente relativa, estaba centrada en reclamos contra el centralismo económico, político y cultural de la capital peruana, por lo que puede considerarse como el primer intento serio en la brega de la reivindicación y la descentralización.

Luego de 14 años, el 25 de julio de 1942, se propuso un intento más serio y sustentado sobre la necesidad del ente universitario, dando lugar al surgimiento del Comité Organizador Pro Universidad de Junín, entre los que destacan personalidades como Vicente Portocarrero, Toribio Ramírez, Manuel Chumpitaz y José Janampa. El 16 de octubre de 1943 fue elegido presidente del citado comité el Dr. Félix Cosío, quien conjuntamente con todos sus miembros y la ciudadanía en general, el 16 de agosto de 1944, entregó un memorial al presidente Manuel Prado, cuando visitó la ciudad de Huancayo, solicitando una universidad (403). Este comité elaboró un anteproyecto presentado al Parlamento en agosto de 1950: *“Créase en el departamento de Junín, capital de Huancayo, la Universidad Nacional de Junín... Funcionará a partir del año 1951... Consignese una partida de tres millones de soles en el Presupuesto de 1951, destinado a la instalación, la adquisición de los implementos y el mobiliario de la Universidad Nacional de Junín, de los fondos de Educación Nacional”*. Como vemos, este comité tuvo la intensión desde un inicio de crear la universidad estatal, pero por otro lado también se intentaba la universidad particular, así reza en el informe de Portocarrero: *“Por iniciativa del Dr. Francisco Cabrera Arauco, miembro del comité, ha gestionado la creación de una Universidad particular en Huancayo. No ha prosperado esta gestión, porque el Ministerio de Educación Pública ha exigido previamente una garantía de S/. 1000.000 que ha sido imposible de conseguir”* (430). Finalmente, este comité tampoco logró conseguir el principal objetivo y en 1959 sufrió otra reestructuración.

A finales de la década de 1950 y comienzos de 1960, el Perú contaba solamente con algunas universidades. La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (fundada en 1551), Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cuzco (fundada en 1692), Universidad Nacional de La Libertad en Trujillo (fundada en 1824), Universidad Nacional San Agustín de Arequipa (fundada en 1827), Pontificia Universidad Católica del Perú (fundada en 1917), Universidad Nacional de Ingeniería (fundada en 1955), Universidad San Luis Gonzaga de Ica (fundada en 1955) y la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga en Ayacucho (reaperturada en 1957). Centros como la Universidad Nacional Agraria La Molina (fundada en 1960), Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (fundada en 1965) y otras, son de fundación posterior a la UNCP. Como puede palparse solamente algunas

ciudades importantes del país contaban con universidades, pero la mayoría de centros de educación superior se concentraban en la capital.

Como gran parte de nuestro país, nuestra región era eminentemente agrícola, por lo tanto, las comunidades eran las entidades mejor organizadas, y dependiendo de ellas el movimiento económico, era lógico que los rondara la inquietud de que sus hijos puedan ver más allá, sin necesidad de depender de Lima o del extranjero por múltiples razones, entre ellas la educativa superior. Debe considerarse en este proceso social, que las comunidades tenían mayor poder económico que los mismos municipios y otras entidades y por ende, mayor capacidad de decisión y acción. Es así que algunos campesinos como Elías Tácutan Cahuana, líder de las comunidades indígenas (antiguamente así denominadas) de la región central, se sumaron a la causa de luchar por una universidad, logrando que su liderazgo comprometiera a la mayoría de las comunidades del valle del Mantaro, así no solamente dotarían al comité de un soporte económico, sino también clasista.

Persistiendo en la idea de la universidad, se conforma un penúltimo comité, el 1 de marzo de 1958, dirigido por el abogado Oscar Bernuy Gómez, el sociólogo Jesús Véliz Lizárraga, el abogado Marino Lahura Olivo, el periodista Benjamín Gutiérrez, entre otros, pero sin mayor trascendencia. Luego de mucho trajinar los sucesivos comités comprendieron, a comienzos de 1959, que las gestiones oficiales no tenían ningún resultado y que, por lo tanto, era conveniente que sean las propias comunidades campesinas quienes con su aporte económico y esfuerzo humano propicien la creación de una universidad de carácter comunal.

Según el Mg. Zenobio Vásquez Mateo, uno de los pocos protagonistas que ha escrito algo al respecto, el 5 de marzo de 1959 se renovó el Comité Pro Universidad. Vásquez advierte que esta renovación del comité ya cuenta con tinte político aprista, algo totalmente cierto si consideramos que Tácutan Cahuana y la mayoría de sus integrantes eran militantes de dicho partido, mencionando al respecto: *“Para el Partido Aprista Peruano era una grata oportunidad. Son elegidas personas muy conocidas, estando como Presidente Jesús Véliz Lizárraga, como Vicepresidente Alejandro Aliaga, como Secretario del Interior Guillermo Navarro, como Secretario de Cultura Oswaldo Espinoza Vivar, como Secretario de Economía Jesús Lizárraga Acevedo, como Secretario de Organización Luis Vásquez, como Secretario de Prensa y Propaganda Abel Bonnett y como Secretario de Disciplina Marino Lahura Olivo”*. Este razonamiento de Vásquez es fundamental para entender la historia de la universidad.

Para conseguir el objetivo, según Ayala y Orellana (402), este comité tenía dos caminos:

1. Seguir haciendo gestiones ante el Parlamento a fin de crear la universidad y sea el Estado el que se haga cargo de la misma.
2. El otro es que la universidad sea creada por las organizaciones comunales y de base de Huancayo y sean estos los que garanticen su funcionamiento. El Estado sólo reconocería su creación y funcionamiento.

Al estar en la presidencia del comité y antes de esta decisión final, Véliz Lizárraga había contactado con algunas personalidades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos como Luis Alberto Sánchez, Javier Pulgar Vidal, Raúl Porras Barrenechea y el propio rector José León Barandiarán. A partir de este empalme Véliz justificó a toda costa la lucha por una universidad particular, claudicando a la misión inicial: *“En el Perú, estamos acostumbrados a esperar todo del Estado y es por ello que muchos problemas del país se retrasan en su solución o nunca se resuelven... Pero como estamos esperando que el Estado nos la crea, por ley con su respectiva financiación, estoy seguro que su creación demoraría unos años más, ya que el país atraviesa una crisis económica que difícilmente permitiría la financiación de la Universidad que pensamos... es preferible una Universidad surgida por iniciativa municipal y privada, que una Universidad estatal”* (430). Así los directivos de este comité decidieron optar por la segunda opción el 10 de mayo de 1959, en una asamblea realizada en las antiguas instalaciones del Salón de Actos de la Gran Unidad Escolar Santa Isabel que hoy ocupa la Institución Educativa María Inmaculada, decidiendo crear la particular Universidad Comunal del Perú.

El compromiso de Elías Táncun Cahuana

El valle del Mantaro tiene dos componentes campesinos, los del norte y los del sur, los mismos que a la vez tienen una idiosincrasia algo distinta determinada por su principal actividad económica. Los del norte vivieron de la agricultura, la desarrollaron con más talento y en mejores condiciones geográficas, siendo su principal quehacer, y por su condición económica la mayoría de sus hijos optaban por estudiar en centros superiores de Lima. Contrariamente a los del sur que desarrollaron una agricultura en condiciones geográficas más difíciles, con menos recursos tecnológicos y alternativas viales para ofrecer sus productos, los mismos que llegaron a la conclusión que esta actividad no garantizaba mayor porvenir a sus hijos, por la misma razón que les era imperioso que sus hijos salieran y se educaran profesionalmente, siendo ésta una razón de fuerza por la que se suman con más

compromiso a impulsar la creación de la universidad, que una vez creada, concentró entre sus ingresantes, en mayoría, a estudiantes procedentes de este sector. Un diario local ratifica lo planteado por nosotros: *“El sur reacciona contra la Universidad capitalina mediante el Movimiento Comunal del Perú que dirigía Elías Túcunan Cahuana proyectándose la materialización de la Universidad”*.

Elías Túcunan Cahuana, nació en la zona altina el 17 de abril de 1907, en el distrito de Huasicancha, provincia de Huancayo, departamento de Junín. Realizó sus estudios primarios en el distrito de Colca y la educación secundaria en la ciudad de Huancayo, la misma que no fue concluida. En 1930 fue captado por el Apra y estuvo vinculado con los más altos dirigentes del partido, incluyendo a Víctor Raúl Haya de la Torre. Sufrió persecución política y fue desterrado a Chile en 1932, que a la vez le sirvió para compenetrarse con otros líderes apristas de singular importancia como Luis Alberto Sánchez, Ciro Alegría, Seoane, Serafín del Mar, entre otros. En 1944 trabajó en La Oroya y reorganizó el Sindicato de Mineros y Metalúrgicos de la Cerro de Pasco Cooper Corporation, habiendo sido su secretario general (430), luego de 4 años abandona esta ciudad por problemas de salud aquejado por un asma contraída hacía algún tiempo. Luego del golpe de Estado a Bustamante y Rivero, el gobierno militar del general Manuel Odría ordenó una persecución encarnizada que lo alcanzó, siendo enviado al Panóptico en 1948.

Una vez recuperada su libertad, en la década de 1950, Túcunan agitó a los comuneros ofreciéndoles por todos los lados una universidad de ellos y para ellos, la cual se hizo realidad parcialmente en el gobierno de Prado Ugarteche, gracias a la intermediación aprista, que luego devino en una traición. En 1961, luego del “mal de pagos” como decía él, se apartó definitivamente del Apra y fundó con Javier Pulgar Vidal y Jesús Véliz Lizárraga el Movimiento Comunal del Perú. En 1962, cuando el Apra se plegó solapadamente al movimiento de la nacionalización ya casi conseguida por el FER, Túcunan lanzó el grito: *“Comuneros, nos han quitado nuestra Universidad”* (383).

El partido de los comuneros llegó a participar en las elecciones generales de 1962, Túcunan postuló a una senaduría con resultados totalmente adversos y entonces dijo: *“Mis electores no tienen derecho al voto, no saben votar, son analfabetos, sino yo hubiera ganado”*. Para 1966, su partido se dejó absorber por Acción Popular, para luego desaparecer de la escena política. Pese a estas inestabilidades políticas, Túcunan nunca perdió el liderazgo que ostentaba con las comunidades, tal es así que, con justicia, el mismo Ciro Alegría lo reconoció como el Rosendo Maqui del Perú. Muerto Túcunan, no se volvió a vislumbrar otro sucesor.

Véliz Lizárraga se fue becado a Chile a realizar unos estudios y Javier Pulgar Vidal retornó al Apra (383).

Como puede desprenderse, la fundación de la universidad fue gestada e impulsada, fundamentalmente, por la clase campesina. A esta labor se sumarían, más adelante, algunos sindicatos y gremios progresistas que igualmente consolidarían su posición de clase. Esta experiencia es única en el Perú, puesto que, a diferencia de otras universidades como la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga que fue reaperturada y liderada por los sectores conservadores, la universidad huanca fue una lucha de los sectores oprimidos, en la misma década.

Pero, ¿en qué degeneró esta sana intención comunal?, ¿finalmente la universidad fue una necesidad y aspiración de las comunidades campesinas o de un grupo de “iluminados” que pretendían hacer dinero y riqueza?

Los intermediarios y la privatización de la universidad

El Apra se encontraba compartiendo el poder con Manuel Prado Ugarteche, pero no le bastaba, necesitaba la Presidencia de la República, que Haya asumiera el poder, y para tal fin le urgía una militancia con personas preparadas que le garantizaran algún soporte económico y técnico. Había advertido el peligro de la pérdida de su influencia en las universidades a raíz de la influencia generada por la Revolución Cubana. Por tanto, necesitaba rescatar una entidad donde se forje la superestructura del país, la universidad. En ella debían conseguir cuatro elementos vitales: formar cuadros políticos, obtener canteras juveniles, salir de la clandestinidad oficialmente y hacerse de economía, elementos claves y necesarios para su empresa política.

Las comunidades estaban peleando la fundación de su universidad y el Apra vio hacerse de un camino al que había perseguido algún tiempo y había tenido éxito relativo en otros lares, hacerse de una universidad y decidieron actuar como “intermediarios” entre los campesinos y el gobierno (como después lo reconociera el propio Elías Túcunan), impulsando la fundación oficial de la Universidad Comunal del Perú.

Minuta y Escritura Pública N° 371 de la Universidad Comunal del Perú

Fundada la universidad el 10 de mayo de 1959, el 11 de julio de 1959 se confecciona la Minuta, cimentándose el origen legal de la Universidad Comunal del Perú. Para dar trámite a la resolución de su fundación, el 30 de agosto de 1959, se eleva la Minuta a Escritura Pública de Constitución N° 371, ante el notario público Marino Lahura Olivo, y el 15 de septiembre del mismo año, en el Concejo Provincial de Huancayo con la presencia de personalidades políticas y el alcalde de la ciudad de Huancayo, Dr. Manuel Gutiérrez Aliaga, se procedió a firmarla, ante la presencia de personalidades políticas de los diferentes departamentos del área de influencia de la futura universidad:

“Hojas cuatrocientos catorce vuelta.

NÚMERO trescientos setenta y uno.

UNIVERSIDAD COMUNAL DEL PERÚ

Que constituyen Jesús Véliz L. y Javier Pulgar V. con Ramiro Prialé y otros.

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Huancayo, capital del departamento de Junín, Perú, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, ante Sr. Marino Lahura Olivo, Notario Abogado de la provincia de Huancayo en ejercicio, con libreta número: militar ciento diez mil doscientos treinta y seis y electoral trescientos cuarenta mil quinientos noventa y tres, con la constancia de haber sufragado en las últimas elecciones generales, comparecen; el señor Doctor don Jesús Véliz Lizárraga, con libreta números: militar setecientos treintiseis mil quinientos sesenta y dos y electoral quinientos treinta y ocho mil novecientos ochenta y ocho, abogado, casado con doña Luz Duarte Heredia de Véliz; el señor doctor don Javier Pulgar Vidal, con libretas números: militar quinientos sesenta y siete mil cero ochenta y ocho y electoral seiscientos once mil novecientos treinta, Catedrático, casado con doña Margarita Biber Poillevard de Pulgar; el señor Profesor Ramiro Prialé y Prialé, con libretas números: militar sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta y cinco y electoral quinientos cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta y siete, casado con doña Antonieta Zevallos de Prialé de tránsito por ésta y vecina de Lima; don Benjamín Gutiérrez Verástegui con libretas números: militar ochocientos quince mil cero cero cuatro y electoral trescientos cuarenta y siete mil novecientos trece, soltero, Presidente del Centro Federado de Periodistas; don Leoncio Quichis Calderón, con libretas números: militar trescientos treinta mil quinientos sesenta y cinco y electoral trescientos sesenta y seis mil quinientos sesenta y seis, casado, y don Manuel Palacios Martel, con libretas números: militar treinta y dos mil trescientos tres y electoral trescientos noventa y dos mil seiscientos cuarenta y seis, casado, Síndico de Gastos

y de Rentas del Concejo Distrital de El Tambo, respectivamente; don Julio Javier Chávez, con libretas números: militar un millón ciento cuarenta y cinco y electoral un millón ciento cincuenta y nueve ochocientos cuarenta y nueve, soltero, Personero de la Comunidad indígena de Riquiña en Pucará; don Pedro Quinte Canchaya, con libretas números: trescientos trece mil ochocientos doce y electoral trescientos veintitrés, casado, Personero de la Comunidad indígena de Chuamba; don Dionisio Castillo Rodríguez, con libretas números: militar ciento noventa y tres y electoral trescientos cuarenta y dos mil trescientos ochenta y cinco, casado, Personero de la Comunidad indígena de Ingenio; don Herminio Yauri Villaverde, con libretas números: militar trescientos catorce mil doscientos cuarenta y siete y electoral seiscientos cincuenta mil cuatrocientos ochenta y nueve, casado, Personero de la Comunidad Indígena de Tinyari Grande; don Teodoro Vásquez Azabamaba, con libretas números: militar ciento diez mil trescientos veintitrés y electoral trescientos cuarenta mil ochocientos cuarenta y ocho, casado, Personero de la Comunidad de Huamanmarca; don Edilberto Perales Castro, con libretas números: militar ciento cincuenta y cinco mil doscientos ochenta y dos y electoral dos millones cuatrocientos dieciocho mil seiscientos cincuenta y uno, casado, Personero de la Comunidad Indígena de Huayao; don Santiago Malpartida Aliaga, con libretas números: militar ciento cincuenta y cinco mil seiscientos tres y electoral trescientos cuarenta y cinco mil trescientos dieciocho, casado, sombrerero, Personero de la Comunidad Indígena de Copca en Ahuac; don Federico Otero Rojas, con libretas números: militar trescientos trece mil ochocientos treinta y dos y electoral trescientos cincuenta mil doscientos sesenta y nueve, casado, personero de la Comunidad de Ahuac; don Bernardino Porta Julia, con libretas números: militar quinientos sesenta mil setecientos dieciséis y electoral trescientos cincuenta y dos mil seiscientos tres, casado, Personero de la Comunidad de Chongos Alto; don Bartolomé Ávila Sánchez, con libretas números: militar cien mil seiscientos veintiocho y electoral un millón dos mil ochocientos tres, casado, sastre, Personero de la Comunidad de Quilcas; don Amadeo Huamán Lorenzo, con libretas números: militar sesenta y cuatro mil cuatrocientos veintitrés, casado, tapicero, Personero de la Comunidad de Pucará; don Remigio Suazo Camarena, con libretas números: militar en trámite y electoral, Personero de la Comunidad de Quichuay; don Lucio Caparachin Tanta, con libretas números: militar quinientos treinta y tres mil setecientos ochenta y cinco y electoral novecientos veintiséis mil cuatrocientos tres, casado, Personero de la Comunidad de Oroya Antigua; don Fernando Fortunato Runachagua Payana, con libretas números: militar treinta y dos mil trescientos cinco y electoral trescientos noventa mil quinientos novecuatro, casado, Personero de la Comunidad de Huanco y Sacsamarca; don Elías Puente Calderón, con libretas números: militar cuatrocientos treinta y tres mil setecientos treinta y dos y electoral trescientos ochenta y cuatro mil setecientos sesenta y cinco, casado, Personero de la

Comunidad de Tupín; don Guillermo Salinas Caro, con libretas números: militar trescientos setenta y cuatro mil catorce y electoral seiscientos tres mil setecientos doce, casado, farmacéutico, y don Juan Bardales Hernández, con libretas números: militar cuatrocientos diecinueve mil cuatrocientos cuarenta y siete y electoral trescientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos seis, casado, empleado, Síndico de Rentas y de Gastos del Concejo Provincial de Jauja, respectivamente; don Luis Vega Fernández, con libretas números: militar cuatrocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos veinticuatro y electoral doscientos setenta y siete mil cuarenta y dos, casado, Sub-Prefecto de la provincia; don Ángel Sanabria Gutarra, con libretas números: militar trescientos diecinueve mil quinientos ochenta y electoral trescientos cuarenta y dos mil quinientos cincuenta y dos, casado, carpintero, y don Arsenio Espejo Núñez, con libretas números: militar ochocientos ochenta y seis mil quinientos noventa y dos, casado, farmacéutico, Síndicos de Rentas y Gastos del Concejo Distrital de San Jerónimo de ésta, respectivamente; don Florencio Herquinio Salazar, con libretas números: militar ochocientos catorce mil novecientos cuarenta y cuatro y electoral trescientos cincuenta y un mil seiscientos setenta, casado, y don Esteban Ramos Soto, con libretas números: militar en trámite y electoral trescientos cincuenta y un mil setecientos uno, casado, Síndicos de Rentas y Gastos del Concejo Distrital de Hualhuas en ésta, respectivamente; don Carlos E. Faura Gómez, con libretas números: militar en trámite y electoral trescientos ochenta y un mil seiscientos cuarenta y cuatro, casado, comerciante, Síndico de Gastos del Concejo Provincial de Tarma; don Alberto Cejo Villar, con libretas números: militar en trámite y electoral trescientos setenta y un mil seiscientos dos, casado, mecánico, presidente de la Junta Comunal de Apata; don Oscar Jáuregui Martínez, con libretas números: militar trescientos cincuenta y tres mil seiscientos treinta y siete y electoral trescientos setenta y un mil seiscientos dieciséis, soltero, Síndico de Rentas del Concejo Distrital de Apata en la provincia de Jauja; don Severo Alcocer Mercado, viudo, con libretas números: militar diecisiete mil setecientos cinco y electoral trescientos setenta y seis mil seiscientos veintiuno, y don Carlos Huamán Quispe, casado, con libretas números: militar quinientos noventa y nueve mil doscientos cuarenta y electoral trescientos setenta y un mil setenta y ocho, Síndicos de Rentas y Gastos del Concejo Distrital de Quichuay; don Millán Véliz Pomalaza, con libretas números: militar trescientos trece mil trescientos cincuenta y seis y electoral cuatrocientos noventa mil setecientos sesenta y tres, casado, Director del Colegio San José de Huancayo; don Virgilio Mori Alvis, con libretas números: militar un millón ciento cincuenta y cinco mil ciento cinco y electoral novecientos cuarenta y tres mil novecientos noventa y dos, casado, Contador; don Carlos Vega Regalado, con libretas números: militar en tránsito y electoral trescientos treinta y nueve mil cuarenta y tres, casado, textil, Secretario General del Sindicato Textil de Obreros; agricultores, vecinos de ésta y con las demás generales ya

indicados, todos peruanos, mayores de edad, o inteligentes en el idioma castellano; proceden con capacidad, libertad, y conocimiento bastante para contratar, según lo he comprobado por el examen que he hecho previamente con arreglo a las prescripciones de la ley de Notariado, y se entregan para que se eleve a escritura pública la minuta de constitución de la Universidad Comunal del Perú que archivo bajo el número doscientos setenta y seis, cuyo tenor literal es como sigue:

MINUTA.- Señor Notario Público: - Sírvase usted extender en su registro de escrituras públicas una de asociación civil, sin espíritu de lucro, de acuerdo al artículo cuarenta y cuatro del Código Civil, que se denomina Universidad Comunal del Perú, con domicilio legal en esta ciudad de Huancayo, que se registrará por los Estatutos y Reglamentos que se aprueben posteriormente y que formarán parte de esta escritura, después de su aprobación por las autoridades del Ministerio de Educación Pública, en conformidad a las cláusulas y los dispositivos vigentes:

PRIMERA. - Los suscritos acuerdan en la fecha, fundar la asociación civil sin espíritu de lucro, que se denomina Universidad Comunal del Perú y que funcionará con sujeción y acatamiento de las leyes vigentes.

SEGUNDA. - Los fines de la Universidad Comunal del Perú son:

- a) *Impartir educación e instrucción científica y técnica en el nivel universitario y en los niveles inferiores si fuera necesario para conseguir a plenitud la formación universitaria.*
- b) *Realizar investigaciones científicas, técnicas por los métodos más avanzados y modernos, a fin de contribuir al progreso de las ciencias, las industrias y las artes en beneficio integral del Perú.*
- c) *Contribuir al desarrollo comunal de nuestros pueblos.*
- d) *Prestar asesoría científica y técnica al Estado, a las comunidades tradicionales del país, a las municipalidades, a los sindicatos, a las empresas, y en general a las instituciones particulares que lo soliciten.*
- e) *Realizar tareas y organizar empresas creadoras de riquezas vinculadas a la conservación, explotación y fomento racionales de los recursos naturales del Perú. Los ingresos de dichas actividades se destinarán únicamente al mejoramiento de los servicios de la Universidad Comunal del Perú, a su ampliación y el sostenimiento de alumnos becarios integrales, seleccionados entre los mejores alumnos de las comunidades tradicionales del Perú y entre los candidatos que representen los asociados sostenedores.*

TERCERA. - La Asociación de la Universidad Comunal del Perú está formada por los asociados fundadores principales, los asociados fundadores y los asociados que se

incorporen posteriormente, que reúnan los requisitos estipulados en esta escritura y en los Estatutos y Reglamentos.

CUARTA. - Son asociados **fundadores principales las siguientes personas: Profesor Ramiro Prialé, Doctor Javier Pulgar Vidal, Doctor Jesús Véliz Lizárraga e Ingeniero César Solís, en atención a los especialísimos servicios que han prestado a la fundación de la Universidad.**

QUINTA. - Son asociados fundadores de la Universidad Comunal del Perú, las comunidades, municipalidades, sindicatos, cooperativas, empresas, clubes, otras instituciones de diversa índole y personas individuales, miembros de la Banca, del Comercio y de la Industria que en la fecha suscriben la siguiente escritura, juntamente con la explicación del beneficio que haría a la Universidad y cuya consignación en la presente escritura se reconoce como forma pública de hacerlo.

SEXTA. - Las comunidades, empresas, sindicatos, cooperativas, clubes, municipalidades, otras instituciones y los particulares que firman la presente escritura **serán tenidos como propietarios de la Universidad, si es que cumplieran**, para los asociados fundadores dentro del plazo de ciento veinte días a partir de la fecha y para los asociados que se adhieran posteriormente, **con hacer aportes económicos en la forma siguiente:**

a) Las **personas individuales harán entrega real de sus aportes y beneficios a la Universidad Comunal del Perú, y si se trata de bienes inmuebles, muebles o semovientes, derechos y acciones, lo harán por escritura pública.**

b) Las comunidades tradicionales, municipalidades, sindicatos, empresas, clubes y cooperativas y otros, aportan en la siguiente manera:

Uno: Las comunidades que tienen su sede en un anexo darán la suma **de mil soles oro.**

Dos: Las comunidades que tienen su sede en la capital del distrito, aportarán la suma de **cinco mil soles oro.**

Tres: Los Concejos distritales aportarán la suma de **cinco mil soles oro.**

Cuatro: Los Concejos provinciales aportarán la suma de **veinticinco mil soles oro.**

Cinco: Los Concejos provinciales que funcionen en las capitales de departamento, aportarán la suma de **cincuenta mil soles oro.**

Seis: Los sindicatos aportarán en proporción al número de sus miembros y de ser posible **el valor de un día de trabajo.**

Siete: Los clubes, cooperativas y demás instituciones, aportarán una suma proporcional a sus asociados, **que no será menor de cincuenta soles por cada miembro.**

Ocho: Las empresas, la banca, el Comercio y la Industria, aportarán en proporción a sus posibilidades económicas.

SÉPTIMA. - También se consideran los aportes de **bienes inmuebles, muebles, semovientes, derechos y acciones y mano de obra** que hagan las entidades anotadas en el artículo anterior, en forma fehaciente.

OCTAVA. - Se otorga el carácter **de fundador propietario a los fundadores principales que se indican en el artículo cuarto.**

NOVENA. - El monto de **los aportes iniciales a que se refiere el artículo sexto, su uso y aprovechamiento se ceden a la Universidad Comunal del Perú por el lapso de noventa y nueve años, sin intereses, utilidades ni beneficio alguno.** En caso de liquidación de la asociación, serán revertidos a sus titulares, acrecidos o disminuidos, según el monto de lo liquidable.

DÉCIMA. - El derecho a **los aportes se pierde por dejar de sostener a la Universidad** con becas integrales en proporción a las posibilidades económicas, o juicio del Consejo Directivo, con excepción de los asociados individuales.

UNDÉCIMA. - Los **asociados fundadores a excepción de los principales tienen la obligación de convertirse en sostenedores de la Universidad Comunal del Perú**, así como los asociados en general. Para ello deben hacer aportes permanentes, pagaderos al iniciarse el año calendario, en las siguientes proporciones:

- a) El valor del sostenimiento de un alumno becario integral por cada comunidad, Concejo Distrital, Sindicato, Cooperativa y Club.
- b) El valor del sostenimiento de dos becarios integrales por cada Concejo Provincial, y, tres becarios integrales por cada Concejo Provincial que funciones en la capital del departamento.
- c) El valor del sostenimiento de un becario integral o más por cada Empresa, Comercio, Industria o Banca, según sus posibilidades económicas.

DUODÉCIMA. - El valor de una o más becas otorgadas periódicamente y hasta el término de los estudios del beneficiario, da a las personas individuales el carácter de Protector de la Cultura y la Universidad Comunal del Perú otorgará una condecoración que lo acredite.

DÉCIMA TERCERA. - **Todos los sostenedores de la Universidad Comunal del Perú, tienen derecho de presentar hasta cinco candidatos** para cada una de las becas que paguen, a fin de que, dentro de ellos la Universidad acoja, por elección al beneficiario de la beca. En caso de no recaer en ninguno de los presentados el derecho al beneficiario, los sostenedores podrán presentar nueva lista o dejar a juicio de la Universidad la adjudicación de la beca a persona que reúna condiciones de idoneidad.

DÉCIMA CUARTA. - Se establece que la **obligación de sostener alumnos becarios integrales** se iniciará necesariamente con una beca en mil novecientos sesenta y uno deberá ser de las becas **pagadas por cada entidad**; y que esta obligación de sostener dos becarios integrales obliga de manera indefinida, en el tiempo, a cada entidad sostenedora. Aquella cuya capacidad económica lo permita se compromete, además, a sostener un número mayor de becas integrales.

DÉCIMA QUINTA. - La Universidad Comunal del Perú, por intermedio de su Consejo Directivo, solicitará licencia de funcionamiento inmediato al Ministerio de Educación Pública, y declara solamente que **se compromete a cumplir y respetar todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes destinadas al control de las universidades particulares y no gubernamentales.**

DÉCIMA SEXTA. - La estructura de asociación civil, Universidad Comunal del Perú, es la siguiente:

- a) Rector de la Universidad y está integrado por los siguientes directores: Director Gerente, Director de Relaciones Públicas, Director Financiero, Director de Economía, Director de Entidades Sostenedoras y Director de Coordinación.
- b) Consejo Académico, que será presidido por el rector y está integrado por los siguientes miembros:
Uno: Decanos de las Facultades.
Dos: Directores de las Escuelas, Secciones o Institutos.
Tres: Delegados de los alumnos, uno o más por cada Facultad, Escuela o Instituto, hasta completar el tercio estudiantil.
Cuarto: Delegado de los Profesores, uno por cada Facultad, Escuela o Instituto.
- c) Consejo Administrativo, que está presidido por el Director Gerente, en ausencia del Rector, está formado por el Director de Financiero, el de Entidades Sostenedoras, el de Coordinación y el de Economía, quién actúa también como Vice Gerente; por los Decanos de las facultades de la Administración Pública y Privada, de Economía y Comercio y de Cálculo Actuarial; por un Delegado de los Alumnos, por un Delegado de los Profesores; por un Delegado por cada diez entidades sostenedoras; por un delegado por cada diez Benefactores de la Universidad; y por un Delegado de la Diócesis de Junín.
- d) El Consejo Consultivo que está presidido por el director de Relaciones Públicas, en ausencia del rector, está integrado por los delegados de todas las comunidades, sindicatos, empresas, municipalidades, cooperativas, clubes y otras entidades sostenedoras de la Universidad, por los Delegados de las instituciones de cultura que hayan sido solicitadas como concejeros de la Universidad, tanto en el Perú

como en el extranjero, por los Delegados de las instituciones culturales que hayan tenido a bien ofrecer su colaboración a la Universidad y que ésta haya aceptado; por los delegados de los ex - alumnos, ex - decanos, ex - profesores, ex - empleados y ex – rectores de la Universidad, por los delegados de los cuerpos colegiados de los profesionales y obreros que acepten colaborar con la Universidad, y, por los delegados de las asociaciones de Padres de Familia de las Unidades escolares y colegios de la Región.

DÉCIMA SÉPTIMA.- Las funciones de los distintos consejos se establecen en los Estatutos y Reglamentos, pero donde esta escritura se deja establecido que el Consejo Directivo es el órgano ejecutivo de la Universidad; el Consejo Académico está destinado a mantener el nivel académico y a proyectar el perfeccionamiento de sus estudios, investigaciones, grados y vinculaciones de la Universidad con la realidad nacional; el Consejo Administrativo se encarga de la administración, de mantener al día los archivos de los cardex; ejecutar las cobranzas, los pagos y especialmente se le encarga el incremento de los ingresos y el debido empleo de todas las posibilidades de obtener rentas con el fin único de hacer prosperar y desarrollar a la Universidad; el Consejo Consultivo tiene por objeto auscultar la opinión pública en relación con la Universidad, sus rumbos, metas, fines, etcétera. Asimismo, tiene por misión resolver, previo amplio debate, las cuentas de diverso orden que les sean sometidos por los otros Consejos.

DÉCIMA OCTAVA.- En el acto de firmarse la presente escritura, se elige al Rector, a quien se le autoriza para que nombre a los miembros del Consejo Directivo, el que queda constituido de la forma siguiente: Rector señor Doctor Javier Pulgar Vidal, Director Gerente, señor Doctor Jesús Véliz Lizárraga; Director de Relaciones Públicas, señor Doctor Luis Felipe Caballero; Director Financiero, señor Doctor Víctor Alfaro de la Peña; Director de Economía, señor Wilfredo Paredes; Director de Entidades Sostenedoras, señor Luis Vega Fernández; y, Director de Coordinación, señor Doctor José Illánz Torino.

DÉCIMA NONA. - A los miembros del primer Consejo Directivo, mencionados en el artículo anterior, se les confiere las funciones de su cargo por el lapso de cinco años. Podrán ser reemplazados por acuerdo de las dos terceras partes del Consejo Directivo.

VIGÉSIMA.- El Consejo Directivo tiene facultad para representar a la Universidad en toda clase de gestiones y especialmente para que proceda a solicitar el reconocimiento oficial de la Universidad, a obtener la licencia de funcionamiento, a contratar a los decanos, profesores, jefes, empleados, etcétera, a aceptar donaciones, legados, usufructos, etcétera, a celebrar contratos de compraventa a contratar a los constructores de la ciudad universitaria de Huancayo; y adoptar toda clase de medidas conducentes a la apertura y funcionamiento de la Universidad en el mes de abril de mil novecientos sesenta.

VIGÉSIMA PRIMERA. - *El Consejo Directivo se reunirá obligatoriamente una vez al mes y cada vez que la mayoría de sus miembros lo estimen conveniente o que el Rector convoque al Consejo.*

VIGÉSIMA SEGUNDA. - *La representación legal de la Asociación, plenamente y en toda clase de funciones y contratos fuera y dentro de juicio, con facultades de transigir, desistir, comprometer, sustituir y demás necesarias para el desempeño del cargo de representante legal, pertenece al Consejo Directivo, al cual, previo acuerdo en cada caso, podrá hacerse representar por el Rector o por cualquiera de los Directores que integran el Consejo Directivo.*

VIGÉSIMA TERCERA. - *Los cargos de Directores solo podrán recaer en quienes tengan la calidad de fundadores de la Universidad, excepto el cargo de Rector que puede ser otorgado a persona de reconocida valía, moral, y que, además, tenga experiencia en funciones universitarias.*

VIGÉSIMA CUARTA. - *En caso de ausencia temporal o definitiva y en el de imposibilidad para el ejercicio de la función, la sustitución de Rector y de los directores se hará por decisión de las dos terceras partes del Consejo.*

VIGÉSIMA QUINTA. - *Se deja claramente establecido que la calidad de Rector y directores fundadores, que son las personas cuyos nombres aparecen en el artículo octavo, no cesan por la ausencia ni por la muerte, ni por sustitución y que los beneficios directos o indirectos que les corresponden pasan a sus herederos; igualmente la calidad de fundadores principales, quienes adquieren los mismos derechos.*

VIGÉSIMA SEXTA. - *El capital inicial de la asociación Universidad Comunal del Perú se considera formado por los aportes en proyectos, planos, trabajos, obras, dinero en efectivo, tierras, materiales, etcétera hechas por los asociados fundadores, cuyo monto se fija en la suma de un millón quinientos mil soles oro, que la asociación declara recibido.*

VIGÉSIMA SÉPTIMA. - *Los gastos hasta quince mil soles oro podrán ser autorizados por el Rector y el Director Gerente. Los gastos superiores a esta suma deben ser autorizados por el Consejo Directivo. Una vez organizado el Consejo Administrativo, éste asumirá las funciones que le son propias y los gastos e inversiones serán de responsabilidad.*

VIGÉSIMA OCTAVA. - *El domicilio de la asociación es la ciudad de Huancayo y la sede principal de la Universidad Comunal del Perú funcionará en dicha ciudad, pero cuando el esfuerzo de las comunidades y de otras Entidades Sostenedoras permitan crear o reproducir Facultades en otras ciudades del Perú, la Universidad Comunal las organizará, especialmente en las ciudades de Huánuco, Tingo María, Cerro de Pasco, Tarma, Jauja, Huancavelica, Cajamarca, Huacho, Chimbote, Piura, etcétera.*

VIGÉSIMA NONA. - La Universidad Comunal del Perú tiene un plazo de vigencia de **noventa y nueve años**, prorrogables a voluntad de sus Consejos Directivos.

TRIGÉSIMA. - La asociación se liquidará por acuerdo unánime de sus Consejos y por vencimiento de su plazo si no se acordara su prórroga. En caso de liquidación, se designarán liquidadores de ella a los miembros del Consejo Directivo y en caso de no haber acuerdo sobre el particular, se procederá a una liquidación judicial.

TRIGÉSIMA PRIMERA. - El Rector y los directores tienen la obligación de rendir informes trimestrales escritos ante el Consejo Directivo. En ellos detallarán las labores cumplidas y presentarán los proyectos de las tareas futuras.

TRIGÉSIMA SEGUNDA. - El Director Gerente, o quien lo reemplace, tiene la obligación de presentar mensualmente un Balance de prueba; asimismo, tiene obligación de presentar un estado de Caja, con indicación del saldo disponible, en cada una de las sesiones del Consejo Directivo.

TRIGÉSIMA TERCERA. - Al final del año calendario, el Director Gerente presentará la cuenta de la Universidad y un Balance descompuesto, con copia para cada uno de los directores y para cada uno de los demás consejos. En vista de las posibilidades económicas de la Universidad, después de hecho los depósitos que exige la ley para fines de Reserva y cumplimiento de prestaciones sociales, el Consejo Directivo planteará las nuevas actividades de la Universidad, dando preferencia a tonificar las obras ya existentes.

TRIGÉSIMA CUARTA. - **La asociación no reconoce utilidades ni garantías a sus asociados.** Cuando no produzcan beneficios reales, después de satisfacer los requerimientos de perfeccionamiento y expansión de la Universidad, se otorgará boleta de viaje con fines de perfeccionamiento a los alumnos y profesores de la Universidad que se hagan merecedores a ello. Asimismo, atenderá a las necesidades personales y familiares de sus asociados, como una compensación por los servicios prestados desde la iniciación de la Universidad.

TRIGÉSIMA QUINTA. - La Universidad atenderá a sus asociados, dándoles facilidades de crédito para adquisición de casa y granja propia y para la implantación de empresas industriales.

TRIGÉSIMA SEXTA. - La Universidad celebrará con las comunidades, consejos municipales y empresas, contratos destinados a la implantación de bosques, ejecución de cultivos, cría de ganado, instalación de fábricas, etcétera, con el objeto de incrementar los fondos de operación.

TRIGÉSIMA SÉPTIMA. - La Universidad podrá contratar con el Gobierno y con los particulares la administración de otras universidades o sucursales de ellas, ora nacionales

ora extranjeras; pero en ningún caso, ni con el voto unánime de sus consejos, podrá incorporarse a otra Universidad para ser absorbida por ella.

TRIGÉSIMA OCTAVA. - Queda terminantemente prohibido al Rector y a los directores garantizar con su firma, a su nombre o a nombre de la Universidad, obligaciones de terceros, so pena de perder el cargo y de tomarse por no tomada la garantía.

TRIGÉSIMA NOVENA. - El cincuenta por ciento de los fondos de Reserva o más a juicio del Consejo Directivo, disponible de los fondos de pensiones, cesantías y jubilaciones, deberán ser invertidos por la Universidad, de preferencia en la plantación de bosques madereras o de huertos frutales.

CUADRAGÉSIMA. - Los libros de contabilidad de la Universidad tienen el carácter de documentos públicos que pueden ser revisados por los miembros de ella y por el público que lo solicita por escrito.

CUADRAGÉSIMA PRIMERA. - La constitución de esta asociación deberá inscribirse en el Registro Público de personas jurídicas, para los fines de ley. - Sírvase usted agregar lo demás de estilo, sirviéndose insertar en el cuerpo de la escritura los Estatutos y Reglamentos. - **Huancayo, once de julio de mil novecientos cincuenta y nueve.** - M. Lahura. Abogado. - Javier Pulgar Vidal. - Ramiro Prialé. - Julio Mejía. - Jesús Véliz. - Por el Centro Federado del Banco de Crédito. - Huancayo: F. Romero. Secretario General; B. Urrutia, Secretario de Defensa; G. Matos, Secretario del Interior. - Ismael Peña, Alcalde del distrito de Chilca; O. Castro, Síndico de Rentas de Chilca. - G. Santana, Teodoro Vásquez. Un sello del Personero de la Comunidad de Indígenas de Huamanmarca. - Aurelio Romero, Presidente de la Comunidad de Indígenas de Huamanmarca. - Félix Carrillo, Un sello de la Comunidad de Indígenas de Ocopilla. - H. del Carpio, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Ferrocarril Central. - Alejandro Suárez, Secretario de Defensa. - O. Espinoza, Secretario de Organización. - Edilberto Perales Castro. Un sello: Personería Legal de Comunidad-Huayao. - E. Palpán. - Emiliano López. Un sello: Junta Directiva de Comunidad-Huayao-Presidencia. - Santiago Malpartida Aliaga, Personero Legal de la Comunidad de Indígenas de Copca-Ahuac. - L. Fernández. Un sello: Consejo Distrital de Chupaca. Sindicatura de Rentas. - Vicente Apomayta. Un sello: Concejo Distrital de Chongos Alto. Alcaldía. - Santos Serva. Un sello: Gobernación del Distrito de Chongos Alto. - Bernardino Porta. Personero Legal de la Comunidad de Chongos Alto. - A.E. Porta Julia. Presidente Comité Pro Universidad, Chongos Alto. - Julio Javier Chávez. Un sello: Comunidad Indígena del anexo de Raquina. - Gregorio Balbín C. Un sello: Presidente de la Junta Directiva de Chuamba. - Guillermo Sedano H. Alcalde del Concejo Distrital del distrito Tres de Diciembre. - Herminio Yauri. - Un sello del Personero de la Comunidad de Indígenas de Tinyari Grande. - V. Mori Alvis. - M. Gutiérrez Aliaga; Máximo Velit Sedano. - Abel Bonnett G; Patiño. - Alfonso G. Ramírez O, T. Vásquez. -

A. García Cuadrado.- M. Morales.- L. Duarte de Véliz.- C. Vega.- B. Gutiérrez, Presidente del Centro Federado de Periodistas,- H- Chueca Vásquez. Un sello: Centro Comunal Huayucachi. Secretario General.- E. Yaurivilca H. un sello: Centro Cultural Deportivo Huasicancha, Presidencia.- Ernesto Pérez V.- Hilario Mendoza.- Isaac Zapata.- Timoteo Munive.- Eudoxio Palpán.- Víctor Lázaro.- Ernesto Damas. Un sello: Concejo Distrital de Colca. Alcaldía.- Víctor Prieto G. Alejandro Borja.- Urcisio Castillo. Un sello: Personero Oficial de la Comunidad Indígena de Ingenio.- Nicodemos Inga B. Un sello: Presidente Comunal Indígenas del Pueblo de Ingenio.- Samuel Apolinario. Un sello: Concejo Distrital-Ingenio Alcaldía.- Aquilino Olivera y V.- Justo G. Casas.- G. Bravo.- Nemesio Mendoza.- Segundino Macurí.- M. Mera.- Guillermo Vilcahuamán M.- Víctor Juan de Dios.- Fortunato Orellana.- A, Oteo. Rojas.- Un sello: Mandatario de la Comunidad Indígena del distrito de Ahuac.- L. Gabino Vilchez. Alcibiades Avila T.- Francisco Flores R. Un sello: Concejo Distrital de Cullhuas. Alcalde.- Máximo Astucuri.- J.T. Avila.- Elías Táncunan.- Banco Internacional del Perú, Sucursal Huancayo. V. Paredes, Administrador. Inocente Ramos. Un sello: Junta Comunal de Pucará. Presidencia.- Leo.- Un sello.- Bardales. Otro sello.- F. Rojas T. Darío Canchari. Un sello: Concejo Distrital. Villa Pucará. Alcaldía.- Urbano Flores.- Domingo Canchanya. Un sello: Junta Directiva Comunal, San Pedro de Pihuas. Presidencia.- Julio Villalva.- H. Pérez. Un sello: Concejo Distrital-Sapallanga. Alcaldía.- Máximo Pérez A.- Ovaldo Tovar.- L. Quichis.- F. Herquinio. Un sello del Síndico de Rentas del Concejo Distrital de Hualhuas.- Julia F, de Mori Alvis.- Cristel B. de Bazán.- Miguel Valdés H. Carlos García B.- Teófilo Reyes C.- R. Zárate H.- J. Pérez O.- José Castillo.- Celinda B. de Quijada.- A. Espejo J.- Rufino Barrionuevo.- Vicente Oré.- José Castillo.- Abelardo Cajo V. Un sello de la Junta Comunal Indígena de la Hacienda Auquicancha, Apata. Presidencia.- Francisco Puchua.- Vicente Valenzuela.- Cosme Llacza.- Emilio Quinto S.- Loo. Un sello del Concejo Provincial de Jauja. Sindicatura de Rentas. Bardales. Un sello del Concejo Provincial de Jauja, Sindicatura de Gastos.- Luis Vega.- Atilio Huamán.- Pablo Mayta Balas.- Ángel Sanabria G. Un sello del Concejo Distrital de San Jerónimo de Tunán, Síndico de Rentas.- T.F. Runachagua.- A.H. Silva.- E. Puente C. Un sello del Personero de la Comunidad.- Moisés Castellano.- Carranza G, C. Bazán.- Lucio Cajarachín T.-O. Vega.- G. Morales V.- G. Salinas.- Dos firmas ilegibles.- A. Palacios.- Severo Alcocer. Un sello de la Sindicatura de Rentas del Concejo Distrital de Quichuay.

ANOTACIONES

Esta minuta va a la Caja de Depósitos y Consignaciones, Departamento de Recaudación, para el pago sin pagar impuestos, previa visación de la Oficina Tributaria.- M. Lahura. Un Sello de la Notaría.- Número doscientos sesenta y nueve. Oficina Departamental de Junín. Sección Sucesiones. Pasa ésta. Veintiocho de Agosto de mil novecientos cincuenta y nueve.-

J. de Altamirano, Jefe de la Sección.- A. Olano. Un sello del Ministerio de Hacienda, Superintendencia General de Contribuciones. Oficina Departamental de Junín, Jefatura. Exento de pago.- Huancayo, veintinueve de Agosto de mil novecientos cincuenta y nueve.- Hojas. Jefe de la Sección. Un sello del Jefe de Impuestos Directos.- Una firma.- Hernán Rodríguez Rosado, Cajero Zonal. Un sello de la Caja de Depósitos y Consignaciones, Departamento de Recaudación.

CONCLUSIÓN

Los otorgantes se ratifican en el contenido de este instrumento, cuya lectura les hago a presencia de los testigos don Jorge Lázaro Montoya, con libretas números: militar cero cero novecientos once y electoral trescientos cuarenta y tres mil ochocientos cuarenta y nueve y don Alberto Castillo Arauco, con libretas números: militar trescientos diecinueve mil cuatrocientos veintitrés y electoral trescientos treinta y cuatro mil ochocientos treinta y uno, con sus constancias de sufragio, de esta vecindad y hábiles; y firman Severo Alcocer: Un sello Concejo Distrital de Quichuay.- Carlos Huamán. Un sello: Concejo Distrital de Quichuay.- Síndico de Gastos.- Un sello del Concejo Provincial de Jauja. Sindicatura de Rentas.- Bardales. Un sello del Concejo Provincial de Jauja. Sindicatura de Gastos.- Jesús Véliz. Un sello. Sindicatura de Renta Municipal. Huancayo.- Bartolomé Ávila. Un sello Personero de la Comunidad de Quilcas.- Amadeo Huamán. Un sello Comunidad Indígena de Pucará. Personero.- Ernesto Pérez. Un sello: Colegio Juan Enrique Pestalozzi- Director Huancayo.- Milán Véliz. Un sello Colegio San José-Dirección Huancayo.- Zúñiga.- C. Vargas O.- Un sello del Concejo Provincial de Huancayo, Sindicatura de Gastos.- Una firma ilegible. Un sello.- Herquinio S. Un sello: Síndico de Rentas de Hualhuas.- Esteban Ramos S. Un sello Síndico de Gastos de Hualhuas.- D.J. Pérez. Un sello Colegio Mariscal Gamarra Huancayo Dirección.- Rufino Barrionuevo Mariache.- A. Espejo. Un sello del Concejo de San Jerónimo de Tunán. Sindicatura de Gastos. Carlos Vega. Remigio Suazo. Un sello Comunidad Indígena Distrito de Quihuay, Personería. Sindicato Textil Los Andes. Secretaría General de Huancayo. Emilio Quince. Andrés Salinas. Un sello. Otro sello del Sindicato de Rentas de San Jerónimo de Tunán. Una firma ilegible. Celinda B. de Quijada.- M, Gutiérrez Aliaga, Ramiro Prialé.- una firma ilegible.- Ricardo Zárate R.- José Castillo.- F. Pérez O.- Teófilo Rojas E.- Francisco Puchuc.- E. Morales V.- Paulo Mayta Salca.- Vicente Oré.- Vicente Valenzuela.- Julián Goya.- Julio Mejía.- V. Mori Alvis.- Una firma ilegible.- Miguel Valdés H.- Una firma ilegible.- Cristel B. de Bazán.- Cosme Llacsa.- C. Salinas.- C. Bazán.- Julia F. de Mori Alvis.- G. Puente.- P. Runachagua.- Moisés Castañeda.- Carlos García.- Lucía Cajarachin.- Luis Vega F.- Javier P. Vidal.- L. Quichia.- Un sello del Concejo Distrital de El Tambo. Sindicatura de Gastos.- Palacios.- Un sello del Concejo Distrital de El Tambo. Sindicatura de Rentas.- Jesús Véliz.- B. Jiménez.- Guillermo Sedano, Un sello del Concejo

Distrital Tres de Diciembre-Alcaldía.- Segundino Macurí.- Tres firmas ilegibles.- Víctor Prieto G.- Teodoro Vásquez.- Un sello del Personero de la Comunidad de Indígenas de Huamanmarca.- Avelino Romo.- Un sello de la Presidencia de la Comunidad Indígena de Huamanmarca.- Félix Carrillo.- Un sello de la Presidencia de la Comunidad Indígena de Ocopilla.- M. del Carpio.- Alejandro Suárez.- Una firma ilegible.- Un sello del Personero Legal de la Comunidad Indígena de Huayao.- Emiliano López. Un sello de la Presidencia de la Junta Directiva Comunal de Huayao.- Santiago Malpartida Aliaga.- Palpán.- L. Fernández. Un sello de la Sindicatura de Rentas del Concejo Distrital de Chupaca.- Vicente Apomayta. Un sello de la Alcaldía del Concejo Distrital de Chongos Alto.- Bernardino Porta, A.B. Porta Julia.- Julio Javier Chávez. Un sello del Personero de la Comunidad Indígena del anexo de Raquina.- Santos Serva. Un sello. Gobernación del distrito Chongos Alto.- Gregorio Balbín C.- Un sello: Presidente de Junta Directiva de Chuamba.- Pedro Quinto.- Un sello: Personero Legal de la Comunidad de Indígenas de Chuamba.- Dionisio Castillo. Un sello: Personero Oficial de la Comunidad Indígena de Ingenio.- Alejandro Borja.- Nicodemos Inga B, Un sello: Presidente Comunal indígena del pueblo de Ingenio.- Herminio Yauri. Un sello: Personero del pueblo de Tinyari Grande.- F. Rojas T.- Oswaldo Tovar.- Máximo Pérez A. Castillo.- Jorge Lázaro. Marino Lahura: Notario. Un sello de la Notaría.

ANOTACIÓN MARGINAL. - Hoy, quince de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, expedí primer testimonio a solicitud del doctor Jesús Véliz y parte para el Registro de Asociaciones.- Marino Lahura.-

INSCRIPCIÓN

La Asociación de Universidad Comunal del Perú a que se refiere esta escritura se registró a fojas ciento sesenta y tres, del tomo primero de Asociaciones de Huancayo, asiento uno. Derechos pagados según recibo número ciento nueve mil novecientos y nueve.- M. Lahura. Se expidió el segundo testimonio a solicitud del Doctor Jesús Véliz Lizárraga.- M. Lahura.- Hoy diecisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, -expedí tercer testimonio a solicitud del doctor Jesús Véliz Lizárraga.- M. Lahura.- Hoy diecisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve,- M. Lahura.

MODIFICACIÓN

*Por escritura extendida a fojas seiscientos ochenta y siete vuelve del bienio corriente quedó ampliada y modificada la Escritura de Constitución de la **Universidad del Centro del Perú**, a **dos de febrero de mil novecientos sesenta**. M. Lahura. Hoy veintitrés de enero de mil novecientos sesenta y uno, expedí cuarto testimonio a solicitud del señor Rector Javier Pulgar Vidal. M. Lahura.*

SUPRESIÓN

*La **cláusula veinticinco** de esta escritura se excluye, porque ha sido suprimida a mérito de la escritura de **modificación y ampliación de asociación**, extendida el dos de febrero de mil novecientos sesenta a fojas seiscientos ochenta y siete vuelta de este Protocolo, la misma que ha sido registrada a fojas ciento sesenta y siete del tomo primero de Asociaciones de los Registros Públicos el siete de abril del mismo año. M. Lahura. Un sello de la Notaría. ESTE QUINTO TESTIMONIO CONCUERDA con el original de su referencia, al que me remito en caso necesario, que corre a fojas cuatrocientos catorce vuelta de mi Registro correspondiente al bienio de mil novecientos cincuenta y nueve mil novecientos sesenta, expido ésta a solicitud del Rector señor Javier Pulgar Vidal, previa confrontación en doce fojas útiles, que firmo y sello. Huancayo, veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y uno”.*

Las evidencias de la usurpación y privatización de la universidad

Del análisis de este documento histórico, Escritura Pública de Constitución N° 371, puede desprenderse que la universidad fue una iniciativa y aspiración genuina del pueblo organizado en comunidades, sindicatos, y demás entes sociales y de cómo su comité gestor es capturado por el Apra y de cómo luego lo convierten en una universidad privada cuyos dueños son conspicuos líderes apristas:

*Cláusula **TERCERA**. - La Asociación de la Universidad Comunal del Perú está formada por los asociados fundadores principales, los asociados fundadores y los asociados que se incorporen posteriormente, que reúnan los requisitos estipulados en esta escritura y en los Estatutos y Reglamentos.*

A través de esta cláusula se indica tres tipos de asociados:

- 1. Asociados fundadores principales.*
- 2. Asociados fundadores.*
- 3. Asociados que se incorporen.*

Al crear y discriminar estos tres tipos de asociados implícitamente estaban creando y dándole partida de nacimiento a la apropiación de la Universidad Comunal del Perú y convertirlo en Universidad privada y a partir de esta cláusula se desprenden las cláusulas cuarta y octava:

Cláusula CUARTA. - **Son asociados fundadores principales las siguientes personas: Profesor Ramiro Priale, Doctor Javier Pulgar Vidal, Doctor Jesús Véliz Lizárraga e Ingeniero César Solís, en atención a los especialísimos servicios que han prestado a la fundación de la Universidad.**

A través de esta cláusula las personalidades políticas del Apra se ponen por encima del pueblo y por encima de todos los asociados. No incluyeron a ningún líder, dirigente, ni representante comunal, como era lógico, por su nula preparación profesional, su precaria condición económica y sobre todo el **carácter clandestino** que tuvo la Escritura Pública de Constitución.

Cláusula OCTAVA. - **Se otorga el carácter de fundador propietario a los fundadores principales que se indican en el artículo cuarto.**

Para complementar de manera astuta la usurpación, crean esta cláusula en la que explícitamente y taxativamente se denominan fundadores propietarios, con la que queda consumada la apropiación de la Universidad Comunal del Perú por el Apra.

Cláusula NOVENA. - **El monto de los aportes iniciales a que se refiere el artículo sexto, su uso y aprovechamiento se ceden a la Universidad Comunal del Perú por el lapso de noventa y nueve años, sin intereses, utilidades ni beneficio alguno.**

Esta cláusula demuestra que las comunidades invirtieron económicamente para las gestiones de fundación y reconocimiento de la Universidad, pero son obligadas a cederlas a la Universidad Comunal del Perú, que en la práctica era cederlo a sus propietarios, sin reclamar derecho alguno. Advierte tácitamente que toda propiedad tiene herederos y por ello delimitan, en el tiempo, este privilegio de manera indefinida.

Cláusula DÉCIMA. - **El derecho a los aportes se pierde por dejar de sostener a la Universidad con becas integrales en proporción a las posibilidades económicas, o juicio del Consejo Directivo, con excepción de los asociados individuales.**

Cláusula UNDÉCIMA. - **Los asociados fundadores, a excepción de los principales, tienen la obligación de convertirse en sostenedores de la Universidad Comunal del Perú, así como, los asociados en general.**

Estas dos cláusulas obligan a las comunidades a sostener económicamente la Universidad con la amenaza de perder algunos “derechos” si no dan manutención a sus hijos que adoptan la condición de “becarios”. Nada más semejante que enviar a un hijo comunero a una Universidad particular en cualquier otra parte del Perú. De esta obligación hábilmente se excluyen los fundadores propietarios.

*Cláusula **DÉCIMA CUARTA**. - Se establece que la **obligación de sostener alumnos becarios integrales** se iniciará necesariamente con una beca en mil novecientos sesenta y uno deberá ser de las becas **pagadas por cada entidad**; y que esta obligación de sostener dos becarios integrales obliga de manera indefinida, en el tiempo, a cada entidad sostenedora.*

Las comunidades, lejos de ser las propietarias de la Universidad Comunal del Perú, solamente pasaban a ser entidades sostenedoras al igual que los clubes, empresas, sindicatos, etc. Su condición de asociados fundadores sin más era decorativa.

*Cláusula **VIGÉSIMA TERCERA**. - Los **cargos de Directores solo podrán recaer en quienes tengan la calidad de fundadores de la Universidad**, excepto el cargo de Rector que puede ser otorgado a persona de reconocida valía, moral, y que, además, tenga experiencia en funciones universitarias.*

Esta cláusula les garantizaba el derecho al gobierno indefinido de la Universidad y allanaba el nombramiento del Dr. Javier Pulgar Vidal al rectorado, sirviendo de un elemento claro para precisar que Pulgar no fue elegido democráticamente como ellos pretendían hacer creer al pueblo. Ningún comunero administró la Universidad, por lo que su nombre de “Comunal” devenía de la demagogía.

*Cláusula **VIGÉSIMA QUINTA**. - Se deja claramente establecido que la calidad de **Rector y directores fundadores, que son las personas cuyos nombres aparecen en el artículo octavo, no cesan por la ausencia ni por la muerte, ni por sustitución y que los beneficios directos o indirectos que les corresponden pasan a sus herederos; igualmente la calidad de fundadores principales, quienes adquieren los mismos derechos.***

Esta cláusula demuestra fehacientemente el carácter patrimonial económico hereditario de la Universidad que favorecía a los hijos de Prialé, Pulgar, Véliz y Solís. Frente al repudio

popular que esta cláusula generó, la misma fue excluida en las copias de las escrituras subsecuentes con fines de ocultarle al pueblo sus verdaderas intenciones.

Cláusula VIGÉSIMA SEXTA. - **El capital inicial de la asociación Universidad Comunal del Perú se considera formado por los aportes en proyectos, planos, trabajos, obras, dinero en efectivo, tierras, materiales, etcétera, hechas por los asociados fundadores, cuyo monto se fija en la suma de un millón quinientos mil soles oro, que la asociación declara recibido.**

Esta cláusula reconoce que el aporte, fundamentalmente hecho por las comunidades, ascendía a una suma astronómica desde que se gesta la Universidad.

Como se puede advertir, la escritura tenía las finalidades siguientes: ser el instrumento legal de los usurpadores que pasaban a la condición de propietarios, excluir del gobierno perpetuo a todo dirigente que vendría en nombre de su comunidad, garantizar el soporte económico de la universidad a expensas de las comunidades, los propietarios quedaban excluidos de toda responsabilidad económica y pasaban a ser administradores de dicho aporte, su calidad de propietarios tácitamente les daba el derecho a heredar sus bienes. En conclusión, fue todo un plan de saqueo a las comunidades, aprovechando la ignorancia campesina en estos menesteres y la convivencia con el pradismo. Como diría el corrupto Alberto Quimper, fue un gran “faenón”.

Fundación de la universidad

Según el Dr. Javier Pulgar Vidal, primer rector de la particular Universidad Comunal del Centro del Perú, la institución se fundó el 10 de mayo de 1959 por obra del esfuerzo popular, en histórica asamblea con la presencia de 86 comunidades, concurriendo además delegados municipales, sindicalistas, empresarios y particulares. La reunión se dio en las antiguas instalaciones del Salón de Actos de la Gran Unidad Escolar Santa Isabel (hoy I. E. María Inmaculada).

La historia que se pretende oficial manifiesta en sus medios periodísticos que el 15 de septiembre de 1959, por voto popular, se eligió al primer rector de la universidad, Dr. Javier Pulgar Vidal, el mismo que designó a su Consejo Directivo por cinco años, basado en la cláusula número 18 de la Escritura Pública de Constitución N° 371 que facultaba al rector designar a su Consejo Directivo, quedando conformado de la siguiente manera: director

gerente, Dr. Jesús Véliz Lizárraga; director de Relaciones Públicas, Dr. Luis Felipe Caballero; director financiero, Dr. Víctor Alfaro de la Peña; director de Economía, Dr. Wilfredo Paredes; director de entidades sostenedoras, Sr. Luis Vega Fernández y director de Coordinación, Dr. José Illanez Torino.

Pero la realidad era otra, estos señores nunca fueron elegidos por voto popular ni por consenso entre las comunidades. Si nos remitimos a la Minuta de la Escritura Pública de Constitución N° 371, el 11 de junio de 1959, fecha en que fue redactada y firmada, ya estaba elegido el rector y su consejo directivo, según reza la cláusula número 18, con lo que queda demostrado que el 15 de septiembre de 1959 solo se llevó a cabo una pantomima. Ahora bien, debemos considerar que, pese a toda esta controversia, este fue el primer paso firme que dio la naciente universidad, la misma no estaba reconocida por el Estado peruano, pero la idea en la región central ya estaba madurada, y solamente faltaría la decisión política para su legalización. Es así, que el 16 de diciembre de 1959, el Apra, como consecuencia del negociado y la convivencia con Prado, consume y legaliza la usurpación y privatización de la universidad, oficializándose la creación de la Universidad Comunal del Perú, mediante el Decreto Supremo N° 46, **pero teniendo en cuenta la Escritura Pública de Constitución N° 371 y el carácter de Universidad Particular**, firmado por el presidente de la República, Manuel Prado Ugarteche y el Ministro de Educación Pública, José Rubio.

El Local Central de la universidad fue inaugurado el 20 de diciembre de 1959, en la calle Real N° 160, donde antiguamente funcionara el Instituto de Comercio Alejandro O. Deústua, que luego fuera adscrita a la Gran Unidad Escolar Santa Isabel. Este local fue comprado, según Ricardo Bohórquez, a un ilustre vecino Manuel Alonso a muy bajo precio (391), aunque, según Véliz Lizárraga, el predio fue valorizado en 400 mil soles y la universidad costó la suma de 350 mil, ya que el propietario donó la suma de 50 mil. La naciente universidad recibió la bendición del clero, en aquel entonces el obispo de Huancayo monseñor Mariano Jacinto Valdivia, al día siguiente de su reconocimiento oficial.

Como la creación de la universidad había sido facilitada políticamente por el Apra, éste tenía un precio, necesitaba una garantía perpetua de poder y por lo tanto acondicionaron la mencionada escritura en una Asociación Civil, la misma que no reconoce algún derecho a las comunidades como propietarias, sino por el contrario, a cuatro declarados apristas: Ramiro Prialé Prialé, Javier Pulgar Vidal, Jesús Véliz Lizárraga y César Solís Rojas. Legalmente estos señores eran los dueños de la universidad, ahí radicaba el carácter

particular de la misma, es decir, les habían asaltado el derecho a las comunidades, a quienes nunca defendieron con honestidad.

Al respecto la prensa recoge el siguiente testimonio: *“Las comunidades indígenas y el pueblo de Junín lograron que se fundara con su dinero, la Universidad Comunal del Centro del Perú, en 1959. Pero Ramiro Prialé, Pulgar Vidal y otros apristas, tomaron el dinero del pueblo y se constituyeron en una Sociedad que, de la noche a la mañana, aparecía como propietaria de la Universidad. Cuando el pueblo de Huancayo se enteró de la maniobra, y fue difundida la famosa cláusula 11 de la Escritura Pública de Fundación, que establecía que, a la muerte de sus propietarios, la Universidad Comunal del Centro y sus Filiales pasarían por herencia a los hijos de Prialé y otros apristas, las protestas no se hicieron esperar. En vista de que este repudio popular a los usurpadores crecía inconteniblemente, el gobierno de Prado se vio obligado a dictar la Ley por la cual se nacionalizaba la Universidad Comunal. Dentro de igual régimen se incluía a sus filiales”* (192). La famosa cláusula a la que hace mención este testimonio, en realidad, se refiere a la cláusula 25 de la Escritura Pública de Constitución 371 y no a la cláusula 11, la misma que por error debió haberse considerado.

Solamente algunas facultades

La universidad particular creó las primeras doce facultades siguientes, casualmente las que no daban gran estatus económico ni social: Ciencias Geográficas y Planeamiento; Recursos Naturales (luego de la nacionalización se denominó Facultad de Agronomía); Ciencias Forestales; Facultad de Zootecnia; Acuicultura y Oceanografía; Ingeniería Industrial; Economía; Estadística y Finanzas; Administración Pública y Privada; Contabilidad; Comercio y Cálculo Actuarial; Ciencias Sociales y Seguridad Social; Educación Comunal y Arquitectura Social. Las Facultades de Educación, Administración, Economía y Contabilidad contaban con turnos diurno y nocturno.

Al iniciar la universidad sus actividades, se parametró la formación profesional de la sociedad, bajo el pretexto de que ésta era una universidad de carácter comunal y debía responder académica y profesionalmente a sus intereses, sus propietarios no se ocuparon en aperturar importantes facultades como la de Derecho o Medicina, pues no estaba en su mente que las mismas debían ser un patrimonio para nuestra región, todo lo contrario, siempre la entorpecieron. En efecto, cabe la interrogante, ¿por qué la Universidad Comunal del Centro del Perú (UCCP) o la UNCP no creó en sus primeros años o durante toda su existencia la Facultad de Derecho?, siendo una demanda imperiosa en un país jurídicamente debilitado y

más aún cuando sus principales fundadores propietarios eran abogados, ¿qué intereses se opusieron?, ¿qué temores albergaban o aún albergan?

La respuesta la encontramos en la reflexión de César Véliz Mendoza: *“La UNCP fue prácticamente ocupada por docentes y personal administrativo que llega de la UNSCH... En Huancayo los apristas y acusados de apristas son despedidos de la UNCP mientras los cargos y cátedras lo ocupan gente de izquierda rabiosa que siembra el odio totalitario... El rector Nilo Arroba es encarcelado... Los resultados que jamás deben repetirse, aparecen a lo largo de la historia de los 80 y los 90, con desaparecidos y lamentables pérdidas irreparables... Los colegios nacionales, y algunos privados, son copados por docentes jóvenes de izquierda fanatizada que egresaban de nacientes facultades de educación que en cursos de letras filtran mensajes subliminales, es decir, mensajes engañosos de adoctrinamiento... Aquellos años los curas rojos utilizaban el púlpito para criticar subliminalmente al Gobierno y enfrentarse con los que no pensaban como ellos. Ahora el cardenal Cipriani dice la verdad refiriéndose a la parcializada Comisión de la Verdad contra las FFAA y PNP y, Bambarén responde como un viejo saurio en política...”* (390). Está claro, atendiendo al razonamiento de Véliz Mendoza, de habérseles ocurrido a los fundadores propietarios crear la Facultad de Derecho, tendrían que enfrentar a una futura generación de magistrados izquierdistas o progresistas, como a los docentes jóvenes a que hace referencia, temor que siempre albergaron, con la consiguiente pérdida del dominio sobre el Poder Judicial. Pues es sabido, para nuestra sociedad, del férreo nexos entre el Apra y este poder del Estado. Más aún, en aquella época, el ser abogado significaba un estatus económico y social y como hasta ahora el Derecho sigue siendo una herramienta política imprescindible con carácter de clase. Por esta razón la UNCP, dominada administrativamente por el Apra e influenciada estudiantilmente por el FER, como castigo, estaba condenada a no tener Facultad de Derecho, pese a que tres de sus cuatro propietarios eran abogados (Ramiro Prialé Prialé, Javier Pulgar Vidal y Jesús Véliz Lizárraga). Esta discriminación se extiende hasta hoy.

En un intento de justificar esta orfandad académica, Pulgar manifestó: *“Las facultades de Derecho lanzan años tras años nuevas hornadas de abogados y, por falta de posibilidades para la acción profesional, dichos graduados tienen que desplazarse para otros campos. Algunos se reeducan con todo éxito, pero la mayoría se colocan en la administración pública para la cual tienen una preparación insuficiente”* (409). Pero, en realidad, Pulgar sabía de los privilegios sociales, económicos y profesionales al que uno se adjudicaba siendo abogado y ese fue el porqué, después de su profesión de geógrafo decide estudiar Derecho, y es la

misma razón por la que Véliz después de su profesión de sociólogo decide estudiar Derecho y Prialé después de su profesión de profesor, decide estudiar Derecho.

La justificación de Pulgar fue desmentida cuando en la década de 1980, la naciente Universidad Particular Los Andes, vio en este contexto, un mercado lucrativo y creó la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, manteniendo hasta hoy en día una altísima demanda y es el principal sustento económico de dicha institución. Del mismo modo la ex filial de la UNCP en Lima, al convertirse en Universidad Nacional Federico Villarreal y capturada por el Apra, creó inmediatamente la Facultad de Derecho, formando magistrados para defender los intereses apristas y capturar el Poder Judicial. Semejante fenómeno ocurre con la Universidad Continental de Huancayo donde el gobierno rectoral del aprista Esaú Caro Meza creó la Facultad de Derecho, pero este mismo personaje cuando fue rector de la UNCP, durante una década antes, no lo hizo pretextando que la UPLA sobreproducía abogados.

Históricamente cuando la universidad se hizo accesible a la clase burguesa, ésta última se benefició de algunos conocimientos que anteriormente le habían sido negados y estaban reservados solamente para la nobleza, lo que le permitió acceder a la consolidación y difusión de su ideología para posteriormente asaltar el poder político. Esta experiencia pudo repetirse cuando los sectores populares (campesinos y obreros) accedieron a la universidad peruana en busca de conocimientos, grados y títulos, que hasta hace poco estaban reservados para la clase pudiente de nuestra sociedad. Por ello, la clase dominante cuidaría celosamente los saberes que le permitían mantener la dominación. Esta última es la razón principal por la que la Facultad de Derecho desde antaño fue vetada en la UNCP, pero le fue conferida a su ex filial Universidad Nacional Federico Villarreal.

El razonamiento no puede ser muy distinto a la génesis de la Facultad de Medicina, si queremos explicar las casi tres décadas en que la UNCP no pudo contar con esta Facultad, pues ser médico también representaba un estatus económico, rango social y por tanto, influencia política. Sin embargo, a la ex filial Universidad Nacional Federico Villarreal también le fue conferida esta Facultad antes que a la Alma Mater. Entonces, ¿quiénes son los artífices de haber creado esta Facultad en la UNCP?, casualmente la decisión se le debe al segundo gobierno rectoral de izquierda (1990-1994), decisión tomada tras una discusión poco acalorada en la que participan los profesores Jaime Cerrón Palomino (vicerrector académico) y sus asesores Roberto Aguirre Palomino, Anibal Cárdenas Ayala y Walter Ayala Cárdenas. Según este último asesor, por ironías de la vida, tal decisión fue tomada en el restaurante Café 133, de la avenida Giráldez de esta ciudad. Algunos docentes, que actualmente se

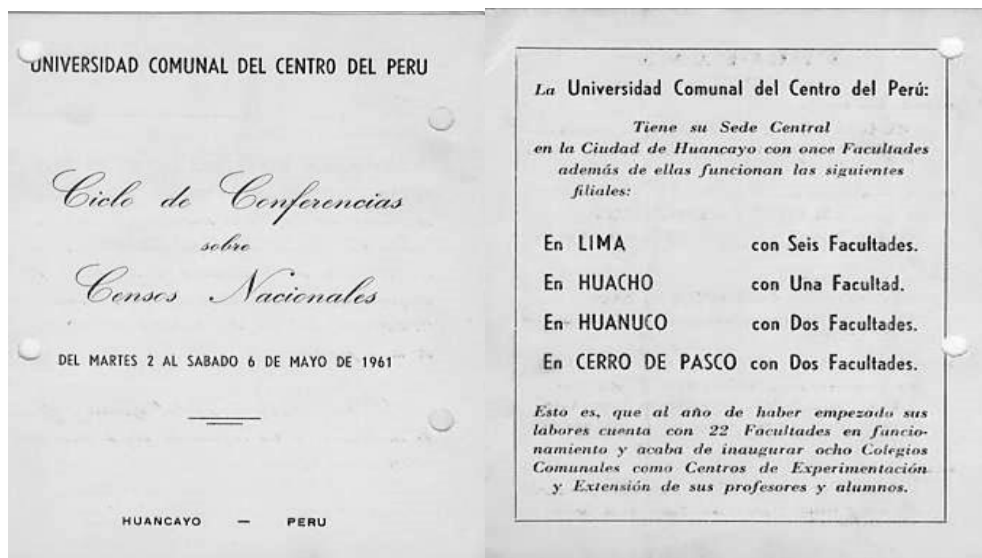
desesperan en reconocerse fundadores, pretextaron que no había condiciones para instaurarla, pero la decisión final del vicerrectorado académico fue crearla, aun cuando las condiciones fueran difíciles, caso contrario no habría voluntad política por futuros gobiernos, como hasta ahora venía sucediendo.

Las filiales y su verdadero propósito

La universidad comenzó a funcionar y en sus dos primeros años creó cuatro filiales, dos en el departamento de Lima (Lima y Huacho), una en Huánuco y otra en Cerro de Pasco. Al respecto, es importante destacar el discurso del Dr. Javier Pulgar Vidal acerca de la fundación de la universidad y de los departamentos que contribuyeron en esta hazaña: *“Así culminaron las esperanzas de los pueblos de Junín, Pasco, Huánuco y Huancavelica y el esfuerzo de los numerosos Comités Pro Universidad del Centro, que desde hacía muchos años se venían sucediendo en Huancayo”* (311). De estas palabras podemos colegir que Pulgar reconocía el esfuerzo de los departamentos, incluyendo a Huancavelica, y sin embargo, este último departamento, fue el único no dotado de una filial a diferencia de los demás. Esta “discriminación”, si quiere llamarse así, podría entenderse desde el punto de vista que, Lima era la capital del Perú, Huánuco la tierra natal de Pulgar Vidal y Cerro de Pasco una importante fuente económica minera que había contribuido en la gesta; sin embargo, Huancavelica ya no tenía los recursos de antaño, su gente prefería migrar a Huancayo, los reclamos de sus pobladores no fueron acogidos y lo peor de todo era, que su presencia no era privilegio en la mentalidad de Pulgar Vidal, Manuel Carranza (los dos únicos rectores de la particular Universidad Comunal), ni de los propietarios de la universidad. Coincide con nuestra hipótesis, lo mencionado por Bohórquez acerca de la filial huanuqueña: *“Se creó también una filial en Huánuco, debido a Pulgar Vidal, ilustre huanuqueño, que quería fomentar la educación superior en su terruño”* (391).

En realidad, ¿cuál era el verdadero propósito de las filiales?, para Ayala y Orellana (402) la conclusión es la siguiente: *“El Apra no presentó proyecto de Universidad, esta Universidad fue utilizada para el proyecto político de legalización del Apra y para formar sus cuadros, en esta perspectiva se crearon las filiales de Huánuco, Huacho y Villarreal, de todas estas filiales la que cumplió con ese propósito fue la Universidad Federico Villarreal de Lima”*. Esta última conclusión encuentra lógica congruente cuando Ramos sustenta (431): *“Por ejemplo la Universidad en Lima está en manos de los más graneados del Apra como Luis Heysen, Carlos Manuel Cox, Carlos Alberto Izaguirre, Justo Enrique Debarbiere, Luis Felipe Vildósola y otros”*.

Además, fundar y posesionarse de una universidad, del y al servicio del Apra, en la ciudad capital del Perú era un proyecto prácticamente imposible porque a pesar de controlar la mayoría de las universidades públicas con el apoyo de los gobiernos de turno, el alumnado y un número considerable de docentes les eran adversos, por lo que decidieron recurrir a un artificio, que hasta ahora mantienen vigente, consistente en crear una universidad en provincia, luego aperturar filiales en Lima, para posteriormente independizarlas y convertirlas en universidad, tener el control total y listo. Para que ello fuera viable necesitaban cogobernar en el Congreso, así, desde las universidades en su poder y con presupuesto del Estado, podían garantizar la formación de sus futuros técnicos e ideólogos que, una vez graduados, tenían la misión de empotrarse en los poderes del Estado y ponerse al servicio de sus mentores. Este modus operandi continúa vigente en la actualidad y en nuestra región si consideramos las filiales que ha aperturado una aprista universidad privada de Huancayo en la capital de la República.



Invitación al Ciclo de Conferencias sobre Censos Nacionales, donde se precisa que en el año 1961 ya se habían fundado las filiales y sus respectivas facultades de la Universidad Comunal del Centro del Perú. Archivo personal.

El primer rector de la universidad particular

Como propietarios ellos designaron al primer rector, simulando un acto democrático, aunque Pulgar tenía todo el prestigio para asumir el cargo. Este ilustre peruano, Dr. Javier Samuel Pulgar Vidal, nació el 2 de enero de 1911, en Panao, provincia de Pachitea, departamento de Huánuco. Algún tiempo de su infancia vivió en Huancayo: *“cerca al Convento de Ocopa; la señora Eumelia enseña las primeras letras a sus hijos utilizando ladrillos pasteleros”*, luego emigraría nuevamente a Huánuco donde cursa los estudios secundarios en el Colegio de Minería de Huánuco (388). Estudió en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), fue diputado aprista por Pachitea, sufrió exilio durante el gobierno de Manuel Odría, cuando éste derrocó a Bustamante y Rivero por ser aliado del Apra. Sufrió persecución tras el golpe de Estado, motivo por el que tuvo que asilarse en Colombia el 8 de diciembre de 1948 hasta 1959 (388).

Pulgar fundó seis universidades en el Perú y dos en Colombia, fue distinguido Doctor Honoris Causa por varias universidades entre ellas, la PUCP y la UNMSM, menos por la UNCP, aunque de esta última afirmación hay solo una opinión contraria no demostrada fehacientemente (397). Como profesional (Doctor en Filosofía, Historia y Letras, abogado y geógrafo), destacó su autoría de la tesis de las Ocho Regiones Naturales del Perú, que hasta hoy está vigente.

El Dr. Javier Pulgar quien se encontraba en la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano de Colombia, fue invitado por Ramiro Priale para que implemente la UCCP y se encargue del rectorado. Fue así. Pulgar recomendó la fundación de la Facultad de Recursos Naturales basada en la experiencia que había adquirido en la universidad colombiana. Además de ejercer el rectorado, enseñaba la cátedra de Recursos Naturales en el antiguo Local Central de la UNCP. *“Pensamos que Javier Pulgar Vidal podría ser el hombre indicado para comandar la nueva Universidad. Él estaba en Colombia, le escribimos; vencimos algunas pequeñas dificultades y vino a incorporarse plenamente al trabajo”* (391).

Durante el ejercicio de su rectorado, el experto científico y geógrafo, se opuso a la nacionalización de la UCCP y también fue víctima de las traiciones apristas que condicionaron su renuncia al cargo y su abandono definitivo a esta Casa Superior de Estudios.

Hasta el último de sus días estuvo vinculado al quehacer universitario, fundó la particular Universidad Alas Peruanas, de la cual fue su primer rector en 1996, lugar donde se le ha erigido un monumento. Falleció en Lima a la edad de 93 años, el 18 de mayo del 2003.

A nuestro juicio el Dr. Pulgar Vidal era un científico muy reconocido y de una valía intelectual envidiable, pero era muy ingenuo en política. Digo esto porque los traficantes de universidades utilizaron su prestigio para institucionalizar sus patrimonios privados y es por ello que es invitado como primer rector de la Universidad Comunal del Perú para después ser contradicho y traicionado, lo que motivó su abandono de esta casa de estudios. La historia se repite con la Universidad Alas Peruanas, donde también fue invitado a ser su primer rector, para luego asumir, hasta ahora, quien sería el verdadero propietario. Esta universidad que actualmente es cuestionada por haber tejido una red de corrupción que involucró al Poder Judicial, al Parlamento y al Poder Ejecutivo, motivó que su accionar diera una ley para que no se sigan creando más universidades en el Perú, fue capaz de seducir a Pulgar.

Pulgar fue un reconocido aprista por lo que mantuvo cercanía con sus más altos líderes. Pero, casualmente, en su paso por la UCCP donde sintió el malestar con sabor a traición que le propinara su propio partido, traición que lo llamara subliminalmente una “podredumbre”, renunciando algún tiempo, pero a la que luego regresó nostálgicamente. Acerca de lo mencionado, testimonia un discípulo de Pulgar: *“La renuncia de Javier Pulgar no fue un acontecimiento en Huancayo, pasó casi desapercibida. Pulgar me tenía mucha confianza porque yo era un recomendado de Prialé y fue quien me indujo a estudiar en la Facultad de Recursos Naturales (hoy Facultad de Agronomía). Estoy seguro que Pulgar no se robó ni un sol de la universidad y lo único que se llevó de Huancayo fueron sus innumerables libros de su biblioteca particular. Me causó sorpresa cuando me llamó y me comunicó su renuncia, dijo que deseaba evitar mayor daño a su prestigio, que Véliz se encargue de esta podredumbre y que él no estaba para seguir en esta situación”* (364).



Dr. Javier Pulgar Vidal, propietario y primer rector de la particular Universidad Comunal del Centro del Perú (del 15-09-1959 al 7-11-1961). Cortesía del Prof. Rubén Ibáñez Manrique. Archivo personal.

La primera secretaria general

La primera secretaria general de la universidad fue, por invitación directa de Pulgar Vidal, la abogada Aida Vadillo Gutiérrez, natural de Mito, Concepción. Según los archivos, el 24 de septiembre de 1960, se encuentra desempeñando el cargo de profesora en la Facultad de Ciencias Sociales, el mismo que fuera depuesto al haber ganado una beca en España para continuar estudios en el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid (290). Actualmente es profesora principal del Departamento de Humanidades de la Universidad Ricardo Palma.



Dra. Aida Vadillo Gutiérrez, primera secretaria general de la Universidad Comunal del Centro del Perú (1960). Tarjeta navideña y de año nuevo (1960-1961), firmada por el rector Javier Pulgar Vidal. Archivo personal.

El primer examen de admisión

Durante el primer año académico se realizaron dos exámenes de admisión, uno en marzo de 1960 contando con 1215 postulantes de los cuales ingresaron, solamente, 705 cachimbos. Este examen tuvo una duración de 20 días, comprendido entre el 5 al 25 de marzo de 1960. El primer ciclo académico se inauguró el domingo 3 de abril de 1960, fecha en la que, el pueblo de Huancayo salió a las calles a festejar la fundación de la Universidad Comunal del Centro del Perú y el inicio de sus actividades lectivas. Al respecto, la prensa nacional resaltaba en sus líneas que sin temor el 3 de abril de 1960 en la Incontrastable Ciudad de

Huancayo se celebraba la fundación de la Universidad Comunal del Centro del Perú, la misma que había obtenido su decreto de oficialización de Primera Casa de Enseñanza Superior el 16 de diciembre de 1959. Reconociendo a la vez que desde hace muchos años atrás empezó a gestarse esta gran obra, cuyas raíces están en las comunidades tradicionales, aquellas que desde la época preincaica habían luchado por sus conquistas. Destaca también al Consejo Directivo, conformado por Javier Pulgar Vidal, Jesús Véliz Lizárraga, Luis Felipe Caballero, Wilfredo Paredes Zavaleta, Víctor Alfaro de la Peña, José Illanes Torino y Vega Fernández. Continúa: *“Aquel domingo 3 de abril, el pueblo huancaíno se volcó a la amplia Calle Real, en los balcones, en los árboles de los parques y sobre los vehículos y con auténtica muestra de emoción de risas y lágrimas juntas”* (301).

El segundo examen se realizó en agosto del mismo año con 270 postulantes y lograron un ingreso 242 estudiantes. El total de matriculados en el año 1960 era de 907, posiblemente 40 estudiantes reservaron su matrícula o dejaron de estudiar por diversos motivos. Las actividades académicas estuvieron a cargo de 48 profesores y 8 trabajadores no docentes (316).

Mientras todas estas actividades se sucedían, el pueblo de Huancayo desconocía que su Universidad Comunal realmente era privada, pues ningún comunero entró a la administración o gobierno de la naciente institución.





El 3 de abril de 1960 se dio inicio a las actividades académicas de la naciente Universidad Comunal del Centro del Perú con un impresionante desfile y la participación de la mayoría de las comunidades. Archivo personal.

Facultades de la UNIVERSIDAD COMUNAL	
1.	Ciencias Geográficas y Planeamiento.
2.	Recursos Naturales.
3.	Ciencias Forestales.
4.	Zootecnia.
5.	Acuicultura y Oceanografía.
6.	Ingeniería Industrial.
7.	Economía, Estadística y Finanzas.
8.	Administración Pública y Privada.
9.	Contabilidad, Comercio y Cálculo Actuarial.
10.	Ciencias Sociales y Seguridad Social.
11.	Educación Comunal.
12.	Arquitectura Social

Exámenes de Admisión en Marzo y Agosto.


UNIVERSIDAD COMUNAL
DEL CENTRO DEL PERU



CARNET DE ASPIRANTE
No. 349

EXAMEN DE ADMISION entre
el 5 de marzo de 1960
y el 25 de marzo de 1960
PERU HUANCAYO

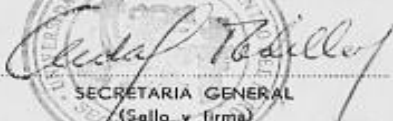
Nombre: Jaime Cerrón Palomino (Apellidos)



Domicilio permanente: _____
Domicilio en la ciudad: _____
Firma del aspirante: _____

Inscrito en el Libro de Aspirantes, página 21, No. 1, con el objeto de presentarse a Exámenes de Admisión entre el _____ de _____ de 19____ y el _____ de _____ de 19____.

Fecha de expedición de este carnet: 1 de marzo de 1960



SECRETARIA GENERAL (Sello y firma)

Carnet de aspirante a la Universidad Comunal del Centro del Perú en el primer examen de admisión. Firma como secretaria general, Aida Vadillo. Archivo personal.

Elías Tácunan renuncia al Apra

Tácunan dirigía el movimiento comunal del centro y tenía un asesor, el abogado y sociólogo Jesús Véliz Lizárraga, quien tenía aspiraciones congresales y veía en dicha organización un vehículo imprescindible para tal fin. Es posible que Véliz haya sido el nexo del movimiento comunal con la alta dirigencia aprista, fundamentalmente, con Ramiro Prialé.

Tácunan, de probada militancia aprista “desde sus días aurales”, como él mismo manifestara, fue un elemento utilizado por la alta dirigencia del Apra, quien, al darse cuenta, se desencantaría y renunciaría más adelante, como otros muchos líderes. Esta renuncia se dio bajo el antecedente de la constante convivencia del Apra con partidos de la oligarquía, entre ellos, el Movimiento Democrático Peruano de Manuel Prado, alianza última en la que Tácunan nunca estuvo de acuerdo por lo que tuvo enfrentamientos verbales con Ramiro Prialé, pero la gota que colmó el vaso fue el problema de la Universidad Comunal.

De su carta de renuncia al Apra, prematura (escasos nueve meses, después de creada la universidad) y a la vez nostálgica, con fecha del 30 de septiembre de 1961, se puede inferir la vil traición que sufrió, al haber sido parte inconsciente del “asalto” de la universidad a sus propias comunidades, las cuales lideraba. Habla también de “intermediarios políticos”, a quienes seguramente identificó, pero no quiso nombrarlos. En su carta de renuncia, aún ingenuo, ataca la nacionalización de la universidad, un fantasma que agobiaba a los apristas.

Su renuncia dirigida al secretario general del Apra en Lima, Sr. Ramiro Prialé Prialé, está en los términos siguientes: *“Después de saludarlo cordialmente, le comunico a Ud., por la presente mi renuncia irrevocable al Partido Aprista Peruano, donde milité desde sus días aurales, junto a quienes lanzaron una clarinada de esperanza en los destinos del Perú. Los motivos, es mejor cubrirlos con un manto piadoso por la salud del Apra. Señor Secretario General: me llevo en el corazón, el recuerdo de haber luchado durante 30 años contra todas las tiranías y al lado de honorables apristas, muchos de los cuales también, han dejado de pertenecer a sus filas. Al recobrar mi independencia política, seguiré luchando por los ideales que anima mi vida y que están sintetizados en la defensa de los sagrados intereses de las comunidades tradicionales. Por eso, contribuí a la fundación, como muchos comuneros, de la Universidad Comunal del Centro del Perú, porque queríamos un Centro de Estudios Superiores para nuestros hijos. Pero, ahora por ambición política de varios líderes apristas, se pretende quitar a las comunidades su Universidad, lo que, seguramente las comunidades no lo permitirán, ya sea que pretendan nacionalizarla o desfigurarla como la están haciendo*

a la fecha, profesores sin preparación académica y que no están compenetrados del espíritu y la filosofía comunal. Considero que ha llegado la hora para las comunidades. Que la sangre ancestral, se está haciendo presente, con toda su fuerza histórica y cultural en el panorama político del país. Por esta razón, las Comunidades Tradicionales necesitaban de una dinámica y más directa acción de parte de los mismos interesados: los comuneros. De otra manera es retardar la solución de sus problemas, prestándose a que los partidos políticos trafiquen con sus necesidades y que los políticos profesionales se conviertan en intermediarios entre la comunidad y el Estado, realizando gestiones de acuerdo a sus ambiciones e intereses partidaristas, retardando, así, el progreso y la solución de los problemas vitales de las comunidades tradicionales. Mi lucha, pues seguirá, dirigiendo, impulsando el MOVIMIENTO COMUNAL DEL PERÚ, que tiene grandes y nobles ideales recogidos de los ayllus que hicieron la grandeza del Tahuantinsuyo y de otros imperios que le precedieron. Con nuestro MOVIMIENTO COMUNAL, terminaremos con los intermediarios políticos que siempre nos han engañado y defraudado. Me dedicaré hasta el fin de mis días, con la misma capacidad de trabajo y sacrificio que entregué al aprismo, para hacer un Perú para las comunidades. Atentamente: Elías Túcunan Cahuana” (193).

Una vez que Túcunan renunció al Apra, formó el Movimiento Comunal del Perú, pero sin mayor trascendencia (364). Túcunan decidió apoyar en las elecciones presidenciales la candidatura de Fernando Belaúnde Terry y no la de Haya de la Torre, uniendo sus esfuerzos políticos en una alianza entre Acción Popular, la Democracia Cristiana y el Movimiento Comunal del Perú. Ante esta coyuntura recibió el ataque desmedido de Ramiro Prialé, quien lo calificó como un pro rojo. La Central Intelligence Agency (CIA) siempre estuvo enterada de las actividades de Túcunan, me atrevería a decir que desde su renuncia al Apra la CIA nunca se apartó de él, así lo demuestra una foto que presenta Ramos (430), con motivo de la apertura de la carretera de Chongos Alto a Huasicancha, en la que se ve a Túcunan rodeado de dos “estudiantes” norteamericanos de antropología, de nombres Levinson y Jhon. Esto se confirma aún más con las investigaciones realizadas por Manrique (404) quien manifiesta que en los comienzos de la década del sesenta la CIA había definido a la génesis de este partido, al Movimiento Comunal del Perú, como: “*Un pequeño grupo primariamente activo entre los indios de los Andes centrales*”.

Es cierto que la UCCP se crea con el impulso comunero de los hijos del sur, pero una vez constituida, ingresaron un fuerte sector de la clase media y aspiraron a que no sea comunal, sino nacional. Inicialmente las comunidades lucharon contra la nacionalización porque en realidad se les estaba despojando lo que habían generado y la esperanza de albergar en

ella, el desarrollo ulterior de sus hijos. Aunque legalmente no se les quitó la universidad, porque según las escrituras la UCCP era privada, pero nadie puede negar el espíritu impulsor y creador de nuestro pueblo representado en dichas organizaciones.

El pragmatismo aprista

Pese a que el Dr. Jesús Véliz Lizárraga había sido considerado fundador propietario de la UCCP y Elías Táncunan Cahuana había sido excluido, bajo la complicidad del primero, más adelante el Apra los trató mal desconociendo a ambos sus derechos. Este fenómeno volvió hermanarlos y con el apoyo del Movimiento Comunal del Perú, Jesús Véliz no sólo llegó a ser parlamentario, sino, miembro de la Asamblea Constituyente en 1979, pero en representación de otro partido (363).

Cabe resaltar el porqué se excluyó de la cláusula de fundadores principales propietarios a Elías Táncunan Cahuana, a pesar que este señor era el impulsor y principal líder comunero y asimismo ostentaba la militancia aprista. Sin temor a equivocarnos podríamos plantear que la presencia de Táncunan en la plancha principal, por así llamarlo, desnaturalizaba la empresa, además no ostentaba poder económico y sería una piedra comunal en el zapato de la dirección universitaria. Este actuar y esta filosofía pragmática del Apra para con el líder comunero puede resumirse en la siguiente frase: *“Táncunan, fuiste útil para la creación de la Universidad, ahora ya no eres útil”*.

Táncunan falleció el 25 de febrero de 1967, al parecer víctima de una enfermedad cardíaca, y será recordado con más gratitud que los propietarios fundadores, quienes le arrebataron el derecho de propiedad a las comunidades. Véliz, quien había unido su destino a Táncunan, a la muerte de éste, no dejó de perder influencia en la universidad, su estatus profesional, político, social y su esposa, que ejercía el cargo de juez en Huancayo, le garantizaron cierta vigencia.

REPÚBLICA DEL PERÚ
DECRETO SUPREMO N° 46

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 632 de la Ley Orgánica de Educación Pública, sólo podrán fundarse Universidades Particulares previa autorización del Gobierno, si tuviesen inmuebles por valor de un millón de soles oro, cuando menos, y rentas suficientes para su funcionamiento;

Que, los fundadores de la Universidad Comunal están constituidos por Comunidades Indígenas, Concejos Municipales, Asociaciones, clubes, sindicatos, centros sociales, empresas comerciales e industriales, colegios particulares y personas individuales que, por un sistema de ayuda mutua, han hecho posible la acumulación de bienes inmuebles y capital, cuyo valor excede del millón y medio de soles oro, prescindencia de los lotes de terreno donados por particulares, en extensión suficiente como para edificar la Ciudad Universitaria, y el goce del usufructo de tierras comunales inalienables, para la implantación de campos de cultivo y experimentación;

Que la fundación de la Universidad Comunal, en el Centro del Perú, obedece a un plan técnico, que conviene a las necesidades del país;

*Que de acuerdo con la **Escritura Pública de Constitución N° 371** –bienio 1959-1960– suscrita en Huancayo el 15 de septiembre del presente año, y los respectivos Estatutos, **los fundadores y asociados** de la Universidad Comunal se comprometen a sostener, en forma indefinida, becas integrales que, en la práctica, funcionarán como rentas zancadas de carácter estable, asegurando, así, la vida de dicha entidad;*

Que los Estatutos y el Reglamento General presentados para su aprobación, con las modificaciones formuladas por el Ministerio de Educación Pública, están guiados por la Pedagogía Superior Moderna, e inspirados en los ideales democráticos y americanistas que sustentan nuestra tradición y ordenamiento jurídico, en cuanto atañe a la materia;

Que el Plan de Estudios responde al anhelo nacional de formar hombres de empresa y profesionales que contribuyan al desarrollo industrial del país, por una mejor organización de las instituciones tradicionales y el afianzamiento de la seguridad social;

Que es conveniente apoyar y fomentar el esfuerzo de las comunidades particulares que propicien el funcionamiento de una nueva Universidad;

Que es deber del Estado evitar que emigren al extranjero quienes desean continuar sus estudios superiores en las especialidades que comprende el plan de Estudios de la Universidad Comunal;

Vista la solicitud presentada por los organizadores de la Universidad y, estando a lo informado por la Comisión designada por Resolución Ministerial N° 17493, del 30 de noviembre último, integrada por el Director de Estudios y Planeamiento, el Director de Educación Normal y Especial y el Asesor Jurídico del Ministerio de Educación Pública, y las codificaciones propuestas y aceptadas por los personeros de la Universidad;

DECRETA:

*Art. 1º.- Reconócese la fundación y autorízase el funcionamiento de la Universidad Comunal del Centro del Perú, la que tendrá carácter de **Universidad Particular**, con sede en la Ciudad de Huancayo.*

Art. 2º.- Apruébense: el estatuto de dicha Universidad, que consta de 99 artículos; el reglamento general, que consta de 113 artículos; y el Plan de Estudios, con las modificaciones sugeridas por la Comisión nombrada por Resolución Ministerial N° 17493, los que serán visados, en cada página, por el Ministerio de Educación Pública.

Art. 3º.- Facúltase al Consejo Directivo de la Universidad Comunal del Centro del Perú, para que convoque a concurso las plazas de Decanos y Profesores.

Art. 4º.- Facúltase al Consejo Directivo de la Universidad Comunal del Centro del Perú, para que proceda a la recepción de exámenes de admisión, con la concurrencia de un delegado del Ministerio de Educación Pública, de acuerdo con los Estatutos y Reglamento General.

Art. 5º.- Reconócese valor oficial a los certificados de estudios, títulos y grados académicos que expida la Universidad Comunal del Centro del Perú, de acuerdo con los Estatutos.

Dado en Lima, en la Casa de Gobierno, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve. -

MANUEL PRADO. *Presidente Constitucional de la República.*
JOSÉ RUBIO. *Ministro de Educación Pública.*



Elías Tácunan Cahuana, un personaje a quien sólo para la ideología popular es grato reivindicarlo. Cortesía del Prof. Rubén Ibáñez Manrique.

Huancayo, 30 de setiembre de 1961.

Señor
 Raúl Prialé,
 Secretario General del Partido Aprista Peruano.
 J.M.A.

De mi consideración:

Después de saludarlo cordialmente, le comunico a Ud., por la presente, mi renuncia irrevocable al Partido Aprista Peruano, donde milité desde sus días aurorales, junto a quienes lanzaron una clarinada de esperanza en los destinos del Perú. Los motivos, es mejor cubrirlos con un manto piadoso por la salud del APRA.

Señor Secretario General, me llevo en el corazón, el recuerdo de haber luchado durante treinta años contra todas las tiranías y al lado de honorables apristas, muchos de los cuales, también, han dejado de pertenecer a sus filas.

Al recobrar mi independencia política, seguiré luchando por los ideales que animan mi vida y que están sintetizados en la defensa de los sagrados intereses de las Comunidades Tradicionales. Por eso, contribuí a la fundación, como muchos compañeros, de la Universidad Comunal del Centro del Perú, porque queríamos un Centro de Estudios Superiores para nuestros hijos. Pero, ahora, por ambición política de varios líderes apristas, se pretende quitar a las Comunidades su Universidad, lo que, seguramente, las Comunidades no lo permitirán, ya sea que pretengan nacionalizarla o desfigurarla como lo están haciendo a la fecha, profesores sin preparación académica y que no están compenetrados del espíritu y la filosofía comunal.

Considero que ha llegado la hora para las Comunidades. Que la sangre ancestral, se está haciendo presente, con toda su fuerza histórica y cultural en el panorama político del país. Por esta razón, las Comunidades Tradicionales necesitan una dinámica y más directa acción de parte de los mismos interesados: los COMUNEROS. De otra manera es retardar la solución de sus problemas, prestándose a que los Partidos Políticos trafiquen con sus necesidades y que los políticos profesionales se conviertan en intermediarios entre la Comunidad y el Estado, realizando gestiones de acuerdo a sus ambiciones e intereses partidaristas, retardando, así, el progreso y la solución de los problemas vitales de las Comunidades Tradicionales.

Mi lucha, pues, seguiré, dirigiendo e impulsando el MOVIMIENTO COMUNAL DEL PERU, que tiene grandes y nobles ideales recogidos de los ayllus que hicieron la grandeza del Tahuantinsuyo y de ~~los~~ otros Imperios que le precedieron. Con nuestro Movimiento Comunal, terminaremos con los ~~inter~~ intermediarios políticos que siempre nos han engañado y defraudado. Me dedicaré hasta el fin de mis días, con la misma capacidad de trabajo y sacrificio que entregué al aprismo, para hacer un Perú para las Comunidades.

Atentamente

E. Tácuran Cahuana
 Elías Tácuran Cahuana.

Carta de renuncia de Elías Tácuran Cahuana a la militancia del APRA. Cortesía del Abog. Diego Véliz Duarte. Archivo personal.

El aprismo pretendiendo distorsionar la historia

Algunos intereses políticos aún quieren desvirtuar la realidad con respecto a la fundación de la universidad. Así tenemos el comentario erróneo que hiciera Fernando Tola de Habich: *“Por iniciativa de Javier Pulgar Vidal, se creó la Universidad Comunal del Centro”* (201) o la postulada por Luis Alva Castro: *“Pulgar concibe, organiza y funda la Universidad Comunal del Centro del Perú... Esta Universidad fue concebida y orientada por Pulgar Vidal como un centro de capacitación de talentos técnicos estrechamente relacionados con la realidad concreta del país”* (388).

Del mismo modo, Ricardo Bohórquez argumenta: *“Lamentablemente, luego de dos años de funcionamiento, comenzó una creciente campaña de desprestigio dirigida por grupos antidemocráticos... para entender mejor esta acción irracional de estos grupos políticos no debe olvidarse que la creación de la Universidad Comunal se debió a la gestión incansable de Ramiro Priolé, que en ese momento era Secretario General del Partido Aprista, y del rector Javier Pulgar Vidal, quien también era un distinguido aprista, y el propio coordinador Jesús Véliz Lizárraga, que era miembro del PAP”* (391).

Jesús Véliz manifiesta al respecto: *“El Dr. Javier Pulgar Vidal, quien había tenido experiencias exitosas en la creación y fundación de otras universidades en el exterior. Pero su experiencia y capacidad innovadora del ilustre fundador resalta como una centella en la naturaleza de la Universidad Comunal Privada del Centro del Perú”* (409).

Voceros apristas como El Arquitecto revelan: *“Pilares indiscutibles de la Universidad Comunal del Centro. Dr. Javier Pulgar Vidal Rector y Dr. Jesús Véliz Lizárraga Director Gerente, forjadores de la Universidad Comunal del centro del Perú, que, junto con los demás hombres, hicieron bella realidad esta Universidad”* (409).

Otros menores como Apolinario Mayta Inga, natural de Acolla-Jauja, tratan de fijarnos en la mente que Acolla ha sido la cuna de la UNCP y madre de las cinco universidades que de ella han derivado, pues esta afirmación resulta una amalgama de demagogia y falacia. Si nos remitimos a la escritura pública advertiremos que no existe ningún representante ni sello de la comunidad de Acolla en ninguno de los documentos que comprenden la Minuta y la Escritura. Mayta no constituye un caso particular, pues la historia de la UNCP también ha sido escrita desde la perspectiva e intereses partidarios de otros militantes apristas como

Ángel Mendoza Poves y Pedro Guillén Huayllasco en su artículo: “*La UNCP y Ramiro Prialé*” (426).

Debe considerarse también que personajes de otras orientaciones políticas respondieron a esta intención con su enfoque particular, como el Dr. Adriel Osorio Zamalloa, quien en razonamiento histórico y científico reconocía el papel de las masas campesinas, así lo manifestó en un discurso en ocasión de un aniversario más: “*La creación de la Universidad Comunal del Centro del Perú, fue obra del trabajo perseverante de todo un pueblo y no la idea genial de algún hombre*”.

CAPÍTULO III DE LA UNIVERSIDAD PARTICULAR A LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Los móviles que conllevaron a la nacionalización de la universidad son multifactoriales, entre los principales pueden considerarse la organización y orientación ideológica de la federación estudiantil, el descubrimiento del carácter patrimonial y hereditario de la universidad, la carencia económica del estudiantado, los cuestionamientos morales y económicos a la dirección universitaria, la incapacidad probada de algunos docentes, las disputas políticas por la partidización de la universidad, el carácter extracomunal de la universidad, el rol de la prensa comprometida con su pueblo y el carácter alienado de la clase media. Atenderemos a cada una de éstas.

Organización de la primera federación estudiantil

Jesús Fernando Romero Villanes, estudiante de la Facultad de Educación, fue el primer presidente de la naciente Federación de Estudiantes de la Universidad Comunal (FEUC), le sucedería en el cargo Julio Seminario Wensel, ambos eran trabajadores y sindicalistas bancarios. Esta afirmación es diametralmente contraria a lo planteado por Ramos Cahuana, quien afirma que el primer presidente fue el estudiante aprista Mayer Martel (430). Romero y

Seminario dirigieron el movimiento estudiantil en los momentos más álgidos que comprendieron los procesos de la nacionalización y la primera reorganización de la universidad, en representación del Frente Estudiantil Revolucionario (FER), de tendencia progresista, línea política que dirigió por muchos años dicho estamento. Ambos debieron adquirir la experiencia necesaria en la Federación de Empleados Bancarios (FEB), donde conocieron a Saúl Muñoz Menacho.

La FEUC jugó un rol importante y decisivo en el proceso de democratización y nacionalización de la universidad, fue el elemento más comprometido con dicha liberación, puesto que los estamentos docentes y administrativos estaban en manos del aprismo, por mayoría en su composición.

Después de 51 años de fundada la universidad, tuvimos la oportunidad de entrevistar a uno de los principales protagonistas de la nacionalización, al ahora Dr. Fernando Romero Villanes, quien confirmó nuestro planteamiento acerca de esta gesta heroica: *"... Sin embargo, se traicionó la voluntad popular. Los estudiantes de la Universidad Comunal del Centro del Perú al ver y sentir la injerencia política que cada vez más se entronizaba en nuestros claustros, investigaron y así se conoció que la Universidad Comunal tenía dueños privados y que nunca fue comunal... El pueblo de Huancayo levantó sus banderas de lucha encabezado por sus estudiantes y comuneros. También estaban presentes sus instituciones vivas: sindicatos, asociaciones, federaciones, como la FEP, la bancaria, de profesores y muchas más organizaciones populares, su objetivo: era lograr la nacionalización de la universidad y de todas las filiales que con sentido proselitistas se habían creado. La lucha duró dos años hasta que logramos la nacionalización por movilizaciones populares..."* (444).

Usurpación y apropiación de la universidad

Los cuestionamientos a la dirección de la universidad, incluyendo al rector, nacen a partir de que se divulga la Escritura Pública de Constitución N° 371, la cual había quebrantado las aspiraciones legítimas de las comunidades campesinas y de todo el pueblo, anunciando a la vez, el carácter patrimonial y hereditario de la universidad. Como se sabe, las cláusulas N° 4 y 8 otorgan el carácter de propietarios a los cuatro fundadores principales y las cláusulas N° 23 y 25 otorgan el derecho de elegir en los cargos de dirección solamente a quienes tengan la calidad de fundadores de la universidad y que el rector y los directores no cesan ni por la ausencia ni por la muerte, pasando a sus herederos. Los dueños de la universidad y el Apra, vieron en la privatización la oportunidad para la usura, la ganancia, el beneficio y el lucro.

Las condiciones económicas de la población

La carencia económica del estudiantado fue otro factor decisivo, puesto que la universidad tenía el carácter de particular; se infiere que toda entidad de este tipo tiene dueños y los usuarios tienen que pagar los servicios. Es así como la pensión de enseñanza se fijó en una suma de 300 soles mensuales. En tal sentido, en sus inicios la universidad reconocía a la Asociación de Padres de Familia, que en realidad eran quienes con su dinero daban el soporte económico a la institución, así un diario local testimonia la existencia del Comité de Emergencia de los Padres de Familia de la Facultad de Arquitectura (179). Estas pensiones de enseñanza eran consideradas costosas para los estudiantes quienes provenían, en la mayoría, de una extracción campesina. Los alumnos foráneos pagaban, aparte de la mensualidad en la universidad, sus pensiones alimentarias y de vivienda que oscilaban en un monto cercano a 400 soles promedio. A todo este problema económico se sumó el incremento sistemático y continuo de las tasas educacionales, lo cual agravó la situación, frente a la real condición económica social de los pobladores del valle del Mantaro.

La inmoralidad de las autoridades universitarias

Los cuestionamientos morales y económicos a las principales autoridades universitarias, incluyendo al rector, coadyuvaron a la situación. Los actos de corrupción, malversaciones de los ingresos que luego fueron juzgados y sancionados, radicalizaron las luchas estudiantiles de la naciente FEUC como único estamento universitario dispuesto a no doblegarse. Era evidente que lo recaudado por concepto de pensiones eran desviados para fines ilícitos y no se rendían las “cuentas claras” ante el cuestionamiento estudiantil. Al tratar de evadir la responsabilidad, muchos directivos optaron por culpar a Ramiro Priale en su ausencia.

El movimiento estudiantil y algunos docentes progresistas, llegaron a la conclusión que apremiaba reorganizar la Universidad Comunal frente a los actos de corrupción, pero no tenían sustentos legales para hacerlo puesto que era propiedad privada, por ello sería imprescindible la nacionalización y el posterior amparo en la Ley Universitaria, facilitar la intervención del Consejo Inter Universitario (CIU), el cogobierno estudiantil, la legitimización de la FEUC y su adhesión a la Federación de Estudiantes del Perú (FEP).

La incapacidad académica y de gestión

La incapacidad probada en algunos docentes que habían sido traídos del “sólido norte”, especialmente trujillanos, carentes de títulos y grados, fueron el blanco de un duro cuestionamiento estudiantil y de algunos docentes. Cabe recordar que la universidad tuvo dos rectores sucesivos, procedentes de la Universidad Nacional de Trujillo, de probada militancia aprista, que luego, uno huyera de Huancayo y el otro fuera encarcelado. Una vez nacionalizada la universidad aún persistió la mediocridad del profesorado al contratarse docentes carentes de título profesional, y en el peor de los casos, otros que ni siquiera habían estudiado en una universidad, en las diferentes facultades, contratados por el simple hecho de ser militantes apristas como demostraremos más adelante.

La utilización política de la universidad por parte del Apra

Las disputas políticas en el manejo de la universidad condujeron a discrepancias entre docentes y estudiantes miembros de algunas tiendas políticas. El manejo partidarizado del Apra, que incluía las decisiones de quien ingresaba como estudiante o docente a la universidad, cercó la paciencia. Es probable que el Partido Comunista Peruano prestara asesoramiento desde el exterior al movimiento estudiantil progresista, puesto que los dos primeros presidentes de la FEUC fueron trabajadores bancarios y la Federación de Empleados Bancarios era dirigida por personajes como Saúl Muñoz Menacho.

Los directivos de la universidad en su gran mayoría eran apristas y era lógico que se opusieran a la nacionalización y esperaran las mínimas “faltas” de la oposición para tomar represalias. En una ocasión se negaron a matricular a siete estudiantes de diferentes facultades y ante los cuestionamientos de la FEUC, el Consejo Directivo pretextó que los mismos no se habían matriculado dentro de los plazos regulares y que sus dirigentes y docentes habían mantenido una actividad constante encaminada a producir el desorden con grave daño de los alumnos que deseaban estudiar. Manifestaron también que como universidad no se puede cumplir los fines sin el orden, la disciplina y un clima académico indispensable (296). Pero lo cierto era que los estudiantes habían sido segregados de la universidad por el solo hecho de haberse manifestado, pedido y propiciado la nacionalización, según refiere una fuente periodística local. Ante este suceso, la FEUC, que estaba cada día en fortalecimiento, convocó a una huelga indefinida, la misma que fue iniciada al día siguiente, exigiendo que UCCP matricule a los alumnos. El saldo final se resumió en el triunfo de la huelga; los alumnos fueron admitidos.

El carácter extracomunal de la universidad

La renuncia al Apra del principal líder comunero Elías Tácunan Cahuana, denunciando que el Apra había capturado la universidad como su propiedad, sentenció que la universidad era un ente extracomunal. Más adelante, en 1965, Véliz Lizárraga haría pública sus verdaderas intenciones: *“Por qué honrar a los hijos de los campesinos, de los mineros, acaso sólo porque sus padres batallaron para instaurar el ideal educativo que hoy se erige sólidamente; debemos tener en cuenta que la Universidad requiere cambios sustanciales, órganos de gobierno que decidan hábil y políticamente sin perder la brújula. El poder de esta Universidad debe ser conducido por nosotros, de esta manera nos será fácil desconectar el lazo que une a la Universidad con las comunidades indígenas y los mineros”* (408).

El oportunismo de la clase media alienada

No se debe olvidar que gran sector de la clase media alienada, incluyendo estudiantes y docentes, se sentían incómodos de pertenecer a una universidad de carácter comunal o campesina y en medio de su crisis subjetiva decidieron apoyar el proyecto de la nacionalización. Este fenómeno es advertido por Véliz cuando manifiesta: *“Algunos sectores de la población criolla y acriollada criticaron su aparición alegando que era una Universidad para indios”* (409), y confirmado por Ramos cuando se refiere a Tácunan: *“Le criticaban a sus espaldas por su castellano mal hablado, por su talla, por su vestido campesino y hasta por sus apellidos, pero jamás tenían la amplitud y el coraje de ver sus virtudes que era en grado superior a lo que ellos vivían”* (430).

El pueblo se organiza

Todas estas causales dieron motivo a que en la agenda del pueblo se priorice la nacionalización de la Universidad Comunal del Centro del Perú. Debemos tener en claro que la FEUC por sí sola no hubiera podido lograr la ansiada nacionalización, aunque ciertamente fueron los más decididos a emprender y resistir la batalla. En el ámbito extrauniversitario se organizaron los comités de apoyo a la nacionalización, gremios y sindicatos clasistas como ferroviarios, bancarios, campesinos, etc., apoyaron la idea. También jugaron un rol decisivo los partidos políticos, especialmente Acción Popular y el Partido Comunista del Perú, durante el proceso de reorganización, así el fiscal Ciro Rodríguez, la jueza Duarte Velarde y el abogado Oscar Bernuy de probadas militancias populistas, se enfrascaron en la lucha anticorrupción contra el Apra.

A nivel del Congreso de la República se oficializó el proyecto de ley que se conoció como Proyecto Sarmiento en referencia a su principal gestor, el diputado por Junín, Dr. Alfredo Sarmiento Espejo, acompañado por Jorge Vallejos Montenegro y Max Espinoza Galarza, lo que le dio al mencionado proyecto el carácter oficial.

El día 18 de noviembre de 1961, la FEUC expresa su apoyo al Proyecto Sarmiento, afirmando que el mismo se encuadra dentro de la aspiración del estudiantado en general, porque solo consiguiendo la nacionalización integral al igual que otras universidades, la UCCP, podrá liberarse de los partidos políticos y privilegios de grupo que han perjudicado desde que empezó a funcionar. Agrega que la FEUC *“no puede apoyar proyectos que crean Comisiones Gubernativas y la desintegración de la filial de Lima, porque no guarda relación con los proyectos presentados por Sarmiento Espejo y la Federación de Estudiantes. Informa, además, que una comisión de alumnos presidida por el Presidente de la FEP, Max Fernández y Fernando Romero, se entrevistó con el Presidente de la Cámara de Diputados, Armando de la Flor, quien ofreció prestar su apoyo para la nacionalización”* (287). Finalmente, para dar contundencia a este pedido, la FEUC organizó la Marcha al Congreso; una marcha de sacrificio hacia la ciudad de Lima a iniciativa de los mismos alumnos y con sus propios medios.

El Dr. Fernando Romero acota al respecto y hace un llamado: *“Al conseguir la nacionalización la lucha continuó en Huancayo, esta vez por la injerencia del partido aprista que seguía manteniéndose en el poder con ayuda de los organismos del Estado. Fue cruenta, constante, no por el predominio ideológico, sino por la implementación de la ciencia y la cultura con honradez, transparencia y pluralidad de ideas. Y principalmente contra la corrupción. Pero estas acciones heroicas han costado vidas y muchos daños a las personas que lucharon para conquistar los logros obtenidos. ¡Cómo olvidar a Saúl Muñoz Menacho, uno de los mejores alcaldes de Huancayo que cayó bajo las balas asesinas y a Jaime Cerrón Palomino, raptado y asesinado!... Herminio Parra Rivera, Ernesto Barriga del Barco, Roberto Aguirre Palomino, docentes y luchadores... Cayeron asesinados por escuadrones paramilitares formados a fin de eliminar a los que se oponían a las ansias de poder y enriquecimiento. Para que hablar de los que nos hemos salvado de estas ejecuciones. Los enemigos del pueblo no duermen, se preparan. Nosotros también debemos estarlo”* (444).

La convivencia y la nacionalización sin perder el poder

Cuando la nacionalización era inminente, el Apra, que constituía parte del grupo de poder nacional amparado en el gobierno de la convivencia, optó por hacer público un comunicado de claro tinte oportunista, en el cual decide apoyar la nacionalización y más aún la reorganización de la universidad, con el claro propósito de enquistarse en el futuro gobierno.

Si partimos de la afirmación que el pueblo de la región central ganaba con la nacionalización, es dable preguntarse quiénes perdían con la misma. Inicialmente las comunidades campesinas se opusieron a la nacionalización aduciendo que se les estaba expropiando su universidad, pero en realidad, los únicos perdedores eran los dueños considerados en la Escritura Pública de Constitución N° 371. El Apra solamente perdería parcialmente, puesto que, más adelante, como veremos, utilizará múltiples argucias para seguir en el gobierno universitario y seguir lucrando de la institución.

En conclusión, la realidad era la siguiente: la universidad de comunal solamente tenía el nombre, porque quienes la dirigían pertenecían a la clase pequeño burguesa foránea y local, representada por el Apra, con diferentes aspiraciones ajenas a las del campesinado. Además, la universidad se sustentaba en los aportes económicos de los padres de familia o los propios estudiantes. Es necesario aclarar que la universidad al nacionalizarse no fue expropiada a las comunidades, como en alguna ocasión lo diera a entender Elías Tácutan Cahuana, simplemente porque las comunidades no estaban reconocidas como propietarias principales en ninguna cláusula de la Escritura Pública de Constitución N° 371. Aunque claro está, que las comunidades donaron algunos terrenos para que el funcionamiento de la institución sea el ideal, es así como se crean varios colegios comunales en Acolla (Inca Garcilaso de la Vega), Muquiyauyo (Bruno Terreros), Ahuac (Amauta), Manzanares (Guamán Poma de Ayala), Sapallanga (Chinchaysuyo), Chongos Alto (Pachacútec), San Jerónimo (San Roque, hoy Esteban Sanabria Maraví), Hualhuas (Buenaventura Gamarra, hoy José Olaya) y Huayucachi (Warivilca).

Pese a ser nacionalizada la universidad, los apristas hicieron artificios para seguir empotrados en el poder, negociaron con todos los gobiernos que pudieron, con tal fin: *“Cuando los estudiantes opositores al Apra actuaban ya mancomunadamente con ese grupo para expulsar de la Universidad Comunal de entonces a Javier Pulgar Vidal y a Jesús Véliz Lizárraga, rector el uno y gerente el otro, se dijo que ya no habría propietarios de ese centro de estudios, pero no tomaron las providencias del caso para impedir en el futuro el*

surgimiento de otro aparato administrativo donde pudieran cometerse igualmente irregularidades de toda naturaleza en provecho del grupo de turno... Hay observadores que estiman que este grupo más parece un clan, estaría integrado por los ex – apristas y hasta por los que fungiendo de militantes todavía, mantienen lazos estrechos con el Comité Ejecutivo Departamental de Junín del Partido Aprista con cuyo respaldo moral y partidario cuentan, las veces que quieran, para la defensa y resguardo de sus propios intereses personales” (430,431).

La lucha interna del Apra y la salida de Pulgar Vidal

La nacionalización necesariamente implicaba una posterior reorganización. El Apra que manejaba la universidad, se resistió a dejarla por muchos años más, pero el cuestionamiento y la fuerza popular les era cada vez más hostil y frente a ello existieron dos posturas dentro de la crisis interna del Apra, los que sostenían que se mantenga el poder tal como estaba y los que sostenían prepararse para el poder en las nuevas condiciones dado que la nacionalización era inminente. Optaron por la segunda.

Para que el plan sea operativamente viable, decidieron hacer un artificio político y legal en la que, una vez nacionalizada la institución, les permitiría seguir siendo los amos y señores. Entonces decidieron contradecir al rector Pulgar (a quien le habían dado la misión de defender la universidad de la nacionalización), ayudados de la convivencia con el pradismo y bañados de un falso populismo, se manifestaron primero en favor de la reorganización y luego por la nacionalización.

Es así como el 27 de marzo de 1961, la Junta de Catedráticos de la UCCP (fachada del aprismo), acordó declarar en reorganización la universidad y constituir una Junta Provisional de Reorganización, basada en un decreto supremo, integrada por Augusto Peñaloza como presidente, Mauricio Arriola, Nilo Arroba, Joaquín Chivilchez, Ernesto Orellana, Humberto Tasaico, Raúl Vidalón y Consuelo Castillo. Ante este acuerdo la reacción del rector fue desconocer tal pretensión, aduciendo que esa determinación solo podía ser facultad del Consejo Directivo y su persona, factores que fueron condicionando su renuncia. Finalmente, estos conflictos internos en la cúpula aprista hicieron que el rector Javier Pulgar renuncie al cargo y conjuntamente con su gerente Jesús Véliz, sean desconocidos por los demás apristas en el poder, de su calidad de fundadores y propietarios. La ambición de ser los únicos dueños de la universidad particular fue el principal móvil que condujo a sus discrepancias. En esta coyuntura de estatización y reorganización, Ramos Cahuana rescata un testimonio

que pone en evidencia la primera derrota de los propietarios: *“Los Dres. Jesús Véliz L. y Javier Pulgar V., donaron sus acciones a las Comunidades del Valle”* (430).

El otro propietario, Ing. César Solís Rojas, había renunciado a la universidad cuatro meses antes de que estallan los conflictos y ante este incómodo escenario trató de limpiar su imagen negando cínicamente su condición de dueño que le adjudicaba la escritura pública, terminando por enviar una carta a un diario capitalino el 29 de marzo de 1961 en los términos siguientes: *“Señor Director de El Comercio... El día de ayer y hoy, he leído las informaciones del periódico de su dirección, referentes a las irregularidades existentes en la Universidad Comunal del Centro y en las que se me incluye como “propietario” del mencionado Centro de Estudios... Fui llamado a ocupar el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Geográficas y Planeamiento... desde el 3 de abril hasta el 28 de noviembre del año pasado, fecha esta última en la que presenté mi renuncia irrevocable por no estar de acuerdo con su conducción administrativa y académica... Aparte de mis labores docentes no he tenido ninguna otra participación, ni como socio capitalista, ni como “propietario”, ni he firmado escritura de constitución o documento alguno en ese sentido”* (445).

Frente a la inminente nacionalización y reorganización, el Apra quiso adaptarse a la realidad, en referencia un diario manifestó: *“Gran conmoción produjo aquí en la opinión pública la difusión de un comunicado de prensa expedido por el Comité Ejecutivo del Partido Aprista en la cual ve con simpatía el movimiento generado por la Federación de Catedráticos que tiende a su reorganización substancial. Este temperamento ha sido interpretado como el rompimiento entre el Comité Ejecutivo del Apra y los Directivos de la Universidad. Informaciones no oficiales señalan que el Dr. Jesús Véliz Lizárraga está sometido a disciplina dentro de su partido, y que se tramita su expulsión por haber defraudado las esperanzas de su partido. Todo parece indicar que tal temperamento ha sido adoptado con la anuencia del Secretario General del Apra, Ramiro Prialé, quien se encuentra en esta ciudad (Lima) por el fallecimiento de su padre”* (285).

Al respecto la prensa nacional resaltó: *“La Junta Reorganizadora de la Universidad Comunal del Centro acordó hoy desconocer la autoridad del rector Dr. Javier Pulgar Vidal y del gerente Dr. Jesús Véliz Lizárraga. Esta posición y el pronunciamiento del partido aprista en el sentido de apoyar el movimiento de la reorganización de la Universidad, han impreso un nuevo giro al conflicto de la Comunal que antes de cumplir un año de funcionamiento se debate en una aguda crisis que pone en serio peligro la iniciación del año académico. De otro lado los alumnos de la Facultad de Ciencias Geográficas y Planeamiento han pedido la renuncia*

inmediata del Dr. Jesús Véliz Lizárraga, a quien sindicaron como el principal responsable de la crisis universitaria. Por lo demás los diversos Centros Federados de Estudiantes han expedido sendos comunicados en los cuales apoyan la reorganización y nacionalización de ese centro de estudios... La Junta Reorganizadora definitiva quedaría formada durante una Asamblea de Catedráticos convocada para el próximo 3 de abril, con la intervención del Tercio Estudiantil" (285,295).

Como vemos, la salida del Dr. Pulgar Vidal se da en la atmósfera de la traición de su entorno político partidario, su desprestigio administrativo frente al estatus de gran intelectual, la conformación de una comisión reorganizadora desconociendo su autoridad y el estar perdiendo "su" universidad, haciendo que deje el cargo el 7 de noviembre de 1961, siendo sucedido por el ingeniero Manuel Carranza Márquez, quien había sido vicerrector y rector de la Universidad Nacional de Trujillo y decano de la Facultad de Ciencias de la misma institución. Carranza tenía estudios en Alemania y Argentina (266) y era militante del Apra, es decir, cumplía los "requisitos" para dirigir la universidad.

Comité Pro Nacionalización

Simultáneamente a estos sucesos, el 27 de marzo de 1961, en Huancayo se realizaba otra reunión que tenía el carácter de Asamblea Pública en el Salón de Actos del Instituto Industrial Femenino del Centro (hoy I.E. María Inmaculada), en la cual constituyeron el Comité Permanente Pro Nacionalización de la Universidad Comunal del Centro del Perú, bajo la presidencia del abogado Oscar Bernuy Gómez, acto que recibió el apoyo unánime del estudiantado universitario, mediante comunicados de prensa (295,294). Este comité respondía al llamado que hicieron los estudiantes de la universidad y la reunión fue convocada por el Comité Provisional que presidía Horacio Gutiérrez Tordoya; duró cerca de cuatro horas y el público asistente se calculó en más de mil personas. Acto seguido habló el asesor jurídico del Comité, Oscar Bernuy, quien señaló que el primer paso era conseguir, mediante una gestión parlamentaria, la unificación de los artículos 45 y 80 del Estatuto Universitario, para que, así como la Pontificia Universidad Católica, la Comunal tuviera carácter nacional. Además integraron dicho comité: *"Jorge Diéguez como Vicepresidente; José Guerra Peñalosa como Secretario del Interior; Alejandro Leiva como Secretario de Organización; Víctor Alfaro de la Peña como Secretario de Defensa; Wilfredo Paredes como Secretario de Economía; Mario Serrano como Secretario del Exterior; Antonio Cisneros Reaño como Secretario de Prensa y Propaganda; Javier Valencia como Secretario de Control y Disciplina; Enrique Serpa Elejalde como Secretario de Entidades Sostenedoras; Leoncio*

Vila Orellana como Secretario de Comunidades; Fernando Romero Villanes como Secretario de Cultura y Javier Ríos Burga como Secretario de Relaciones Estudiantiles. Los abogados Juvenal Benítez, Hermógenes Casaverde y Leoncio Acosta Santibáñez, fueron nombrados por aclamación popular, integrantes de la Comisión Jurídica encargada de hacer los estudios pertinentes para llevar al éxito la labor emprendida” (286).

Oscar Bernuy, presidente del Comité Permanente, frente a cuestionamientos políticos por su militancia en las filas de Acción Popular, señaló: *“El Comité no tiene ninguna orientación ni injerencia política, y que el hecho de que algunos de sus miembros pertenezcan a Acción Popular no tiene mayor significación. Las labores serán encaminadas a lograr la modificación de la Escritura Pública de Constitución de la Universidad que adolece de serios reparos jurídicos, así como, el de los propios Estatutos y programas académicos de la Universidad” (285).*

Muchas asociaciones extrapolíticas también se solidarizaron al llamado, como es el caso del Centro Universitario Jauja, que el 29 de marzo de 1961 reunido en Asamblea General Extraordinaria y considerando la situación caótica por la que atravesaba la universidad, acordó solidarizarse con la ciudadanía consciente del departamento de Junín y del país, exigiendo la nacionalización de la Universidad Comunal (298).

El semanario El Tiempo, del 28 de marzo de 1961, puso en evidencia la postura antinacionalización de la universidad por parte de Elías Tácuran: *“Este elemento, quien, abogándose la representación de todas las comunidades de la región, defiende las irregularidades de la Universidad Comunal. Anoche fue repudiado en la asamblea” (430).*

El día 30 de junio de 1961, se realizó un mitin en la Plaza Constitución, convocado por el Comité Permanente Pro Nacionalización de la Universidad Comunal del Centro del Perú, con apoyo de todas las instituciones que han contribuido para la realidad de este Centro de Estudios Superiores, teniendo como objetivo pedir la rendición de cuentas al rector, Dr. Javier Pulgar Vidal y al ex director gerente, Dr. Jesús Véliz Lizárraga. Al respecto un diario local señala: *“Aunque los organizadores no han dado a conocer la relación de los oradores, se sabe que entre otros hablará un alumno de la Gran Unidad Escolar Santa Isabel y representantes de cuatro sindicatos...” (299).*

A los estudiantes y al pueblo en general, no les importaba impulsar la mencionada reorganización, puesto que en el fondo solamente consistía en una pugna de los apristas

contra los apristas por la hegemonía del poder. A ello responde la renuncia del Dr. Gottardo Agüero Jurado, catedrático de Biología de la UCCP a la Junta de Catedráticos de la UCCP (294). En conclusión, al Apra le interesaba la reorganización, pero a la FEUC le interesaba un proyecto más ambicioso en beneficio del pueblo que era la nacionalización y debía moverse en ese sentido, aprovechando la coyuntura, si la universidad no se nacionalizaba era en vano pensar en una reorganización.

Intelectualidad aprista contra la nacionalización

Varios intelectuales y políticos apristas se manifestaron hostiles a la nacionalización. Así, para Javier Pulgar la universidad debía llevarse como una empresa privada: *“Vamos a cambiar el método, dando origen a una empresa privada, que proceda del esfuerzo no gubernamental”* (409). Para el senador Alberto Arca Parró la universidad era un ente auténticamente comunal: *“No debe hablarse de la nacionalización de la Universidad Comunal porque es como pedir que se nacionalice la llama”* (409). En el extremo de los casos el aún entonces aprista Ciro Alegría manifestara: *“La Universidad Comunal del Centro fue fundada, netamente, por ochenta y seis comunidades indígenas... O sea, que dichas comunidades son propietarias de la Universidad Comunal y ésta es, exactamente una institución particular. La Federación Provincial de Comunidades de Huancayo, representada por Elías Túcunan Cahuana... es la propietaria de la Universidad. Y tanto Túcunan como los otros dirigentes con plenitud de personería, están en contra de la nacionalización y piden que la Universidad sea entregada a sus legítimos dueños. Estos hechos deberían ser suficientes para resolver el problema como sería lógico: con la devolución inmediata de la Universidad a las comunidades. Pero dentro de una actitud paternalista y falsamente redentora, se quiere ahora proteger a los indios a pesar suyo, quitándoles la Universidad que han creado. La Universidad Comunal nacionalizada sería una Universidad compulsiva, repudiada por los comuneros... Quienes gestionan la nacionalización, han logrado que cierto número de estudiantes politizados, que no son precisamente comuneros, pidan lo mismo. Pero frente a tal solicitud existe el hecho fundamental de los estudiantes comuneros, para quienes la Universidad Comunal fue creada y son cosa de trescientos, opinan como sus comunidades, o sea, que están en contra de la nacionalización”* (410).

Lucha de todo el pueblo por la universidad nacional

Acerca de la coyuntura, el articulista Basilio Orihuela Melo menciona: *“La mayor esperanza para los estudiantes del centro del Perú, es contar con una Universidad nacional en esta Incontrastable. Debemos seguir el ejemplo de los habitantes de Puno, Lambayeque, Loreto y Ancash quienes han obtenido la creación de universidades técnicas sostenidas por el Estado. Debemos asumir la actitud de los iqueños quienes fundaron una Universidad nacional no habiendo permitido la creación de una Universidad particular. Cuando nos pronunciamos por la nacionalización de la Universidad Comunal lo hacemos porque hace más de quince años participamos en la campaña periodística por la creación en esta ciudad de una Universidad Nacional. Los ingresos que aportan Junín y el centro del país son muy grandes y como retribución a ellos esperamos que el Estado sostenga también una Universidad nacional en Huancayo. Por otra parte no son dueños de la Universidad Comunal solamente las llamadas “sociedades” entre las que figuran algunas comunidades indígenas, lo son principalmente los padres de familia y los muchos estudiantes ya emancipados de la tutela paternal, que pagan por sus estudios; son los padres de familia quienes abonan los derechos y pensiones de enseñanza de sus hijos que estudian en esta Universidad y solo con esos aportes fundamentales se sostiene esa Institución Superior de Enseñanza, cuyos aportes pasan de algunos millones comparados con la cooperación de mencionadas entidades sostenedoras”* (146).

En el mes de diciembre de 1961 se emite el siguiente comunicado de prensa: *“Los profesores y alumnos de la Universidad Comunal del Centro del Perú, teniendo en cuenta que es urgente la Nacionalización de nuestra Alta Casa de Estudios, nos dirigimos al heroico pueblo de Huancayo a fin de solicitar apoyo a nuestra campaña de conseguir adhesiones de todas las fuerzas vivas de nuestra zona, para así presionar a los Poderes Públicos y conseguir la Nacionalización de la UCCP, antes del 25 del presente mes, fecha de clausura de la Legislatura Ordinaria, ya que de no ser así la solución de este problema se postergaría hasta el año 1963, con el perjuicio consiguiente de cientos de alumnos que deberán abandonar sus estudios o que no podrán iniciarlos por lo incierto de nuestra situación. Es por esto que consideramos que todo Huancayo debe presentarse unido, como sabe hacerlo cuando las causas son justas, y solicitar individual y colectivamente la nacionalización de la UCCP, anhelo que ha venido postergándose por causas ajenas a nuestra voluntad”* (291).

Como consecuencia de las luchas estudiantiles, el informe de diferentes comisiones auditoras, la coyuntura política con el apro-pradismo, etc., al gobierno no le quedaba otra

opción que aprobar la nacionalización de la Universidad Comunal del Centro del Perú. El 20 de diciembre de 1961 el Poder Legislativo emite el decreto ley N° 13827, que fuera promulgado el 2 de enero de 1962 por el Poder Ejecutivo (191). El 4 de enero de 1962 se hizo pública la ley que convirtió a la universidad particular en nacional, producto de las luchas del estudiantado bajo la conducción del FER y el pueblo organizado.

El FER se fortaleció al haber logrado la nacionalización como ente estudiantil, La FEUC se transforma en FEUNCP y toma legitimidad, se constituye oficialmente como miembro integrante de la FEP y concluyen que sus luchas sumadas a su ideología se convertían en fuerza política. Confiaron más en sí, se trazaron metas más concretas y decidieron marchar por su propia redención, solicitando la intervención del CIU en busca de la reorganización.

El carácter de clase de la prensa

El semanario local El Tiempo, no fue una prensa neutral, por el contrario, fue una prensa decidida y comprometida, a diferencia de las otras, a participar sin medias tintas de la lucha que debía reivindicar al pueblo en su afán por recuperar la universidad que se le había arrebatado. En múltiples artículos y principales titulares encontramos mensajes que llaman a marchas, movilizaciones, generan polémica, impulsan la nacionalización y denuncian abiertamente a los usurpadores. Así, en su edición del 25 de marzo de 1961 acota: *“Por Decreto Supremo del 16 de diciembre de 1959, se autorizó el funcionamiento de la Universidad Comunal del Centro del Perú, con el carácter de entidad PARTICULAR, sorprendiéndose a la opinión pública y desnaturalizándose el anhelo popular, tan solo para satisfacer intereses inconfesables de círculo y además burlándose el debate parlamentario sobre un problema nacional. Que la nacionalización de la Universidad Comunal es la única garantía para la formación de eficientes profesionales, el fomento de la investigación científica y la difusión de la cultura, propendiéndose a la gratuidad de la enseñanza”*. El 27 de marzo de 1961 recoge el sentir del pueblo y hace un llamado a la movilización, señalando en su primera plana: *“LA UNIVERSIDAD COMUNAL NO ES DEL PUEBLO, ES PROPIEDAD PRIVADA ¡POR LA NACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD COMUNAL!”* (71,132).

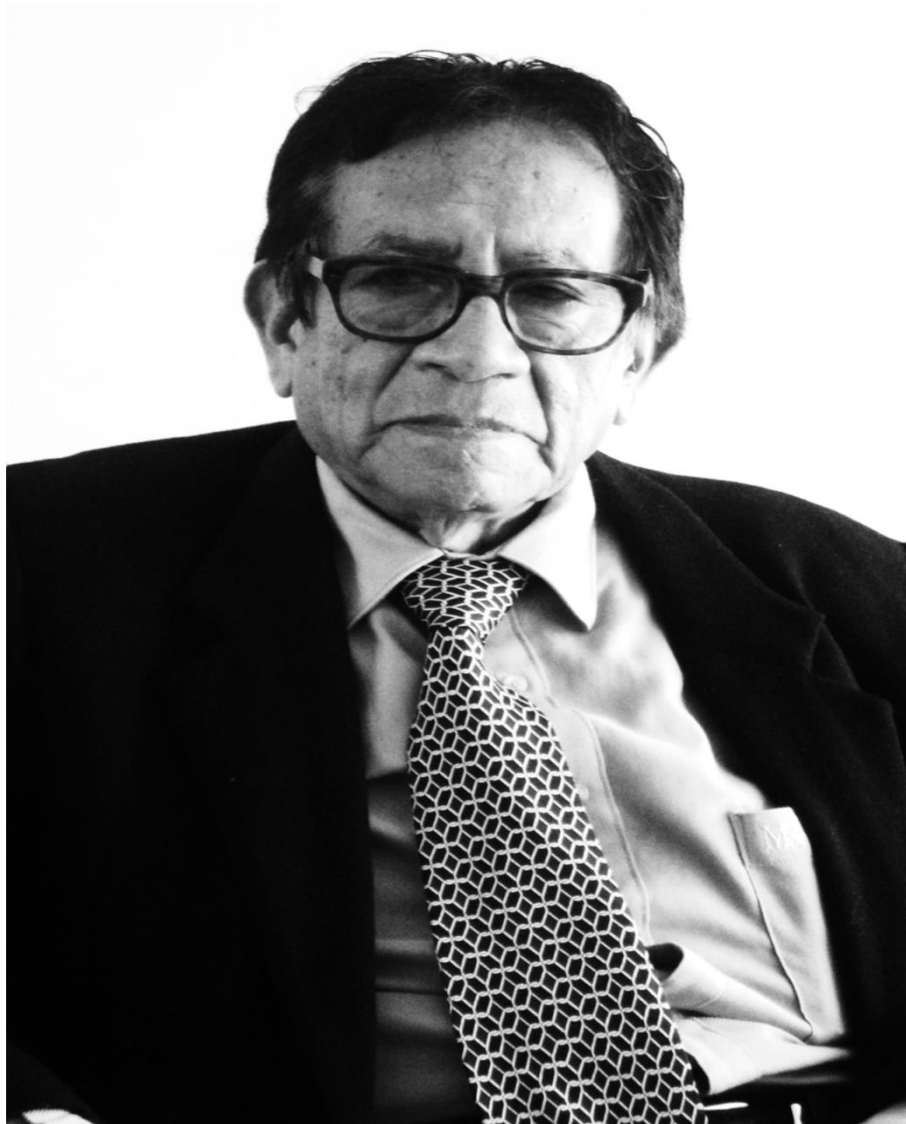
El diario La Voz de Huancayo tuvo una participación menos comprometida con el proceso de nacionalización, pero luego, clave, en el proceso de reorganización bajo la dirección de Benjamín Gutiérrez. El diario Correo aparece en 1962, con su director Carlos Hidalgo Pallette, por lo que no tiene oportunidad de manifestarse acerca de la nacionalización, pero sí de la reorganización. Nos preguntamos cuál habría sido su posición respecto a la nacionalización,

si consideramos que Hidalgo Pallete era militante de la DC y antiaprista inicialmente, luego fue secretario de prensa de la presidencia en el gobierno de Alan García, donde se mantuvo hasta sus últimos días.

La prensa radial también jugó un papel importante. Una de las primeras emisoras en Huancayo fue Radio 15-50, según algunos comentarios sustentados más adelante, fue adquirida con fondos de la UNCP. Ésta se había convertido en el vocero de la universidad y de sus principales autoridades. Sus programas estaban copados por programas partidarios, orientados a la defensa pública de sus directivos y al desprestigio del movimiento estudiantil ferista. Dirigida por líderes apristas entre los que encontramos a Ramiro Prialé Prialé, Horacio Gago Espinoza y Juan Gálvez Ríos. Con esta radio se hizo la campaña a Félix Ortega Arce y Horacio Gago Espinoza para que llegara el primero al municipio en 1966 y posteriormente ambos, al Parlamento (364), dando participación activa en dicha emisora al Comando Universitario Aprista.



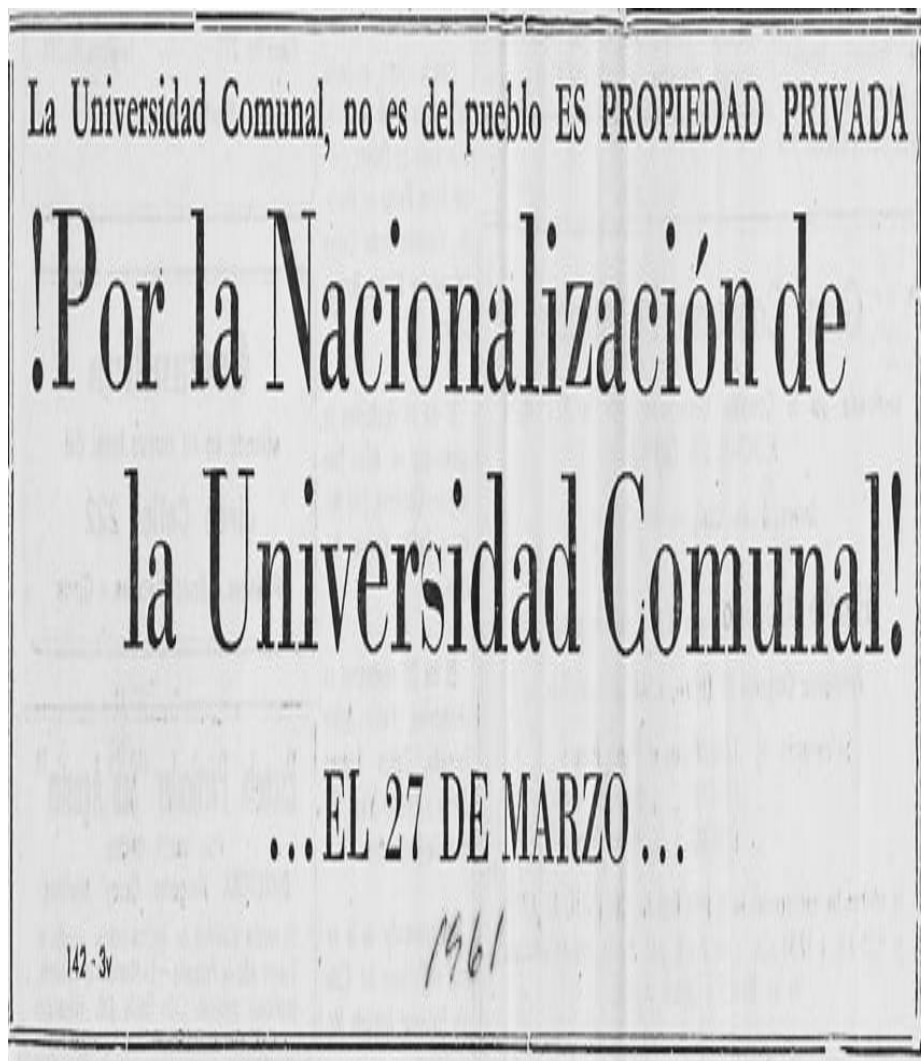
Fig. 1. En 1960 se instala y se reconoce a la primera Federación de Estudiantes de la Universidad Comunal (FEUC). Fig. 2. Su primer presidente fue el alumno Fernando Romero Villanes (al centro). Archivo personal.



Dr. Fernando Romero Villanes. Entrevistado el 9 de diciembre del 2010.
Archivo personal.



Dr. Jesús Véliz Lizárraga, propietario de la particular Universidad Comunal del Centro del Perú. Cortesía del Prof. Rubén Ibáñez. Archivo personal.



Primera plana del semanario El Tiempo de Huancayo, denunciando el carácter de propiedad privada de la Universidad Comunal del Centro del Perú. Semanario El Tiempo. Huancayo, marzo de 1961. Archivo personal.

Crisis en la U Comunal

Rector Pulgar Vidal Y Gerente Dr. Veliz Fueron Desconocidos

Aprismo Apoya Reorganización; Habrá Asamblea Conciliadora

HUANCAYO, 29 (LA PRENSA).— Por Carlos Hidalgo Pacheco.— La Junta Reorganizadora de la Universidad Comunal del Centro acordó hoy "desconocer la autoridad del Rector Dr. Javier Pulgar Vidal y del Director Gerente Dr. Jesús Véliz Lizárraga".

El acuerdo fue dado a publicidad, en un escueto comunicado que ha sido mimeografiado y difundido ampliamente.

Esta posición, y el pronunciamiento del Partido Aprista en el sentido de apoyar el movimiento de reorganización de la Universidad, han impreso un nuevo giro al conflicto de la Comunal que antes de cumplir un año de funcionamiento se debatía en una aguda crisis que pone en serio peligro la iniciación del año académico que debe comenzar el lunes.

De otro lado, los alumnos de la Facultad de Ciencias Geográficas y Planeamiento han pedido la renuncia inmediata del Dr. Jesús Véliz Lizárraga, a quien sindicaron como el principal responsable de la crisis universitaria.

Por lo demás los diversos centros federados de estudiantes han expedido sendos comunicados en los cuales apoyan la reorganización y nacionalización de ese centro de estudios.

Declara Bernuy Gómez

El Presidente del Comité Permanente de Nacionalización de la Universidad Comunal, Dr. Oscar Bernuy Gómez, declaró hoy a LA PRENSA que las expresiones vertidas por el Dr. Jesús Véliz Lizárraga y aparecidas en nuestra edición de hoy son "completamente infundadas".

Agregó que otras labores serán encomendadas a lograr la modificación de las estructuras de constitución de la Universidad que adolece de serios reparos jurídicos, así como el de los propios estatutos y programas académicos de la Universidad.

¿Comunicado Apócrifo?

Por su parte, el Dr. Augusto Pefalosa, Presidente de la Junta Reorganizadora, declaró a este corresponsal: "La afirmación de Véliz de que el comunicado en el que se da cuenta de la formación de la Junta Reorganizadora era apócrifo constituye una afirmación muy infantil por decir lo menos".

Visiblemente mortificado, Pefalosa afirmó que no puede ser apócrifo un documento que lleva las firmas de los ocho miembros de la directiva de la Federación de Catedráticos.

Añadió que la posición de Véliz sólo significaba "el mantenimiento de un ahogado".

Posición del Apra

Gran emoción produjo aquí en la opinión pública la difusión de un comunicado de prensa expedido por el Comité Ejecutivo del Partido Aprista en el cual: "Ve con simpatía el movimiento generado por la Federación de Catedráticos que tiende a su reorganización substancial".

Este temperamento ha sido interpretado como un rompimiento entre el Comité Ejecutivo Apra y los directivos de la Universidad.

Informaciones no oficiales dicen de otro lado que el Dr. Jesús Véliz Lizárraga está sometido a disciplina dentro de su partido, y que se tramita su expulsión por haber defraudado esperanzas de su partido.

Todo parece indicar que temperamento ha sido adoptado.

El Apra acomodándose a la nueva situación decide contradecir al rector Pulgar Vidal y a su gerente Véliz Lizárraga. Diario La Prensa. Lima, 29 de marzo de 1961. Archivo personal.

27-III-61

Forman Comité en Huancayo Pro Nacionalización de la U

HUANCAYO, 28 (LA PRENSA).— En una candente asamblea popular llevada a cabo ayer fue elegido el Comité Permanente Pro Nacionalización de la Universidad Comunal del Centro.

La presidencia del Comité fue encomendada al Dr. Oscar Bernuy Gómez.

Luego de una amplia campaña tendiente a lograr la estabilidad académica y administrativa de la Universidad, numerosos vecinos de Huancayo se reunieron, atendiendo el llamado del estudiantado universitario, en una asamblea efectuada en el salón de actos del Instituto Industrial Femenino.

La reunión fue convocada por el Comité Provisional que preside Horacio Gutiérrez Turdoya; duró cerca de cuatro horas y el público asistente se calculó en más de mil personas.

El Presidente del Comité Provisional Pro Nacionalización de la Universidad Comunal del Centro, hizo una reseña histórica de la forma cómo había sido creada esa casa de estudios. Dijo que su creación se debió, principalmente, al apoyo prestado por el pueblo y felicitó a sus principales forjadores.

Acto seguido habló el asesor jurídico del Comité, Dr. Oscar Bernuy Gómez, quien señaló que el primer paso que se debía dar era el de conseguir, mediante una gestión parlamentaria, la modificación de los artículos 43 y 50 del Estatuto Universitario, para que, así como la Pontificia Universidad Católica, la Comunal tuviera carácter nacional.

Esta posición fue aprobada por los asambleístas que consideraron razonable el planteamiento. Sin embargo, algunos oradores se pronunciaron en contra, alegando que lo único que se pretendía era destruir la estabilidad de la primera casa de estudios superiores de Huancayo. Esto dio lugar a una reñida general.

Luego de amplio debate y habiéndose demostrado la necesidad de la medida a tomarse, se procedió a la elección del Comité Permanente Pro Nacionalización de la Universidad Comunal del Centro del Perú.

Este comité preside por el Dr. Bernuy Gómez está integrado por los siguientes miembros: Jorge Dieguez Vicepresidente, José Guerra Peñaloca Secretario del Interior, Alejandro Laviña Secretario de Organización, Víctor Alfaro de la Peña Secretario de Defensa, Wilfredo Parades Secretario de Economía.

Mario Serrano Secretario del Exterior, Antonio Cisneros Raso Secretario de Prensa y Propaganda, Jorge Valencia Secretario de Control y Disciplina, Enrique Berpa Elcaldé Secretario de Entidades Societarias, Leoncio Vila Orellana, Secretario de Comunidades, Fernando Romero Villanar, Secretario de Cultura y Javier Ríos Burga Secretario de Relaciones Estudiantiles.

Los abogados Juvenal Benítez, Hermógenes Casaverde y Leoncio Acosta Santiváñez, fueron nombrados, por aclamación popular, integrantes de la Comisión Jurídica encargada de hacer los estudios pertinentes para llevar al éxito la labor emprendida.

Sepultan en La Merced Víctimas de Accidente

LA MERCED, 28 (LA PRENSA).— El miércoles de la mañana pasada fue sepultado en esta ciudad Arturo Muñoz Ibarra, una de las víctimas del trágico accidente ocurrido en localidad de Malabón. El con sus compañeros, perdió la vida cuando el camión en que viajaba...

Panorama De

Por: I

El nombre de Rodolfo Camargo Guevara, ha vuelto al tema del deporte huancayo. Hace apenas contados días, reunidos a un pequeño, pero fiel grupo, ha fundado un Departamento de voleibol femenino en el seno de la Institución Atlético-Sportivo de esta ciudad. Hace de ocho años ayudo a la creación del sexteto A dalupé, que actualmente es un rival del concierto del otro.

El 27 de marzo de 1961 se formó el Comité Pro Nacionalización de la Universidad Comunal del Centro del Perú. Diario La Prensa. Lima, 29 de marzo de 1961. Archivo personal.

(F . E . R .)

Frente Estudiantil Revolucionario de la U. C. C. P. de Huancayo

Invita a los afiliados y simpatizantes estudiantes, a la Asamblea General que se realizará el

Lunes 28 a Horas 8 p m.

en el Aula Magna de la Universidad, para elegir a la Junta Directiva de nuestro Frente.

—Por la Nacionalización de la Universidad Comunal.

- › la Nacionalización del Petróleo.
- › una verdadera Reforma Agraria.
- › la Democratización de la Enseñanza.
- › las Libertades Públicas y Sindicales.
- › la Consolidación de la Revolución Cubana.

El Comité de Organización.

La organización del FER permitió librar una lucha más contundente contra el Apra que había capturado la Universidad. Volante del FER que agenda la nacionalización de la Universidad, sin fecha. Archivo personal.

La FEUC de acuerdo con Proyecto Sarmiento

La Federación de Estu- tos que crean «Comisiones
diantes de la Universidad Gubernativas» y la desin-
Comunal del Centro (FEU tegración de la filial de
C); expresa que apoya el Lima, porque no guarda
proyecto presentado por relación con los proyectos
el diputado, doctor Alfredo presentados por Sarmiento
Sarmiento Espejo, para la Espejo y la Federación
nacionalización de ese de Estudiantes.
centro de estudios superio- res.

Atirma que el proyecto Luego informa que una
elaborado por Sarmiento comisión de alumnos pre-
Espejo encuadra dentro de sida por el Presidente de
la aspiración del estudian- la FEP, Max Fernández y
tado en general, porque Fernando Romero, se en-
sólo consiguiendo la na- trevistó con el Presidente
cionalización integral al de la Cámara de Diputa-
igual que las otras Univer- dos, Armando de la Flor,
sidades, la U.C., podrá quien ofreció prestar su
escapar de los partidos po- apoyo para la nacionali-
líticos y privilegios de gru- zación.

Respecto a la situación de los alumnos que inte-
graron la caravana «Mar-
cha al Congreso» expresa
que todos los que carecían
de medios económicos o

Aclara que la FEUC no puede apoyar los proyec- Pasa a la Pág. 6

La FEUC se identificó con el Proyecto Sarmiento por la nacionalización. Diario El Tiempo. Huancayo, 18 de noviembre de 1961. Archivo personal.



La FEUC logró articularse y luchar por la nacionalización de la Universidad, dando una lucha sin tregua a la corrupción. La especialidad de Filosofía y Ciencias Sociales de la Facultad de Educación fue el principal bastión del FER. Archivo personal.



Benjamín Gutiérrez Verástegui (derecha), director del diario La Voz de Huancayo y del semanario El Tiempo. Este último diario fue decisivo en la denuncia acerca del carácter privado y hereditario de la Universidad. Cortesía del Prof. Rubén Ibáñez Manrique.

El emblema de la universidad y el legado de Sergio Quijada

Las interpretaciones hechas al emblema que representa a la UNCP han sido varias, vadeando desde las científicas hasta las míticas. Sin embargo, es necesario mencionar que en su confección se han introducido elementos de la trilogía inca, los tres animales más indómitos y temibles: el cóndor, el puma y la serpiente.

Estos tres animales han tenido en las culturas prehispánicas y regiones andinas un carácter de seres poderosos y divinos. El cóndor es mensajero de los dioses y de los espíritus. No es un Dios propiamente dicho, pero es venerado como intercesor o intermediario y es el que guía a los muertos al reino del hanan pacha (mundo de arriba).

El puma simboliza la sabiduría, la fuerza, la inteligencia y el gobierno. Probablemente por esa razón la planificación de algunas ciudades como el Cuzco tenga la forma de un puma. El puma finalmente representa el kay pacha (mundo de aquí).

La serpiente representa lo infinito para los incas, simboliza el ukhu pacha (mundo de abajo, el mundo de los muertos). A diferencia de otras culturas que consideran al cielo lo más sagrado, para los andinos era todo lo contrario, el mundo de abajo.

Estos tres animales están representados en el símbolo de la UNCP. La cabeza de un cóndor. Un felino antropomorfizado agarrando dos báculos, probablemente el puma u otorongo y su respectiva cola. Finalmente, en su mano izquierda, uno de los báculos representa una culebra dirigida hacia abajo. El mundo de arriba, el mundo de aquí y el mundo de abajo, vuelven a representarse.

Algunos han sostenido que la cabeza y el cuerpo representarían la imagen de un perro (animal que sacrificaban los huancas), pero si observamos con detenimiento podemos advertir que la supuesta cabeza del perro no debía llevar una cresta que si lo tiene el cóndor. Igual interrogante se presenta con la porción cefálica de la serpiente.

El emblema, símbolo o tipe (prendedor), fue donado por el insigne Dr. Sergio Quijada Jara, quien halló esta reliquia en una excavación realizada en el anexo de Auquimarca, distrito de Chilca, en 1940, durante una excavación en la casa de la familia Palomino, la misma fue donada a la universidad para usarla como emblema. Contrariamente, Manuel Perales Murguía afirma en una revista de edición jaujina que Ramiro Matos Mendieta le habría

transmitido verbalmente lo siguiente: *“Dicha imagen fue hallada representada en un prendedor o ticpe de metal recuperado entre sus trabajos de investigación en el conjunto arqueológico de Huarivilca a fines de la década de 1960, habiendo desaparecido lamentablemente en la actualidad. Poco después y particularmente a partir de 1971 fue tomada como símbolo de la UNCP bautizándola con el nombre de Huallallo”* (362).

Esta última afirmación puede ser cierta si consideramos que Ramiro Matos y David Mota Pérez fueron grandes estudiosos de la arqueología en la región, pero se contradice cuando refiere que la UNCP lo adoptó como símbolo en 1971, pues el carné de aspirante o postulante de marzo de 1960 ya llevaba dicho emblema, por lo que es posible que en el rectorado del Dr. Javier Pulgar Vidal se haya institucionalizado dicho emblema.

Según el historiador Dr. Gilberto Torpoco, imágenes similares, aunque no iguales, encontraremos en la Portada del Sol de la Cultura Wari representando al Dios Wiracocha; en excavaciones de la Cultura Wari en Conchopata; aparece también en las culturas Chavín y Nazca, lo cual nos permite inferir que se trata de una deidad panandina y no de un símbolo huanca. En las ruinas de Sacsayhuamán y Macchupicchu existen representaciones de la trilogía andina, grabada en piedra y en el mismo orden, cóndor, puma y serpiente.

Si comparamos los emblemas de las distintas universidades peruanas, nos llevaremos el orgullo que la UNCP es la única que lleva la representación de nuestras culturas andinas milenarias. Para el Dr. Torpoco: *“El símbolo de la UNCP es lo único que quedó como prueba aborigen y de reivindicación histórica para las comunidades”*. Universidades de renombre como la UNMSM, UNSCH, PUCP, UNT, UNSAAC, UNAS, etc., mantienen en su emblema la influencia hispano-latino.

Posteriormente la UNCP institucionalizó sus colores distintivos, el verde y el amarillo, que son los que lo representan en sus actos oficiales.



Emblema de la Universidad Nacional del Centro del Perú. Es el único que no lleva mensajes europeos a diferencia de los demás emblemas universitarios en el Perú.

REPÚBLICA DEL PERÚ

LEY N° 13827

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

El Congreso ha dado la Ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA PERUANA

Ha dado la ley siguiente:

Art. 1°.- Conviértase, por la presente ley, la Universidad Comunal del Centro, en Universidad Nacional del Centro del Perú, con sede en la ciudad de Huancayo regida por Ley Universitaria 13417.

Art. 2°.- La Universidad Nacional del Centro del Perú mantendrá el espíritu que inspiró su creación, en sus proyecciones sociales y en sus relaciones con las Comunidades y Centros de Trabajo.

Sus fines son los siguientes:

- 1. Promover la investigación científica y técnica con el objeto de impulsar mayor desarrollo cultural, económico y social de la región del centro del Perú y en forma especial de las comunidades indígenas.*
- 2. Procurar el mejor aprovechamiento de los recursos naturales de la citada región.*
- 3. Formar profesionales, en conformidad con las disposiciones pertinentes de la Ley 13417; primordialmente aquellos que, por su especialización, contribuyan al aceleramiento del desarrollo económico, social y cultural del área geográfica de influencia de la Universidad; y*
- 4. Formar técnicos de grado superior y capacitar a los trabajadores.*

Art. 3°.- Para la organización de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a que se refiere la presente Ley, créase una Comisión integrada por los siguientes miembros: tres delegados designados por el Ministerio de Educación Pública, dos delegados elegidos por los actuales catedráticos de la Universidad Comunal del Centro del Perú, y dos delegados elegidos por la Federación de Estudiantes de la misma Universidad. Dicha Comisión actuará bajo la

presidencia de uno de los delegados del Ministerio de Educación Pública, elegidos por los miembros de la Comisión.

Art. 4°.- La Comisión que trata el artículo anterior, tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Declarar en estado de reorganización la Universidad Comunal del Centro y proponer al Ministerio de Educación Pública el Proyecto de Reglamento Provisorio, conforme al cual dicha Universidad será adaptada al régimen de la Ley Universitaria N° 13417, a efectos de convertirse en Universidad Nacional del Centro del Perú en cumplimiento de los preceptos de esta ley.*
- b) Determinar las facultades, escuelas Profesionales e Institutos que deben funcionar en el año 1962.*
- c) Designar Jurados para la calificación de los concursos para la provisión de cátedras y cargos administrativos; y*
- d) Formular el presupuesto Estimativo de la Universidad.*

Art. 5°.- El Reglamento a que se refiere el artículo precedente será sancionado por Decreto supremo, dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la promulgación de esta Ley; y el proceso de adaptación de la mencionada Universidad deberá cumplirse dentro de los ciento veinte días posteriores a la mencionada fecha.

La Comisión a que se refiere el Art. 3 cesará en sus funciones al quedar constituido el Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Centro del Perú, en conformidad con las disposiciones pertinentes del Reglamento.

Art. 6°.- Consígnese en el Presupuesto General de la República para 1962, la partida necesaria para el cumplimiento de la presente Ley.

Art. 7°.- La Universidad Nacional del Centro del Perú, comprende a las Filiales de Huánuco, Cerro de Pasco, Huacho y Lima, tanto en su constitución como en su dirección general.

Art. 8°.- El Poder Ejecutivo cederá a la Universidad Nacional del Centro del Perú, un lote hasta de cinco mil hectáreas de tierras disponibles en la ceja de montaña de Junín, apropiadas para los fines de ella, según informe de la autoridad universitaria.

En caso de existir tierras disponibles, el Estado expropiará las que sean necesarias para tal objeto.

Art. 9°.- Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Casa del Congreso, en Lima, a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y uno. - ENRIQUE MARTINELLI TIZÓN, Presidente del Senado. - ARMANDO DE

LA FLOR VALLE, Presidente de la Cámara de Diputados. - CESAREO VIDALÓN, Senador Secretario. - CARLOTA RAMOS DE SANTOLAYA, Diputado Secretario.

Por tanto. Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los dos días del mes de enero del mil novecientos sesenta y dos.

MANUEL PRADO UGARTECHE, Presidente Constitucional de la República.

DARIO ACEVEDO, Ministro de Educación Pública.

CAPÍTULO IV AQUELLA GLORIOSA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

Fernando Romero Villanes

La necesidad de que el único estamento revolucionario no caiga en manos del aprismo fue una misión social dentro de la lucha ideológica y política a nivel nacional y regional de la juventud universitaria que, tras años de larga lucha, lograra la liberación de cada uno de sus centros de estudios.

La FEUC tuvo como primer presidente al alumno Jesús Fernando Romero Villanes y luego a Julio Seminario Wensel, ambos estudiantes de la nocturna en las Facultades de Educación y Ciencias Económicas, respectivamente. Romero se hizo de la presidencia al derrotar al candidato aprista Mayer Martel. Romero pertenecía a las filas del FER con clara tendencia izquierdista, formación marxista y sindicalista a su ingreso a la universidad. Además, integraba la Federación de Empleados Bancarios (FEB) y permanecería asesorado por ellos. Romero dirigió, los primeros años, los destinos del estamento estudiantil y conjuntamente con los sectores progresistas lanzó la necesidad de nacionalización de la universidad. Un comunicado de la FEUC del 8 de noviembre de 1961, da fe de lo manifestado en los

siguientes términos: “Siendo la FEUC presidida por Fernando Romero, se lanzó el grito de nacionalización, y que algunos de los miembros del Consejo Académico pretenden abanderarse con algo que no les pertenece, ya que ellos fueron principales opositores a nuestra lucha” (146).

Según algunos dirigentes apristas, Romero era un tipo muy serio, poco comunicativo y autoritario. Tenía gran poder en la universidad puesto que la Facultad de Educación principal bastión del FER, era mayoritaria. “Cuando llegó el Congreso de la FEP en Ayacucho el año 1963, fui incluido en la comisión a pesar de ser aprista y nos fuimos tres delegados: Fernando Romero, Alberto Valencia y un tal Gotuzo. Nos recibieron el presidente de la Federación de Estudiantes Zenón Naveda y el rector de la UNSCH Efraín Morote Best, quien nos invitó gentilmente a tomar un café. Morote lucía con su tremenda y popular corbata michi. El congreso se desarrolló sin mayores contratiempos, ahí Romero me presentó a Carlos Tapia, delegado de la Facultad de Ingeniería Rural si bien recuerdo. Al regresar a Huancayo tuvimos un contratiempo, los carros quedaron varados en una zona desértica, teníamos hambre y sed. Romero había desaparecido y al cabo de las horas regresó con un pan y una naranja, las cuales las repartieron equitativamente y nos dio una gran lección de solidaridad en la austeridad, repartió lo poco que había conseguido. A pesar de las discrepancias políticas, ahí comencé a admirarlo” (364).

La lucha que tenía que enfrentar el FER estaba clara y era contra el Apra, partido que controlaba la universidad. Esa lucha era vital, puesto que, si el estamento estudiantil era capturado por el aprismo, tendrían una carta blanca para sus fines y la universidad no hubiera sido nacionalizada ni reorganizada. Esta posición ferista, sería blanco de múltiples ataques verbales y físicos por parte del Apra. Así, en el mes de abril de 1961, la Federación Universitaria de San Marcos (FUSM) hace presente su solidaridad y protesta frente a las agresiones cometidas a los dirigentes de la FEUC, Fernando Romero, José Vilchez, Juan Aguinaga y José Gálvez, quienes resultaron con diversas lesiones al tratar de ingresar pacíficamente a su universidad, la misma que inexplicablemente se encontraba cerrada y custodiada por estudiantes apristas, el subprefecto de la provincia, empleados de la universidad y otros elementos extraños, provistos de piedras, cadenas, palos y manoplas, con los que atacaron a los estudiantes.

Romero tuvo dos gobiernos al frente de la FEUNCP (1960-1961 y 1962-1964). Una vez egresado fue profesor en Pampas (Huancavelica) y luego en la vespertina del Colegio Nacional San José de Jauja. En 1969 ejerció la cátedra universitaria y fue director del

Programa de Educación Física en Altura de la Universidad Nacional de Educación con sede en Muquiyauyo. También fue catedrático en las universidades nacionales Faustino Sánchez Carrión de Huacho y San Luis Gonzaga de Ica (363). Actualmente labora en la Escuela de Post Grado de la UNMSM.

El FER contra el FUR

El Frente Universitario Reformista (FUR) era la agrupación estudiantil aprista hasta 1964, luego pasó a ser la Unión Estudiantil Universitaria (UEU) hasta 1965 y posteriormente, la Alianza Revolucionaria Estudiantil (ARE). Por tanto, el FUR era la organización antagónica del FER. Actualmente el Apra no cuenta con una organización estudiantil reconocida en la UNCP, aunque cuenta con algunos simpatizantes.

En el mes de noviembre de 1961, en los ambientes de la universidad, ocurrieron graves sucesos en horas de la noche a raíz del “desafío público” formulado por el FUR retando al FER a sostener una polémica sobre temas políticos doctrinarios. Ésta se iba a producir después de la charla que sustentara su dirigente estudiantil Alberto Valencia Cárdenas, estudiante de la UNMSM.

Valencia a su entrada al Local Central de la universidad, recibió una fuerte silbatina y fue alcanzado por un proyectil en el parietal derecho que resultó ser un frasco vacío de loción capilar, aunque otros diarios afirmaban que se había tratado de una piedra, sin poderse identificar al autor del hecho. Los docentes apristas Manuel Zegarra Russo y Horacio Gago Espinoza preguntaron a un grupo de estudiantes quién había sido el autor de la pedrada y muchas voces respondieron: *“El mismo que había tirado la piedra a Odría”*, oyéndose risas.

Antes de los hechos, los miembros de la FEUC, después de un rápido acuerdo, cerraron la puerta principal aduciendo que los organizadores de la reunión no tenían la autorización correspondiente del Consejo Académico. *“Sin embargo, minutos después se leyó la autorización en cuestión (303)”*. Algunos diarios testificaron el incidente: *“Con una herida de piedra en la cabeza resultó Alberto Valencia, estudiante de San Marcos y dirigente aprista, al dictar una conferencia política en la Universidad Comunal a invitación del FUR. Valencia que vino para organizar el FUR antes de las elecciones estudiantiles en la Universidad Comunal, encontró anoche fuerte resistencia de la mayoría del estudiantado y al ingresar a la Universidad en compañía de veinte personas de su partido, entre universitarios y ajenos, fue silbado. Del compacto grupo del primer patio del local salió una piedra que fue a dar a la*

cabeza de Valencia, quien sacó un pañuelo para limpiarse la sangre. Los estudiantes contrarios al FUR trataron de impedir el ingreso de Valencia, pero ante la intervención de un Alférez de la Guardia Civil que amenazó con disolver al grupo, avanzó rápidamente. Eran las 7 y 30 p.m., Virgilio Rosales presidente de turno del Consejo Académico del mismo color político, dijo que había autorizado la conferencia política porque anteriormente hubo otra sobre Cuba. El dirigente del FUR, Víctor Baldeón calificó de salvajes y comunistas a sus adversarios. La charla de Valencia que debía ser sobre “La revolución americana” según estaba anunciado parecía más una exposición doctrinaria del Apra. Recordó a Haya de la Torre desde 1924 hasta la fecha, diciendo que mantiene sus principios. Atacó a Rusia y Cuba y sostuvo que la revolución tiene que hacerse con la perspectiva de la teoría espacio-tiempo-histórico de Haya de la Torre, que tiene puntos coincidentes con el marxismo. Ante el asombro de la concurrencia (conformada en la mayoría por gente extraña a la Universidad), Valencia rindió homenaje a Lenin, el “gran revolucionario que ha sido olvidado por sus herederos”. Continúa: “El desafío hecho por el dirigente político y estudiantil Alberto Valencia, para discutir públicamente sobre problemas políticos, ha sido aceptado por Fernando Romero Villanes, Presidente de la FEUC. Valencia mediante un comunicado desafía a cualquier persona a un debate dentro de la Universidad Comunal. Es dirigente del FUR de San Marcos. Agrupación estudiantil aprista que también existe en la Comunal. Romero pone la condición hacer la polémica sobre cualquier tópico por intermedio de una emisora para que todo el pueblo pueda conocer, y no adentro de una conferencia en algún local donde los asistentes serían controlados por consignas del partido aprista como siempre lo hace” (304).

Como consecuencia de estos eventos (noviembre de 1961), los miembros del Consejo Académico de la universidad, tomaron una actitud drástica contra el presidente de la FEUC Fernando Romero, miembro de dicho cuerpo; aduciéndole la autoría de los sucesos ocurridos el 2 del presente en el seno de la Universidad Comunal. No obstante que el alumno se encontraba ausente y que las normas legales establecidas contemplaban que el acusado debiera estar presente al momento de sancionarlo para así tener oportunidad de hacer los descargos correspondientes (292).

Julio Seminario Wensel

Acerca de la postulación y posterior triunfo de Julio Seminario Wensel, en noviembre de 1961, los distintos medios de comunicación destacaron: “Se han inscrito dos listas. La primera con la fórmula de Julio Seminario Wensel y Mariano Pereyra; la otra con Pedro Sarmiento y Jesús Escate. Seminario estudia Ciencias Económicas y pertenece al grupo estudiantil del FER, y

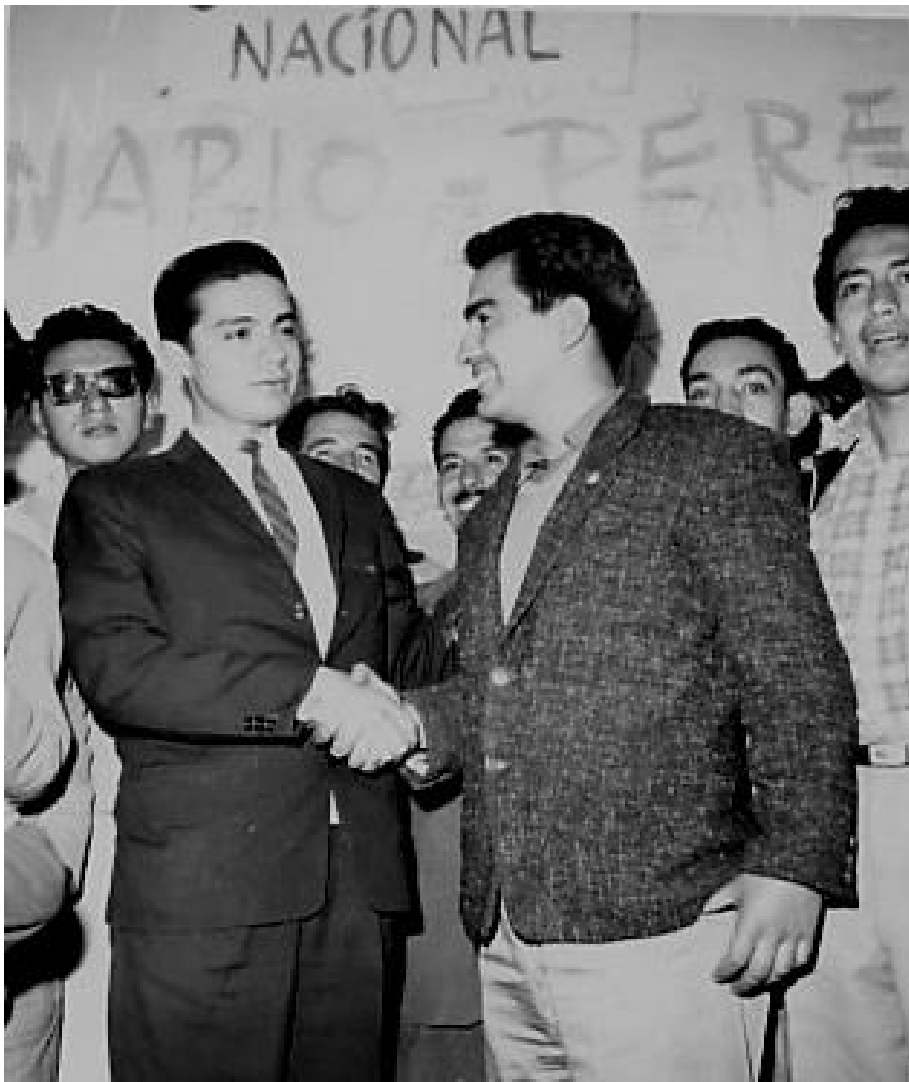
Mariano Pereyra estudia Educación y pertenece al Frente Universitario Comunal Independiente (FUCI). Pedro Sarmiento estudia Ingeniería Industrial y Jesús Escate, Arquitectura” (297).

El triunfo de Seminario fue arrasador, considerando aquella vez la población universitaria existente y las representaciones políticas del estudiantado: *“Por 190 votos de diferencia triunfó ayer la fórmula de Seminario y Pereyra para los cargos de Presidente y Vicepresidente de la FEUC. En las ocho mesas donde realizaron el sufragio, los ganadores obtuvieron marcado favoritismo, menos en la Facultad de Ingeniería Industrial, en que Sarmiento obtuvo un margen a su favor. El cómputo final fue el siguiente. Para Presidente: Julio Seminario, 401 votos y Pedro Sarmiento, 211 votos. Para Vicepresidente: Mariano Pereyra, 404 votos y Jesús Escate, 206 votos. La Fórmula triunfadora estuvo apoyada en estas elecciones por el FER, el FUCI y el Frente Universitario Nacionalista (FUN)” (302).* Otro diario acota: *“Julio Seminario Wensel, gana las elecciones de la Presidencia de la Federación de Estudiantes de la entonces Universidad Comunal del Centro del Perú (UCCP) para el período de 1961-1962, acompañándole como Vicepresidente Mariano Pereira y Secretario de Organización Jaime Cerrón Palomino” (4).*

Más adelante otro diario señala: *“La próxima semana se instalará la nueva junta directiva de la FEUC que preside Julio Seminario Wensel y lo secunda en la Vicepresidencia Mariano Pereyra. Hace tres días se llevó a cabo la juramentación. En aquella oportunidad el cesante Presidente, Fernando Romero Villanes tomó el juramento a su sucesor en ceremonia cumplida en el Aula Magna de la Universidad. Los delegados de las diversas Facultades que integran la junta directiva de la FEUC son los siguientes: Secretario de Organización, Jaime Cerrón Palomino (Ciencias Sociales); Sub Secretario, Pedro Carrión (Ingeniería Industrial); Secretario de Defensa, Rodolfo Rodríguez (Agronomía); Subsecretario, Andrés Sobrevilla (Ingeniería Forestal); Secretario de Actas, Alejandro Mendoza (Agronomía); Subsecretario, Ildfonso Cárdenas (Ingeniería Industrial); Secretario de Disciplina, Adolfo Alvarado (Educación) y Subsecretario, Ciro Sihuay (Arquitectura)” (288).*



Elecciones estudiantiles para elegir al presidente de la FEUC (1961-1962). Postulan por el FER Seminario, Pereyra y Cerrón. Archivo personal.



Julio Seminario Wensel del FER, segundo presidente de la FEUC, derrotó al candidato aprista Pedro Sarmiento. Huancayo, noviembre de 1961. Cortesía del Dr. Fernando Romero Villanes.

El costo de ser dirigente consecuente

Una de las consecuencias que acarrea ser presidente de la Federación o dirigente estudiantil es el estar sujeto a la represión de las autoridades universitarias o el sistema gubernamental. Fernando Romero fue reprimido con sanciones que llegaron desde la expulsión del claustro universitario hasta la prisión. Al iniciarse la matrícula del año 1961, no les permitieron el ingreso a los alumnos que eran fundadores y adeptos de la FEUC, entre ellos figuraban Fernando Romero Villanes, Javier Ríos Burga, José Gálvez, Renán Mera, Antonio Cisneros Reaño, Teodosio Rodríguez Narváez y Andrés Sobrevilla. El 29 de enero de 1962, la FEUNCP emitió un comunicado en la persona de su presidente Julio Seminario, denunciando la detención del presidente de la FEP Max Hernández Camarero, acompañaron a este pronunciamiento Alejandro Mendoza Láinez, Juan Aguinaga Maradiegue y Jaime Cerrón Palomino (126) y en el mes de diciembre del mismo año, Gustavo Espinoza Montesinos estaba siendo expulsado de la Universidad Nacional de Educación La Cantuta (50). La revista Reportaje testimonia que en diciembre de 1962 Julio Seminario y Fernando Romero, por su acción crítica al gobierno que había entrado de un golpe de Estado, fueron apresados por orden de la Junta Militar de Gobierno y más adelante continúa: *“Pero si bien es cierto que los estudiantes se manifestaban contra la actitud dictatorial del gobierno, no menos cierto es que los sectores apristas de la misma Universidad se frotaban las manos de satisfacción al notar que el clima se hacía cada vez más tenso y que psicológicamente contribuía a reafirmarles la estabilidad de sus puestos”*(430,431).

La violación de la autonomía universitaria, ley por la cual los miembros de las FFAA y FFPP no podían ingresar al claustro universitario, siempre fue interpretada respecto a intereses políticos de las autoridades universitarias. La UNCP fue un blanco frecuente, así luego de una manifestación estudiantil contra la corrupción que concluyó con una toma de local, el 22 de diciembre de 1962, luego de una intensa resistencia por parte de los alumnos, la universidad fue tomada por los efectivos policiales. En esa intervención fueron detenidos Julio Seminario, presidente de la FEUNCP; Fernando Romero Villanes, ex presidente de la FEUNCP y los hermanos Paz de la Torre, entre otros (15). Otra de las características en la lucha ideológica y política de aquellas federaciones estudiantiles universitarias era su clara visión concatenada acerca de los problemas más álgidos de su región, del país e inclusive las de carácter internacional, incluyendo en sus manifiestos, opiniones acerca de la Revolución Cubana, la nacionalización del petróleo, el imperialismo norteamericano, la reforma agraria, la intervención del clero, etc.



La violación de la Ley de Autonomía Universitaria por las FFPP es aún un ejercicio rutinario en la historia universitaria peruana. Diario Correo. Huancayo, 24 de diciembre de 1962.

Las luchas por las rentas y el inicio de la reorganización

El primer gobierno de Fernando Belaúnde Terry (1963-1968), no era precisamente una administración pro universidad, sino estaba orientada a dotarlas de menores rentas o asfixiarlas económicamente, si éstas se comportaban como adversarios políticos. Para acometer dicho fin contaba con la coyuntura antiuniversitaria de la coalición APRA-UNO. Es así como a finales del año 1963, la UNCP se encontraba en un caos económico y moral, motivo por el que se realizaron grandes movilizaciones en la lucha estudiantil como la Marcha de Sacrificio del 20 de diciembre, exigiendo mejorar las rentas e iniciar la reorganización integral de la universidad. Esta acción fue reforzada simultáneamente en Huancayo con una huelga de hambre (49). Está reportado en la historia que el 14 de junio de 1965, por los mismos móviles, la UNCP realizó otra marcha de sacrificio (72). Al año siguiente, la ayacuchana Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga también enfrentaría una lucha económica, ideológica y política, por la reposición de sus rentas.

El Apra y la utilización de la universidad

Para el año 1964, Fernando Romero había retomado la presidencia de la FEUNCP (19), lo que permitió denunciar un 5 de enero de 1964 que la Facultad de Agronomía estaba siendo utilizada como centro de operaciones del Apra. La FEUNCP tenía una unificación monolítica y representaba la mayoría de los Centros Federados de siete Facultades de los nueve que existían: Educación, Ciencias Económicas, Ingeniería Forestal, Ingeniería Industrial, Zootecnia, Ciencias Sociales y Arquitectura. El grupo disidente sólo se reducía a las Facultades de Administración y Agronomía (164).

Pese a estar arrinconado en el sector estudiantil, el Apra tenía la autoridad universitaria, pues no solamente manejaba el ingreso de los estudiantes, sino que podía “ascender” de ciclo académico a los alumnos que se identificaran plenamente con la causa del partido. Ésto pudo confirmarse el 6 de enero de 1964 por el Secretario de Organización de la FEUNCP José María Arauco quien como ejemplo: “*Citó el caso del estudiante Gil Durán, que cursa cuarto año en la Facultad de Ciencias Sociales, sin haber cursado primero y segundo año*” (310).

Así como manejaban la UNCP, también lo hacían en la Universidad Nacional de La Libertad de Trujillo, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Nacional Federico Villarreal, Universidad Nacional Faustino Sánchez Carrión, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. Esta estrategia aprista de penetrar las universidades aún sigue vigente, pero

con la diferencia que se han replegado en la actualidad a las de carácter privado debido a su expulsión en la gran mayoría de las universidades nacionales, así tenemos la Universidad Alas Peruanas, Universidad Particular Inca Garcilaso de la Vega, Universidad Continental, Universidad San Martín de Porres, entre otras. Responde también a esta política el tratar de expropiar la Pontificia Universidad Católica del Perú por el cardenal Cipriani, cómplice del Apra.

El Apra y la calumnia

En complicidad con las autoridades universitarias apristas y contrariamente a la FEUNCP, Raúl Zárate Suazo y Wilfredo Rojas, ambos dirigentes títeres del aprismo, acusaron a Fernando Romero de estar incitando al comunismo y anunciaron la separación de su Facultad de la FEUNCP (58).

El 25 de febrero de 1964, los estudiantes toman el local, pidiendo se ponga en marcha la reorganización de la UNCP para entregarlo al Comité Cívico Pro Reorganización en la presidencia del Dr. Horacio Gutiérrez Tordoya (79), pero el Centro Federado de la Facultad de Agronomía, propio a su estilo aprista, emitió un pronunciamiento de ser su deseo la reorganización de la FEUNCP y estar en contra del Comité Cívico Pro Reorganización de la UNCP, manifestando que: *“Los autores de la invasión y gestores de la oposición del mencionado comité constituyen un grupo de agitadores conocidos, no contando con ella siquiera con la mayoría de los miembros de la FEUNCP y tiende a desprestigiar a nuestra Universidad, como son Saúl Muñoz Menacho, Julio Marín Paucar, Fernando Romero Villanes, José Suárez Terrazos, Inocencio Mamani, Andrés Sobrevilla, José María Arauco Aliaga, Carlos Berríos, etc., que a su vez responden a los designios venidos del extranjero con el oro de La Habana, Moscú y Pekín”* (153).

Los ataques de “comunistas” o “comunismo internacional”, términos que se interpretan políticamente como “terrorismo”, han sido y siguen siendo la principal estrategia y calumnia del aprismo en su lucha contra las organizaciones progresistas, no eran una invención del estudiantado aprista, sino una directiva desde las esferas más altas del Apra, así podemos colegir de las declaraciones que hace a la prensa Ramiro Prialé Prialé en contra de la FEUNCP, el 17 de marzo de 1964: *“En Huancayo se organizan actos que son parte de un programa de agitación y penetración comunista”* (87).

Estas calumnias tuvieron como objetivo justificar la incapacidad de gobierno de la universidad y los actos de corrupción en su interior, cubriendo con un manto de calumnias a los adversarios políticos o a las organizaciones genuinas del pueblo. Este método no es nada nuevo en el Apra si consideramos que la incapacidad de gobernar el país los lleva a recurrir a los ataques de “chavistas”, “evistas”, “ONG comunistas”, “injerencia extranjera en la Amazonía (Bagua)”, etc., que son pruebas contemporáneas.

Otra vez la corrupción y el abuso del poder aprista

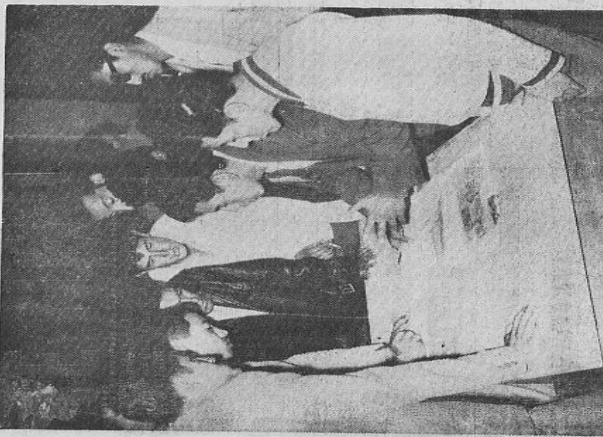
El Apra había desarrollado un mecanismo por el cual los ingresantes a la universidad debieran ser militantes o simpatizantes de su partido, pero ante la participación de la FEUNCP no les sería factible consolidar tal aspiración con la impunidad de antes. Prueba de ello es el acontecimiento del 16 de marzo de 1964 cuando se realizó el examen de admisión a la UNCP, donde ocurrió un hecho sin precedentes, los catedráticos quemaron las pruebas de ingreso con fines de boicotear el ingreso y la fiscalización realizada por la FEUNCP. Al respecto un diario local menciona: *“Humberto Rosado (miembro de la FEUNCP) narra el hecho: después que nosotros pedimos a los estudiantes que abandonen las aulas, los miembros del jurado que se encontraban en las aulas recogieron en el estado en que estaban los exámenes y se los guardaron en sus cartapacios. El catedrático Manuel Zegarra encendió un fósforo a las pruebas de examen que le alcanzaba el médico Alejandro Aliaga”* (59).

Ante la imposibilidad de anular el examen de ingreso, la estrategia aprista acordó sancionar a los alumnos por una supuesta toma de local y de rehenes, emitiendo el Consejo Universitario la siguiente sanción: *“Expulsión de Máximo Durand González y Hugo Cáceres por haber agredido al catedrático Ing. Sebastián Sánchez López; suspender por el año académico de 1964 e inhabilitación por el presente año de rendir exámenes pendientes correspondientes al año académico de 1963, a los señores: Augusto Céspedes Huaccho, Rafael Paz de la Torre, César Anchiraico Hinostriza y Héctor Castro Cifuentes, por haber agredido físicamente a los empleados Pedro Yauri Arana y Alfonso Maldonado Laura; Luis Montes, Heraclio Mescua Bonifacio, Carlos Javier Montoya Delgadillo, por haber violado e incinerado los exámenes de admisión; Jesús Flores Prado, por su condición de dirigente y cabecilla. Inhabilitar para que rinda los exámenes correspondientes al año académico de 1963, al señor Lorenzo Madueño Tapia, por ser autor material de la ruptura de los cordones de teléfono de la Facultad de Educación. Inhabilitar permanentemente a formar parte del tercio estudiantil, de cualquier organismo o comisión que tenga que ver con el gobierno de la Universidad y sus Facultades y para integrar la plana del personal Docente y Administrativo*

de esta Universidad, a los señores anteriormente mencionados y a los siguientes: Julio Durand Fierro, Carlos Cevallos Vizurraga, Manuel Mondragón Orrego, Pablo Castro Hilario, Eduardo Mendoza Aramburú, Andrés Sobrevilla Vargas, Alfredo Grados Rivero y Humberto Rosado Flores. Firma: Gustavo Herrán Reinoso" (262).

Los estudiantes responden:

¡CATEDRATICOS QUEMARAMOS LOS EXAMENES!



"Los incendiantes de los exámenes son los propios catedráticos. Así tajantemente respondieron los estudiantes que se encuen tran separados de l

El ministro Escobar para el Interior, dijo a los periodistas que los catedráticos de la UNCP, al haberse separado de la Facultad, han dejado de ser funcionarios de la Universidad. Los catedráticos de la UNCP, al haberse separado de la Facultad, han dejado de ser funcionarios de la Universidad. Los catedráticos de la UNCP, al haberse separado de la Facultad, han dejado de ser funcionarios de la Universidad.

El "administrativo" Manuel Zúñiga, excedido con un día de licencia, al haberse separado de la Facultad, ha dejado de ser funcionario de la Universidad. Los catedráticos de la UNCP, al haberse separado de la Facultad, han dejado de ser funcionarios de la Universidad.

Los catedráticos de la UNCP, al haberse separado de la Facultad, han dejado de ser funcionarios de la Universidad. Los catedráticos de la UNCP, al haberse separado de la Facultad, han dejado de ser funcionarios de la Universidad.

Este es el segundo de una serie de reportajes que sobre el problema de la Universidad Nacional del Centro, ofrece CORREO. En nuestra edición de mañana: LA UNIVERSIDAD Y LA OPINION PUBLICA.

Yo me represento ni estoy afiliado a ninguna agrupación política, ni a ninguna organización. Yo me represento ni estoy afiliado a ninguna agrupación política, ni a ninguna organización.

El secretario de la Facultad, ha dejado de ser funcionario de la Universidad. Los catedráticos de la UNCP, al haberse separado de la Facultad, han dejado de ser funcionarios de la Universidad.

Los catedráticos de la UNCP, al haberse separado de la Facultad, han dejado de ser funcionarios de la Universidad. Los catedráticos de la UNCP, al haberse separado de la Facultad, han dejado de ser funcionarios de la Universidad.

El Apra enemigo de la reorganización, otra vez en el poder

Es posible que la renuncia del rector Manuel Carranza no haya sido un caso tan sorprendente, sino que vino dándose en el contexto de la crisis, tal es así que frente a su ausencia temporal del cargo ya tenían pensado quién lo reemplazaría, el CPC Nilo Arroba Niño, persona de confianza del partido aprista. Esto se infiere porque el 19 de marzo de 1964 antes de la renuncia oficial de Carranza, los estudiantes universitarios denuncian que Arroba cobraba tres sueldos, como rector interino, como decano y como profesor principal, sin tener condición para hacerlo por ninguna de estas funciones (65).

Frente a la inminente reorganización de la universidad que se venía venir, el 20 de marzo de 1964, el FUR emitió un comunicado de prensa en la cual sostiene que la FEUNCP se encuentra en manos de comunistas y que solamente apoyaría la reorganización, siempre en cuando se reorganice primero la FEUNCP (12). La Unión Sindical de Trabajadores de Junín (afiliada a la CTP y por consiguiente al Apra) cree conveniente hacer cuerpo contra la reorganización, manifestándose el 20 de abril de 1964: *“El conocido grupo de agitadores comunistas encabezado por los bancarios Saúl Muñoz Menacho, Julio Marín, Fernando Romero y otros, con la complicidad del títere Máximo Bermúdez, persiste en tomar en nombre de esta gloriosa Central Departamental de Trabajadores, con el objeto de que el comunismo internacional se apropie de la Universidad Nacional del Centro... Una vez más reiteramos nuestra posición favorable a una reorganización integral de la Universidad, que debe hacerse con arreglo de la ley y sin la intervención de personas extrañas a su seno, menos de los corruptos comunistas, agentes gratuitos o a sueldo de una potencia extranjera. Firman: Elías Amable, Leopoldo Tapia y Porfirio Rojas”* (278). Pese a estos ataques, la FEUNCP convocó para el 24 de marzo de 1964 a una asamblea y mitin en el salón de actos del Instituto Industrial Femenino donde se definió que la reorganización no tenga carácter interno Facultad por Facultad, sino sea de carácter integral (40).

El nombramiento del nuevo rector, Manuel Carranza, demostró ser el continuismo corrupto del gobierno rectoral anterior, los tráficos de influencia y las cuentas no saneadas se hicieron más evidentes: *“Convocó a concurso de cátedras a la que aprobaron sólo 24 postulantes de 95. Este concurso resultó un fraude. Por el mes de junio del año siguiente, debido a que el rector no presentaba el Balance respectivo y la existencia de catedráticos que, ocupaban puestos que no merecían, sin siquiera tener títulos, la Facultad de Educación le da un voto de repudio”*. *“La Universidad Nacional del Centro del Perú cuenta con 18 millones de ingreso anual fijado en el Presupuesto General de la República. Tiene además varios millones de*

ingresos por otros conceptos... ¿Cómo se invierten estos ingresos? Sólo el rector y la argolla lo saben, pues no existe un Presupuesto, y hasta la fecha no se ha publicado el Balance General de la Universidad... Tácunan concluye pidiendo el nombramiento de una Comisión Reorganizadora” (430).

Ante el fortalecimiento de la FEUNCP y de las organizaciones populares que pugnaban la reorganización, los conflictos en el interior de su partido (Apra), las auditorías que concluían demostrando grandes actos de corrupción, la instalación de la Comisión Reorganizadora presidida por el Dr. Efraín Morote Best y la posibilidad de purgar cárcel por tales actos, el 7 de mayo de 1964, el rector Manuel Carranza Márquez presentó su carta de renuncia irrevocable a la universidad, la misma que fue aceptada de inmediato por el Consejo Universitario. Así Carranza abandonó Huancayo el mismo día y Nilo Arroba asumió el rectorado el día 8 de mayo de 1964 en calidad de encargado, un nombramiento no contemplado en la ley universitaria, para cumplimentar el periodo rectoral del renunciante.

Esta lucha por la reorganización integral se prolonga hasta los años siguientes debido a los múltiples sabotajes del Apra. Humberto Tafur Gálvez, en el mes de noviembre de 1968, mediante la Editorial del mensuario Pulso, hace un llamado nuevamente a los estudiantes universitarios progresistas para liberar a la UNCP del yugo aprista que mantenía en el cargo rectoral al contador Nilo Arroba Niño: *“La Universidad desde su fundación ha pertenecido a un grupo de gente que tenía a su favor hasta títulos de propiedad eterna. Se trata de los apristas que han convertido en un feudo la Universidad local. Ahí se hace lo que dicen y lo que ordenan los apristas. Por eso, nuestra palabra; nuestra oposición a ese estado de cosas tan deprimente; nuestra campaña tenaz para encontrar la liberación de la UNCP. Esta jornada histórica solamente puede estar en manos de los estudiantes. Ellos en primera línea. Después, otras fuerzas extrauniversitarias” (97).* Este mes fue de intensa jornada en la lucha por la reorganización y con tal motivo el 30 de noviembre se realizó un mitin en la Plaza Constitución; a este acto acudieron dirigentes estudiantiles nacionales, sindicalistas y dirigentes comunales (11,90). Contrariamente a las legítimas aspiraciones estudiantiles, los representantes de la FEUNCP de las Facultades de Educación y Zootecnia (ambos de militancia aprista) rechazaron la reorganización a pesar de que la masa estudiantil pensara lo contrario (13).

Rector Carranza dejó Huancayo a escondidas

La noticia del desfalco en las arcas de la Universidad Nacional, conmocionó ayer a la ciudad.

La Federación de Catedráticos y la Federación de Estudiantes están en sesión permanente.

Mientras tanto el Rector Ingreso, Manuel Carranza Márquez ha desaparecido de Huancayo.

Periodistas de los diarios locales y rotativos capitalinos trataron ayer de entrevistar a Carranza.

Nadie lo pudo encontrar.

Los vecinos de la Quinta Libertad, donde domiciliaba, dijeron

que "hacia días había embarcado sus cosas con rumbo desconocido".

En el Hotel de Turistas señalaron que el viernes y sábado había pernoctado ahí.

En las oficinas del Comité 30 dijeron que el Ingreso, Carranza había separado pasaje para el domingo en la mañana.

Pero no pudieron precisar si ayer viajó o no con rumbo a Lima.

Los actos de corrupción hicieron que el rector aprista Manuel Carranza renunciara a la Universidad. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 6 de mayo de 1964. Archivo personal.

Rodolfo Vilca Abanto y la histórica carta de la FEUNCP

El día 24 de septiembre de 1964, disputaron la presidencia de la FEUNCP los candidatos Javier Ríos Burga del Frente Estudiantil Social Cristiano (FESC), siendo su principal ofrecimiento la construcción de la Ciudad Universitaria. En representación del FER, postuló por la Alianza Estudiantil Universitaria (AEU) Rodolfo Vilca Abanto, siendo su principal ofrecimiento la moralización y reorganización de la universidad. Finalmente, Ricardo Bohórquez Hernández en representación de la aprista Unión Estudiantil Universitaria (JEU), siendo su principal ofrecimiento la moralización de la FEUNCP, que estaba en manos de la izquierda desde hacía años.

Bohórquez fue derrotado ampliamente por la AEU y nuevamente el FER dirigió el movimiento estudiantil (1964-1965) en la persona de Rodolfo Vilca. De los comunicados obtenidos en reportes periodísticos, podemos concluir acerca de la personalidad de Ricardo Bohórquez, un personaje totalmente servil a la causa partidaria, servil a los intereses corruptos de las autoridades universitarias y de posición antiestudiantil. Sus ataques frecuentes, sus calumnias que la FEUNCP era mantenida económicamente por países comunistas y que recibían orientaciones de ellas, su derrota en las elecciones estudiantiles, etc., demuestran lo mencionado.

Los alumnos habían tomado las facultades exigiendo la moralización y reorganización integral de la universidad, promesa del FER en la campaña estudiantil, que estaba siendo boicoteada por las autoridades apristas. Acerca de este acontecimiento el rector Nilo Arroba declara el 3 de junio de 1965: *“En vista del estado de huelga, en que se encuentran varias Facultades, el Consejo Universitario en sesión celebrada el día de hoy, tomó los siguientes acuerdos: Suspender por treinta días el funcionamiento académico de las Facultades de Educación, Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y Comerciales e Ingeniería Mecánica y Eléctrica, que actualmente se encuentran en huelga. La suspensión sería levantada si dentro del mencionado plazo de treinta días en dichas Facultades antes indicadas se restablece la normalidad. El año académico indefectiblemente concluirá el 31 de diciembre, incluyendo exámenes promocionales. La medida adoptada por el Consejo Universitario está destinada a hacer respetar el principio de autoridad, frente a la pretensión de ciertos Centros Federados y de la Federación Universitaria, los cuales han planteado la solución de algunos reclamos acompañada de una situación de huelga. Se advierte a los estudiantes que, de adoptar medidas extremas como la toma de locales, de huelgas de hambre y cualquier otra actitud reñida con el ordenamiento jurídico, las autoridades universitarias exigirán a los Poderes del*

Estado que actúen de acuerdo a las normas que señala la ley, como punto de partida de la consecución de una auténtica reivindicación de la Universidad Peruana. Las autoridades de la Universidad Nacional del Centro del Perú se identifican plenamente con la intervención del señor senador del departamento de Lima, Don Miguel Dammert Muelle, en el Senado de la República, el día 30 de marzo del presente año, pues dicha intervención revela la crisis existente en el comportamiento de los estudiantes dentro de las universidades” (274).

Bohórquez, en representación de la UEU, manifestó al respecto, el 4 de junio de 1965, que debía responsabilizarse a la FEUNCP y a sus dirigentes del receso de las facultades mencionadas y de la crisis por la que atraviesa la universidad, por su incapacidad para resolver nuestros problemas, exigiendo además se levante inmediatamente la huelga decretada por los dirigentes estudiantiles. Finalmente, a su intervención, no podía faltarle el cumplimiento de la directiva de sus partidarios superiores: *“Culpar a los comunistas, enquistados en nuestros organismos de gobierno estudiantil del desorden producido la noche del miércoles” (265)*. A esta afrenta, el 5 de julio de 1965, la FEUNCP respondió: *“La huelga será levantada, tan pronto se garantice la moralización de nuestra Casa de Estudios. Los estudiantes que han emprendido la titánica marcha de sacrificio, aún permanecen en Lima en condiciones desastrosas y esperan heroicamente la verificación del Consejo Inter Universitario, y en caso de no llevarse a cabo esta reunión, INICIARÁ LA HUELGA DE HAMBRE (en Lima). El receso que decretará el Consejo Universitario no prosperará, puesto que el Art. 2 de la Ley 13417 dice: sólo por Ley podrá el Estado crear o suprimir Universidades Nacionales” (128)*.

En estas circunstancias, el Local Central de la universidad permaneció tomado por la FEUNCP, pero los apriistas tenían un contingente dispuesto a recuperarlo y entregárselo a las autoridades, eran una maquinaria violenta que no paraba. El 5 de junio de 1965, a las dos de la madrugada, un grupo de alumnos de la UEU, los mismos que se encontraban en estado etílico, golpearon a los del FER y a los profesores, cuando salían de una reunión del Local Central (94). Al día siguiente, la FEUNCP denunció que fueron agredidos brutalmente los alumnos Noé Gallo Rea, Hugo Cáceres y Walter Cáceres. El presidente de la FEUNCP Rodolfo Vilca Abanto declaró también que fueron agredidos con intenciones homicidas los estudiantes Hilario Navarro, Julio Dávila, Fidel Conde, Roberto Párraga y muchos otros dirigentes (142).

Rodolfo Vilca, en representación de la FEUNCP, envió y publicó una Carta Abierta a Nilo Arroba Niño el 9 de junio de 1965, en la misma que hace un resumen de los acontecimientos

desde la fundación de la universidad hasta sus problemas actuales: “Cuando se fundó la Universidad el año 1959, con el nombre de Universidad Comunal del Centro, los hijos del pueblo cifraban sus esperanzas de que sería una verdadera Casa del Saber, pero fatalmente, desde que abrió sus puertas se encaramaron en su dirección un grupo de personas interesadas con fines extrauniversitarios; para asegurar su ambición lucrativa, hicieron constar en su Acta de Fundación, cláusula N° 8: **“SE OTORGA EL CARÁCTER DE FUNDADORES PROPIETARIOS A LOS FUNDADORES PRINCIPALES QUE SE INDICAN EN EL ARTICULO 4° (PROFESOR RAMIRO PRIALÉ, DR. JAVIER PULGAR VIDAL, DR. JESÚS VÉLIZ LIZÁRRAGA E ING. CÉSAR SOLÍS)**, Acta de Fundación tan tristemente célebre como el de nuestra Universidad no se ha visto en la historia de la educación. Todas las esperanzas que pusieron en ella quienes colaboraron activamente para su fundación: las comunidades, los sindicatos, asociaciones, instituciones culturales y el pueblo en general, para que sus hijos tengan una profesión y así sacaran a nuestro pueblo del hambre, la miseria y la explotación, se fueron esfumando día a día; **es así como nace el movimiento de NACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, movimiento que nace del clamor estudiantil como producto del caos académico, administrativo y económico de la Universidad, movimiento destinado a sacar una “argolla” que se había refugiado en la Universidad, como en una isla de mares tempestuosos donde no puede entrar nadie que no comulgue con su grupo.** En esta lucha, tuvieron los entonces directivos de la Universidad a los incondicionales de siempre, a elementos que desprovistos del arma fundamental que es la moral, cayeron a la postre, derrotados, porque nuestras aspiraciones estaban dentro del marco de la justicia, porque nuestra lucha era una lucha justa. Este grupo que se identifica con ellos por su claudicante credo político de entreguismo y capitulación era el que decía que **“NACIONALIZAR LA UNIVERSIDAD ES COMO NACIONALIZAR LA LLAMA”, frase demagógica de cliché que pregonaron a voz en cuello.** Con todas estas barreras de orden político que nos eran desfavorables SE NACIONALIZÓ LA UNIVERSIDAD y quienes en un comienzo se oponían abiertamente a la nacionalización, quisieron después embanderarse con ella. Pero los “fundadores” de nuestra Universidad no se quedaron contentos de verla nacionalizada, sino que pusieron en marcha un plan bien trazado y planificado, demostrándonos que son verdaderos estrategas del fraude y del engaño; colocaron en la dirección de la Universidad a profesionales incompetentes, inmorales y que, según el informe de la Comisión Revisora de Títulos Grados e Incompatibilidades, usurpan cargos, se han asignados sueldos fabulosos e indebidos, violando flagrantemente la Ley Universitaria 13417. Analizados todos estos acontecimientos y hechos sucedidos en nuestra Universidad que demuestran un abierto engaño al pueblo y a sus hijos, por quienes hasta ahora siguen gobernándola, el anteaño pasado **planteamos y pedimos la intervención del Consejo**

Inter Universitario para que se reorganice la Universidad desde sus cimientos porque nuestra Universidad descansa sobre bases falsas; hay que reconstruirla, hay que reorganizarla desde sus raíces. Pero, poniendo en práctica la experiencia y la maniobra, burlaron con artificios legaloides el planteamiento de la Comisión Reorganizadora de la UNCP, presidida por el Dr. Efraín Morote Best, Rector de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. La primera declaración de esta comisión, hacía constar que renunciaría si veía interferida su labor de reorganizar la Universidad y eso fue lo que precisamente hicieron: obstruyeron la labor de la Comisión Reorganizadora y el Dr. Efraín Morote Best después de explicar mediante una carta que ya hemos publicado, las causas fundamentales por las cuales no podía seguir presidiendo dicha comisión renunció por la labor obstruccionista del Consejo Universitario. Los estudiantes creemos que es esta Comisión la única autoridad capaz de reorganizar de una vez por todas, nuestra Universidad, con el apoyo decidido de todos los estudiantes y del pueblo en general. **Por todo lo que exponemos en esta carta que será histórica en la lucha estudiantil, así como históricos en la página de la Universidad Peruana y de la Cultura Universal,** la actitud que en respuesta a esta toma Ud. y los miembros del Consejo Universitario, amparados por los principios, medios y fines que se hallan señalados en la Ley 13417. Porque nosotros también adquirimos experiencia en la lucha y porque fuimos burlados por viles maniobras y creímos en las promesas que hicieron Uds. cuando hicieron fracasar a la Comisión de Reorganización, por la que tanto luchamos para que se constituya y lucharemos hasta las últimas consecuencias para llevar adelante lo que ya hemos iniciado. **No se puede concebir que un grupo de personas, por muchos apetitos que tengan, por muchos intereses políticos que defiendan, se queden pese al repudio de una inmensa mayoría del estudiantado y el pueblo.** Atentamente: LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNCP" (267).

CORREO — Huancayo, Jueves 24 de Setiembre de 1964

Todo sigue en el misterio EN ASESINO AL VIGILANTE RODRIGUEZ...?

**Se la palabra
terrible muerte del vigilan
te sigue en el misterio.**

Se gran parte del cuerpo solo
muestran la osamenta, hacen
hoy presumir que el protocolo a
retorlará muy poca luz para
esta el proceso investigatorio.
El hallazgo del infelizmente
vigilante, ha conmociona

do a la opinión pública.

Ante el trágico desenlace
de la desaparición de Rodrí-
guez la PIP se ha puesto en
acción.

Las investigaciones han si-
do encomendadas a un selec-

to grupo de investigadores,
bajo el comando del Coman-
dante López, uno de los más há-
biles detectives de la región.

Otras versiones, dicen que
es posible que Rodríguez ha-
ya equivocado el camino a

Ahuac, su tierra natal y al ex-
través habría caído al río.
Sin embargo esta hipótesis
carece de fundamento, la apa-
ricencia de los restos no indi-
ca una muerte por ahogamien-
to.

en la "U" el Programa de los Candidatos

prestigio "U": Ríos

**"Lo primero que
tenemos que hacer es
de desaparecer los pro-
blemas que afectan el
prestigio de la Univer-
sidad.**

Tal es el planteamiento que
hace Javier Ríos B., alumno del
quinto año de la Facultad de
Arquitectura, de llegar a la Pre-
sidencia de la Federación de Es-
tudiantes de la Universidad Na-
cional.

Ríos Burga, es el abanderado
del Frente Estudiantil Social
Cristiano (FESE) de tendencia
Demócrata Cristiana.

"Reorganizarnos en forma
estructural, clasificando y dan-
do nombre a quienes auténtica-
mente merezcan llamarse recto-
res, decanos y catedráticos",
dijo.

Agregó que luchará por la
construcción de la Ciudad Uni-
versitaria, becas integrales, ven-
tas propias, Colegio de Aplica-
ción para Educación, material
didáctico y laboratorios, media
entrada de los universitarios a
espectáculos públicos etc.

"El Gobierno está haciendo
un estudio para convertir a
nuestra casa de estudios en U
niversidad Piloto de la Región
Central, pero los constantes sa-
cudidos callejeros, y la des-
moralización de nuestra univer-
sidad puede ser nuestra gran
negativa", añadió.



Rodolfo Vilca



Ricardo Bohórquez

"Reorganización Integral": Vilca

**Replantear la Reorganización de la UNCP
de manera integral, la buena distribución de be-
cas, el funcionamiento legal de los Consejos de
Facultad.**

Son los principales plantea-
mientos que lleva como pla-
taforma electoral Rodolfo Vilca
Abanto, candidato de la Alian-
za Estudiantil Universitaria
(AEU) a la Presidencia de la
Federación de Estudiantes de
la Universidad Nacional del
Centro.

Vilca es miembro del FER
(Frente Estudiantil Revolucionario)
de conocida tendencia
marxista.

Vilca es alumno del Quinto
Año de la Facultad de Ciencias

Económicas y luchó junto a Ro-
mero Villenas y Flores Prado,
por la reciente reorganización
de la Universidad.

"Podemos la moralización de
la Universidad por que la han-
tidad de ser comunista", dijo
el candidato.

Agregó, que vivíamos dentro
de un régimen democrático y
no deben haber ilegalidades
dentro de la Universidad.

"Llevamos como eslogan el
trabajo, la lucha y la liberación",
dijo Vilca.

'Moralizar FEUNC': Bohórquez

La construcción de la Ciudad Universitaria, Comedor
Estudiantil, Seguro Social Universitario, Mayores Rentas
para la Universidad Colegio Piloto de Aplicación, etc.

Vilca (AEU) y Bohórquez (UEU), disputan la presidencia de la FEUNCP.
Diario Correo. Huancayo, 24 de septiembre de 1964. Archivo personal.



Rodolfo Vilca sucedió en la presidencia de la FEUNCP a Fernando Romero, ambos eran del FER (AEU). En esta ocasión, Vilca derrotó al candidato aprista Ricardo Bohórquez (UEU). Diario local de Huancayo, 1964. Archivo personal.

Carta Abierta de la Federación de Estudiantes, al Encargado de la Rectoría, Contador Público Don Nilo Arroba Niño

Huancayo, 9 de Junio de 1963

Señor Nilo Ansel Arroba Niño- Encargado de la Rectoría de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Hoy, 9 de Junio de 1963, los estudiantes de la Universidad Nacional del Centro nos dirigimos a Ud. con la finalidad de exponer y plantear la solución que necesitamos, frente a la más grande crisis que atraviesa la Universidad.

El 26 de Mayo pasado, los estudiantes de la Facultad de Educación se declararon en huelga por la falta de pago de sus becas, por parte de la Rectoría. Pedimos que se declare al Dr. Gottlieb A. de Aguirre, Profesor Titular de la Facultad de Psicología y, consecuentemente, sea considerado como candidato a la Decanatura. El Consejo Universitario arrojó los artículos 37 y 40 de la Ley No. 13417 argumentos, legales y justificados, dentro de un clima de orden y justicia, la armonía, la moral y la legalidad; pero caprichosos en este caso cuando se trata la paga de un hijo de la Universidad. Luego, el 10 de Junio, se declaró al Sr. Waldemar Espinoza, ENCARGADO DE LA DECANATURA POR UN MES; cargos usuales y de costumbre en esta Universidad, forma muy fácil y manosa de burlar las barreras de la Ley.

Dos días después, de este hecho, señor Encargado de la Rectoría, la Facultad de Ciencias Sociales se declaró, en huelga indefinida; las razones fueron otras formas, pero en esencia eran las mismas que en la Facultad de Educación se dijo la renuncia del Ing. Manuel Zepeda Russo y de Ud.; como permitir un caso verdaderamente de Impulso un estudiante que nada enseña en una Facultad, sea miembro del Consejo de la misma pero no lo raro en esta Universidad, pues hay una larga lista de católicas que confieren la misma inmoralidad, el que tiene más derecho de pasar a las páginas de la historia de la burla, de la inmoralidad y del desecro es el señor Ing. Eugenio Tejeda, integrante de diez consejos de facultad; que habilidad, que preza, señor Arroba. Siguiendo el ritmo de los acontecimientos, la Facultad de Arquitectura, la Facultad de Económicas, la Facultad

de la celebración del Día de la Universidad, predicadamente en vespas de actual casos y difundido más intensamente en el núcleo del proceso crítico de sus "obras y gestiones", señor Arroba pedimos clar que la Administración de esta Universidad está tan metida, como el resto de dependencias y departamentos y su aún de demagogia para sostener una represión de la cual nosotros mismos han quedado.

Hoy salen a luz todas esas irregularidades y consecuencias de principios legales, morales y humanos que nosotros por quienes hecharon al canchón de la indiferencia e hicieron tabla rasa de la LEY UNIVERSITARIA: —"LA UNIVERSIDAD ES UNA CORPORACIÓN INTEGRADA POR MAESTROS, ALUMNOS Y GRADUADOS DEDICADOS AL ESTUDIO, A LA DOCENCIA Y A LA INVESTIGACION CIENTIFICA. ES MISION DE LA UNIVERSIDAD SERVIR A LA COMUNIDAD. AFIRMAR DESDE UN PLAN RECTOR LOS VALORES ESPIRITUALES Y LOS FUEROS DE LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA" (Art. 16, 30, —in eius g. Ley 13417).

Cuando se formó la Universidad, el año 1859, con el Nombre de Universidad Comunal del Centro, los hijos del pueblo disfrutaban sus esperanzas de que sería una verdadera Casa del Saber, pero fatalmente, desde que abrió sus puertas, se encaramaron en su dirección un grupo de personas interesadas con fines extraversitarios; para asegurar su ambición lucrativa, hicieron constar en el Acta de Fundación, cláusula 8a: "SE OTORGA EL CARACTER DE FUNDADORES PROPIETARIOS A LOS FUNDADORES PRINCIPALES QUE SE INSCRIBAN EN EL LIBRO DE (PROFESOR RAMIRO PRALLE DE JAVIER PUGAR VIDAL, DR. JESUS VELIZ MIZARGANGA E ING. CESAR SOLÍS), Acta de Fundación tan tristemente celebre como el de nuestra Universidad no se ha visto en la historia de la educación. Todas las esperanzas que pusieron en ella quienes colaboraron activamente para su fundación: Las Comunidades, los sindicatos, asociaciones, instituciones culturales y el pueblo en general, para que sus hijos tengan una profesión y así sacaran a nuestro pueblo del hambre, la miseria y la explotación, se fueron esturcando día a día; es así como nace el movimiento

ron contentos por el hecho de verla nacionalizada sólo que pasaron en marcha un plan bien verdadero; e ídem, demostrados que son caran en la dirección de la Universidad a profesionales de la Universidad y que, según el Informe de E. Causón F. y otros, se han dos e Inova rilladas, a gran cargo, se han agrando a los facultados e indolentes, violando flagrantemente la Ley Universitaria 13417.

Analizados todos estos acontecimientos y hechos sucedidos en nuestra Universidad, e demuestran un abierto engaño al pueblo y a sus hijos por que nos hasta ahora sirven gobernando, el antiguo Consejo Inter-Universidadario para que se REORGA NICE la Universidad desde sus cimientos, por que nuestra Universidad descansa sobre bases falsas; hay que reconstituir, hay que reorganizarse de sus raíces. Pero poniendo en práctica la experiencia y la manifiesta burla con artificios legales, el planteamiento de la Comisión Reorganizadora de la U.N.C.P., presidida por el Dr. Efraim Morúa Best, Rector de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. La primera declaración de esta comisión, hace constar que reorganización via intermedia su labor; de reorganizar la Unidad y eso fue precisamente lo que hicieron: Obstruyeron la labor de la Comisión Reorganizadora y el Dr. Efraim Morúa Best, después de explicar mediante un escrito que ya hemos publicado, sus conclusiones por las cuales no podía seguir presidiendo dicha comisión, renunció por la obstrucción dicha comisión, renunció por la obstrucción de la Comisión Reorganizadora a los estudiantes que es ésta Comi- nica autoridad capaz de reorganizar de una vez por todas, nuestra Universidad, con el apoyo del voto de todos los estudiantes y del pueblo en general de todos los estudiantes y del pueblo en general.

Por todo lo que exponemos en esta carta, que será histórica en la página de la lucha estudiantil así como históricos en la página de la Universidad Peruana y de la Cultura Universitaria, la actitud que en respuesta a esta toma de, y los miembros del Consejo Universitario animados por los principios, medios y fines que se hallan señalados en la Ley 13417. Por que nosotros, también administramos, se

Ante esta denuncia de la FEUNCP, una vez más y fiel a su estilo, Ricardo Bohórquez líder de la UEU, el 9 de junio de 1965 declaraba lo de costumbre, sin agregar otro elemento de juicio objetivo: *“Los culpables de la crisis de la Universidad Nacional del Centro, son los extremistas y comunistas del FER. Ellos cumplen consignas exteriores”* (82).

Las autoridades cumplieron su amenaza y en la UNCP fueron recesadas las actividades académicas mas no las económicas. Los docentes y autoridades seguían cobrando sus respectivos sueldos. Esta denuncia fue hecha por la Facultad de Arquitectura el 5 de septiembre de 1965, en la misma que hace constar la inercia de las autoridades para levantar el receso que llevaba más de dos meses (280).

Estas contradicciones conllevaron a que la lucha estudiantil nacional fuera más articulada y exista el espíritu solidario, como ya lo habíamos mencionado, frente a la represión estudiantil por parte del gobierno. La violación de la autonomía universitaria quedó manifiesta una vez más con la captura del presidente de la FUSM, el estudiante de Derecho Licurgo Pinto, el 20 de agosto de 1965. El mencionado dirigente estudiantil fue capturado y sacado a viva fuerza del campus de la UNMSM conjuntamente con los estudiantes Víctor Cáceres y Aurelio Saavedra (137), pese a la protección del rector Dr. San Martín Frayssinet.

Nuevamente el FER: Jaime Cerrón Palomino y Javier Véliz Ramos

La suerte del aprismo no era favorable en la aceptación del estudiantado. En los comicios estudiantiles del 29 de noviembre de 1965, nuevamente fue derrotada la UEU por la AEU liderada por Jaime Cerrón Palomino en representación del FER. A esto le siguió el triunfo de Javier Véliz Ramos, quien ganó las elecciones para la presidencia de la FEUNCP el 28 de mayo de 1966 (73). La continuidad del FER en sucesivos gobiernos estudiantiles garantizó la nacionalización, moralización y reorganización de la universidad. De haber permitido el triunfo del Apra, las expectativas del estudiantado y del pueblo en general hubieran quedado truncas.



El 28 de mayo de 1966 Javier Véliz Ramos logra la presidencia de la FEUNCP, reemplazando en el cargo a Jaime Cerrón Palomino, ambos del FER. Diario Correo. Huancayo, 29 de mayo de 1966. Archivo personal.

Sin embargo, las autoridades universitarias encabezadas por el rector y recibiendo directivas superiores del Apra, aplicaban la estrategia de desconocer a los dirigentes estudiantiles. Las presidencias de la FEUNCP de Jaime Cerrón y Javier Véliz y los Secretariados Generales de las Facultades, fueron desconocidos por el Consejo Universitario, pese a haberse ganado la contienda limpiamente. Así podemos inferir de las denuncias hechas por Cerrón y Véliz, el mes de noviembre de 1965 y el 25 de agosto de 1966, respectivamente (181). Una denuncia más evidente de este aspecto se puede tomar de las declaraciones de Javier Véliz Ramos, el 3 de septiembre de 1966: *“Obligáronme rechazar el temperamento dictatorial del Contador Nilo Arroba Niño, quien so pretexto de su afiliación e influencia política pretendía condicionar la aceptación del Tercio Estudiantil en el cogobierno siempre y cuando cumpliéramos obsecuentemente las directivas partidarias”* (261).

En la práctica ninguna de estas maniobras resultó y por el contrario las contradicciones se agudizaron más y en el mismo mes de septiembre de 1966, Javier Véliz Ramos, entonces presidente de la FEUNCP, era expulsado de la universidad por las autoridades encabezadas por Arroba, motivo por el que la FEP anunció un mitin en Huancayo y decretó un paro de 48 horas exigiendo la reposición de su presidente. Para aquella época la Facultad de Zootecnia había sido tomada por el aprismo y se mantuvo así durante muchos años. En estas circunstancias surgen tres personajes nuevos Abdón Vilchez Melo, Cipriano Alarcón Ángeles y Rodolfo Zárate Suazo. El primero de ellos sería luego sindicado por los medios periodísticos como el creador de un comando paramilitar aprista denominado Rodrigo Franco, responsable de asesinatos a estudiantes, profesores y sindicalistas opuestos a su línea política. Es así como, el 8 de septiembre de 1966 los mencionados dirigentes zootecnistas emiten un comunicado rechazando el paro decretado por el Centro Federado de Educación (138).

La intervención del Departamento de Estado de los EE UU

Mientras el Apra acusaba a los estudiantes izquierdistas de ser financiados y viajar a países como Cuba y la URSS para su adoctrinamiento, el Departamento de Estado de los EEUU, preparaba políticamente a militantes apristas de la UNCP. Esto se puede colegir del testimonio personal de Ricardo Bohórquez, uno de los beneficiados con estas becas: *“Recién en 1967, después de un visible fracaso de la dirigencia comunista en la conducción de la Federación de Estudiantes durante 7 años, la FEUNCP, tuvo un presidente auténticamente demócrata: el Autor de este libro: Ricardo Bohórquez Hernández. Debo confesar que fui preparado políticamente por mi Partido para desempeñar esa función. Fui enviado a la*

escuela Interamericana de Educación Democrática –EIDED, de San José de Costa Rica, a estudiar ciencias políticas, en 1965” (391).

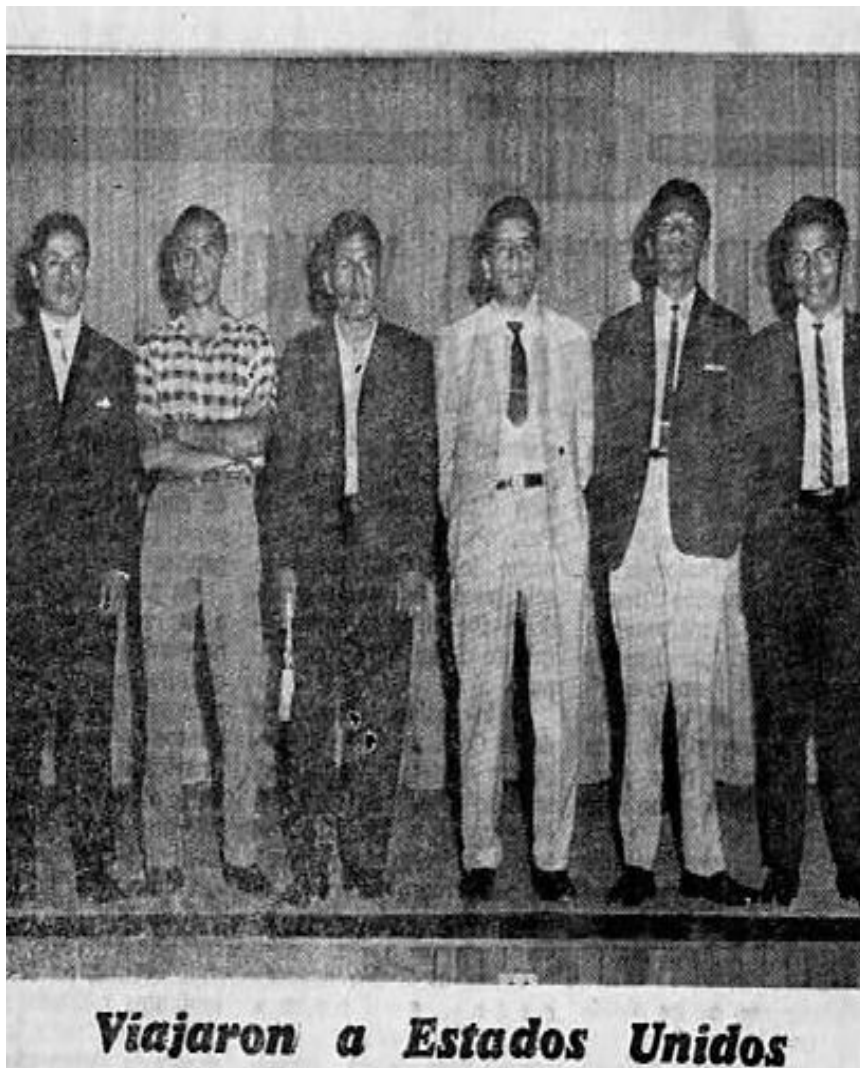
Del mismo modo, el 31 de enero de 1966, durante el gobierno del trigésimo sexto presidente Lyndon Baines Johnson (1963-1969), el Departamento de Estado de los EEUU iniciaba un trabajo en las universidades del país. Captaba dirigentes de partidos que ellos consideraban demócratas (apristas y demócratas cristianos) e invitaba a un intercambio “cultural”. *“Aquel tiempo todo el mundo era Fidel Castro y era necesario contrarrestar esa ofensiva en América Latina. Como parte de este plan Kennedy había implementado en América la Alianza Para el Progreso, la Reforma Agraria, los Cuerpos de Paz, el asistencialismo (avena, leche en polvo, aceite de soya, etc.), y a su muerte, Johnson decidió hilar más fino” (364).* Para Carlos Malpica, en su obra cumbre Los Dueños del Perú, las captaciones y sobornos a los principales líderes de los partidos políticos se materializaban mediante: *“los viajes al exterior para asistir a congresos internacionales o para perfeccionarse en el Instituto Norteamericano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre u observar el movimiento sindical de los países más desarrollados; los sueldos como profesores y conferencistas, etc.” (404).*

Entre los estudiantes y dirigentes de la UNCP que fueron invitados, figuraron Alejandro Aliaga Gago, Ricardo Bohórquez Hernández, Guillermo de la Matta Guevara, Hugo Efraín Galarza Roca, Juan Isaac Gálvez Ríos, Oscar Rómulo Pardo Rodríguez, Jorge Fernando Salinas La Torre y Roberto Valderrama Mendoza (22,144). De los propuestos, el único que no llegó a viajar fue Juan Gálvez Ríos, por haber tenido un hermano guerrillero del MIR, detectado por el Departamento de Estado de los EEUU (364). *“Era evidente que este plan lo maneja la Central Intelligence Agency (CIA) y como becarios tendríamos que captar gente para que hable bien de los EEUU. El viaje fue con todos los gastos pagados y en el hotel les dejaban cada noche un cheque por cobrar. Aunque no te doy nombres, pero estoy seguro que, de todos los que fueron, siquiera tres han estado y están aún al servicio de los yanquis” (364).*

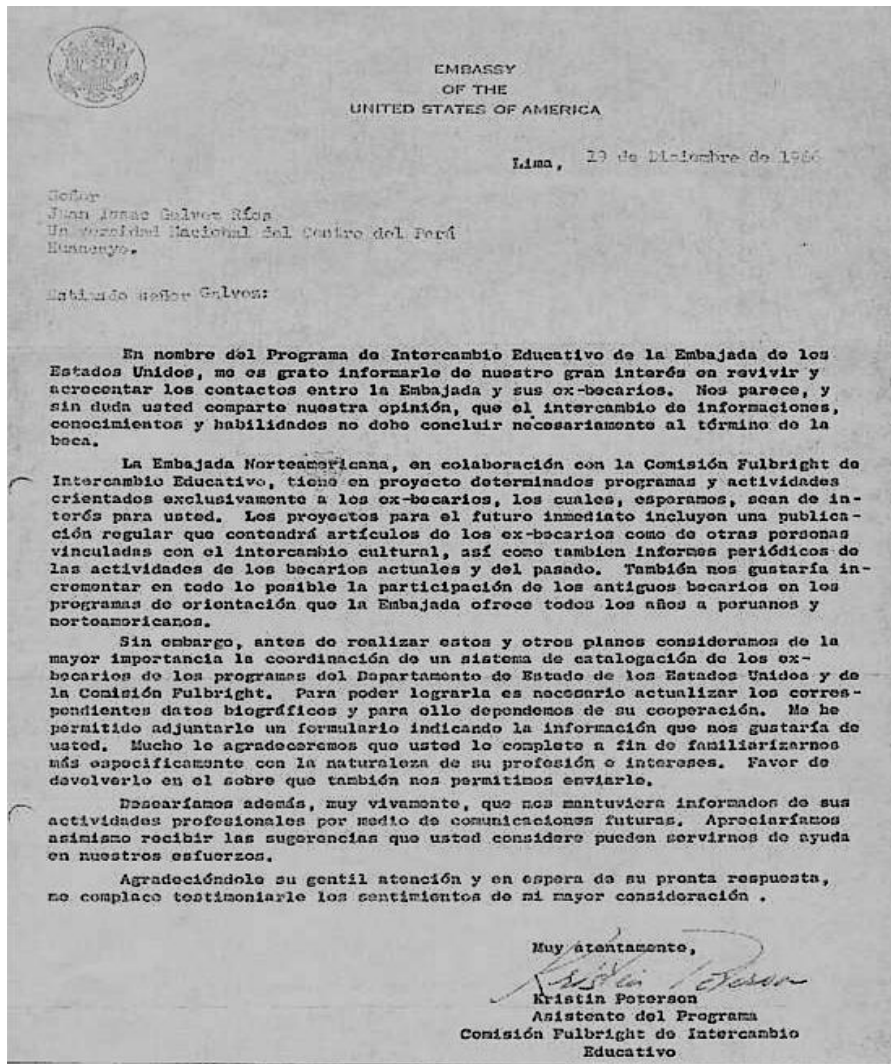
A mediados del año 1967, se encontraban nuevamente los estudiantes en campaña para lograr la presidencia estudiantil de la FEUNCP. El 30 de mayo de 1967, Ricardo Bohórquez, entonces candidato a la presidencia de FEUNCP, dirige un mitin en el cual entabla una propuesta demagógica de *“Estudiar y producir” (199)*, continúa el ataque el 31 de mayo de 1967, y declara a la prensa que la AEU: *“No hizo ni siquiera una tentativa de reunión estatutaria, en los seis años que había gobernado” (83).*

Estos “becarios” no eran perdidos de vista por la embajada norteamericana. El 19 de diciembre de 1966 fue enviada a todos ellos una carta del asistente del Programa Comisión Fulbright de Intercambio Educativo, Kristin Peterson, en los términos siguientes: *“También nos gustaría incrementar en todo lo posible la participación de los antiguos becarios en los programas de orientación que la Embajada ofrece todos los años a peruanos y norteamericanos. Sin embargo, antes de realizar estos y otros planes consideramos de la mayor importancia la coordinación de un sistema de catalogación de los ex becarios de los programas del Departamento de Estado de los Estados Unidos y de la Comisión Fulbright. Para poder realizarla es necesario actualizar los correspondientes datos biográficos y para ello dependemos de su cooperación. Me he permitido adjuntarle un formulario indicando la información que nos gustaría de usted. Mucho le agradeceremos que usted lo complete a fin de familiarizarnos más específicamente con la naturaleza de su profesión e intereses. Deseáramos, además, muy vivamente, que nos mantuviera informados de sus actividades profesionales por medio de comunicaciones futuras. Apreciáramos asimismo recibir las sugerencias que usted considere pueden servirnos de ayuda en nuestros esfuerzos”* (368). Ya estaban comprometidos y advertidos, pues estas son pruebas irrefutables del financiamiento norteamericano a los partidos que ellos consideraban demócratas y paradójicamente acusaban al adversario político de ser financiados por la ex URSS en la mentalidad que por lo que ellos son así, todos somos como ellos.

La Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), en su trabajo investigativo acerca de la UNCP, solicitó informes desclasificados de la CIA con respecto a las matanzas en la UNCP. Quiere decir ésto, que mantienen agentes dentro de la universidad. Estos informes han llegado a tener, en ocasiones, más peso que las resoluciones de cualquier organismo supranacional.



El Departamento de Estado de los EEUU, invitó a los líderes apristas para orientarlos en temas políticos, entre los que figuraba el líder de la UEU Ricardo Bohórquez. Diario Correo. Huancayo, 31 de enero de 1966. Archivo personal.



Carta de la Embajada de los EEUU enviada a los estudiantes de la UNCP con posibles fines de reclutamiento, mediante la fachada del intercambio educativo. Entonces, ¿quiénes eran digitados desde el extranjero? Archivo personal.

La FEUNCP en manos del Apra

La ausencia de los principales líderes del FER, al haber concluido sus estudios, hizo que el aprismo organizara mejor su campaña política y le permitiera ganar las elecciones estudiantiles en 1967, llevando a la Presidencia a Ricardo Bohórquez Hernández, estudiante de Educación y posteriormente en 1968 a Edgar Dolorier Armas, este último triunfo muy cuestionado y no reconocido por la AEU. Fue una experiencia dolorosa para las organizaciones izquierdistas, la cual se ha repetido y no en pocas ocasiones, el no haber forjado cuadros que garanticen su relevo.

La gestión de la FEUNCP aprista no podía ser contestataria ni revolucionaria al tener a sus jefes partidarios en el gobierno de la universidad. Sus reclamos se limitaban a menesteres domésticos como el que a continuación mencionamos. El 30 de septiembre de 1967, el entonces Presidente de la FEUNCP reclamaba mediante un comunicado que el cubierto que pagan los estudiantes no podía ser de 12.50 soles, sino debía mantenerse al costo anterior de 5 soles (159). Esta postura en alguna medida puede entenderse porque las masas estudiantiles presionaran a Bohórquez a manifestarse contra el gobierno del rector Arroba, miembro de su partido político.



El 31 de mayo de 1967, en su segundo intento de llegar a la presidencia de la FEUNCP, Ricardo Bohórquez ganó las elecciones en representación de la UEU. Diario Correo. Huancayo, 1 de junio de 1967. Archivo personal.

Ricardo Bohórquez apoyó decididamente la gestión corrupta del entonces encargado y posterior rector Nilo Arroba Niño. Esto se desprende de múltiples comunicados y cartas de adhesión que presentó a nombre de la UEU y la FEUNCP en aquel periodo. Sin embargo, las luchas del FER no habían cesado, la universidad era un centro de debate y lucha política intensa, lo cual le permitió conquistar algunas facultades que anteriormente eran un bastión aprista. El 5 de septiembre de 1967 el Centro Federado de la Facultad de Agronomía ya estaba bajo la conducción de estudiantes progresistas y en sus manifiestos lanzaron duras críticas al Consejo Universitario por haber expulsado a sus compañeros y reclamaron la intervención de la FEUNCP, que permanecía neutral ante tal actitud condenable. Firman el comunicado: Pedro Porta H y Félix Lázaro C (169).

Posteriormente, ya fuera de los claustros en 1986, Bohórquez fue elegido alcalde de Huancayo tras disputar el sillón municipal con Juan Tutuy Aspauza, entonces alcalde (en reemplazo del asesinado Saúl Muñoz Menacho) y postulante a la reelección. La Izquierda Unida había dado certeros golpes a favor de las clases más necesitadas, como la invasión al Fundo Salas, actual asentamiento humano Justicia, Paz y Vida, entre otros, una experiencia que la oligarquía de Huancayo no quería repetir. Para impedir el continuismo de la izquierda que era “inevitable” hasta entonces, era imprescindible hacerlo todo para que el Apra entrara al poder. Bohórquez tenía en su lista de concejales a la profesora y cantante Angélica Jesús Quintana Salvador, quien fuera asesinada en plena campaña y este fenómeno habría garantizado el triunfo aprista.

“Angélica Quintana era una dirigente iniciada a última hora. Era folclorista y a veces cantaba rancheras, lo que le valió el apelativo de La Chaparrita. Fue una de las primeras mujeres que se inició en los micrófonos en Radio Andina. Su error podría haber sido hablar sobre aspectos políticos en la emisora. Era sectaria y aprovechó el micro para lanzar críticas contra SL y MRTA. Fue asesinada y el féretro paseado procesionalmente por toda la ciudad con un letrero que culpaba a Sendero de la muerte. Aquella vez no había un deslinde claro entre la izquierda y la subversión, era fácil confundir. Para mí, traficaron con su cadáver” (364).

Alberto Buendía, reportero del diario Correo, concluye en un informe policial lo siguiente: *“Otros, me dijeron que fueron gente de su entorno. ¿Los mismos apristas? ¡Imposible! Otro policía que había trabajado con Ketín Vidal y que fue destacado a Huancayo me dijo: Tato ahora con la muerte de esta profesora que es candidata del Apra, su partido puede ganar las elecciones porque todos están apuntando de su muerte a la izquierda y Tutuy solo va a*

encontrar su voto. Yo me quedé perplejo y no le hice caso. El día lunes 10 me enteré que había ganado el Apra. Pero nunca se llegó a descubrir a los asesinos” (354).

Podría concluirse que Bohórquez ¿ganó las elecciones estudiantiles gracias a la implementación aprista de la Escuela de Bellas Artes y la alcaldía por el asesinato de Angélica Quintana, a quien el Apra nunca hizo nada por rendirle un homenaje? Efectivamente, estamos hablando de un “líder” forzado. Para el Dr. Torpoco hay que reconocer algo en Bohórquez, alguien muy disciplinado con su partido, lo cual le costó el haber sido muy bien utilizado. Si faltaba un alcalde, un director regional de educación, un prefecto, un candidato y hasta último un gobernador, ahí estaba él.

Dos FEUNCP, dos presidentes

El día 31 de mayo de 1968 el Apra volvió a ganar las elecciones estudiantiles para el período 1968-1969, las mismas que fueron disputadas entre Edgard Dolorier Armas y Guillermo Ñahui Palomino. Refrenda lo mencionado, un artículo de la prensa local del 30 de mayo de 1968, donde precisa que por el Apra postulan Edgard Dolorier Armas, Manuel Villavicencio y Jorge Vergara Linares, habiendo logrado una coalición UEU (Unión Estudiantil Universitaria) – FRA (Frente Revolucionario Agrario) – FREI (Frente Renovador Estudiantil Independiente) para derrotar a la AEU. Entre los seguidores a la coalición aprista podemos identificar a Pedro Valderrama, Apolinario Mayta Inga, Oscar Ninamango Solís, Sapaico Salcedo, Macha Gutarra, Román Raymundo, Ricse Suasnabar, Morales Ríos, Abelardo Anchiraico, Ovidio Ascencio Castro, Miguel Ortiz Saybay, Abel Socualaya Leiva, Eduardo Santana, Melitón Vílchez, Enrique Bardón Claudio, etc. (256).

Guillermo Ñahui Palomino, del FER, no reconoció la legalidad ni legitimidad de las elecciones, denunciando un gigantesco fraude. Sin embargo, el Comité Electoral a través de un comunicado de prensa informó el 2 de junio de 1968: *“Los resultados fueron los siguientes: Edgar Dolorier Armas 948 votos, Guillermo Ñahui Palomino 928 votos y Raúl Porras Aguirre con 134 votos”* (156). Frente al insistente rumor de fraude en la universidad sobre las elecciones estudiantiles, el Comité Electoral emitió un Comunicado el 4 de junio de 1968, defendiendo el triunfo de Dolorier, admitiendo una serie de anomalías en el proceso, pero justificando el triunfo aprista: *“Se anulaban las ánforas N° 9 y 14 de la Facultad de Educación Primaria y la de Ingeniería Química Industrial respectivamente, por no haberse encontrado dentro de ellas, las cédulas respectivas. En caso de que el cómputo hubiese sido normal según las actas remitidas por los presidentes de mesa, el FER tenía a su favor 17 votos en*

las dos ánforas anuladas, lo que, restando al número de votos obtenidos por la UEU, en el total de ánforas, siempre quedaba un margen de TRES votos a favor del candidato de UEU. Por consiguiente, el candidato ganador de UEU es el ganador de las elecciones” (175).

La respuesta del FER no se hizo esperar, el 3 de junio, Guillermo Ñahui, en un mitin realizado en la Plaza Constitución, juramentó como el nuevo presidente de la FEUNCP (23). De estos actos se comprende que en aquel período (1968-1969), en la UNCP existían dos federaciones estudiantiles paralelas, una presidida por el Apra y otra por el FER (225, 54). Puesto que la FEUNCP dirigida por Dolorier estaba parcializada a favor de la corrupción de Arroba, la presencia de Ñahui fue legitimando con el tiempo, es así como el 24 de octubre de 1968 la misma prensa lo reconoció como tal: *“El Presidente de la FEUNCP Guillermo Ñahui Palomino informó que dicha entidad acordó replantear el pedido de reorganización, tal como se había pedido desde el año 1965 y el 1 de diciembre se convocó a un mitin en la Plaza Constitución, cuyo principal objetivo es continuar la lucha por la Reorganización de la UNCP. El mitin contó con la presencia de quince oradores representantes de diferentes instituciones estudiantiles, gremiales campesinas y profesionales, los mismos que condenaron acremente a las autoridades de la Universidad, especialmente al rector Nilo Arroba, al partido aprista y al ex senador Ramiro Prialé, quien dio todo su apoyo al hoy enjuiciado rector” (7,100).*



Antiguo local de la Facultad de Educación de la UNCP en la calle Cuzco (entre Ancash y Amazonas), lugar de las más encendidas polémicas entre el FER y el Apra. Archivo personal.



Desde los balcones del local central de la Universidad, Edgardo Dolorier, pronuncia un discurso de agradecimiento a sus electores. Acababa de ser proclamado ganador por el Presidente del Comité Electoral.



+ El Triunfo de la UEU Fue
de 20 Votos



Dos federaciones de estudiantes y dos presidentes. Edgardo Dolorier Armas es el segundo presidente aprista de la FEUNCP. Diario Correo. Huancayo, 1 de junio de 1968. Archivo personal.



Juran los 'Camaradas'

Dos federaciones de estudiantes y dos presidentes. Juramentación de Guillermo Ñahui Palomino el 3 de junio de 1968 en la Plaza Constitución en representación del FER. Diario Correo. Huancayo, 4 de junio de 1968. Archivo personal

El golpe de Velasco y la dolencia de los apristas

El general Juan Velasco Alvarado, lideró la Junta Militar que derrocó al presidente Fernando Belaúnde Terry el 3 de octubre de 1968 y expropió las compañías petroleras norteamericanas que operaban en el país. La posición antioligárquica de Velasco, la pérdida del manejo congresal y la posibilidad de perder el control de las universidades, significó, sin lugar a dudas, una derrota política fatal para el aprismo antes que, para el propio Belaúnde, por lo que desataron una ola de protestas a nivel nacional. Esta hipótesis se respalda porque el Apra detentaba el poder en cinco universidades importantes del país, en Trujillo (Universidad Nacional de La Libertad de Trujillo), en Lima (Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Nacional Federico Villarreal), en Huacho (Universidad Nacional Faustino Sánchez Carrión), en Cerro de Pasco (Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión) y en Huancayo (UNCP), además de cogobernar en las universidades católicas de Arequipa, Ayacucho y Huancayo. Otro golpe duro que recibió el aprismo fue la expulsión del Dr. Luis Alberto Sánchez del rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a los meses de producido el golpe, en la que se mantuvo gracias a una ley fraudulenta que en complicidad parlamentaria con el odriísmo lo había obtenido a pesar de ser senador de la República (369).

Producto de aquella desesperación, el 9 de octubre de 1968 se produce en Huancayo una serie de actos de protesta contra el golpe de Estado por un grupo de militantes apristas de la UNCP, además de haberse identificado a estudiantes de la Universidad Nacional Federico Villarreal (60). Edgard Dolorier, uno de los dos presidentes de la FEUNCP, fue detenido y llevado a la Cárcel Pública de Junín: *“Por haber realizado desórdenes y daños a la propiedad privada a los pocos días del golpe militar y la nacionalización de los complejos petroleros La Brea, Pariñas y Talara, política en la cual su partido no estaba de acuerdo... Los estudiantes apristas detenidos fueron Rolando Lozano Gago, Modesto Pérez Carhuamaca, Manuel Grandez, Andrés Vilchez Melo, Juan Marco Antonio Panéz, entre otros, acusados de daños contra la tranquilidad pública y ofensa al pabellón nacional al haberlo arriado a media asta”* (41,88).

Aprovechando la coyuntura nacional, el 13 de noviembre de 1968, los estudiantes izquierdistas realizaron una huelga y toma de local exigiendo llevar a la práctica la reorganización integral de la UNCP (55). Este acto fue respondido por la militancia aprista quienes organizaron un mitin e intentaron desalojar a los estudiantes que habían tomado el local de la universidad. Esta gresca devino, lamentablemente, en un enfrentamiento estudiantil cuyo saldo fue un muerto. En este incidente repudiable fue asesinado el profesor

César Castellares Dolorier al ser sorprendido por un disparo de bala en el abdomen, pese a los esfuerzos de los médicos en la Clínica Hans Rurh no se salvó. Castellares, de 29 años de edad, quien prestaba servicios en Concepción acudió al lugar de la manifestación a recoger a su esposa Matilde Fernández Urdánegui, alumna del primer año de Ciencias Económicas, quien tomaba parte activa en el mitin relámpago (198,83). Este crimen fue consecuencia de un enfrentamiento producido entre un grupo de alumnos apristas que, aprovechando del mitin, intentaron desalojar a los alumnos que habían tomado cuatro facultades. Castellares Dolorier era el sobrino del presidente de la FEUNCP Edgar Dolorier y en su entierro el 15 de noviembre fue declarado "*Mártir de la lucha aprista*". Sobre los resultados de la investigación no se supo nada oficial, el disparo pudo haber venido de los grupos opositores al Apra como de los mismos apristas. Los dirigentes de estos últimos, se habían caracterizado por andar armados. A raíz de estos acontecimientos y de la crisis universitaria desatada, el alcalde de la ciudad en aquel entonces, médico Félix Ortega Arce, prometió que el municipio organizaría un forum que discuta la actual situación de la UNCP, la misma que debiera llegar a plasmar una verdadera reforma universitaria (105).

El 20 de noviembre de 1968, Ángel Mendoza Poves era delegado al Consejo Universitario en representación del aprismo, dicho por un comunicado del Centro Federado de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales. En el mismo comunicado tildan de terroristas a los estudiantes progresistas (FER) y los culpan de la muerte de Castellares ocurrida en la calle Ayacucho (150). Mendoza, al igual que Bohórquez, recibía directivas de sus niveles partidarios que estaban en el poder de la universidad, a ello se deben los comunicados del mismo estilo político.

**DIEZ
UNIVERSITARIOS
DETENIDOS**

Violencia en la Calle Real!

HICIERON FLAMEAR LA BANDERA A MEDIA ASTA

— Una manifestación estudiantil contra el golpe militar terminó en esta ciudad con cerca de una docena de detenidos.

Un grupo de cerca a 30 estudiantes universitarios rompieron las lunas de varios carros y establecimientos comerciales, volcaron una camioneta y después de una refriega de 20 minutos, fueron dispersados por la Guardia Civil.

Dos policías de tránsito, que fueron los primeros en enfrentarse a los manifestantes, estuvieron a punto de ser asesinados.

Todo empezó a las 4.50 p.m., en la Plaza Constitución, donde el ejército izó el Pabellón Nacional con su banda de guerra por la nacionalización del petróleo, según se dijo.

A las 5.10, un grupo de 30 revoltosos, entre hombres y mujeres, llegó a la Plaza, formó delante del Pabellón y cantó el Himno Nacional.

Luego un estudiante bajó la bandera a media asta, mientras gritaban "abajo el golpe" y arrojaban pequeños volantes de protesta.

Después de un momento que duró su servicio por el agua, comenzaron contra ellos con sus armas, mataron las tiendas comerciales, cerraron sus puertas.

Los estudiantes corrieron en dos direcciones, perseguidos por los guardias. Mientras un grupo volcaba una camioneta del Ministerio de Agricultura, servida de leche, otro grupo que se dirigió a la Av. Girardet, rompió lunas en el restaurante "Olimpia". Varios autos sufrieron las mismas consecuencias.

Hombres y mujeres se trabaron a golpes en la quinta cuadra de la Calle Ancash, con dos policías. Llovían piedras y palos. Los guardias sacaron sus armas y eran incitados a disparar por las mujeres.

Llegó otro policía y detuvieron a tres estudiantes. Un grupo de mujeres arrojó contra ellos y los liberó.

Recién se hicieron presentes los guardias de asalto, armados de metralletas y bombas lacrimógenas y comitivas.

A las 5.30, dos estudiantes que habían logrado burlar a la policía eran perseguidos por media docena de guardias de asalto. Finalmente fueron capturados en la Calle Real. Se resistieron y fueron duramente golpeados.

Una multitud de personas, entre escolares y trabajadores miraban asombrados los hechos en la Plaza Constitución.



PISTOLA EN MANO

— Un policía de Tránsito, pistola en mano, se enfrenta a los manifestantes, mientras junto a él una belicosa universitaria grita a todo pulmón protestando por la quiebra del orden constitucional, la revuelta se produjo a inmediaciones de la Plaza Constitución.

El golpe de Estado para el aprismo le significó la pérdida del control parlamentario y por ende, de las universidades. Diario Correo. Huancayo, 10 de octubre de 1968. Archivo personal.



Edgard Dolorier Armas, presidente aprista de la FEUNCP, fue llevado a la cárcel por dirigir una oposición contra el golpe de Estado. Diario local. Huancayo, octubre de 1968. Archivo personal.

Alejandro Espejo Camayo

El día 15 de noviembre de 1968 el Consejo Universitario expulsó a 42 estudiantes de la UNCP y el rector Nilo Arroba Niño autorizó el ingreso de las fuerzas policiales (FFPP) al campus universitario, contraviniendo la Ley de Autonomía Universitaria (103). La crisis continuó agudizándose y el 17 de noviembre, tras una retoma de local, los estudiantes obligaron al Consejo Universitario a reponer a los alumnos expulsados (79), destacando la personalidad de Alejandro Espejo Camayo como luchador estudiantil.

A raíz de las calumnias, el 11 de diciembre de 1968, fueron detenidos los estudiantes Cipriano Alarcón, Juan Solano, César Castillo y Federico Ambrosio, cuando abandonaban el local tomado en la Facultad de Ciencias Sociales, acusados del asesinato de Castellares (208). Luego fueron liberados al no haber pruebas de la acusación.

En medio del flagor de la crisis, el 3 de diciembre de 1968, los alumnos apristas tomaron la Facultad de Ciencias Económicas y un grupo de siete alumnos de la Facultad de Educación se aproximaron a dicho establecimiento, siendo tomado este acto por los apristas como una seria amenaza, por lo que les propinaron una golpiza. La actitud matonesca fue encabezada por el renunciante secretario general de la UNCP, abogado Gustavo Sáncz Túpac Yupanqui y medio centenar de alumnos apristas. En el mismo acontecimiento se relata algo anecdótico: *“Al estudiante Alejandro Espejo se le detuvo frente a la acusación de portar una pistola. Sin embargo, la Guardia Civil comprobó que se trataba de una pistola de fogueo y en vista de esto fue puesto en libertad”* (101).

Alejandro Espejo era un ferviente luchador y gran orador, sus luchas lo comprometieron con la moralización de la Facultad, así el mes de noviembre de 1969, cuando lideraba la Asamblea Estudiantil, se produjo la renuncia del Dr. Juan Ortiz Saybay a la dirección del Programa Académico de Educación y a su cátedra ganada en concurso nacional. En su carta señala que lo hacía en virtud de no crear conflictos en la universidad frente a la protesta de los alumnos quienes lo habían denunciado por realizar cobros indebidos, su personalidad prepotente y acusaciones de chantaje a las alumnas. Espejo también sufrió las agresiones de Arroba, quien financiaba una FEUNCP paralela. Así consta en su denuncia, a nombre de la promoción de educación Pablo Neruda, cuando emitió un comunicado el mes de octubre de 1973 denunciando que existía una seudofederación estudiantil y paralela, montada al servicio del interés personal y político del ex encargado de la rectoría, el Sr. Nilo Arroba (124,218,219,220,227). Al terminar los estudios de su carrera en la especialidad de Español

y Literatura, Alejandro Espejo era uno de los pocos individuos con capacidad intelectual y de síntesis envidiable hasta el último de sus días. En alguna ocasión dictó clases en la Facultad de Educación de la cual fue expulsado por no tener título universitario, cuya razón de no haberlo obtenido sólo él podría habernos explicado, posteriormente lo vimos trabajando como Relacionista Público de la UNCP, porque además de los estudios pedagógicos, era periodista.



Alejandro Espejo Camayo, líder estudiantil logró la reposición de 42 alumnos expulsados de la UNCP por el gobierno rectoral de Nilo Arroba. Cortesía de Ana Espejo López.

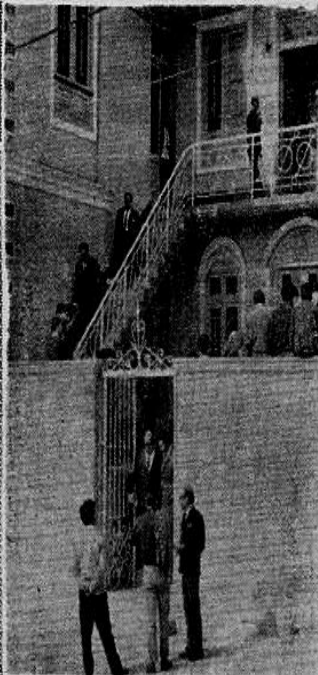
PAGIN. DOS

HUANCAYO, MIERCOLES 28 DE MAYO DE 1969

Hoy llega la "Comisión Alarco"

Profesores y Alumnos Expulsados de UNCP. Retornarán al Claustro Huancayo

Comisión Quine acordó amnistía General



La Comisión de Reorganización de la Universidad Nacional del Centro que preside, con arreglo a Ley, el Ing. Juan Julio Quine Navarro, acordó otorgar amnistía general para los profesores y alumnos que fueron expulsados de ese Claustro.

El acuerdo fue tomado ayer y señala claramente que "podrán gozar de sus derechos de docentes o de alumnos, quienes fueron expulsados por circunstancias relacionadas con la reorganización y moralización de la Universidad Nacional del Centro".

Entre los profesores que fueron afectados con la separación figuran el Dr. José Guerrero Priñola, los Ingenieros Matías Reyes y Salaverry y otros más. Y entre los alumnos expulsados se incluyen a Javier Wilfrido Antonio San

José, Rodríguez Gambini, Arroyo, etc.

Este mediodía debe llegar la Comisión Reorganizadora de la UNCP, nombrada por el Consejo Nacional de la Universidad Peruana. Está presidida por el Dr. Luis Felipe Alarco e integrada por el Ing. Juan José Ibarra.

Esta Comisión tiene facultades para reorganizar integralmente la Universidad huancayo. Sin embargo, se asegura que no está investida de poderes que harían perder la autonomía del Claustro local.

El Ing. Juan Julio Quine Navarro, quien asumió anteayer la rectoría, y la Comisión de Reorganización que preside, expresaron que acogen con simpatía la llegada de la Comisión nombrada por el Consejo Nacional.

Integrada la Comisión de Reorganización el Ing. Juan Julio Quine, el Dr. Waldir Espinoza Sirlano, el Dr. Ramiro Montes Mercedita, el Dr. Adriel Osorio, el Ing. Renán Ruiz Gutiérrez, el Dr. Edgar V. Rivera y el Dr. Bernardo Reta Ravellio.

Reunión de Catedráticos Apristas

A las 7.30 de la tarde de ayer, en el local del Programa de Educación, se reunieron los catedráticos y empleados apristas. Asistieron 43 personas, de las cuales doce eran empleados y 31 docentes, en su mayoría contratados.

La reunión fue presidida por el Ing. Máximo Ramírez Mejía. Se acordó: "Respaldar a la Comisión que viene de Lima" y "Analizar las disposiciones que adopten".

UNA PARTE DE BENEFICIOS SOCIALES PAGARÁ FCA. "LOS ANDES" PARA CERRAR

El pago del 80 por ciento de los beneficios sociales al contado y el saldo en letras pagadero en 20 meses de plazo, fue propuesto por la Fábrica Textil Los Andes a sus trabajadores por cierre de operaciones.

La propuesta de la empresa

NUESTRA primera Casa de Estudios Superiores de hoy confrontará una etapa decisiva de su agitada trayectoria. Sólo el cumplimiento estricto de la ley y la deposición de intereses políticos y personales pueden salvarla.

Las arbitrariedades de Arroba Niño fueron paulatinamente superadas por las sucesivas comisiones reorganizadoras y las luchas estudiantiles. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 28 de mayo de 1969. Archivo personal.

Comisión auditora contra la corrupción rectoral y el concurso de cátedras

El día 10 de diciembre de 1968 llegó una Comisión Auditora, la cual un grupo de estudiantes apistas le impidieron su ingreso a la universidad. *“Dado este atropello la comisión de auditoría que había arribado de Lima sostiene una reunión en la Prefectura con el vicerrector Joaquín Chivilchez, quien les ofreció garantías para llevar a cabo tal auditoría”* reporta un diario local (10). Producto de esta investigación se procede a una denuncia contra el rector y el 14 de diciembre se dicta su detención provisional, siendo encarcelado.

Frente a la reclusión de Arroba, el Apra realiza el 27 de diciembre de 1968, un mitin con fines de desagraviar al rector. Aquella ocasión, como en muchas otras y tratando de “recordarles” al pueblo de Huancayo que la creación de la universidad había sido posible solamente por obra de ellos, los oradores manifestaron: *“Los fundadores de la Universidad de esta Casa de Estudios fueron Ramiro Prialé y los doctores Javier Pulgar Vidal y Jesús Véliz Lizárraga”* (93,55).

Esta comisión logró detectar aparte de la corrupción rectoral, la corrupción en los concursos de cátedras. Como era sabido, el Apra no solamente controlaba el ingreso del estudiantado a la universidad, sino también del personal docente y administrativo. Para el año académico de 1970 la universidad había convocado a un concurso de cátedras, el mismo que fue duramente cuestionado por los distintos estamentos, al haberse comprobado actos fraudulentos a favor de los “compañeros”. Este acto de corrupción motivó a la realización de una Asamblea Estudiantil de carácter extraordinario el 30 de abril del mismo año, en la que se acuerda después de un amplio debate, expulsar a los catedráticos Ramiro Matos Mendieta, Carlos Escobar Barrientos y al Reverendo Padre Bernardo Rea Ravello, por haberlos encontrado responsables del fraude en el concurso de cátedras y los exámenes de admisión (222). La sanción impuesta por el estudiantado conllevó a que los expulsados apelaran y se conformara una comisión investigadora con la presidencia del ingeniero Joaquín Chivilchez. Sin embargo, para desdicha de ellos, después de las investigaciones respectivas, la Comisión Chivilchez confirmaba el fraude el 19 de mayo de 1970 (224).

Una evidencia del fraude puede deducirse de una carta inédita del 26 de julio de 1970, del profesor Jaime Cerrón no llegada a enviar a su hermano Rodolfo, acerca del concurso de cátedras: *“Me tienes por ahora enseñando por las noches en la Gran Unidad Escolar Santa Isabel (GUESI); de día tengo unas cuatro horas en la Universidad del Centro y unas nueve horas en La Cantuta (Muquiyauyo). Las cátedras son diferentes, de allí que el tiempo que me*

queda es mínimo, tanto más que en la diurna de la GUESI tengo unas seis horas de Educación Cívica y en José Gálvez otras dos, quiero decir que en marzo me vi urgido por regresar a la secundaria a como diera lugar en vista de la poca o ninguna suerte para el concurso que como tú sabes estuvo muy enrevesado en grado más denigrante que en septiembre del año pasado. Mas, esto no será motivo de retracción en las pretensiones que continúo manteniendo; muy al contrario, renovados mis esfuerzos siempre iré apuntalando en cualquier oportunidad que se presente” (305).

Fraccionamiento de la FEP en Cuzco

Lo había sentenciado la dialéctica: la unidad es relativa y la lucha de contrarios absoluta, también es dialéctico la concatenación de la materia; lo que ocurría en el mundo (la discrepancia entre Moscú y Pekín) repercutía en el país, en la región más lejana y en nuestras universidades.

Un enfrentamiento ideológico entre estudiantes, seguidores de las doctrinas “moscovita” y “pekinés”, había fraccionado la unidad estudiantil nacional representada en la FEP, una historia frecuente en la izquierda peruana que Jaime Cerrón Palomino, delegado estudiantil de la UNCP al mencionado congreso estudiantil, la definió como lamentable. Fue un triunfo de la derecha del que la izquierda aún no ha aprendido la lección final.



X Congreso Nacional de Estudiantes (FEP) en la ciudad del Cuzco, 1964. Fraccionamiento de la unidad por las discrepancias entre moscovitas y pekineses. Archivo personal.



X Congreso Nacional de Estudiantes (FEP) en la ciudad del Cuzco, 1964. Cortesía de Patricia Rojas.

Carlos Cerrón Medina

Estos y otros pasivos del aprismo condicionaron para que el 14 de diciembre de 1971, juramentara Carlos Cerrón Medina como presidente de la FEUNCP, en representación del FER. Lo acompañaban en el gobierno estudiantil: Víctor Suasnabar, Víctor Cerrón Villaverde, Juan Camborda, Julio Meneses, Lucas Bellido, Filemón Torres y Edilberto Hilario.

Ubaldo Mauricio Barzola

El día 24 de enero de 1973 se produce un nuevo enfrentamiento entre estudiantes de la universidad con motivo de realizarse las elecciones estudiantiles para la presidencia de la federación, la misma que trajo como consecuencia siete estudiantes heridos y un empleado. Sin embargo, los resultados dieron ganador al FER en la persona de Ubaldo Mauricio Barzola, derrotando a la Vanguardia Estudiantil Revolucionaria (VER) (230).

Filemón Torres Vásquez

El día 17 de enero de 1975, nuevamente gana el FER la presidencia de la FEUNCP, lista encabezada por Filemón Torres Vásquez, quien derrota a la VER. En esta etapa la izquierda sufría una crisis ideológica interna a raíz de las contradicciones entre moscovitas y pekineses, llevando el dogmatismo pekinés al Presidente de la FEUNCP a rechazar la cooperación cubana y faltar el respeto al presidente de la Comisión de Gobierno de la UNCP, Adriel Osorio Zamalloa. Esto mereció la expulsión del presidente Torres Vásquez de la UNCP, al igual que a su secretario de Relaciones Exteriores Ubaldo Mauricio Barzola (232).

Juan Tutuy Aspauza

“Tutuy era un militante valiente. Lo conocí cuando vendía su periódico Unidad en los microbuses, pero antes de ello daba su discurso de orden”, refiere el Dr. Torpoco (363). El Comité Electoral de las Elecciones Estudiantiles, presidido por Edgar Reymundo Mercado, proclamó ganador al candidato Juan Tutuy Aspauza del FER con 1986 votos, seguido por la aprista Alianza Revolucionaria Estudiantil (ARE), con 131 votos (210). Fue una derrota grandiosa. Actualmente el Dr. Juan Tutuy es rector de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle - La Cantuta.

El estudiante Chirinos

En los años 1977, 1978 y 1979, la FEUNCP estaba presidida por un estudiante de apellido Chirinos de la Facultad de Sociología. A este alumno se le imputa la liquidación de la Federación Estudiantil durante todo ese período, la misma que la puso al servicio de Jesús Véliz Lizárraga. Bajo su dirección, la mencionada representación estudiantil no tuvo autoridad de ningún tipo. Ante esta realidad, los estudiantes de las facultades se reúnen y organizan sus comités de lucha y el conjunto de comités constituyen el Comité Coordinador de Lucha de la UNCP, cuyo presidente fue el estudiante de la Facultad de Educación Eliseo Gonzáles Sanabria y su vicepresidente, el alumno Walter Ayala Cárdenas.

Walter Ayala Cárdenas

Presidente de la FEUNCP, en representación del FER, en los años 1982, 1983 y 1984. Durante su gestión se producen múltiples manifestaciones contra la política antiuniversitaria del gobierno belaudista que logra la cúspide de su represión con la muerte del estudiante Isaías Marlon Bravo Flores. Ayala se declara abiertamente y con orgullo, un discípulo de Jaime Cerrón Palomino.

Ferrer Maizondo Saldaña

Presidente de la FEUNCP, en representación del FER, en los años 1985, 1986 y 1987. Es durante su gobierno que la Federación de Estudiantes pretende tener un órgano de difusión y logra editar el primer y único número de la revista que la denominó Huancamayo. Maizondo sufrió un atentado, siendo herido de bala, presumiblemente por miembros del MRTA, motivo por el que fue internado gravemente en el Hospital El Carmen de Huancayo para luego abandonar la ciudad.

Himno del FER

I

*Marchemos hacia la liberación
Feristas al combate a luchar
El pueblo nos llama camaradas
Llegó la hora cero de luchar.*

II

*Hundamos a los yanquis y gorilas
Rompiendo las cadenas de la opresión
Salgamos decididos al combate
A cantar la victoria o morir.*

Coro

*¡Adelante! ¡feristas!
Adelante hasta el final
Luchemos por una Patria Roja
Donde reine la felicidad
Luchemos por una Patria Roja
Feristas viva la liberación.*

III

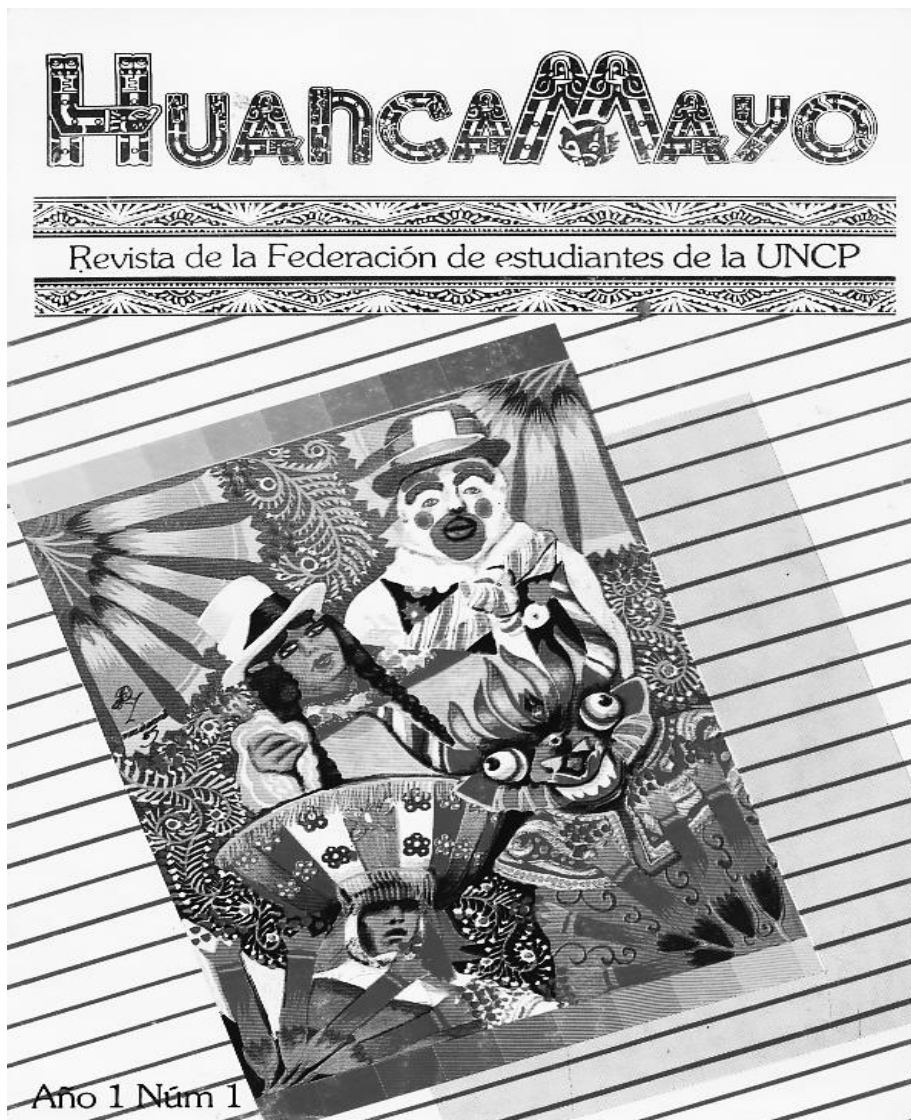
*De traidores y revisionistas
Limpiemos la Universidad
La ciencia debe servir al pueblo
Luchemos todos por la liberación.*

IV

*Obreros Campesinos avancemos
Unidos en la lucha pa' vencer
La sangre vertida por el pueblo
Es fuente de nuestra inspiración.*

Coro

*¡Adelante! ¡feristas!
Adelante hasta el final
Luchemos por una Patria Roja
Donde reine la felicidad
Luchemos por una Patria Roja
Feristas viva la liberación.*



Primera y única revista de la FEUNCP durante la presidencia de Ferrer Maizondo Saldaña, 1985. Archivo personal.



Fig. 1. Movilización estudiantil contra la corrupción del gobierno rectoral del Trío Reveca realizada el 10 de mayo de 1982. Fig. 2. Represión militar al estudiantado. Archivo personal.



Fig. 1 y Fig. 2. Última movilización estudiantil convocada por el FER de la UNCP el 24 de febrero de 1987. Archivo personal.

CAPÍTULO V

LAS HISTÓRICAS MARCHAS DE SACRIFICIO

Las marchas de sacrificio significaron una forma de protesta agudizada en el país, máxima expresión de la lucha estudiantil en aquel entonces. Quienes las realizaban eran conscientes de sus consecuencias represivas, agotamiento físico, exposición climática (insolaciones), etc., pero también conscientes de que era el único medio de reclamo apropiado en esas condiciones.

Las marchas realizadas por los estudiantes se orientan, en primer plano, a la nacionalización, a la lucha pro rentas y finalmente, a la reorganización integral de la universidad. Los estudiantes militantes y simpatizantes del Apra, salvo honrosas excepciones, jamás participaron en estas luchas, por el contrario, y conforme lo demostraremos, constituyeron los primeros enemigos de esta gesta redentora del pueblo. Éstas son las razones que me permiten sustentar con base la idea, que toda lucha desatada en esta universidad no ha sido más que la lucha contra el aprismo.

Marcha al Congreso en 1961

La denominada Marcha al Congreso, hazaña realizada por los estudiantes de la entonces Universidad Comunal del Centro del Perú, tuvo el objetivo de lograr la nacionalización, en claro apoyo de la fuerza estudiantil progresista a las acciones legales iniciadas por el diputado Dr. Alfredo Sarmiento Espejo y otros parlamentarios. El 18 de noviembre de 1961 la FEUC decidió en asamblea, apoyar las acciones legales por la nacionalización y organizó la Marcha al Congreso. Así testimonia un reporte periodístico: *“Los alumnos de la Facultad de Educación acordaron adherirse a la Marcha al Congreso para pedir la inmediata nacionalización de la Universidad Comunal del Centro del Perú”* (289). Esta y las otras jornadas fueron marchas de verdad, de a pie. *“Al final de quienes marchaban, había una camioneta que pertenecía a un alumno de apellido Zárate Lazo y estaba encargada de repartir naranjas y agua. Varias tiendas políticas participaron de la marcha, se podían encontrar algunos apristas (FUR), demócratas cristianos (DC) y algunos populistas (AP), pero lo abanderó el FER”*, relata un testigo.

En esos instantes la universidad atravesaba una transición de poderes estudiantiles y administrativos. Lo primero por un curso natural y lo segundo por la crisis moral en que estaba sumida la institución. La FEUC estaba liderada por Fernando Romero Villanes y una semana más tarde sería relevado por Julio Seminario Wensel, ambos miembros del FER. En plena crisis universitaria se produce la renuncia del rector Dr. Javier Pulgar Vidal (7 de noviembre de 1961) al haber perdido el apoyo partidario aprista ante su posición con respecto a la reorganización y nacionalización. Pulgar fue reemplazado por Manuel Carranza Márquez quien gozaba del apoyo partidario que manejaba la universidad.

La Marcha al Congreso fue decisiva para que el gobierno de Manuel Prado, debido a las presiones estudiantiles y populares, nacionalizara la universidad.

Marcha de Sacrificio en 1963

Una vez nacionalizada la universidad, la juventud universitaria continúa escribiendo las páginas heroicas por lograr la reorganización integral de la UNCP, pues tenía mejor coyuntura y más probabilidades de materializarla. Para tal causa se realizaron las marchas de sacrificio en busca de la defensa de las rentas, pero fundamentalmente por la moralización y reorganización de la universidad. El gobierno de Fernando Belaúnde no tenía mayoría en el Congreso de la República, el mismo que era manejado por el aprismo. Para tener una idea,

la coalición APRA-UNO le interpeló a Belaúnde varios de sus ministros, llegando éste a nombrar 178 ministros en sus cinco años de gobierno, es decir, predominaba el poder legislativo sobre el ejecutivo, el poder del Apra sobre Belaúnde (312). Por esa razón Belaúnde aceptaba firmar y no vetar leyes como la Ley Sánchez o la Ley Arroba, dadas en su gobierno en 1967, prefirió sacrificar a las universidades antes de meterse en problemas con el Apra.

Otro incidente importante a destacar es el boicot que sufrió la Comisión Reorganizadora enviada por el CIU y presidida por el Dr. Efraín Morote Best, rector de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. Dicha comisión en una de sus conclusiones confirmó una malversación de fondos de 700 mil soles (229). Morote fue blanco de muchos ataques y calumnias, no contó con el apoyo de las autoridades universitarias como era de esperarse, motivo por el que renunció a la presidencia de la comisión interventora, frustrándose el primer intento serio de construir universidad.

Tal fue la corrupción, los fracasos de las comisiones auditoras y reorganizadoras, y el desentendimiento de las autoridades universitarias, que la FEUNCP decidió iniciar una nueva forma de lucha, aunque anteriormente había tenido una experiencia previa con la Marcha al Congreso. Rodolfo Vilca Abanto era el entonces presidente de la FEUNCP y la marcha a Lima se inició el 11 de diciembre con 270 alumnos, mientras que otros debían iniciar la huelga de hambre en Huancayo el mismo día. Del número inicial de alumnos, por diversos motivos atravesaron los Andes solamente 103, acerca de este acontecimiento un diario de la capital refiere el 20 de diciembre de 1963: *“La marcha sobre Lima se realiza por 103 esforzados. El gesto de los jóvenes del Centro es admirable. Es una hazaña física y moral impresionante. En verdad, trágica y sólo entendible, por el ostentoso derroche de promesas las que al país se lo ha alucinado desde la mayoría de las tiendas políticas”* (113). El 23 de diciembre los estudiantes llegaron a Lima y lograron entrar en contacto con el Parlamento (68), habían caminado doce días.

Simultáneamente en la universidad, el partido aprista mediante su organización estudiantil la UEU liderada por Ricardo Bohórquez, hacía lo imposible para desprestigiar la marcha y quebrar la huelga que se había iniciado en Huancayo, haciendo sendos llamados para el reinicio de las clases dentro de dos días (5) y el 20 de marzo de 1964 el dirigente aprista Américo Bonnett culpó al alumno Fernando Romero de haber recibido del rector Manuel Carranza la suma de 30 mil soles para solventar la Marcha de Sacrificio y que no había rendido cuentas (66).

Contra todos los pronósticos, la victoria de tales marchas significó el arribo de diversas comisiones reorganizadoras que trajeron como consecuencia la renuncia del rector Manuel Carranza Márquez antes de ser condenado, pero en el fondo, solo habían logrado un cambio de fenómeno porque en la esencia de la problemática, el Apra seguía gobernando y los intentos de moralización continuaban fracasando, lo que conllevó a emprender nuevas jornadas de lucha.



Brazalete de la FEUC que acompañó a Jaime Cerrón Palomino en las marchas de sacrificio a la ciudad de Lima. Archivo personal.

270 Alumnos de "U" de Huancayo Han Iniciado su Marcha a Lima

Su Exigencia es: Reorganización Integral

HUANCAYO, 12 (LA PRENSA).— Con el fin de pedir a las autoridades educacionales de Lima la reorganización integral de la Universidad Nacional del Centro, 270 alumnos emprendieron la "marcha del sacrificio", rumbo a la capital.

Los universitarios vienen a Lima, en dos grupos. Anoche partió el primero. Esta compuesto de 120 estudiantes y encabezado por el Presidente de la Federación de Estudiantes, Rodolfo Pileta Abanto, quien prometió hablar personalmente con el Presidente de la República y con los Presidentes de las Cámaras Legislativas e informaría sobre la crisis que atraviesa la Universidad huancayo.

En madrugada fueron 150 los universitarios que emprendieron la "marcha del sacrificio". Nuestra intención, según indicaron a LA PRENSA, es la de no aceptar ayuda de ninguna entidad para su mo-

De los 270 alumnos, que en total vienen a Lima, 96 son mujeres, en su mayoría estudiantes de la Facultad de Derecho.

De otro lado en el local de la Federación de Estudiantes, se anunció que hasta el mo-

mento se habían inscrito 83 universitarios, de uno y otro sexo, para iniciar la huelga de hambre indefinida. Sin embargo no se precisó la fecha en que se iniciará.

Mientras tanto en la Universidad Nacional del Centro se informó que el Grupo Unión Estudiantil Universitario (GEU), dominado por los apriistas, había decidido regresar a clases desde el jueves 11.

Esa decisión haría, según se afirma, levantar el estado de receso que el Consejo Universitario acordó para siete Facultades de ese centro de estudios superiores.

Los alumnos que realizan la "marcha del sacrificio" deberán estar en Lima, en la tarde del domingo (hoy) e inmediatamente se pondrán en contacto con los Presidentes de las Cámaras Legislativas, para posteriormente hablar con el Primer Mandatario de la Nación.

Inician Huelga En U de Piura: Exigen Area

PIURA, 12 (LA PRENSA).— Reclamando la adjudicación a su Universidad de 550 hectáreas de tierra en la colonización San Lorenzo, se han declarado en huelga los alumnos de la Escuela de Agronomía de la Universidad Técnica de esta ciudad. Es posible que a ellos se unan los de la Escuela de Economía.

La Marcha de Sacrificio fue iniciada el 11 de diciembre de 1963. Diario La Prensa. Lima, 12 de diciembre de 1963. Archivo personal.

Lima, Domingo 20 de Diciembre de 1963

EXPRESO

El problema de las Universidades regionales

LA MARCHA SOBRE LIMA: 103 ESFORZADOS

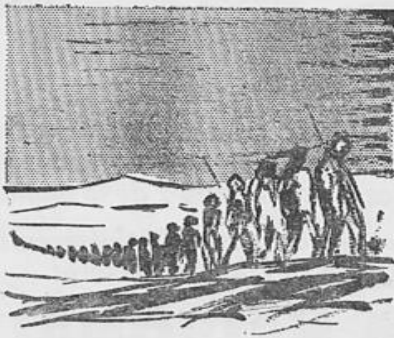
por Hugo Neira

¿Qué distancia hay entre Huancayo y Lima? Más o menos, la misma que existe entre las promesas del Estado Peruano y la realidad educacional del país. ¿Una charada? Pregúntenselo a los estudiantes de la Universidad Nacional del Centro que han venido desde Huancayo para obtener rentas continuas y estables para su Universidad, 103 de ellos, de la Facultad de Ingeniería Industrial, han hecho todo el trayecto a pie.

Lo han hecho cuando Lima se entregaba al jubileo, casi comercial, de la Navidad. La solución de la charada es, pues, de Lima a Huancayo hay 313 kilómetros. La Junta Militar última creó las rentas que nunca se entregaron a los profesores, administradores y estudiantes del Centro. Por eso, en Navidad y hoy ya en Lima, esos estudiantes han dejado sus hogares para venir a la Capital a exigir algo que o se debió darles desde el comienzo, ordenadamente, o no se les debió nunca prometerles, dada la crisis fiscal a la que el país se acerca cada día más.

No hay rentas. Pero la imperiosa necesidad de prestigiar cada región del país con una Universidad autónoma, no disminuye, y todo hace pensar que al ritmo en el que vamos pronto cada provincia tendrá una "universidad". Y lo más probable es que la cantidad de enseñanza de veras superior, dotada, en forma, no la haya por cuenta del Estado. La crisis de San Marcos, la mayor Universidad nacional estatal, no hace evadir a los astutos parlamentarios y a los ligeros profesores, del riesgo de estas entidades que muchas veces existen sólo en el papel.

Sin embargo, debemos partir de la realidad, y ella es de que esas Universidades, bien o mal existen. Y que ellas existen en una dependencia anárquica y atomizada del provincianismo regionalista, es evidente, por lo menos, dotadas de lo mínimo necesario. Pero, además, no hay rentas. Luego, los estudiantes, quienes sufren directamente estas agresiones del caos educacional, tienen que tomar el toro por las astas, al Estado por las promesas. De ahí la inevitable marcha a Lima. Vendrán otros. Ya en Pasco, se anuncia la siguiente. ¿Cuántos proyectos más, de Universidades regionales, se preparan en el Perú?



Las que al país se lo ha alcanzado desde la mayoría de las tiendas políticas. Ellos han marchado a Lima, en un acto de acción directa, para enfrentarse al aparato legal, aunque quites los pro-

metieron rentas ya no están en el mando.

Lo más grave de todo es que el fracaso está en la medida misma de la situación nacional presente. Nos amenazan las espirales de la inflación, futu-

ras crisis, artificiales o no, debidas o no a los enemigos del régimen actual, pero crisis al fin.

Dentro de este cuadro, es preciso que se planteen, realmente, el problema de la educación superior, sin intentar satisfacer vanidades locales. Incluso, es preciso que los mismos provincianos mediten sobre esto, y sean ellos los que inicien una reflexión y una autocrítica de lo que se ha venido realizando en el campo de la educación universitaria. En México, la Universidad Nacional Autónoma concentra a todos los mexicanos. Sus estudiantes provienen de todos los Estados. De preferencia, en países de cortos alcances fiscales, en donde la geografía, los matices regionales tienden a separarnos, en donde el hombre se impone una unidad que es un acto de conciencia más que un decreto del congreso, los centros superiores deben unir, y no separar, todos los caudales humanos del país. De lo contrario, la iniciativa y la energía educacional pasarán de las aulas estatales universitarias a las privadas. Y todos habremos sido un poco culpables de esta, deserción por exceso de utopismo y soberbia local.

ESTADÍSTICA Y CENSOS

Un corto tiempo de los datos censales ha hecho que la técnica estadística recurra al moderno método del muestreo probabilístico, que permite presentar resultados con un adecuado grado de precisión, no sólo de los datos censales simples, sino también de combinaciones de los mismos sobre los principales fenómenos objeto de la investigación.

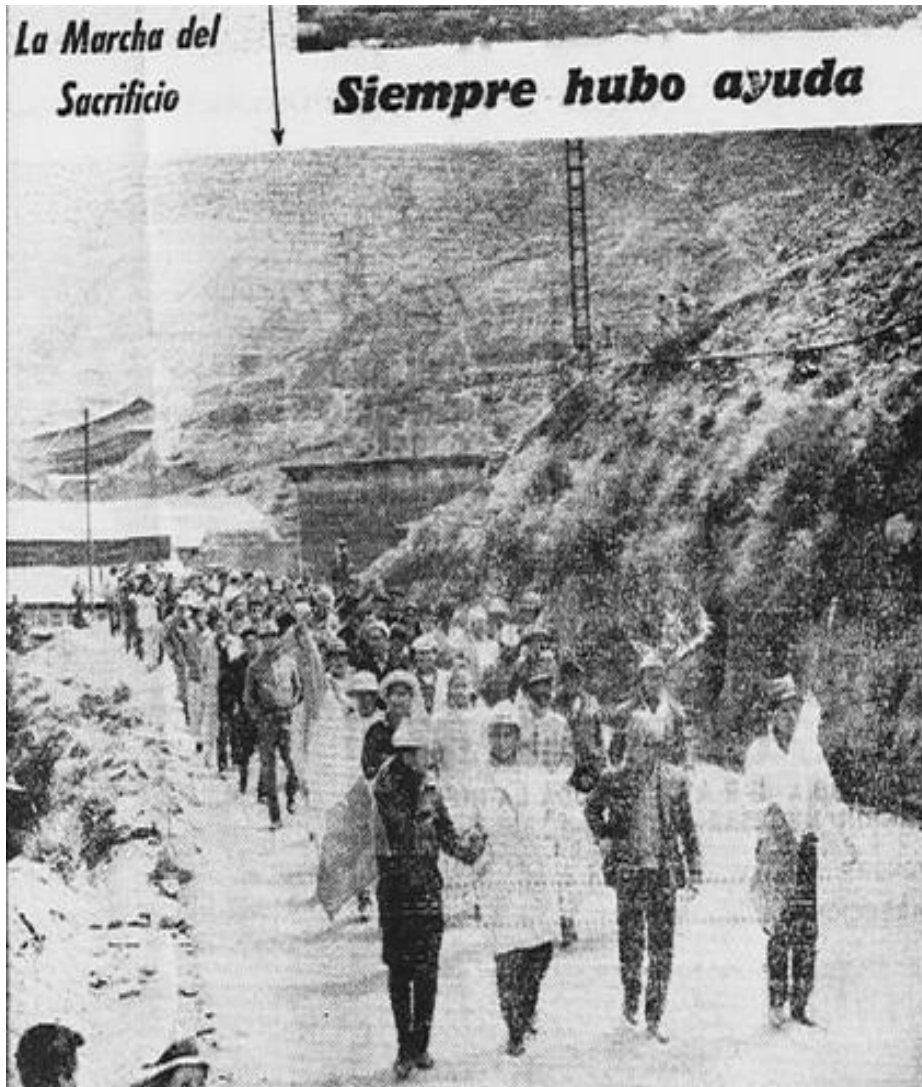
Podemos así conocer los resultados muestrales de los censos de población y vivienda, levantados el 7 de Julio de 1961, en los

lo la importancia que tienen los estudios Estadísticos y Censales, los cuales permiten conocer las características del problema que se estudia y canalizar en forma adecuada el plan de acción perenne; sin embargo, hay que tener presente la necesidad de contar con los medios económicos suficientes, pues no se cuestiona solamente de personal capacitado para efectuar estos trabajos, sino de dinero para los diversos gastos en que se tiene que incurrir; y cuando se

de miembros de Trabajo sobre la Alianza para el Progreso", celebrada en el presente año en Bogotá, Colombia; al referirse a las Estadísticas de Trabajo dice: "Las Estadísticas de Trabajo y los estudios de los recursos humanos son de importancia vital para el desarrollo y la efectiva utilización de la fuerza de trabajo".

Se hace indispensable dotar de los recursos económicos suficientes para que las instituciones que desarrollan labores de esta naturaleza puedan cumplir satisfactoriamente

Marcha de Sacrificio a la ciudad de Lima, una hazaña física y moral impresionante. Diario Expreso. Lima, 20 de diciembre de 1963. Archivo personal.



La Marcha de Sacrificio (diciembre, 1963) permitió a los estudiantes conocer más aún la realidad nacional al ponerse en contacto con los pueblos del Perú Profundo. Diario Correo. Huancayo, 4 de enero de 1964. Archivo personal.



El alumno Fernando Romero Villanes, presidente de la FEUNCP, dirigió la Marcha de Sacrificio en diciembre de 1963. En la foto, la delegación estudiantil en un merecido descanso a su paso por La Oroya rumbo a Lima. Cortesía del Dr. Fernando Romero Villanes.

Marcha de Sacrificio en 1965

Pese a la renuncia de Manuel Carranza, cinco meses después de iniciada la Marcha de Sacrificio (iniciada en 1963 y concluida en enero de 1964), los actos de corrupción continuaban y es más, eran peores, ahora se delinquía con mayor impunidad. Ésto condujo a que el mes de junio del año 1965 se dé inicio a una tercera marcha de sacrificio convocada por el presidente de la FEUNCP Rodolfo Vilca, puesto que las elecciones estudiantiles no se llegaron a realizar en la fecha prevista (mayo, 1965), debido a la convulsión causada por la renuncia del rector y la ausencia de la totalidad del alumnado que debía votar, los mismos que se encontraban en Lima en la vanguardia. De lo mencionado respalda el comentario de la prensa nacional del 14 de junio de 1965: *“108 estudiantes universitarios reinician marcha a Lima para dar alcance a un contingente que ya se encuentra en La Oroya”* (72).

Como en la jornada anterior la estrategia consistió en que los estudiantes más consecuentes y con mejores posibilidades físicas emprendieran la marcha y quienes se quedaban en Huancayo inicien la huelga de hambre indefinida.

El entonces alumno Gilberto Torpoco recuerda que se aprestaba a distribuir naranjas a quienes se encontraban en el local universitario tomado (calle Cuzco) y fue visto por un grupo de militantes apristas que estaban atentos a lo que ocurría dentro. Esta actitud bastó para ser expulsado de la universidad conjuntamente con los alumnos Rodríguez Gambiné y Quintana. Algunos de ellos, como Torpoco, regresaron gracias al movimiento estudiantil y otros como Gambiné y Quintana, optaron por trasladarse a otras universidades, según refiere (363).

La inconsecuencia del estudiantado aprista

La traición de los estudiantes apristas fue una constante en estas jornadas de lucha, desmoralizando las marchas y boicoteando las huelgas de hambre. Así lo demuestra un comunicado emitido el 5 de julio de 1965 por Ricardo Bohórquez, presidente de la UEU, donde dirige una Carta Abierta al Presidente del Comité Coordinador de la FEUNCP en los términos siguientes: *“La llamada Marcha de Sacrificio por la reorganización, que ha concluido sin pena ni gloria, ya que el Señor Presidente de la República y el Ministro de Educación se negaron terminantemente a recibir a los caminantes, a pesar de las presiones de los dirigentes de la Federación Universitaria de San Marcos. No podía ser de otra manera, ya que 40 alumnos en una Universidad que tiene 3000 poco o casi nada representan. Usted*

miente maliciosamente tratando de desorientar al estudiantado, cuando dice: la conquista de la reorganización está a punto de concretarse, intervendrá el Consejo Inter Universitario. Usted señor Alvarado lo mismo que sus compañeros Vilca y Cerrón no tienen nada que perder, son egresados de la Universidad y se han vuelto a matricular, solo Uds. saben con qué fines” (127).

Lo dicho por Bohórquez quedó desmentido ante la historia, la prensa recogió los datos de que los caminantes fueron un número considerable y que los estudiantes lograron el objetivo, logrando que el CIU vuelva a intervenir la universidad mediante otra comisión reorganizadora atendiendo a las deficiencias que habían suscitado el fracaso de las anteriores, es decir, dotándolas de mejores facultades. Finalmente, la serie de luchas concluiría con la renuncia del rector Nilo Arroba Niño, el protector de Bohórquez.

CORREO — Huancayo, Lunes 14 de Junio de 1965

A la huelga de hambre

108 Universitarios Hoy Reiniciarán Marcha a Lima

La Oroya, (CORREO).— A las 6 de la tarde de hoy llegaron a esta ciudad, los 108 alumnos universitarios que realizan la marcha de sacrificio.

El primer grupo, compuesto por 60 estudiantes, ya se encontraba en La Oroya desde ayer por la noche, pero hoy nuevamente regresaron para dar al cence al segundo grupo, hasta la entrada de esta localidad.

Ya juntos, la totalidad de voluntarios que realizan la marcha a pie a Lima, hicieron entrada triunfal a la ciudad.

Numerosas personas y representantes de entidades diversas, les hicieron llegar su solidaridad y contribuyeron en forma material con los "marchantes".

A las 7 de esta mañana nuevamente emprendieron el recorrido, hasta Morococha.

Todos ellos, se encuentran en buenas condiciones, aunque algunos presentan ampollas y ligeros malestares.

Entretanto, desde las primeras horas de hoy, 21 alumnos de la UNCP, iniciarán una huelga de hambre indefinida, en la ciudad de Huancayo.

Un grupo especial también hará un recorrido por esa ciudad para recolectar medicinas y otros menesteres para los participantes en la marcha.

Marcha de Sacrificio (junio, 1965) que volvería a exigir la reorganización integral de la UNCP. Diario Correo. Huancayo, 14 de junio de 1965. Archivo personal.

La independización de las filiales de la UNCP

Debemos considerar que en la década de 1960, el Apra libraba una dura batalla en la Alma Mater de la naciente Universidad Comunal, había tenido una gran derrota al haberse nacionalizado la institución en 1962 por obra del FER y necesitaba hacerse de un nuevo bastión con los mismos fines que le indujo a facilitar la creación de la Universidad Comunal: formar cuadros, contar con una cantera de juventud, oficializar el partido ante el Estado y hacerse de economía, pero sin caer en los errores que habían condicionado la pérdida del control total de la UNCP, es decir, necesitaban hilar más fino. Una finalidad más que acompañó a las anteriores fue garantizar a su prole la formación universitaria. Por esta razón la ex filial de Lima fue dotada con facultades como Derecho, Medicina, Arquitectura, Ingeniería Civil, etc., facultades con las que su Alma Mater, la UNCP, no contaría hasta hace poco y algunas con las que aún no cuenta, como la Facultad de Derecho, y desde aquel entonces los hijos de prominentes líderes apristas no han dejado de formarse en sus claustros.

Bajo este último razonamiento se trama y facilita la independización de la filial de Lima en 1962, la misma que ofrecía la Facultad de Administración Pública y Privada e iniciara sus actividades en una casona alquilada en el Jr. Moquegua 262, habiendo sido su primer examen de ingreso en agosto e iniciadas sus clases el 16 de septiembre de 1960. Es durante el gobierno del rector aprista Manuel Carranza Márquez que logra su independencia, proclamada en una Sesión de Consejo el 21 de enero de 1963, en Lima. Así, mediante acciones separatistas e intereses políticos, que detallamos, se cristalizó su anhelo de autonomía, bajo el control parlamentario de la coalición APRA-UNO, mediante Ley N° 14692, del 30 de octubre de 1963 (201), en el gobierno de Fernando Belaúnde Terry y Javier Arias Stella como encargado de Educación Pública.

Ante la proclamación de su independencia, el rector Carranza Márquez, "lamentó" la crisis separatista, pudiendo advertirse esta ambivalencia de sus declaraciones del 25 de enero de 1963: "*Si la filial ha querido independizarse es magnífico, pero debe sustentar su economía con sus propios ingresos*", y justificó superficialmente el tema: "*Por ser limeños han considerado poco tolerable depender de una ciudad tan progresista como Huancayo*" (2). Claro que existía corrupción y malos manejos de los fondos en la filial limeña, a lo cual Manuel Carranza hizo referencia culpando a su vicerrector Oscar Herrera Marquis, el mismo que el 24 de mayo de 1964 se convertiría en su primer rector. Pero, ¿quiénes estarían beneficiándose de la acción separatista?, ¿quiénes obtendrían una ventaja política,

económica y administrativa?, ¿qué impedía a determinados grupos políticos no prosperar en la Alma Mater? La respuesta la ha dado el tiempo, el aprismo estaba perdiendo el poder en la UNCP, los gobiernos estudiantiles y el gremio docente rechazaban el manejo administrativo sometido a intereses políticos, por lo que una independización de la filial limeña les podría dotar de una universidad propia al servicio del Apra, entonces se creó la Universidad Nacional Federico Villareal, que hasta la actualidad realiza sus actividades académicas, culturales y sobre todo, políticas, al servicio del aprismo.

La filial de Huánuco de la UCCP inició su funcionamiento en 1961 y fue la segunda filial de la UNCP independizada durante el primer gobierno de Fernando Belaúnde Terry, mediante Ley No.14915 del 20 de febrero de 1964, creándose la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Esta universidad, manejada por el Apra, en los primeros años de su funcionamiento se prestó al fraude académico, titulando profesionales que inicialmente resultaban reprobados en su universidad de origen. Por esta el 18 de septiembre de 1969, el CONUP prohibió que todo alumno que haya culminado sus estudios en una universidad pueda graduarse en otra. La determinación fue adoptada debido a que los estudiantes de la universidad de Huancayo, al término de sus estudios, se graduaban en la universidad de Huánuco sin mayores trámites (106).

La filial de Cerro de Pasco de la UCCP comenzó a funcionar en abril de 1961, como Universidad Comunal de Pasco, posteriormente el 23 de abril de 1965, durante el primer gobierno de Fernando Belaúnde Terry, se expidió la Ley N° 15527 que la independizó y creó la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, siendo su sede principal en la ciudad de Cerro de Pasco, en la sierra central, a una altitud de 4,318 m.s.n.m. La filial de Huacho inició su funcionamiento en 1960 con las facultades de Educación, Ciencias Económicas y Pesquería; fue la última filial de la UNCP independizada por Ley No.17358, del 31 de diciembre de 1968, durante el gobierno del general Juan Velasco Alvarado. Esta filial fue una de las más polémicas que tuvo la UNCP, la misma se regía por la Ley N° 13417, al igual que las otras universidades, que consagraron la autonomía de las facultades, de sus consejos universitarios y decanos. Constituyó en algún momento un problema para el gobierno aprista de la UNCP. Ante la renuncia del Dr. Javier Pulgar Vidal (noviembre, 1961), era lógico que para elegir al nuevo rector deberían concurrir a la Asamblea Universitaria con sus tres decanos, tres profesores y tres delegados estudiantiles, pero éstos fueron sistemáticamente ignorados, y a sus espaldas, los catedráticos de Huancayo, bajo las órdenes de Prialé y del contador Nilo Arroba, aprobaron un Estatuto que se adecuaba a sus intereses y eligieron al

Ing. Manuel Carranza Márquez, para el cargo de rector (192). El Ing. Luis Felipe Ricci Bohórquez fue uno de los profesores de la filial que tenía mayor ambición de ser rector. Ricci en el año 1961 fue catedrático en la UNMSM, luego se insertó en la lucha por crear la Universidad Nacional San Luis de Gonzaga de Ica, en la cual finalmente no fue admitido, después de esta desastrosa experiencia fue a parar a la filial de Huacho de la UNCP y no era militante aprista. Éstas eran las motivaciones por las cuales Ricci condicionó la actitud separatista de la filial, tratando de ponerle varios nombres a la misma como: Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de Huacho, Universidad Filial Huacho y por último, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, e ilegalmente Ricci se había declarado su rector.

Ante el peligro de perder el control de la filial de Huacho, los apristas pusieron a andar toda una maquinaria orientada a garantizar su poder. Un volante del FER denuncia el hecho: “... *No conforme con todos estos escandalosos atropellos, los apristas pusieron en funciones todo un plan para capturar las Facultades de Huacho. Primero, empezaron a cobrar íntegramente las partidas que correspondían a Huacho desde 1962. Y ahora, pretenden instalar la llamada Filial de Huacho, Futura Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, matriculando a todos los jalados de Lima y vagabundos de la ciudad... El pueblo de Huacho ha repudiado reiteradamente los manejos e intrigas de los apristas. La Federación Universitaria de Huacho y sus legítimas autoridades permanecen unidas con la firme adhesión de toda la ciudadanía y han pedido la independencia de su Universidad. En enero de 1966, con más de 30 mil adhesiones de la provincia de Chancay, presentaron un proyecto de ley en ese sentido... pero la reacción de los apristas no se ha hecho esperar. Primero, introdujeron un “artículo transitorio” que aseguraba sus intereses. Luego, retrocedieron, ante las manifestaciones populares y estudiantiles de protesta. Pero el 16 de junio de 1966, los usurpadores de la Universidad de Huancayo, “nombraron” catedráticos, “Consejos de Facultad” y hasta “Consejo Universitario” para la filial con elementos tachados en Huacho por incompetentes e indeseables. A la cabeza de ellos se hallaba el individuo Alejandro Medina Valderrama... Este ex militar es uno de los responsables de la apropiación de más de un millón de soles de los estudiantes... esta maniobra es la que trata de consagrar el famoso “artículo transitorio” ... Sometida a todos estos ataques, la situación de la auténtica Universidad de Huacho es grave. Sus autoridades y catedráticos se encuentran impagos desde julio del año pasado; sus locales son objeto de juicio de desahucio por falta de pago. Pero sus 1200 estudiantes y sus 68 catedráticos están dispuestos a mantener sus legítimas*

posiciones y a defender los derechos de la Universidad atropellada. Para ello, cuentan con el respaldo de todo el estudiantado del país. La infamia y la prepotencia no pasarán.” (192).

Como consecuencia de estas actividades, la Asamblea Universitaria, del 14 al 21 de junio de 1965, resolvió que: *“Por mandato de la Ley y de sus Estatutos, la UNCP, no tiene intervención alguna en la administración en lo que se refiere a los libramientos de la que fuera su Filial, no participa en la administración económica ni académica. Tampoco interviene en el nombramiento de su personal docente y administrativo ni en sus exámenes de admisión. Por lo expuesto, el Consejo Universitario acuerda desligarse totalmente de la Filial de Huacho”.* Continúa: *“Considerando que la ciudadanía de la provincia de Chancay requiere de un Centro de Cultura Superior que se gobierne con completa autonomía, el Consejo Universitario de la UNCP, reitera su pedido al Parlamento Nacional a fin de que se apruebe en el más breve plazo posible la ley que permita un funcionamiento normal de la nueva Universidad Faustino Sánchez Carrión. Firmado Gustavo Sanz Túpac Yupanqui. – Secretario General de la UNCP” (252).* En realidad, el aprismo, que dominaba el Parlamento, no tenía la intención de independizarla por el momento, ya que no contaban con el control total de la institución como en la UNFV, sino someterla al control desde Huancayo. Así, el 2 de abril de 1966, la filial fue recesada por el espacio de un mes, mediante Resolución del Consejo Universitario de la UNCP, declarándola en estado de reorganización. Dicha comisión estuvo integrada por el Dr. Joaquín Chivilchez Chávez, Dr. Max Avencio Nuñez Palacios, Dr. Oswaldo Más Guzmán, Dr. José Bravo Gurt y el Ing. Eugenio Tejada Rodríguez. En el mismo comunicado se expulsa al Ing. Ricci Bohórquez de la filial Huacho por usurpación de funciones (161). Quien decretó el receso y la reorganización, fue un Consejo Universitario manejado por Nilo Arroba, por consiguiente, la dirección máxima de la comisión reorganizadora tuvo la misma orientación política, pero el alumnado y los docentes se opusieron a la reorganización aprista y es por ello que el 19 de agosto de 1966 el secretario general de la UNCP, Gustavo Sanz, declaró a la prensa: *“Están recurriendo a procedimientos delictivos con la intención de alterar el orden, motivo por el cual se dirigirá a los tribunales de justicia a fin de que sobre dichas personas recaiga la acción de ley” (154).*

Cuando el rector Arroba Niño se encontraba muy cuestionado y con problemas legales que hacían inminente su renuncia al cargo, Ricci Bohórquez, en su afán de ser rector de la UNCP, publica el sustento de su pretensión en un diario capitalino: *“En ejercicio del Rectorado, representante legal de la Universidad Nacional del Centro del Perú, acorde con lo dispuesto en el artículo treinta y dos de los Estatutos que textualmente ordena: “A falta de Rector y Vicerrector ejerce las funciones de Rector el Decano Titular, Catedrático Principal, con más*

años de docencia universitaria", y cita para el 18 de julio de 1967 en el Hotel de Turistas a todos los decanos y demás estamentos para legitimarse (160). Evidentemente, el rectorado no fue reconocido por las autoridades de la sede principal, lo cual terminó en el abandono de Huancayo por parte de Ricci. A esto se sumaron, el 10 de octubre de 1968, los Centros Federados de las facultades de Educación, Ciencias Económicas y Pesquería, quienes declararon "apócrifa" a la universidad y no reconocieron ningún escrito que exhiba a Ricci como rector (147).

Días antes de la independización de la filial de Huacho, el 22 de diciembre de 1968, Ricci Bohórquez, su "rector", denunció a Alejandro Medina Valderrama como el operador político que había sido designado como presidente de un "*seudo Consejo Universitario*" que el gobierno aprista había instalado a base de una documentación fraguada en Huancayo por obra del rector Nilo Arroba Niño (43).

CAPÍTULO VI LAS LUCHAS POR LA REORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Marco legal

La Ley N° 13417 promulgada el 8 de abril de 1960 creó el CIU, organismo constituido por los rectores de las universidades, encargado de tratar los problemas que atañen en común a las mismas, facultándolo a formular las recomendaciones correspondientes. Esta ley tuvo vigencia hasta el 18 de febrero de 1969, fecha en que se expide el Decreto Ley N° 17437: Ley Orgánica de la Universidad Peruana, la cual define en su Art. 1° que la Universidad Peruana es el conjunto de todas las universidades del país, integradas en un sistema unitario; y en su Art. 11° crea el Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP) como el "Organismo Máximo" representativo y de dirección del Sistema Universitario, siendo su primer presidente el ingeniero Carlos Vidalón, elegido el 22 de febrero de 1969 (221). A éstos le continuaron la Comisión Nacional Interuniversitaria (CONAI) y la Asamblea Nacional de Rectores (ANR).

Estas leyes permitían y permiten actualmente, la intervención en las universidades por autorización de su consejo rectoral. Estas facultades eran del conocimiento de la FEUNCP y

con el respaldo de algunos docentes progresistas lucharon, primero por la intervención y luego por la reorganización de la UNCP, mediado por el CIU y luego por el CONUP.

Primera reorganización 1961

La Junta de Catedráticos de la UCCP, expresión docente del aprismo, decide contradecir al Dr. Javier Pulgar Vidal al ver que la nacionalización y la posterior reorganización eran inminentes e incontenibles, planteando una medida populista con el afán de recuperar credibilidad, adeptos y simpatizantes. Es así como el 27 de marzo de 1961 se declaró la primera reorganización de la universidad constituyéndose la Junta Provisional de Reorganización, la misma que estaba integrada por docentes de reconocida trayectoria aprista, entre ellos Nilo Arroba Niño. Más adelante, este acto al que el Dr. Pulgar Vidal denominó “*desleal*” entre compañeros partidarios, motivó su alejamiento de la vida institucional de la UCCP, aduciendo que se había faltado a su autoridad. Esta Junta Provisional de Reorganización, como era de esperarse, solamente fue una parodia de reorganización, no tuvo mayor trascendencia que precipitar la renuncia del rector Pulgar el 7 de noviembre de 1961.

Ante la renuncia del Dr. Pulgar Vidal y nacionalizada la universidad, en cumplimiento con el Art. 3° de la Ley 13827, promulgada el 2 de enero de 1962, se creó una Comisión Reorganizadora mediante la Resolución Suprema del 20 de enero de 1962, bajo la presidencia del Ing. Succar Rahme e integrada por funcionarios, profesores y alumnos, la misma que contaba con mayoría aprista. Esta comisión nombró como encargado de la universidad al Ing. Manuel Carranza Márquez (Huancayo y filiales) y al Dr. Oscar Herrera Marquis de la filial de Lima” (391).

Como era de esperarse, nuevamente este intento de reorganización estuvo condenado al fracaso, no pasó a ser más que una pantomima, al no tener el soporte moral que la comunidad universitaria y la sociedad huancaína reclamaban de una comisión con tales fines. Dicho en otras palabras, tanto en el intento de reorganización de 1961 y de 1962: *el Apra tratando de reorganizar al Apra en la Universidad, el Apra contra el Apra, pero sin perder el poder, en medio del negociado y la corrupción.*

Segunda reorganización 1964

Muchas personalidades y el pueblo de Huancayo iniciaron y apoyaron la reorganización integral de la universidad. El abogado Dr. Sergio Quijada Jara, historiador y divulgador de la

cultura popular andina, declaraba el 21 de marzo de 1964: *“Conviene que rápidamente se reorganice en todos sus aspectos, hay personas que deben ser quemadas en una hoguera, debe moralizarse, limpiarse y barrerse el personal que existe”*. Asimismo, Ricardo Tello Devoto, autor del libro *Historia de Huancayo*, expresó: *“La Universidad debe reorganizarse por el bien de nuestros estudiantes”* (61). Estos reclamos fueron una sumatoria a la iniciativa de la FEUNCP.

Tras el caos administrativo y moral que reinaba en la universidad, el 7 de mayo de 1964, el Consejo Universitario aceptó la renuncia del ingeniero Manuel Carranza Márquez y nombró como rector interino a Nilo Arroba Niño (74). Más de lo mismo. Frente a este desgobierno, las pugnas de las FEUNCP y las críticas de la población, el CIU decide intervenir la universidad, reorganizándolo bajo una comisión en la que estuvo al mando el Dr. Efraín Morote Best, rector de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.

Un grupo de docentes recuerda que en el año 1964 el Apra inició una campaña de desprestigio contra los miembros de la Comisión Reorganizadora de la UNCP, acusando a su presidente, Dr. Efraín Morote Best, de comunista (107). Más adelante esta acusación involucró a los docentes Augusto Cruzatt Añaños, Ramiro Matos Mendieta, Roberto Arroyo H, Juan Murrugarra y Fernando Chaúd Gutiérrez. Al respecto, una carta aclaratoria de los docentes invoca a la reflexión, en un diario local, el 22 de noviembre de 1968: *“Es la misma maquinaria que prepararon en 1964, para acusar de comunista y frustrar la reorganización que presidía el Dr. Efraín Morote Best, y es de conocimiento general. Si es comunismo pedir la reorganización de la U, entonces todo Huancayo es comunista, incluyendo a las instituciones y autoridades que la pidieron. En conclusión, los sambenitos de comunista vienen utilizando para calificar a las personas que no comulgan sus ideales políticos”* (151). La comisión reorganizadora presidida por el Dr. Morote, instalada en mayo de 1964, producto de la campaña mediática y de la complicidad de los estudiantes y autoridades apristas, recibió un duro revés que la hizo fracasar en su intento de moralizar la universidad, conllevando a la renuncia de su representada. La corrupción había triunfado y delinquía con toda la impunidad.

Sin embargo, el cinismo de Nilo Arroba lo hacía declarar el 18 de junio de 1965: *“La Universidad Nacional del Centro, por propia determinación se encontraba en estado de reorganización, por haberlo acordado así su Consejo Universitario, en sesión del 9 de mayo de 1964, fecha en la cual se nombró un Consejo Coordinador que finalmente dio muestras*

de su inoperancia, motivo por el cual fue dejado sin efecto por el Consejo Universitario en sesión realizada el 9 de noviembre de 1964” (254).



Sergio Quijada Jara siempre estuvo convencido que debía reorganizarse la UNCP. Diario Correo. Huancayo, 21 de marzo de 1964. Archivo personal.

Tercera reorganización 1965

En estas circunstancias ocurrió un fraude en el Concurso de Cátedras de la Facultad de Educación. En mayo de 1965 al médico cirujano Dr. Gottardo Agüero Jurado sorpresivamente no se le declaró ganador del concurso en la cátedra de Psicología, lo cual condujo a que los alumnos muestren su descontento y pidan al Consejo Universitario un pronunciamiento al respecto. Las respuestas del rector encargado y del Consejo Universitario fueron totalmente adversas, aduciendo que el epidemiólogo Dr. Agüero, trabajaba nombrado y a dedicación exclusiva en el Área de Salud de Junín, por tanto, estaba impedido de ejercer cualquier función o actividad ocupacional remunerada y además no contaba con título profesional de la especialidad a la que postuló (254).

El 24 de mayo de 1965, Jaime Cerrón Palomino y Basilio Álvarez Alvarado, a nombre del Centro Federado de la Facultad de Educación, emiten el siguiente comunicado: *“Que, el Consejo Universitario de la UNCP, hasta la fecha no ha reconsiderado el pedido del Dr. Gottardo Agüero Jurado, en el sentido de que se le declare ganador del concurso en la Cátedra principal de Psicología, por haber presentado sus documentos de acuerdo a los dispositivos universitarios. Que, esta evasiva obedece al manido afán de no considerársele como candidato a Decano, de acuerdo al artículo 25 de la Ley N° 13417 y del Art. 81 de los Estatutos de la Universidad. Que, el Dr. Gottardo Agüero, es el único catedrático que viene ejerciendo la docencia en la Universidad, por más de cinco años. ACUERDA: Dar un plazo de 48 horas al Consejo Universitario, para que contemple la reconsideración. De no declararse al Dr. Gottardo Agüero, ganador del concurso, los alumnos iniciarán una HUELGA INDEFINIDA, a partir del miércoles 26, a horas 8 a.m. Solicitar el apoyo de la FEUNCP y de la FEP, para que se solidaricen con nuestros justos reclamos. Desconocer todos los acuerdos del Consejo Universitario que se tomen a partir de hoy, mientras no resuelvan este agudo problema”* (276).

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL
CENTRO DEL PERU**

**El Centro Federado de Estudiantes
de la Facultad de Educación**

COMUNICADO OFICIAL N° 2

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Universitario de la UNCP, hasta la fecha no ha reconsiderado el pedido del Dr. Gottardo Agüero Jurado, en el sentido de que le declare ganador del concurso en la Cátedra Principal de Psicología, por haber presentado sus documentos de acuerdo a los dispositivos universitarios.

Que, esta evasiva obedece al manido afán de no considerársele como candidato a Decano, de acuerdo al art. 25 de la Ley 13417 y del art. 81 de los Estatutos de la Universidad.

Que, el Dr. Gottardo Agüero, es el único Catedrático que viene ejerciendo la docencia en la Universidad, por más de cinco años.

ACUERDA:

1'.— **DAR UN PLAZO DE 48 HORAS** al Consejo Universitario, para que contemple la reconsideración.

2'.— De no declararse al Dr. Gottardo Agüero, ganador del concurso, los alumnos iniciarán una **HUELGA INDEFINIDA**, a partir del día miércoles 26, a horas 8 a.m.

3'.— Solicitar el apoyo de la FEUNC y de la FEP, para que se solidaricen con nuestros justos reclamos.

— Desconocer todos los acuerdos del Consejo de Facultad y Consejo Universitario que se tomen a partir de hoy, mientras no resuelvan este agudo problema.

Huancayo, 24 de mayo de 1965
JAIME CERRON PALOMENO
Secretario General
BASILIO ALVAREZ ALVARO
Secretario del Interior

Comunicado que denuncia el fraude en el concurso de cátedras y anuncia una huelga indefinida. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 24 de mayo de 1965. Archivo personal.

Los datos que sustentaban la imposibilidad de ser declarado ganador del concurso de cátedras al Dr. Gottardo Agüero fueron proporcionados por el prestigioso académico Dr. Andrés Bello E, quien se desempeñaba como director de Normas y Supervisión, respondiendo a un informe sobre el Dr. Agüero solicitado por el rector de esta universidad (254). Es en estas circunstancias que el día 26 de mayo se tomó el local de la Facultad de Educación y el Centro Federado decretó una huelga. Jaime Cerrón, secretario general del Centro Federado de Educación, declaró dos días después de la toma en un diario local: *“Mientras las autoridades persistan en su propósito de no admitir como ganador de concurso en la Cátedra de Psicología al Dr. Gottardo Agüero, igualmente continuaremos si el Dr. Agüero no es considerado candidato a la Decanatura de Educación”* (254).

Ante esta situación, el 9 de junio de 1965, la FEUNCP respondió al rector Nilo Ángel Arroba Niño, manifestando que, si bien son legales los impedimentos en la no aceptación del Dr. Gottardo, esto es justificable: *“Dentro de un clima donde reine la armonía, la moral y la legalidad; pero caprichosos en este caso cuando se mira la paja en el ojo ajeno y no la viga en la suya. Luego, el 1º de junio, se declaraba al Dr. Waldemar Espinoza, Encargado de la Decanatura por un mes; cargos usuales y de costumbre en esta Universidad, forma muy fácil y mañosa de burlar las barreras de la Ley. Dos días después de este hecho la Facultad de Ciencias Sociales se declaraba en huelga indefinida; las razones tenían otras formas, pero en esencia eran las mismas que en la Facultad de Educación se pidió la renuncia de Manuel Zegarra Russo y de Ud.; cómo permitir un caso verdaderamente de Ripley un catedrático que nada enseña en la Facultad, sea miembro del Consejo de la misma, pero no tan raro en esta Universidad, pues hay una larga lista de catedráticos que cometen la misma inmoralidad, el que tiene más derecho de pasar a las páginas de la historia de la burla, de la inmoralidad y del descaro es el señor ingeniero Eugenio Tejada, integrante de diez Consejos de Facultad. Siguiendo el ritmo de los acontecimientos la Facultad de Arquitectura, Económicas, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial y Administración, también entraban en huelga indefinida, siete facultades, Señor Nilo Arroba, más de dos millares de alumnos burlados, más de dos millares de alumnos que estábamos decididos a terminar con todo un proceso de descomposición y exterminar con los gérmenes infecciosos”* (267).

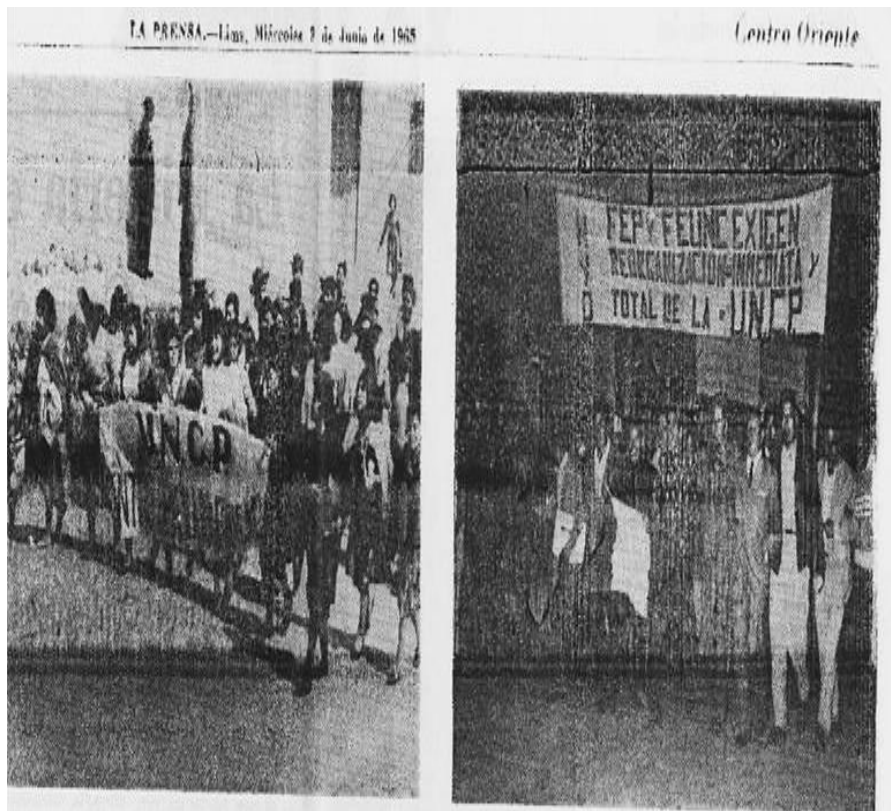
La respuesta del rector Arroba no se hizo esperar: *“Frente a estos actos de presión, el rectorado anunció que el pedido de reconsideración planteado por el Dr. Agüero no sería tratado por el Consejo Universitario, mientras que los alumnos no depusieran su actitud de fuerza”*. Este acto soberbio del rector trajo como consecuencia que las otras facultades se incorporaran a la huelga indefinida. A los dos meses de la medida de lucha, el 3 de junio, el

Consejo Universitario en sesión recesaba por 30 días el dictado de clases en las facultades que se encontraban en huelga. El receso trajo como consecuencia la agudización de los problemas, la FEUNCP acordó *“Decretar la huelga indefinida, plantear la reorganización integral de la Universidad, desconocer los Estatutos de la Universidad, pedir la renuncia irrevocable del Encargado del Rectorado Contador Público Nilo Arroba niño y del Ing. Manuel Zegarra Russo, realizar la marcha de la reorganización a la capital de la República, realizar un mitin e iniciar una huelga de hambre”* (254).

Con fines de elevar su alicaída imagen, Nilo Arroba trató de justificar ante la opinión pública, el 18 de junio de 1965, las bondades de su gestión: *“En 1964 la Universidad contaba con un presupuesto de 13290000.00. Para 1965 la Universidad cuenta con un presupuesto financiado en 34054000.00; al mismo tiempo que ha recibido ayuda de empresas particulares (donación de la Compañía Cerro de Pasco de 20 hectáreas de terrenos donde en el presente año se empezará a construir la Ciudad Universitaria); de embajadas de países hermanos: 600 volúmenes para las diferentes bibliotecas, becas de perfeccionamiento para alumnos y profesores; de Organismos Internacionales de Desarrollo: vajillas, menaje y alimentos para el comedor de estudiantes, un tractor y libros para la Oficina de Promoción Comunal. En este momento los organismos internacionales de crédito están estudiando una solicitud de préstamo que la Universidad ha formulado con el fin de cubrir el costo de la construcción y equipamiento de la Ciudad Universitaria”* (254). Estas declaraciones eran demagógicas, si consideramos, solamente, que la Ciudad Universitaria se empezó a construir en el año 1970.

Ricardo Bohórquez Hernández y Eugenio Díaz, ambos dirigentes de la UEU, fieles a las directivas del rectorado y enemigos de la federación estudiantil, con fines de desalentar la lucha estudiantil, el 8 de julio de 1965, emitieron el comunicado siguiente: *“Que, a pesar de este rotundo fracaso, los dirigentes de la FEUNCP, aún no levantan la huelga, persistiendo en su equivocada actitud, la que perjudica principalmente a los estudiantes. Desconocer la huelga decretado por la FEUNCP, porque podría originar el RECESO POR EL RESTO DEL AÑO ACADÉMICO, de las facultades en conflicto. Hoy jueves se reinician indefectiblemente las clases en la Facultad de Educación. De no concurrir los alumnos, esta Facultad sería recesada”* (270).

Todas sus reacciones resultaron fallidas, puesto que el 16 de junio de 1965, los estudiantes de la universidad se encontraban en plena marcha de sacrificio rumbo a la Normal de La Cantuta (Lima). Durante la jornada la policía detuvo a dos de los integrantes (21).

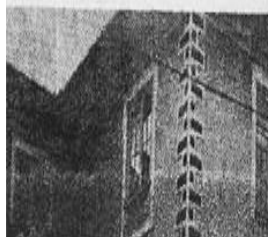


LA PRENSA.—Lima, Miércoles 9 de Junio de 1965

Centro Oriente

Las Alumnas de la "U" Huanca En una Manifestación Colectiva.

Los Estudiantes son los Más Exaltados Pidiendo "Reorganización".



La Tercera Reorganización Pide Alumnado de U Huanca

Alumnos rumbo a la tercera reorganización impulsada por la FEUNCP.
Diario La Prensa. Lima, 9 de junio de 1965. Archivo personal.

El complot y la calumnia para evitar la reorganización, enfiló sus baterías sobre los dirigentes de la FEUNCP. Así, el 24 de julio de 1965, el rector Nilo Arroba declaraba haber recibido amenazas manifestando que le volarán su casa y según él, por haber denunciado la infiltración comunista en la UNCP y las vinculaciones de los estudiantes extremistas con las guerrillas que operan en Pucutá (37). Estas acusaciones y calumnias abonaron el terreno para la represión en la universidad, que finalmente trajo como consecuencia, más adelante, el arresto de Fernando Romero Villanes.

Los enfrentamientos armados entre grupos estudiantiles de tendencias políticas antagónicas, era el otro método de amedrentamiento. Este fenómeno entre izquierdistas y apristas se daba en el panorama nacional. El 30 de noviembre de 1967 la Universidad Nacional de Trujillo es tomada por los estudiantes tras un enfrentamiento, dejando un triste saldo de dos heridos de bala y 16 catedráticos rehenes (17).

Intento de reorganización por las fuerzas vivas 1968

Las comunidades campesinas, sindicatos, gremios magisteriales, profesionales y estudiantiles, así como, la Federación de Alcaldes de Huancayo, pidieron la reorganización de la universidad (30) y es así como las fuerzas vivas del departamento de Junín propician el Comité Pro Reorganización de la UNCP, el 16 de octubre de 1968 (16).

Estos intentos de reorganización encontraron una tenaz resistencia a sus pretensiones por las autoridades universitarias, quienes adujeron la autonomía universitaria. El presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales de la UNCP, el aprista Eugenio Tejada Rodríguez, emitió un comunicado el 28 de octubre de 1968, desconociendo a las personas e instituciones que participaban en el citado comité reorganizador, por ser elementos extraños a la universidad, y, por tanto, desconocedores de lo que es una institución universitaria (134). A esta posición se sumó el 25 de octubre, el presidente del Consejo de Facultad de Zootecnia, Dr. Joaquín Chivilchez Chávez (171).

Hermógenes Casaverde Río un exmilitante aprista y concejal del Municipio Provincial de Huancayo, el 30 de octubre de 1968, manifestó que dicha institución sí apoyará la reorganización por ser el *“producto de la angustia estomacal que aflige, confunde y consume a la Asociación de Catedráticos de la UNCP que, en la convicción sincera y dolorosa de que, si la reorganización se produce, tendría que afectarlos profundamente comprometiendo con*

gravedad su presente y porvenir económicos, en razón de que solamente en esta Universidad ha podido darse refugio a tanta incapacidad, a tanta impreparación, a tanta inmoralidad con concursos de papeles llamado demérito y no de inteligencias y competencias por conveniencias políticas” (165).

Al respecto de las manifestaciones de las autoridades universitarias mencionadas y otras, el 31 de octubre de 1968, el Comité Pro Reorganización de la UNCP, manifestaba: *“El Comité declara que quienes han violado la autonomía universitaria son las actuales autoridades universitarias pues ellas han entregado la Universidad al partido aprista, que lo viene usufructuando como si fuese de su propiedad privada” (157).* Asimismo, se manifestó en contra de la ratificación, el 2 de septiembre, en el cargo de rector de Nilo Arroba Niño.

Como respuesta a la reorganización planteada por las fuerzas vivas, el 1 de diciembre de 1968 aparece una publicación periodística local donde se pone en claro manifiesto la adhesión de los alcaldes provinciales y distritales (de filiación aprista, elegidos a “dedo” por el alcalde provincial) hacia el gobierno actual de la universidad. Paradójicamente, entre los firmantes puede identificarse al alcalde del distrito de Santiago León de Chongos Bajo (aquel entonces distrito huancaíno), Sr. Arturo Cerrón Gutarra, padre de Jaime Cerrón Palomino (269).

DE ADHESION

Santiago León de
Chongos, 27 de Mayo de
1967.—

Of. No.

Señor Carlos Hidalgo

Pallete.

Director del Diario
"CORREO".

HUANCAYO.—

S. D.:

Nos es honroso poner en su conocimiento que, las autoridades del distrito de Chongos Bajo, acordaron enviarle este oficio de adhesión y felicitación por la valiente posición que ha asumido Ud., en defensa de la persona del señor parlamentario doctor Ramiro Prialé Prialé, a quien, un grupo de falsos comuneros encorbatados pretenden calumniarlo como de costumbre, sin tener en cuenta que el doctor Prialé, es el primer parlamentario que en esta época republicana de nuestra historia, está realizando verdaderas obras en beneficio de la colectividad popular, como es la dación de la Ley 14700, que coloca a los pueblos del centro en un nivel nunca alcanzado hasta, la

fecha, y la dación de la ley de Reforma Agraria, que a pesar de tener buen espíritu y fines, lo vienen distorsionando personas de trayectoria nefasta que primeramente traficaron con los intereses de la Universidad Comunal y ahora sirven de lacayos a ciertos impostores y gentes antipatriotas. Queremos dejar sentados nuestra protesta por la ignominiosa campaña desatada contra el señor parlamentario de Junín doctor Prialé, a quien se debe las conquistas de Huancayo, y que por lo tanto, debemos reconocerlo en justicia, puesto que al César debe dar lo del César.

Aprovechamos la oportunidad, para testimoniar a Ud., los sentimientos de nuestra mejor consideración.

Dios guarde a Ud.

**ALCALDE DEL CONCEJO DISTRITAL,
GOBERNADOR DEL DISTRITO,
JUEZ DE PAZ DE 1ra. NOMINACION,
PERSONERO DE LA COMUNIDAD,
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD,
JUEZ DE PAZ DE 2da. NOMINACION.**

Por orden del Apra todos sus alcaldes distritales debían hacer un pronunciamiento en la prensa apoyando la gestión de Nilo Arroba. Diario local. Huancayo, 27 de mayo de 1967. Archivo personal.

Comisión reorganizadora Chivilchez 1968

Frente a las iniciativas extrauniversitarias, las luchas de la FEUNCP y la opinión pública en el afán de reorganizar la universidad, no le quedó a la universidad otra salida que crear su propia Comisión Reorganizadora que lo presidió el Dr. Joaquín Chivilchez. El 4 de septiembre de 1968, la Comisión Chivilchez logró contar con poderes ejecutivos para la reorganización de la UNCP (110), pero hay que considerar que Chivilchez era el sustituto inmediato de Arroba. Esta comisión podría entenderse de la siguiente manera, la pelea entre apristas por el poder de la UNCP.

El día 20 de septiembre de 1968, el ingeniero Juan Julio Quiñe demuestra y emplaza con diversos recortes periodísticos, que en el año 1964 Arroba había declarado no reunir los requisitos para ser nombrado rector de la universidad (53), por lo que procede a denunciar a Arroba ante los tribunales y además, junto a Maurilio Arriola Grande, agregó que el exrector Manuel Carranza debía cumplir su período rectoral hasta el mes de junio de 1967. Quiñe, intuyendo el futuro fraude de la Ley Arroba, declaró que para la nueva elección del rector de la universidad ya no sólo se regiría por la Ley 13417, sino también, por sus modificatorias 14787 y 15055 y el Estatuto respectivo (158).

Como parte de una pantomima, el 21 de noviembre de 1968, la Comisión Chivilchez emitió una resolución en la cual mencionaba que ningún catedrático podría renunciar ni viajar al extranjero hasta que se aclaren las denuncias por corrupción (18). Ésto le trajo confrontaciones con Nilo Arroba Niño. El 27 de noviembre de 1968, en acalorada Asamblea Universitaria, Nilo Arroba y Chivilchez renunciaron a sus cargos. El primero acusaba al segundo de ser capitán de las FFAA y que el régimen de Velasco lo apoyaría en su ambición de ser rector, pero frente a esta denuncia y para mostrar su imparcialidad, Chivilchez renuncia al cargo de vicerrector. El rectorado fue encargado interinamente al decano más antiguo, Dr. José Bravo Gurt (91), el 22 de noviembre de 1968.

BRAVO GURT ASUME LA RECTORIA

En Tempestuosa Asamblea Renunciaron A Sus Cargos Nilo Arroba y Chivilchez

PAGINA TRES
HUANCAYO, JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 1968

El rector de la Universidad Nacional del Centro, C.P. Nilo Arroba Niño, el Vice rector Dr. Joaquín Chivilchez y el secretario general, abogado Sanz Tupayuanqui, renunciaron a sus cargos durante la sesión del Consejo Universitario.

El Consejo Universitario en sesión de inmediato la rectoría al abogado José Bravo Gurt, que sea el Decano titular más antiguo de la Universidad.

La renuncia se produjo en la sesión del Consejo Universitario realizada en horas de la mañana y durante el debate del informe presentado por la Comisión Planificadora de la Reorganización de la Universidad, que preside el Dr. Chivilchez.

Los tres renunciados seguirán en la docencia. El ex rector Nilo Arroba tenía a su cargo una cátedra en la Facultad de Ciencias Económicas; el ex vice rector Joaquín Chivilchez seguirá como Decano de la Facultad de Zootecnia; y el abogado Sanz Tupayuanqui es jefe de prácticas en la Facultad de Ciencias Administrativas.

Al ser rechazado el pedido del médico Alejandro Aliaga, en el sentido de postergar el debate del informe por si horas haya cuando las copias mimeografiadas fueran entregadas a los miembros para su estudio, Nilo Arroba Niño puso en mesa el informe y acusó a la Comisión presidida por el Dr. Chivilchez de estar actuando sin fines, con deslealtad, sin honradez y sin mesura, conforme se comprobó en la conferencia de prensa.

Arroba Niño dijo que hasta el tres de octubre pasado su actuación era correcta para todos y que después del golpe en que "las Fuerzas Armadas tomaron el gobierno" la actuación del recte estaba llena de errores.

Agregó que la actitud de la Comisión denota su lealtad y en consecuencia resentaba su renuncia dejando el cargo al vice rector.

Reaccionando inmediatamente el Dr. Chivilchez pidió que Arroba Niño no abandonara la sesión. Rechazó los cargos de Arroba, expresando que sólo se convocaría a una conferencia de prensa para informar sobre el plan general de la reorganización de la Universidad.

Dijo no haber negado nunca su condición de capitán retirado del Ejército y que no se aprovecha del golpe de estado para cumplir con el encargo de hacer conocer las irregularidades que deben ser denunciadas. Y que para que no se entienda que desea aprovecharse de las circunstancias, renunciaba también al cargo de Vice Rector de la Universidad.

En seguida, el secretario de la Universidad Gustavo Sanz T.Y. también presentó la renuncia a su cargo, pues fue nombrado directamente por el ex rector y gozar de su confianza.

Consultado los estatutos, se encargó de la presidencia del Consejo Universitario y de la rectoría, al abogado José Bravo Gurt, quien suscitó hasta las 4 de la tarde la sesión.

Inspector de Obras Denuncia:

GRAVES IRREGULARIDADES EN CONSTRUCCION DE BAÑOS

Sergio Talavera, Inspector de Obras Públicas del Concejo Provincial, acaba de formular una grave denuncia que pone al descubierto una serie de irregularidades...



Dr. José Bravo Gurt, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas quien ha sido encargado de la Rectoría de la UNC.

José Bravo Gurt fue el sucesor de Arroba, pero no duraría mucho tiempo en el cargo. Diario La Voz de Huancayo, Huancayo, 23 de noviembre de 1968. Archivo personal.

El día 14 de diciembre de 1968 se dictó detención provisional y fue encarcelado Nilo Arroba Niño por orden de la jueza Luz Duarte de Véliz al habersele encontrado pruebas de falsificación de firmas (28). Al día siguiente se dictó sentencia sobre las acusaciones a Arroba Niño por el fiscal Ciro Rodríguez Arce, quien inicialmente quiso inhibirse de la causa, pero el Tribunal Correccional no se lo aceptó (20). El 22 de diciembre se dictaminaba una orden de embargo contra Arroba Niño y el 23 de diciembre el rector de la UNCP, Nilo Arroba Niño, estaba internado en la Cárcel Pública de Junín (24,25).

Arroba en su calidad de militante aprista y al haber respondido a las directivas del partido, era visto como una especie de “mártir” y merecía la protección legal del partido, por lo que se le asignó como defensa al abogado Moisés Tambini del Valle, quien lo excarcelaría mediante una fianza. La defensa legal de la UNCP fue asumida por los abogados defensores Hermógenes Casaverde Río, Oscar Bernuy Gómez y Everardo Getsemaní (27).



Nilo Arroba fue el único rector de la UNCP enviado a la cárcel. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 15 de diciembre de 1968. Archivo personal.

Comisión reorganizadora 1969

El día 25 de enero de 1969, Nilo Arroba enfrentaba una instructiva en el Juzgado de Vacaciones de Huacho, asesorado por Moisés Tambini del Valle (48). El 25 de febrero de 1969 la UNCP instaló nuevamente otra comisión reorganizadora, presidida, paradójicamente, por Nilo Arroba Niño y con fines de amortiguar las críticas políticas, aprueban la construcción de la Ciudad Universitaria (38). El 20 de marzo de 1969, el médico veterinario Joaquín Chivilchez renunció a esta Comisión Reorganizadora de la UNCP para la cual había sido elegido miembro (112), al oler que podría ser el próximo rector. El entonces aún vicerrector de la universidad, Joaquín Chivilchez, el 13 de abril de 1969 emitió un pronunciamiento sustentando su desconocimiento al rector Nilo Arroba Niño con las siguientes expresiones: *“Se desarrolló una política típicamente antiuniversitaria, confundiendo la administración universitaria con la administración de un feudo político o de una hacienda particular y de provecho privado o vegetativo”* (36) y amparado en la Ley Universitaria, el 18 de abril de 1969 asume el rectorado, aunque la comisión reorganizadora no lo reconoce. Para ese entonces, Nilo Arroba y Alejandro Aliaga se hallaban prófugos (78) al ser requeridos nuevamente por la justicia. Así, el 17 de abril, Joaquín Chivilchez asumía el rectorado frente al impedimento legal que tenía Arroba Niño y anunció una nueva comisión reorganizadora, pero la comisión reorganizadora presidida por el Dr. José Bravo Gurt, anunció que tomaría el control de la UNCP (99). Esta comisión tuvo escasa e infructuosa existencia. Mientras se daba esta comedia, el Ing. Renán Ruiz era trasladado de la Cárcel Pública al Hospital El Carmen, aduciendo una enfermedad intestinal y bronquial (99).

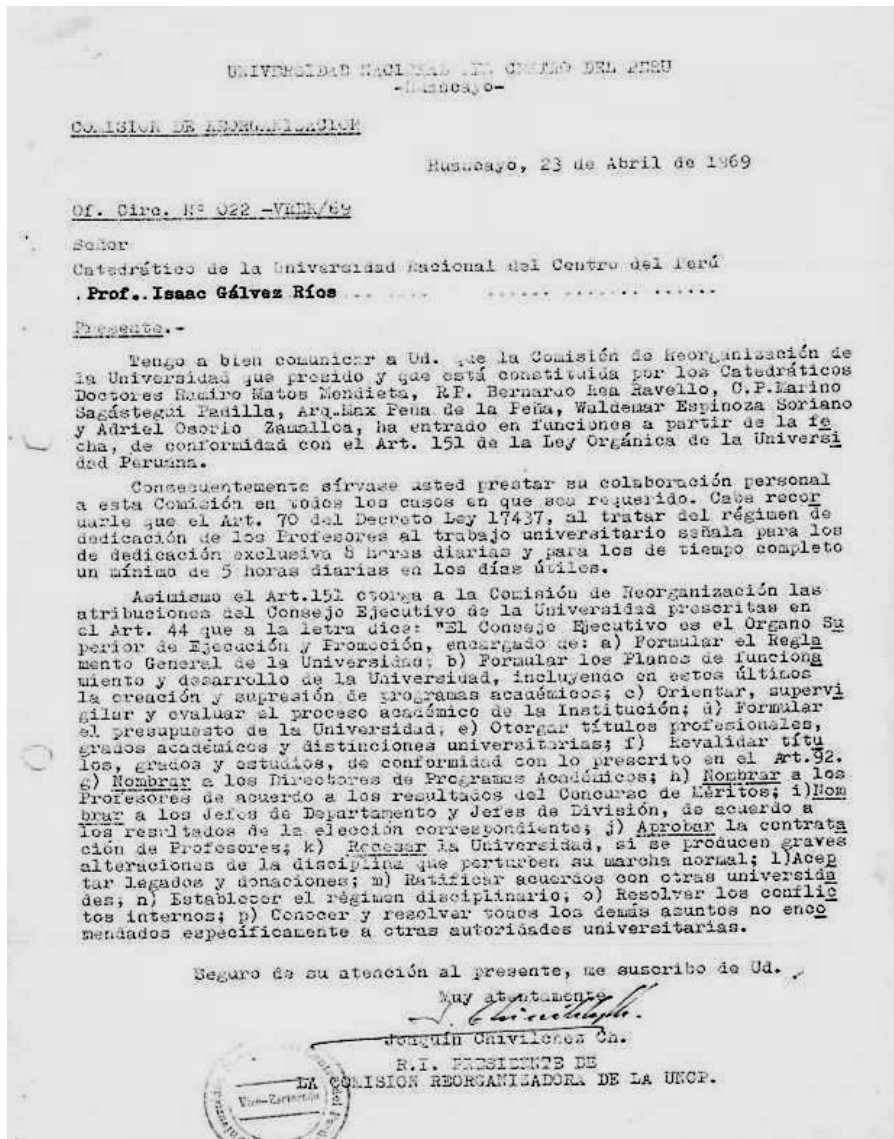
Al producirse la fuga de Arroba y Aliaga se instaló otra comisión reorganizadora, presidido por Joaquín Chivilchez, la misma que estaba integrada por los doctores Ramiro Matos Mendieta, R.P. Bernardo Rea Ravello, C.P. Marino Sagástegui Padilla, Arq. Max de la Peña, Waldemar Espinoza Soriano y Adriel Osorio Zamalloa, entrando en función el 23 de abril de 1969 (365). Esta comisión tenía las siguientes facultades:

- a. *Formular el Reglamento General de la Universidad.*
- b. *Formular los planes de funcionamiento y desarrollo de la Universidad, incluyendo en estos últimos la creación o supresión de programas académicos.*
- c. *Orientar, supervisar y evaluar el proceso académico de la Institución.*
- d. *Formular el presupuesto de la Universidad.*

- e. *Otorgar títulos profesionales, grados académicos y distinciones universitarias.*
- f. *Revalidar títulos, grados y estudios, de conformidad con lo prescrito en el Art. 92.*
- g. *Nombrar a los Directores de Programas Académicos.*
- h. *Nombrar a los Profesores de acuerdo al resultado del Concurso de Méritos.*
- i. *Nombrar a los Jefes de Departamento y Jefes de División, de acuerdo a los resultados de la elección correspondiente.*
- j. *Aprobar la contratación de profesores.*
- k. *Recesar la Universidad si se producen graves alteraciones de la disciplina que perturben su marcha normal.*
- l. *Aceptar legados y donaciones.*
- m. *Ratificar acuerdos con otras universidades.*
- n. *Establecer el régimen disciplinario.*
- o. *Resolver los conflictos internos.*
- p. *Conocer y resolver todos los demás asuntos no encomendados específicamente a otras autoridades universitarias.*

El día 1 de mayo de 1969, la jueza Duarte de Véliz, esposa de Jesús Véliz Lizárraga, resuelve ordenar la libertad condicional de Arroba, el mismo que se “puso a derecho” a pocas horas y además se encontraba en la Clínica Ruhr, donde se había sometido a una intervención quirúrgica (76).

El encarcelamiento de Arroba y las ambiciones de Joaquín Chivilchez, sumieron a la comisión en el descrédito total, abriéndose el paso a otro intento de moralización.



Instalación de la Comisión Reorganizadora presidida por Joaquín Chivilchez. Huancayo, 23 de abril 1969. Archivo personal.

Comisión reorganizadora Alarco 1969

El CONUP declaró nuevamente la reorganización de la UNCP, mediante Res. N° 31-69, de fecha 4 de mayo de 1969 y nombró como presidente de la Comisión Reorganizadora al Dr. Luis Felipe Alarco y a sus demás miembros, el Ing. Juan José Ibarra y el Dr. Roberto Koch Flores (273,268). Esta comisión declaró el 20 de mayo de 1969: *“El vicerrector Joaquín Chivilchez, quien ha llevado al caos nuestra institución, desconociendo al Rector de la Universidad, usurpando funciones de gobierno y tomando medidas arbitrarias. Es de conocimiento público que el Dr. Joaquín Chivilchez, ofreció reiteradamente dejar el cargo de vicerrector. Condicionó su renuncia a que el señor rector contador público Nilo Arroba, presente su renuncia ante los miembros de dicha Comisión Informante. Entre tanto el Dr. Joaquín Chivilchez en despecho de su compromiso, no aceptó a los requerimientos y propósitos conciliadores de los miembros de la Comisión Informante del CONUP. En su pertinaz actitud de descrédito, el Dr. Chivilchez, comienza a propalar noticias tendenciosas de que los profesores apristas desean y apoyan el receso de nuestra Casa de Estudios, con el propósito de que queden impunes las responsabilidades señaladas en el Informe de Auditoría. La Comisión Reorganizadora de la UNCP denuncia públicamente que el único culpable de un posible receso de nuestra casa de estudios sería el Dr. Joaquín Chivilchez”* (282).

Ante estas imputaciones, el 22 de mayo de 1969, Joaquín Chivilchez renunció al cargo de vicerrector de la UNCP ante el CONUP, en la persona del ingeniero Carlos Vidalón Gandolini, rector de la Universidad Agraria (283). El 21 de mayo de 1969, el prestigioso historiador cajamarquino, famoso por sus escritos sobre la cultura huanca, Dr. Waldemar Espinoza Soriano era rectorable en nuestra universidad (214), incluso había llegado a ser vicerrector académico, pero intereses subalternos atentaron esta saludable opción. Es así que el 26 de mayo de 1969, el ingeniero Juan Julio Quiñe Navarro asume el rectorado en conformidad con la Ley Orgánica de la Universidad (45).

Ing. Quiñe Asume Rectorado de la Universidad

27-5-69

La Universidad Nacional del Cuzco no está acéfala. El Ing. Juan Julio Quiñe Navarro es el Rector de ese Centro Superior de Estudios. El, asumió ayer dicho cargo, en cumplimiento del Art. 150 de la Ley Orgánica de la Universidad Peruana, en vista de que tanto el Rector como el Vice Rector renunciaron a sus cargos en forma irrevocable. De inmediato, el Ing. Juan Julio Quiñe Navarro fue respaldado por medio centenar de docentes pertenecientes a la Nueva Asociación de Profesores de la UNCP, que ayer eligió como su Presidente al Ing. Renán Ruiz Gutiérrez. La primera sesión del nuevo

QUISE

Juan Julio Quiñe, asume el rectorado de la UNCP el 26 de mayo de 1969. El desconocimiento a su autoridad conllevó a conformar las comisiones de gobierno. Diario Correo. Huancayo, 27 de mayo de 1969. Archivo personal.

Las confabulaciones apristas no se hicieron esperar, llegando al extremo de desconocer al rector y que la comisión reorganizadora representada por el Dr. Alarco declare el 5 de junio de 1969: *“El CONUP en que se nombra la Comisión que presido, se me confieren atribuciones de rector, con amplios poderes para realizar la tarea confiada... Declarará en completa reorganización la Universidad Nacional del Centro”* (168). El 2 de agosto de 1969, el presidente del CONUP, Ing. Werner Gorbitz, rector de la Universidad de Trujillo, se limitó a someter a estudio algunos informes con fines de la aprobación final sobre la reorganización (238).

Para contrarrestar el caos, el 18 de septiembre de 1969, la Comisión Reorganizador de la UNCP quedó convertida en la primera Comisión de Gobierno, que lo presidiría el mismo Dr. Luis Felipe Alarco. Sus demás miembros fueron el vicepresidente, Ingeniero Juan Ibarra, el Consejo Ejecutivo lo formaron los doctores: Ramiro Matos Mendieta, Adriel Osorio Zamalloa, Waldemar Espinoza Soriano, Máximo Ramírez y Marino Segástegui (106,163). Los logros que obtuvo esta instancia de poder no fueron trascendentales en la lucha por la moralización y reorganización de la universidad.

Queda claro que para el Apra nunca hubo un proyecto de desarrollo universitario. Lo que sí hubo fue un proyecto político y la UNCP era un medio más en esa aspiración. Este caos motivó la intervención por el CONUP quien recesó por tiempo indefinido la UNCP. Para este proceder tomaron en cuenta el informe de la Comisión Reorganizadora presidida por el Dr. Felipe Alarco (215). Así, el gobierno universitario se ejerció por sucesivas comisiones de gobierno.

**Policlínico
Pronto Socorro**

Ferrocarril 587 Teléfono
2251 (Frente a la Comis-
aria) Se necesita un: AD-
MINISTRADOR DE EM-
PRESAS.




**LA VOZ
DE HUANCAYO**

REPARTO
AUTOMÁTICO
A
DOMICILIO
TELÉFONO
3928



ANO - LVII N° 17781 PRECIO S/. 1.50 HUANCAYO, VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 1969

Lo Preside el el **COMISION DE**
Dr. Alarco **GOBIERNO TIENE LA**
U.N.C.



DR. ALARCO

**Suspenden Grados
En U de Huánuco**

LIMA, 18 (DASA) — El Consejo Nacional de la Uni-

LIMA, 18 (DASA) — La Comisión Reorganizadora de la Universidad Nacional del Centro quedó convertida en Comisión de Gobierno de esa primera Casa Superior de Estudios.

En consecuencia ha sido investida con toda la autoridad para poner en Marcha su funcionamiento. El Año Académico deberá iniciarse el lunes 29 de los corrientes. Ocupa la Presidencia el Dr. Luis Felipe Alarco y, la Vice Presidencia el Ingeniero Juan Ibarra.

El Consejo Ejecutivo lo conforman los doctores: Ramiro Matos Mandiata, Adriel Gorrío y Waldemar Espinosa Soriano, el Ing. Máximo Ramírez y el C.P. Marino Sagastegi.

El Consejo Nacional de la Universidad Peruana lo dispuso según Decreto No. 7783.

En general los ex integrantes de la Comisión Reorganizadora, recibieron el aplauso de los miembros del

Primera Comisión de Gobierno de la UNCP presidida por el Dr. Luis Felipe Alarco. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 19 de septiembre de 1969. Archivo personal.

Comisión de Gobierno de Adriel Osorio 1970: un intento serio de universidad

El doctor Adriel Osorio Zamalloa preside la Comisión de Gobierno el 6 de abril de 1970, en virtud de las Resoluciones 145-70, 230-70, 402-71, 646-71, 42-72-CSR, 1490-73 de aprobación del Informe Final de Reorganización y 1725-74 expedido por el CONUP. En ésta última, de fecha 6 de agosto de 1974, expresa a la letra: “*Artículo Único: La Comisión de Gobierno de la UNCP continuará en sus funciones hasta la expedición del Estatuto General de la Universidad Peruana de conformidad con los Artículos 366 y 367 de la Ley General de Educación*” (273). El Dr. Osorio Zamalloa gobernó la universidad por más tiempo que el período ordinario de un rectorado, similar tiempo que estuvo Arroba. Sobre su gestión hay opiniones encontradas, algunos lo acusaban de dictatorial, otros lo respaldaban, pero lo cierto es que esta comisión tiene el membrete de dignidad. En el año 1970, un grupo de catedráticos emitió un pronunciamiento reclamando una universidad digna para Huancayo apoyando a la Comisión Reorganizadora, entre los firmantes resaltan Humberto Rodríguez, Jesús Véliz Lizárraga, Humberto Noriega, Carlos Villanes Cairo, Zenobio Vásquez Mateo, Manuel Baquerizo, Lidio Maldonado Ávila, Eugenio Tejada, Gabriel Gil Arroyo Gutarra, Carlos Carvo, Telésforo León, Simeón Orellana Valeriano, Carlos Lázares Fernández, Víctor De La Barra, Félix Huamán Cabrera, Walter Cornejo Ráez, Mateo Cornejo Monteagudo, César Gavino, Guillermo Ñahui, José Ortiz y Jaime Cerrón Palomino (166).

En esa época, el Dr. Efraín Morote fue designado delegado del CONUP para consumir la ansiada reorganización, pero nuevamente tenía que contrarrestar harta resistencia. Un diario local del 28 de febrero de 1971 guarda el siguiente testimonio: “*Rencores políticos que tienen su origen en la Universidad de Huamanga, estaría por originar una “mini crisis” en nuestro Primer Centro Superior de Estudios. Estaría alentado por un grupo de profesores seguidores de quienes en Ayacucho formaron un bloque contra el rectorado del Dr. Efraín Morote Best y hoy corren el peligro de no ser ratificados. A ello se estarían uniendo los docentes aprietas, remanentes de la purga lograda a través de dos procesos de reorganización, el primero durante el mando del Dr. Luis Felipe Alarco y el segundo justamente con el Dr. Morote*”. Continúa: “*El Dr. Adriel Osorio respondió que en vista de que, un minúsculo grupo de profesores asustados ante el acto académico de las ratificaciones que se avecina, acaso acosados por su propia conciencia, mencionando: Que son maniobras que tienden a poner trabas a la reorganización de la Universidad, que la cancelación de contratos se hizo ante el deliberado cumplimiento de disposiciones expresas. Se ratificaba asimismo en la decisión de entregar una Universidad reconstruida sobre sólidas bases institucionales y morales*”.

Finalmente mostraba su respaldo irrenunciable la acción del Dr. Morote, delegado del CONUP, por su acción firme y honesta (235).

Alejandro Zúñiga Asto y Pablo Zafra, ambos apristas, empezaron una dura campaña de desprestigio contra la Comisión de Gobierno y sus integrantes, entre los que se encontraban los docentes, doctores Félix Huamán Cabrera y Waldemar Espinoza Soriano. Espinoza Soriano ocupó la vicepresidencia de la Comisión de Gobierno a la vez que mantuvo la versión que su candidatura al rectorado fue trabada por otra campaña similar, dirigida al parecer por Pablo Zafra (239). Esta campaña se extendió a la comisión interventora del CONUP.

Frente a esta afrenta, el 15 de agosto de 1972, los profesores del Departamento de Humanidades y Ciencias de la Educación y del Departamento de Ciencias Sociales, denunciaron y respondieron contundentemente a los facinerosos: *“Se ha llevado a cabo un seudoproceso electoral para elegir los 7 Directores Universitarios, que tenían que constituir la nueva Comisión de Gobierno. Se ha puesto de manifiesto maniobras amañadas que bajo el supuesto gremio de Ingenieros han dado ocasión a un nuevo enquistamiento del Apra en la Universidad, sorprendiendo a la mayoría de profesores. Que el profesor Carlos Lázares y el jefe de práctica Pablo Zafra son personas cuestionadas por los estudiantes, debido a su manifiesta incapacidad académica. Declarar personas nefastas a los señores Carlos Lázares y Pablo Zafra, conocidos agentes de la reacción y el Apra”* (181).

Sin embargo, pese a toda esta guerra sucia, los comentarios sobre Osorio no fueron malos. Testimonia esta afirmación un diario local: *“El doctor Osorio Zamalloa ha sabido conducir con gallardía y mano férrea la UNCP desde el 1970 y ahora (1973) acaba de entregar al CONUP el informe final de la Reorganización de la UNCP”* (233).

La Comisión de Gobierno no sólo tuvo problemas con los docentes, sino también con la dirigencia estudiantil, que supo afrontarlos sin vacilaciones. El 23 de octubre de 1974, la Comisión de Gobierno de la UNCP expulsó a dos dirigentes de la universidad, los alumnos Ubaldo Mauricio Barzola y Filemón Torres Vásquez, por haber frustrado una cooperación entre la Universidad de La Habana-Cuba, la UNCP y la Comunidad Industrial de Muquiyayuyo (231).

La comisión del CONUP evaluaba en todos los aspectos, incluyendo el docente. La comisión estaba presidida por el personero del CONUP Dr. Efraín Morote Best y los profesores: Ing. José Ibáñez Dávila, director universitario de Economía de la Universidad de San Cristóbal de

Huamanga y el Dr. Roberto Velásquez López, director universitario de Investigación de la Universidad Enrique Guzmán y Valle. El Dr. Morote manifestó que en el curso de los siguientes días se conocería oficialmente la relación de los catedráticos que no habían sido ratificados por el CONUP, así como, a los que proseguirían prestando sus servicios docentes (240).

El día 30 de enero de 1975, Adriel Osorio Zamalloa ya era el presidente de la Comisión de Gobierno de la UNCP (173), conforme lo había dispuesto el CONUP, pero los alumnos expulsados, dirigentes de la FEUNCP, en el mes de abril de 1975 manifestaron: *“Qué móviles guían al Sr. Osorio para negar al Tercio Estudiantil de la Comisión de Gobierno, en los Departamentos Académicos, los Jurados de Concurso de Cátedras. Pretende desconocer los organismos estudiantiles, con claro intento de intromisión en la independencia de los gremios estudiantiles. Expulsó a dirigentes estudiantiles con la falacia de haberse opuesto a un convenio con la Universidad de La Habana, sorprendiendo a la opinión pública. Cuando el irrenunciable derecho de la libre expresión de las ideas lo que hizo la FEUNCP, fuera sentar una posición de no injerencia mutua en los asuntos internos y pedir que el convenio incluyese la provisión de equipos de investigación”* (271).

El día 24 de marzo de 1975 se emitió la Resolución 171-75-CG por la Comisión de Gobierno a cargo del Dr. Adriel Osorio Zamalloa, en la cual se acordaba el receso de la UNCP (177). Las razones del receso señalaban la existencia de una gran tensión “provocada por la agitación emprendida por los exalumnos Filemón Torres Vásquez y Ubaldo Mauricio Barzola, con fines eminentemente de política sectaria, cuya finalidad es crear el caos” (200). El 11 de abril de 1975, la Comisión de Gobierno emitió un comunicado público: *“El pueblo de Huancayo ha sido testigo del daño que se infringió a la UNCP con la actitud de dos estudiantes irreflexivos y ganados por el sectarismo político, con motivo de la visita de una delegación de autoridades y profesores de la Universidad de La Habana. El Señor Ubaldo Mauricio como Presidente de la FEUNCP conoció los antecedentes del convenio cuando en junio de 1974 en sesión de Comisión de Gobierno se autorizó el viaje a Cuba al Dr. Osorio. Producida la separación de los estudiantes Torres y Mauricio, la Comisión de Gobierno se esforzó en conseguir la rehabilitación en numerosas sesiones. Hasta antes del incidente mencionado, la FEUNCP vino desempeñando un papel constructivo en la reorganización de la Universidad. Después vino su relajamiento dando lugar a que las fuerzas enemigas agazapadas en Huancayo aticen y agudicen la brecha entre las autoridades y la dirigencia estudiantil. Esto culmina con las anómalas elecciones estudiantiles del 17 de enero de 1975 en que son impuestos los señores Torres y Mauricio al margen de las relaciones con el orden*

legal con las autoridades universitarias en general. Por principio de autoridad por una cuestión moral la Comisión de Gobierno no podía reconocerlos” (184).

El día 16 de abril de 1975, la Comisión de Gobierno emite otro comunicado en los términos siguientes: *“En el momento en que se ha levantado el receso (Res. 200-75-CG del 14 de abril de 1975, autorizando el comienzo de la vida académica el 18 de abril) (177) y se viene solucionando los problemas universitarios para iniciar normalmente las labores académicas a partir del 18 del mes en curso, el día de hoy alrededor de las 4 p.m. un grupo de estudiantes encabezados por Hugo Morón Cifuentes, Carlos Agama Púñez, Luis Caso Palpa, Carlos Canzio Álvarez, Marcelo Tadeo y otros dirigidos por el ex alumno Ubaldo Mauricio Barzola, irrumpieron en forma violenta al interior de la oficina del rectorado, vociferando contra el gobierno de la Fuerza Armada, las autoridades universitarias y al mismo tiempo lanzando huevos con sustancias químicas agrediendo con propósito y manifiesta intención homicida al Dr. Adriel Osorio Zamalloa, a las autoridades y profesores presentes. Después de este hecho cobarde y bochornoso y antiuniversitario los autores se dieron a la fuga en forma precipitada cubriéndose el rostro. Incluso han organizado el llamado Frente de Defensa de la Universidad, con fines estrictamente de agitación política y SECTARIA, cuando fue recesada la Universidad” (178).*

El día 17 de abril la actitud estudiantil mereció el rechazo por los docentes de los departamentos académicos de Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias de la Educación; Matemáticas y Física; Biología y Zootecnia; Económicas y Administrativas. Firmaron: Carlos Chaud, Rodolfo Vizcardo, Fernando Chaud, Roberto Jara, Serrín Krederdt. Simeon Orellana Valeriano, Eugenia Molina Barriga, Jaime Cerrón Palomino, Alberto Vásquez Tasaico, Zenobio Vásquez Mateo, Julio Díaz Falconí, María del Pilar Espinoza, Carlos Villanes Cairo, Florencio Sánchez Rivera, Nonato Osorio, Víctor de la Barra, Edith Mellado Céspedes y Eugenio Tejada Rodríguez, Aquiles Ladera Tumialán, Julián Quiñonez Hinostroza, Humberto Osorio Mejía (277).

Como réplica al comentario anterior, el 21 de abril de 1975, Filemón Torres Vásquez, presidente de la FEUNCP, respondió: *“Ante esta actitud del Dr. Osorio, el martes 15 la FEUNCP insistió en el diálogo. Entrevistado escamotea el conversatorio arguyendo que no reconocerá a la FEUNCP, ni al Tercio Estudiantil en ningún nivel. La FEUNCP insiste nuevamente el miércoles 16 y el Dr. Osorio responde a la Comisión: “Ustedes son unos imbéciles”. Los estudiantes protestan y el Dr. Osorio encabeza la agresión a los estudiantes,*

maltratando y ocasionando fuertes lesiones al vicepresidente de la FEUNCP Hugo Morón Cifuentes” (284).

Sin embargo, el gobierno de Adriel Osorio Zamalloa puede considerarse como **el intento más serio de gobierno universitario**. De los documentos consultados puede señalarse que se tuvo a una buena plana docente como Waldemar Espinoza Soriano, Ramiro Matos Mendieta, Manuel Baquerizo, Jaime Cerrón Palomino, Bernardo Rea Ravello, Sybila Arredondo de Arguedas, entre otros. Es en su gobierno que se publican los Boletines Informativos, Anales Científicos, Revista Proceso con artículos científicos y culturales. Este período también se caracteriza por el avance ideológico de la izquierda.

Ciertamente existió un impase en la sucesión de gobierno, ésto se infiere a raíz de una publicación periodística, la misma que señala que Adriel Osorio entregó la Comisión de Gobierno al Dr. Aquiles Ladera Tumialán ante el notario público Dr. Raúl Peña Martínez, (247).


PROCESO

ORGANO DE EXTENSION CULTURAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nº. 1 - MAYO - JUNIO 1972

Conferencia de José M. Arguedas en el Centro de Investigaciones Literarias de la Casa de las Américas, La Habana, Enero de 1968

La relación que hay entre la narrativa y la composición social del país y su evolución, podríamos decir que es todavía mucho más directa — como no puede ser de otro modo — que la de la poesía. Hay un hecho social que decide el destino del país en todos los aspectos de la actividad humana en el Perú: la división del país en dos universos, dos mundos totalmente diferentes: el mundo de los indios y el mundo de los chollos, que así los llamamos a las personas que están mucho más influidas por la cultura llamada occidental.

Tempo la impresión de que la significación y la importancia de esta división, si no es bien entendida en nuestro propio país, menos lo ha de ser en países un tanto lejanos como Cuba. Por eso me voy a ver precisado a dar unos cuantos datos, a través de los cuales ustedes se darán cuenta de hasta qué punto es profunda y verdaderamente total esta división y cómo es que empieza ahora a romperse la barrera que existía al Perú en esos días



JOSE MARIA ARGUEDAS

co, alrededor de 1956, hubo un señor cuyo nombre podemos citar: Julio Romanville, fue a visitar su hacienda, una inmensa hacienda del Valle de La Convención, donde se produjeron las primeras invasiones de indios a las tierras bajo la inspiración y dirección de Hugo Blanco. Fue a visitar esa gran hacienda el señor Romanville y los indios se prosternaron y le besaron las manos como es tradicional en los siervos. Pero una mujer no acató esa tradición y Romanville ordenó que le cortaran el brazo. Después se descubrió que la mujer no había besado las manos del señor porque era idiota. Esta información fue publicada en los periódicos. En un diario de mucha circulación, *Expreso*, la mujer apareció con el brazo mutilado. Les estoy hablando de 1957 o 1958.

La novelística de ese siglo comienza con un tema que se refiere a esta zona del país, a la sierra, en donde hay una tremenda y absoluta división entre indios y no indios. Los mistis consideran a los indios como bestias de los cuales no hay nada que esperar más allá de lo que es una bestia de carga.

Los primeros narradores, que tienen cierta importancia en la literatura internacional, tocan este tema y son conocidos por todos.

NUMERO 3

PROCESO

UBICACION Y VALORACION DE LOS HERALDOS NEGROS: roberto paoli • TODAS LAS SANGRES: lo mágico y lo social en las canciones folklóricas: william roys • LOS MATES BURLADOS: carlos otárola • LA LLUVIA DE CIELO AJENO (CUENTO): carlos villanes • POESIA de ruperto macha, hernán flores, hildebrando perez y cecilia casanova • EL PASTOR DE DIOS: cuento popular • AZAPAMPA Y LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA: waldemar espinosa soriano • EL JHILO—SAGTAY XAUXA: Simeón Orellana • MENOSPRECIO CLASISTA DE VALDELOMAR: julio díaz falconí • EPOPEYA Y TRAGEDIA DE UN PEQUEÑO BURGUES: luis pajuelo arias • ENCUENTRO CON HUGO ORELLANA: reportaje.

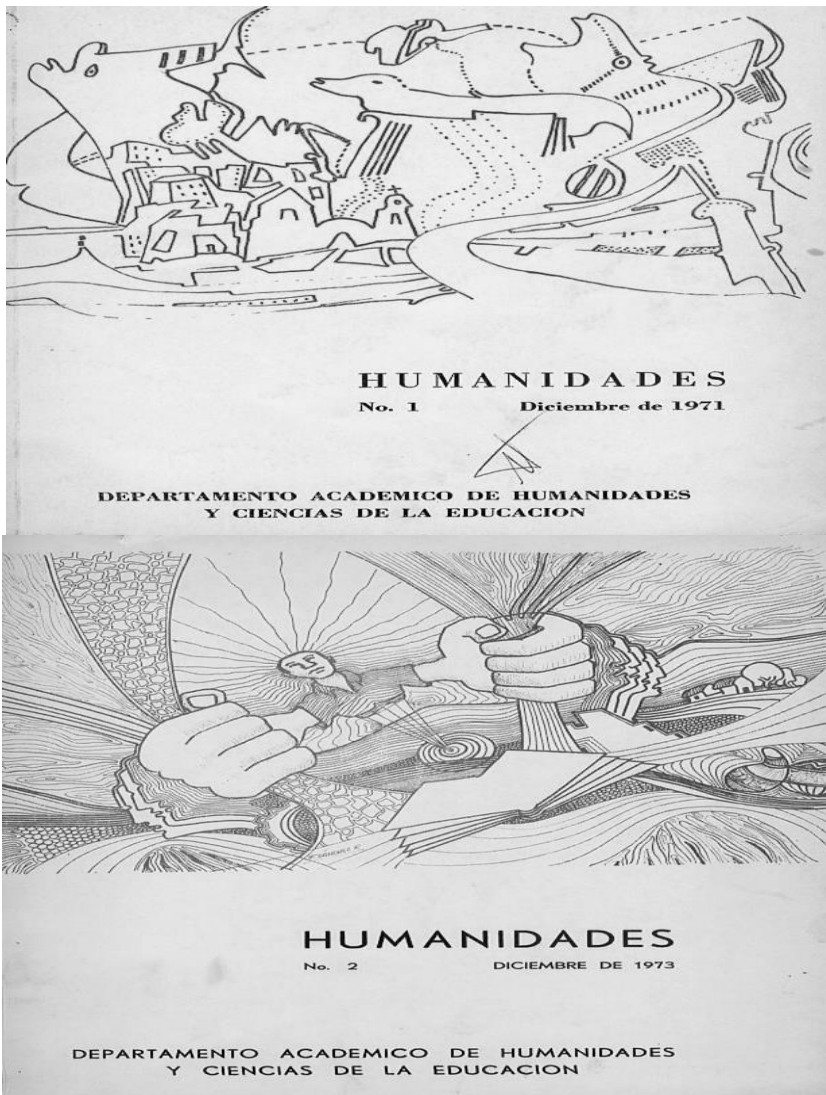
PROCESO. Organó cultural de la Universidad Nacional del Centro del Perú — HUANCAYO — Marzo, 1975
Comisión de Publicaciones: Manuel J. Baquerizo, Carlos Villanes, Sybilla de Arguedas.

UBICACION Y VALORACION DE

LOS HERALDOS NEGROS

Roberto Paoli

Revista Proceso (1972-1975), que testifica la intensa actividad cultural de la UNCP promovida por el gobierno del Dr. Adriel Osorio Zamalloa. Archivo personal.



Revista Humanidades (1971-1973), órgano de difusión académico y cultural de la Facultad de Educación de la UNCP. Archivo personal.

Comisión de Gobierno del Trío Reveca 1975

La trilogía de la corrupción, Renán, Véliz y Carvo, les valió el sobrenombre famoso de Trío Reveca. El mes de septiembre de 1975 se caracteriza por las pugnas electorales para elegir la tercera Comisión de Gobierno. El 2 de septiembre de 1975 postulan por la lista N° 1, el Frente Amplio de Trabajadores y Estudiantes Universitarios, los profesores Renán Ruiz Gutiérrez, Jesús Véliz Lizárraga, Carlos Carvo Baltazar, Manuel Reyes Cortés, Rodolfo Vizcardo Arce, Luis Cermeño Cano, Lidio Maldonado Ávila, Florencio Sánchez Rivera y Esaú Caro Meza (273). Por la lista N° 2, postulaban los profesores Carlos Urdánegui Mesía, Gustavo Ramírez Pizá, Raúl Vidalón Robles, Marcos Arias Rodríguez, Carlos Chaúd Gutiérrez, Fabio Gutarra Moreno, Jaime Cerrón Palomino, Oscar Rubio Osorio y Maximiliano Vila Poma (279).

Las elecciones se desarrollaron el 9 de septiembre, eligiéndose la nueva Comisión de Gobierno, integrada por los profesores de la lista N° 2. El ingeniero Renán Ruiz pidió nulidad de las elecciones y la lista N° 1 fue reconsiderada y posteriormente proclamada en el gobierno. Renán Ruiz asumió la presidencia de la Comisión de Gobierno; vicepresidente, Jesús Véliz Lizárraga; director de Economía, Luis Cermeño; Personal, Esaú Caro; Evaluación Pedagógica, Rodolfo Vizcardo Arce; Servicios Administrativos, Lidio Maldonado; Planificación e Investigación, Carlos Carvo Baltazar, Bienestar Universitario y Proyección Social, Florencio Sánchez (246).

En el año 1981 el Ing. Héctor Luján Peralta, presidente de la CONAI, recibe el Oficio N° 105-81-CNI, procedente de Manuel Acosta Jurado (rector de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión) y César Carranza Saravia (rector de la Universidad Nacional de Ancash Santiago Antúnez de Mayolo), en calidad de miembros de la comisión interventora acerca del Proceso Administrativo contra Docentes de la UNCP (400), efectuada contra 11 profesores de la UNCP, mediante Resolución N° 1302-80-CE, la misma que informaba, entre otros aspectos, que existía una disputa del rectorado entre el Dr. Aquiles Ladera Tumialán y el Ing. Renán Ruiz Gutiérrez, Dr. Jesús Véliz Lizárraga y el Ing. Carlos Carvo Baltazar.

Este incidente comenzó cuando se realizan las elecciones para rector, vicerrectores y directores universitarios, que por impugnación del Trío Reveca, fueron declaradas nulas, mediante la Resolución N° 5978-78-CONUP, la que además dispuso que el rectorado sea asumido interinamente por el profesor principal más antiguo. Para dar cumplimiento, el Consejo Ejecutivo presidido por el Ing. Carlos Carvo Baltazar y al que concurrieron el Dr.

Jesús Véliz y el Dr. Ramiro Montenegro, tomando como referencia documentos cuestionados, cuya autenticidad se puso en duda, y sin indicar el tiempo de servicios llegó a la conclusión que, el profesor principal más antiguo era el Ing. Renán Ruiz Gutiérrez, a quien le entregaron el cargo de rector interino. Esto conllevó a una reacción de Aquiles Ladera quien, liderando a un grupo de docentes y estudiantes, tomaron el Local Central de la UNCP el 3 de marzo de 1978, autotitulándose rector interino por considerarse el profesor principal más antiguo a dedicación exclusiva. El 8 de marzo el local fue desalojado por la policía y se reinstaló en el cargo al Ing. Renán Ruiz Gutiérrez.

Jesús Véliz Lizárraga interpuso denuncia penal contra Aquiles Ladera Tumialán por delitos de daños y perjuicios, contra la tranquilidad pública, usurpación de autoridad, violencia y resistencia a la autoridad, contra la fe pública y robo (Expediente L. 13 p 257 N° 185-78, Primer Juzgado de Instrucción de Huancayo). Continúa el informe de la CONAI, el 18 de abril de 1978 se efectuaban nuevas elecciones para elegir a las autoridades titulares en la que el Ing. Carlos Carvo Baltazar es elegido rector y como director universitario de Personal el Ing. Renán Ruiz Gutiérrez. Una vez en el poder Carvo desató una persecución a sus detractores y para ello acordaron *“Someter a Tribunal de Honor a los profesores Aquiles Ladera Tumialán, Ing. Julio Quiñe Navarro, Blgo. Javier Morales Zapata y a los que resulten responsables”*. Este tribunal fue presidido por el Dr. Ramiro Montenegro Chávez.

Simultáneamente al trabajo del Tribunal de Honor, el 10 de mayo de 1979 el Tribunal Correccional de Huancayo emitió fallo declarando no haber mérito para pasar a juicio oral contra Aquiles Ladera Tumialán y otros. Inmediatamente conocido este fallo, el Ing. Renán Ruiz interpuso recurso de nulidad contra el Tribunal Correccional de Huancayo. El 20 de julio de 1979, la Corte Suprema ratificaba el fallo del Tribunal Correccional del 10 de mayo de 1979.

En el colmo de la biliosa enemistad, el 23 de mayo de 1979, el rector Carvo denunció ante el Departamento de Seguridad del Estado por el delito de ultraje a la nación y a sus símbolos representativos, a institutos armados y FFPP, contra el patrimonio y contra la tranquilidad pública, a un grupo de profesores que motivó el internamiento de Aquiles Ladera, Simeón Orellana Valeriano, Félix Huamán Cabrera y Corsino Castillo Q. en el Centro de Readaptación Social de Huancayo. Según Walter Ayala también fueron detenidos los estudiantes Elena Julca, Anita Salas, Sebastián “el Negro” y el trabajador Mateo Cornejo Monteagudo, los mismos que fueron liberados luego de diez días y luego procedieron a la

demanda contra los ingenieros Renán Ruiz y Carlos Carvo por abuso de autoridad, contra la administración de justicia, contra la libertad individual, peculado y malversación.

El día 13 de junio de 1979, un grupo de 9 profesores denunciaron irregularidades ante el CONUP solicitando investigación y reorganización de la universidad (Exp. N° 87940) y en el que sindicaron como principal responsable a Jesús Véliz Lizárraga. En igual tenor, el 15 de julio, el Dr. Aquiles Ladera se dirige al Contralor General de la República (Exp. N° 06322). El Consejo Ejecutivo presidido por Carvo, decidió la sanción de 11 profesores, algunos de ellos con separación de la universidad mediante la Resolución N° 1302-80-CE, que contemplaba:

1. *Separación definitiva: Aquiles Ladera Tumialán y Simeón Orellana Valeriano.*
2. *Separación por el término de un año: Félix Huamán Cabrera, Juan Julio Quiñe Navarro, Javier Morales Zapata y Corsino Castillo Quispe.*
3. *Suspensión por el término de tres meses: Manuel Oyague Vargas, Pedro Sedano Palomino.*
4. *Amonestación pública: Alicia Véliz Sedano, Alberto Vásquez Tasayco y Ernesto Rosales Galarza.*
5. *Se declara no responsabilidad: Cirilo Ortega García, Edwin Galarza Sánchez, Abdón Vélchez Melo y Donato Hinostroza Cano.*

Cuando Carvo y compañía se dan cuenta del grave error que cometieron frente a esta aberración administrativa, desesperadamente emiten la Resolución N° 1411-80-CE tratando de enmendar la situación, pero ya era demasiado tarde, la CONAI intervino la UNCP. Una de las conclusiones de la comisión interventora, luego de haber demostrado grandes anomalías, fue declarar nulo de pleno derecho el proceso disciplinario contra los docentes de la UNCP.

LA FEUNCP contra el Trío Reveca

En estas circunstancias y frente al intento del Trío Reveca de perpetuarse en el poder, la FEUNCP convocó a una movilización que concluyó con la toma del Local Central. Esta toma inmovilizó los planes del trío, los alumnos montaban guardia en todas las dependencias, sobre todo en el Local Central, sede del rectorado. El Apra, partícipe de la violencia como siempre, se propuso la retoma del Local Central bajo el disfraz de un falso Movimiento Comunal del Centro, sorprendiendo en plena madrugada a los estudiantes universitarios apostados en el local del rectorado, pero no se habían percatado que en frente dormía otro contingente de alumnos, armándose un enfrentamiento entre los matones contratados por el

Trío Reveca y los estudiantes universitarios. El resultado de este enfrentamiento concluyó con la captura, de parte de los estudiantes, de los mercenarios del Trío Reveca a quienes se les propinó una paliza yendo a parar al hospital y a otros se les confiscó armas siendo puestos a disposición de la policía.

Aquí un resumen de las diligencias efectuadas por la policía: *“A. Diligencias Realizadas: Con Oficio N° 41-SE del 10-SET-80, se solicitó al Dr. Médico Legista de Turno, para el reconocimiento Médico Legal en la persona de Víctor AVILA QUINTO (36) – quien se encuentra internado en el Hospital Daniel Alcides Carrión Sala de Cirugía – Cama N° 2 – INTERROGATORIO: 1. Interrogado la persona de Lucio MALLQUI QUISPE de 46 años de edad con LE. N° 4320252 que fue detenido a la altura del parque Industrial cuando retornaba a su trabajo de guardián de la Ciudad Universitaria de donde había sido sacado a horas 01.00 aproximadamente, presumiblemente por el rector de la Universidad NCP, quien le ordenó subir a una camioneta de color verde, porque tenía que colaborar en un trabajo, de acuerdo a lo que escuchó, y luego conducido a un local escolar de la calle Puno pasando la catedral donde se hallaban reunidos unos cuarenta individuos que fueron comprometidos para desalojar a los alumnos que ocupaban el Local Central de la Universidad, desarrollándose esta incidencia totalmente a oscuras por lo que no reconoce a sus interlocutores aparte que se encontraban con los rostros pintados de negro y chalinas, cascos y gorras. Siendo así que al salir estas personas a la calle y tomar por el Jr. Ancash el manifestante se ocultó en el quicio de una puerta e intentó retornar a su trabajo puesto que se encontraba de guardia en una de las garitas de la Ciudad Universitaria; expresa también que no desempeña ningún cargo dirigencial entre los empleados de la Universidad y que es simpatizante de Acción Popular. 2. Interrogado al sujeto Pedro AGÜERO ROJAS (59), dijo: que el día 08.SET.80 a las 09.30 el rector de la UNCP don Carlos CARVO BALTAZAR, se apersonó a su domicilio y le dijo que fuera en la noche al Local Central de la U a desalojar a los alumnos que se encontraban en ese lugar, posteriormente a eso de las 17.30 horas se encontraba bebiendo licor hasta las 20.00 horas donde se encontró con el chofer de la camioneta verde de la Universidad, y le dijo que había que sacar el ómnibus, y con dicho ómnibus fueron al pueblo de Huamancaca a traer personal ajeno a la Universidad, reclutando unas diez personas cuyos nombres desconoce, pero son paisanos del Ing. Carlos CARVO BALTAZAR de los cuales ninguno se encuentra detenido, regresando de dicha localidad a las 00.30 horas del 09-SET-80, para luego dirigirse a la puerta del local del rectorado con 35 personas aproximadamente, comenzando a lanzar piedras...” (412).*

Frente a esta coyuntura, que demandaba la defensa de la universidad, se forma el FUTE (Frente Único de Trabajadores y Estudiantes) conformado por: presidente, el Arq. Gustavo Ramírez Pizá (secretario general de ADUNCP); vicepresidente, el alumno Walter Ayala Cárdenas (FEUNCP); secretario de organización, el trabajador no docente Mateo Cornejo Monteagudo (secretario general de SUTRANDUNCP), entre otros. Este frente reforzó la toma del local y se prepararon las ollas comunes para quienes permanecieron en el recinto hasta un espacio de dos meses, tiempo en que se consiguió la intervención de la CONAI para reorganizar la universidad.

PÁG. CINCO DEL ATESTADO N° 08-SE

- 5 -

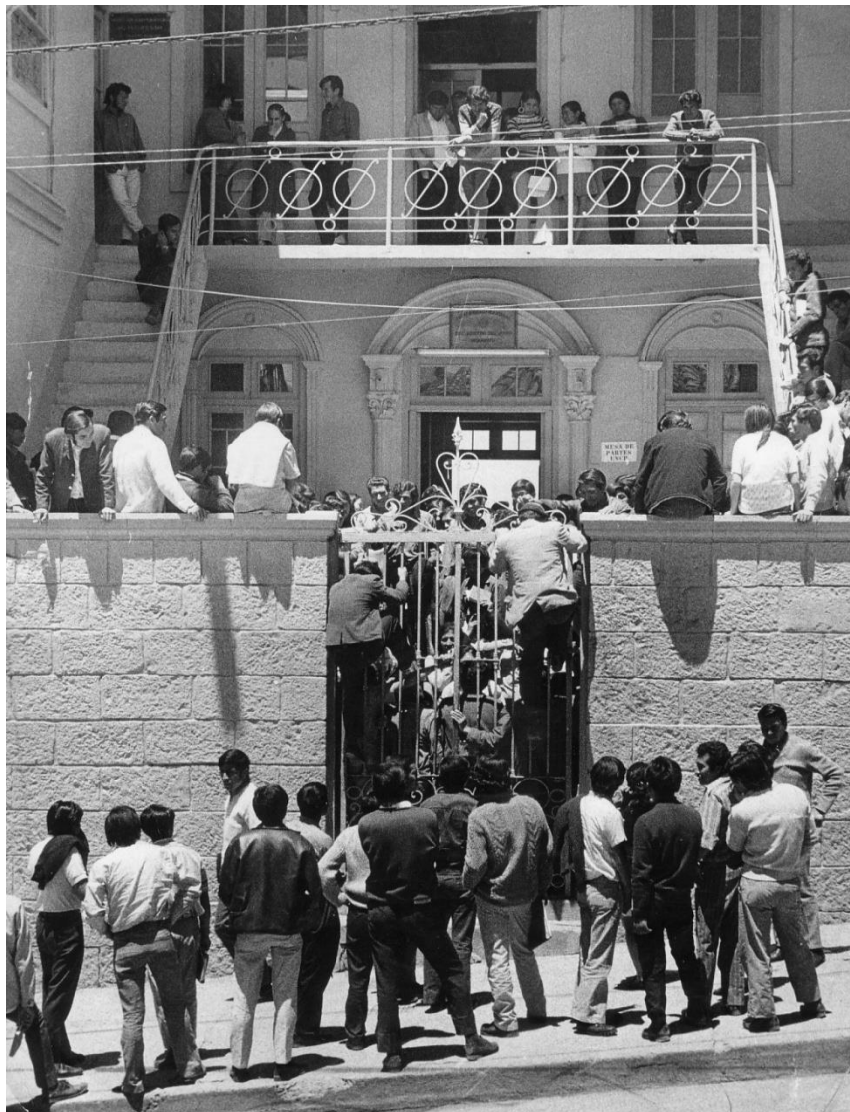
II. INVESTIGACION:

A. Diligencias realizadas:

- Con Oficio N° 41-SM del 10-SET-80, se solicitó al Dr. Médico Legista de Turpo, para el reconocimiento médico legal en la persona de Víctor VINA JIMENO (36) - quien se encuentra internado en el Hospital Daniel A Carrión Sala de Cirugía-Cama N° 02. - - - - -

B. INTERROGATORIO:

1. Interrogado a la persona le Lucio MALLQUI QUINPE - de 46 años de edad identificado con I.D. N° 4320252- que fue detenido a la altura del parque Industrial cuando retornaba a su trabajo de guardián de la ciudad Universitaria de donde había sido sacado a las 01.00 aproximadamente, presumiblemente por el Rector de la Universidad NCP, quien le ordenó subir a una camioneta de color verde, por que tenía que colaborar en un trabajo, de acuerdo a lo que escuchó, y luego conducido a un local escolar de la calle Puno pasando la Catedral donde se hallaban reunidos unos cuarenta individuos que fueron comprometidos para desalojar a los alumnos que ocupaban al local central de la Universidad, desarrollándose en la incidencia totalmente a oscuras por lo que no reconocer sus interlocutores aparte que se encontraban con los rostros pintados de negro y chalinás, cascos y gorras. Siendo así que al salir estas personas a la calle y tomar por el jr. Ancash el momento se ocultó en el quicio de una puerta e intento retornar a su trabajo puesto que se encontraba de guardia en una de las garitas de la Ciudad Universitaria; en esa también que no desempeña ningún cargo directivo entre los empleados de la Universidad y que es simpatizante de Acción Popular.
2. Interrogado al sujeto Pedro AGUERO ROJAS (59), dijo que el día 08-SET-80 a las 09.30 el Rector de la U. NCP, don Carlos CARVO BALTAZAR, se apersonó a su domicilio y le dijo que fuera en la noche al local central de la "U" a desalojar a los alumnos que se encontraban en ese lugar, posteriormente a eso de las 17.30 horas se encontraba bebiendo licor hasta las 20.00 horas donde se encontró con el chofer de la camioneta verde de la Universidad, y le dijo que había que sacar el omnibus, y con dicho omnibus fueron al pueblo de Huamancaca a traer personal ajeno a la Universidad, reclutando unos diez personas - cuyos nombres desconoce, pero son paisanos del Ing. Carlos CARVO BALTAZAR de los cuales ningún se encuentra detenido, regresando de dicha localidad a las 00.30 horas del 09-SET-80, para luego dirigirse a la puerta del local del Rectorado con 35 personas aproximadamente, comenzando a lanzar piedras en -



Toma del Local Central de la Universidad, solicitando la reorganización de dicho claustro (Real 160). Archivo personal.

Intervención de la CONAI

La CVR acota al respecto: *“En la conducción de la UNCP se encontraba una Comisión de Gobierno encabezada por tres personas muy desprestigiadas debido a los grados de corrupción que habían generado en la institución: Renán Ruiz, Jesús Véliz y Carlos Carvo. Este estado de cosas generó voces de protesta y el movimiento estudiantil emergió con fuerza en contra de esa Comisión, realizando en 1980 una toma del Local Central de la Universidad que duraría algo más de dos meses... y que trajo como consecuencia un proceso de reorganización de la Universidad”* (359).

Luego de la toma del local, la CONAI intervino la UNCP, conllevando a un largo trabajo de investigaciones al interior de la institución que duró cerca de dos años. Para el 17 de mayo de 1982 el CONAI ponía en evidencia los actos de corrupción generados y defendidos por el Trío Reveca: *“Informe de la Comisión de Rectores, encargada del estudio e investigación de los problemas de la Universidad Nacional del Centro del Perú”* (401) por el Dr. Manuel Acosta Jurado y el Dr. César Carranza Saravia. Esta investigación se da en virtud a que desde el año 1979 existía un fuerte ingreso de profesores auxiliares (45 en total) y jefes de práctica (11 en total), llegando a las siguientes conclusiones, entre otras: *“de los 219 profesores nombrados que viene desempeñándose en la docencia universitaria, 1 profesor (Zócimo Aliaga Orellana) presenta revalidación irregular de un grado académico por un título profesional en la Universidad Nacional de Ingeniería y 4 profesores (Florencio Sánchez Rivera, Graciela Cavero García, Luisa Espinal Valladares y Nonato Osorio Vilca) que ostentaban títulos profesionales de instituciones sin nivel universitario”*.

Se apertura otra investigación por la CONAI, quien designa una Comisión de Apoyo, constituida por el Dr. César Llerena H., Ing. Cecilio Albino Rossel, Lic. Tomás Vilchez M. y el CPC. Victorino Casasola, docentes de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, para efectuar un análisis de los cuatro últimos Concursos de Cátedras que comprenden los años 1976, 1977, 1978 y 1980, con el propósito de establecer su legalidad o ilegalidad. Esta Comisión llega a las siguientes conclusiones:

1. *En algunas convocatorias no se establecieron previamente los requisitos y los puntajes mínimos en el concurso.*
2. *El Consejo Ejecutivo asumió atribuciones ajenas a su competencia en los siguientes casos: nombró y contrató a profesores que no alcanzaron el puntaje mínimo en el concurso; adjudicó plazas no convocadas a concurso; declaró desiertas plazas*

ganadas en concurso y nombró candidatos en plazas declaradas desiertas por la comisión de concurso; adjudicó plazas con diferente dedicación a las sometidas a concurso; nombró a profesores descalificados por la comisión de concurso; y no tuvo en cuenta las propuestas de plazas de los departamentos académicos, adjudicando a perdedores en el concurso de plazas de menor categoría con desplazamiento de sus respectivos ganadores.

Otra investigación de esta comisión incluye lo referente a las irregularidades en la administración del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE). Del análisis efectuado se llegó a la conclusión que el CAFAE había concurrido en las siguientes faltas:

- 1. Contra los deberes de función: no apertura de los libros de Caja y Actas de sesión oportunamente; no renovar el CAFAE anualmente; no cumplir ni hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias, entre otros.*
- 2. Malversación de fondos: utilizar el fondo para financiar adelantos de sueldos y préstamos. Entre los meses de noviembre y diciembre de 1977, por disposición del presidente del CAFAE, Dr. Jesús Véliz Lizárraga, se retiró mediante cheques N° 091106 y 091155 la suma de 1 millón 200 mil soles para adelanto de sueldos al personal administrativo. Mediante cheque N° 0191168, se concedió un préstamo a favor del Ing. Carlos Carvo Baltazar, quien ejercía el cargo de rector. El 9 de abril de 1979 bajo la presidencia el Ing. Carlos Carvo Baltazar, en la que actuó como secretario el Ing. Esaú Caro Meza en ausencia del titular el Ing. Renán Ruiz Gutiérrez, manifestó que él y su jefe de personal Ing. Renán Ruiz Gutiérrez habían sido invitados a Méjico al Primer Congreso Mundial de Educación para Ingenieros por lo que pedían al CAFAE un préstamo de 150 mil soles, solicitud que fue aprobada.*
- 3. Usurpación de funciones: desempeñar la presidencia del CAFAE simultáneamente con el cargo de rector.*
- 4. Abuso de autoridad: habilitar en el cargo a los miembros del CAFAE, por mayor tiempo de lo establecido, para el retiro de fondos, entre otros.*

Otra investigación sobre "Irregularidades en el examen de admisión de 1980", incluye un incidente en el cual, el Mayor de la Guardia Civil, Ángel Zapata Espiritu, mediante su Informe N° 17-7C-JS. R, con fecha 5 de junio de 1980, advierte: "Se sorprendió en el Pabellón D Aula 22 al Dr. Jesús Véliz Lizárraga, entregando al postulante Plácido Rosales Vicente, con carnet

Nº 5448, papeles pequeños con anotaciones al parecer respuestas de examen, hecho que fue comunicado a la Comisión de Admisión. Los papeles fueron requisados cuyas copias fotostáticas se adjuntaron al informe como anexo 1". La Comisión concluye respecto a esta denuncia: "Ninguno de los hechos contenidos en el informe han sido observados, aclarados o desmentidos por la Universidad, lo que refuerza su veracidad o credibilidad... En el informe se indica al Dr. Jesús Véliz Lizárraga y a otros profesores como autores de las irregularidades" (401).

La misma comisión investigó el nepotismo en la UNCP, en cuyo informe advierte:

1. Con respecto al Ing. Renán Ruiz Gutiérrez se encontraban laborando Horacio Ruiz Gutiérrez (hermano), Rosa Guevara de Gutiérrez (cuñada), Mercedes García Gutiérrez (prima), Manuel Larraure Rojas (primo), Carlos Vallejos Gutiérrez (sobrino), Olga Angulo Gutiérrez (sobrina), Rosario Gutiérrez Pérez (sobrina) y otros entre primos, sobrinos, amigos personales, compadres y ahijados cuya suma asciende al total de 60.
2. Con respecto al Ing. Carlos Carvo Baltazar: Oscar Carvo Laura (primo), Fidel Jiménez Galván (primo), Víctor Baltazar Palacios (sobrino), Gloria Lazo de Baltazar, Doris Baltazar y Hugo Baltazar (sobrinos), Edgar Gutarra Baltazar (sobrino), Elmer Ávila Pomalaya (sobrino), Hernán Ávila Pomalaya (sobrino), Lucho Ávila Pichiule (sobrino), entre otros, que hacían un total de 30 empleados.
3. Con respecto al Ing. Esaú Caro Meza: Elí Caro Meza (hermano), Dina y Obed Caro Meza (hermanos), Gladis Estrada Abregú de Caro (cuñada), Efraín Sauri Benites (cuñado), Raquel Paredes (cuñada), entre otros, que hacen un total de 7.
4. Con respecto al Dr. Rigoberto Zúñiga Mera: médico del Ing. Renán Ruiz Gutiérrez y que los familiares que trabajan en la Universidad son Layli Maraví Baldeón de Zúñiga (esposa), Ángel y Leonor Zúñiga Mera (hermanos).
5. Entre otros, también se investigó a Maximiliano Vila Poma, Zócimo Aliaga Orellana, Marcos Arias Gutiérrez, Jesús Véliz Lizárraga, Antonio Cochachi, Eugenio Tejada Rodríguez, Hipólito Bonilla Gavino, Oscar Rodríguez Castro, Teodosio Oré Gómez y Víctor Landa Aliaga.

Esta comisión llegó a la conclusión siguiente: de los informes se deduce que un considerable número de trabajadores tienen vínculos de parentesco y amistad con profesores y autoridades universitarias; que el mayor número de los indicados servidores están vinculados

a profesores que han desempeñado el cargo de Primera Autoridad Universitaria, desde el año 1975 (401).

Con respecto a la investigación que precisa: “Renovación de Autoridades” acota y concluye: *“Algunos profesores consiguieron ejercer sucesivamente cargos directivos que les permitió participar en el gobierno de la Universidad, el que durante los últimos años no resultó satisfactorio, más bien mereció el rechazo de un sector de profesores, estudiantes y empleados, además de la reacción adversa de diversas instituciones de la localidad”*. Esta afirmación alude directamente al Ing. Renán Ruiz Gutiérrez, al Ing. Carlos Carvo Baltazar y al Dr. Jesús Véliz Lizárraga (401).

En conclusión, la gestión del Ing. Renán Ruiz Gutiérrez, del Ing. Carlos Carvo Baltazar y del Dr. Jesús Véliz Lizárraga, estuvo caracterizada por el autoritarismo, la corrupción, la manipulación, el voluntarismo, el nepotismo, el abuso de autoridad, aislamiento de la universidad con el pueblo que la vio nacer, decaimiento académico y derroche económico, bajo la complicidad de los directores universitarios la mayoría docentes, integrantes en aquel entonces del Frente Democrático, fachada del Apra en la UNCP, la mayoría de trabajadores no docentes y el reducido número de estudiantes militantes apristas (402).



INGENIERO CARLOS CARVO BALTAZAR, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIO
DEL CENTRO DEL PERU.

Ing. Carlos Carvo Baltazar, rector de la UNCP (1977-1978 y 1978-1984).
Cortesía del Prof. Rubén Ibáñez Manrique. Archivo personal.

CAPÍTULO VII

LA UNCP EN EL CONTEXTO NACIONAL DE LA LUCHA UNIVERSITARIA

Antecedentes: la FEP contra el odriísmo

El gobierno del general Manuel Odría Amoretti (1948-1956), se caracterizó por dirigir una política antiuniversitaria, siendo uno de los gobiernos que más reprimió y asesinó a líderes de la oposición. Esta actitud le mereció el rechazo de las masas estudiantiles universitarias, tanto de sectores progresistas como de algunos conservadores, quienes agrupados en la FEP impidieron un posicionamiento más de Odría en el gobierno. Al respecto un diario nacional testifica: *“Mientras los odriistas hacen preparativos para recibir el domingo a las 8 y 30 de la mañana al ex Presidente General Manuel A. Odría, la FEP que agrupa a 30 mil estudiantes universitarios y la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica, lanzaron comunicados por los cuales hacen saber al país que declaran duelo nacional el día de la llegada del ex dictador. La FEP afirma que el cuartelazo de octubre de 1948 que llevó al poder al militar interrumpió el más serio ensayo democrático iniciado por el país por el jurista Dr. José Luis Bustamante y Rivero. Acusan a Odría de ser el causante de los sucesos posteriores de la postración del Perú, y de haber abolido el Estatuto Reformista de 1946, de haber atropellado la Universidad impidiendo la libre asociación. Lo acusa además*

de haber abaleado al estudiante Mc Lean Bedoya, de haber deportado estudiantes, de haber atentado contra la libertad de cátedra. De haber hollado la Universidad San Marcos introduciendo tanques y de ser enemigo declarado del estudiantado” (293).

La universidad peruana estaba en franco proceso de concientización contra las dictaduras, habían logrado unificarse, tanto el alumnado con el profesorado y contados trabajadores no docentes, para enfrentar la represión gubernamental. La FEP tenía la presencia que el momento histórico reclamaba de ellos, no era la actual FEP maniobrada por un partido, miope a los problemas coyunturales del país y hasta cierto punto pusilánime en su deber. Es necesario precisar que no solamente la izquierda estaba en contra de Odría, sino también una facción importante del Apra.

Abel Bonnett Hermoza era natural del Cuzco, de probada militancia aprista, anticomunista convicto y confeso, se desempeñaba como secretario general de la UNCP cuando fue asesinado, presumiblemente, por Sendero Luminoso, en la intersección de las calles Ayacucho y Real en Huancayo. Tuvo dos hijos, Abel y Américo, a ambos se les transmitió la ideología paterna. Abel era de contextura gruesa y alta, encargado de dar seguridad a Ramiro Prialé y Nilo Arroba, sindicado búfalo y estudiante del Colegio Nacional Santa Isabel a una edad avanzada para el promedio de los estudiantes de secundaria y fue este personaje el sindicado por varios testigos como el autor que le imprimió una pedrada con una honda o un jebazo al candidato y exdictador Manuel Odría durante un mitin en la ciudad de Huancayo en 1961, hecho que desató un acribillamiento por parte del ejército a la multitud, costándole la vida oficialmente a 13 ciudadanos, aunque se presume que la cifra real de asesinados fue mucho mayor (363).

La década de 1960 se caracterizó por el sometimiento de la universidad peruana al manejo de un grupo de parlamentarios apristas que en coalición con el odriísmo (APRA-UNO) controlaban el Congreso y presionaban al presidente Fernando Belúnde a promulgar sus leyes. Los estudiantes universitarios, representados en la FEP, lucharon arduamente en contra de las dos leyes universitarias elaboradas por el Apra, una de ellas en complicidad con el odriísmo. En esta etapa el Apra controlaba las universidades públicas principales del país, hasta que el golpe de Estado que propinara el general Velasco Alvarado terminó con dicho posicionamiento. Múltiples son los manifiestos y comunicados de la UNMSM, Universidad Nacional de Lambayeque, Pontificia Universidad Católica, UNSCH, UNI, UNCP, etc., acerca del rechazo a la política antiuniversitaria de la coalición.

Al principio de la década de 1960, el estudiantado de la UNMSM, organizado en el FER, rechazó la presencia y evitó el acceso a la Casona del expresidente norteamericano, Richard Nixon, destacando en esta gesta la personalidad del estudiante Alfonso Barrantes Lingán. Nixon había sido invitado por el rector aprista Luis Alberto Sánchez. Este espíritu revolucionario sanmarquino data desde antaño, pudiendo citarse como ejemplo a otro ilustre estudiante, José María Arguedas, quien en el año 1937 rechazó la visita del general fascista italiano Camarotta, de la misma Casa Superior de Estudios.

Las luchas en la UNI

En Lima se libró una dura batalla contra las maniobras apristas para hacerse del poder institucional. El 28 de mayo de 1967, en valiente manifiesto, la Federación de Estudiantes de la UNI, representada en las personas de Nelson Parra Villanueva y Raúl Castro Vera, denunció: *“Que la Universidad peruana se halla gravemente amenazada por las fuerzas retrógradas del país, siguiendo los designios del imperialismo norteamericano como lo demuestran, entre otros, los siguientes hechos: la iniciación de la aprobación en el parlamento de la cavernaria Ley Sánchez; la expulsión de dirigentes estudiantiles en Huancayo, Chiclayo y Arequipa; la detención arbitraria de Jorge Monzón, José Carlos Vértiz, José Ñique de la Puente y Rolando Breña”*. Denuncian también la desaparición del estudiante Enrique Amaya Quintana (135, 264). Esta represión se dio en el gobierno del presidente Fernando Belaúnde, bajo el control parlamentario de la coalición APRA-UNO.

Los gobiernos de los generales Juan Velasco Alvarado y Francisco Morales Bermúdez, tampoco están exentos, como veremos más adelante, de una política antiuniversitaria, manifestada en la violación de la autonomía universitaria, la categorización de las universidades, la represión del estudiantado y profesorado universitario, el recorte de las rentas, entre otras. En enero de 1970, la UNI fue recesada en mérito a una resolución de su rector Santiago Agurto quien además autorizó a violar el campus universitario que trajo como consecuencia una represión desmedida a 100 estudiantes que se encontraban en huelga de hambre, con su posterior arresto (167).

En las décadas de 1980 y de 1990, en los gobiernos sucesivos de Fernando Belaúnde, Alan García y Alberto Fujimori, se condujeron una de las políticas antiuniversitarias más salvajes, en cuyos pasivos se pueden enunciar recesos, incursiones al campus universitario, establecimiento de bases militares dentro del campus universitario, comandos paramilitares (Escorpio, Rodrigo Franco y Colina), detenciones, desapariciones, torturas y ejecuciones

extrajudiciales, que involucraron a los estamentos estudiantil, docente y no docente. Después de la UNCP, considerada emblema de la masacre universitaria en Latinoamérica, la UNSCH, la UNMSM, la UNI y la UNE La Cantuta, fueron las más reprimidas y violentadas. La UNI, hasta la actualidad, cuenta en sus reclamos con varios profesores y estudiantes en calidad de desaparecidos.

Las luchas en la UNMSM

El día 8 de febrero de 1966 son satanizados por la prensa, el rector de la UNI, Dr. Samamé Boggie, por no querer dar declaraciones ante la Comisión Investigadora de Actividades Comunistas y el rector de la UNMSM, Dr. Mauricio San Martín Frayssinet, por asilar académicamente a los estudiantes Licurgo Pinto y Donato Ibarra Palomino (116). El 12 de febrero de 1966, Licurgo Pinto de 25 años de edad, estudiante de la Facultad de Derecho de la UNMSM y presidente de la FUSM, era acusado de comunista y subversivo. Licurgo ya había estado preso y consiguió su libertad provisional, sin embargo, el Consejo Supremo de Justicia Militar ordenó su recaptura y éste se alojó en la universidad amparado en la autonomía universitaria, desde el mes de febrero hasta agosto, fecha en que fue capturado. El rector y médico Dr. San Martín Frayssinet y el Consejo Universitario, decidieron apoyar a Pinto y a Donato Ibarra quien estaba en la misma condición. Esta actitud le valió al Dr. San Martín ser acusado de brindarles asilo a los comunistas (69) y una vez más, haciendo realidad la violación de la autonomía universitaria, la policía ingresó en San Marcos y Pinto fue llevado a Seguridad del Estado el 9 de agosto de 1966 (70).

Más adelante, la promulgación de la Ley Sánchez por Belaúnde, trajo como consecuencia una serie de disturbios dentro y fuera del campus universitario. Esta confrontación también se daba en el plano estudiantil entre algunos estudiantes apristas contra estudiantes progresistas. El 12 de diciembre de 1968 los estudiantes apristas realizaron una manifestación de respaldo al rector, Dr. Luis Alberto Sánchez, que derivó en un violento choque entre estudiantes, dejando un lamentable herido de bala. Al respecto, un diario capitalino de conocida tendencia derechista menciona: *“Los apristas se disponían a iniciar una marcha por las calles de Lima para apoyar a Sánchez, cuando fueron atacados por estudiantes comunistas. Los dos grupos empezaron, entonces, una batalla a pedradas en la Ciudad Universitaria, ante la expectante vigilancia de la guardia de asalto. En el clima de la beligerante contienda el estudiante Jorge Sifuentes, del primer año de la Facultad de Educación recibió un balazo en el brazo izquierdo. Los apristas manifestaron que Sifuentes pertenece a sus filas y acusaron a un estudiante comunista apodado “Dino” de haber hecho*

el balazo. Los comunistas lanzaron tal ofensiva contra los apristas que obligaron a éstos a dejar la Ciudad Universitaria. Los apristas comenzaron a marchar hacia el local del Rectorado de San Marcos (Av. República de Chile) con los comunistas siguiéndoles de cerca” (207). A raíz de estos sucesos, el 3 de enero de 1969 el rector, Dr. Luis Alberto Sánchez, hizo declaraciones calumniosas ante la prensa argumentando que el comunismo chino había encontrado un buen caldo de cultivo al tener un estudiantado más romántico y más permeable a la propaganda. Declaraba también, que los estudiantes a nivel nacional, opuestos a su política, tenían un plan de subversión total cuyo objetivo final era apoderarse de las universidades y que, además, tenían ambiciones y alcances internacionales, tal como se había podido apreciar en México y Venezuela (194).

Licurgo Pinto Dejó San Marcos

• No se Sabe Dónde Está

Lima, (EPN).— Licurgo Pinto, el dirigente comunista de la FUSM requerido por la justicia militar abandonó ayer el local de la Universidad de San Marcos.

Así lo aseguró el abogado que está asumiendo la defensa del mencionado estudiante, el Dr. Justo Micalay.

"Tampoco sabemos dónde está", añadió el abogado.

Otros dirigentes de la FUSM también afirmaron que Pinto había salido de San Marcos.

Sin embargo no permitieron



LICURGO PINTO

Licurgo Pinto, estudiante de Derecho y presidente de la FUSM, fue requisitoriado por la policía, motivo por el que se internó en el campus universitario. Diario La Crónica. Lima, 10 de agosto de 1966. Archivo personal.

Las luchas en la UNCP

La FEUNCP también contrajo un compromiso real con la causa nacional. En ocasión de haberse producido la expulsión de Gustavo Peñaloza de la Escuela Normal La Cantuta, la FEUNCP anunció iniciar una huelga indefinida en defensa del mencionado alumno. Julio Seminario Wensel, presidente de la FEUNCP, alertó a la FEP que era probable que: *“Si la federación nacional no ordenaba un paro general indefinido, los huancaínos lo harían por su propia cuenta”* (145). En el plano regional la represión a la universidad no cesaba, el 6 de octubre de 1968, el Comando Político y Militar de la Sierra Central, informaba: *“Durante el día fueron detenidos los estudiantes Juan Yépez Hidalgo y Javier Cabrera Rocha, asimismo en la madrugada de hoy fueron detenidos Ángel Ávila Mendoza (23) y José Eduardo Ávila Mariño (21), por haberseles encontrado dedicados a distribuir volantes subversivos, los mismos que fueron entregados personalmente al señor rector de la UNCP, Nilo Arroba Niño”* (183).

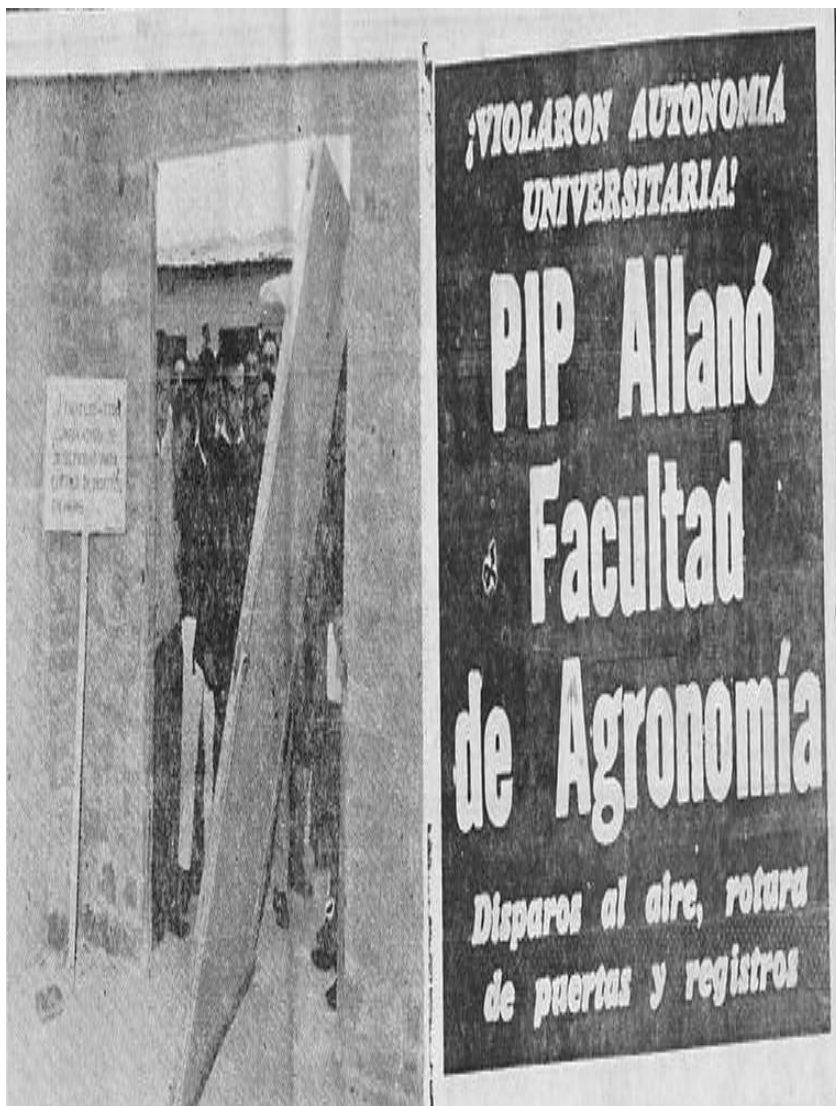
Otra forma de represión al estudiantado consistió en el receso de la universidad y desamparo oficial de la interrupción académica. El 2 de abril de 1966, durante el gobierno belaudista, fue recesada la filial de la UNCP en Huacho y frente a este suceso, Oswaldo Obando, presidente de la FEP, solicitó al CIU la renuncia de Nilo Arroba Niño (136). El gobierno velasquista tampoco estuvo ajeno a este modelo de represión, pues el 24 de marzo de 1975, se recesó la UNCP.

En el mes de junio de 1965 se iniciaron las guerrillas del MIR al mando de disidentes apristas, entre ellos, Luis de la Puente Uceda, Rubén Tupayachi, Paúl Escobar, Edmundo Cuzquén, José Parisini, Hugo Soto Ponce y Benjamín Quispe, entre otros. Más adelante (1966 o 1967), el gobierno de Belaúnde, tomando en cuenta una calumnia aprista en contra de los estudiantes, mediante el Consejo de Guerra, solicitó la detención de Fernando Romero Villanes, expresidente de la FEUNCP y en ese instante dirigente magisterial de la provincia de Jauja, siendo detenido por espacio de más de un mes al ser involucrado con las guerrillas de Pucutá y Andamarca en el departamento de Junín. Junto a Romero fueron detenidos Justino Bullón Mateo y Raúl Mandujano Aguirre (57).

El general Juan Velasco Alvarado, ajustado a su sistema de represión universitaria, a escasos meses de producido el golpe militar, reprimió duramente a los estudiantes apristas en la UNCP, miembros de la Facultad de Agronomía, pues sabían que era bastión aprista y ésta contaba con un internado y un comedor en la planta experimental El Mantaro, donde se

alojaban un considerable número de sus militantes, lo que condujo a un operativo, que a continuación describimos: *“El Internado tenía un guardián de apellido Monteblanco, ex miembro del ejército peruano quien trabajaba en el área de Contabilidad. El día 15 de diciembre de 1968, en horas de la noche, la planta fue intervenida por efectivos del ejército y Monteblanco se prestó para dirigir a los intrusos, los mismos que entraron y dispararon a matar. Pero, como la distancia desde la carretera hasta la planta era aproximadamente 500 metros logramos huir y no capturaron a nadie excepto a los guardianes. Destruyeron los laboratorios y en su ignorancia los militares al ver los matraces y tubos de ensayo, pensarían que eran los instrumentos con los que se confeccionarían las bombas y barrieron con todo. Aunque el diario dice que fue la PIP, estoy seguro que fue el Ejército”* (364).

Más adelante, otra jornada nacional involucró a la UNCP en 1984, la lucha contra la Ley Universitaria N° 23733 conocida como Ley Alayza-Sánchez, que no era más que el preámbulo para el inicio de la privatización de la enseñanza universitaria, que hasta hoy en día busca insaciablemente la ideología de la derecha. La UNCP participó decididamente, perdiendo la vida el estudiante de la Facultad de Agronomía, Isaías Marlon Bravo Flores.



Allanamiento de la Facultad de Agronomía de la UNCP, el 15 de diciembre de 1968. Diario Correo. Huancayo, 16 de diciembre de 1968. Archivo personal.

Por Orden del Consejo de Guerra
Tres Extremistas
Fueron Encarcelados

Por orden del Consejo de Guerra, de la II' Zona Judicial de Policía, tres personas sindicadas como agentes subversivos, ingresaron a la Cárcel Departamental de Junín

Entre ellos se encuentra Fernando Romero Villanes, Ex Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional del Centro y Actual Secretario General del Sindicato de Profesores Secundarios de Jauja.

El otro es Justino Bullón Mateo, Secretario General del Sindicato de Maestros Primarios de Jauja y Director de la Escuela Pre Vocacional N° 508 de Apata.

El tercero es Raúl Mandujano Aguilar.

Ellos se encontraban detenidos en los calabozos de la Policía de Investigaciones de Jauja, durante 1 mes y 9 días acusados de participar en los movimientos subversivos y tener contacto con los guerrilleros de Andamarca y Pucutá.



Según se supo, la policía encontró libros y revistas comunistas en el domicilio de los 3 detenidos, así como pro paganda subversiva.

Bullón, Romero y Mandujano han declarado que nada tienen que ver con las razones que son acusados.

- Los expedientes de los encarcelados se hallan en manos del
- Juez Instructor de Turno.
- En manos de esta autoridad
- está ordenar la libertad de los
- detenidos o su detención definitiva.

REINA ISABEL "VICTIMA"
DE ORIGINAL HUELGA
VER PAG. 2

Fernando Romero Villanes, hoy dirigente Magisterial de Jauja, ingresó a la Cárcel, acusado de tener contacto con los extremistas de Pucutá. Le fue registrado a Romero, cuando sufrió un accidente, en su viaje a Ayacucho, en 1963, como delegado de Huancaayo, a un Congreso Estudiantil.

El profesor Fernando Romero Villanes fue detenido por la policía al ser involucrado con las guerrillas del MIR. Diario Correo. Huancayo, sin fecha. Archivo personal.

Las luchas en la UNSCH

La UNSCH fue responsabilizada por el gobierno belaudista, por el accionar de las guerrillas del MIR y el ELN (quienes desarrollaron acciones armadas en Ayacucho), considerándola como el foco ideológico y militar de la subversión, motivo por el que trató de asfixiarla económicamente. Amenazaron con cerrarla con el pretexto de la falta de rentas y ante este suceso su rector convocó a las fuerzas vivas del departamento lo que se tradujo en una protesta que involucró a la gran mayoría del pueblo ayacuchano y sus comunidades, logrando la reposición de las mismas (313). En esta etapa la UNSCH contaba en sus aulas con alumnos procedentes de las comunidades campesinas, quienes al habérseles dotado de ciertos conocimientos que la universidad brindaba, habían pasado a ser líderes indiscutibles en cada uno de sus pueblos. Lo mismo ocurría en otras universidades estatales, quienes en su seno albergaban a los sectores desposeídos, cuyos miembros habían sido atraídos por la lucha política.

El día 26 de octubre de 1963, con motivo del IX Congreso Nacional de Estudiantes del Perú, el entonces rector de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Dr. Efraín Morote Best, daba la bienvenida a las diferentes delegaciones estudiantiles, a la vez que hacía un llamado al trabajo perseverante cimentado sobre ideales libertarios: *“La Universidad es una aglutinación de esfuerzos que busca el bienestar del Hombre; es una familia bullente y creadora en la que todos sus miembros, sea cual fuere el lugar de su procedencia y de su destino, persiguen ideales comunes que se hallan por encima de nombres distintivos. Deseamos, en fin, que este Congreso constituya un baño de frescuras en la inmensa batalla que libra el Hombre por su liberación definitiva. Ustedes se levantarán cotidianamente cansados del trabajo, pero ese cansancio debe ser útil, como es útil el cansancio del campesino que siembre las semillas que encierran el secreto del porvenir, o el del constructor de los muros de aquella casa en la que germinará la vida”*.

Así, la UNSCH se había constituido como el principal y gran problema para las aspiraciones hegemónicas del Apra en la universidad peruana. Para contrarrestar dicho avance, recurrieron a una vieja infamia de acusar de comunistas a sus principales dirigentes, pero no en el sentido propio de la palabra, sino en la semejanza de comunismo y terrorismo. El 23 de noviembre de 1968, un diario local denuncia un supuesto complot contra la UNCP, acusando al FER de coordinar actividades antidemocráticas con su homólogo en Ayacucho, cuyo nexos principal era el profesor Augusto Cruzatt Añaños (26). Caso similar fue el ataque al Dr. Morote, el 23 de febrero de 1971, cuando la Asociación de Profesores de la UNCP en las

personas de César Gaviño Mendieta, Luis Miranda Esquerre y Humberto Rodríguez Pastor, lanzaron acusaciones contra Efraín Morote de ser un individuo dictatorial y haber ratificado en la docencia, durante el proceso de reorganización, a sus paisanos Augusto Cruzatt, Víctor de la Barra y los empleados Grimaldo Collantes y Wierich Vicente Alvarado (234,241). Tanto el gobierno belaudista, aprista como el fujimorista, desataron una represión en contra de esta universidad, pues continuando a la UNCP, fue una de las más reprimidas en la historia universitaria del país.

23/11/68

ESTUDIANTES DENUNCIAN:

¡Complot Comunista Para Destruir Universidad Huanca!

El Comité de Alumnos pro Edmundo, denunció ayer un "complot comunista, destinado a destruir la Universidad Nacional del Centro".

El Comité anunció tener pruebas que testimonian la intervención de agentes comunistas aliados de Ayacucho para dirigir el movimiento en Huancayo.

Un comunicado expedido casi a medianoche señalaba, que el estudiante Amadeo Zenteno F. había llegado de Huamanga para entrevistarse con el profesor Augusto Cruzat Añahos.

El alumno Zenteno es miembro activo, según la denuncia, del FER (organismo de fachenda que utiliza el comunismo en las universidades), en la Universidad de San Cristóbal.

Los estudiantes han señalado que los profesores Augusto Cruzat, Pámpiro Mattos, Nicolás, Juan Murragarra y Fernando Chaud y Arroyo, forman un bloque de "docentes comunistas interesados en llevar la Universidad huancaina al caos".

El alumno Zenteno, habría llegado ayer a Huancayo para coordinar los trabajos del sector extremista de la universidad.

Su primera visita la efectuó al local central, donde buscó una entrevista con el profesor Cruzat. Al no haberlo logrado dejó un mensaje, que en su parte central dice: los alumnos de Ayacucho del

Para el APRA, la UNSCH se había constituido en el principal problema en su aspiración de lograr la hegemonía política en las universidades. Diario Correo. Huancayo, 23 de noviembre de 1968. Archivo personal.

Jornada nacional contra la Ley Alayza-Sánchez.

La famosa Ley Alayza-Sánchez conllevó a una protesta de carácter nacional donde participaron miles de estudiantes de todas las universidades del país. Esta ley una vez más era dada por el aprismo en complicidad con el belaudismo. Las universidades de la capital lideraron la lucha al encontrar mayor eco de sus actividades en la prensa nacional. Esto no quiere decir que la lucha en el interior del país no haya sido ejemplar, por el contrario, no solo eso, sino que además estuvo teñida de sangre.

La UNMSM protestó contra el asesinato del estudiante de la UNCP, Isaías Marlon Bravo Flores, en la ciudad de Huancayo el 25 de enero de 1984. En esta protesta la Guardia Civil le perforó el esternón de un balazo a Oscar Cárdenas Santiago, estudiante de la Facultad de Derecho de la UNMSM. Como respuesta a este vil atentado que respondía a una política de gobierno, la FEP anunció una serie de movilizaciones a nivel nacional.

El presidente de la FUSM, Alberto Mendieta, al hacer un balance de los días de heroica lucha de los estudiantes universitarios, por el alza de pasajes y la Ley Alayza-Sánchez, censuró duramente la actitud del rector Gustavo Pons Muzzo quien se puso contra los estudiantes y al lado del gobierno (384). En efecto, Pons Muzzo condenó los desmanes estudiantiles que conmocionaron Lima, y afirmó que no se puede mejorar una ley universitaria: *“Destruyendo la propiedad privada, sembrando el caos y enfrentando peruanos contra peruanos... Condeno, como profesor, como maestro universitario, los desmanes, la destrucción, el apedreamiento entre alumnos; así no se puede llegar a ninguna parte y menos pretender mejorar una ley que ha sido dictada por un Parlamento elegido legítimamente... Nada hay perfecto, esta ley tampoco lo es, pero lo dable, lo acertado era aportar soluciones, aportar ideas en vez de volcarse a las calles y apedrear todo lo que se encuentra a su paso... de ninguna manera el “alma mater” sanmarquina se solidariza con los malos elementos que originaron los desórdenes... Nosotros, hemos pedido a las autoridades policiales la libertad de las alumnas y alumnos que no hayan participado en la violencia, pero de ninguna manera vamos a defender o interceder por quienes hayan sido sorprendidos con las manos en la masa... Los rectores, los profesores universitarios no hemos hecho la ley, solo hemos aportado las bases fundamentales. El Congreso la ha sancionado, si la ley tiene que mejorar, pues aportemos lo mejor y esperemos el mes de abril y que en el inicio de la legislatura se pueda encontrar solución... Los dirigentes estudiantiles a los que considero buenas personas, gente bien intencionada, han caído inocentemente en la celada tendida por elementos que tratan de crear el caos total en los centros de estudios superiores... Ahora es*

el momento de la reflexión, de sentarse a dialogar, a encontrar un camino positivo. Y confió que los estudiantes estarán representados en la Asamblea, que participarán en el gobierno de las universidades... Hemos apreciado con pena y dolor, cómo se ha destruido la propiedad particular y estoy seguro que no han sido sólo los universitarios los que han lanzado el asalto y destrucción. Eso de ninguna manera lo podemos convalidar” (385).

Contrariamente a esta postura el exrector de la UNMSM Campos Rey de Castro manifestó: *“Finalmente, después de mucho trajinar con diferentes proyectos aprobados en una Cámara y desaprobados en la otra, el llamado proyecto Alayza-Sánchez, devino en Ley Universitaria. Nadie está contento con ella. El Senado, que fue donde se gestó el último proyecto, lo envió al Ejecutivo para su promulgación, declarando explícitamente su insatisfacción y señalando los defectos anticonstitucionales que contiene, pero que la Cámara no fue capaz de corregir. La comunidad universitaria, salvo el sector privado, tampoco está satisfecha con la Ley 23733. Organismos estudiantiles representativos como la FEP, FUSM y el Comando Universitario Aprista, han expresado públicamente su rechazo y han convocado movilizaciones de protesta. El senador Ulloa, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Cultura de su Cámara, anunció el mismo día en que se promulgó la Ley 23733 su intención de presentar un nuevo proyecto de ley para cambiar varios artículos del flamante instrumento al que él mismo acaba de dar pase. Cada árbol produce los mejores frutos de que es capaz y si al olmo no se puede pedir que produzca peras, a este régimen no se le puede pedir una ley mejor; en tanto subsista tendremos que actuar dentro de este marco legal, sin declinar nuestra crítica ni cejar en plantear alternativas. Pese a todas las opiniones, la ley está vigente y el cronograma que ella fija a través de sus disposiciones transitorias, ha empezado a correr implacablemente. La instalación de la Comisión Electoral, la convocatoria a elecciones para conformar la Asamblea Estatutaria, la redacción, aprobación y promulgación del estatuto de cada universidad y luego la elección de las nuevas autoridades son tareas trascendentes cuya cronología fija la propia ley. Cada una de estas acciones, obviamente requiere una estrategia determinada en función de objetivos que es indispensable discutir y fijar con lucidez, al margen de la opinión de crítica y del cuestionamiento que se haga a la ley, porque tenemos que ser conscientes que pese a sus defectos y al rechazo que ha provocado, este instrumento legal tiene vigencia y obliga a cada universidad a elaborar su propio Estatuto, si lo hace con habilidad y acierto, podrá amortiguar en cierto modo los aspectos negativos que tiene la ley. De no hacerlo así, se corre el riesgo que el estatuto empeore la ley. En otras palabras, más vale una mala ley con un buen estatuto que una mala ley con un mal estatuto. Si bien es verdad que en algunos aspectos la Ley 23733 es excesivamente detallista y no*

deja posibilidades al estatuto para desarrollar las características propias de las distintas y muy diferentes universidades del país, en otros, el articulado de la ley es lo suficiente general como para permitir que mediante el estatuto se logre avanzar en la dirección que cada universidad considere adecuado a sus propios objetivos. Por ejemplo, en el campo de la investigación, en el de extensión y proyección universitaria, en el número y estructura de facultades, en las atribuciones y funciones de los consejos de facultad, para sólo citar algunos ejemplos, el estatuto debe alcanzar las precisiones que convenga y que la ley no menciona” (386).

El día 12 de enero de 1984, en la ciudad de Lima, alrededor de 50 mil estudiantes de la UNMSM, UNE La Cantuta, UNI, Universidad Técnica del Callao, UNFV y delegaciones de las universidades provincianas, tomaron la Plaza de Armas, la Plaza San Martín y las principales avenidas, capturando vehículos y reclamando contra el alza de pasajes. Esta jornada fue reprimida por la policía dejando un saldo de 300 detenidos y 30 heridos (386).



La marcha estudiantil del 12 de enero de 1984 dejó 300 detenidos y 30 heridos. Diario La República. Lima, 13 de enero de 1984. Archivo personal.

Luchando contra la categorización de las universidades

Las universidades del país siempre han tenido como característica un desarrollo heterogéneo en los aspectos económico, administrativo, académico, profesional, político, social, etc., respondiendo a una política tradicional que ha mantenido el Estado en contra de algunas y en favor de otras. El gobierno del general Velasco Alvarado, al igual que la administración belaundista, era otra administración antiuniversitaria más, redujo el presupuesto económico dejado por Belaúnde, del 30% al 19,6%, según Carlos Malpica. Implementó una reforma universitaria que atentaba contra la supervivencia del tercio estudiantil, entre otros derechos. El 18 de febrero de 1969 promulgó el Decreto Ley N° 17437, aprobando la Nueva Ley Orgánica de la Universidad Peruana, en cuyo artículo N° 15 disponía la categorización de las universidades estatales. Esta ley clasificaba a las universidades en tipos A, B, C y D, dando un privilegio, sobre todo de carácter económico, a las universidades que poseían las mejores categorías (A y B).

La categorización de la universidad fue un atentado contra la comunidad universitaria nacional, pues impedía el intercambio docente, así los profesores que laboraban en universidades tipo A no vendrían a dictar clases a una universidad tipo B o C, porque esto significaría ir en contra de su prestigio. Los alumnos que egresaran de las universidades tipo A o B tendrían mayor oportunidad de conseguir empleo antes que los del tipo C o D. Las universidades tipo A recibirían mayor presupuesto que las universidades del tipo C o D y por ende, sus estudiantes tendrían mejor preparación. Las universidades tipo A, generalmente, se encontraban en la capital o eran universidades antiguas con prestigio ganado y las universidades C o D eran provincianas y nuevas. En fin, una ley altamente discriminatoria por las razones expuestas.

Esta ley provocó una airada reacción nacional de los estudiantes y algunos profesores, sobre todo de los sectores universitarios provincianos, a finales del mes de diciembre de 1969 y comienzos de 1970. El alumnado de la UNCP no fue indiferente al atropello que se venía cometiendo y realizó sendas protestas callejeras, tomas de locales, barricadas, huelgas de hambre, etc., los días 7 y 8 de enero, motivo por el que se registra la detención de profesores y alumnos. Los profesores detenidos fueron: Danilo Álvarez, Luis Miranda Esquerre, Benito García, Zenobio Vásquez Mateo, César Gaviño Mendieta, Guillermo Ñahui Palomino, Humberto Rodríguez y Oliverio Ramos (206). Los estudiantes se enfrentaron con piedras y palos a las FFPP, que armados con bombas y varas disolvieron los grupos en rebeldía.

Según un diario local: *“Los estudiantes al dispersarse arrojaron botellas con líquido incendiario en el Cine Tambo y en un ómnibus de la Empresa Soria. Voltearon una camioneta de la Guardia Republicana”*. Por su parte el Padre Rea trataba de justificar y conciliar la protesta, manifestando que la categorización de la UNCP corresponde al período de 1960 y 1969 y que sobre la categorización actual se conocerá a fines de 1970 (223). El clero además de su carácter conciliador y servil hacia los gobiernos, fue drástico con los alumnos. Ésto puede inferirse de las declaraciones del Padre Rea, secretario general interino de la UNCP, el 9 de enero de 1970, donde anuncia severas sanciones contra los estudiantes (206).

En la Universidad Nacional del Altiplano (Puno), reaperturada escasamente ocho años antes de estos conflictos, la protesta llegó a límites criminales. En un enfrentamiento estudiantil contra las FFPP el 14 de enero de 1970, de un disparo en el abdomen fue herido de muerte el estudiante René Gonzáles Quezada. En la actualidad el comedor universitario de esta universidad lleva el nombre del citado mártir.

La Asociación de Docentes de la UNCP, no fue ajena a la protesta nacional, emitiendo el 16 de enero de 1970, el siguiente comunicado: *“Que el artículo 15 inciso “i” del Decreto Ley 17437 establece la Categorización de las Universidades del país. Entorpece el intercambio entre profesores dentro del sistema, restringe la implementación para las Universidades menos desarrolladas. La categorización favorece el centralismo y la desaparición de las Universidades de baja categoría, porque, determinará el éxodo hacia las Universidades de alta categoría, determinará el éxodo de los alumnos hacia el extranjero, afecta a los egresados de la Universidades de baja categoría, tiende a la desaparición de las Universidades de baja categoría”*. Firman Oliverio Llanos Pajares y Carlos Urdánegui Mesía (170).

No solo los entes universitarios repudiaban la categorización universitaria, sino también sindicatos como la Federación Departamental de Trabajadores de Junín, que no fue ajena al fenómeno, realizando un pronunciamiento para la lucha, el 23 de enero de 1970 mediante su dirigente José Suárez Terrones (209). La UNCP había sido categorizada en cuarto lugar, juntamente con la Universidad Nacional Federico Villarreal de Lima y otras que estaban en proceso de reorganización y crisis. La comunidad universitaria responsabilizó de su situación irregular y de la baja categoría a quienes habían gobernado la universidad desde 1962 hasta 1969 en que cayó Nilo Arroba (2003) y puntualizó que la categorización respondía mayormente a intereses económicos y no académicos, denunciando a la vez que la UNCP estaba en la categoría D (2004).

La UNSCH había sido declarada de primera categoría (A), al igual que la UNMSM, la Universidad Nacional de Trujillo y la Universidad Nacional San Luis de Gonzaga (212). La diferencia cualitativa radicaba que, a pesar de ostentar esa categoría, la UNSCH era frontal y solidaria con las demás universidades, llegando a criticar no solamente la categorización, sino el poder rectoral, con las que se les podría haber acallado. La Asociación de Docentes de la UNSCH, en el mes de marzo de 1969, lanzó sus duras críticas al gobierno revolucionario, mencionando: *“La bandera de aparente tinte popular y nacionalista del Gobierno Revolucionario de la Junta Militar, sustentada en el asunto del petróleo, se ha visto favorecida con la gran publicidad desplegada en torno a la nacionalización del IPC. Sin embargo, otros son los hechos que definen con elocuencia inobjetable el carácter del régimen actual: la masacre de campesinos en Cajamarca, la represión contra los mineros en Mala, los recortes en el presupuesto de las Universidades y la persecución de los dirigentes universitarios. A todo esto se suma ahora la Ley Orgánica de la Universidad Peruana, cuya esencia destruye los principios básicos de la vida universitaria nacional. Los alcances de la Ley van más allá aún: vulneran los inalienables derechos de libertad de expresión y de criterio, esencia y fundamento de la libertad de cátedra, aniquila el sistema democrático de la Universidad: el Rector se convierte en una autoridad de poder omnímodo que ciertamente no lo dignifica, la escala de pensiones niega la gratuidad de la enseñanza, propicia distinciones sociales repudiables”* (317).

Finalmente, las luchas desatadas valientemente por los estudiantes universitarios y la sangre de los mártires no fueron en vano. El gobierno de Velasco tuvo que suprimir la categorización de las universidades, mediante Decreto N° 18102 del 21 de enero de 1970 (2002). El 23 de enero de 1970 se había programado un mitin repudiando la categorización de las universidades, el cual fue realizado de todas maneras (209).



Una nube de gases lacrimógenos se levanta frente al Banco de la Nación, mientras un grupo de universitarios corren por el puente de El Tambo, al iniciarse los disturbios en protesta por la categorización de la Universidad en el lugar.

PROTESTAN POR LA "CATEGORIZACION"

Represión policial a los estudiantes de la UNCP. Instantes de ser desalojados y derribada su barricada en el Local Central. Diario Correo. Huancayo, 8 de enero 1970. Archivo personal.



El CONUP, que había reemplazado al CIU, había calificado a la UNCP en la cuarta categoría. Diario Correo. Huancayo, enero de 1970. Archivo personal.

The image shows a newspaper clipping from 'Diario Centro'. On the left is the newspaper's masthead, which includes the title 'Centro', the subtitle 'su diario de la tarde', and contact information for the director (Carlos Hidalgo Pallete), head editor (Guillermo Blanco W.), and publisher (Empresa Periodística Nacional S.A.). The date is given as January 22, 1970, and the price is listed as \$1.00. On the right, a large, bold headline reads: 'Mediante el Decreto No. 18102: GOBIERNO SUPRIME CATEGORIZACION UNIVERSITARIA'. The text is arranged in a vertical stack, with each word of the headline on a new line, separated by horizontal lines.

Las luchas estudiantiles y docentes permitieron la supresión de la categorización de las universidades. Diario Centro. Huancayo, 22 de enero de 1970. Archivo personal.

CAPÍTULO VIII

EL INMARCESIBLE JAIME CERRÓN PALOMINO

Jaime Cerrón Palomino (1937-1990), nació en el distrito de Santiago León de Chongos Bajo, provincia de Chupaca, del departamento de Junín, un 24 de junio de 1937, en el seno de una familia campesina, católica y de ideología aprista. Primogénito de Don Arturo Cerrón Gutarra y Doña Amalia Palomino Balbín. Mayor de sus hermanos Rodolfo, Dina, Godofredo, Eumelia y Ramiro. Los estudios de educación primaria los realizó en la escuela de su tierra natal y prosiguió estudios de educación secundaria en el Colegio Salesiano Santa Rosa de Huancayo del cual, cerca de finalizar el año académico, fue expulsado al haber reprobado una materia como producto del difícil proceso de adaptación del campo a la ciudad.

Migra hacia la ciudad de Huancayo donde comienza a radicar y ayudado por sus padres se matricula en el Instituto de Comercio Alejandro O. Deustua hasta obtener el título de Contador Mercantil. Paralelamente trabajó como secretario de un vocal de la Corte Superior de Justicia de Junín, el mismo que le generó un pequeño ingreso económico con lo que solventó parte de sus estudios secundarios y universitarios, hasta obtener el título de Escribano del Estado el 31 de enero de 1961.

En el año 1959 se fundó la Universidad Comunal del Perú e ingresó en 1960 a la Facultad de Ciencias Sociales y posteriormente se trasladó a la Facultad de Educación. Su vida estudiantil fue un reto no solamente de carácter académico, sino también ideológico y político. Su biografía está muy ligada al desarrollo y luchas por las cuales atravesó la universidad en sus primeros pasos hasta lograr su nacionalización y posterior democratización, motivo por el que ocupó cargos en la dirigencia estudiantil, primero como secretario general del Centro Federado de Educación, luego como secretario de organización de la Federación de Estudiantes de la UCCP y finalmente, como presidente de la Federación de Estudiantes de la UNCP.



<p><i>Dr. Sr. Jaime Cerrón Palomino</i></p> <p>Se encuentra inscrito en el Libro de Matriculas de la Facultad de <u>Ciencias Sociales y S.S.</u></p> <p>Bajo el No. <u>13</u></p> <p>Como alumno Regular del <u>primer</u></p> <p>Ciclo <u>de 146</u></p> <p><u>3</u> de <u>Mayo</u> de 19<u>60</u></p> <p><i>Jaime Cerrón Palomino</i> Secretaría General</p>	<p>Renovación: 2º ciclo.</p> <p>Inscrito en el Libro de Matricula N° <u>2</u> bajo el N° <u>40</u></p> <p><u>170,18</u> de <u>Octubre</u> de <u>1960</u></p> <p><i>Jaime Cerrón Palomino</i> Secretaría General</p> <p>Renovación: 3er ciclo.</p> <p>Inscrito en el Libro de Matricula N° <u>5</u></p> <p><u>22</u> de <u>Noviembre</u> de <u>1960</u></p> <p><i>Jaime Cerrón Palomino</i> Secretaría General</p> <p>Renovación: 4º ciclo.</p> <p>Inscrito en el Libro de Matricula N° bajo el N°</p> <p>..... de de</p> <p>..... Secretaría General.</p>
--	---

Carnet universitario de la entonces Universidad Comunal del Centro del Perú, perteneciente a Jaime Cerrón Palomino. Archivo personal.

Según el Dr. Gilberto Torpoco Túpac Yupanqui: “Jaime como estudiante llega como un hombre muy modesto en su forma de actuar, ser y hasta de vestir. Nunca negó su extracción social ni su tierra. Tenía la capacidad de convencimiento, ingresaba de aula en aula y todos los cachimbos le teníamos una enorme confianza. Nunca pasó por nuestra mente que quisiera sorprendernos o utilizarlos. Su triunfo en las elecciones para secretario general del Centro Federado fue arrasador por más de 700 votos considerando la población estudiantil de aquel entonces. Jaime era admirado y querido, y evidentemente, para sus contrincantes constituía un peligro. Esa fue su vida de estudiante”. Continúa: “Se identifica con las comunidades, ejerce la docencia ad honorem en alguna de ellas. Luego enseñaría en el Colegio Nacional José Gálvez Egúsqiza y la vespertina del Colegio Santa Isabel. Por sus cualidades llega rápidamente a la cátedra y fue admirado por sus mismos profesores y alumnos. Jaime escaló paso a paso”.

“Muchas veces me invitó a la cátedra, pero yo tenía mis fines, era llegar a conducir el Colegio Santa Isabel. Recuerdo tres momentos claves en su semblanza. Una vez en el parque Constitución me preguntó ¿qué le da seguridad y poder al hombre? y le respondí: su cultura y sus conocimientos, pero Jaime hizo una corrección oportuna y me dijo no, el poder y la seguridad al hombre le da su economía. En otra ocasión le manifesté que, con respecto a nuestros estudios de Derecho en la UPLA, estaba desanimado y que al no estar reconocido lo iban a cerrar con la consiguiente pérdida de tiempo y de dinero, pero Jaime me respondió: Gilberto, sigue para adelante esta institución va a seguir su camino como la UNCP, quienes te desalientan son gente envidiosa. Finalmente, una lección más, me dijo un día ¿te has dado cuenta que todos los que llegan a ser rectores son ingenieros, médicos o abogados y que ese espacio no está reservado para el maestro? Pues como profesor soy reconocido, pero a nivel de rector o vicerrector, debo tener otro título” (363).

Sus adversarios políticos le tenían mucho respeto y manifestaban al respecto: *“Jaime era un buen estudiante, sobresaliente y como persona muy buena gente, a pesar de las discrepancias políticas. En las elecciones del Centro Federado le ganó arrasadoramente “hasta por gusto” a nuestro candidato aprista José Romero Gutiérrez, actual profesor del Colegio Salesiano Santa Rosa. Romero me decía que el “cholo”, como lo conocíamos, era chanconazo y los catedráticos le tenían respeto por la forma puntual y acertada que respondía... Como la Facultad de Agronomía era el bastión aprista, cuando nos encontrábamos con Jaime a manera de broma nos decía: ¿cómo está el establo de los búfalos?” (364).*

Durante el ejercicio de los cargos estudiantiles se pueden destacar muchos méritos, siendo el más resaltante el haber organizado junto a Fernando Romero y Julio Seminario, la Marcha al Congreso y las demás marchas de sacrificio hacia la ciudad de Lima hasta lograr la nacionalización y posterior reorganización de la universidad.



Dr. Gilberto Torpoco: “Jaime como estudiante llega como un hombre muy modesto en su forma de actuar, ser y hasta de vestir. Nunca negó su extracción social ni su tierra. Nunca pasó por nuestra mente que quisiera sorprendernos o utilizarnos”. Archivo personal



Jaime Cerrón Palomino. Su biografía está muy ligada al desarrollo y las luchas por las cuales atravesó la UNCP hasta lograr su nacionalización y posterior democratización. Archivo personal.


El Presidente de la República

Atendiendo a que la Corte Superior del Distrito Judicial de Junín,
en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 4° del Ar-
tículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ha nombrado ESORI-
BANO DE ESTADO a don JAIME CERRON PALOMINO, a quien el Supremo
Gobierno debe expedirle título.

4-31-61

Por tanto: Ordeno y mando se hayan y reconozcan
por tal guardándolo y haciéndole guardar todas las
distinciones y preeminencias que por este título le
corresponden. Para lo cual se expide el presente firmado
de mi mano, sellado con el sello de la República y
refrendado por el Ministro de Estado en el Despacho
de Justicia. Tomese razón donde corresponda.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los treinta
tres días del mes de enero de mil novecientos sesentuno.



L/B.

Manuscrito
por el Sr. Ministro de Justicia

El Presidente de la República

expide título de ESCRIBANO DE ESTADO A FAVOR DE DON JAIME CERRON
PALOMINO.

Título de Escribano de Estado de Jaime Cerrón Palomino, otorgado el 31 de enero de 1961. Archivo personal.

Egresó de la Facultad de Educación de la UNCP en el año de 1965, como integrante de la primera promoción, sustentando la tesis: "La motivación en la enseñanza de la psicología a través de la enseñanza de obras", logrando obtener el título de Profesor de Educación Secundaria Común, Especialidad de Filosofía y Ciencias Sociales. Es necesario mencionar algunos aportes de su tesis: *"La cruda realidad educativa nos demuestra que, al término de la instrucción secundaria, nuestros alumnos, por haber sido deficientemente encaminados, no han logrado siquiera tener consciencia de la carrera que como consecuencia de sus aptitudes e inclinaciones deben seguir a nivel superior. Este hecho sucede, evidentemente, porque la carga enciclopédica de conocimientos impartidos al estudiante, a lo largo de los cinco años, en lugar de orientarlo vocacionalmente y de asegurarle una profesión, no ha hecho sino proporcionarle pormenores y minucias analíticas que si bien constituyen una plétora de datos informativos, mas por tratarse de conocimientos fragmentarios y diseminados se transforman apenas en un aprendizaje que tiene por basamento la repetición mecánica de fórmulas verbales... Acostumbrados como estamos los peruanos, a la ley del menor esfuerzo, nos hemos circunscrito a mantener una fidelidad incondicional a los caducos consejos de la escuela tradicional, sin poner de nuestra parte la energía vital de que deben estar nutridos los profesores contemporáneos; pues, sabido es que lo esencial reside en contar con hombres de iniciativa que sepan utilizar conscientemente los mil recursos que le ofrece la naturaleza. Quizá el desdén por el trabajo, al amor a la adquisición del dinero sin mayores esfuerzos y la afición a la ociosidad agradable, hayan hecho olvidar a los encargados de la conducción de la enseñanza sus legítimas obligaciones. Mas, es preciso tener en consideración que, las nuevas generaciones tienen derecho a una educación segura y bien orientada, por profesores que conozcan los criterios, las técnicas y los procedimientos más indicados por la didáctica moderna... Es un pretexto bastante difundido el afirmar que la enseñanza de la psicología encuentra como primera dificultad el hecho de tratarse de una materia "abstracta". Esgrimido esta excusa, la mayoría de los docentes, no se interesó jamás por buscar procedimientos satisfactorios para llegar a sus discípulos y menos aún aprovechó la utilidad del material didáctico. Hoy ya nadie niega que en la vida todo se mueve al impulso de ciertos intereses, y precisamente por ello, en el sector educativo se ha venido recomendando a los maestros, llevar a la práctica el valioso recurso de la motivación; pero, en una concepción marcadamente estrecha, se cree que motivar es únicamente mencionar de vez en cuando, durante la explicación de determinado asunto del programa. Alguna anécdota, suceso o pasaje generalmente sarcástico. Cierta es que, determinados profesionales exhibiendo sus dotes peculiares artísticos, han logrado en más de una ocasión hacer estallar a sus pupilos en ruidosa algarabía, relatando acontecimientos de su experiencia personal. Pero esto no es suficiente, y si lo admite la metodología como un rasgo*

que no puede prescindirse, en cambio, implica restringir la motivación exclusivamente a la búsqueda y presentación de ocurrencias jocosas, lo cual, a nuestro modo de ver, no aporta positivamente a la formación de una sólida personalidad... El trabajo se trata de un tipo de motivación a base de lectura de obras escogidas diligentemente. Hemos tomado la lectura de obras selectas como una guía que hace factible la motivación de nuestro curso, partiendo de la convicción de que, tanto en la historia como en la literatura universal, existen libros, cuyos contenidos encierran un cúmulo de vivencias que en forma ficticia o real narran sus páginas, sobre todo las novelas "psicológicas", que tienen hojas por donde discurren relatos emocionantes, teñidos de éxitos, fracasos, hazañas y otros aconteceres propios de la conducta humana. Las obras no pueden ser utilizadas al azar, hay necesidad de seleccionarlas y, con la cuidadosa guía del profesor serán entregadas a los alumnos para ser leídas, principalmente, aquellas que puedan causar con su tenor, el agrado de los alumnos, el placer de ser escuchados, ya que su edad adolescente y su grado de instrucción hacen que viva una etapa de predominio afectivo; de esa manera, se verán seducidos y sentirán curiosidad de terminar de leer los relatos de aventuras que en diversos capítulos nos entregan los autores, a la par que irán conquistando la habilidad de manejar libros de lectura y un léxico correcto" (432).



Primera promoción de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional del Centro del Perú (1965). Archivo personal.

Inició la docencia en el Colegio Comunal Amauta de Ahuac, posteriormente en la Gran Unidad Escolar José Gálvez Egúsqiza (I.E. José Carlos Mariátegui) y en la Gran Unidad Escolar Santa Isabel de Huancayo. Ocupó el cargo de secretario general del Sindicato Regional de Profesores de Educación Secundaria Común (SIRPESCO), donde fortaleció la entidad gremial y generó las condiciones para la creación y consolidación futura del actual Sindicato Único de Trabajadores del Perú (SUTEP). A la edad de 30 años contrajo matrimonio, el 21 de enero de 1968, con Bertha Rojas López, de cuyo matrimonio nacieron sus hijos Fritz Elías, Vladimir Roy y Waldemar José.

Invitado por los estudiantes de la Facultad de Educación de la UNCP ingresa en 1969 a la docencia universitaria, en calidad de contratado, para dictar las cátedras de Introducción a la Filosofía, Corrientes Filosóficas I y II, Filosofía Contemporánea, Historia y Filosofía de la Educación Universal y Peruana, Psicología y Materialismo Histórico y Dialéctico. Es en la Facultad de Educación de la UNCP donde el entonces profesor Jaime Cerrón empieza un despegue pedagógico admirable orientado a la formación integral del educando, logrando ser admirado por sus maestros, colegas y estudiantes. Con bastante acierto, el Prof. Teodosio Vilcapoma manifiesta: *“Después del trágico asesinato del Maestro Jaime Cerrón Palomino, entre las conversaciones de los docentes y otros estudiosos que muchos de ellos fueron sus alumnos se llega a la siguiente conclusión: antes del docente Jaime Cerrón, la enseñanza de la filosofía se reducía solo al dictado de la metafísica a cargo de un sacerdote. En consecuencia, fue el Maestro Jaime Cerrón el promotor de la enseñanza de la filosofía científica”* (433). La humildad, honestidad, tenacidad laboral y dedicación al compromiso con la educación le merecieron un respeto notable. Pese a su recargada labor, concluyó estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Los Andes, de la cual también fue miembro de su primera promoción.

En el transcurso de la docencia universitaria ocupó cargos de responsabilidad académica y administrativa como director del Programa Académico de Educación, director universitario de Bienestar Estudiantil, decano de la Facultad de Pedagogía y Humanidades y vicerrector académico. Posteriormente, mediante Resolución N° 1308-91-CU del Consejo Universitario, mereció el reconocimiento póstumo de rector de la UNCP. Su corta permanencia en el vicerrectorado académico de la UNCP, le permitió elaborar los siguientes proyectos: la creación de la Escuela de Post Grado de la UNCP; creación de la Especialidad de Educación Inicial y Primaria e impulsar la creación de la Facultad de Medicina Humana. También tenía la visión de aperturar la especialidad de Educación Técnica y de Artes y la Escuela de Aplicación de la UNCP.

En los momentos convulsos que el Perú ha vivido, donde las universidades fueron involucradas y reprimidas brutalmente, a la edad de 53 años en pleno apogeo de su intelectualidad, un 8 junio de 1990, el maestro Jaime Cerrón Palomino fue secuestrado, vilmente torturado y asesinado, por un comando paramilitar durante el primer gobierno de Alan García Pérez. Como tal, la UNCP es tristemente considerada, según los organismos de Derechos Humanos, como la universidad emblema de la masacre universitaria en Latinoamérica.

Sus luchas en la universidad

A dos meses de haberse inaugurado el primer ciclo académico, el 22 de mayo de 1961, se instaló de manera orgánica la primera Federación de Estudiantes de la Universidad Comunal (FEUC) motivo por el que se realizó la Asamblea Plenaria de la Facultad de Ciencias Sociales, donde: *“Jaime Cerrón es elegido como Secretario General del Centro Federado, como Subsecretario General, Jesús Palacios Valverde; Secretario del Interior, Bernardino Matos Pacheco; Secretario del Exterior, Víctor Quintana; Secretaria de Cultura, Luz Esmeralda Flores; Secretaria de Economía, Hilda Nancy Muñoz Ríos; Secretaria de Asistencia Social, Elvira Dorregaray Calle; Secretaria de Organización, Carmen Justo; Secretario de Defensa, Julio César Alfaro; Secretario de Deporte, Antenor Zamudio Buendía; Secretaria de Asuntos Comunales, Elsa Alcántara; Secretario de Prensa y Propaganda, Armando Bendezú Barrientos, y Maximiliano Inga Castro; Secretario de Disciplina, Fidel Rivas Ñañez; Delegados ante el Consejo de Facultad: Ninoska Cerrón Palacios, María Teresa Limaylla y Elva Castro Palacios; Delegados ante el Consejo Académico: Obdulio Vásquez y Luis Miranda Chávez”* (256).

El Centro Federado de la Facultad de Educación tenía en su seno una simpatía por la ideología progresista. Adolfo Alvarado Soplin fue un estudiante combativo, que con buen trabajo en la dirigencia ayudó a forjar el camino para los triunfos sucesivos de la izquierda en el gobierno estudiantil. Para el 20 de marzo de 1964, Alvarado era el secretario general del Centro Federado de Estudiantes de la Facultad de Educación (266). Producto de la agudización de las luchas moralizadoras, emprendidas fundamentalmente en la Facultad de Educación, el 7 de mayo de 1964, el rector Manuel Carranza Márquez renuncia a la universidad.

Se estableció una alianza duradera de los estudiantes contra el Apra, entre feristas, populistas y algunos sectores cristianos, naciendo la Alianza Estudiantil Universitaria (AEU),

organización que gobernó el estamento estudiantil por varios años y que desarrolló una agitada lucha por la nacionalización y reorganización universitaria. La identificación de Jaime Cerrón con las luchas por la nacionalización fue tallando sus cualidades de líder y fue postulado por el FER para el secretariado general del Centro Federado de la UNCP. El 10 de septiembre de 1964 expuso ante el requerimiento de la prensa el plan de gobierno de la AEU: *“Creación del ciclo doctoral, culminación de la reorganización, establecimiento de las ayudantías de cátedras, edición de una revista y creación de un Colegio Piloto de Aplicación”*. A la entrevista agregó: *“Confiamos que la reorganización de la UNCP será una realidad para el próximo mes de febrero, tal como se lo ha trazado el Dr. Efraín Morote Best. Me presento muy optimista, porque si perdemos seguiremos luchando siempre”*. A la vez que agradeció al medio por ser la primera vez que lo entrevista un periodista (64).

La AEU solo funcionaba para contrarrestar al Apra a nivel de la representación estudiantil universitaria (presidencia de la FEUNCP), mas no para la elecciones de los centros federados, tal es así, que el 11 de septiembre de 1964 Jaime Cerrón gana las elecciones, con un amplio margen sobre sus contendores de más de 700 votos (363), derrotando a sus rivales más cercanos como el Frente Estudiantil Social Cristiano (FESC) y la aprista Unión de Estudiantes Universitarios (UEU), encabezados por Nivardo Alarcón y José Romero, respectivamente (1). El Comité Electoral Estudiantil de la Facultad de Educación estaba constituido por Julio Cárdenas Rodríguez (presidente), Gilberto Torpoco Túpac Yupanqui (secretario) y Jorge Canguahuala (vocal). *“Cárdenas proclama ganador a Jaime y yo le entrego la credencial”*, afirma Torpoco (363). Según el Dr. Gilberto Torpoco, ex alumno de la Facultad de Educación (1963-1967), los principales liderazgos estaban constituidos de la siguiente manera: *“El líder que destaca en el movimiento democristiano es el alumno Ríos, en representación de su líder nacional Héctor Cornejo Chávez. Los populistas nunca tuvieron un liderazgo claro en la UNCP y cabe mencionar que después de Fernando Romero, Adolfo Alvarado y Jaime Cerrón, el FER tampoco tenía más líderes de fuerza”* (363).

Acerca de la postulación de Jaime Cerrón por la AEU, el Diario Correo de Huancayo de siempre tendencia aprista, acota acerca de la alianza: *“Están agrupados siete organismos estudiantiles. Pero la Alianza en términos generales está dominada por elementos de tendencia marxista”* (63).



Las luchas políticas en la Universidad estaban caracterizadas por un sólido conocimiento ideológico fomentado por las diferentes agrupaciones políticas. En la foto, Cerrón debate su propuesta frente al alumnado. Archivo personal.



Jaime Cerrón: “Colegas, por ahí andan vociferando que no darán su voto por este cholo feo, por eso quiero dejar en claro, que yo no me presento a un concurso de belleza, porque de ser así, habría perdido por walk over”. Archivo personal.



Jaime Cerrón Palomino, 11 de septiembre de 1964. Archivo personal.

CORREO — Huancayo, Sábado 12 de Setiembre de 1964 Pág. 3

La Facultad de Educación escoge a Jaime Cerrón Palomino para dirigir su centro Federado.

Los estudiantes, como coincidieron en reconocer, eligieron a Jaime Cerrón Palomino como cabeza de lista de la Alianza Estudiantil, cuando aún faltaban escrutarse 3 mesas, los votos, contra 266 del Frente Estudiantil Social y 261 de la Unión de Estudiantes.

El escrutinio tuvo lugar a las 9 y 30 de la noche. Más tarde, en el Salón General de la Facultad de Educación, se pronunciaron de la palabra los candidatos perdedores, Alarcón y Américo Bannet, agradeciendo su elección y el deseo de colaborar con el Comando Comunal.

Después, se analizó la situación de la Universidad y se planteó la exigencia del dictado de claros principios. Finalmente se dirigió a los grupos "opositores" para pedir su franca y amplia ayuda para resolver los problemas álgidos de la primera casa superior de estudios de Huancayo.

Finalmente, y pese a una persistente lluvia, Cerrón fue paseado en honor por la labor del Centro Federado.

Izquierdistas Ganan Comicios En Universidad

Jaime Cerrón Palomino gana las elecciones para secretario general del Centro Federado de la Facultad de Educación de la UNCP el 11 de septiembre de 1964. Diario Correo. Huancayo, 12 de septiembre de 1964. Archivo personal.



Gilberto Torpoco, secretario del Comité Electoral: “Cárdenas proclama ganador a Jaime y yo le entrego la credencial”. El FER había logrado la victoria una vez más. Archivo personal.



Jaime Cerrón Palomino, ganador de las elecciones por la AEU en representación del FER para ocupar el Secretariado General del Centro Federado de la Facultad de Educación (11-09-1964). Archivo personal.



“Finalmente y pese a una persistente lluvia, Cerrón fue paseado en hombros, por sus adeptos en la Calle Real”. Diario Correo. Huancayo, 12 de septiembre de 1964.

Ganar el Centro Federado de la Facultad de Educación era ganar poco más de la mitad de la masa estudiantil universitaria, puesto que dicha Facultad agrupaba varias especialidades. Por esta razón, dicho nivel de organización estudiantil, tenía que jugar un rol importante en las luchas por la reorganización de la universidad. A estas alturas las instituciones civiles que antes habían apoyado la nacionalización ya no se involucraban en la lucha, pero vivían expectantes de ella. La FEUNCP tenía, por tanto, una histórica misión que, por supuesto, no fue defraudada. Las autoridades universitarias habían adoptado un mecanismo para evitar las interpelaciones como el receso, la suspensión de las clases, así se haya o no se haya cumplido con el currículum. Un día después de la victoria, el 13 de septiembre de 1964, reafirmando lo mencionado, Jaime Cerrón declara a la prensa: *“Lucharemos hasta lograr la reorganización integral. Tampoco permitiremos que las labores académicas sean concluidas en diciembre”* (314).

La política es una actividad que necesita de alta dosis de tolerancia y diplomacia, cuando no existan problemas limítrofes cerebrales. Es la razón por la que Alarcón (FESC), José Vásquez y Américo Bonnett (UEU), aquella noche reconocieron el triunfo de Cerrón y le manifestaron su más amplia colaboración en el proceso de reorganización universitaria. Puede percibirse este lenguaje en las manifestaciones que, luego de asumir el cargo, hiciera Cerrón: *“Hizo un recuento de la situación actual de la Universidad y pidió una franca y amplia ayuda a sus opositores para resolver problemas álgidos de la UNCP, a la vez que se comprometió a continuar con la reorganización de la Casa Superior de Estudios”* (314).

Huancayo, Domingo 13 de Setiembre de 1964 Pág. 3

Cerrón:
**"Lucharemos Hasta Lograr
Reorganización Integral"**

Lucharemos hasta el sacrificio por conseguir la culminación del proceso de la Reorganización Integral de la Universidad Nacional del Centro.

Y...esto?

Esta declaración fue hecha a nuestro diario por Jaime Cerrón flamante Secretario General del Centro Federado de la Facultad de Educación.

GRAN HOMENAJE A PRIALE

Lima. (EPN)— La ciudadanía de Junín rindió homenaje

El compromiso de la FEUNCP era lograr la reorganización integral en la UNCP. Diario Correo. Huancayo, 13 de septiembre de 1964.

El día 3 de mayo de 1965, los maestros del Perú acordaron llevar adelante la tercera Huelga Nacional del Magisterio, reclamando el cumplimiento de la nueva escala de remuneraciones (Ley N° 15215 del Estatuto y Escalafón Magisterial), que el gobierno belaudista so pretexto de orden financiero se negaba a aplicarlo (315). La lucha fue un éxito y fue necesario el condicionamiento de varios factores como el desplazamiento del Apra que había llegado a dirigir la Federación Nacional de Educadores del Perú (FENEP), los movimientos guerrilleros, la Revolución Cubana y la acción decidida de las federaciones estudiantiles universitarias. La huelga duró varios días y al respecto el Centro Federado de Educación emitió un comunicado el 15 de mayo de 1965: *“Que, a pesar de haber transcurrido 15 días de la huelga, el Supremo Gobierno no ha satisfecho las justas demandas del Magisterio Nacional, lesionando así el desenvolvimiento normal de las clases en los centros de enseñanza. Que la negativa de abonar un sueldo decoroso a los maestros del Perú, atenta gravemente no solo contra los actuales Profesores, sino contra los intereses de los futuros profesionales que han egresado de esta Facultad. Acuerda: HACER UN PARO DE 48 HORAS, EN APOYO A LA FENEP, a partir del día lunes 17, a las 8 a.m.”. Firman: Jaime Cerrón Palomino, Grimaldo Solís Mateo, Basilio Álvarez Álvaro y Heber Paitamala Pizarro (130).*

COMUNICADO OFICIAL No. 1
El Centro Federado de Estudiantes
de la Facultad de Educación

CONSIDERANDO:

Que, a pesar de haber transcurrido 15 días de huelga, el Supremo Gobierno no ha satisfecho las justas exigencias de Magisterio Nacional, lesionando así el desenvolvimiento normal de las clases en los centros de enseñanza.

Que, la negativa de abonar un sueldo decoroso a los maestros del Perú, atenta gravemente no sólo contra los actuales Profesores, sino también contra los intereses de los futuros profesionales que han de egresar en esta Facultad.

ACUERDA:
HACER UN PARO DE 48 HORAS, EN APOYO A LA FENEP, A PARTIR DEL DIA LUNES 17, A LAS 8 a.m.

Huancayo, 15 de mayo de 1965

Jaime Cerrón Palomino Secretario General	Basilio Alvarez Alvaro Secretario del Interior
Grimaldo Solis Mateo, Secretario de Prensa	Heber Paitamala Pizarro Delegado al Consejo de Facultad

Apoyo a las luchas del magisterio peruano. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 15 de mayo de 1965. Archivo personal.

La lucha no solo se circunscribió a las universidades en sus facultades de Educación, sino también en las demás como la UNI, UNMSM y la UNSCH. La universidad peleaba concatenadamente con la sociedad, se realizaban congresos de la problemática nacional, etc., había mayor compromiso y responsabilidad social en aquel entonces. La UNSCH había sido amenazada con el recorte de sus rentas, producto del accionar guerrillero en la provincia de La Mar del cual se le inculpaba y el pueblo ayacuchano encabezado por su rector, se preparaba para librar una lucha por la reposición de tal derecho que culminaron en la conformación del Frente Pro Rentas de la UNSCH. Puede deducirse este momento, de la carta enviada por Fernando Romero a Jaime Cerrón, el 17 de marzo de 1965: *“Jaime: Cumpló con lo prometido al enviarte la convocatoria al Congreso. Además, te envió una para la Federación de Estudiantes y otra, si pudieras remitirla brevemente para los profesores de la U de Cerro de Pasco. Ya sabes, es necesaria tu presencia y la de un grupo de profesores de línea. De todo esto, ya conversaremos oportunamente pues yo estoy allá el jueves de esta semana. Te dejé una carta con un recomendado y espero que le ayudes a sus propósitos tal como me ofreciste. Es un buen chico y de futuro político igual que su padre. Hasta pronto y éxitos en la lucha. Fraternalmente: Fernando Romero. Nota: Acá la lucha es fuerte en la UNI. También te envié comunicados. Busca gente para hacer un Frente en Ayacucho. Si necesitas alguna cosa, avísame por intermedio de mi recomendado”* (309).

Jaime:

Acuerdo con lo prometido al enviarte la
 convocatoria al congreso. Además te envío una para
 la Federación de Estudiantes y otra, si pudieras re-
 surtir la brevemente, para los profesores de la U de
 Lima de Pisco. Ya sabes, es necesaria la presencia
 y la de un grupo de profesores de línea. De todo
 esto ya conversaremos oportunamente pues yo estoy
 allá el jueves de esta semana.

Te dejé una nota con mis recomendados y
 espero que te ayude en sus propósitos, tal vez
 una opuesto. Es un buen técnico y el futuro político
 igual que su padre.

¡Buena suerte y éxito en la lucha.
 Solidariamente
 Fernando Romero

Lima. 17/3/5.

Nota: sea la lista es fuerte en la U.N.T. También
 te envío comunicados. Dame gusto para hacer una
 visita en Arequipa. Se recibirá alguna cosa, avísame
 por el momento de una recomendación.

Carta inédita que dirige Fernando Romero Villanes a Jaime Cerrón Palomino el 17 de marzo de 1965 desde la ciudad de Lima. Archivo personal.

Los procesos de reorganización de la universidad marchaban a un ritmo lento y con pobres resultados. Además, se enfrentaba la postura estudiantil antagónica de la militancia estudiantil aprista. Un clamor estudiantil era la expulsión de las autoridades universitarias, así el 2 de junio de 1965, Jaime Cerrón, en representación del Centro Federado de Educación, solicita nuevamente la renuncia del encargado de la rectoría (123) y se declaran en huelga de hambre como apoyo a la Marcha de Sacrificio. Ante este acontecimiento el dirigente aprista Ricardo Bohórquez Hernández, emplaza a la FEUNCP el 5 de julio de 1965, mencionando: *“Sr. Alvarado Ud. y sus amigos Vilca y Cerrón, no tienen nada que perder con la huelga universitaria, Uds. son egresados y se han matriculado nuevamente nadie sabe con qué motivo”* (6). Bohórquez siguiendo una directiva aprista desconocía que los egresados y graduados también eran parte de la universidad, además que los dirigentes se habían matriculado para una segunda carrera, defendía el statu quo y se declaraba en contra de la Marcha de Sacrificio iniciada, mencionando: *“Los caminantes han sido solo cuarenta”* y acota que no fueron recibidos por el presidente Belaúnde ni por el Ministro de Educación. Tal falacia fue demostrada en capítulo anterior por la prensa nacional y local.

¡Vuelve la Agitación!

ESTUDIANTES CAPTURAN LA UNIVERSIDAD

EL 12 VIENE

MADEIRA

LIMA, (EPA).—
Moscú anunció la
muerte de la
mujer más her-
mosa del mundo,
estará en Lima el 12
de diciembre próxi-
mo. El anuncio lo
hizo ella misma a
su novio, Raúl Laos
con quien sostuvo a-
yer una conversación
telefónica.

Trescientos alumnos de las facultades agrarias, se apoderaron del local central de la Universidad N.C.P., desde las dos de la tarde de ayer pidiendo la renuncia del Rector Nilo Arroba, y la desaparición de la Oficina de Desarrollo y Promoción Comunal, entre otras cosas.

Tuvieron como rehenes al Vice-Rector Joaquín Chivilchez, y a los empleados de las secciones administrativas.

Hasta el cierre de esta edición, los dirigentes estudiantiles y las autoridades universitarias discuten y buscan una forma solutiva a todos los reclamos planteados por los universitarios de las facultades agrarias, la situación era tirante.

Los alumnos habían ingresado en forma sistemática y se apoderaron del local, cerrando las puertas e impidiendo la entrada y la salida de toda persona.

El Presidente de la Junta de Construcciones Escolares de Junín, Jesús Lizárraga quedó como rehén circunstancial.

Los alumnos de las facultades de Zootecnia, Forestales y Agronomía, pedían la renuncia del Rector, acusándolo de malversación de fondos.

El Dr. Nilo Arroba no fue hallado.

Otra de las razones de la toma del local, fue el apoyo decidido que decidieron hacer los estudiantes a 120 obreros de la Estación Experimental del Mantaro, que están impagados hace unas semanas y sobre los cuales pendía la amenaza de una despedida masiva.

El Vice-Rector J. Chivilchez, ofreció solucionar el caso y abonar los salarios cuantio antes.

Además solicitaron que el programa de desarrollo comunal desapareciera, porque según dicen, ningún beneficio aporta a la Universidad, sino que por el contrario representa un fuerte desembolso.

La marcha de sacrificio debía ser reforzada por una toma de local y huelga de hambre. Abajo, Bohórquez queriendo desconocer los esfuerzos de la FEUNCP. Diario capitalino. Lima, sin fecha. Archivo personal.

Tomando como referente la composición y consecutivas victorias de la AEU en la UNCP, que no era otra victoria que la del FER, los diarios nacionales revelaban que en el país se había registrado una intensa lucha política al interior de los claustros universitarios, a tal punto que la conclusión, según la coalición Acción Popular – Democracia Cristiana, era que “los apristas son los responsables”, y por el contrario, según la coalición APRA-UNO, los populistas y democristianos habían fortalecido al comunismo (Expreso, 12 de julio de 1965). Agregaba a ésto, el diputado populista Juan Zea González, manifestando en aquel entonces: *“Lo real es que los comunistas han logrado ganar fuerza, por el sentido antiaprista de los estudiantes cansados de sus claudicaciones y lo errado de su doctrina”*.

Frente a esta deducción lógica, el Apra en la UNCP, tenía que utilizar argucias para no reconocer la victoria de los izquierdistas, podía valerse de cualquier norma, ley, argumentos, retirar a sus candidatos de la contienda, etc., para lograr dicho objetivo. Una prueba de ésto es el anunciar el no reconocimiento de las futuras elecciones para la presidencia de la FEUNCP, en las cuales postularía Jaime Cerrón Palomino y la AEU, quienes tenían la preferencia estudiantil de más de la mitad del alumnado. Las elecciones estudiantiles que habitualmente se desarrollaban en mayo de cada año se realizaron en esta ocasión en el mes de noviembre por razones justificables, pero fue la excusa de las autoridades universitarias para tratar de desconocerlas y ordenó a sus súbditos de la UEU a no participar en los comicios. Jaime Cerrón Palomino y Hugo Quintana Cárdenas, en representación de la FEUNCP, emitieron un comunicado el 12 de marzo de 1966, explicando el porqué se habían realizado las elecciones extemporáneamente: *“Por cuanto los meses de mayo, junio y julio, el estudiantado estuvo en Lima, reclamando la ansiada reorganización, motivo por el cual no se instaló el Comité Electoral, tanto más que las garantías constitucionales fueron suspendidas en todo el país”* (125).

**En Medio de una Ola de Protestas y Amenazas
¡Hoy: Elecciones en la "U"!**

- **Jaime Cerrón: Un Solitario Candidato Izquierdista**
- **Consejo Universitario: "Desconoceremos Resultados"**

**ALVA
A SOBRE
CONTRA
DEL VALLE**

ara de Diputados condicio
trio recientemente el di
iguez del valle.
ortacos estuvieron de n
ionales medidas de segu-

En medio de una creciente tensión, y entre una ola de alarmantes rumores, se realizarán hoy las elecciones estudiantiles en la Universidad Nacional del Centro.

Un solitario candidato, Jaime Cerrón, irá a los comicios encabezando la fórmula de la Alianza Estudiantil Universitaria, de tendencia izquierdista.

- Un total de dos mil
- 617 alumnos deberán concurrir a las aulas desde las ocho de la mañana.
- Anoche, la tensión había subido a 40 grados en la Universidad.

En medio de una tensión se desarrollaron las elecciones estudiantiles. Diario Correo. Huancayo, 29 de noviembre de 1965. Archivo personal.



Vota el Candidato

Jaime Cerrón Palomino llegó a depositar su voto. Al ingresar a la Universidad fue pifiado por los miembros de la Unión Estudiantil Universitaria y vitoreado por los de la Alianza. Diario Correo. Huancayo, 30 de noviembre de 1965.

Jaime Cerrón Palomino ganó las elecciones para la presidencia de la FEUNCP en representación del FER, el 29 de noviembre de 1965, con un total de 1317 votos, estimado en un 51% de los sufragantes (31,32). El Consejo Universitario anticipadamente mencionó que no iba a reconocer los resultados y se mantenía en esa posición, pese a ello Cerrón fue reconocido como tal por la masa universitaria (33). Pero, ¿cuál era el móvil principal que inducía a las autoridades universitarias a desconocer los resultados? Controlar sin fiscalización el ingreso en el Concurso de Admisión 1966. Necesitaban masa estudiantil servil para que estos fenómenos no se repitiesen, es decir, para garantizar el triunfo del Apra. Frente a la negativa de las autoridades de reconocer al Tercio Estudiantil, la FEUNCP emite el siguiente comunicado del 14 de marzo de 1966: *“La FEUNCP deplora el proceder de las autoridades universitarias y denuncia el propósito de FRAUDE que desde ya se vislumbra. Por consiguiente, no habiéndose reconocido al TERCIO ESTUDIANTIL deja expresa su constancia que DESCONOCERÁ LOS RESULTADOS DE LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN”*.

El día 15 de marzo de 1966, Jaime Cerrón denuncia un fraude en el ingreso a la universidad, debido a que el Tercio Estudiantil no había sido considerado como ente fiscalizador en dicho proceso (67). Las protestas no se hicieron esperar por ambas partes, el estudiantado y los postulantes, y para tratar de justificar la ausencia del Tercio Estudiantil el rector envió una carta a la prensa, el 17 de marzo de 1966: *“El sábado 12 del presente, el señor Jaime Cerrón - anunciándose mediante oficio N° 8, como Presidente de la FEUNCP - solicitó audiencia a este Rectorado para tratar asuntos relacionados con su reconocimiento oficial como tal, y al examen de admisión. El Rector no pudo ni podrá recibir al señor Jaime Cerrón como Presidente de la FEUNCP, ya que con esta actitud estría contraviniendo el acuerdo del Consejo Universitario de fecha 29 de noviembre de 1965, pero sí puede dar audiencia al alumno Jaime Cerrón como lo hace con cualquier alumno de la Universidad que le solicita una entrevista”* (258).

EN MEDIO DE UNA TENSA CALMA...

El Izquierdista Jaime Cerrón Ganó Elecciones en la Universidad

- Pero la Unión Estudiantil Denuncia: "Cifras de los Cómputos Fueron Adulteradas"
- Consejo Universitario Reiv.: "No Reconoceremos a Nuevos Dirigentes"

Jaime Cerrón Palomino, el solitario candidato izquierdista, logró ayer la Presidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad huancaina.

Cerrón alcanzó un total de mil 317 votos. Además 239 votos en blanco y 148 viciados.

Estas cifras fueron proporcionadas a los medios de prensa por los miembros del Comité Electoral.

Sin embargo la "Unión Estudiantil Universitaria" denunció que "se habían adulterado los resultados".

Y proporcionó a los diarios las siguientes cifras:

Para Jaime Cerrón, 836 votos, en blanco 147 votos y viciados 104.

Las elecciones que se iniciaron a las ocho de la mañana transcurrieron en un clima de gran tensión.

Y en varias oportunidades, incidentes sin mayor trascendencia, estuvieron a punto de prender la mecha de la violencia.

Piquetes de Guardias Civiles armados de metralletas custodiaron celosamente los locales de la Universidad.

Ellos, ha pedido de los dirigentes estudiantiles, impidieron el ingreso a los claustros de toda persona extraña a la comunidad universitaria.

Los alumnos tuvieron que identificarse en las puertas, con la presentación de su carnet universitario.

Y aún los hombres de prensa debían identificarse constantemente con sus carnets profesionales.

Según los padrones, fueron convocados a elecciones dos mil 617 estudiantes, sufragaron mil 704, lo que significa un 65.11 por ciento de estudiantes.

La votación alcanzó un total de 1.317 votos.



METRALLETAS EN LA UNIVERSIDAD

Las puertas de la Universidad fueron celosamente guardadas por la policía. Ellos armados de metralletas custodiaron celosamente que ingresaran personas ajenas al claustro y en las calles mantuvieron el orden, despejando constantemente grupos en pugna.

La masiva asistencia del alumnado a las elecciones dio la victoria al FER con 1317 votos, más del 50 % de las preferencias. El aprismo denunció un fraude, pese a que ellos supuestamente no participaron en las elecciones. Diario Correo. Huancayo, 30 noviembre de 1965.

Pese a los esfuerzos del Apra, las elecciones estudiantiles se realizaron a mediados de 1966 donde nuevamente triunfa la AEU con Javier Véliz Ramos. Ante esta derrota la derecha nacional mediante sus voceros, fiel a los servicios de la oligarquía, titulaba: *“Rojos seguirán dominando junta. Comicios en Universidad Huanca en 1966”*, en la cual sigue manteniendo la teoría que las elecciones estudiantiles eran ilegales y que el rector Nilo Arroba Niño había proclamado censuras contra dichos dirigentes (8). Los esfuerzos para desprestigiar a la dirigencia de la FEUNCP y el no reconocimiento a sus dos presidentes contiguos eran contradictorios a la simpatía estudiantil universitaria a nivel nacional del que gozaban. Testimonia este argumento una carta de su hermano Rodolfo desde Lima, el 22 de marzo de 1966: *“Profunda satisfacción me causó al saber que eras bien admirado por los alumnos de esa Universidad. Alguien me sopló que como orador eres formidable. Sorpresas como ésta, verdaderamente, llenan de orgullo. Asimismo, por la prensa me he enterado de los líos que vienes protagonizando con el rector de ésta. Algunos compañeros me preguntaban si el tal Cerrón Palomino era algo mío; yo, inflado, respondía que ¡claro!”* (307).

Sus luchas en el magisterio

Jaime Cerrón se consolidó como líder magisterial: *“Luchó con atrevido énfasis en busca de las reivindicaciones económicas, culturales y políticas del magisterio. Estaba adscrito al Sindicato Regional de Profesores de Educación Secundaria Común (SIRPESCO) III Región, que agrupaba a los profesores de los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Junín, Pasco y Huánuco. Cerrón se convierte en secretario general del SIRPESCO III Región, elegido en el III Congreso Regional, llevado a cabo del 1 al 5 de julio de 1969 en Huancayo. En medio de una pugna interina en el seno del magisterio entre los sectores apristas e izquierdistas, Jaime Cerrón Palomino salió elegido por mayoría, representando al sector clasista del magisterio. Jaime Cerrón participa de esta agrupación sindical al lado de Julio Pedro Armacanqui Flores y como dirigente magisterial buscó la unidad del magisterio orientando esta posición al interior de las bases, esta tendencia coadyuvó posteriormente al surgimiento del SUTEP. Jaime Cerrón se situó en la tendencia de izquierda y consecuentemente tuvo como enemigo principal en el plano sindical al Apra”* (335).

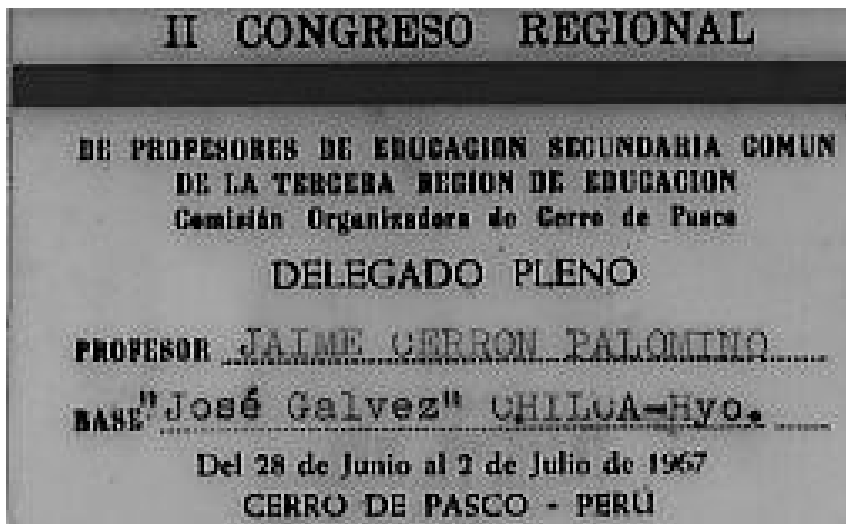
Anteriormente el magisterio estaba organizado por sindicatos de profesores de educación primaria, secundaria, educación física, educación técnica, etc., lo cual conllevó al fracaso de una huelga nacional en 1971. Es necesario mencionar que los SIRPESCO fueron los sindicatos más activos y los reales precursores de la fundación del SUTEP llevada a cabo en la ciudad del Cuzco en julio de 1972, donde lograron comprometer a todos los sindicatos a

unirse en uno solo, eligiendo como primer secretario general nacional a Horacio Zeballos Gámez.

Más adelante, por razones que solamente nos podría decir Jaime Cerrón, al cabo de algunos meses, renunció al secretariado general del SIRPESCO III Región, fecha a partir de la cual no se le ve más en las dirigencias gremiales o sindicales. El profesor Paitamala le sucede en el cargo y según Gálvez, traiciona la huelga en 1971 (363).



Jaime Cerrón en su biblioteca personal, cuando alquilaba una vivienda en el Jr. Cuzco 1029 de Huancayo. Obsérvese un banderín de la FEUNCP (14-03-1969). Archivo personal.



Credencial de Delegado Pleno ante el II Congreso Regional organizado por el SIRPESCO (28-06-1967 al 2-07-1967). Archivo personal.



Jaime Cerrón fue elegido secretario general del SIRPESCO III Región en el III Congreso Regional (1-5 de julio de 1969). Archivo personal.



Jaime Cerrón y Julio Armacanqui Flores, conocidos dirigentes magisteriales, disputaron la secretaría general del SIRPESCO. Archivo personal.



Jaime Cerrón, secretario general del SIRPESCO III Región, embrión del SUTEP. Archivo personal.

Ingresa en 1969 a la docencia universitaria en la Facultad de Educación. El profesor Miguel Vega de la Peña, aquel entonces delegado de la especialidad de Historia, recuerda: *“Yo lo llevé a la universidad a Jaime Cerrón. Era una tarde que fui a buscarlo al Colegio Santa Isabel donde dictaba clases y le manifesté que era el encargado de llevarlo a pedido del estudiantado universitario. En un principio Jaime se resistió y su principal argumento era que los apristas estaban en el poder, con quienes había lidiado en su etapa de estudiante. Le dije que contaba con el apoyo estudiantil, ciertamente Jaime era muy querido y admirado, así que lo llevé en mi auto volkswagen y lo presenté ante el decano Mauricio Arriola, quien al verlo pretextó que Jaime recién había egresado, pero, que si el estudiantado lo reclamaba podría empezar las clases en el acto. Casi de improviso Jaime se presentó al aula y fue aplaudido”* (324). Paralelamente Jaime Cerrón enseñaba en el Programa de Educación Física en Altura de la Universidad La Cantuta con sede en la comunidad campesina de Muquiyauyo.

Uno de los catedráticos que apoya la permanencia de Jaime Cerrón fue el Dr. Waldemar Espinoza quien había llegado a la UNCP en 1962, a la edad de 26 años y era discípulo de Raúl Porras Barrenechea, de quien había sido su ayudante de cátedra en la UNMSM. Espinoza Soriano poseía profundos conocimientos de historia y una memoria fantástica y de haber permanecido como docente en la UNCP, hubiera sido rector en varias ocasiones.



Dr. Waldemar Espinoza Soriano, insigne investigador de la historia de la nación huanca. Como catedrático y vicerrector académico de la UNCP en las décadas de 1960 y 1970, apoyó la permanencia de Jaime Cerrón en la cátedra. Cortesía del Prof. Rubén Ibáñez Manrique.

Al respecto de la cátedra de Jaime Cerrón, refieren sus exalumnos: *“Al ejercer la cátedra logra un dominio magnífico de la docencia y es así como logra transmitir a sus cientos de discípulos los conocimientos que adquiría continuamente, con sencillez y claridad admirable. No fue un profesor “común y corriente”, sino un verdadero Maestro porque inculcaba un análisis crítico de cuanto tema trataba. Era sencillo y justo. Admiraban en él su asombrosa memoria para recordar hechos y personajes y su sensibilidad social que lo identificó plenamente con el pueblo. Sus obras así lo demuestran y lamentablemente deja trabajos de investigación inconclusos, los mismos que hubieran esclarecido puntos oscuros en nuestra historia”* (323).

Una exalumna de la Facultad de Ciencias Sociales, refiere: *“La particularidad de su método, es que transmitía los saberes en forma sencilla y didáctica, sin sesgos y/o orientaciones, permitiendo que los estudiantes discernieran libre y conscientemente, su interés no era manipularlos, su única ideología era decir la verdad, despertando en nosotros admiración. Efectivamente rememorando sus conferencias magistrales no fueron utilizadas para convencer adeptos, sus temas eran estrictamente académicos, nunca en mi condición de alumna pude observar ninguna actitud que impulsé a decidir por tal o cual tendencia ideológica y/o política... Entonces, una de las justificaciones para su desaparición queda desvirtuada”* (435).

Para Jaime, según recuerdan sus alumnos, era necesario recordar constantemente que finalmente al hombre no se le medía por sus conocimientos o su poder económico, sino por su capacidad de transformar la sociedad y también es justo recordar que organizó el Primer Seminario Nacional de Filosofía en la UNCP, el mes de septiembre de 1987, al cual se invitaron a destacados ponentes de las diferentes universidades del país.



Primer Seminario Nacional de Filosofía organizado en la UNCP los días 28,29 y 30 de septiembre de 1987. En la foto, Jaime Cerrón Palomino y Nicanor Moya Rojas. Archivo personal.

Refieren algunos de sus biógrafos: *“Como vicerrector académico estaba empeñado en la creación de la Escuela de Post Grado, con el objeto de profundizar la investigación científica, tecnológica y humanística. Jaime Cerrón no saboreó el resultado de su gestión por su desaparición temprana. De igual manera se había proyectado la creación de la Facultad de Medicina y para la Facultad de Pedagogía y Humanidades los niveles de: Inicial, Primaria, Técnica y Artes. Es importante destacar, las condiciones políticas y sociales en el que el profesor Jaime Cerrón asume el cargo de Vicerrector Académico de la UNCP. En la universidad y en el país existía un avance de la subversión, en la universidad se ponían de manifiesto todos los intereses debido al cambio en la elección de autoridades, desde los más nobles a los más bajos. Los estudiantes dado su desarrollo interno y la del país se habían radicalizado, y se ubicaban en la tendencia de izquierda ilegal, sus esfuerzos se orientaban a la captación ideológica de adeptos a su tendencia, a desarrollar campañas en contra de la corrupción, robos, ineficiencia en el trabajo, ineficiencia académica, etc. Por su parte los docentes no perfilaban una conducta colectiva, sino más bien individual, unos se cobijaban*

bajo el amparo de los estudiantes, para lo cual tenían que hablar el lenguaje de los alumnos. Otros se sentían indiferentes, otros se refugiaban en las autoridades, otros no necesitaban de ninguna protección o guardarse en nada ni en nadie, dada su solvencia académica, otros aprovechaban los cargos directivos para ocultar y tapar sus limitaciones académicas bajo el argumento de la “tacha política”. Estos últimos años sacaron inclusive volantes insinuando que la subversión había tomado el poder del gobierno universitario. Los trabajadores no docentes también optaron por igual conducta que los docentes, en este caso fue escandaloso, el enfrentamiento entre estudiantes y trabajadores; los estudiantes sorprendieron a algunos trabajadores que habían sustraído piezas de carros para luego empeñarlos a cuenta de licor en “La Jarrita”. Robos en los centros de producción, administración deficiente, etc. Los dirigentes de los trabajadores entonces sacaron volantes señalando que los estudiantes y fundamentalmente su tendencia habían tomado el gobierno de la universidad, y que bajo este amparo se estaban dedicando a hacer lo que estaban haciendo. Estos volantes, y los rumores mal intencionados, vieron coronados sus frutos con el secuestro y asesinato del Profesor Jaime Cerrón Palomino. Pesará sobre sus conciencias por siempre esta malévola calumnia que realizaron” (335).

Sus obras

Sus obras más importantes en el campo de la filosofía, la política, la historia y la educación han quedado resumidas en los libros:

1. *La Filosofía Materialista Dialéctica de Marx y Engels.*
2. *Corrientes Filosóficas I (De la Filosofía Oriental a la Helenística).*
3. *Corrientes Filosóficas II (De Bacon a Hegel).*
4. *Leyes del Desarrollo Social.*
5. *Filosofía Moderna y Contemporánea (Positivismo y Pragmatismo).*
6. *Historia de las Ideas en el Perú Contemporáneo.*
7. *Historia y Filosofía de la Educación en el Perú.*
8. *Historia y Filosofía de la Educación Universal.*
9. *Filosofía de las Sociedades Capitalistas.*

Su pueblo

La identificación con la comunidad que lo vio nacer, Santiago León de Chongos Bajo, era constante. Lo enaltecía servirla como podría haberlo deprimido no hacerlo. Ésto podemos inferir a partir de una carta enviada a su hermano Rodolfo: *“Uno de los motivos que me impiden visitar el pueblo es el no haber hecho nada este año por él. Anteriormente por lo menos, escribía algunas disparatadas en hojas mimeografiadas, hoy las ocupaciones han aplazado mis intenciones. Sin embargo, la semana pasada entregué un artículo a Carlos Hidalgo, referente a la fiesta patronal. Seguramente plagado de errores. En algunas oportunidades te dije que mis relaciones con él eran francamente hipócritas, y como lo suponía, no lo insertó en el momento conveniente. No le exigiré. Nunca me gustó exigir a nadie. Hoy tengo un sentido más libertario en mis actitudes para con otros. Pero mi ausencia de las festividades no será total. Iré de todos modos el 29 de julio, a felicitar a papá, a quien considero especial. Nunca quiso que sus hijos quedaran rezagados, siempre buscó horizontes grandes, más, al mismo tiempo jamás mostró humillaciones de ningún género. Me considero por tal motivo uno de sus sucesores y aun cuando vivir en el ostracismo pueda resultar patológico, creo yo que algunas almas prefieren tomar ese camino”* (305).

Jaime Cerrón fue director de la revista *Toril*, de carácter sociológico y antropológico acerca de las comunidades. Su hermano Rodolfo dirigió otra en el mismo pueblo de Santiago León de Chongos Bajo denominada *Horizontes*, ambos de caracteres semejantes, comprometidos con la educación popular, así describe una carta sin fecha dirigida por Rodolfo a su hermano: *“Olvidaba agradecerle por el ejemplar de Toril, que, de paso sea dicho, me admira la manera cómo pudiste conducir la redacción de dicha revista, estando como estabas. Hay mucha efervescencia en sus páginas; lo triste es que, si no me equivoco, veo tu pluma rectora en cada página: eso de que sin ti nada podrán hacer es lo que da pena; lo propio pasaba con Horizontes”* (308).

Su martirologio

“Aquel aciago 8 de junio, muy temprano ambos se despidieron de sus seres queridos, sin saber que sería el último de sus vidas, vieron tal vez, un sol pálido, como cuando cae la tarde y señala un ocaso doloroso” (322). Las décadas de 1980 y 1990, la región del Perú se caracterizó por una población sitiada entre dos fuegos: la subversión y las fuerzas militares del Estado. La UNCP fue un blanco permanente de ambos flancos y muchos de sus miembros fueron asesinados.

El día miércoles 8 de junio de 1990, cuando el Prof. Jaime Cerrón Palomino se dirigía a sus labores habituales de vicerrector académico de la universidad, conducido por el chofer Armando Tapia Gutiérrez, a las 7:30 de la mañana fueron interceptados a media cuadra de su domicilio por elementos de apariencia militar que actuaban dos a pie y el resto en una camioneta. Los que iban en la camioneta interceptaron su vehículo para impedir que avance por la Av. Catalina Huanca (altura del actual parque Mártires del Periodismo). Los que iban a pie se acercaron a la camioneta de propiedad de la UNCP en la que estaba el mencionado funcionario, a quien lo encañonaron obligándolo a bajar con las manos en alto lo mismo que al chofer, introduciéndolos violentamente al vehículo de los secuestradores y desapareciendo a gran velocidad con rumbo desconocido.

Los familiares acudieron a la dependencia de la Policía de Investigaciones del Perú (PIP) para dar cuenta del secuestro sufrido. El personal de dicha dependencia lejos de salir a buscar a los secuestrados, procedió a allanar su domicilio por espacio de tres horas, requisando libros de Filosofía, de los cursos que el vicerrector dictaba en la UNCP, a la vez solicitando un cilindro de petróleo y gasolina para salir a buscar el paradero de los secuestrados. Ante la indiferencia del personal de la PIP, los familiares, docentes, estudiantes, dirigentes sindicales y la comunidad huancaína procedieron a la búsqueda por los cuarteles y lugares donde había prisiones. Al no encontrar ninguna huella, una comisión se dirigió a los departamentos de Cerro de Pasco, Ayacucho y Lima. En este último lugar el representante legal de la UNCP sentó denuncia de lo ocurrido ante la Fiscalía de la Nación.

El suceso criminal repercutió en la opinión pública nacional e internacional. Así, por ejemplo, el diario La República de Lima en su edición del 24 de junio de 1990 pone como titular: *“Equivocadamente las fuerzas del orden, creen que están eliminando el foco ideológico de la subversión”* y describen las características del vicerrector de la siguiente manera: *“Cerrón era un brillante profesor de Filosofía y Ciencias Sociales, tranquilo, con ideas progresistas, pero abogado por entero a su carrera académica. Era un académico por excelencia comentó el rector de dicho claustro universitario Dr. Rodolfo Vizcardo Arce”*. Más adelante dice el diario: *“Lo cierto es que para la policía Cerrón era un presunto subversivo. Esto se puede colegir tomando en cuenta que el catedrático ya había sido detenido anteriormente por la DIRCOTE. Fue en febrero de 1989 cuando la policía irrumpió en su domicilio. Entonces Cerrón se encontraba reunido con dos de sus alumnos a quienes prestaba asesoramiento de tesis. Lo detuvieron a él, a los dos estudiantes y a uno de sus hijos por tres días”*.

La desaparición y secuestro de Jaime Cerrón Palomino fue muy sentida por la colectividad huancaína y especialmente por los universitarios, sus alumnos. Es por eso que se organizó una gran movilización para el día 18 junio de 1990. En la desesperación por impedir la movilización, el gobierno de Alan García Pérez, a fin de evitar la marcha de protesta y la movilización de todo el pueblo de Huancayo, al parecer informó a un reportero el hallazgo de dos cadáveres en la localidad de Sincos (Jauja). A las 10 p.m. del 17 de junio, la familia del profesor Cerrón es citada a las oficinas del Diario Correo de Huancayo para mostrarles las fotos del cuerpo del vicerrector ya asesinado y arrojado en un paraje denominado Tierra Blanca en la localidad de Sincos, distrito de la provincia de Jauja. Lo que al parecer indica que el gobierno debía evitar la protesta por la reaparición con vida de los secuestrados.

El mismo diario Correo en su edición subsiguiente del 19 de junio vuelve a publicar nuevas fotos bajo el titular: *“PRIMICIA DE CORREO DIO LA VUELTA AL MUNDO”* y en caracteres más visibles informa su titular de primera plana: *“VICERRECTOR MURIÓ ACRIBILLADO”* cuya información se anuncia a las páginas 5, 6 y 7. Analizando las fotografías publicadas por el diario Correo, aparece el vicerrector con los pies cercenados al parecer por sierra eléctrica o guillotina y con impactos de nueve balazos, dos de los cuales estaban dirigidos a la cabeza como remate del crimen.

La multitudinaria concurrencia que iba a actuar en la marcha de protesta se trasladó a la localidad de Sincos para recoger el cuerpo de la víctima. Se realizó la necropsia de ley en el Hospital Domingo Olavegoya de Jauja y finalmente los cuerpos fueron llevados procesionalmente a la ciudad de Huancayo, siendo velados en el recinto del Palacio Municipal en medio de gran concurrencia de la ciudadanía que protestaba airadamente por el crimen cometido. También hubo gran concurrencia de la prensa. Cuando los periodistas interrogaron sobre quién podría ser el autor de tan execrable crimen, la respuesta unánime del pueblo de Huancayo no podía ser otra que el gobierno del señor Alan García. Por haber sostenido esta afirmación la familia del vicerrector comenzó a ser víctima de amenazas por parte de las fuerzas represoras, siendo así que el Diario Correo de Huancayo pone como noticia destacada: *“AMENAZAN A VIUDA DE VICERRECTOR”* con un subtítulo que señala: *“PARA ACALLAR EL ESCLARECIMIENTO DEL CRIMEN”*.

El maestro Jaime Cerrón se enterró sin discursos al lado de su féretro, era un pedido que le hizo a su esposa presagiando su muerte. Dijo que no quería ninguna alocución de tal o cual partido político, creía que no era justo que alguien se abandere de los nobles esfuerzos a la educación que él había dedicado su vida. Finalmente, la UNCP denunció el crimen ante el

Ministerio Público para las investigaciones correspondientes y sanción a los criminales. Dicha denuncia no prosperó por la presión de las autoridades militares encontrándose en la actualidad en estado de impunidad absoluta.

La extorsión

Una de las características de los crímenes realizados por militares, paramilitares y grupos terroristas, constituye la extorsión. La familia recibió una llamada en horas de la tarde del día 11 de junio de 1990, la esposa del vicerrector respondió la misma y le dijeron que su esposo estaba en manos de ellos, pero no quisieron identificarse ni dar alguna prueba real de tal afirmación, insistieron que no se diga nada a la policía y que se les entregara en la Empresa de Transportes Jara la suma de 20 millones de intis. La suma era astronómica equivalía al sueldo de rector de un año y un poco más. Con el apoyo de los docentes de la Facultad de Pedagogía y Humanidades, la APAFA del Colegio Nacional Rosario y algunos ahorros, la familia logró reunir la cantidad de 18 millones de intis los mismos que fueron entregados el 12 de junio de 1990 al señor José Lucén Torres en la dirección indicada. Lucén manifestó verbalmente que era para el señor Castro quien era militar en Ayacucho y primo del señor Santiago Jara y firmó un recibo dando fe de lo recibido. Posiblemente el profesor ya estaba muerto en esa fecha. Es posible que Lucén sólo haya sido un intermediario y el haber solicitado el recibo le costó una serie de amenazas y agresiones físicas a la esposa del vicerrector en varias ocasiones, por elementos de porte militar. Años más tarde el caso fue denunciado con motivo de la CVR, sin embargo, la fiscalía y la policía nunca han tenido el interés de capturar a los autores de este asesinato, ni de citar a Lucén Torres.



Jaime Cerrón fue encontrado asesinado el 18 de junio de 1990 en el distrito de Sincos, Jauja. Diario Correo, 19 de junio de 1990. Archivo personal.



La Dra. Bertha Rojas López, esposa del Maestro Jaime Cerrón Palomino, participó de manera serena y valiente del reconocimiento y levantamiento del cadáver de su extinto esposo, el 18 de junio de 1990, en el distrito de Sincos, Jauja. Archivo.

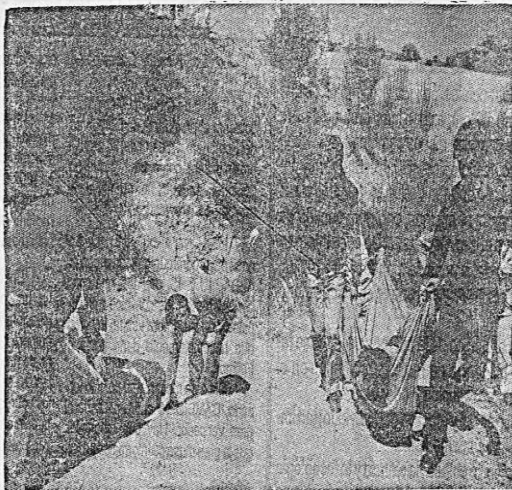
Huancayo, martes 19 de junio de 1990

EL JUEZ HALLO 3 CASQUILLOS CALIBRE 38 Y 9 MILIMETROS

Los asesinos de Jaime Cerrón Palomino y el chofer Armando Tapia, habrían usado metralleta y pistola por lo que el Juez Instructor encontró casquillos de calibre 38 y 9 milímetros, con inscripciones de UZI.

El cadáver del docente presenta, según la autopsia de ley, seis orificios de bala en el pecho, uno a la altura del corazón, otro en la cabeza con orificio de salida, dos tiros en la frente.

En tanto que el chofer no tiene los dos ojos, al parecer se los han sacado, porque es difícil establecer por el estado de descomposición en que se encuentran los restos, en pleno sol y lluvias de los últimos días.



Preciosos instantes en que varios voluntarios, en improvisadas 'camillas', sacan los cadáveres del ex vice-rector de la UNCP, Jaime Cerrón Palomino, y del chofer Armando Tapia, del descampado (Sincos-Jauja) donde fueron hallados.

Aún, cuando no se conoce al autor o autores de este hecho repudiable, a pocos metros de los cuerpos se encontró un cartel en el que dice: 'Así mueren los sacos largos. Viva el MRTA'.

Los familiares indicaron que las dos chulinas encontradas en el lugar no les pertenece a ninguno de ellos, presumiendo se que con ello fueron vendidos para llevarlos hasta ese lugar.

El sitio está rodeado a unos 200 metros de la cinta asfáltica de la ruta Huancayo-Jauja, en una pequeña pampa y muy cerca a este lugar se encuentra un camino para la localidad de Arama chav.

DE COMBATIVA TRAYECTORIA

El profesor Jaime Cerrón Palomino, acreditado pedagogo egresado de nuestra primera casa superior de estudios, fue elegido, por amplia mayoría, Vice-Rector de la UNCP.

gisterio (1969). Forjó cientos de discípulos en los colegios estatales 'Santa Isabel', 'José Gálvez Egúsquiza', 'Santiago León de Chongos', 'Amauta', etc.

reconocimiento unánime de los jóvenes universitarios por la claridad de su pensamiento, honestidad, profundidad de sus conocimientos filosóficos y, sobre todo, por su voluntad de maestro.

Facultad de Pedagogía y Ciencias (1988-1990).

Entre sus publicaciones más conocidas, pueden resumirse: 'Estatutos universitarios sobre la...

"Los asesinos habrían usado metralleta y pistola, al haberse encontrado casquillos de calibre 38 y 9 milímetros, con inscripciones de UZI". Diario Correo. Huancayo, 19 de junio de 1990. Archivo personal.



Fig. 1 y 2. Frente a los restos del Maestro Jaime Cerrón Palomino. Plaza Huamanmarca de Huancayo, 19 de junio de 1990. Archivo.



Fig. 1. Escolta de la UNCP por la céntrica calle Real. Fig. 2. Multitud que acompañó el sepelio. Huancayo, 20 de junio de 1990. Archivo personal.



Fig. 1 y 2. El sepelio de Jaime Cerrón y Armando Tapia fue una verdadera manifestación de protesta, calculando cerca de 10000 acompañantes. Huancayo, 20 de junio de 1990. Archivo personal.

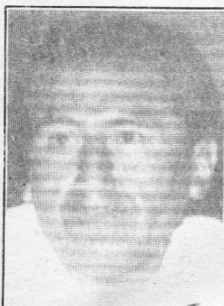


El crimen de Jaime Cerrón y la escalada contra los universitarios

Cátedras en peligro

Escribe María Alvarado

Una ola de asesinatos y desapariciones convulsiona la comunidad universitaria. La última víctima de esta escalada -atribuida a comandos especializados del Ejército y la policía- fue el catedrático Jaime Cerrón, vicerrector de la Universidad Nacional del Centro. En los primeros cinco meses de este año, cuatro han sido los estudiantes asesinados y otros nueve figuran como desaparecidos desde que



Como todos los días, la mañana del 8 de junio, el chofer Armando Tapia recogió en la camioneta Ford 250, de la Universidad Nacional del Centro, al vicerrector Jaime Cerrón Palomino para llevarlo a la ciudad universitaria. Cerrón había desayunado con Berta, su esposa. *Hoy tengo mucho trabajo; revisar actas y resolver trámites de los estudiantes, le diría antes de partir. No pudo hacerlo. Nunca llegó a su destino. Luego de secuestrarlo, sus captores, presumiblemente miembros de las fuerzas del orden, lo asesinaron.*

En un primer momento, la esposa de la víctima y las autoridades de la universidad, acusaron a miembros del Ejército de ser los autores del crimen.

Sin embargo, Berta Rojas viuda de Cerrón ha declarado finalmente, que

familia; temo por... No obstante, la posibilidad a las por este crimen, di- tionada por los hu-

Los vecinos de la Huanca -a 200 me Cerrón, en Cajasci- sionales del secue- co y el chofer de la cribieron a los sec- tres individuos c- armados y encapt- actúan el Ejércit- grupos paramilitar

Otra de las ve- por los familiares señalan que cuan- dependencias polic- radero de Cerrón, del secuestro, dos sacados envueltos 7ma. Comandanc- General de Huanca

El asesinato de Jaime Cerrón Palomino no fue un caso aislado, formaba parte de una política antiuniversitaria promovida por el Estado. Diario La República. Lima, 24 de junio de 1990. Archivo personal.

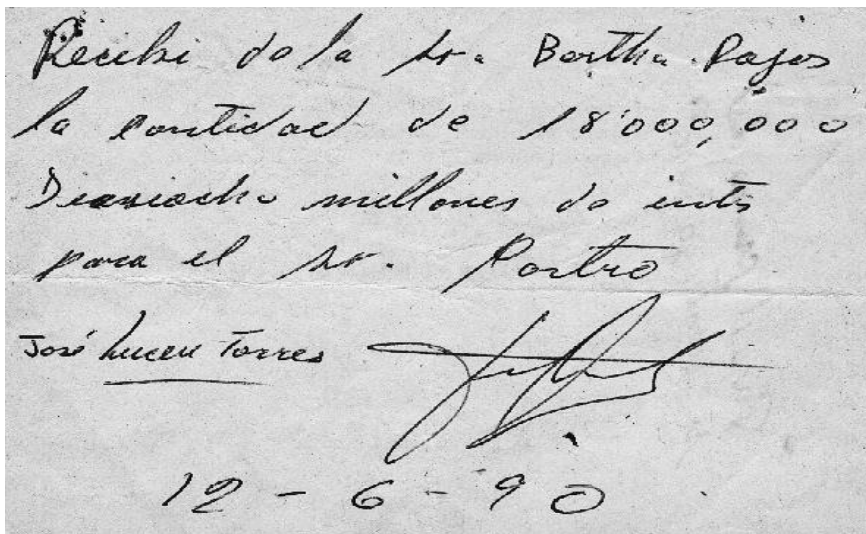
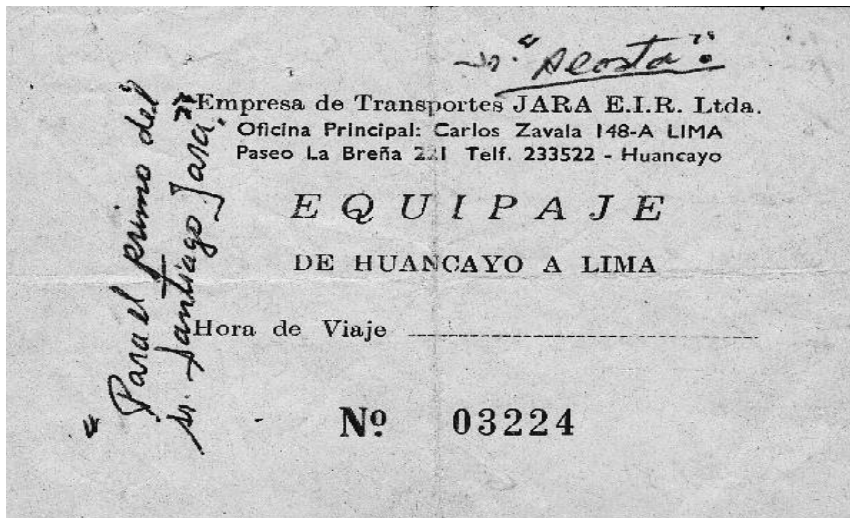


Fig. 1 y 2. Prueba evidente de la extorsión en el caso del secuestro a Jaime Cerrón Palomino. La III Fiscalía Penal de Huancayo nunca tuvo el interés de hacer las averiguaciones del caso. Archivo personal.

Asamblea Histórica de la UNCP

En la Asamblea Universitaria de la UNCP del 27 de septiembre de 1990, declarada histórica por su presidente y rector Mg. Rodolfo Vizcardo Arce, se acordó por consenso denominar a la UNCP Jaime Cerrón Palomino, además se crearon la Escuela de Post Grado, la Facultad de Medicina, Especialidad de Educación Inicial y Primaria, ampliación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica a Electrónica y Sistemas, y la Facultad de Periodismo quedando adscrita a la Facultad de Antropología para su posterior regularización (321). Dan fe de lo mencionado los diarios locales de la región: *“También se aprobó gestionar la dación de ley para que la UNCP se denomine Jaime Cerrón Palomino”* (321), *“... luego de tres meses del execrable asesinato del vicerrector académico Jaime Cerrón Palomino, cuya memoria decidieron honrar póstumamente agregando su nombre al de la UNCP, según recordaron docentes y alumnos de la Facultad de Pedagogía”* (418).

La Asamblea Histórica tuvo el desarrollo siguiente, según el libro de actas de la Asamblea Universitaria:

“Dr. Mosombite: Dijo que el 26 de abril, fecha de la Asamblea anterior el Profesor Jaime Cerrón P. había sido elegido Vicerrector Académico; y pidió; frente a su desaparición rendirle un homenaje con un minuto de silencio”.

Estudiante Soto: “Dijo que la Universidad había sufrido un duro golpe con la muerte del Profesor Cerrón y que en su memoria no solo cabe un minuto de silencio, sino que pide que la Universidad lleve su nombre”.

Ing. Ayala: “Pidió que ese minuto de silencio se haga extensivo al TAP. Armando Tapia y a todos los caídos por la represión”. A continuación, los asambleístas se pusieron de pie y rindieron homenaje con un minuto de silencio.

Rector: “Dijo que había un pedido de cambio de nombre de la Universidad Nacional del Centro del Perú, por el del Profesor Jaime Cerrón Palomino. Cedió la palabra al Dr. Juan Bullón”

Dr. Bullón: “Hizo una exposición sobre la labor académica y resaltó cualidades del Profesor Cerrón; recordó pasajes de su vida y su condición de luchador social, y que todos lo recordábamos como ejemplo de profesional y calidad humana; manifestó que la idea del

Tercio Estudiantil, sea aceptada por la Asamblea para perennizar el nombre del Profesor Cerrón”.

Rector: “Dijo que casi todas las Universidades del país, llevan un nombre, pero no sucede con la del Centro, era el momento de ponerle un nombre de la persona, que se dedicó a la docencia universitaria con cualidades que pocos tenemos. Dijo que parecía que no ha escuchado opiniones contrarias al planteamiento de cambio de nombre”.

Estudiante Soto: “esto no solo es iniciativa del Tercio, sino de varias organizaciones populares, asentamientos humanos, etc., que solicitan el cambio de nombre de la UNCP por el del Profesor Jaime Cerrón Palomino”. Después hizo entrega de varios memoriales con numerosas firmas dando cuenta de su participación.

Ing. Calderón. “Dijo que la Facultad de Agronomía apoya el cambio de nombre”. Una vez terminada las fundamentaciones y teniendo en cuenta el pedido del Tercio Estudiantil y los memoriales presentados, la Asamblea Universitaria acordó por consenso: “Cambiar el nombre de la Universidad Nacional del Centro del Perú por el de Universidad Nacional Jaime Cerrón Palomino”.

La traición de Fernando Chaud Gutiérrez

Fernando Chaud era el secretario general de la UNCP, cargo que venía ejerciendo desde el rectorado anterior, y llevó el libro de actas en la Asamblea Universitaria, pero traicionó a la voluntad que emanó de la misma al desestimar sistemáticamente en dicho documento lo mencionado por el rector Vizcardo Arce de declarar el carácter histórico de la Asamblea Universitaria, por la trascendencia que tuvo al haberse creado en tan poco tiempo nuevas facultades, la Escuela de Post Grado y haberse denominado a la UNCP Jaime Cerrón Palomino. Sobre este último pedido, el tercio estudiantil de la Asamblea Universitaria solicitó se le agregue a la UNCP el nombre de Jaime Cerrón Palomino y no que se genere un nuevo nombre como menciona el libro de actas elaborado por Chaud. Frente a esta desleal actitud, cabe la pregunta, ¿Porqué Chaud obvió testimoniar en el libro de actas de la UNCP el carácter histórico de la Asamblea Universitaria en contraposición a los diarios locales y nacionales que sí recogieron el testimonio verídico?, ¿qué móviles lo llevaron a tergiversar la propuesta del nombre de la universidad? El Dr. Torpoco considera que lo acontecido con el nombre de la universidad es un claro ejemplo de mezquindad, no solamente política, sino también académica (363).

Universidad Nacional del Centro del Perú

Urbe. C. (Fallo'), Lic. Simón Ordoñez H. (Fallo'), Ing. Alejandro Carrantes P. DOCENTES;
ASOCIADOS: CPC. Carlos Nuñez M. (Fallo'), Abg. Segundo Burgos M. (Fallo'), Lic. Gerardo
 Bartillo A., Ing. Julio Arias E., Veneranda A. Allayán G., Juan García M., Ing. Moisés
 Cruzado U., Nilo Gamay A., Ing. Andrés Romo J., Econ. Manuel Larrauri R., Lic.
 Angel Escalera Bermey, Ing., Leopoldo Palacios E., Ing. Mario Torres M., Ing. Quil
 Anayo G. DOCENTES AUXILIARES: Romeo Balderón E. (F), Lic. Fidel Goddard G.,
 Raúl Mayco G., Lic. Manuel Sánchez Soto, Antonio Poma Espinosa, Ing. Efraín
 Vargas A. TERCIO ESTUDIANTIL: Huaroc Rómulo (Fallo'), Vilches Lago, J., Tingo, Ernesto
 De la Cruz, Jorge; Vera, Rubén; Vilches, Rubén (F); Huamán, Fredy; Soto, Blodimiro; Ro-
 dríguez, Samuel; Chumbes, César; García, José; Santiváñez Jimi; Velásquez, José (F);
 Guzmán, Domitila; Vidalón, Ramiro (Fallo'); Huamán, Rigoberto; Sandoz, Edgar; Barco
 Julián (Fallo'), Arellano, Ludovic; Montiveros, Gregorio; Lapche, Mario (Fallo'); Barco
 Miguel (Fallo'), Basterón, Delma; Mandujano, Almer (Fallo'), Guerrero, José; Mendi-
 zuela, Julio (Fallo'); Quipe, Rubén (Fallo'); Montiveros, Fredy; Lago, Fredy (Fallo'); Mateo
 Fery; y también se comprobó el quórum reglamentario y con la presencia del
 Secretario General Profesor Fernando Efraim Gutiérrez, se dio inicio a la Asamblea
 universitaria.

INFORMES

- El Sr. Rector informó que por acuerdo de la Asamblea Universitaria del 27 de H de
 del año en curso, la próxima Asamblea debía haberse reunido el 10 de junio de
 1990 para recibir el informe de la Comisión Revisora del Estatuto, sin embargo
 ha pedido de esa Comisión se postergó la fecha de la misma por no haber co-
 cluido aún el trabajo encomendado, debido al tiempo que resultó corto en relación
 a la envergadura de su misión.

- Mosaberto. - Dijo que el 26 de Abril, fecha de la Asamblea anterior el Profesor
 Cerrón P. había sido elegido Vice Rector Académico; y partió; frente a su despedida
 rindió un homenaje y memoria con un minuto de silencio.

- Estudiante Solo. - Dijo que la Universidad había sufrido un duro golpe con la
 muerte del Profesor Cerrón y que en su memoria no solo cabe un minuto de silencio,
 sino que pide que la Universidad lleve su nombre.

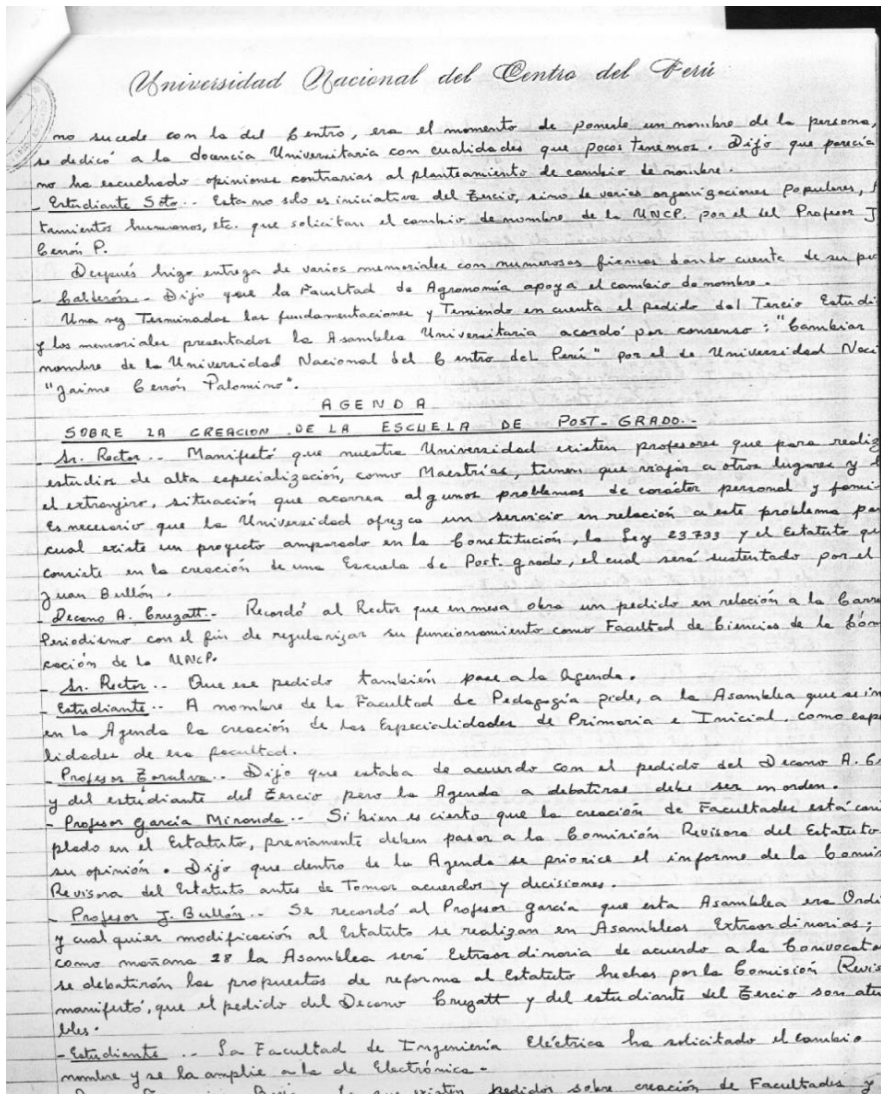
- Ing. Ayala. - Pidió que ese minuto de silencio se haga extensivo al TAP. Armando
 Espinosa y a todos los caídos por la represión.

A continuación los Asambleístas se pusieron de pie y rindieron homenaje con un
 minuto de silencio.

- Rector. - Dijo que hacía un pedido de cambio de nombre de la Universidad Na-
 cional del Centro del Perú, por el del Profesor Jaime Cerrón Palomino. Excluyó la parte
 al Dr. Juan Buellos.

- Dr. Juan Buellos. - Hizo una exposición sobre la labor Académica y resaltó cuali-
 der personal del Profesor Cerrón, recordó pasajes de su vida y su dedicación de la
 chador social, y que todos lo recordáramos como ejemplo de profesional y calidad
 mana; manifestó que la idea del Tercio Estudiantil, sea aceptada por la Asam-
 para perpetuar el nombre del Profesor Cerrón.

- El Rector. - Dijo que casi todas las Universidades del País, llevan un nombre, pero



Acta de la Histórica Asamblea Universitaria que aprueba por unanimidad denominar a la UNCP "Jaime Cerrón Palomino". Archivo personal.

Facultades de Medicina e Ingeniería de Sistemas

probada la creación y funcionamiento de la Escuela de Post-Grado, con dos especialidades, inicialmente: Desarrollo Rural y Didáctica Universitaria.

En la misma Asamblea Universitaria que ha sido calificada de histórica por el Rector y presidente de la Asamblea, antropólogo

da responsabilidades? ¿Firma los expedientes? ¿Inca so; los emerretistas? ¿ Los paramilitares? ¿ Por qué o por qué la infle. fon? Las autoridades poli militares deben actuar con la celeridad del caso Contralámien; la impunidad seguirá ganándose la bata lla. La vida humana

Rodolfo Vizcarro Arce, se ha ampliado la denominación y abarques de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, que en adelante será la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

También se aprobó gestionar la dación de la ley para que la UNCP se denomine "Jaime Cerrón Palomino" y se ha creado las especialidades de Educación Primaria e Inicial, adscritas a la Facultad de Pedagogía y Humanidades.

Lo que llamó la atención, especialmente entre los hombres de prensa, es la no creación de la Facultad de Periodismo, que continuará adscrita a la Facultad de Sociología, a pesar de ser un clamor del estudiantado.

a raíz de la trágica muerte del titular, profesor Jaime Palomino según informó el diario de Relaciones Públicas la UNCP.

El "Clásico"

VIENE DE LA PAG. Y un equipo aún con jugador mayor experiencia en sus la inclusión de sus nuevos juveniles que son veje promesas, también debe y así ofrecer a la infieón páticulo de alto nivel a que sirva para hacer de es vo "clásico" algo muy es Para ello Nicolás Mira puesto sumo cuidado en l

HUANCAYO, VIERNES 15 DE ABRIL DE 1994

(PAGINA NUEVE)

SCOUTS DEL PERU REALIZAN JORNADAS DE INNOVACION

Añadió que por R.M. No. 004—94—ED se renovó por tres años más el convenio Educación-Scout que tiene como objetivo, formar en los centros educativos grupos scout para ofrecer a los jóvenes un programa educativo no escolarizado, atractivo y relevante.

Por otra parte dijo que el Grupo Scout 180 de la Parroquia de Pichus ha abierto la inscripción para niños, niñas y jóvenes que desean participar en actividades scout.

El método scout es acción, pro gresión y valoración y una de las misiones fundamentales del escultismo es formar el caracter de un joven, de manera que pueda ser un ciudadano comprometido con los valores morales, dijo finalmente. (APD)

Asamblea Universitaria...

(VIENE DE LA fra. PAG.)

El temario de la extensa agenda comprende la elección del Comité Electoral Universitario, elección del Vice Rector Administrativo; lectura de la Memoria del Rector; descripción del Plan de Funcionamiento y Desarrollo Institucional; creación de 4 facultades agrarias de trópico y Enfermería en Satipo y La Merced, respectivamente; la creación de las carreras técnicas cortas y la independización de la Fac. de Medicina; según da cuenta la Oficina de Relaciones Públicas.

Cerca de un centenar de asambleístas debatirán estos importan tes puntos, luego de transcurrido 4 años desde la última reunión llevada a cabo el 27 de setiembre de 1990, luego de tres meses del execrable asesinato del Vice Rector Académico Jaime Cerrón Palomino, cuya memoria se cildieron honrar póstumamente a gregando su nombre al de UNCP, según recordaron docentes y alumnos de la Fac. de Pedagogía.

El diario La Voz de Huancayo (28-09-1990), recogió el carácter histórico de la Asamblea Universitaria donde se aprobó gestionar la dación de ley para que la UNCP se denomine Jaime Cerrón Palomino. El mismo diario (15-04-1994), reconoce el mismo acuerdo. Archivo personal.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
SECRETARÍA GENERAL
Repl 160 / Teléfono 220911 - FAX (093) 235531 HUANCAYO - PERU

Huancayo, 24 de Enero de 1996.

Oficio N.027-96-SG/UNCP.

Señor
AMÉRICO GAMARRA YURIVILCA
Huancayo.-

REF: EXPEDIENTE N.850089

En atención a su solicitud de la referencia, se le informa que en la Asamblea Universitaria del 27.09.90 se acuerda cambiar el nombre de la Universidad Nacional del Centro por el de UNIVERSIDAD NACIONAL JAIME CERRÓN PALOMINO.

En cuanto al 2do. punto de su solicitud; el Consejo Universitario de fecha 04.06.91 acordó otorgar al Profesor Jaime Cerrón Palomino, Ascenso Póstumo de Vice Rector Académico a la de Rector y emitió la Resolución N.1308-91-CU de fecha 14.06.91.

Aprovecho de la oportunidad para expresarle mi distinguida consideración y estima personal.

Atentamente,


FERNANDO CHAHUD GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL

FCH/avc
c.c.arch.

Documento que aprueba y testifica el ascenso póstumo de Jaime Cerrón Palomino al cargo de rector de la UNCP y la denominación de UNCP "Jaime Cerrón Palomino". Archivo personal.

A Jaime Cerrón Palomino, Maestro y Río Dialéctico **Por Alejandro Espejo Camayo**

“La muerte no es verdad, cuando se ha cumplido bien la obra de la vida”. José Martí.

Era un hombre de mediana edad. Era sembrador consciente. Era un navegante de proceloso mar, que se embarcó al infinito cuando las olas de su fervor rompieron su barca.

Su Gólgota fue la pedagogía científica; su norte la peruanización del Perú. La rosa de los vientos lo condujo al puesto certero del humanismo social.

Como los grandes guías del espíritu, el suyo fue de afirmación racional, constructiva hasta la médula, imbuido de halo ético de la libertad a prueba de afrentas y de riesgos. Por eso cuando muchos fanáticos ya empezaban a olvidar objetivos, el maestro recusaba todos los fanatismos, de levita o de uniforme. Por eso, quienes en altos cargos visten librerías del nuevo fanatismo liberal y salvaje, miran con temor y rencor a este hombre que tramonta, altivo y certero, los linderos del nuevo siglo.

Y es que más allá de las simas, del lodo y de la sangre aberrante, luego de su martirologio, por designios de la genética de lo viviente, su ejemplo de luz social, pervive, como los de otros maestros sencillos y honestos. Mientras que la usura y egoísmo de los que buscan perlas entre las huellas de los lobos sólo hallarán desolación, tras pírrica victoria de sombras.

De su memoria de educador y pensador brotarán algunas gotas rojas, como su sangre derramada estoicamente por las causas del porvenir, de la nueva floración.

Jaime, nuestro adiós no es el de los pañuelos plañideros. Es el Hasta Siempre Victorioso de los puños en alto, de las orillas completas del río dialéctico. Tú nos enseñaste que nada es eterno; pero que la eternidad está en los momentos intensos, que jamás borrarán de la voluntad colectiva. Y esa energía inmarcesible seguirá guiando cual bandera legendaria; aun cuando nuestras cenizas apenas sean leve gemido en el longevo temporal de la Historia.

El mensaje será canción matinal que asciende en voces juveniles. Y cuando cruja el piso de lo cotidiano, aburrido de esperas y falsas esperanzas, los espectros reunidos en victoriosa danza anunciarán el final del caos y la noche. Los fuegos fatuos tomarán fuego prometeico y ya no habrá rebaños temblorosos bajo la tormenta.

Volverán a tañer las campanas, como el día que te despedimos. Cuando el universo sea más diáfano, cuando el cántico de los niños y el vuelo de las avecillas dibujen el mismo color, ese color antiguo y venidero, que es el sueño de la humanidad.

Homenaje de la FEUNCP

La Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional del Centro del Perú (1991): *“A lo largo de la Historia del Perú y en particular dentro de esta última década, han sucedido muchas muertes dolorosas para el pueblo, tal es así del amigo y Maestro que siempre supo orientar al pueblo, a los intelectuales por una línea progresista científica. Jaime, hombre sencillo, humilde y de procedencia campesina, nunca tuvo condecoraciones, fue la sencilla encarnación de la modestia. Quienes lo conocemos de cerca y recibimos su afecto, sus lecciones de humanidad y ciencia, comprobamos que cada día su ausencia es de las más lamentable y profundas, sin embargo, ha dejado semillas que continúan y surgen con mayor convicción y firmeza, el ejemplo y la enseñanza de este gran Maestro. Jaime Cerrón Palomino, Mártir de la Educación Científica, has desaparecido físicamente, pero nos acompañas como nuestra propia historia, no te vemos, pero estás presente, para decirnos y mostrarnos que el porvenir de nuestro pueblo está tan cerca como la aurora del nuevo mundo. Ahí es cuando serás recordado como el más sencillo y modesto de nuestros intelectuales del pueblo, amigo y Maestro para quienes hemos recibido tus sabias enseñanzas. Un ocho de junio, fuiste secuestrado, torturado y asesinado, Maestro defensor de la ciencia, de nuestro heroico pueblo, que por buscar el Perú Nuevo, te diste íntegro como intelectual hasta ofrendar tu vida. Tus asesinos pensaron que al matarte terminaba la ciencia y la lucha del pueblo. Respondemos a los asesinos, que tu ejemplo y tus enseñanzas germinan y aún brotan a lo largo y ancho de nuestro Perú Profundo. Para aquellos que acallaron tu vida, a un año de tu desaparición, decimos que existen ya, mil Maestros como mil Jaimes” (324).*

Al Maestro Don Jaime
Por Octavio Vila Aguirre.

Permíteme que te escriba estas líneas Jaime y sabes que al tutearte no lo hago irreverentemente, sino con la familiaridad amical que nos une. Lo hago no para conjugar el verbo alabar, al estilo de falsificada pequeña burguesía intelectualoide, que suele alimentarse de sobredosis de vanidad, sino por tres razones: para protestar tu muerte repugnante; para homenajear en ti con palmas populares a los docentes que son grano y no paja magisterial y para evitar que te consuma el olvido.

Te conocí accidentalmente en el entierro del hijo de un caro amigo tuyo y mío, no reflejabas la imagen que mis neuronas alienadas reclamaban de ti; te vi pueblo profesor, pueblo catedrático, pueblo maestro. Tu presencia daba lecciones por sí a los presentes y a mí. Aprendí entonces definitivamente que los trapos elegantes, solamente cubren miserias interiores.

Los quehaceres culturales y la cátedra universitaria nos unieron cada vez más. A veces no entendí tus exabruptos en el campus o en el cargo; pero la praxis constante, ahora me hace ver que para sobrevivir en el zoológico hay que hacer eso que renegué. Sufrí con amargura tus menopausias mentales que dulcemente me invitaban a la reflexión terca en pos de la autodisciplina. Eso que te digo son reproches agradecidos. Cuánto me hubiera gustado ser alumno de tus clases filosóficas; pero tan sólo me bastó ser tu discente informal de visitas no programadas en tu casa y en las cantinas, para aprender lecciones de vida universitaria que socráticamente degusté. Tus diálogos nutridos de ciencia alimentaron mi telencéfalo y comprendí que eras un MAESTRO en el sentido lato revolucionario del término.

La procesión de tus pasos guiados por la lectura atenta y correcta de la realidad te condujo a acicatear cincelando el viejo edificio social que nos cobija aún. Y te convertiste en protesta y peón de tiempos socialistas que espantaron y disgustaron a muchos. Cuántos enemigos gratuitos nos ganamos por predicar la verdad.

Tus palabras fueron semillas que cayeron en los surcos cerebrales de muchas generaciones; algunas cayeron en medio de espinas y piedras, ahogándose; otras en terrenos infértiles, muriendo y poco y muy pocos, en tierra fértil, germinando hermosas plantas cuyos frutos rojos alimentan al pueblo. Quienes son sólo piedras y espina intelectual, nunca te entendieron; al contrario, aborrecían tu presencia. Delante de tí una sonrisa y un saludo

improvisaban y en tu ausencia, para ellos solamente eras el “Cholo Cerrón”. Ellos son los Pilatos y Caifaces de tu pasión y vida.

Que hayas tenido pecados sociales, seguramente los tuviste; pero todo queda inmaculado con tu heroica inmolación.

Tú no estás muerto Jaime, no lo estarás mientras tus semillas de lecciones sigan germinando. Tus ideas, tu pensamiento, tu accionar disciplinado, tu praxis consecuente, siguen en agonía iluminando.

Ellos los que morbosamente jugaron con tu cuerpo, creen haberte matado. Y no es así. La fuerza que es el derecho de las bestias es impotente a una eyaculación revolucionaria. Tu conciencia, es la tiza blanca que escribe hirientemente sobre la negra inconsciencia de tus verdugos.

En este país, de lirismos incívicos, de hermosas playas, de cerros nevados, de ricas montañas, de limosneros sentados sobre tanta podredumbre podrida. Aquí mismo se maltrata, se tortura cruelmente a hombres buenos como tú. Y es que Jaime ser maestro es una forma muy peligrosa de vivir, con injusticias por todas partes. Tú que te convertiste en Cantuta floreciente y que fuiste arrancado violentamente del vigoroso tallo de la transformación al igual que muchos, habrás comprendido, caro amigo, que: ¡SER MAESTRO EN EL PERU, ES UNA FORMA MUY HERMOSA DE MORIR!

Gratitud a un gran maestro isabelino

“Pese al medio año transcurrido, aún está fresca la muerte del profesor Cerrón Palomino, con su partida dejó un irreparable vacío. No obstante, ello, está más presente que los vivos; escribir sobre él provoca una emoción indescriptible y dolor a la vez. Era un gran docente, de noble corazón, voz firme, serena; brillante, exacta muy intelectual de decir las cosas con veracidad de aquella, que se forja en muchísimos años, en el que tuvo que alimentarse, nutrirse a través de la investigación científica. Hombre de noble calidad humana y acucioso academicista; profundo conocedor de la siempre desprestigiada profesión; ser maestro en el Perú.

De fina sensibilidad, cualidad que lo acompañó toda su vida, recto a carta cabal, con una humildad que lo engrandecía, bondad inigualable, equidad que nunca dobló. El Maestro

Jaime, era, ante todo, estudioso, muy estudioso; merced a ello tuvo preponderancia en la vida universitaria. Sin dejar de ser profesor y sin perder su personalidad se orientó a escribir importantes obras que ávidamente leían los muchísimos universitarios que hoy raudamente avanzan para ser profesionales.

Sus exposiciones eran brillantes y esclarecedoras era admirable escuchar su voz estentórea, y ver su rostro imperturbable ante la crítica del oponente y, ni que decir como armaba y desarmaba una polémica. Acucioso investigador que le robó muchas horas al calor familiar para compenetrarse con sus más fieles compañeros: los libros. Puntual como ninguno; implacable contra la desidia y la impertinencia de sus pupilos, tenía una cierta ironía y una simpatía íntima; no era un hombre cariñoso, aparentemente. Se le puede calificar con justa razón; un espíritu abierto y renovado de la cultura nacional.

Nuestro pueblo debe reconocer del ex maestro isabelino, a uno de sus más grandes lúcidos y grandes pilares. Su señora no se apagará, sino que blanquecina arderá en el horizonte presintiendo como las más grandes luminarias, que su gran ideal de ser MAESTRO DE CORAZÓN no será claudicado por los cientos de profesores que él formará. Tarea muy difícil y de permanente esfuerzo, por cierto, para los servidores del pueblo; pero también, por ello mismos, una tarea digna de los hombres que no venden su dignidad ni responsabilidad ante la historia.

¿Cómo no recordarlo hoy?, sentado a su mesa humilde inundada de libros en el que pasaba horas y horas, con el propósito de ser eterno estudiante para ser buen maestro. Sus alumnos entrábamos sedientos de aplacar nuestra sed, en el torrente lúcido de conocimientos que inundaba, anhelábamos escuchar su voz vibrante con el que daba a conocer la verdad de las cosas.

Ha ingresado el MAESTRO JAIME CERRÓN PALOMINO por la puerta grande, al centro glorioso de los nuestros que amaron al pueblo y la verdad. Su vida y sus actos corroboraron la opinión que, cuanto más alto vuela un ser, más sencillo y llano es. Hizo eco de que el hombre por más estudioso que fuera siempre morirá conociendo sólo un mínimo de lo que es el todo, por ello estudiaba infatigablemente, sus alumnos decíamos: “como el maestro ninguno” y así será. Hoy, como Heraud, le decimos: “Qué importa el morir, porque también se muere para vivir”

EL IDEAL QUE ABRAZÓ EL PROFESOR JAIME CERRON, NO SE APAGARÁ, HOY MÁS QUE NUNCA SEGUIREMOS TUS HUELLAS... MAESTRO CERRÓN... ¡GLORIA ETERNA!”

Jaime Cerrón siempre inmarcesible Por Raúl Aliaga Saltachín

“Hoy, 8 de junio se cumple 18 años del aniversario de la ausencia de Jaime Cerrón Palomino, con sus llagas abiertas a su diestra, pienso que no es la muerte la que hiere, es la vida que lastima, cada día repitiendo monótonamente el mismo atardecer del espíritu, de los insensibles que ignoran cumplir la Ley N° 28592, de la Integridad de Reparaciones, con quienes fueron asesinados, al extremo de quitar su presencia en la Galería de Personajes, donde precisamente, fue su director de Bienestar Estudiantil y vicerrector académico en 1990.

En sus años de Magisterio Universitario, siempre concilió dos vertientes fundamentales: la crítica, la profesional o universitaria, que tiende a la erudición, y a la autocrítica: ágil, libre y juvenil, que oreaba con su rasgo característico de claridad en todas sus clases; paradójicamente, despertaba resquemores, detractores -siempre existen- que holgadamente los superaba con su estilo didáctico y dialéctico, premunido siempre al principio de un verdadero MAESTRO, claro como un alcohol rectificado, humanizado con sus alumnos, como un inhalar de plena oxigenación. Fecundo en sus aspiraciones y recensiones.

En este país adorador atávico de todo lo que se muere. Si no mueren tus virtudes no existen. Percibimos en Jaime, como nuevo QUIJOTE ANDINO por su recuerdo imperecedero de acción sembradora, está dando frutos póstumos, pero además de Quijote, posee las virtudes –con distancias claro- del crucificado, acribillado y torturado con las heridas abiertas. Sigue luchando, al igual que el pueblo para que el sol alumbre, para que haya patria para el sueño del hombre andino.

Las palabras, muchas veces no pueden fotografiar verbalmente la estructura humana de JAIME CERRÓN PALOMINO, que hacen decir, a su hijo Vladimir Roy, en el homenaje de los alumnos de la UNCP, que su enseñanza lo enfatiza a plenitud, después de su muerte o a su otro hijo Waldemar José; vivo o muerto la enseñanza de un gran MAESTRO es el mismo. Ellos deben sentirse orgullosos dentro del regazo de su inmenso recuerdo, que el poeta Miguel Hernández, denomina “Un claro caballero de rocío”, que seguramente, cincelaron el agónico orgullo y el deber de ser hombres de bien, tratando de proscribir y prescribir el resentimiento y el odio por inservible y perjudicial. Media, las remiscencias de cariño diáfano

de su padre, para no naufragar en los avatares de la vida y seguir siendo porvenir. Reserva de nuevos amaneceres.

La señora Bertha Rojas López, doctora en Ciencias de la Educación, no es su viuda, es la compañera abnegada del viviente Jaime, con sus hijos Fritz Elías, Vladimir y José, próximamente editarán nueve tomos de sus obras escritas y todo relacionado a él, su vida misma. Su ausencia física indudablemente dejó un inmenso vacío, una especie de crepúsculo, de un señero ejemplo que deja, es un mensaje de nuevos amaneceres, son invulnerables al tiempo como son invulnerables a las verdades, porque lo esencial siempre permanece, avanzan más allá de la muerte, florece cual auroras secretas. Tus amigos te recordamos siempre Jaime” (380).

Ante la tumba del maestro

El Errante (seudónimo)

*Hemos venido con nuestras armas
Banderolas que ondean, palmas que retumban;
Nuestro corazón ardiente, la mente lúcida
Y nuestras consignas que dicen:
¡Maestro Jaime Cerrón Palomino!
¡Presente!*

*Estamos aquí, ante tu altar de gloria,
Lo más graneado de tus discípulos,
Familiares que no te olvidan,
Y tus amigos que rinden homenaje y corean
A grandes voces: ¡la sangre derramada
¡El pueblo nunca olvida!*

*Entonces empiezan floridos y lúcidos discursos,
Los oradores coinciden que fuiste un filósofo,
Comprometido con los intereses del pueblo;
Que tus nobles ideales fueron: justicia y libertad
Y eso... en nuestra sociedad... es pecado
¡Cuando un hombre del pueblo muere, nunca muere!
¡Siempre vivirá en nuestros corazones!*

*Los que rumiaron callarte, desaparecerte
Sin proponérselo te hicieron una honra
Darte viva y vida eterna en la mansión de los
Héroes y cavar sus propias sepulturas*

*Y a la sazón el Huaytapallana y tu valle
Mantaro se remecieron,
El sol se oscureció
Tus verdugos se amedrentaron
El pueblo ha clamado
¡Maestro Jaime Cerrón Palomino!
¡Presente en la mansión de los héroes!*

**Recordando al Cholo Jaime Cerrón Palomino
Por Gilberto Pablo Torpoco Túpac Yupanqui**

Al escribir estas líneas, llegan a mi memoria innumerables recuerdos del Gran Maestro y mejor amigo, Jaime Cerrón Palomino, a quien, cariñosamente llamábamos el Cholo Cerrón. Era el año 1963, cuando tuve la oportunidad de entablar amistad con dicha persona: era un hombre honesto y sencillo, pero de carácter firme y decisiones radicales. Sin embargo, es en el año 1964 cuando conocí, sus dotes de líder y de orador punzante; su formación marxista y sus principios sólidos de izquierda, lo convirtieron en uno de los principales dirigentes de la oposición, al gobierno que encabezaba el rector de aquel entonces de la UNCP el CPC Nilo Arroba Niño. Cuando se presentó como candidato a la Secretaría General del Centro Federado de la Facultad de Educación, sus enemigos gratuitos, quisieron hacer escarnio de su adusto rostro y sencilla vestimenta y gritaban a cuatro vientos, que no darían su voto por él. Fue entonces que una mañana, cuando se hallaba repleta de estudiantes nuestra Aula Magna, hizo su ingreso y con voz estentórea nos dijo lo siguiente: “colegas, por ahí andan vociferando que no darán su voto por este cholo feo, por eso quiero dejar en claro, que yo no me presento a un concurso de belleza, porque de ser así, habría perdido por walk over”. Dicho esto, el estudiantado presente aplaudió sonoramente y posteriormente su triunfo fue arrollador. En la fotografía que acompañamos al presente artículo, Jaime Cerrón Palomino, aparece recibiendo su credencial que lo reconoce como secretario general del Centro Federado de la Facultad de Educación de la UNCP, de manos de quien escribe estas notas, lo acompañan entre otros: Adolfo Alvarado, Jorge Cangahuala, Heber Paitamala Pizarro y

muchos más. Por aquel entonces también había hecho su ingreso a la Facultad una bella dama llamada Luisa Sobrerilla Daniela, a quien afectuosamente la conocíamos como Lucha, la misma que fue elegida Reina del Chachimbo y no faltó alguien, que le había escuchado decir, que no permitiría que la coronaría, el Cholo Cerrón, esto no fue así, porque contra todo vaticinio no solamente la coronó, sino que, le dio un beso. Con el correr de los años, Jaime Cerrón llegó a ser su profesor de filosofía y a decir de ella misma, sintió cariño, admiración y respeto por este hombre, que a fuerza de estudio y trabajo había ganado una cátedra en la Facultad de Educación. Con los años se acrecentó esa amistad al compartir las aulas en la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes, donde ya, encontrados en años recordábamos nuestras vehemencias juveniles, vividas en la antigua casona de la calle Cuzco.

Jaime Cerrón Palomino, era un hombre frío, objetivo y sereno, para dar un paso adelante, por eso, nunca dudó y apostó por el futuro de la UNCP de la que llegó a ser vicerrector académico. De igual manera, cuando nos hallábamos estudiando en los primeros ciclos de la Facultad de Derecho, surgieron voces disonantes, manifestando que este centro superior de estudios, constituía una estafa y carecía de porvenir, entonces él me manifestó, que todas las instituciones en los primeros años, tienen una serie de dificultades y muchos obstáculos para su desarrollo, pero luego, se afianzan y consolidan; pues no se equivocó, toda vez que la Universidad Peruana Los Andes ha cumplido sus Bodas de Plata y son miles los profesionales egresados de sus aulas. Así mismo el Cholo Cerrón, utilizaba mucho la sátira en sus intervenciones, cierta vez me contó, que en una reunión de catedráticos del Programa de Educación Física en Altura de la Universidad Enrique Guzmán y Valle La Cantuta, que funcionaba en el distrito de Muquiyayuyo, un docente dijo que tenía una biblioteca con más de mil libros, entonces él replicó, que tenía un solo libro, pero que lo había leído. Otra faceta de su vida poco conocida fue su profundo cariño por su tierra natal, Santiago León de Chongos Bajo, bailó un huaylash, zapateando y guapeando al estilo de su tierra, según su propia confesión. Muchas cosas más quisiéramos escribir del amigo, al que se le cortó brutalmente sus aspiraciones, de ser hombre de leyes, llegar al rectorado de la UNCP y sobre todo contemplar a sus hijos, convertidos en brillantes profesionales al lado de su noble y generosa esposa Bertha Rojas. Desde algún punto del cosmos, el Cholo Cerrón nos contempla, esperando que sigamos luchando por un mundo mejor, en el que reine la paz y justicia social. Honor y Gloria al Maestro.

**Yo sí..., así lo conocí al maestro JCP
Por Alberto Millán Tupiño**

Alguna vez ¿te imaginaste el proceso en que el acero se vuelve acero? Posible que no. Pero en el devenir de las horas y de las cosas se hacen reales y los puedes palpar y vivir. Te das cuenta que todo lo existente en la naturaleza, en la sociedad y el pensamiento tiene proceso de inicio y el final. Saber la verdad de la verdad es difícil. ¿Cómo saber mi final?, ¿cómo saber cuál es el final del amigo, del hermano y no sé de quién más?

Corría la década del sesenta, por la unidad de la necesidad y la casualidad, llegué a las aulas, ahora olvidadas de la Universidad Nacional del Centro del Perú, ubicada en la calle Cuzco, era, por supuesto, un chiquillo de entre 9 a 11 años.

La necesidad era ganarme una propina, un regalo de alguna vestimenta, o un par de zapatos. Acompañaba a un ser mayor por costumbre de vivir juntos en familia. Recuerdo con amor a mi ser querido que más caló en mi proceso de desarrollo intelectual, en la práctica vivir la vida de la universidad. Ese ser querido, era un hombre crespo, alto, con nariz de inca, y que todos lo llamaban el Negro Tupiño, aprista hasta sus huesos, quizás o posiblemente más que los de hoy.

Mi tío Negro Tupiño, me lleva para ayudarlo en los quehaceres de las aulas universitarias, puesto que tenía la responsabilidad dentro de ella. Él era el portero para unos y para otros el guardián. La necesidad hace surgir la posibilidad y me pone de barrendero de las aulas de la Universidad del Centro del Perú, como Cantinflas un barrendero más; uno de jovencuelo busca acomodarse a las circunstancias que se le presentan, porque ese tío me llevaba al cine, me invitaba pollos a la brasa, (de esos años servido en canastitas), que eran tan deliciosos y sobre todo los primeros de Huancayo.

En las aulas universitarias de esos años, las alumnas, ellas señoritas, iban muy bien vestidas, con sus peinados bombé, es decir de gala; los varones en su mayoría con sus ternos o ropas especiales, no eran como los de hoy.

Los comicios para ser elegidos como representantes a un cargo o lista de estudiantes al Centro Federado u otra organización universitaria, eran con debates candentes en la famosa aula 03 del local de la calle Cuzco. Las concentraciones de los alumnos de los diferentes locales que tenía la universidad se daban. Venían los agrarios, mecánicos- eléctricos y los otros. Se concentraban en el patio de la universidad de la calle Cuzco, cada cual, con sus

banderolas, así se daban las luchas estudiantiles. El correr de los años hizo que las luchas avancen y se hagan más antagónicas y las tendencias cada vez más confrontacionales.

La pasión por escuchar a los dirigentes de los grupos estudiantiles iba creciendo en mí, el interés se hacía cada vez más intenso. Escuchando hablar y mirando a los estudiantes dirigentes pasé buen tiempo de mi vida. Los estudiantes defendían con pasión, con verdad y con mentiras sus ideales.

Entre estos avatares de la vida, un día feliz para mí escuché un discurso que me hizo pensar de verdad. Ahí fijé bien la mirada y conocí por primera vez a un joven, a lo lejos se podía reconocer su extracción campesina. Era mestizo real, pero con ideales grandiosos y pensamiento claro en defensa de sus compañeros de la universidad y del pueblo. Estaba en contra de las cosas negativas, de las aberraciones que se daban en la universidad.

Este dirigente poco a poco se hacía más conocido, sus iniciales eran JCP, miren que coincide con las siglas muy manoseadas en nuestra sociedad en estos dos últimos siglos que vive el país; pero no, no es, lo que pensaron inicialmente, la verdad que el joven con esas virtudes, que de jovencito conocí, era el maestro Jaime Cerrón Palomino.

Este joven estudiante de la Facultad de Educación, de la especialidad de Filosofía, más tarde volcaría, ideales, valores, defensa, práctica, realidad. El maestro que dio todo por los jóvenes de su época de estudiante, por la juventud después de egresado. Después de graduado fue a servir en los colegios comunales de las zonas rurales. Ahí dejó su sapiencia a jóvenes, adultos y viejos a donde llegaba, a los jóvenes universitarios cuando regresa a la universidad como catedrático de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

No es que me acomode al decir todo esto, por tener la oportunidad, no es así, miremos entonces como caló en mí las polémicas de la famosa aula 03 de la calle Cuzco, entre JCP representante de los menos, del pueblo, de la verdad; el modo de pensar de acuerdo a mi edad y del momento.

Los opositores a él, los apristas motejaban a sus contrincantes, es decir a JCP, como rábanos, pues su representante era RBH, un negrito de brea, alto, con pañuelo al cuello, llegado de la costa y que estudiaba en la Universidad Nacional del Centro del Perú, decían que se había ido becado a Costa Rica.

La lucha era encarnizada con ideas, posturas de cada uno, arengas de sus compañeros estudiantes, defendiendo cada uno a sus líderes de la mejor manera, era una lucha titánica de posiciones entre el pensamiento de avanzada, que los apristas indicaban que era el comunismo, mientras que los otros indicaban directamente de apristas y cosas que hasta ahora lo miramos cada vez más claro, en verdad nos lleva al desbarrancadero de la historia y del desarrollo de la política en forma por demás falsa y mentirosa en el Perú.

La defensa de sus posiciones, el duelo entre la dialéctica y la metafísica, de esos años en la Universidad Nacional del Centro del Perú, era entre JAIME CERRÓN PALOMINO y RICARDO BOHÓRQUEZ HERNÁNDEZ.

Algunas ocasiones los líderes salían en hombros de sus seguidores, otras con insultos, con gresca y todo lo que la juventud con verdad o equivocación defiende a cada cual y sus pensamientos. El tiempo permite ver límpido y claro como el agua al final de su recorrido, como el cielo azul sin nubarrones negros.

Los hombres salidos del pueblo sirven al pueblo con pasión y amor inconmensurable, alcanzándoles grandeza y felicidad poco a poco, demostrando que ese es el final de la humanidad, Jaime Cerrón Palomino, cumplió su misión de servir a su pueblo con amor, dignidad y valentía.

Recuerdo como eran los años esos, y verdaderamente ahora de mayor y quizás de viejo me doy cuenta cuál ha sido el recorrido de cada uno de estos líderes juveniles de mi época de mozuero. Miro en la historia y la práctica cómo acabaron y por qué acabaron, miro cuál es el peso de cada uno; el peso de una montaña, que el viejo, joven y niño tienen que cambiar de lugar en la que anteriormente se encontraba o el peso de la pluma que el viento se lo lleva sin retorno.

Pasaron así los años en esta patria, cada vez más cargada de contradicciones, con más mentiras, con más servicios al que tiene el poder del dinero, al que miente se premia, al que roba se elige dos veces para que nos gobierne. Para muchos la mentira es su arte porque en sus labios su sueño se hace realidad, todos mienten, ya no hay vergüenza.

Dicen que fueron elegidos por el pueblo y por eso seguirán gobernando, aunque el pueblo está muriendo, pero nosotros los que elegimos tenemos la culpa porque nos hace falta,

educación política. Aceptamos que sigan, así las cosas, el pueblo rápido se olvida por las cosas que pasó.

Los jóvenes de estos tiempos desconocen la verdadera historia, por eso no pueden tomar conciencia, ni ponerse al servicio de los pueblos que nos necesitan. Los jóvenes se dejan atrapar por los vendedores de ilusión, ya no tienen creatividad, ni imaginación para cambiar las formas de vida.

Qué difícil estamos haciendo la vida futura de nuestros hijos y de sus hijos de nuestros hijos, entonces, pará, pará, tenemos que hacer para estas cosas, como dirían nuestros hermanos bembones.

Nuevamente lo miro a Jaime Cerrón Palomino, en el Colegio de Aplicación de la Universidad Nacional del Centro del Perú, aunque ustedes no lo crean, la UNCP, tenía su escuela y colegio, pregunten quiénes lo hicieron desaparecer.

El encuentro con Jaime Cerrón Palomino lo recuerdo como si fuera hoy. Su mirada serena que invitaba a su interlocutor, caminar rápido, con mirada en el presente, pero pensando en el futuro, rápido; como esa vez fugaz, así de vez en cuando los encuentros en las calles de Huancayo eran rápidos, pero impregnados de trascendencia.

Concibo que el tiempo es el mayor tirano frente a los hombres, ya que no perdona, pasan y pasan los años; llega 1974, muchos cachimbos, después de todos los exámenes médicos de rigor, llegamos a la Universidad Nacional del Centro del Perú. La alegría es desbordante, con nuevos compañeros, no sé de dónde y con qué pensamientos. Todos cautos los primeros días, van desfilando a los salones los docentes universitarios.

Llegué a las aulas que antes había cuidado y barrido, principalmente la famosa aula 03 donde se daba las inolvidables polémicas de JCP y RBH. Sorpresa mayúscula, ingresa un señor con terno sin corbata, con la mirada serena que invita a todos, con un pensamiento que vuela al futuro, con su hablar claro, categórico y muchas cosas más, era JCP, JAIME CERRÓN PALOMINO. Era el joven de las polémicas que en mi niñez escuché, el defensor de la Universidad Nacional del Centro del Perú, el defensor de las cosas justas, el que quería cambiar el mundo, él va a ser mi maestro; cátedra Materialismo Dialéctico I.

El desarrollo de su clase fue claro y la explicación lo hizo respetando la idea de los presentes. Por su calidad de persona, por sus ideas claras y sin rodeos, exigente con los alumnos, guiador en los inconvenientes universitarios, en el aula cumplidor de su tarea, en sus momentos escasos libres dialogador en el patio de esa UNCP vieja de la calle Cuzco, atento ante el llamado de alguien que desea conversar, preguntar, consultar, solicito a entregar su bibliografía pulcra de su propiedad, analizador conspicuo de cada libro, la verdad, UN VERDADERO MAESTRO.

Así, pasaron las otras asignaturas, nadie faltaba a sus clases, tonto, pobre del que faltaba porque lo que se perdía, Materialismo Dialéctico II, Clásicos Marxistas, Seminario de José Carlos Mariátegui, y otros más; qué clases, la verdad, verdaderas cátedras, otras posturas, otras formas de pensar y hacer pensar, otras actitudes, otras asimilaciones, otras formas de actuar y practicar, a ello te llevaba el Maestro Jaime Cerrón Palomino.

Pasaron los años, la verdad habíamos cambiado, habíamos envejecido, pero académicamente habíamos crecido, estábamos listos para salir a la lucha, a la brega de educador, de líder social, cuántos seguimos o fracasamos en ello, cuántos son los que traicionaron a las lecciones, a la confianza alcanzada por el maestro, los miro a muchos colegas, la verdad que se cumple, en la práctica se conoce a los hombres.

Un maestro exigente en el análisis de los libros, posiciones ideopolíticas, en la acción práctica, es decir, en los hechos; para entender ello un pasaje jocoso y de lección, en una oportunidad, estábamos en una exposición grupal, sobre el tema agrario del país, por allí teníamos un libro de una tendencia nada acorde con la realidad y un poco revisionista, le alcanzamos a uno de los amigos para que pueda revisarlo y sacar sus conclusiones para su exposición, pero éste pegado a la letra lo dijo igual a lo que decía el libro a pesar que le habíamos indicado de que debía darle un vuelco total sobre el tema.

Jaime Cerrón Palomino fue directo y en forma por demás exigente le dijo: para qué estamos en este curso o asignatura, para qué estamos ya para salir de la universidad, si no vamos a ser capaz de analizar, criticar, contraponer las ideas del autor que está completamente fuera de la realidad, cómo era posible que con todo lo aprendido de las leyes, categorías y otras cosas más, lleguemos a expresar igual lo que dice un autor, entonces no hemos avanzado nada, por lo tanto la calificación también es de acuerdo a lo que hicieron y desarrollaron, desaprobado, se le dará otra oportunidad.

Otra cualidad del maestro fue que comprendía las vicisitudes que pasan los estudiantes, la carga familiar contraída con anticipación, la solidaridad de los amigos. En esta oportunidad Jaime Cerrón Palomino, se pintó de cuerpo entero para mostrarnos la calidad de persona que era; se pintó de cuerpo entero sobre la forma de ver la educación, formación, comprensión al nuevo maestro que se formaba y que debía de enseñarle en los hechos y la práctica.

Estábamos ya de vagos, algunos del grupo porque asistíamos a la UNCP, solamente para algunas asignaturas que faltaban, ya que en esas épocas podías adelantar de acuerdo a los créditos y promedios ponderados que tenías, algunos terminamos la U en cuatro años y meses; pero el problema en este caso u ocasión, era que uno de los seis compañeros ya había tirado la toalla.

El estudiante se sentía desaprobado, fracasado, porque el curso que le faltaba era con Jaime Cerrón Palomino, en el décimo ciclo, entonces tanto que durante los cinco años nos había formado, enseñado, y nos estaba constantemente mirando de nuestras acciones y estaba muy informado de lo que hacíamos y reconocía a cada estudiante de la Facultad.

Este amigo nos dijo que debía esperar el ciclo par para llevar nuevamente la asignatura, porque con JCP no se jugaba. Faltaba un mes para culminar el ciclo, pero habíamos acordado sortearnos para hacer la tesis entre dos en tres grupos y sustentar el mismo día, luego hacer una fiesta grande entre los seis, pero este compañero hacía que fallaran todos los planes; entonces acordamos hacerle un cuento.

Al Gordo, le invitamos para una jarana, porque para esas cosas era infallible. Efectivamente llegó el día, la hora y el Gordo. El plan era llevarlo a la fuerza ante el Maestro Jaime Cerrón Palomino, para poder hablar la situación académica de este compañero.

Al Gordo le conversamos, le hicimos chistes, chascarros, llegado el momento lo cogimos los cinco y asido a nosotros lo llevamos al aula donde se encontraba JCP, tocamos la puerta, nos abrió y le dijimos que queríamos hablar con él. Asintió y dijo que dentro de unos minutos salía; afuera. El Gordo se moría de cólera y vergüenza; botaba chispas y nos increpaba de todos.

Salió el maestro y nos dijo ¿qué pasa? Le contamos lo que nos pasaba y que el Gordo nos fallaba a uno de los cinco ya que sorteáramos para hacer a tesis. Jaime Cerrón Palomino

escuchó atento, al terminar nos halagó a los cinco; porque lo que hacíamos era solidaridad, compañerismo y desprendimiento.

Al Gordo le dio una increpada severa, ofrecimos hacer sus trabajos, hacerle estudiar juntamente con nosotros los temas que le dejaría el maestro y que le tomara los exámenes que necesitaba para aprobar la asignatura. Así fue. JCP le dijo al Gordo que desde mañana no faltaría y que ese era el acuerdo. Todos teníamos la responsabilidad de estudiar con él, para los exámenes.

Al final el Gordo aprobó la asignatura, todos felices, más aún el Maestro JCP, siempre se acordaba de este pasaje que él lo comprendió al instante, y la oportunidad ya no fue casualidad, sino realidad.

Estaba al tanto de nuestro grupo de alumnos o amigos, preguntando siempre, cuando la tesis, cuando la sustentación, cuando aquí en la UNCP de maestros, constantemente preguntaba cuando nos cruzábamos en la calle, entablábamos conversaciones rápidas, pero sustanciosas porque estabas conversando con un maestro.

Al final llegó la tesis de los cuatro, el mismo día en horas seguidas, todo organizado para la jarana, se hizo difícil ello, algunos jurados no llegaban, otros querían retirarse, una odisea en la Ciudad Universitaria, nuestro local (el pueblo joven, el gallinero), al final entramos a la sustentación dos a dos.

Salieron los dos primeros, el Gordo y el Flaco aprobados, nos tocaba a los dos que quedábamos, sudamos la gota gorda porque el tema era Movimientos Obreros de Morococha, un jurado exquisito y exigente con JCP, De La Barra, Pilar Espinoza, Pizarro, en la defensa como asesor Luis Aguilar, las horas parece que se había detenido. La mayoría de los jurados nos llevaron en un momento a la gloria, pero luego nos dieron con palo, con sus apreciaciones, comentarios, críticas, etc.

La gente afuera en gran cantidad dudando, preguntándose el porqué de la demora, al final todos afuera, a deliberar el resultado los jurados y los demás; minutos pasados nos llamaron a ingresar nuevamente, después de indicarnos que debíamos de arreglar en la tesis, aprobados por mayoría, felicitaciones de cada uno de ellos por lo que se había trabajado y de una nueva forma de enfocar de acuerdo a lo que nos habían enseñado y de lo que habíamos obtenido en la fría Morococha con todas las de ley.

Ahora viene lo bueno, nadie de los asistentes docentes nos debe escapar, amigos, amigas, compañeros, familiares a acercarse a los docentes y llevarlos al lugar indicado, nadie debe de escapar, en el lugar escogido estaba todo listo el rico carnero al palo y las aguas de estilo, comenzaron las palabras de agradecimiento de los padres, de los alumnos, los docentes satisfechos por esta forma de organización, sustentación que habíamos realizado, y por el festejo; primera vez que teníamos a casi todos los maestros de la Facultad de Educación.

Todos felices, primera vez que teníamos al Maestro JCP a nuestro lado y con un vaso de compañía, pasaron las horas de grupo en grupo intercambiando ideas, deseándonos a los cuatro, éxitos.

El Maestro JCP se nos acerca e inicia la conversación, manifiesta que nunca se había sentido tan complacido, alegre por ver a sus alumnos, aún con discrepancias, contradicciones, pero respetuoso de sus posiciones, verlos realizados.

La verdad miré, que el acero también siente, el acero en su proceso de realización en algún momento se tuerce, se funde nuevamente, vimos llorar al maestro, ese maestro que desde niño se había forjado al lado de los que buscan justicia y libertad haciéndose humano siendo acero, lloró, lloramos juntos, lloramos de felicidad, de agradecimiento y que en vano no eran los sacrificios y enseñanzas, ahora nos esperaba la vida de la enseñanza, de la educación, de la construcción, la verdad ha llegado, la hora de ser maestros.

Cuando llegó a ser Decano de la Facultad de Educación, Director de Bienestar Estudiantil y Vicerrector de nuestra querida y respetada UNCP, él siempre ha estado a lado de los estudiantes. Cuando alguien tenía la razón, era servidor único a la causa del necesitado, del solicitante, rápidamente, sin demora, ni pérdida de tiempo resolvía el problema. Siempre decía: el día es el día, la hora es la hora y punto. Sabíamos que en el trabajo se exigía más de la cuenta, se imponía hasta altas horas de noche, a veces se amanecía, hasta cumplir con su cometido.

Quedarían chico anécdotas y experiencias que contar de lo que miré, adquirí, vivencí, palpé, practiqué, ahora que estamos en la edad de haber recorrido los difíciles caminos que la realidad nos pone, ahora bien, nos pesa o nos sentimos aliviados de la tarea cumplida, comprometida con el maestro.

Al final de todo diré que los fenómenos pasan, la esencia queda como muestra, recuerdos y enseñanzas para los pueblos y la humanidad.



Jaime Cerrón recibe su credencial que lo reconoce como secretario general del Centro Federado de la Facultad de Educación de la UNCP. Cortesía del Prof. Gilberto Torpoco.

PERIODISTICA HUANCAYO S.A.

Diario

Gerente General: MARIO PAUTRAT CALDERON
 Gerente Regional: RODOLFO MATOS MATTOS
 Director: NILO CALERO PEREZ
 Redacción y Talleres: CUZCO 337 - Telef: 232791

AL MAESTRO DON JAIME

Por: Octavio Vila Aguirre

Permíteme que escriba estas líneas Jaime y sabes que al tutearlo no lo hago irreverentemente, sino con la familiaridad amical que nos une. Lo hago no para conjugar el verbo alabar, al estilo de falsificada pequeña burguesía intelectualoides, que suele alimentarse de sobredosis de vanidad, sino por 3 razones: para protestar tu muerte repugnante; para homenajear en ti con palmas populares a los docentes que son grano y no paja magisterial y para evitar que te consuma el olvido.

Te conocí accidentalmente en el entierro del hijo de un caro amigo tuyo y mío; no reflejabas la imagen que mis neuronas alienadas reclamaban de ti; te vi pueblo profesor, pueblo catedrático, pueblo maestro. Tu presencia daba lecciones por sí a los presentes y a mí. Aprendí entonces, definitivamente que los trapos elegantes, solamente cubren las miserias interiores.

Los quehaceres culturales y la cátedra universitaria nos unió cada vez más. A veces no entendí tu exabruptos en el campus o en el cargo; pero, la praxis constante, ahora me hace ver que para sobrevivir en el zoológico hay que hacer eso que renegué. Sufrí con amargura tus menopausias mentales que dulcemente me invitaban a la reflexión terca en pos de la autodisciplina. Esto que te digo son reproches agradecidos. Cuánto me hubiera gustado ser alumno de tus clases filosóficas; pero tan sólo me bastó ser tu discente informal de visitas no progra-



mas en tu casa y en las cantinas, para aprender lecciones de vida universitaria que secretamente dejaste. Tus diálogos nutridos de ciencia alimentaron mi tenacidad y comprendí que eras un MAESTRO en el sentido lato revolucionario del término.

Homenaje al Maestro Don Jaime. Diario Correo. Huancayo, 8 de julio de 1990. Archivo personal.

TAKIWUASI
JR. LA MERCED No. 941
EL TAMBO

Domingo 17 de Junio
hora 1 p.m.

¡FELIZ DIA PAPA!
Las voces interpretaciones:
Los Hnos. Sanchez (Hermano
cevelica); Voz autónica del
sentimiento. La Suroeste
(Cuzco); Desde el colegio
de Inayaya Perilla de Roma
brimba por la tierra de Chu
poca Duo Los Hnos. Galvan
(Huancayo).

LA VOZ

PUBLICADO POR EMPRESA EDITORA LA VOZ DE HUANCAYO, S.A.
DIARIO MATUTINO DEL CENTRO FUNDADO EN 1912
DOMICILIO: Redacción, Distribución y Talleres - Real No. 343 Telf. 23-4322
Administración Real No. 343 Telf. 23-6208

N
K

M

DIRECTOR: (ed.) Pedro Morales Blondet HUANCAYO, MARTES 19 DE JUNIO DE 1990 AÑO LXXVII No. 254

Alcalde de Huancayo:

Gobierno Regional Debe Ser de Co

+ Ayer tampoco concurren Delegados de Huánuco y Pasco

Demandan Instituciones y pobladores

El alcalde
ayer que e
be ser de
do los inte
pos o de
Su sim

Sanción Para Los Criminales De Cerrón



Los trabajadores del sector Salud realizaron
marcha demandando libertades para los huelguistas

Muere Estudiante al Caer del 2do. Piso de su Casa

El estudiante de la promoción
1990 Hulla Córdoba Buenola mu-
rió ayer al precipitarse del segun-
do piso de su casa, en el distrito
de San Jerónimo de Tunja.

Las causas de su caída aún se
investigan, sin embargo se presu-
me que el estudiante se irrojó al
vacío.

(Pasa a la Pág. 11)

La impunidad ha sido un sello característico de los gobiernos fascistas en el mundo, el Perú no es ajeno a esa orden. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 19 de junio de 1990. Archivo personal.

El caso no fue aislado

El crimen de Jaime Cerrón Palomino no fue un caso aislado, ni fue un exceso de las fuerzas armadas (FFAA), fue una política de Estado que implementó el primer gobierno aprista de Alan García Pérez, mediante sus grupos paramilitares (Escorpio y Rodrigo Franco), en complicidad con el ejército peruano (411). Podemos recordar las muertes de los docentes Herminio Parra Rivera, asesinado en su domicilio el 1 de octubre de 1988; Ernesto Barriga del Barco; Luis Aguilar Romaní, asesinado en el decanato de la Facultad de Pedagogía y Humanidades de la UNCP, el 18 de julio de 1989; Roberto Aguirre Palomino, asesinado en la UPLA el 15 de octubre de 1990; los secuestros de Víctor Raúl Lavado Olivera y Yofré López, etc., entre otros.

CAPÍTULO IX LA MAESTRÍA DE EFRAÍN MOROTE BEST

Reseña biográfica

Efraín Morote Best nació en Huamanga, el 8 de julio de 1921. Su lengua materna fue el quechua y al respecto mencionaba: *“esos campesinos fueron mis primeros maestros”*. Estudió Derecho en la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cuzco y obtuvo su título profesional en la Universidad Nacional de La Libertad de Trujillo. Luego continuó estudios de doctorado en Literatura e Historia, obteniendo sus grados académicos en la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cuzco y la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, respectivamente.

Su estadía en el Cuzco fue muy importante en la forja de su ideología progresista, la misma que se puede deducir de las siguientes declaraciones: *“La porción más sólida de mi amistad y camaradería fue la que cultivé con obreros y campesinos, con humildes gentes de los barrios y los pequeños pueblos. Mi relación con otras personas de clase social distinta de la de ellos sólo vengo a juzgarla complementaria, a pesar de lo afectuosa”* (319).

Discípulo de su maestro el Dr. Víctor Navarro del Águila, integró el grupo de estudios Guamán Poma de Ayala. Fue profesor de Folklore de la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cuzco, director de la revista Tradición, ejerció importantes cargos como presidente de la Sociedad Peruana de Folklore, coordinador de las Escuelas Bilingües del Ministerio de Educación, personero del Consejo Inter Universitario, delegado del CONUP para la reorganización de la UNCP, rector de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga de Ayacucho y decano del Colegio de Abogados de Ayacucho.

Está considerado como uno de los precursores de la antropología peruana por lo que la UNSCH le entregó el título de Profesor Emérito. Infatigable investigador del folklore y de rescate de las tradiciones populares en muchos puntos del Perú, legando un valioso registro de publicaciones y trabajos de recolección y análisis. Sus trabajos fueron sustentados desde una visión internacional, nacional, regional y local. Esta visión holística lo obligó a realizar investigaciones acerca del folklore en países de América Latina (Bolivia), Europa (Islas Canarias) y Asia (China Popular), donde le concedieron múltiples distinciones, entre ellas, la de Doctor Honoris Causa en Literatura, de la Academia Internacional (Vancouver, Canadá).

Sus obras

1. *Rimas Infantiles (1949).*
2. *Elementos de Folklore (1950).*
3. *Guía para la recolección de Material Folklórico (1952).*
4. *Aldeas Sumergidas (1988).*
5. *Pueblo y Universidad (1990).*

Es importante destacar que la vida de Morote, fuera de mitos y temores, significó una intensa labor académica, profesional, administrativa y política en las diferentes universidades del país. Si consideramos que estudió Derecho, Letras y Humanidades en la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cuzco, coadyuvando conjuntamente a otros intelectuales de renombre, a forjar el Círculo de Estudios Guamán Poma de Ayala (semillero progresista que hasta hoy existe); que obtuvo sus títulos en las universidades nacionales de Arequipa y Trujillo; forjara la creación del Centro de Investigación del Folklore en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (la misma que hoy lleva su nombre); representara a la universidad peruana como personero del CIU y luego delegado del CONUP; presidiera la reorganización de la Universidad Nacional del Centro del Perú en dos ocasiones (1964 y 1970); integrara el Comité Pro Apertura de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, del cual

posteriormente fue su rector, entre otros méritos; es comprensible que toda esta vasta experiencia le haya podido brindar una visión clara de la problemática universitaria nacional, convirtiéndose en una personalidad, cuyos planteamientos acerca del tema le permitieron darse la autoridad de ser un crítico intransigente de la corrupción que imperaba e impera aún, en gran medida, en nuestra patria. Estoy seguro de que Morote debió llegar a la conclusión que la lucha anticorrupción incluye en la vida la adopción de una determinada concepción del mundo, la misma que lo indujo a fundar en él e influenciar en su entorno, ciertas conductas de vida social. Tal aseveración podemos sustentar de lo referido por su amigo Mario Arenas Rodríguez: *“Cierta vez Morote me dijo: ¡Mario! ¡Los hombres públicos no tenemos derecho a la vida privada! ¡Toda ella debe ser pública y transparente!”*. También consideramos el testimonio de Enrique González Carré: *“Hombre apasionado y vibrante en cada uno de sus actos, hizo de la honradez una práctica cotidiana. Buscador incesante de la verdad. Generoso y fraterno con quienes trataba y conocía. De frases lapidarias y sentenciosas para calificar conductas incorrectas. Entusiasta de fino humor. Músico, poeta, y escritor. Hombre de espíritu indoblegable, pero tierno y sentimental. Conductor y trabajador incansable.”* (437).

Morote fue sorprendido por la muerte un viernes 7 de abril 1989, víctima de una hemorragia cerebral de causa hipertensiva, cuando ejercía el cargo de decano del Colegio de Abogados de Ayacucho.



Dr. Efraín Morote Best, rector de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. Designado personero del CIU y luego delegado del CONUP para reorganizar la UNCP. Diario la Voz de Huancayo. Huancayo, 24 de febrero de 1971.

La universidad de Huamanga

La UNSCH llegó a ser una institución líder en el Perú en las décadas de 1960 y 1970, lo cual justifica su influencia nacional. Había sido fundada por el Obispo Cristóbal de Castilla y Zamora en 1677, tuvo la aprobación de Carlos II y la bula respectiva del Papa Inocencio XI en 1682. Sin embargo, por oposición de la Universidad de San Marcos, sólo pudo entrar en funcionamiento en 1704 y desempeñó sus actividades normalmente hasta 1876, fecha en que se decretó su receso al no ser mencionada en el Reglamento de Instrucción Pública. En 1884 vuelve a entrar en funciones debido a la importancia que adquirió Ayacucho durante la guerra con Chile, al convertirse prácticamente en la capital del país, pero fue clausurada nuevamente en 1886 durante el gobierno del presidente ayacuchano Andrés Avelino Cáceres Dorregaray (201, 361). En 1957, el senador Luis Galván, mediante un proyecto de ley, solicita la reapertura de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga y el 19 de febrero de 1957, el Congreso de la República aprobó dicho anhelo.

En el año 1958, el ministro Jorge Basadre y Luis Valcárcel inauguraron su reapertura y la UNSCH comenzó sus actividades académicas ordinarias en 1959, siendo su rector el Dr. Fernando Romero Pintado (1959-1963) y sucedido por el Dr. Efraín Morote Best (1964-1967). Esta reapertura significó una reivindicación, sobre todo, para los sectores intelectuales conservadores, hijos de antiguos hacendados (361) y para la clase media, si consideramos que entre los que integraban el Comité Pro Reapertura de la UNSCH, se encontraban familias reconocidas como los Capelleti, Romero, Morote, entre otros.

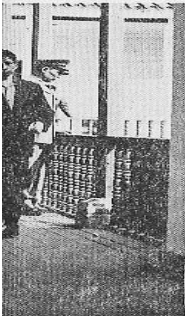
Pese a ser reaperturada por sectores conservadores, la universidad tuvo una orientación progresista, dispuesta a reivindicar a los sectores populares. La UNSCH creció enormemente, sobre todo porque en sus claustros albergó mayormente a los sectores campesinos y a la clase media provinciana inmigrante. Así, para 1968, contaba con 1078 alumnos, 132 profesores y 13 empleados y estaba considerada como una de las universidades más serias y que mejor venía trabajando en el país (2001).



Dr. Efraín Morote B. Es el Actual Rector

En los cuatro años de la nueva etapa de la Universidad de San Cristóbal de Huamanga (1959-1963) esa casa de estudios ha tenido como Rector al Dr. Fernando Romero Pintado y tiene actualmente al Dr. Efraín Morote Best.

Romero Pintado puso todo su saber y empeño para hacer de la Universidad de Huamanga el centro superior de estudios que fuera modelo en el Perú. Como este maestro sabe que el estudiante de secundaria una vez que termina sus estudios no sabe realmente lo que quiere tuvo que empezar en la Universidad a orientarlos, abrirles los ojos a las posibilidades que les ofrece el país.

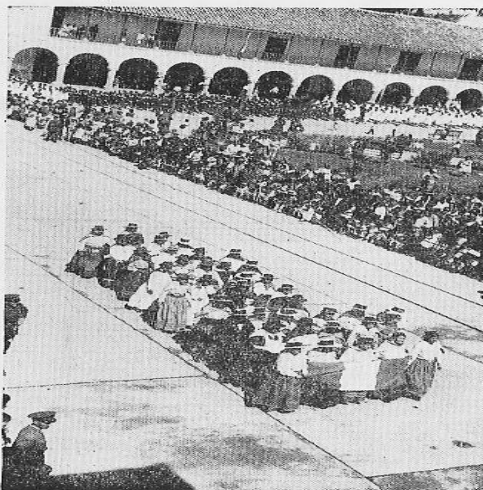


claustro.

Según sus propias palabras la Universidad de Huamanga estima que su primer deber es formar seres humanos, y solo después hacer de esos hombres unos profesionales. ¿Esto se ha conseguido, o se está consiguiendo? El tiempo dará la respuesta.

Actualmente tiene el timón de la Universidad el joven folklorista e investigador Dr. Efraín Morote Best, miembro Honorario de la Universidad Imperial de Constantinopla.

Se ha dedicado por completo a la Universidad y tiene la firme convicción de que en ese centro de estudios se está haciendo una labor positiva.



Las Huamanguinas Desfilan el Día de la Reapertura.

La UNSCH llegó a tener un prestigio internacional bajo el rectorado del Dr. Efraín Morote Best. Diario capitalino. Lima, 7 de julio de 1963. Archivo personal.

Desde el momento en que el Dr. Morote asumió el rectorado, con el apoyo del FER, enfrentó grandes problemas por defender la supervivencia de la universidad que era atacada por dos frentes. El primer frente integrado por el mismo Estado que le asignaba magros presupuestos, la permanente satanización de la prensa oficialista y la iglesia católica. El segundo frente lo integraron los grupos de poder local que no fueron reclutados para desempeñar las funciones de docentes o para cubrir puestos administrativos. Estos dos enemigos utilizaron siempre, como en toda la historia de la universidad peruana de carácter progresista, la calumnia del comunismo y del anticristo.

El rectorado de Morote tuvo que enfrentar, a mi entender, el problema de la sobrevivencia de una universidad amenazada por grandes poderes y pese a ello llegó a ser un ícono en la cultura peruana. Algunos testimonios dan fe del trabajo de Morote en la UNSCH: *“Puso vida y pasión, energía, voluntad y talento en la tarea de construir y desarrollar la Universidad de Huamanga, alcanzando las metas que se había propuesto y convirtiendo dicha institución en un ejemplo no repetido en el Perú en lo referente a educación superior universitaria. En esta tarea no estuvo solo, fue acompañado por un brillante conjunto de profesionales e intelectuales que destacaran en sus especialidades a nivel nacional y en el extranjero. En la Universidad de Huamanga, durante el rectorado de Morote Best, concurrieron especialistas nacionales y extranjeros de la más alta calificación, que fueron motivados e incorporados a compartir y plasmar un ideal universitario gracias a la orientación, personalidad, entusiasmo, dedicación y ejemplo vivo que fue, como maestro universitario, Efraín Morote Best”*. Para Ranulfo Caveró Carrasco: *“Fernando Romero Pintado y Efraín Morote Best fueron los rectores probos y honestos de la reapertura, podría decirse que con ellos se dio el despegue de la Universidad. Morote Best tuvo como vicerrector al Ing. Luis Gonzáles Carré, que luego le sucedió en el cargo por consenso”* (361).

En el año 1982 Morote recibió un homenaje en vida por la UNSCH, como gratitud a sus aportes científicos en la Antropología y la honestidad con que había conducido la universidad en tiempos difíciles. En efecto, Morote le había dado un giro de timón a la forma como se realizaba la investigación haciéndola más sólida, corrigiendo el empirismo y dotándola de métodos científicos. Fue el período en que la UNSCH investigó más.



Casona de la UNSCH. El 19 de febrero de 1957 el Congreso de la República aprobó su reapertura. En 1958, el ministro Jorge Basadre y Luis Valcárcel inauguran el acto y en 1959 comienzan sus actividades académicas ordinarias. Archivo personal.



Actual portada de la ciudad universitaria de la UNSCH. En las décadas de 1960 y 1970 la UNSCH llegó a ser un ícono en la cultura peruana, teniendo como área de influencia al departamento de Junín. Archivo personal.

Universidad Pontificia de Ayacucho

La UNSCH sufre su primera conspiración clerical al creársele una universidad paralela en su ámbito, cuyo cometido principal era detener su avance ideológico progresista. Es así que, en 1967, se creó la Universidad Pontificia de Ayacucho (UPA), con la especial misión de: “detener el avance del comunismo en la UNSCH”.

Los sectores conservadores vieron, esperanzados, en la UPA, un apoyo institucional que garantice su vigencia e influencia en la sociedad ayacuchana, pero en realidad la UPA no tenía otro fin que el político, a tal punto que algunos intelectuales como Iván de Degregori, la calificaran de caricatura de universidad.

Al respecto, el Dr. Guillermo Rejas, uno de los fundadores de Patria Roja (1968), en aquel entonces estudiante de la UPA, manifiesta: *“Es cierto que inicialmente en la Universidad había “cucufatos”, pero luego fue penetrada por el FER, que aún mantenía su unidad a nivel nacional”*. Rejas desarrolló intensa actividad política en la UPA, tal es así, que, durante su estadía en Huamanga y Cuzco durante 15 años, le permitieron mantener contacto con las federaciones estudiantiles de las respectivas universidades estatales. Considera, además, error político del entonces presidente Morales Bermúdez, haber clausurado la UPA en 1977 *“al no cumplir sus fines para los que había sido creada”*, pero no calculó que tal iniciativa coadyuvó al fortalecimiento y posterior hegemonía de la naciente organización de Sendero Luminoso, al no encontrar adversarios dentro de la misma izquierda en el ámbito universitario ayacuchano (329).



Al parecer del Dr. Guillermo Rejas Castillo, el cierre de la UPA (1977) fue un error del presidente Morales Bermúdez porque coadyuvó al fortalecimiento y hegemonía de Sendero Luminoso en Ayacucho. Entrevistado el 16-02-08. Archivo personal.

Personero del CIU

El delegado del CIU, Dr. Efraín Morote Best, entonces rector de la UNSCH, llegó a la Universidad Nacional del Centro del Perú el mes de mayo de 1964, en condiciones no gratas para la vida universitaria en el país. El 7 de mayo de ese mismo año había renunciado el rector de la UNCP, Manuel Carranza Márquez y la FEUNCP había conseguido que la universidad sea intervenida por el entonces máximo organismo de la universidad peruana, el CIU, que posteriormente se convertiría en el Consejo Nacional de Universidad Peruana (CONUP) y éste a la vez, en la Asamblea Nacional de Rectores (ANR).

La comisión reorganizadora instalada, como producto de esta intervención, estaba integrada por tres instituciones mandantes, el Consejo Universitario de la UNCP, el CIU y la FEP, las

mismas que convirtieron al delegado del CIU en presidente del Consejo Coordinador de la Reorganización de la UNCP el 27 de mayo de 1964. Así lo menciona el Acta de Instalación de la Comisión Reorganizadora de la UNCP (149,260): *“El Consejo considera que la tarea coordinadora de la reorganización de la Universidad Nacional del Centro del Perú, que se le ha encomendado, es altamente delicada, tanto por su propia naturaleza como porque debe ejecutarse por un organismo depositario de la confianza de tres instituciones mandantes: El Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Centro del Perú, el Consejo Inter Universitario y la Federación de Estudiantes del Perú, que esperan se establezca de esta Casa de Estudios Superiores un clima de armonía institucional propicio de los altos fines de la Universidad Peruana. El Consejo reafirma su más profundo respeto y acatamiento a la Autonomía Universitaria y aclara que ejecutará el trabajo que le ha sido encomendado, sólo por haber provenido el encargo del máximo organismo de gobierno de la Universidad Nacional del Centro del Perú y en lo que toca a los miembros respectivos, por haberse agregado a tal encargo la aceptación del mismo por el Consejo Inter Universitario y la Federación de Estudiantes del Perú. El Consejo considera que no podrá cumplir adecuadamente su misión si ella no se inspira en una ética depurada y si los componentes de todo el cuerpo institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú no sobreponen el interés estrictamente institucional a todo otro interés individual o de grupo. El Consejo considera que las medidas a dictarse para conseguir la reorganización deben contemplar con claro espíritu de justicia y equidad todas las situaciones en las que personas individuales u organismos corporativos universitarios puedan verse afectados por ellas, y sin embargo, prevé que en ciertos casos, demandará de tales organismos o personas cierto tipo de sacrificios en pro de la salud institucional. El Consejo considera que por múltiples razones históricas, geográficas, sociales, culturales y económicas, la Universidad Nacional del Centro del Perú debe constituirse en un Centro Superior de Estudios serio, laborioso, pacífico, ágil, moderno, de las más alta jerarquía; en una entidad orientadora de los anhelos nacionales de transformación, en un poderoso catalizador de las energías humanas de su zona de influencia y, por tal convencimiento, declara que está dispuesta a dedicar al cumplimiento de su misión lo mejor de sus esfuerzos libre de toda influencia venida de fuera o surgido de dentro, y ajena a toda presión, por poderosa que fuere. Finalmente, el Consejo declara, de modo enfático que suspenderá inmediatamente su trabajo, informando a sus mandantes si encuentra que su labor se ve perturbada por factores internos en medida tal que haga peligrar el buen éxito que la Universidad Nacional del Centro del Perú, el Consejo Inter Universitario, la Federación de Estudiantes del Perú y el país entero tienen derecho de esperar. BASES: El Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Centro del Perú en sesiones efectuadas el 9 y 27 de mayo de 1964, acordó proceder a la reorganización de este Centro*

de Estudios y otorgó, por unanimidad de votos de sus miembros, facultades especiales a una Comisión Coordinadora de la reorganización, la misma que queda instalada, el día de hoy 27 de mayo de 1964. De la lectura de los documentos existentes y del cambio de ideas efectuado entre los miembros del Consejo Coordinador concluye que las facultades a las que se alude en el párrafo precedente son las enumeradas a continuación: 1. Facultad de Iniciativa Estatutaria, en cuanto el citado Consejo debe elaborar un proyecto modificatorio del Estatuto en vigencia para someterlo en momento oportuno, a consideración de la Asamblea Universitaria constituida de acuerdo a Ley. 2. Facultad Reestructuradora de la Vida Académica, en cuanto debe fiscalizar los proyectos de Reorganización, elaborados por las Facultades y determinar las características académicas futuras de la Institución en coordinación con las mismas. 3. Facultad Reordenadora de la Administración, en cuanto debe señalar la fisonomía administrativa futura de la Universidad teniendo en cuenta la reestructuración académica, y cautelar la buena aplicación de las pautas que se dicte. 4. Facultad Planificadora de la Actividad Económica, en cuanto debe hacer la remodelación presupuestaria en función de la nueva estructura integral que se adopte. 5. Facultad Normativa, en cuanto debe elaborar los Reglamentos de Base que hagan viable la Reorganización de la Universidad y el adecuado tránsito de las actuales estructuras a las nuevas. 6. Facultad Calificadora, en cuanto debe revisar los expedientes organizados por los miembros del personal docente y administrativo en actual ejercicio, examinar la validez de los mismos a la luz de las disposiciones legales vigentes y calificar los expedientes de postulación, organizados para proveer cargos docentes y administrativos nuevos.

PROCEDIMIENTOS: Luego de haber aprobado por unanimidad de votos de sus miembros, las anteriores declaraciones y pautas, el Consejo acordó los siguientes procedimientos: 1. Llevar un Libro de Actas de las sesiones, incluyendo como la primera de ellas el presente Acuerdo. 2. Designar un Secretario de su propio seno. 3. Editar un Boletín Oficial, en un periódico de la localidad, afirmando, en principio que toda información diferente de la proporcionada por este medio es de responsabilidad exclusiva de sus autores y que no representa el sentir de los miembros de dicho Consejo ni el resultado de sus deliberaciones. 4. Hechas las convocatorias a sesión, por el Presidente del Consejo será obligatoria la asistencia de los miembros del mismo. Sin embargo, en caso de inasistencia de alguno de ellos, serán válidos los acuerdos que fueren adoptados por la mayoría. La presencia del Presidente es indispensable para tal validez. Efraín Morote Best, Presidente, Juan Julio Quiñe Navarro, Secretario. Asistieron a esta sesión de instalación los señores Presidente, Secretario, Nilo Arroba Niño, Encargado del Rectorado de la Universidad del Centro, Sebastián Sánchez, Delegado Docente, y Fernando Romero Villanes, Delegado Estudiantil” (260).

Con motivo de instalar la comisión, las clases se reiniciaron el primero de julio de 1964. Así lo declaró el 2 de junio de 1964, el Dr. Morote Best, presidente de la Comisión Reorganizadora de la UNCP (52). Morote contó con el apoyo decidido e incondicional de la FEUNCP y del Centro Federado de la Facultad de Educación, con Fernando Romero y Jaime Cerrón, respectivamente y ambos eran representantes del FER. Contrariamente, no contaría con el apoyo del profesorado, puesto que la mayoría eran militantes del Apra o condicionados por este partido, razón principal que lo condujera a su renuncia.

Renuncia de Efraín Morote a la Comisión Reorganizadora de la UNCP

El Apra consigue su objetivo, logra obstruir la investigación y la reorganización de la universidad. El Dr. Efraín Morote renuncia a la Presidencia del Consejo Coordinador de la Reorganización de la UNCP y deja un claro testimonio acerca de las causales que generaron su dimisión, dirigiendo una carta a Nilo Arroba Niño, en los términos siguientes: *“Sr. Prof. Dn. Nilo Arroba Niño, Encargado de la Rectoría de la Universidad Nacional del Centro del Perú. CIUDAD. Señor Profesor: La sesión del Consejo Coordinador de la Reorganización de la Universidad Nacional del Centro del Perú, efectuada el día, de ayer, ha servido para demostrar la necesidad urgente de un examen, por somero que fuere, de la posición en la que este organismo se encuentra. El mencionado Consejo fue creado por Acuerdo unánime del Consejo Universitario, de fecha 9 de mayo de 1964, para conseguir “la completa reorganización” de la Universidad del Centro, “en sus aspectos académicos y administrativo. El propio Consejo Universitario precisó, en otro Acuerdo unánime de fecha posterior (27 de mayo) las múltiples atribuciones que le eran asignadas: De iniciativa estatutaria, de reestructuración de la vida académica, de reordenación administrativa, de planificación de la vida económica, de reglamentación de todos los aspectos universitarios y de calificación de la docencia. En cumplimiento de tales facultades iniciamos nuestro trabajo, el mismo que duró días y noches, por prolongado tiempo e incluyó extensos viajes sufragados por nosotros mismos. Los frutos fueron múltiples: se planificó cuidadosamente la vida académica y administrativa futura, fueron elaborados los primeros reglamentos de 1964, con la correspondiente Exposición de Motivos, se hizo los Organogramas de transición y definitivos, se examinó los primeros expedientes de los señores profesores, etc., pero por encima de todo esto, se sentó algunos principios doctrinarios sobre los cuales reposaría, realmente, la “completa reorganización” académica, económica y administrativa de la Universidad. Hoy, a través de los informes dados por Ud. de la lectura de documentos oficiales que me fueron entregados y del cambio de ideas con miembros de la docencia y del alumnado se deduce*

que el Consejo Coordinador trabajó inútilmente. Aun cuando las pruebas de la ineficacia de este esfuerzo son múltiples, me bastará recordar, por hoy, las que señalé en la sesión de ayer o en conversaciones posteriores con Ud. El Consejo Coordinador aprobó un calendario de Días Lectivos, por unanimidad de votos de sus miembros, y dispuso que las clases se prolongaran (por razones obvias) hasta el 20 de febrero de 1965, pero el Consejo Universitario revocó este acuerdo, por causas que Ud. juzga hoy presupuestales, y disminuyó el período de clases de cerca de sesenta días, con grave perjuicio para los intereses de los estudiantes, aun cuando fuere para dar comodidad a los señores miembros de la Docencia. El Consejo Coordinador formuló el proyecto de Presupuesto de 1964, con un Pliego de Egresos que alcanzaba la suma de S/. 22646827.00 Soles Oro, destinando tres y medio millones de soles para construcciones de edificios mediante un Departamento de la propia Universidad, pero el Consejo Universitario reestructuró el mencionado Proyecto, aumentó los egresos hasta la suma de S/ 24342457.00 Soles Oro, hizo desaparecer las partidas para construcciones para dar unidad física y moral a la entidad universitaria, y destinó tales partidas al incremento de sueldos y bonificaciones de docencia. El Consejo Coordinador sentó al principio de la Consolidación de las Facultades, para que estas logran mayor cohesión y funcionalidad, sin sacrificio de los justos intereses de las antiguas Facultades, pero el Consejo Universitario creó, más bien, una décima Facultad (en vez de las cinco aconsejadas), no solo en profunda discordancia con los principios enunciados, sino en contravención de lo dispuesto por el último párrafo del Art. 23 de la Ley 13417 y con una actitud que resulta incurso en las responsabilidades a las que se refiere el Art. 63 de la Ley Orgánica del Presupuesto Funcional No. 14816. El Consejo Coordinador dispuso la centralización de servicios, la presentación del Balance General al 31 de marzo de 1964, el Proyecto de Presupuesto de 1965 sobre la base de la nueva organización académica y administrativa que la Universidad tomaría a partir de dicho año, etc., etc. Todas las disposiciones fueron inútiles. El Consejo Universitario o las autoridades ejecutivas del mismo vieron que convenía desestimar todas las sugerencias o simplemente resolvieron no dar curso a las previsiones. Frente a esta situación, no tenemos sino que recurrir a una Declaración que el Consejo hizo por unanimidad de votos: **“Finalmente -dijo- el Consejo declara de modo enfático que suspenderá inmediatamente su trabajo, informando a sus mandantes, si encuentra que su labor se ve perturbada por factores internos, en medida tal que haga peligrar el éxito que la Universidad Nacional del Centro del Perú, el Consejo Inter-Universitario, la Federación de Estudiantes del Perú y el país entero tiene el derecho de esperar”**. Hemos encontrado que nuestra labor es no solo perturbada, sino anulada por completo. Hemos comprobado que, de seguir actuando como hasta hoy, no hacemos sino prolongar una situación que debiera arreglarse de otra manera, para no

*traicionar los intereses de la juventud universitaria del país y de la Universidad Peruana en general. En consecuencia, cumplo con anunciarle que, **el día de hoy suspendo mi trabajo, luego de la entrega que hice del proyecto de Declaración de Principios de la Universidad Nacional del Centro del Perú, cuerpo inicial del Estatuto de la misma Casa, y regreso al lugar de mis trabajos habituales para invertir mi tiempo en algo que resulte más fructífero para la educación superior del País. Debo anunciarle, Señor Profesor, que tendré ocasión de enviarle desde Ayacucho un análisis más detallado de los hechos actuales, con el propósito de agregar un nuevo elemento de juicio a la penosa experiencia universitaria de nuestro País.** Atentamente, EFRAÍN MOROTE BEST, Presidente del Consejo Coordinador” (249).*

PORQUE SE FRUSTRO LA REORGANIZACION INTEGRAL DE LA UNCP? LA FECCNT DA A CONOCER LA CARTA DEL DR. EFRAIN MOROTE BEST, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE LA REORGANIZACION DE LA UNCP.

CONSEJO COORDINADOR DE LA REORGANIZACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU

Sr. Prof. Dr. Nito Arroya Nieto, Encargado de la Rectoría de la Universidad Nacional del Centro del Perú. CIUDAD.

Señor Rector: He leído con atención el Consejo Coordinador de la Reorganización de la Universidad Nacional del Centro del Perú, estructurado la necesidad urgente de un examen, por somero que fuere, de la posición en la que está organismo se encuentra. El mencionado Consejo fue creado por Acuerdo unánime del Consejo Universitario, de fecha 9 de mayo de 1961, para convocar "la completa reorganización" de la Universidad en sus aspectos académicos y administrativos.

El propio Consejo Universitario, prescrito, en otro Acuerdo unánime, de fecha posterior (27 de mayo) las múltiples atribuciones que le eran asignadas: de iniciativa, estatutaria, de reestructuración de la vida académica, de reverberación administrativa, de planificación de la vida económica, de reglamentación de todos los aspectos universitarios y de calificación de todos los aspectos universitarios, y de calificación de la docencia.

En cumplimiento de tales facultades iniciales nuestro trabajo, el mismo que duró días, y concluyó por prolongado tiempo e hincapié extenuante por parte de los señores profesores.

Los señores profesores, en sus múltiples actividades, cuidadosamente la vida académica y administrativa futura, fueron elaborados los primeros borradores de Motivos, y de los Organogramas de transición y definitivos, se examinó los primeros expedientes de los señores profesores, etc., pero por encima de todo esto, se sentó algunos principios doctrinarios sobre los cuales reposaría, realmente, la "completa reorganización" académica, económica y administrativa de la Universidad. Hecho esto, Ud. de la rectoría de los señores profesores, con miembros de la docencia y del alumnado, se debió que el Consejo Coordinador trabajó ineficientemente.

Aun cuando las pruebas de la ineficiencia de este esfuerzo son múltiples, me bastará recordar, por hoy, las que señalé en la sesión de ayer o en conversaciones posteriores, con Ud.

El Consejo Coordinador aprobó un calendario de Días Lectivos, por unanimidad de votos de sus miembros, y después, que las clases se darían por materia, en el mes de mayo, el 20 de febrero de 1962, para el primer día de febrero recesó este acuerdo, por causas que Ud. haría hoy presenciar, y disminuyó el período de clases de cerca de sesenta días, con grave perjuicio para los intereses de los estudiantes, aun cuando fue para dar comodidad a los señores miembros de la Docencia.

El Consejo Coordinador formuló el proyecto de Presupuesto de 1961, con un P.M.G. de 827.00 millones, destinado a la construcción de edificios para la Universidad, y medio millón para la construcción del mencionado Proyecto, aumentó los egresos hasta la suma de S. 2,532,457.00 los otros, hizo desaparecer las partidas para obras inversiones para dar unidad física y moral a la entidad universitaria, y después tales partidas al incremento de sueldos y bonificaciones de docencia.

El Consejo Coordinador sentó el principio de la Consolidación de las Facultades, para que las mismas lograsen mayor cohesión y funcionalidad, se sentó el principio de la Consolidación de las Facultades por el Consejo Universitario, creó, más bien, una decena de Facultades (en vez de las cinco aconsejadas), no sólo en profunda discordancia con los principios enunciados, sino en contravención de lo dispuesto por el último párrafo del Art. 23 de la Ley 13417 y con una actitud que resultó incurrir en las responsabilidades a las que se refiere el Art. 63 de la Ley Orgánica del Presupuesto Funcional No. 14816.

El Consejo Coordinador dispuso la centralización de la Rectoría, en el mes de febrero del Gobierno del 31 de mayo de 1961, el Proyecto de Presupuesto de 1962 sobre la base de la nueva organización académica y administrativa, que la Universidad tomaría a partir de dicho

ado, etc., etc. Todas las disposiciones fueron inútiles. El Consejo Universitario o la, autoridades ejercen líneas del mismo vigor q' convenia diseminar todas las sugerencias o simplemente resolviéron no dar curso a sus solicitudes.

Presente a esta situación, no tenemos, sino que recurrir a una Declaración que el Consejo Universitario emitió el 15 de febrero de 1961. "El Consejo Coordinador declaró, de modo enfático que suspenderá inmediatamente su trabajo, informando a sus mandantes, si encuentra que su labor se ve perturbada por factores internos, en medida tal q' haga peligrar el éxito que la Universidad Nacional del Centro del Perú, el Consejo Inter - Universitario, la Federación de Estudiantes del Perú y el país entero tiene el derecho de esperar".

Reemos, en-contrado que nuestra labor es no sólo perturbada, sino anulada por ejemplo, B. Hemos, comprendido que, de igual acedmo como hasta hoy, no tenemos, sino prolongar una situación que debiera arreglarse, de otra manera, para no traicionar los intereses de la juventud universitaria del país y de la Universidad Peruana en general.

En consecuencia, ejemplo con amor lo-que, el día de hoy suspendo mi trabajo, luego de la entrega que he del Proyecto de Declaración de Principios, la Univer al Nacional del Centro del Perú, eneros iniciales del Estatuto de la misma Casa, y regreso al lugar de mis trabajos, habituales para invertir mi tiempo en otro que es, me, fructífero para la educación superior del País.

Debo anunciarle, señor Rector, que tendré ocasión de enviarle, desde Ayacucho un análisis más detallado de los hechos actuales, con el propósito de acrecer un nuevo elemento de juicio a la buena experiencia universitaria de nuestro País.

Atentamente
(666.) EFRAIN MOROTE BEST
Presidente del Consejo Coordinador

Intervención de la UNSCH en la UNCP y la respuesta histórica de Morote

Ante estos sucesos, el 9 de junio de 1965, Rodolfo Vilca Abanto, presidente de la FEUNCP, solicitó una nueva y tercera reorganización de la UNCP, al mantenerse la misma cúpula corrupta, declarando al respecto: *“Que el C.P. Nilo Arroba Niño, encargado de la rectoría, es el autor intelectual para que se haya frustrado la reorganización de la Universidad, el año pasado. Su actitud obligó a renunciar al Dr. Morote Best, Presidente de la Comisión”* (82).

Pese a su renuncia, los ataques calumniosos al Dr. Efraín Morote continuaron y se extendieron a nivel nacional, con ayuda de la prensa cómplice y calumniosa como arma para ocultar la corrupción, motivo por lo que el 19 de junio de 1965, se ve obligado a dirigir una carta pública al Ing. Mario Samamé Boggie, presidente del CIU (Lima), acerca de la Intervención de la Universidad de Huamanga en Huancayo: *“Tengo a honra a dirigirme a Ud., por mandato expreso del H. Consejo Universitario de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, para manifestarle lo que sigue. En el curso de los últimos días han aparecido decenas de publicaciones en diarios de Lima y Huancayo, en torno a la deplorable situación de la Universidad Nacional del Centro. Permita su autoridad citar tres fragmentos de tales publicaciones:*

1. Del Diario *“La Prensa”*, Lima, lunes 14 de junio de 1965, sección provincias: *“120 alumnos de la Universidad huanca llegaron anoche a la Oroya. 270 hacen “Marcha de Sacrificio a Lima”.*
2. Del Diario *“Correo”*, Huancayo, jueves 10 de junio de 1965, página 10: *“Universidad Nacional del Centro del Perú – Secretaría General – Huancayo – Consejo Universitario. Acuerdos tomados en sesión de fecha 9 de junio de 1965: “Condenar la ilegal intervención del Dr. Efraín Morote Best, Rector de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, en los asuntos internos de la UNCP, violando de esta manera los artículos 10 y 11 de la Ley 13417. Denunciar este hecho ante el Consejo Inter Universitario, y pedir su separación de este organismo”.*
3. Del Diario *“La Tribuna”*, Lima, martes 15 de junio de 1965, página 2: *“Universidad de Huancayo reinicia labores: comunistas derrotados se vienen a Lima. Rector de la Universidad de Huamanga, Dr. Morote, se trasladó a Huancayo para dirigir acción antiuniversitaria que repudian la juventud y el pueblo. Es sabido en Huancayo que el supremo consejero, animador de estos desórdenes, es nada menos que el Rector de la Universidad de Huamanga. Este Dr. Morote, comunista conocido, recibió hace más de un año algún encargo del Consejo Interrectoral de las Universidades.*

Cumplió malamente su tarea y ahora nada tiene que hacer con Huancayo y su Universidad autónoma. Si Morote ha convertido la Universidad de Huamanga en un foco dominado por el comunismo, la Universidad Huanca, sabe que debe defenderse mejor”.

El más leve análisis del caos actual en que se debate la Universidad del Centro, a través de estas y otras fuentes que alcanzaron notoria difusión, demuestra, entre muchas cosas, lo siguiente:

*Que se ha reiniciado, en la forma que era de prever, la acción de los estudiantes (cerca de 3000) para cambiar un orden de cosas que juzgan contrario a las mejores tradiciones legales, académicas y morales de la Universidad peruana. Que las armas utilizadas en la lucha son, en buena parte, las mismas que se emplearon antes de 1965: Huelga indefinida, huelgas de hambre, marchas de sacrificio, etc. Que el orden de cosas que anhelan y propugnan sea cambiado tiene profundas raíces en la propia vida institucional y arranca de muy lejos. Que, los causantes de la actual crisis, que tanto daño hace al país, a la Universidad peruana y, específicamente, a los pueblos de Junín, a las esperanzas de éstos encarnadas en su juventud, están claramente señalados. Que esos causantes, por razones fáciles de comprender, tratan de eludir su responsabilidad, transfiriéndola maliciosamente, al Sr. Rector de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. **En efecto, los conflictos en la Universidad de Huancayo comienzan desde la fundación de ésta, cuando nace como parte del patrimonio económico hereditario de un grupo de ciudadanos; continúan cuando los estudiantes y el pueblo solicitan la nacionalización y se agigantan, hasta comprender a todas las Universidades del Perú,** cuando esa nacionalización había sido consumada sin ajustarse a los principios de una Institución de su jerarquía. Los jóvenes universitarios aducen, como principales argumentos de la lucha, que fuera de la ley 13417 **la Universidad de Huancayo no posee normas seguras que guíen su vida institucional (ni estatutos aprobados en conformidad con la Ley Universitaria, ni reglamentos, ni directivas de índole alguna, ni archivos, ni cuentas saneadas, ni metas ciertas, ni rumbos seguros).** Aducen que tienen autoridades anárquicamente constituidas so pretexto de “autonomía universitaria”. Afirman que quien ejerce la Rectoría no reúne los requisitos de ley ni justifica sus cargos con norma orgánica alguna; que muchos de los Decanos tienen un situación similar, amparada en el mismo argumento de la “autonomía” y conseguida mediante el voto y la influencia de los mismos docentes que offician, casi siempre sin dictar asignatura alguna, como “profesores principales” de las diez Facultades de la Universidad, con derecho a voz y voto en todas ellas. Aseguran también que muchos docentes, alumnos y empleados*

alcanzaron su situación en condiciones que no pueden ser válidamente explicadas. **Tienen por cierto que la Universidad ha sido convertida en una agencia política partidaria, contra expresas disposiciones de la ley.** Afirman que toda esta situación fue conservada deliberadamente y alentada con mayor énfasis desde el momento en que se frustraron los esfuerzos de la "Comisión Reorganizadora" nombrada en 1964, atendiendo el pedido unánime de la propia Universidad del Centro y que fue presidida por el Sr. Rector de Huamanga, quien no participó en el asunto por derecho propio o propia iniciativa, sino por designación del Consejo Inter Universitario. Aseguran, por fin, que este caos no puede salvarse ni con la triplicación de las rentas en el curso de un solo año, cosa que se ha conseguido; ni con el donativo de propiedades por parte del Estado, cosa que se ha hecho; ni con la propaganda verbal o escrita que tan dispendiosamente se hace; ni con la represión más o menos violenta que se impone. El sector dominante en el Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Centro condena "la ilegal intervención del Dr. Efraín Morote Best, Rector de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, en los asuntos internos de la UNCP", y el diario "La Tribuna", su vocero asegura que "el Rector de la Universidad de Huamanga, Dr. Morote, se trasladó a Huancayo para dirigir acción antiuniversitaria que repudian la juventud y el pueblo". El Rector de Huamanga no dejó la ciudad de Ayacucho un solo instante, desde el 18 de febrero de 1965, fecha en la cual ese sector dominante aludido decía haber encontrado un remanso definitivo de paz, y no estuvo en Huancayo desde el 15 de noviembre de 1965, día en el que renunció al cargo de Presidente de la Comisión Reorganizadora que el Consejo Inter Universitario le había encomendado por unanimidad de votos de sus miembros (incluyendo el del representante de la propia Universidad del Centro, Nilo Arroba). Es penosa, pues la falsedad que se propala; penosa, porque se la difunde irresponsablemente tomando el nombre de una Universidad. El asunto, entonces, no merecía, dados la calidad de su origen y el derrotero de su intención, ningún comentario de parte de la Universidad de Huamanga. Por tanto, no se habría escrito línea alguna a no ser por el respeto que ella tiene a la verdad, a los pueblos de Junín y al Consejo Inter Universitario, organismo este último, al que sin rubor ni ponderación se dirige el sector dominante. **Es cierto que la Universidad de Huamanga intervino en los asuntos internos de la Universidad de Huancayo. Intervino porque lo pidió esa misma Universidad y retiró los servicios de su Rector tras haber comprobado que nada útil podía seguir haciéndose en una institución en las que fuerzas oscuras y oscuros apetitos impedían todo cambio positivo. Pero no solo intervino así. Intervino también con el ejemplo de su vida institucional; con ese ejemplo en el que los alumnos y los pueblos de Junín, como muchos otros pueblos y estudiantes del Perú, han encontrado motivo de inspiración.** Intervino, y seguirá interviniendo, pese a todas las acusaciones y calumnias

*porque, para mal de muchos, entregó a los jóvenes, como un mensaje y una proyección de su propia vida, una Declaración de Principios que marca rumbos y el Proyecto de un Estatuto que hoy se convierte en arquetipo porque traza los caminos que deben ser seguidos para alcanzar una Universidad honesta, libre de influencias políticas, seria, laboriosa, limpia, enmarcada dentro de la ley, incapaz de confundir autonomía con impunidad; consagrada íntegramente al porvenir de la patria y consciente de su misión redentora. El Rector de la Universidad de Huamanga se alejó físicamente de Huancayo, pero dejó el espíritu de su institución en la Universidad del Centro. Ese espíritu, materializado hace pocos días por el miedo, seguirá iluminando hasta cuando las aspiraciones del pueblo peruano con respecto a las Universidades, cuyo bienestar sostiene con su pobreza, sean totalmente satisfechas. Somos gentes de Universidad. Somos gentes que comprendemos con toda justeza la dimensión de nuestras responsabilidades y, por tal causa, no podemos menos que invocar al sector dominante del Consejo Universitario de Huancayo para que examine las acusaciones de sus alumnos, que no las hemos creado en Huamanga, y para que mediten en su deber frente a las expectativas de los estudiantes y a los anhelos del pueblo, en lugar de dedicar sus afares a cometer errores e inventar culpables. **De no obrar así, como ya se le dijo otra vez, solo habrá conseguido el nombre de la Universidad, los dineros del pueblo y la severa condenación de la historia.** Señor Presidente: esta es la opinión de la Universidad de Huamanga: Ante el drama que vive la Universidad del Centro y ante las acusaciones de la que es objeto la primera autoridad, legítimamente constituida de aquella. Atentamente, Efraín Morote Best – RECTOR” (248).*



Dr. Efraín Morote Best: “Los conflictos en la Universidad de Huancayo comienzan desde la fundación de ésta, cuando nace como parte del patrimonio económico hereditario de un grupo de ciudadanos”. Pintura tomada de su obra Pueblo y Universidad (1990).

Intervención de la Universidad de Huamanga en Huancayo

19 de Junio de 1965.

Señor Ing.
D. Mario Samamé Boggie,
Presidente del Consejo
Inter-Universitario,
LIMA.

Señor Presidente:

Tengo a honra dirigirme a usted, por mandato expreso del H. Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para manifestarle lo que sigue:

En el curso de los últimos días han aparecido decenas de publicaciones en diarios de Lima y Huancayo, en torno a la deplorable situación de la Universidad Nacional del Centro.

Permita su autoridad citar tres fragmentos de tales publicaciones:

Del diario "La Prensa", Lima, lunes 14 de junio de 1965, Sección Provincial:
"120 Alumnos de la U. Huancayo llegaron anoche a La Oroya. 270 hacen "Marcha de Sacrificio" a Lima".

Del diario "Correo", Huancayo, jueves 10 de junio de 1965, pág. 10:
"Universidad Nacional del Centro del Perú - Secretaría General - Huancayo - Consejo Universitario.
Acuerdos tomados en sesión de fecha 9 de junio de 1965:
4° - Condenar la ilegal intervención del Dr. Efraín Morote Best, Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en los asuntos internos de la U.N.C.P., violando de esta manera los Arts. 10 y 11 de la Ley 13417. Denunciar este hecho ante el Consejo Inter-Universitario, y pedir su separación de este organismo".

Del diario "La Tribuna", Lima, martes 15 de junio de 1965, pág. 2:
"Universidad de Huancayo renuncia labores: comunistas derrocinados se vienen a Lima.
Rector de la Universidad de Huamanga, doctor Morote, se trasladó a Huancayo para dirigir acción antiuniversitaria que repudian la juventud y el pueblo".

Del diario "La Tribuna", Lima, martes 15 de junio de 1965, pág. 2:
"Universidad de Huancayo renuncia labores: comunistas derrocinados se vienen a Lima.
Rector de la Universidad de Huamanga, doctor Morote, se trasladó a Huancayo para dirigir acción antiuniversitaria que repudian la juventud y el pueblo.
...Es sabido en Huancayo que el supremo consejero, animador de estos desórdenes, es nada menos que el Rector de la Universidad de Huamanga. Este doctor Morote, comunista conocido, recibió hace más de un año algún encargo del Consejo Intersectorial de las Universidades. Cumplió malamente su tarea y ahora nada tiene que hacer con Huancayo y su Universidad Autónoma.
Si Morote ha convertido la Universidad de Huamanga en un foco dominado por el comunismo, la Universidad Huancayo sabe que debe defenderse mejor...".

El más leve análisis del caos actual en que se debate la Universidad del Centro, a través de estos y otras fuentes que alcanzaron notoria difusión, demuestra, entre muchas cosas, lo siguiente:
Que se ha reiniciado, en la forma que era de prever, la acción de los estudiantes (cerca de 3,000) para cambiar un orden de cosas que juzgan contrario a las mejores tradiciones legales, académicas y morales de la Universidad Peruana.

Que las armas utilizadas en la lucha son, en buena parte, las mismas que se emplearon antes de 1965: huelgas indefinidas, huelgas de hambre, marchas de sacrificio, etc.

Que el orden de cosas que anhelan y preparan sea cambiado tiene profundas raíces en la propia vida institucional y arcaica de muy lejos.

Que los entusiasmos de la actual crisis, que tanto daño hace al país, a la Universidad Peruana y, especialmente, a los estudiantes de Junín a las ense-

argumento de la "autonomía" y conseguida mediante el voto y la influencia de los mismos docentes que día a día se esfuerzan en dictar asignatura alguna, como "profesores principales" de las diez Facultades de la Universidad, con derecho a voz y voto en todas ellas.

Aseguran, también, que muchos docentes, alumnos y empleados alcanzaron su situación en condiciones que no pueden ser válidamente explicadas. Tienen por cierto que la Universidad ha sido convertida en una agencia política partidaria, contra expresas disposiciones de la ley.

Afirmen que toda esta situación fue conservada deliberadamente y atendida con mayor énfasis desde el momento en que se frustraron los esfuerzos de la Comisión Reorganizadora nombrada en 1964, atendiendo el pedido unánime de la propia Universidad del Centro y que fue presidida por el Sr. Rector de Huamanga, quien no participó en el asunto por derecho propio o por iniciativa, sino por designación del Consejo Inter-Universitario.

Aseguran, por fin, que este caos no puede salvarse ni con la irrupción de las reglas en el curso de un solo año, cosa que se ha conseguido; ni con el donativo de propiedades por parte del Estado, cosa que se ha hecho; ni con la propaganda verbal o escrita que tan dispendiosamente se hace; ni con la represión más o menos violenta que se impone.

El sector dominante en el Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Centro condena "la ilegal intervención del Dr. Efraín Morote Best, Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en los asuntos internos de la U.N.C.P.", y el diario "La Tribuna", su vicedirector, asegura que "el Rector de la Universidad de Huamanga, Dr. Morote, se trasladó a Huancayo para dirigir acción antiuniversitaria que repudian la juventud y el pueblo".

El Rector de Huamanga no dejó la ciudad de Ayacucho un solo instante, desde el 18 de febrero de 1965, fecha en la cual ese sector dominante aludido decía haber encontrado un renuncio definitivo de paz, y no estuvo en Huancayo desde el 15 de noviembre de 1965, día en el que renunció al cargo de Presidente de la Comisión Reorganizadora que el Consejo Inter-Universitario le había encomendado por unanimidad de votos de sus miembros (incluyendo el del representante de la propia Universidad del Centro, D. Nilo Arroba).

Es penoso, pues, la falsedad que se propala; penosa, porque se la difunde irresponsablemente tomando el nombre de una Universidad.

El asunto, entonces, no merecida, dados la caldad de su origen y el derrotero de su intención, ningún comentario de parte de la Universidad de Huamanga. Por tanto, no se habría escrito línea alguna a no ser por el respeto que ella tiene a la verdad, a los pueblos de Junín y al Consejo Inter-Universitario, organismo, éste último, al que sin rubor ni ponderación se dirige el sector dominante.

Es cierto que la Universidad de Huamanga intervino en los asuntos internos de la Universidad del Centro, pero porque lo pidió esa misma Universidad y retiró los servicios de su Rector tras haber comprobado que nada útil podía seguir haciéndose en una institución en la que fueran oscuras y oscuros apetitos impedían todo cambio positivo.

Tercer no sólo intervino así. Intervino también con el ejemplo de su vida institucional; con ese ejemplo en el que los estudiantes y los pueblos de Junín, como muchos otros pueblos y estudiantes del Perú, han encontrado motivo de inspiración.

Intervino, y seguirá interviniendo, pese a todas las acusaciones y calumnias, porque, para mal de muchos, entregó a los jóvenes, como un mensaje y una proyección de su propia vida, una Declaración de Principios que marca rumbos y el Proyecto de un Estatuto que hoy se convierte en arquitectónico, porque traza los caminos que deben ser seguidos para alcanzar una Universidad honesta, libre de influencias políticas, seria, laboriosa, limpia, empujando al centro de la ley, lección de conducta, armonizada con imparcialidad; consagrada íntegramente al servicio del porvenir de la Patria y consciente de su

Carta pública al Ing. Mario Samamé Boggie, presidente del CIU (Lima), acerca de la intervención de la Universidad de Huamanga en Huancayo. Archivo personal.

Se Ignora qué Título Darán En Fac. de Ciencias Sociales



BONITA.— Olivia Tevar
Freire, de Huancayo.

ismografía

● "Eres tan pequeña
vida mía, que cuando
Dios te llame para el
cielo, por pedir, en la
misma portería pedirás
a San Pedro un carame-
lo" es el verso que
constantemente repite

HUANCAYO, 25 (LA PRENSA).— Después de seguir tres años de estudios profesionales los alumnos de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Centro hasta ahora ignoran cuál será el título que recibirán al terminar la carrera.

Inicialmente se indicó que los egresados de esa Facultad optarían el grado de "Doctor en Ciencias Sociales y Seguridad Social".

Pero tal cosa parece que no sucederá ahora, debido a que los planes de estudios este año han variado y dentro de esa Facultad se han impuesto las especialidades de antropología y etnología.

Elo indica que ahora ya no serán "Doctores en Ciencias Sociales y Seguridad Social" sino tan sólo tendrán un título académico que los acredite como antropólogos o etnólogos.

Los estudiantes en su mayoría son mujeres. Alrededor de 18 ingresan a Cuarto, no funciona el tercero porque no hay catráticos, ocho volverán a hacer segundo y diez han ingresado este año.

Morote había sentenciado una realidad: "La Universidad no contaba con reglamentos, ni directivas de índole alguna, ni archivos, ni cuentas saneadas, ni metas ciertas, ni rumbos seguros". Diario local. Huancayo, sin fecha. Archivo personal.

Delegado del CONUP y construcción de Ciudad Universitaria

La lucha emprendida por la FEUNCP no claudicó en sus objetivos de lograr la moralización y reorganización integral de la universidad. Con tales fines, para octubre de 1970 y facilitado por el gobierno de Velasco Alvarado, había logrado que el CONUP enviara nuevamente al Dr. Efraín Morote Best como su delegado, facultándolo a la reorganización de la UNCP, puesto que el intento anterior había resultado frustrado.

En el año 1961 la universidad había adquirido en compra del Arzobispado de Huancayo un terreno de 10 hectáreas en el sector denominado Yauris, valorizado en medio millón de soles, pero nunca se llegó a construir nada pese a haberse colocado la primera piedra por el rector y la misma se acondicionó para un centro de experimentación que hasta hoy subsiste. En 1965, la UNCP recibió en ceremonia especial la entrega de la Escritura Pública de donación de los terrenos para la construcción de la Ciudad Universitaria por la Compañía Cerro de Pasco Corporation, por intermedio del presidente de su directorio, Ing. Alberto Benavides de la Quintana. Demagógicamente se inauguraron las obras en dicho terreno apadrinado por el presidente de la Cámara de Senadores y senador por el departamento de Junín, Ramiro Prialé y Prialé (263). Pero la realidad fue otra, la verdadera primera piedra fue puesta cinco años más tarde por gestión de Efraín Morote Best como Delegado del CONUP y otros personajes.

La Compañía Cerro de Pasco Corporation, luego de haber donado el terreno para la universidad, hizo lo posible por retrasar la expropiación de sus haciendas en los departamentos de Junín y Pasco, hasta lograr introducir, en complicidad con la Coalición APRA-UNO, en la Ley de Promoción Agraria, algunos artículos que los favorecieran, para que sus haciendas no fueran comprendidas dentro de la Ley de Reforma Agraria. De no introducirse esa modificación, se dice, la Compañía Cerro de Pasco Corporation demoraría el recorte de los eucaliptos en el área que había donado a la universidad, haciendo imposible la construcción de la Ciudad Universitaria (383).

La Minka: verdadera primera piedra

Frente a este chantaje, la UNCP organizó una Minka, dirigido por el delegado del CONUP e integrado por toda la comunidad universitaria, decidiendo talar los eucaliptos, retirar sus raíces y comenzar a excavar los primeros cimientos de la actual Ciudad Universitaria, acto que el pueblo debe conocer y recordar con gratitud. Testimonia el hecho un diario local de

fecha 22 de octubre de 1970, recogiendo una fotografía histórica cavando los cimientos donde se construiría la actual UNCP: *“El ancestral peruanismo sistema de la Minka servirá para poner los cimientos de la futura Ciudad Universitaria. Directivos, académicos, personal administrativo y estudiantado en general darán su esfuerzo para hacer realidad la estructura física de nuestro Primer Centro Superior de Estudios. Uniendo la acción a la palabra ayer sudaron como verdaderos peones los doctores Adriel Osorio, rector interino de la UNCP y Efraín Morote Best, Delegado del CONUP. Consistió en la extracción de eucaliptos talados hace poco. Los trabajos se cumplieron en la zona que va a ser utilizada de inmediato para el pabellón de las aulas comunes. De esta manera se hizo una limpieza de las pistas de acceso a construirse. Los estudios y elaboración de planos de la Ciudad Universitaria están encomendados al Departamento Técnico de Diseño y Construcción del Programa de Arquitectura. Un equipo de jóvenes profesionales bajo la dirección de arquitecto Carlos Urdánegui son los responsables de la delicada labor”* (189).

De tal hazaña, una vez emprendida la acción, el 29 de noviembre de 1970, se expuso por vez primera, la maqueta de la futura Ciudad Universitaria cuya descripción del proyecto fue hecha por el Arq. Carlos Urdánegui Mesía, exalumno del Arq. Agurto Calvo, quien apadrinó la ceremonia (226).



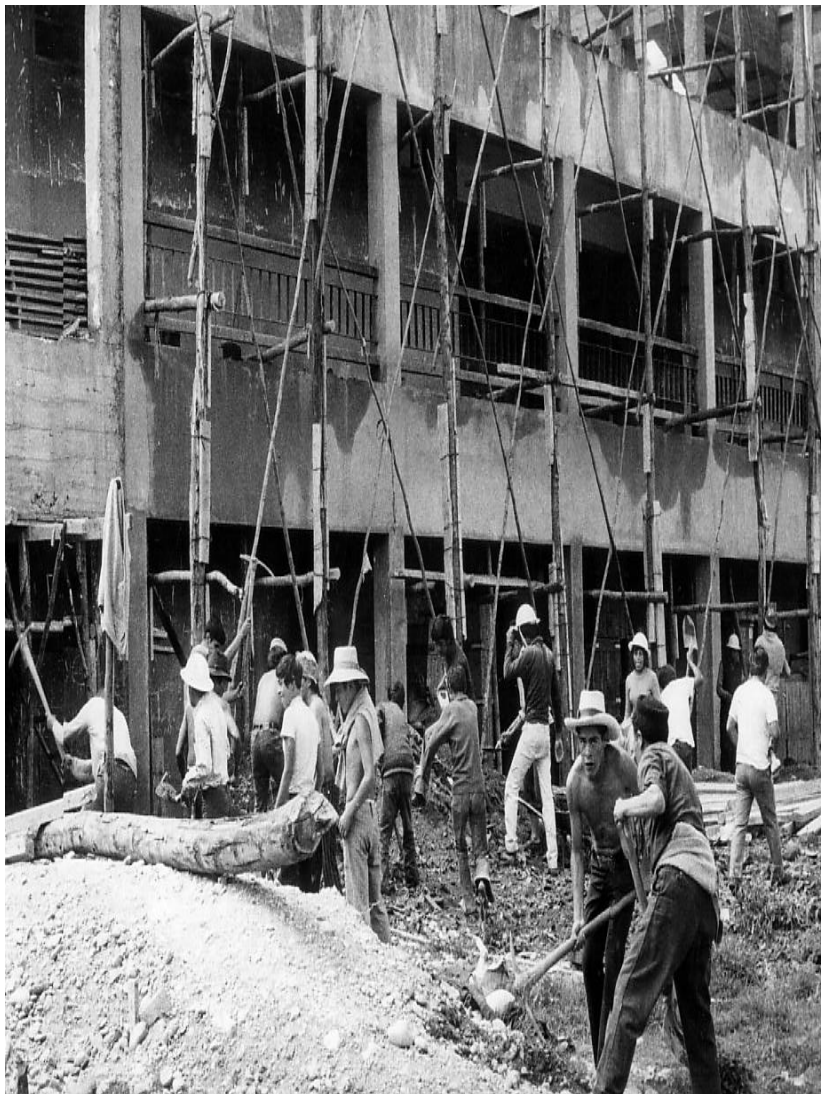
Fig. 1 y 2. El Dr. Efraín Morote Best y el Dr. Adriel Osorio Zamalloa fueron los primeros en hacer realidad los cimientos de la actual Ciudad Universitaria. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 23 de agosto de 1970. Archivo personal.



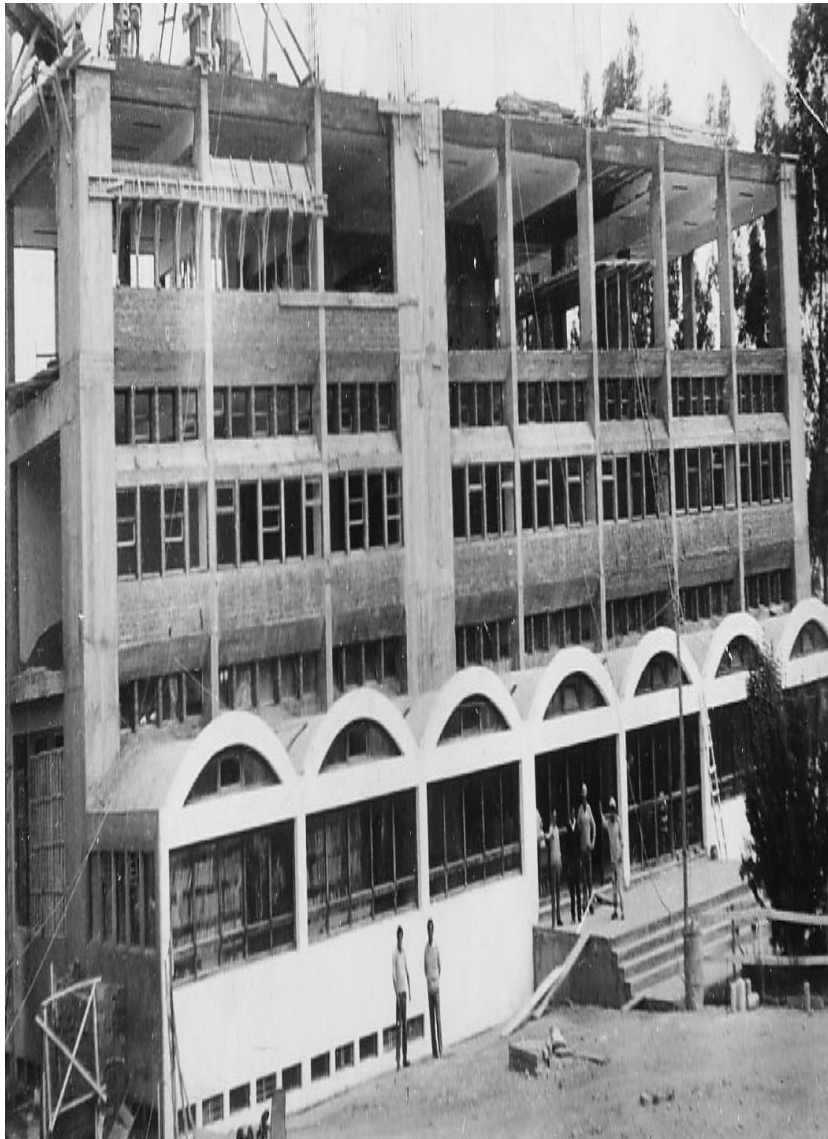
Alumnos y docentes se sumaron a la Minka extrayendo las raíces de los eucaliptos para cimentar la futura edificación de Ciudad Universitaria, 22 de agosto de 1970. Archivo personal.



Ciudad Universitaria comenzó a edificarse en el gobierno del Gral. Juan Velasco Alvarado mediante intervención del CONUP. Archivo personal.



El espíritu de la Minka no se perdió y el estudiantado participó activamente en la construcción de los primeros pabellones (5 de abril de 1975). Archivo personal.



Construcción de la Biblioteca Central de la UNCP en Ciudad Universitaria (27 de agosto de 1983). Archivo personal.

Las dos universidades: UNSCH y la UNCP

La comparación de ambos centros de estudios superiores, que a continuación describimos, nos permitirá comprender las diferencias cuantitativas y cualitativas que guiaron el desarrollo o atraso de cada una de ellas, cuyo factor principal, considero, fue el componente ideológico y político de la dirección.

La UNSCH es la segunda universidad creada en el Perú, de fundación colonial y a pesar de haber sido recesada en varias ocasiones, mantiene su presencia clásica en la cultura peruana. Por el contrario, la UNCP tiene fundación reciente, fue particular y aún no logra insertarse excelentemente en la conciencia cultural peruana.

La UNSCH fue reaperturada en 1957 por los sectores conservadores de la sociedad huamanguina, comenzó a funcionar ordinariamente en 1959, pero su dirección sería capturada, más adelante, por sectores progresistas. En la UNCP ocurriría lo contrario, fue creada en 1959 por las luchas de los sectores campesinos, sindicales y gremiales del departamento de Junín, es decir, por sectores progresistas, sin embargo, desde su funcionamiento, la dirección fue capturada por un partido servil a las clases conservadoras del Perú, el Apra.

La UNSCH es una de las pocas universidades que escapó al control del Apra, si consideramos que en aquellas décadas el aprismo controlaba los principales centros de educación superior como la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Nacional de La Libertad de Trujillo, Universidad Nacional Federico Villarreal, Universidad Nacional Faustino Sánchez Carrión, además de co-gobernar con las universidades católicas. La Universidad Nacional del Centro del Perú no escapó de este control.

Los rectorados del Dr. Fernando Romero Pintado, Dr. Efraín Morote Best y el Ing. Luis Alberto González Carré, hicieron en poco tiempo que la UNSCH tenga un prestigio nacional e internacional, debido a la dignidad, integridad y autonomía con que se gobernó la institución. Por el contrario, el rectorado del Dr. Javier Pulgar Vidal, Ing. Manuel Carranza y del CPC. Nilo Arroba Niño, sentaron a la UNCP en la peor crisis moral, académica y administrativa de su historia, al estar condicionados a los designios del Apra, los dos primeros renunciaron a sus cargos y el tercero fue encarcelado. Así, los constantes problemas conllevaron a que la UNCP sea intervenida, en esa década, en dos ocasiones, por el CIU y el CONUP, presididas por Efraín Morote Best, rector de la UNSCH.

La UNSCH contó con profesores de renombre como Luis Guillermo Lumberas, César Guardia Mayorga, Efraín Morote Best, José Matos Mar, Julio Ramón Ribeyro, Jorge Oswaldo Reynoso Díaz, Carlos Ivan Degregori, Antonio Cisneros, etc., además de profesores extranjeros. La UNCP tuvo como cúspide intelectual a Javier Pulgar Vidal, Félix Huamán Cabrera, Carlos Villanes Cairo, Jaime Cerrón Palomino. El gobierno de Adriel Osorio se caracterizó por haber logrado convocar a docentes de la talla de Waldemar Espinoza Soriano, Ramiro Matos Mendieta, Juan Ortiz Saybay, Bernardo Rea Ravello, Manuel Baquerizo Baldeón, Juan Julio Quiñe y Sybila Arredondo de Arguedas (402). No se reportan profesores extranjeros de relevancia.

La UNSCH, por iniciativa de sus autoridades, abrió sus puertas al campesinado y artesanos, los incorporó a la institución, e hicieron suyos los problemas sociales de su entorno, logrando tener una población étnica particular a su región. Según Luis Guillermo Lumberas: *“hizo conocer a los ayacuchanos que era posible otra forma de mirar las cosas”* por lo cual fue acusada de comunista. Por el contrario, en la UNCP, sus fundadores-propietarios, le despojaron toda representatividad campesina, ignorando inclusive hasta en las cláusulas de su fundación a Elías Túcunan Cahuana, propulsor indiscutible de la fundación de la Universidad Comunal. La UNCP logró ser fuente de cultura gracias a la acción decidida de sus egresados y no de sus autoridades, y por tal motivo, también fue acusada de comunista, sufriendo la represión más cruenta en Latinoamérica.

El primer rector de la UNSCH fue el Dr. Fernando Romero Pintado, exmarino, ferviente admirador de la escuela universitaria norteamericana y sin mayores méritos intelectuales; sin embargo, supo adecuar la universidad a la realidad de su área de influencia, creando la Facultad de Ingeniería Rural. El primer rector de la UNCP fue un intelectual de renombre mundial, el Dr. Javier Pulgar Vidal, quien había fundado universidades hasta en el extranjero, pero en la práctica no tuvo mayor compromiso con las aspiraciones del campesinado del departamento de Junín.

El gobierno rectoral de Efraín Morote Best creó la Escuela de Aplicación Guamán Poma de Ayala como dependencia de la UNSCH y actualmente sigue manteniendo un control estricto sobre ella para garantizar sus fines académicos. La UNCP creó un sinnúmero de escuelas de aplicación en Junín, sin embargo, todas escaparon a su control, debido a la pérdida de capacidad moral y administrativa de sus autoridades para regentarlas, y en el extremo, la Escuela de Aplicación de la UNCP, fue desaparecida.

La UNSCH tuvo una institucionalidad más sólida, siempre tuvo rectorados elegidos en Asamblea Universitaria, excepto el primero que fue designado, respaldados por normas orgánicas vigentes, y en ausencia del titular, el primer sustituto asumía la función acorde a la ley universitaria. La UNCP tuvo una institucionalidad muy frágil, sus tres primeros rectores fueron impuestos desde las más altas esferas del gobierno, el Congreso de la República, dos de ellos procedían de la Universidad de Trujillo, para no perder el control de la institución se llegó a inventar el cargo de Encargado de la Rectoría, luego fue intervenida y llegó a tener más de media década de comisiones de gobierno sin rectorado.

El FER de la UNSCH fortaleció junto a sus autoridades universitarias su institucionalidad, no fueron antagónicos en su propósito. El FER de la UNCP tuvo que enfrentar constantemente a sus autoridades por la crisis moral, administrativa, económica, etc., emprendiendo las heroicas marchas de sacrificio, producto del cual la universidad se logró nacionalizar y reorganizar.

La UNSCH luchó decididamente por su supervivencia ante el recorte de las rentas por el gobierno belaudista y armó una estrategia en la cual, la participación del pueblo fue esencial, llegando a conformar el primer Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, único en su género y constituyendo en la actualidad un legado al pueblo peruano. La UNCP una vez fundada no se involucró con las demandas sociales de Junín, no se plegó, ni fomentó la creación de organizaciones sociales populares, como lo lideró en Ayacucho la UNSCH.

La UNSCH comprendió el postulado mariateguista que los problemas de la educación universitaria no podían ser ajenos a los problemas de la educación secundaria y primaria, por lo que entendieron la necesidad de formar un sindicato único de profesores en la educación, creándose el SUTE-UNSCH, al igual que en la Universidad La Cantuta, el SUTE-UNE. En la UNCP, desde su existencia, aún se vive el divorcio entre el profesorado universitario y demás sectores del magisterio.

En el proceso de categorización de las universidades (1969-1970), fomentado por el gobierno militar, la UNSCH logró la categoría A, por el nivel de sus docentes, las facultades funcionales a su región y por su residencia estudiantil, pese a no tener una infraestructura moderna. La UNCP calificó como categoría D, la más baja, pese a tener mejor infraestructura. Esto demostró la superioridad dialéctica de lo cualitativo sobre lo cuantitativo. Luego ambas universidades se involucraron luchando por la abolición del decreto, al considerarlo discriminatorio.

La UNSCH se hizo funcional a su región, creó facultades acorde a su realidad socioeconómica, como Ingeniería Rural y Antropología, y por acuerdo de su Consejo Universitario había decretado el ingreso libre en 1969, concediéndose este derecho solamente a los colegios secundarios de la zona de influencia de la universidad, es decir, a los departamentos de Huancavelica, Apurímac y Ayacucho y que luego se extendería en los últimos años para los estudiantes que concluyeran estudios en otros colegios nacionales. En la década del 70 ingresaron más de 2000 alumnos (216). En la UNCP el ingreso era, de alguna manera, restringido y condicionado a ser militante o simpatizante aprista.

El área de influencia académica de la UNSCH incluía al departamento de Junín, sin embargo, el área de influencia de la UNCP no retribuía de manera equitativa al departamento de Ayacucho, pues los factores que posibilitaron esta realidad fueron la vivienda universitaria, la Facultad de Derecho y la dirección política rectoral de la UNSCH, y como efecto de ello es la presencia de magistrados y abogados de graduación huamanguina que ejercen su carrera en Huancayo, habiendo llegado a neutralizar el poder judicial donde el Apra enquistó su militancia. Por el contrario, la UNCP no fue enteramente funcional a su región, una prueba de esta deficiencia es la iniciativa que tomaron otras universidades frente a esta deficiencia, la instalación de una sede de la UNE La Cantuta en la Comunidad Industrial de Muquiyayuyo (Jauja), el 16 de diciembre de 1969, acerca de lo cual el profesor y expresidente de la FEUNCP Fernando Romero Villanes escribió: *“La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en sus mejores épocas, y hoy la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle rompen la nefasta tradición y se irradian cultural y científicamente. Ya no se espera que el pueblo venga a la Universidad en busca de cultura y ciencia, sino es ella la que se acerca al pueblo brindando todo lo positivo que posee”* (115). La UNCP solamente se proyectó socialmente a las comunidades en la educación secundaria.

Se debe también a los abogados egresados de la UNSCH, en gran parte, la creación y avances de la nueva Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la particular Universidad Peruana Los Andes en Huancayo. En la UNCP, pese a que tres de sus cuatro propietarios-fundadores eran abogados, aún está vetada la creación de esta Facultad, por el temor a que se forjen abogados de tinte progresista y puedan dotar de un soporte profesional a las clases marginadas, que podría ser perjudicial a los intereses de los sectores conservadores.

La UNSCH no tenía filiales y por tanto, no desmerecía esfuerzos que habitualmente se dedicaban a ellas. La UNCP mantuvo cuatro filiales creadas por motivaciones políticas y económicas, las mismas que después de sus contradicciones con su Alma Mater se

independizaron. A la filial de Lima se le reconoció inmediatamente como universidad, se le dieron todas las prerrogativas dotándoseles facultades como Derecho, Medicina, entre otras y en el extremo se le crearon condiciones para que el Apra lo regente como su patrimonio hasta la actualidad.

Tanto la UNSCH y la UNCP recibían financiamiento y donaciones procedentes del extranjero. La UNSCH supo invertir sus donaciones en requerimientos académicos invitando docentes del extranjero y becando a los suyos. La UNCP malversó los fondos en agasajos, financiamiento de campañas, compra de una emisora local, etc., para los principales líderes apriistas.

Ambas universidades, la UNSCH y la UNCP, ante el avance y orientación progresista del alumnado y sus egresados, fueron amenazadas ideológicamente por el clero, en complicidad con el rector sanmarquino Luis Alberto Sánchez, quien patrocinó la fundación de la Universidad Pontificia de Ayacucho (1967) y la Universidad Católica de Huancayo (1968), creándoseles un paralelismo con claros fines políticos, pero las realidades socioeconómicas de estos pueblos hicieron sucumbir las pretensiones clericales, siendo aquellos centros absorbidos por las universidades nacionales y extinguidas hasta la actualidad. Pero la UNSCH tuvo un enemigo acérrimo en el plano político que fue la iglesia católica, en la persona de Juan Luis Cipriani Thorne, quien obligó al gobierno rectoral del Ing. Pedro Villena Hidalgo a nombrarlo Profesor Honorario y avalar su nombramiento como Arzobispo de Ayacucho, tras la renuncia del titular Monseñor Federico Richter Prada.

La UNSCH no fue intervenida ni sometida a procesos de reorganización administrativa o académica y en las décadas convulsas de la violencia política interna nunca fue intervenida oficialmente por el gobierno. La UNCP fue sometida a varios procesos de reorganización académica y administrativa, dirigida, en ocasiones, por dos federaciones estudiantiles y dos rectores. En épocas de la violencia política interna, la UNCP fue intervenida en numerosas ocasiones, sus docentes y alumnos fueron “fichados” por el ejército y finalmente, en el gobierno fujimorista, fue ocupada con una base militar en su interior.

Tanto la UNSCH y la UNCP, fueron víctimas del fuego cruzado entre la subversión (Sendero Luminoso y el MRTA) y el terrorismo de Estado (FFAA, FFPP, Comando Paramilitar MATA, Rodrigo Franco, Escorpio y Colina). La UNSCH se politizó mucho más que la UNCP, pero ésta última fue más duramente reprimida.

Según el Dr. Ranulfo Cavero, en la UNSCH las ejecuciones extrajudiciales no fueron masivas, pero sí selectivas, a diferencia de la UNCP. Contradecimos este punto al mencionado antropólogo puesto que en la UNCP los asesinatos fueron tan selectivos que lograron casi destruir facultades involucradas con las ciencias sociales, al eliminar a la mayoría de sus docentes y haber deserción de los restantes, y los alumnos, la FEUNCP, fueron sistemáticamente desaparecidos y asesinados.

La represión universitaria llegó hasta las más altas autoridades. En 1983, el general Clemente Noel denunció por terrorismo al Dr. Efraín Morote Best, Ing. Enrique Moya Bendezú y al Ing. José Díaz León, exrectores de la UNSCH. En la UNCP en 1990 se secuestró, torturó y asesinó al vicerrector académico Prof. Jaime Cerrón Palomino. Estos actos conllevaron un mensaje claro a la comunidad universitaria nacional, si pueden terminar con las autoridades universitarias, más fácil les era con cualquier otro miembro.

Los docentes asesinados selectivamente en la UNSCH fueron el biólogo Ciro Aramburú Villanueva, Prof. Francisco Solier, Prof. Leonor Zamora y Fernando Colonio (361). En la UNCP fueron asesinados Herminio Parra Rivera, Luis Aguilar Romaní, Jaime Cerrón Palomino y Roberto Aguirre Palomino. La totalidad de estos docentes tenían ideas progresistas comulgantes con la izquierda.

La presencia de algunos senderistas en el comedor universitario, en la administración y en la docencia, con responsabilidad individual, fue aprovechado por los medios de comunicación local y nacional para crear los famosos “senderólogos” que finalmente conllevaron a la satanización de estas dos casas superiores de estudios (439). Tanto los huamanguinos, procedentes de la UNSCH y los huancaínos, procedentes de la UNCP, fueron estigmatizados de subversivos, difundiéndose este apelativo rápidamente a nivel nacional.

La UNSCH sufrió cuantiosos daños materiales infringidos a sus bienes, centros experimentales e infraestructura, inducidos por la represión y la subversión, en la época de la violencia política, afectando seriamente la producción técnica, científica y profesional (439). En la UNCP se dio el mismo fenómeno.

La UNCP pese a ser una universidad relativamente nueva frente a la UNSCH, creó en 1990, en un gobierno rectoral de izquierda, la Escuela de Post Grado y la Facultad de Medicina, que le dieron un rumbo distinto en cuanto a su crecimiento académico. La UNSCH recién en

1995 creó su Escuela de Post Grado, aún no tiene Facultad de Medicina, pero desde hace tiempo cuenta con Facultad de Derecho, con la que aún no cuenta la UNCP.

Ambas universidades fueron sometidas a presiones del Gobierno para que las asignaturas de Ciencias Sociales y Filosofía tuvieran sus horarios reducidos, valieran menores créditos y tengan el futuro inexorable a su desaparición con la finalidad de formar técnicos y no profesionales conscientes con proyección social. En la UNCP el gobierno rectoral del Antrop. Rodolfo Vizcardo Arce a finales de su mandato, en 1994, fue eliminando los cursos de Ciencias Sociales y oficialmente fue instaurado en el gobierno del Ing. Esaú Caro Meza, pese a que la UNCP adopta como slogan ser una institución humanística. En la UNSCH, en 1996, se daba el mismo fenómeno.

La UNSCH tiene un historial de renunciadas rectorales, muchas por amenazas. El Ing. Enrique Moya Bendezú renunció a su cargo en 1982, faltando un año para culminar su mandato. El Ing. José Castañeda Bazán dejó inconcluso su gobierno. El Prof. Virgilio Galdo Gutiérrez renunció sorpresivamente a su cargo en 1990. Por el contrario, en la UNCP, los gobiernos rectorales se aferraron al cargo y fueron expulsados por la fuerza estudiantil, las mismas que concluyeron con los gobiernos del Ing. Manuel Carranza, del CPC. Nilo Arroba Niño y del Ing. Esaú Caro Meza, todos por delitos de alta corrupción.

Tanto en la UNSCH como en la UNCP, las tres últimas generaciones transitaron las etapas académicas, clasista y postclasista del que han hecho referencia algunos autores (434). La académica era la sedienta de conocimientos y del reencuentro con su propia identidad y cultura. La clasista era la generación que luchaba por una ideología liberadora al servicio del país. En esta etapa ambas universidades perdieron su liderazgo regional, los egresados eran vistos, equivocadamente, como posibles infiltrados subversivos. La actual postclasista solo está interesada en el beneficio individual y profesional, en el mundo neoliberal de la llamada competitividad.

Entrega no recuerdos, sino esperanzas

El gobierno rectoral de Efraín Morote en la UNSCH, concluyó el 3 de julio de 1967, motivo por el que pronunciara un discurso: *“Los que ya cumplimos nuestro deber; es la razón que volvamos al seno de nosotros mismos, para retomar, después de tantas horas, al puesto que perdimos por la urgencia de servir; para alcanzar el tiempo que nos ganó; para, desde un nuevo sitio, luchar, en nueva forma, por los ideales auténticos de la Universidad peruana, es decir, por la felicidad de los pobres del mundo, por el advenimiento de una era de paz, justicia y libertad; por el destierro perpetuo de la explotación, de la opresión, de la ignorancia, de la miseria. Dura tarea deben cumplir quienes llegan. No tendrán día sin sombra, ni noche sin reposo. Olvidarán, por largo tiempo, el concepto de descanso, las ternuras del hogar, los sencillos deleites que obsequia la quieta contemplación de las cosas. Todo lo que no sea Universidad quedará lejano, callado, vacío. Necesitarán fuerzas. Las necesitarán todos los días. Las necesitarán para defender la Institución cotidianamente amenazada por la brutalidad. Las necesitarán para sofocar sus sentimientos, sus emociones, sus preferencias, sus impulsos. Las necesitarán para seguir erguidos cuando desfallezca el cuerpo; para seguir impasibles cuando los golpee la incomprensión, los apetitos, las voracidades, la ingratitud. Será insensato pedirles tanta fortaleza en la soledad. Le ruego señor Rector. Don Luis Alberto González Carré, ocupar el sitio que ocupé desde 1962 y, desde allí, con la rectitud, la honradez y la eficacia que puso en sus actos durante estos años, dirigir esta sesión solemne en la que una época que termina entrega no recuerdos, sino esperanzas a la que empieza”* (327).

Misión de la educación

En el prólogo del libro *“Educación, Criterio de Desarrollo Económico”*, Morote manifiesta acerca de la educación y el desarrollo, algo que la universidad peruana debe llevar bien claro a cada instante que interactúe con la sociedad: *“Los graves problemas educativos actuales se mantendrán inalterables, e irán hacia su empeoramiento, mientras el país sea lo que es: un infausto emporio de miseria y del temor, en cuyo seno florecen la opulencia de una minoría oligárquica nativa y el poder insolente del capital monopolista internacional, aliados y protegidos, ambos, por una formidable – aunque, por ventura fugaz – maquinaria forjada de falsedades, de chauvinismo y de violencia. La educación orientada en el sentido de los verdaderos intereses del Hombre es, aunque a muchos costará trabajo admitirlo, un subproducto del desarrollo económico; y el desarrollo económico genuino no puede ser, como algunos predicán, el incremento de las fortunas privadas, de ningún modo bien habidas,*

sino la sabia aplicación de una real justicia distributiva, en el seno de una sociedad entera, sobre la riqueza que solo es posible acumular por el trabajo social” (326). Finalmente, como una tarea para los hombres de universidad, Morote consideró: “... Construir una Casa sin sitio para los apetitos de poder, para las ansias de fortuna personal, para los compromisos subrepticios, para las componendas ventajosas, para las compras y las ventas de los hombres” (439).

Para concretar estas aspiraciones Morote sabía que era imprescindible el concurso del pueblo, así, en una de sus últimas entrevistas, compromete al pueblo a la misión que le corresponde como principal protagonista del cambio: *“Hacer al Pueblo cada vez más consciente de lo que con él, y en él, sucede, es una tarea de honor que debe cumplirse, olvidando los peligros que trae consigo para los que la emprenden” (438).*



Fig. 1 y Fig. 2. La universidad se politizó y el trabajo proselitista de los diferentes partidos precedió a los sucesos lamentables de las décadas de 1980 y 1990. Ciudad Universitaria, 1982. Archivo.

CAPÍTULO X

LA COMPLICIDAD DE RAMIRO PRIALÉ

Este capítulo tiene un fin, poner en real medida el mito Prialé, ese gran conductor de algunas masas populares, hijo predilecto de Huancayo, hombre sacrificado, desinteresado y propulsor de la Ley N° 14700, versus el digitador que promovió, impulsó, dejó hacer y dejó pasar tanta corrupción en la UNCP, concluyendo su accionar en una clara traición a las aspiraciones del campesinado y estudiantado universitario de nuestra región.

Ramiro Prialé nació en Huancayo el 6 de enero de 1904, líder indiscutible del Apra a quien representó en cinco oportunidades como senador de la República (1945-1962-1963-1980-1985), presidente en dos ocasiones de la Cámara de Senadores, miembro de la Asamblea Constituyente (1978) y presidente de la Comisión de Presupuesto en el Senado. Estos cargos le facilitaron la promulgación de leyes, desde denominar Benemérita a la ex Guardia Civil (Ley 15605) hasta la creación de la Corporación de Energía Eléctrica del Mantaro (Ley 13769) (344).

Conversar sí es pactar

Prialé es considerado como el mejor negociador político que tuvo el Apra y que posiblemente no lo vuelvan a tener. Fue el artífice de armar el “gobierno de la convivencia” con Manuel Prado Ugarteche y usufructuar de él, contradiciendo su frase célebre: “*conversar no es pactar*” (345). Ricardo Bohórquez afirma acerca de este acontecimiento: “*Ramiro fue convocado por Prado... **Ambos lograron finalmente un acuerdo.** Todo se desarrolló en el más absoluto secreto. Manuel Prado prometió: formalmente, el reconocimiento de todos los derechos del PAP... la consigna aprista: Manuel Prado era el candidato... Además, su instinto le decía que el Presidente Prado era una fórmula de convivencia*” (391). Este es el clima que le permite al aprismo ser intermediario para la fundación, y posterior usurpación, de la entonces Universidad Comunal del Perú.

La conducta y estrategia que emplearon con Prado se repite con Odría. Así lo da a entender el mismo Bohórquez acerca de Prialé: “*En este período cumple una descollante actuación parlamentaria. Propicia y es el **gestor de la coalición** con la Unión Nacional Odríista*” (391).

Evidentemente, la figura de Prialé recuerda méritos ganados, sufrió persecución, carcelería y destierro a Panamá. La famosa Ley N° 14700 garantizó la creación de obras de envergadura como el estadio de Huancayo, Coliseo Wanka, Centro Cívico, Municipio de Huancayo, templo La Inmaculada, estadio de Jauja y el mercado Modelo. A esta ley se le bautizó con nombre propio, sin embargo, nunca se dijo que se elaboró con ideas aportadas de las demandas comunales y que Prialé solamente fue un facilitador desde el puesto que ocupaba en el Senado. Esta última afirmación es sustentada por el dirigente campesino Raúl Aliaga Saltachín, quien se encuentra realizando una investigación al respecto.

Sus adeptos y más fieles defensores como Julio Vargas Cajahuanca, Apolinario Mayta Inga, Luis Solórzano Talaverano y César Véliz Mendoza, entre otros, en el afán de su resguardo, sacan a relucir las innumerables leyes de Ramiro Prialé (como la rayada 14700), sin considerar que, para alguien que estuvo casi cuarto de siglo en el poder y haber sido presidente de la Comisión de Presupuesto Congresal (346), sería lo menos que pudo haber hecho. Pero, existe una particularidad adrede en todas sus marcadas defensas, hablan de todo menos de su negra historia en la UNCP que nos corresponde hacer presente.

Apropiación de la Universidad Comunal

Es necesario denunciar cómo es que Ramiro Prialé trató de apoderarse de la entonces Universidad Comunal del Centro del Perú. En anteriores capítulos, muchas pruebas hemos dilucidado al respecto, pero creemos que la *Carta Abierta de la FEUNCP al Senador por Junín Don Ramiro Prialé Prialé* del 27 de abril de 1965, evidencia categóricamente las reales motivaciones de una personalidad interesada en el poder y la propiedad: *“Señor Don Ramiro Prialé, Senador por el Departamento de Junín. Ciudad... El Departamento de Junín anheló vivamente, durante muchos años, poseer una Universidad. De este anhelo participaron, no sólo los ciudadanos de la clase media de Huancayo o de otras ciudades, sino que los propios campesinos creyeron que la presencia de la Universidad soñada, sería un instrumento eficaz de su redención. Tras la larga espera consiguieron su propósito y Ud. Sr. Senador, intervino en la realización del propósito, aun cuando torciendo las esperanzas de su pueblo y ordenando las cosas en su propio beneficio. Hizo Ud. la fundación de la Universidad Comunal del Centro del Perú, como una propiedad privada, susceptible, no solo de darle beneficios económicos a Ud. mismo, sino de transmitir tales ventajas a sus descendientes. La escritura pública de “Asociación Civil, sin espíritu de lucro” que Ud. firmó ante el Notario Público Marino Lahura, en compañía de los señores Javier Pulgar Vidal, César Solís Rojas, y Jesús Véliz Lizárraga, será, por siempre, uno de los más tristes documentos de la historia universitaria del País. Se sirvió de la fe de su propio pueblo para trabajar contra él. Utilizó la esperanza de los campesinos, de las autoridades comunales, de los sindicatos de trabajadores y hasta de las autoridades de los núcleos pequeños y llenos de confianza, en provecho propio. La segunda cláusula de la escritura es una demostración indiscutible de cómo se utilizó a los confiados miembros de la Comunidad. Se les habla de “impartir educación e instrucción científica y técnica en el nivel universitario y en los niveles inferiores si fuera necesario para conseguir a plenitud la formación universitaria; realizar investigaciones científicas, técnicas por los métodos más avanzados y modernos; contribuir al desarrollo comunal; prestar asesoría científica y técnica al Estado, a las Comunidades tradicionales del País, a las Municipalidades, a los Sindicatos, a las Empresas; realizar tareas y organizar empresas creadoras de riquezas”. La única empresa creadora de riqueza para Ud. fue, doloroso es decirlo, la propia Universidad. Las multitudes que entonces confiaban en sus palabras, desfilaron jubilosas en esa fecha tan memorable como triste de la historia de Huancayo. La Universidad Comunal inició sus funciones. Cientos de jóvenes tan llenos de confianza como los ciudadanos, ingresaron a la nueva Universidad y a poco, comprobando, por sí mismos, la falsedad de las promesas iniciaron el duro trabajo tendiente a conseguir la nacionalización. Ud., que había encontrado un eficaz instrumento*

de sus intereses privados en la Universidad, puso todos los obstáculos posibles para la mencionada nacionalización, actuando en forma indirecta. Los jóvenes pensábamos que el paso de la Universidad Comunal al dominio del Estado, constituía una salvación frente al caos, al desgobierno, a la anarquía a la codicia, a la politiquería de que habíamos sido víctimas. La Universidad se nacionalizó a pesar suyo y de Ud. una vez más interesado en seguir manteniendo el dominio de nuestra Casa de Estudios, esta vez no solo ya por finalidades económicas, sino eminentemente políticas, **hizo todos los esfuerzos para introducir en la Institución un grupo de personas políticamente incondicionales, con el objeto de que ellas secundaran sus propósitos y pusieran a la Universidad Nacional del Centro del Perú, de rodillas, frente a un partido político de la más oscilante trayectoria.** Las autoridades y los profesores cuyo ingreso auspició Ud. demostraron una vez más, que no se hallaban a la altura de su misión. Sobrevino, de nuevo, el desgobierno, la anarquía, la deshonestidad. Evidencia de este estado, para tomar un solo ejemplo, es el dictamen de la Policía Fiscal, emitido en 1963, dictamen que demuestra, sin lugar a dudas, las gravísimas condiciones de desorganización en que vivían la Universidad nacionalizada. Hubo necesidad de proceder a la reorganización (a una nueva reorganización, fuera de las muchas de las que ya había sido objeto la Universidad). **Los estudiantes, siempre los estudiantes, y solo ellos, interesados en la buena marcha de la Institución y respetuosos de las esperanzas del pueblo, comenzamos la lucha para esa nueva reorganización.** Ud., de nuevo Ud., se interpuso en este camino de la salvación y, mediante múltiples viajes a Huancayo, organizó las cosas de modo que la Universidad continuara al servicio de su partido. No le importó nada el porvenir de la Institución, no se interesó por el futuro de su propio pueblo. Simplemente, creó un aparato de servidores que pudiera satisfacer apetitos. Las expectativas de todos los estudiantes del Perú (que se habían declarado en huelga general, pidiendo la reorganización), el acuerdo del Consejo Universitario (que había ordenado la reorganización total y completa), la ayuda del Consejo Inter Universitario, todo se vio interferido por su acción. Las más elementales normas de la Ley, vigentes, sobre las Universidades, se vieron torcidas, violadas. **Se llegó hasta el extremo de encargar el Rectorado a una persona, sin los requisitos legales: cosa semejante se hizo con algunos de los Decanatos.** Se concedió a los profesores beneficios cuantiosos, negando a la propia Institución las más elementales comodidades y perspectivas. La carta que dirigió el Dr. Efraín Morote, Presidente de la Comisión Coordinadora de la Reorganización de la UNCP al hacer renuncia de su cargo, por encontrar la Universidad sin capacidad para transformarse positivamente, constituye un documento de gran importancia, tanto por las acusaciones que contiene, como porque las autoridades que estaban obligadas a hacerlo, no levantaron nunca los cargos y se limitaron a publicar un comunicado que,

ciertamente, es una nueva acusación para los mismos firmantes. Hemos llegado al mes de abril, de 1965. La Universidad del Centro se aproxima, así, al sexto año de su vía crucis. Ud., en su calidad de Senador por el Departamento y aprovechando el bullicio de la feria, se ha presentado aquí y ha merecido homenajes, aplausos y seguramente nuevas promesas de lealtad de sus servidores partidarios en el Claustro Huanca. Parece conveniente olvidar el pasado. Olvidar hasta la escritura de formación de la Universidad Comunal, olvidar su intervención cotidiana en los asuntos universitarios y recordar, solamente, que Ud., es un Representante al Congreso de la República, que se ha venido interesando por realizar obras públicas de diversa naturaleza, beneficios materiales que, al fin son fugaces. Ya que tiene Ud., el poder de hacerlo, borre con el futuro los males que causó el pasado. **Deje de utilizar la Universidad de Huancayo como un apéndice del partido político. Deje de utilizarla como un instrumento de propaganda. Deje de servirse de ella para conseguir prestigio personal. Deje de convertir a la Universidad del Centro de una parte de la feria de diversiones. Recuerde que fue profesor y pida a sus obsecuentes servidores que están en el Consejo Universitario, que respeten la ley, que dejen los cargos que desempeñan ilegalmente que dejen de tildar a todos los verdaderos universitarios como “políticos extremistas”, que dejen de convertir la Universidad en una agencia partidaria de empleos.** Haga Ud. lo posible para que la Universidad del Centro sea una Universidad. Si estos pedidos son satisfechos (y es posible satisfacerlos si tenemos en cuenta su poder político) Huancayo le agradecerá. Si no fuera así, tras las satisfacciones pasajeras que la vanidad encuentra, las generaciones futuras condenarán su acción y no podrán recordar siquiera los beneficios materiales que viene consiguiendo. El futuro nos pertenece. Le hablamos en nombre del futuro” (250).

Huancayo, Martes 27 de Abril de 1965

CARTA ABIERTA DE LA FEUNC AL SENADOR POR JUNIN DON RAMIRO PRIALE

Huancayo, 26 de Abril de 1965

Señor Don Ramiro Priale, Senador por el Departamento de Junin Ciudad.

El Departamento de Junin anhelo vivamente, durante muchos años, poseer una Universidad. De este anhelo participaron, no sólo los ciudadanos de la clase media, de Huancayo o de otras ciudades, sino que los propios campesinos creyeron que la presencia de una universidad serana, sería un instrumento de progreso.

Tras hacer esperar, consiguieron su propósito y Ud., Sr. Senador, intervino en la realización del propósito, aun cuando torciendo las esperanzas de su pueblo y arrancando las cosas en su propio beneficio. Hizo Ud. la fundación de la Universidad Comunal del Centro del Perú, como una propiedad privada, misteriosa, no sólo de carácter económico, sino que Ud. se dispuso a transmitir tales ventajas a sus descendientes.

La escritura pública de "Asociación el VII, sin espíritu de lucro" que Ud. firmo ante el Notario Público Marino Lahuta, en compañía de los señores Javier Polanco Vial, César Solís Rojas, y Jesús Veliz Lizárraga, será, por siempre, uno de los más tristes documentos de la historia universitaria del Perú. Su propósito para trabajar en la fe de su propio pueblo, de los campesinos de un millón y medio de "rumanes", de los sindicatos de trabajadores y hasta de las autoridades de los núcleos propios, y llenos de confianza, en provecho propio.

La segunda cláusula de la escritura es una demostración indiscutible de cómo se utilizó los fondos recibidos de la Comunal. Se destinó a impartir educación e instrucción científica, y a mejorar el nivel universitario y en los niveles inferiores. Era necesario para conseguir a plenitud la formación universitaria; realizar investigación científica; técnicas por los métodos más avanzados y modernos; contribuir al desarrollo comunal...; prestar asesoría científica al Estado, a las Municipalidades, a los ayuntamientos del País, a las Mancomunidades,

Ud., que habia encontrado un eficaz instrumento de sus intereses privados en la Universidad, puso todos los obstáculos posibles para la realización del propósito, actuando en forma indirecta.

Los jóvenes pensamos que el Paso de la Universidad Comunal al dominio del Estado, constituiría una salvación frente al caos, al desgobierno, a la anarquía a la codicia, a la politiquería de que habíamos sido víctimas.

La Universidad se nacionalizó a pesar de que Ud. habia vezas expresado su interés en la Universidad al dominio del Estado. Estudios, esta vez no sólo ya por finalidades económicas, sino eminentemente políticas, hizo todos los esfuerzos para introducir en la Institución un grupo de personas políticamente inconformes, con el objeto de que ellas secundaran sus propósitos y pusieran a la Universidad Nacional del Centro del Perú, de rodillas, frente a un partido político de la más oscurecida especie y los proles, cuyo ingreso auspició Ud. demostraron una vez más, que no se hallaban a la altura de su misión. Sobre vino, de nuevo, el desdoblamiento, la deshonestidad. Evidencia de este estado, para tomar un solo ejemplo, es el dictamen de la Policía, Fiscal, emitido en 1963, dictamen que demuestra, sin lugar a dudas, las gravísimas condiciones de desorganización en que vivía la Universidad nacional.

Hubo necesidad de proceder a la reorganización (a una nueva reorganización, fuera de las muchas de las ya habia sido ejemplo la Universidad). Los estudiantes, siempre los buenos marcos de la Institución y respetuosos de las esperanzas del pueblo, convencidos, hicieron que Ud. se interesara en este camino de salvación y, mediante múltiples viajes a Huancayo, organizó las cosas de modo que la Universidad continuara al servicio de su partido.

No le importó nada el porvenir de la Institución, no se interesó por el futuro de su propia Institución las más elementales, como dirían y perspectivas. La carta que dirigió Ud. al Sr. Senador, el 19 de Agosto de 1965, en la que la UNCP al hacer renuncia de su cargo, por encontrarse la Universidad sin capacidad para encontrarse positivamente, constituyó un documento de gran importancia, tanto por las acusaciones que contiene, como porque las autoridades que estaban obligadas a hacer lo, no levantaron nunca los cargos y se limitaron a publicar un comunicado que, estrictamente, es una nueva acusación para los años venideros.

Hemos llegado al mes de abril de 1965. La Universidad del Centro se aproxima, así, al sexto año de su vía crucial, Ud., en su calidad de Senador por el Departamento y apoye cambiando el boliche de la feria, se ha presenta do "y" y ha merecido honores, aplausos y sea, amente, y las promesas de liberación de sus servidores partidarios en el Chuazo llaman ya.

parece conveniente olvidar el pasado. Olvidar hasta la escritura de formación de la Universidad Comunal, olvidar su intervención cotidiana en los asuntos universitarios y recordar, solamente, que Ud., es un Representante al Congreso de la República, que se ha venido interesando por realizar obras más útiles que a fin de cuentas, Ud. el poder de hacerlo, barre con el futuro los males que causó en el pasado. Deje de utilizar la Universidad de Huancayo como un apéndice del partido político. Deje de utilizarla como un instrumento propagandista. Deje de servirle de ella para conseguir prestigio personal. Deje de convertir a la Universidad del Centro de una parroquia de la feria a un partido político. Retirese de la feria, así como el asno Universitario, que resaca la ley, que dejan los cargos, una desgracia ilegítima que asen de tildar a los pocos legítimos universitarios, como "hombres extremados", que deben de convertir la Universidad en una agencia partidaria de rentas. Haga Ud. lo posible para que la feria

Presidencia y alcaldía

La *Revista de Actualidades Panoramas*, del mes de marzo de 1967, publicó un reportaje en la que sometió a un cuestionario de 10 preguntas a los entonces secretarios generales del Apra y Acción Popular, Félix Moscoso Calle y Heráclides Balbín Huamán, respectivamente. De ésta se desprenden dos interrogantes al Dr. Balbín con respecto a Prialé:

- El Dr. Hermógenes Casaverde, hasta por dos oportunidades ha lanzado la candidatura del Sr. Ramiro Prialé, a la Presidencia de la República. ¿Qué opinión le merece este hecho?
- Se dice que la Coalición (APRA-UNO) ganó las elecciones municipales del año pasado por el aval otorgado por el senador Prialé. ¿Qué dice usted al respecto?

Su respuesta con respecto a la primera fue: *“No creo que el Sr. Prialé sea el candidato del Apra a la Presidencia seguramente fue una lisonja del Dr. Casaverde, porque en el Apra no mandan las bases, se hace lo que dispone el jefe y como éste sigue aspirando a la Presidencia desde hace más de 30 años, no va a dejar de postular nuevamente el 69”*. Respecto a la segunda interrogante: *“En efecto hay un buen porcentaje de verdad en que el señor Prialé avaló la candidatura del Dr. Ortega, pues aquel repartía dinero del presupuesto general – para obras públicas – también más dinero de las iniciativas parlamentarias. Pero el triunfo del médico Ortega tiene muchas causas: la falta de obras públicas del concejo anterior, la falta de voluntad de trabajo de los populistas, la mala dirección de la campaña, el descuido total del comité departamental anterior, **la enorme colaboración económica de la Universidad del Centro...**”* (383). Según Balbín, la UNCP malversó los fondos para sostener una campaña política en busca de la alcaldía de Huancayo.

Ley Arroba: atentado contra la UNCP

La triste y célebre Ley N° 16578, conocida como la Ley Arroba, que Ramiro Prialé en complicidad con el presidente del Senado Luis Alberto Sánchez y la Unión Nacional Odríista hizo aprobar en ambas cámaras el 6 de junio de 1967, perjudicando académica, económica, administrativa y moralmente a la UNCP, no es más que una muestra de cómo el Apra, utilizando el Parlamento, adecua las leyes a su propósito partidario y a sus militantes.

El senador Ramiro Prialé, protector del señor Arroba, consiguió una ley por la cual se reformaba la Ley 15055 (Ley Sánchez, dada para hacer rector de la Universidad de San

Marcos al senador Dr. Luis Alberto Sánchez), en el sentido de que estando ejerciendo (Arroba) la rectoría, podría postular al cargo titular en elecciones (114). Así el 6 de junio de 1967, Fernando Belaúnde Terry promulgó la propuesta del Congreso de la República de una ley que tenía nombre propio: *“Las Universidades que cuenten con menos de diez años de funcionamiento podrán elegir o reelegir rector y vice-rector a los catedráticos que estén desempeñando estos cargos o que no tengan el tiempo de servicio que señala el artículo 14 de la Ley 13417. Casa del Congreso, firmado por Luis Alberto Sánchez, Antonio Monsalve Morante, Teodoro Balarezo Lizarburu y Oscar Eduardo Carvajal Soto”* (155). Esta práctica también fue puesta en evidencia por las revistas Reportajes y Pulso, de los años 1965 y 1969, respectivamente, denunciando la injerencia directa de Prialé en la UNCP, publicando en sus portadas: *“Universitarios de Huancayo emplazan al senador por Junín, Ramiro Prialé”, “Se dice que Arroba Niño tiene el apoyo del senador Prialé”, “Prialé el gran responsable del caos en la Universidad Nacional del Centro”, “Esta Universidad, Arroba y sus secuaces no son más que instrumentos”* (430).

Puesto Arroba por el Apra, debía responder sumisamente a sus intereses. Acerca de este argumento, Ricardo Bohórquez pone en evidencia la gran influencia de la relación Arroba-Prialé, mencionando: *“Mientras tanto en Huancayo, la Universidad Nacional del Centro del Perú, bajo conducción del rector Nilo Arroba Niño desarrolla una notable labor académica y cultural, recibiendo el apoyo permanente del senador Ramiro Prialé”* (391).

Esta maniobra es puesta en mayor evidencia por el semanario El Tiempo quien denunció oportunamente lo siguiente: *“Cuando pasó a ser Universidad nacional, el gobierno de entonces que era apoyado por el Apra, no se interesó mayormente en el funcionamiento, ni quienes tuvieron a su cargo la organización se interesaron tampoco por darle a ese Centro de Estudios la seriedad del caso. La Universidad nacional inició sus actividades bajo el nefasto signo de la política partidarista. Encontraron sitio profesores sin requisito legal, empleados de carente idoneidad, alumnos, en su mayoría, sin suficiente preparación y muchos portando como única prueba de capacidad sus carnés de filiación. En 1964 se produjo la renuncia del rector titular. Al no haber vicerrector, el consejo universitario conformado en su gran mayoría por elementos del mismo partido encargó la rectoría a quien carecía de años de docencia y de título académico. La palabra Encargado no figura en la Ley ni en el Estatuto Universitario. La violación a la Ley era flagrante. Hasta 1967 en que se convocó a elecciones para rector, el encargado Señor Nilo Arroba Niño, se había afianzado mediante el uso del poder político. Era evidente que Arroba Niño como buen militante, no actuaba con decisión propia, sino por indicación de su partido. Lo que sucedía en la*

Universidad, en consecuencia, no era de responsabilidad individual de Arroba, ni siquiera del Consejo Universitario domesticado y accesible, aunque ambos tengan responsabilidad legal, sino del partido aprista que ha permitido y ha alentado todos los actos del rector, como lo prueba el hecho de que ahora lo defiende. Vencido el período del “encargado” de la rectoría, la Universidad tenía que asumir al rector titular. El partido aprista no tenía otro candidato que el mismo encargado señor Arroba Niño, el inconveniente, no obstante, era de carácter legal. A esa fecha, Arroba no tenía sino cinco años de docente universitario legalmente reconocido y carecía de título académico. Pero aparte de este impedimento existía una ley reciente dado por el Parlamento coalicionista a favor del Senador Luis Alberto Sánchez. La Ley Universitaria decía que quienes hayan ocupado la rectoría para completar el período del rector titular renunciante, podía presentar su candidatura. Por entonces era rector de San Marcos el Dr. Mauricio San Martín, quien se acogía a la Ley para presentar su candidatura a la rectoría, pues ocupaba el cargo por renuncia del titular, el mismo Luis Alberto Sánchez que salió elegido Senador. El Parlamento dio la llamada Ley Sánchez, que permitió a Luis Alberto ocupar nuevamente la rectoría de San Marcos. Pero dio la casualidad de que esta Ley afectaba los intereses políticos del Apra en Huancayo, porque no podía presentarse ni menos ser elegido el Señor Nilo Arroba Niño. Entonces el Senador Ramiro Prialé, que a través de su gestión parlamentaria recuperaba para su partido fuerza electoral y lograba el control de una serie de entidades públicas y privadas, presentó un proyecto que enmendaba la ley Sánchez. El proyecto se aprobó en 24 horas en ambas cámaras. Esta nueva ley, llamada “Ley Arroba”, si bien permitía al rector “encargado” ser elegido para un período completo, no anulaba los artículos de la Ley Universitaria que exigía para cargo de rector el título académico, es decir, Doctor, y el que exigía un mínimo de 10 años de docencia universitaria. Hay que advertir cómo el Parlamento coalicionista no siempre, muy poco, actuaba en beneficio del país. Y cómo violaba la Constitución del Estado que dice que no pueden darse leyes de beneficio individual, sino de interés colectivo. Con la “Ley Arroba” y seguro del triunfo se convoca a elecciones para elegir rector. La convocatoria se hace con doce días de anticipación y no con 90 como disponen los Estatutos. A estas alturas comienzan las violaciones de la Ley Universitaria y del Estatuto Interno. Hay dos candidatos: Arroba Niño y Mauricio Arriola Grande, ambos del mismo partido, Arriola tampoco tiene diez años de docencia, aunque se dice que tiene el grado de Doctor. Pero, el partido aprista sostiene la candidatura de Arroba y Arriola está a punto de ser sometido a disciplina y de ser expulsado del Apra. Gana Arroba sin tener el grado de Doctor y sin tener los diez años de docencia reconocidos. Las violaciones de la ley son pues flagrantes. Estas actitudes tenían que crear desconfianza en la ciudadanía, tenían que formar una fuerte reacción en el estudiantado y causar una repulsa general. Después del triunfo, la Universidad del Centro se politiza aún

más. A nivel rectoral se manejan muchos proyectos y numerosos pliegos de inversiones y gastos. Funciona a ese nivel una oficina denominada “Desarrollo Comunal” y que en la práctica no tiene otra finalidad que hacer campaña proselitista. Se movilizan grandes masas de campesinos con pasajes y alimentación pagados. Se organizan grandes recepciones, desfiles, pachamancas, coloquios, serenatas y con despliegue de publicidad para todo dar, es decir a todo costo pagada. Al mismo tiempo, se ejerce un estricto control para el ingreso de postulantes. Nadie que no tenga un carné del partido aprista ingresa. Los postulantes se inscriben, pero muchos de ellos solamente para lograr el ingreso y no para seguir como incondicionales. El rector logra controlar la FEUNCP, pero como es a costa de un triunfo discutido, en 1968 se ejerce mayor cuidado en el ingreso, se chequea bien a los postulantes, pero aún así, gana las elecciones el sector de oposición. Estadísticamente el Apra tenía la mayoría del estudiantado, pero como las elecciones son secretas, se nota la reacción contraria de la mayoría estudiantil. Se hacen seis recuentos de los votos y a la séptima gana la lista aprista, quitándole el triunfo a la oposición. Desde entonces el malestar se agrava en la Universidad. Nadie puede negar que no hay actividad partidista en la Universidad. Por el contrario, son tan públicas la actitud que la Universidad se presenta como baluarte del Apra. Con el cambio de gobierno las cosas cambian. La oposición reacciona y se lanza a la batalla para enmendar los rumbos equivocados, que imprimieron el Rector y las demás autoridades universitarias. Se producen las denuncias y luego se forma el Comité Pro Reorganización. No es mucho lo que hace este comité, pero ha bastado su aparición para que la Universidad se intranquilece. El rector y las autoridades responsables reaccionan violentamente. El comité dice que no intervendrá en la reorganización, porque no sería legal, pero acogiendo el clamor público pide la reorganización y presenta una demanda judicial. El caos dentro de la Universidad es tan evidente que el rector y el Consejo Universitario no pueden seguir ocultándolo. Para tranquilizar la reacción, el consejo nombra una Comisión Reorganizadora integrada en su mayoría por los mismos que violaron la ley y se consideran responsables de la grave situación. Por último, el ingeniero Julio Quiñe, uno de los maestros más capacitados y distinguidos que siempre ha salido perjudicado, en uso de sus derechos ciudadanos que ampara las leyes de la nación, presenta una denuncia por abuso de autoridad, contra el rector y el juez ordena su detención” (217).

Estas malas artes para lograr el rectorado, mediante la argucia leguleyesca, son nuevamente evidenciadas en las últimas elecciones del 2009 para elegir rector y vicerrectores de la UNCP, donde la mayoría del Comité Electoral Universitario habilitó al Ing. Randolf Loayza Guevara, candidato del Apra, como candidato a rector sin ostentar los grados académicos de magister o doctor, algo que obliga la ley universitaria vigente. Para atenuar este escándalo habilitaron

a otro candidato nada potencial, al Lic. Carlos Gamboa del Carpio, que no tenía grado de Doctor y así quedase expedito el candidato aprista.

Universidad Nacional del Centro del Perú

SECRETARIA GENERAL

Par ser de interés general para los docentes de esta Casa Superior de Estudios, esta Secretaría General, — por especial encargo del señor Rector, cumple con dar a publicidad el texto de la Ley N° 16578 que ha sido publicada en el diario oficial "El Peruano" en su edición del día miércoles 7 del presente.

Universidades

REQUISITOS PARA ELEGIR RECTOR Y VICE-RECTOR LEY N° 16578

"EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA POR CUANTO:

El Congreso ha dado la Ley siguiente:
EL CONGRESO DE LA REPUBLICA PERUANA

Ha dado la Ley siguiente:

Artículo Unico.— Las Universidades que cuenten con menos de diez años de funcionamiento podrán elegir o reelegir Rector y Vice-Rector a los Catedráticos que estén desempeñando estos cargos o que no tengan el tiempo de servicios que señala el artículo 14° de la Ley 13417.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Casa del Congreso, En Lima, a los treinta días del mes de Mayo de mil novecientos sesentisiete.

LUIS ALBERTO SANCHEZ, Presidente del Senado.

ANTONIO MONSALVE MORANTE, Presidente de la Cámara de Diputados.

TEODORO BALAREZO LIZARZABURU, Senador Secretario.

OSCAR EDUARDO CARBAJAL SOTO, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los seis días del mes de Junio de mil novecientos sesentisiete".

FERNANDO BELAUNDE TERRY

ENRIQUE TOLA MENDOZA

GUSTAVO SANZ T. Y.
Secretario General
de la Universidad Nacional
del Centro del Perú.

*Ley
Arroba*

"Ley Arroba", una ley creada con nombre propio. Diario capitalino. Lima, 6 de junio de 1967. Archivo personal.



Luis Alberto Sánchez y Ramiro Prialé. El primero fue beneficiado por el Parlamento con la Ley Sánchez, la que le permitió ser senador y rector de la UNMSM. El segundo creó la Ley Arroba mediante la cual Arroba podía ser rector de la UNCP, sin contar con los requisitos mínimos.

Rector de la UCCP y catedrático en UNMSM

Javier Pulgar Vidal, no dejó de beneficiarse de estas cuestionables maniobras del Apra, si hubiera sido consecuente con lo que pregonaba, que la UCCP era del Estado y no un ente particular, era incompatible que Pulgar fuera rector de la UCCP y catedrático a la vez en la UNMSM. Esta contrariedad es recogida inconscientemente por Luis Alva Castro quien manifiesta con respecto al rectorado de Pulgar en Huancayo: *“Esta compleja labor no lo alejó de la Universidad de San Marcos, donde fue, desde 1959, director del Departamento de Geografía y, por consiguiente, director de tesis de todos los doctores de geografía graduados en San Marcos hasta el año 1975, año en que se jubiló”* (388).

La Escuela de Bellas Artes

Los inicios de la Escuela de Bellas Artes se remontan al año 1964, esto lo deducimos del diario de propiedad de Albina Delgadillo Ricse, documento que obra con celoso resguardo la familia Padilla-Delgadillo. Acerca de la fundación encontramos textualmente la siguiente nota: *“Junio, sábado 20, se llevó a cabo la inauguración de la Escuela de Bellas Artes de Huancayo; por entonces fui alumna del profesor Sr. Larosa”* (336). Albina fue una de las primeras alumnas de dicho centro, posteriormente adscrito a la UNCP.

Un recorte periodístico presentado más adelante, intenta persuadir a la población, lejos de la verdad, que Prialé fue el propulsor de la Escuela de Bellas Artes, sin embargo, este dato es cuestionable y meritorio de análisis debido a que la escuela ya estaba creada, la misma que debía haberse conservado como un patrimonio de Huancayo, pero el aprismo no sólo estaba orientado a la captura de las universidades, sino también de los centros académicos y culturales. Es así como la Escuela de Bellas Artes de Huancayo, cae en la seducción del Apra para convertirse en una especie de Facultad adscrita a la UNCP, sin presagiar que su politización (para la cual era captada), lo conllevaría a su propia inexistencia con la lamentable consecuencia que Huancayo perdería la cantera de artistas plásticos, hasta el día de hoy. Una nota de prensa del 30 de marzo de 1965, señala: *“Las gestiones del Senador de la República Ramiro Prialé Prialé, hicieron posible se adjudique a la UNCP una cantidad de siete millones de soles destinados a los presupuestos de diversas Facultades y entre ellas además, para la apertura de la Facultad de Bellas Artes”* (39). De ésto podemos inferir que la Escuela de Bellas Artes de la UNCP fue creada en el año 1965 con una partida especial gestionada por el Apra. En 1967, además de Artes Plásticas (Pintura y Escultura), se crearon los Departamentos de Música, Ballet y Cerámica (344).



Dr. RAMIRO PRIALE, ferviente propul-
sor de la Escuela de Bellas artes de la
U. N. C. P; a su esfuerzo se debe la
creación de este centro de cultura.

Prialé y Arroba crearon la Escuela de Bellas Artes en la UNCP para arrebatarle al FER los sucesivos triunfos, en realidad, no hubo ningún interés por la cultura. Diario local de Huancayo, sin fecha. Archivo personal.



Albina Delgadillo Ricse fue alumna de la Escuela de Bellas Artes de la UNCP. Cortesía de la familia Padilla Delgadillo.

Para entonces, con Rodolfo Vilca en la presidencia de la FEUNCP y en representación del FER, los estudiantes estaban en la capital reclamando la moralización. Jaime Cerrón y Javier Véliz también miembros del FER, le sucederían en el cargo a Vilca. Debemos considerar que para el Apra era una psicosis permanente, casi crónica, que los feristas gobernarán la FEUNCP. Estos muchachos desde antaño, le habían generado problemas especialmente a Prialé y a su séquito, como perder “su” universidad que luego fuera nacionalizada y ahora en proceso de moralización y reorganización. Por tal motivo Prialé siempre adoptó una actitud calumniadora en contra de los estudiantes progresistas y a favor de la corrupción institucionalizada, llegando a declarar el 17 de marzo de 1964: *“En Huancayo se organizan actos que son parte de un programa de agitación y penetración comunista”* (87).

El Apra tenía la mayor fuerza estudiantil, pero el FER supo convocar y concertar con las demás fuerzas políticas y hacerse del triunfo sucesivamente. Prialé y Arroba habían llegado al convencimiento que si ganaban las elecciones estudiantiles, con cualquier argucia habrían recuperado el dominio total de la universidad. Ese razonamiento era lógico, era objetivo, si consideramos que los márgenes de victoria de la AEU sobre la UEU, eran escasamente una veintena de votos. Entonces la estrategia consistía en crear una Facultad que tuviera, en su mayoría, alumnado y profesores militantes o simpatizantes apristas. Si ese cálculo matemático era cierto, entonces la victoria estaba dada. Efectivamente, luego de funcionar dicha escuela, el Apra por vez primera obtiene dos victorias consecutivas en las elecciones estudiantiles para la presidencia de la FEUNCP con Bohórquez (1967-1968) y Dolorier (1968-1969).

Pero, la supervivencia de dicha Facultad estaba condicionada a su servilismo al Apra. Prueba de lo mencionado constituyen los múltiples y consecutivos comunicados en los años 1967 y 1968 en apoyo al rectorado corrupto de Arroba Niño. Hubo una ocasión en que su lineamiento aprista llegó a su máxima expresión, cuando se declararon en huelga de hambre exigiendo la libertad del rector Nilo Arroba Niño (245). Así, la Escuela de Bellas Artes se manifestaba tan distinta y diferente de las demás facultades; el día 17 de julio de 1967, emite un comunicado en la que apoya al rector Nilo Arroba Niño en contra de la asunción de Luis Felipe Ricci, firmando dicho comunicado Carlos Galarza Aguilar, Jesús Lindo Revilla, Florencio Castillo, Alejandro González, Gerardo Huallanca, Magno Rojas, Rogelio Torres Díaz, Dámaso Casallo y Max Castro Químper (140).

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU ESCUELA DE BELLAS ARTES

La Escuela de Bellas Artes en Asamblea General de Profesores, realiza el día 28 del presente mes.

"CONSIDERANDO":

Que habiéndose producido la renuncia del Sr. Rector de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Dr. Nilo Arroba Niño, el 27 del presente ante el Consejo Universitario,

ACORDO POR UNANIMIDAD:

- 1º— Pedir al Dr. Nilo Arroba Niño Rector de la U.N.C.P., el retiro de su renuncia presentada a dicho organismo Universitario.
- 2º— Solicitar a la Asamblea Universitaria no aceptar la renuncia del Rector de la Universidad y de ninguna de las otras Autoridades Universitarias.

LA ASAMBLEA GENERAL DE PROFESORES

Jesús Lindo Revilla	Gerardo Huallanca Apolaya
Magno Rojas Farfán	Carlos Otárola Alvarado
Rogelio Torres Díaz	Juan Minchoja Caballero
Ciro Rodríguez Salazar	Max Bardón Claudio
Luis Magno Vivanco Baltazar	Gregorio Huamán Qulspe
José Peña Mendoza	Alejandro Gonzales Trujillo
Nelly Vidalón del Carpio	Hernán Meza Manrique
Luis Surichuqui Cerrón	Nelly Yáñez Pimentel
Victor Raúl Ponce	Gene Dulo Ninahuanán
Dora Rodríguez Herrera	Justo Blancas Solano,

CABLOS GALARZA AGUILAR
Presidente.

Huancayo, 28 de Noviembre de 1968

La Escuela de Bellas Artes no apoyaba la renuncia de Arroba Niño. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 28 de noviembre de 1968. Archivo personal.



Carlos Galarza Aguilar fue director de la Escuela de Bellas Artes. Revista Centenario. Huancayo, febrero-marzo 1967. Archivo personal.

El Apra no se percató de un factor importante, la influencia revolucionaria de los grandes paradigmas de la pintura, entre ellos Sabogal y Sequeiros, lo cual conllevó al cuestionamiento de la actitud aprista. Además, que el FER, igual que en la UNMSM, estaba penetrando ideológica y políticamente la escuela. Estas razones condicionaron que el chantaje y el servilismo al que estaban sumidos, pronto comenzaran a ser cuestionados por algunos de sus miembros, acarreado, como consecuencia inmediata, que el FER nuevamente se hiciera del poder estudiantil y se continuara el trabajo de la moralización que había sido rezagado y amortiguado por las dirigencias apristas.

La cultura y el arte, como expresión del pueblo, son las fibras más sensibles que por su actividad hubieran puesto de manifiesto las luchas universitarias contra los usurpadores y los corruptos que dirigían la universidad, que no eran más que las luchas contra el Apra, lejos de ser una herramienta en el enorme engranaje de la corrupción. En estas circunstancias, para el Apra en el poder, los centros culturales y artísticos que no le fueran afines o serviles estaban condenados a desaparecer y eso fue lo que pudo haber sucedido con la Escuela de Bellas Artes de la UNCP. La represalia no se hizo esperar mucho tiempo, la escuela desaparecería bajo el pretexto de problemas respecto a su reconocimiento y rentas presupuestarias. La cultura sería, una vez más, víctima, al haber estado al servicio de un partido político. El razonamiento antepuesto contradice diametralmente lo planteado por Bohórquez: *“Creamos la Escuela de Bellas Artes, dirigida por Carlos Galarza... Lo primero que hicieron los grupos que capturaron la Universidad fue cancelar la Escuela de Bellas Artes. Tenían razón. El arte requiere libertad”* (391).

En este contexto no solamente se pierde la Escuela de Bellas Artes, sino también la Escuela de Aplicación de la UNCP. Ahora, este suceso no es ajeno a una reflexión política, pues atendiendo a lo planteado por filósofos clásicos, toda cultura y todo arte pertenecen a una clase social determinada y están subordinadas a una línea política, no existiendo, en realidad, arte por arte, ni arte que se desarrolle al margen de las políticas, pues ellas ejercen una gran influencia sobre ésta. Así frente al viraje progresista de la escuela, ésta era una entidad ajena a las aspiraciones de quienes gobernaban la universidad y decidieron no hacer más nada por ella.

Famoso Pintor Huanca a la Vanguardia de la Pintura Moderna

Jesús Lindo Revilla joven valor de la nueva pintura peruana, es producto de esta maravillosa tierra Huanca.

Egresado de la Escuela Nacional de Bellas Artes de Lima luego realizó viajes de posgraduado en el extranjero. Ha participado en exposiciones colectivas e individuales en Lima y el extranjero.

Su pintura ha tenido gran acogida no solo en el plano nacional sino internacional. Jesús Lindo no sólo se dedica a pintar: sino cree en los jóvenes de la incontrastable y su fe y amor construir nuevos valores lo lleva de profesor de pintura de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Centro, pronto habrán nuevos valores con el apellido artístico de este infatigable forjador Artístico.

Huancayo lo recordará, por que Jesús Lindo Revilla está dejando un camino como maestro y Artista.



El Prof. Jesús Lindo Revilla en una de sus últimas Exposiciones

La Escuela de Bellas Artes, a pesar de haber sido una Facultad joven, tuvo maestros distinguidos en sus claustros, basta recordar al Prof. Jesús Lindo Revilla. Diario Correo. Huancayo, sin fecha. Archivo personal.

Traficando la distinción Doctor Honoris Causa

Víctor Raúl Haya de la Torre fue distinguido como Doctor Honoris Causa por la UNCP, durante el gobierno de Nilo Arroba Niño, un rector que él y Priale, mediante su célula parlamentaria, lo habían impuesto. La distinción se realizó el 6 de enero de 1967, en contra de la voluntad estudiantil. Después de la distinción del fundador del Apra, Haya dio una conferencia “magistral” donde defendió la tesis de que el imperio romano como el Tahuantinsuyo cayeron por un milagro. Dijo: *“En Roma, debía iniciarse la ancha senda, dijo por donde vendría el cristianismo. La caída del imperio fue entonces, según San Agustín una obra de Dios. Y según Garcilaso de la Vega en sus Comentarios Reales, el imperio incaico cayó por “un milagro”, para que en el Perú floreciese esa conjunción de dos razas, la blanca y la india que han dado el mestizo de América”* (46).

De magistral no tenía nada, fue todo un dislate, solamente eran frases absurdas que no tenían ni el nivel de hipótesis. Podemos comprender que en la historia no hay milagros de ninguna clase, pues la tesis del Dr. Waldemar Espinoza Soriano acerca de la invasión del Tahuantinsuyo acota: *“Así como en México los tlaxcaltecas se unieron a Hernán Cortez para combatir a los aztecas, igualmente en el Perú las huancas, cañares y chachapoyas se aliaron a Pizarro para librarse del sojuzgamiento imperialista de los Incas”* (318).



Ceremonia de distinción Doctor Honoris Causa a Víctor Raúl Haya de la Torre en el rectorado de Arroba Niño, el 6 de enero de 1967. Diario Correo. Huancayo, 7 de enero de 1967. Archivo personal.

La FEUNCP representada por el gobierno ferista de Javier Véliz Ramos, cimentada en sus principios, manifestó al respecto: *“Que el Seudo Rector ha presionado al Consejo Universitario para que, en una sesión, sin el quórum reglamentario, acuerde dar el título de “Honoris Causa” a su jefe político persona ajena a nuestra Universidad. Que el Sr. Haya de la Torre fue quien luchó por la Autonomía Universitaria, fue antioligarca, antiimperialista; pues es hoy el mismo quien lucha contra la Autonomía Universitaria, es el autor intelectual de la pena de muerte, para aquellos que luchamos por un Perú mejor, sin explotados ni explotadores y, es hoy, el peón número uno del Imperialismo yanqui. Que, en su afán de politizar a la Juventud, ha convertido a la Universidad en una escandalosa casa política del partido aprista; violando el Art. 11 de la Ley Universitaria 13417. Que, el C.P. Nilo Arroba, es la persona que se avergüenza de ser lo que es, no le gusta que le digan Contador Público, sino Doctor, fue encargado de la rectoría y hoy se dice rector, degradando la ética Universitaria. ACUERDAN: Rechazar enérgicamente la actitud del seudo rector Nilo Arroba Niño y su camarilla del Consejo Universitario, por haber concedido con descarado sectarismo político el título de Honoris Causa a Víctor Raúl Haya de la Torre, persona no vinculada a la Universidad. Condenar el despilfarro económico del dinero del Estado destinado a la Universidad en sendos banquetes, exposiciones y coloquios millonarios, marginándose las necesidades primordiales del estudiantado. Condenar la represalia (expulsión) por las llamadas Autoridades Universitarias a los dirigentes de la FEUNCP, toda vez que cumplen con su deber de informar a la ciudadanía los atropellos que se cometen en nuestra Casa Superior de Estudios. Firma: Directiva de la FEUNCP” (275).*

El aún estudiante Gilberto Torpoco, quien asistió a dicho evento, nos manifestó que había ido en aras de aprender algo, es más, ver la figura de Haya de la Torre, de por sí, ya era bastante, pero lejos de encontrarse con una lección política, se encontró con una lección de gran dosis de fanatismo: *“Medio asustado en el ex Cine Astoria (hoy Plaza Astoria), veía con asombro que cada vez que Haya hacía un gesto sin que dijera nada, la militancia aplaudía fervorosamente y comprendí que la bancada del fanatismo había hecho su lugar. Haya tuvo un oponente, designado por el partido por supuesto, y cada vez que le hacía una pregunta era de esperar que Haya lo derrotara, una pantomima aplaudida y venerada. Ahí me decepcioné totalmente del Apra” (363).*

Así, el Apra desarrolló el culto a la personalidad de Haya, como ahora desarrolla el culto a la personalidad de Alan, el Apra vive por la creencia, la fe y la religión. Esa religiosidad fanática lo mantuvo a lo largo de sus años, ahora vemos como después de una llamada telefónica de Alan, la bancada congresal fue capaz de invertir totalmente su votación cuando en primera

instancia absolvieron a la excongresista Tula Benites de un acto corrupto a todas luces, ¿estaría equivocada toda la bancada? De la misma forma, la distinción a Haya no ha sido un caso particular, sino una política que el Apra permanentemente utiliza desde el rectorado para elevar la imagen de sus alicaídos representantes y hacerse del poder, en estos términos puede entenderse la inmoral distinción a Fernando Barrios Ipenza y otros apristas, la misma que se detallará más adelante.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO

Comunicado

Al estudiantado Universitario y Pueblo de Huancayo:

C O N S I D E R A N D O :

- 1.— Que, recién en diciembre, después de cinco meses, el señor Arroba se acuerda de citar a sus partidarios a Consejo Universitario para el 28 del mismo, sin tener en cuenta que el Consejo Universitario debe reunirse, cuando menos una vez al mes, según el Art. 49 de los Estatutos elaborados por ellos mismos sin la participación del tercio Estudiantil.
- 2.— Que, el Seudo Rector ha presionado al Consejo Universitario para que en una sesión, sin el quórum reglamentario, acuerde dar el título de "Honoris Causa" a su jefe político persona ajena a nuestra Universidad.
- 3.— Que, el Sr. Haya de la Torre fue quien luchó por la Autonomía Universitaria, fue anti-oligarca, anti-imperialista; pues es hoy el mismo quien lucha contra la Autonomía Universitaria, el autor intelectual de la pena de muerte, para aquellos que luchamos por un Perú mejor, sin explotados ni explotadores y, es hoy, el peón número uno del Imperialismo yanqui.
- 4.— Que, en su afán de politizar a la Juventud, ha convertido a la Universidad en una escandalosa casa política del Partido Aprista; violando el Art. 11 de la Ley Universitaria 13417.
- 5.— Que, el C. P. Nilo Arroba Niño, es la persona que se avergüenza de ser lo que es, no le gusta que le digan Contador Público, si no Doctor, fue encargado de la Rectoría y hoy se dice Rector, degradando la ética Universitaria.

A C U E R D A :

- 1.— Destonocar los acuerdos del llamado Consejo Universitario, realizado el 28 del mes pado., por se ilegal.
- 2.— Rechazar enérgicamente la actitud del Seudo Rector Nilo Arroba Niño y su camarilla del Consejo Universitario, por haber concedido con descarado sectarismo político el título de Honoris Causa a Víctor Raúl Haya de la Torre, persona no vinculada a esta Universidad.
- 3.— Condenar el despilfarro económico del dinero del Estado destinado a la Universidad, en sendos banquetes, exposiciones y coloquios millonarios, marginándose las necesidades primordiales del estudiantado.
- 4.— Condenar la represalia (expulsión) por las llamadas Autoridades Universitarias, frente a los dirigentes de la FEUNCP., toda vez que cumplen con su deber de informar a la ciudadanía los atropellos que se cometen en nuestra Casa Superior de Estudios.

¡POR UNA UNIVERSIDAD DIGNA AL SERVICIO DEL ESTUDIANTADO!

¡POR LA REORGANIZACION INTEGRAL!

¡POR UNA UNIVERSIDAD DESPOLITIZADA!

LA DIRECTIVA F. E. U. N. C.

La FEUNCP rechazó la distinción a Víctor Raúl Haya de la Torre declarándolo personaje ajeno a la vida universitaria en nuestra región. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 7 de enero de 1967. Archivo personal.

El Apra y los medios de comunicación: adquisición de Radio 15-50

Aunque poco se sabe al respecto, la adquisición de la Radio 15-50 de Huancayo, ha sido un punto de interés durante el juicio seguido contra Nilo Arroba Niño. Inicialmente estarían implicados, aunque tangencialmente, Ramiro Prialé y su yerno Horacio Gago Espinoza, ambos parlamentarios apristas.

Ésto inferimos del interrogatorio realizado por el director de debates, Dr. Alfredo Sarmiento Espejo (108), el 29 de septiembre de 1973, al acusado Nilo Arroba, en cuyo resumen se detallan varias declaraciones, resaltando en cuestionamiento la adquisición de la emisora.

Según Juan Gálvez Ríos, exalumno y docente de UNCP, además de militante aprista, la emisora 15-50 era propiedad del sicaino General de la Guardia Civil de apellido Napaico y de su familia, los mismos que decidieron venderla a un monto de 300 mil soles mediante acciones. Al enterarse de la oferta, el rector Nilo Arroba Niño convocó a la Agrupación de Catedráticos Apristas de la UNCP y les planteó la compra de la radio. Cada profesor podía acceder a la compra de acciones de la siguiente manera:

- a. Profesores Principales, 4 o 5 acciones.
- b. Profesor Asociado, 2 acciones.
- c. Profesor Auxiliar y Jefes de Práctica, 1 acción.

“Silvino Gutiérrez, la Mano Negra, nos entregó las acciones. En total se vendieron a 60 profesores apristas, sumaban algo más de 300 acciones. Además de estos catedráticos Ramiro Prialé tenía 20 acciones, las mismas que le fueron “donadas” por la Empresa Constructora GUIULFO (encargada de la construcción de la carretera Margen Derecha y otras obras más por la Ley 14700). Ramiro tenía un secretario Ad hoc para sus actividades en Huancayo, Óscar Rómulo Prado Rodríguez, a quien le regaló 10 acciones como muestra de su estima. Horacio Gago, al igual que yo, teníamos solamente una acción. Villacrés tenía 10 acciones... Nilo Arroba pagó al contado mediante un préstamo que hizo al Banco Internacional (funcionaba en la esquina de Real y Cuzco), pero con el aval del dinero que el Estado depositaba a la UNCP y procedió al descuento por planillas a los profesores comprometidos. El banco sólo era el intermediario.

Esta Agrupación de Catedráticos Apristas eligió el primer directorio de Radio 15-50. Nilo Arroba Niño fue elegido como presidente del directorio por su representatividad en el

rectorado, su militancia, además que era el facilitador económico para la adquisición. Horacio Gago fue elegido como uno de sus miembros y desde aquel entonces empezaría su ambición por adueñarse de la emisora, mediante la salvaguarda o compra de acciones, lo cual conllevó a que el número de acciones de cada propietario sea variado. Así llegué a tener 3 acciones y Horacio Gago muchas más... Con el transcurrir del tiempo, Gago fue presidente de la Junta de Obras Públicas (JOP) y ello le permitió comprar las acciones de sus demás socios a buenos precios. Yo nunca quise vender la mía... Cuando el Apra pierde peso en la UNCP, debido al golpe de Estado por el general Velasco y la intervención de la Comisión Reorganizadora presidida por Felipe Alarco, muchos apristas fueron expulsados de la Universidad, entre ellos Juan Gálvez Ríos por no tener título profesional. Surge una gran interrogante ¿quién se queda con 15-50? y comienza una crisis interna en quienes dirigían la radio, pero sin mayor trascendencia. Algunos accionistas huyeron a sus lugares de origen y le dejaron las acciones a Gago basados en la fraternidad y la mística partidaria, aspecto que él aprovechó para adueñarse de la radio. El asesinato de Horacio Gago conllevó a que los herederos manejen la nueva administración y una de las primeras acciones es la expulsión de Juan Gálvez de la radio. Gálvez renunció al Apra y denunció, radial y judicialmente, que Horacio Gago y sus descendientes le habían despojado de sus derechos como accionista” (364).

Prialé falleció el 25 de febrero de 1988 en la ciudad de Lima, producto de una enfermedad pulmonar, a la edad de 84 años. Horacio Gago fue asesinado cobardemente el 31 de enero de 1992, en el interior de su camioneta cuando se dirigía a su casa en la ciudad de Huancayo. Con la radio hicieron fortuna no sólo política, sino también económica, así relata Gálvez: “Los patrimonios de la Radio 15-50 son varios si consideramos la principal planta transmisora y la amplia extensión de terreno que tiene en Pío Pata; el edificio actual de la radio; Radio Minería que funcionó en La Oroya, una extensión de más de 10 mil hectáreas en Santa Anita (Lima), etc., los mismos que son reclamados por algunos de sus accionistas” (364).

La costumbre de cómo el Apra se hace de los medios de comunicación para contrarrestar políticamente a sus opositores no ha sido pérdida del todo, a ello responde el indulto otorgado por Alan García, por “razones humanitarias”, a uno de los más grandes corruptos como José Enrique Crousillat (hoy prófugo con el amparo del gobierno), bajo la esperanza de que éste recuperara la administración del Canal 4, crítico, en alguna medida, al régimen de García. Otra variante es la represión al medio de comunicación que no se someta a su línea política castigándolo con el cierre definitivo, es así que en el actual gobierno aprista se han clausurado un promedio de 100 emisoras a nivel nacional (420).

Consorcio Peruano de Radiodifusión, S. A.

RADIO 15 - 50

O B Z - 4 S - ONDA MEDIA INTERNACIONAL
LA N. V. C. DEL PERU SEÑAL DE ALTA FIDELIDAD
ESTUDIO: REAL Nro 771 EL TAMBO - HUANCAYO - TELEF. APARTADO No. 203
DIRECCION CABLEGRAFICA - COOPERADISA

Huancayo, 10 de Agosto de 1968

Of. Circ. N° 002.-

Señor
JUAN GALVEZ RIOS
Ciudad.-

Apreciado Accionista del
Consorcio Peruano de
Radiodifusión S.A.:

Con referencia al oficio circu-
lar N° 001-68, se es particularmente grato remitirle el Ba-
lance General al 31 de Diciembre de 1967.

Es necesario precisarle que el
presente Balance, debido a un error administrativo, fue invo-
luntariamente omitido en la documentación que se le hizo lig-
er con el oficio N° 001.

Atentamente,

Nilo Arroba Niño
Presidente del Directorio

Adj. Balance

(ENTREGARLO EN
Facultad de Agronomía, Estación Experimental EL MANTARO
Distrito de El Mantaro, Provincia de Junín)

El rector Nilo Arroba Niño fue el presidente del primer directorio de Radio 15-50 por haber sido el facilitador económico para su adquisición. Archivo personal.

CAPÍTULO XI

NILO ARROBA, LA CIMA DE LA CORRUPCIÓN

Nilo Ángel Arroba Niño, estudió en la Universidad Nacional de Trujillo y quiso ser médico (229). Le sirvió mucho ser militante del Apra, móvil que lo condujo a ser recomendado y contratado en una cátedra por el entonces rector de la Universidad Comunal del Centro del Perú, Dr. Javier Pulgar Vidal. Ambos de la misma filiación política. Fue contador público de profesión, según él mismo ha testimoniado, llegó a trabajar como docente auxiliar en la Universidad Nacional de Trujillo los años 1966 y 1968. Es considerado como el rector más cuestionado que ha tenido la UNCP, hasta ahora, unos pocos lo defienden, otros, mayoritariamente, lo condenan, por sus actos de corrupción, enteramente servil a su partido político que lo indujo a confundir lealtad con complicidad, autonomía con impunidad y fue el único rector enviado a la cárcel.

Su ilegal nombramiento

Nilo Arroba se hizo rector de la UNCP tras la renuncia del ingeniero Manuel Carranza Márquez. Lo insólito del caso es haber llegado a tan alta investidura sin tener los requisitos mínimos que condicionaba la Ley Universitaria, gracias a una maniobra parlamentaria que

dio por promulgada la famosa Ley Arroba. Semejante prerrogativa solamente la tuvo el Dr. Luis Alberto Sánchez con la Ley Sánchez.

El día 17 de diciembre de 1968 se denunció ante la opinión pública que Nilo Arroba Niño no tenía el grado de Doctor como se hacía llamar y en su defensa, su abogado Moisés Tambini del Valle, mencionó que su patrocinado usaba el título de Doctor porque es costumbre en Huancayo llamar doctor a los abogados y odontólogos pero, en realidad, Arroba solamente tenía el título de Contador Público obtenido en la Universidad Nacional de Trujillo, no tenía grado académico de Doctor, ni tenía los 10 años de profesor principal, requisito esencial, para ser decano titular o rector (75,111).

Arroba era consciente de su nombramiento ilegal, puesto que él mismo reconoció en 1964, carecer de requisitos para ejercer el rectorado, según la declaración que hiciera el Ing. Juan Julio Quiñe Navarro, el 20 de diciembre de 1968 en la Corte de Justicia de Junín. Pero contra todos los pronósticos y por demás curioso, en la Ley Universitaria y en los Estatutos de la UNCP, no existía el cargo de Encargado de la rectoría, cargo inventado por el Consejo Universitario para favorecer al único “cuadro” confiable que tenía el Apra y que debía ocupar el cargo administrativo más alto en la universidad.

HOY INFORMARAN ABOGADOS EN LA CORTE

"Arroba Declaró en 1964 Carecer de Requisitos para Rector", dijo Quiñe



El Ing. Juan Julio Quiñe Navarro, ex Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNCP, prestó ayer su declaración preventiva en la instrucción que le sigue por usurpación de funciones al rector C.P. Nilo Arroba Niño.

Según se supo, el Ing. Quiñe, en el curso de su declaración, presentó por intermedio de su abogado Dr. Oscar Hernán Gómez, ejemplares de "La Voz de Huancayo" de 1964, en los cuales Arroba de Larriba que no reunía el requisitos de ley para postular al cargo de rector.

Asimismo, se dijo que había acumulado más pruebas, demostrando la culpabilidad del actual detenido en la Carcel Publica de Junin.

Dr. José Gabriel Rodríguez, presidente de la Comisión reorganizadora de la III Región de Educación, hace una excitación a la prensa, solicitando su colaboración en la obra que preside.

Existen Graves Irregularidades En la III Región de Educación

Graves Irregularidades de tipo administrativo y económico han sido puestos al descubierto por la Comisión Reorganizadora de la Tercera Región de Educación, que hace dos días inició sus funciones por disposición del Ministerio de Educación.

El rol de trabajo iniciado se dice a un plan cuidadosamente estructurado. El Dr. Rodríguez Figueroa que estuvo acompañado al Director de la III Región Dr. Hernán Alpoite Ruanolt y de los miembros Dr. Francisco Soria Juregui y Herrero, manifestó además que el funcionamiento de esa dependencia no obedece a los moldes establecidos, y que consecuentemente es anacrónico.

PAGINA TRES

HUANCAYO, VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 1968

(Pasa a la Pág. 8)

Arroba era consciente en 1964 que el rectorado no le correspondía. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 20 de diciembre de 1968. Archivo personal.

Un psicosocial más, el intento de su “asesinato”

La Agrupación de Catedráticos Apristas de la UNCP se solidarizó con Nilo Arroba y Alejandro Aliaga Rodríguez, supuestamente por haber sufrido un atentado criminal, ocurrido contra sus personas (174). El 21 de septiembre de 1968, acerca del atentado, el Dr. Félix Ortega Arce, alcalde del Concejo Provincial de Huancayo, condenó y rechazó todo acto que socavaba las bases democráticas y que los métodos utilizados en este intento de asesinato, eran de tendencia marxista, culpando a la vez a los miembros de estas agrupaciones. Por su parte Saúl Muñoz Menacho, secretario general de Unidad de Izquierda, manifestó como respuesta a las declaraciones de Ortega: *“Las artimañas apristas son conocidas. Lo de ayer es una payasada de ellos mismos para hacerse notorios, porque están huérfanos del apoyo popular”* (188, 197).

Producto de un ataque sistemático de la prensa derechista, de culpar a las fuerzas progresistas del atentado, el ministro de Gobierno Carlos Velarde Cabello, reafirmaba la autoría calumniosa, afirmando que los comunistas atentaron contra las vidas del Rector y el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, ordenando un allanamiento del local del Frente de Izquierda de Huancayo y deteniendo a Juvenal Gorrity Buitrón, Alonso Oblitas Jiménez, Alejandro Aliaga Calvo y Pablo Ormeño, militantes del Partido Comunista Peruano. Pero, al no poderse probarseles nada, fueron puestos en libertad a gestión de los dirigentes del partido Unidad de Izquierda (196).

Acerca de este intento de asesinato el Dr. Torpoco manifiesta: *“Ahora con más madurez y conociendo cómo actúa el Apra, debieron haber sido ellos mismos. A la gente que no conoce su historia es fácil sorprenderla. En estos actos existe una intencionalidad, que es desprestigiar a la oposición política”*. Efectivamente, el atentado contra Arroba era un psicosocial perpetrado por su mismo partido para entretener a la opinión pública frente a los actos de corrupción que se venían descubriendo y a la huelga estudiantil que se venía desarrollando.

Su política antiestudiantil

El día 18 de junio de 1965, Nilo Arroba manifestaba con respecto a las medidas de lucha estudiantil en pro de la moralización y reorganización universitaria: *“Los estudiantes de las universidades del país y de esta Casa de Estudios acostumbra a ocupar locales, amenazar y vejar a sus profesores, declararse en huelga, organizar “Marchas de Sacrificio”, declararse*

en huelga de hambre, convertir los claustros universitarios en verdaderos campos de vandalismo y de práctica de sus métodos y posiciones políticas, desvirtuando de esta manera el fin que está llamada a cumplir la Universidad, toda vez que en un clima de esta naturaleza ni los alumnos se dedican a estudiar ni permiten que los profesores puedan enseñar, traicionando de esta manera las esperanzas que la patria tiene puestas en la juventud y en la Universidad, como medio para alcanzar su pleno desarrollo a que tiene derecho” (254).

Arroba continuamente había desconocido a los dirigentes estudiantiles de los Centros Federados, sobre todo de la Facultad de Educación y a los dos presidentes de la FEUNCP, Jaime Cerrón Palomino y Javier Véliz Ramos. Estas maniobras estaban encaminadas a controlar el ingreso en los exámenes de admisión, bajo la premisa que todos debían ser apristas. Solamente recibía el apoyo de un sector estudiantil, la UEU, presidido por el incondicional Ricardo Bohórquez (172). Los desalojos de los estudiantes, autorizando la intervención de las FFPP, la violación continúa de la autonomía universitaria, las expulsiones del alumnado y sus calumnias de “agentes del comunismo internacional”, marcaron su gobierno.

El Apra derrocha los fondos de la UNCP

El gobierno rectoral de sucesivas gestiones había creado una dependencia a la que denominaron Oficina de Desarrollo y Promoción Comunal, cuyo fin no era el apoyo a las comunidades, sino una caja grande para garantizar actividades proselitistas del aprismo. Con el dinero a ella destinada, se movilizaban campesinos con viáticos pagados, se organizaban mítines, desfiles, afiches, volantes, recepciones, pachamancadas, cumpleaños, cocteles, comunicados periodísticos y pagos de alojamiento de personajes políticos.

Las 108 cuestiones, de hecho comprobadas a Nilo Arroba, han confirmado esta inicial sospecha: *“Se comprueba que los presupuestos para la UNCP se gestionaban en las Cámaras Legislativas contando con la ayuda de los ex senadores Prialé y Ferreira como de la célula parlamentaria aprista; probado que con los mismos fondos se atendieron 65 renglones de gasto para homenajear al ex senador Ramiro Prialé – que se repitieron hasta en tres oportunidades - con concentración y desfile de comunidades, contratación de vehículos para el traslado, orquestas y bandas, comidas, banquetes y pagos de alojamiento al ex senador y de sus acompañantes; probado que con los fondos de la Universidad se pagaba el arrendamiento por dos días, del cine Astoria para que el jefe del partido aprista sustentara una conferencia académica y otra de carácter político con motivo y clausura del*

Congreso de Alcaldes del Departamento de Junín convocado por el burgomaestre de Huancayo; probado que la Universidad pagaba el alojamiento y alimentación para Arroba Niño y Alejandro Aliaga en hoteles lujosos en Lima, Paracas, Trujillo, Tarma y San Ramón” (109).

El contraataque político a estas denuncias consistió en obligar a sus autoridades (alcaldes distritales elegidos por designación partidaria) a realizar pronunciamientos periodísticos respaldando la gestión rectoral de Arroba y la actitud de Prialé, las mismas que eran pagadas con el dinero de la universidad, como el que describimos de un 27 de mayo de 1967: “Nos es honroso poner en su conocimiento que, las autoridades del distrito de Chongos Bajo, acordaron enviarle este Oficio de Adhesión y felicitación por la valiente posición que ha asumido Ud., en defensa de la persona del Señor parlamentario Ramiro Prialé Prialé, a quien un grupo de falsos comuneros encorbatados pretenden calumniarlo como de costumbre, sin tener en cuenta que el Doctor Prialé, es el primer parlamentario que en esta época republicana de nuestra historia, está realizando verdaderas obras en beneficio de la colectividad popular, como es la dación de la Ley 14700, que coloca a los pueblos del centro en un nivel nunca alcanzado hasta la fecha, y la dación de la Ley de Reforma Agraria, que a pesar de tener buen espíritu y fines, lo vienen distorsionando personas de trayectoria nefasta que primeramente traficaron con los intereses de la Universidad Comunal y ahora sirven de lacayos a ciertos impostores y gentes antipatriotas. Queremos dejar sentados nuestra protesta por la ignominiosa campaña desatada contra el Señor parlamentario de Junín Doctor Prialé, a quien se debe las conquistas de Huancayo, y que, por lo tanto, debemos reconocerlo en justicia, puesto que al César debe dar lo del César. Firman: Alcalde del Concejo Distrital, Gobernador del Distrito, Juez de Paz, Personero de la Comunidad, Presidente de la Comunidad”.

Las evidencias delictivas de un militante aprista

El Atestado N° 07-CPF: “Delito: Contra los Deberes de Función-Peculado, Cometido: El Ex – Contador General de la Universidad Nacional del Centro-Huancayo don Marino Orlando Sagastegui Padilla y el Ex – Rector don Nilo Arroba Niño. En agravio de la Universidad Nacional del Centro-Huancayo por un monto de 120,000.00... Conclusiones: Peculado por la suma de ciento veinte mil soles oro (120,000.00), que cobró el primero de los nombrados para beneficio de ambos, durante los años 1965 (Julio) y 1966 (Febrero)”

El Atestado N° 08-CPF: *“Delito: Contra los Deberes de Función-Peculado, con el Agravante de Delito Contra la Fe Pública. Cometido: El Ex – Rector Nilo Arroba Niño, el Ex – Contador Ciro Ismael Sánchez Hernández, el Ex – Tesorero Manuel Ganoso Sánchez y por el Ex – Auditor Hernán Martínez Lizárraga. Monto: 774,081.70. En Agravio: Universidad Nacional del Centro del Perú. Ejercicios: 1965, 1966, 1967 y 1968. Aspecto contable: Se ha constatado que se han efectuado gastos ajenos a las necesidades presupuestales y académicas de la UNCP, en provecho propio y de terceros, tales como: alojamiento y otros del Ex – Rector Nilo Arroba Niño, agasajos, cocteladas y otros similares, compra de licores, mantenimiento y reparación de autos particulares, compras de timbres fiscales y del seguro social, gastos de pachamancas, compra de utensilios para el Comedor Universitario sin la documentación sustentatoria. Aspecto policial: Se procedió a interrogar al Administrador del Cine Astoria de esta ciudad... los días 6 y 7 de enero de 1967 alquiló dicho cine a la UNCP según contrato escrito... que el monto pactado fue 25,000.00, el mismo que fue cancelado mediante dos cheques bancarios de 12,500.00 c/u a cargo del Banco Internacional-Sucursal Huancayo. Asimismo, deja constancia que el motivo del alquiler fue para celebrar conferencias de carácter académico sustentadas por don Víctor Raúl Haya de la Torre, Ramiro Prialé Prialé y por Miembros del Parlamento Nacional. Interrogado Luis Aguirre Mungui: por orden del Jefe del Comedor Dr. Gustavo Alejandro Aliaga Rodríguez y en otras oportunidades por el Ex – Rector Nilo Arroba Niño, organizó varias pachamancas y agasajos por diferentes motivos. Interrogado por la pachamanca del 15.09.68 cuyos gastos ascendieron a la suma de 9,995.10 y que fueron cubiertos indebidamente con fondos de la UNCP según la Orden de Pago N° 115347 manifestó que dicha pachamanca se realizó en la Quinta Aliaga de propiedad del Dr. Aliaga Rodríguez, con motivo de una recepción, para lo cual recibió de dicho funcionario, la suma de 10,000.00 en efectivo. Conclusiones: Que el Ex – Rector Nilo Arroba Niño, así como el Ex – Contador General Ciro Ismael Sánchez Hernández, el Ex – Tesorero Manuel Ganoso Sánchez y el Ex – Auditor Hernán Martínez Lizárraga, resultan presuntos responsables en forma mancomunada de delito de PECULADO por un monto de 774,081.70”.*

El Atestado N° 09-CPF: *“Delito: Contra el Patrimonio. Apropiación ilícita de 10,000.00 cometida por el Ing. Mauro Meza Montalvo, Ex – Decano de la Facultad de Agronomía de la UNCP. Apropiación ilícita de una máquina de sumar evaluada en 7,820.00 propiedad de la UNCP, cometida por el Ex – Rector de la UNCP Nilo Arroba Niño. Ambas en agravio de la Universidad Nacional del Centro-Huancayo. Conclusiones: Que en cuanto a la máquina sumadora Remington de propiedad de la UNCP, se ha establecido que fue conducida al domicilio particular del Ex – Rector Nilo Arroba Niño, para efectuar trabajos de interés personal relacionados con ajustes de sus cuentas por liquidar. Que el Ex – Rector Nilo Arroba,*

al no haber cumplido hasta la fecha, con devolver a la Universidad, la máquina sumadora, ha incurrido en el delito de Apropiación Ilícita en agravio de la UNCP por un monto de 7,820.00 a que asciende el valor de la misma según factura”.

El Atestado N° 09-CPF: *“Delito: Contra los Deberes de Función. Peculado por un monto de 20,000.00 cometido por el Ex – Rector de la UNCP Nilo Arroba Niño. Peculado por un monto de 12,237.00 cometido por el Ex – Tesorero de la UNCP Manuel Ganoso Sánchez. Ambas en agravio de la Universidad Nacional del Centro del Perú. Antecedentes: En Agosto de 1967 el Ex – Rector Nilo Arroba Niño, mandó confeccionar al carpintero Pascual Cárdenas Cabello, una discoteca, un ropero empotrado, cuatro comodines, cuatro mesitas, y cuatro repisas todo esto por un precio de 23,000.00... El mencionado carpintero confeccionó los muebles y los entregó e instaló en el domicilio del Ex – Rector Arroba Niño, sito en el Psje. San Martín N° 245-San Carlos. Conclusiones: Está comprobado que el Ex – Rector Nilo Arroba Niño contrató con el carpintero Pascual Cárdenas Cabello la confección de unos muebles para ser instalados en su domicilio... Con relación al caso del Ing. Carlos Carvo Baltazar, se ha comprobado que recibió la suma de 12,237.50 como Bolsa de Viaje para asistir a un Congreso de Ingeniería Química a realizarse en la República Argentina... El Ing. Carvo Baltazar ha presentado documentos de haber devuelto la suma por la Bolsa de Viaje, al Ex – Tesorero Manuel Ganoso Sánchez; y éste al no haber reintegrado esa cantidad de dinero a la UNCP, es presunto responsable del Delito de Peculado por la suma de 12,237.50”.*

Un excelente y sabio rector

Nilo Arroba había enviado una conmovedora carta circular el día 7 de octubre de 1968, dirigida a todos los miembros de la comunidad universitaria en la que planteaba una penosa disyuntiva: de hacer política dentro de la universidad o renunciar irrevocablemente a su cargo de rector. Mencionaba además que le preocupaba hondamente que la familia universitaria pensara que su intervención en la vida política del país pudiese comprometer a esa institución (243). Acerca de esta carta, la prensa tan puntualmente mencionó: *“Su invitación está sujeta, a que como justa compensación a tan patriótica determinación las demás personas de la Universidad prometan no hacer más política o la Universidad y la sociedad perderían un excelente y sabio rector”* (211).

En su propósito de hacerse a la víctima, el 6 de noviembre en entrevista televisiva, Arroba se quejaba de sus bajos sueldos, pero evadía hablar lo referente al informe del Dr. Efraín Morote Best, presidente de la Comisión Reorganizadora de la UNCP y el de la Policía Fiscal sobre

la auditoría de ese mismo año donde resultó responsable, junto con otros, de 700 mil soles malversados (229).

Su encarcelamiento

Nilo Arroba se hizo rector después de la renuncia del Ing. Carranza, al recibir la encargatura de dicho despacho, sin cumplir con ser el decano más antiguo, para lo cual falsificó algunos documentos y cobró ilegalmente sueldos de rector. Esta denuncia fue promovida por el Ing. Juan Julio Quiñe (29), quien luego de hacerla efectiva, fue expulsado de la universidad el 16 de diciembre de 1968 por el Consejo Universitario aprista. La denuncia de Quiñe condujo a Arroba al Segundo Juzgado y finalmente, a la Cárcel Pública de Huancayo (162).

La reclusión de Arroba fue sentida por el Apra, quien organiza el 27 de diciembre un mitin para desagaviar al rector. El mitin resultó un fracaso total, pese a los esfuerzos de sus oradores. En aquella ocasión, como en muchas otras y tratando de “recordarles” al pueblo de Huancayo que la creación de la universidad había sido posible solamente por obra de ellos, sentenciaron: “*Los fundadores de la Universidad de esta Casa de Estudios fueron Ramiro Priálé y los doctores Javier Pulgar Vidal y Jesús Véliz Lizárraga*” (93).

Acerca de estos actos ilícitos, en tono de justificación, Ricardo Bohórquez acota: “*La captura de la Universidad por elementos políticamente antiapristas amparados por el CONUP, condujeron a actitudes revanchistas y a un juicio contra sus legítimas autoridades. Nilo Arroba sufrió absurda prisión y ominosa sentencia. No se había enriquecido personalmente, pero se le acusó, entre otras mezquinas cuestiones, de haber usado – efectivamente lo hizo con autorización del Consejo Universitario – una suma de algunos de miles de soles para el multitudinario agasajo a los comuneros y demás asistentes a la ceremonia de firma del Ing. Benavides de la Quintana, de la Escritura cediendo 20 hectáreas para la construcción de la Ciudad universitaria... Los donativos ofrendados por las comunidades sumaban más, sin duda, que el gasto obligado que hizo la Universidad... Otro cargo, el haber dedicado otra suma, también autorizada, para sostener el local de la Asociación de Profesores de la Universidad. En un proceso evidentemente político de lo que se trataba era de liquidar una experiencia democrática incompatible con una Universidad discriminadora, en la cual suponemos, como en otras, se haya implantado la enseñanza de materialismo histórico y de materialismo dialéctico, como la única y suprema expresión de la Filosofía de la Historia y de la Filosofía General*” (391).

El día 15 de enero de 1969, Nilo Arroba consigue una libertad condicional bajo caución de 10 mil soles, habiendo estado preso 32 días (80), luego se encuentra “no habido” por la justicia (1 de diciembre de 1970) (228) y se especula su asilo en la Embajada de Colombia (89).

El día 20 de febrero de 1971, una auditoría a la universidad concluye que el peculado asciende a una suma de 8 millones y que son responsables Nilo Arroba, Ciro Sánchez Hernández, Gustavo Aliaga Rodríguez, entre otros (96,104).

El día 19 de julio de 1973, la Corte Suprema confirmó el fallo del Tribunal Correccional de Junín que condenó a tres años de penitenciaría al exrector Nilo Arroba Niño y al administrador del Comedor Universitario, Alejandro Aliaga Rodríguez, ambos a tres años de penitenciaría. En el interrogatorio realizado por el director de debates Dr. Sarmiento Espejo (108), el 29 de septiembre de 1973, Nilo Arroba realiza varias declaraciones entre las cuales las más resaltantes son:

1. *Asume el rectorado en forma interina en mayo del 1964 y titular en junio de 1967 (108).*
2. *Los carros de la UNCP eran utilizados para fines políticos.*
3. *La Universidad asumía los gastos de reparación de los autos particulares de los catedráticos apristas.*
4. *Se pagó un banquete de 31 mil soles y 104 soles, para una adhesión a su rectoría por acuerdo de Facultad.*
5. *Se compraron 4 cachorros alemanes por el monto de 12 mil soles.*
6. *La Asociación Cultural Huancayo era un círculo de catedráticos apristas, quienes se beneficiaban de aguinaldos y demás partidas de subsidios.*
7. *Adquisición de la emisora 15-50.*

En el afán de no dejar huellas del delito, el 10 de octubre de 1973 es extraído del expediente judicial un folio que contenía la constancia de un giro por 140 mil soles para cobrarse en Trujillo (81).

Recusación a la Jueza

La defensa de Nilo Arroba, en un caso sin precedentes de la historia judicial universitaria, logró recusar, el 10 de enero de 1969, a la jueza Luz Duarte Heredia, esposa de Jesús Véliz Lizárraga. Para este cometido, Moisés Tambini del Valle, el abogado defensor de Arroba, desnudó las inmoralidades de Véliz Lizárraga demostrando en alguna medida la parcialización del fallo, en los términos siguientes (237):

1. *Su esposo Jesús Véliz Lizárraga ha sido enjuiciado criminalmente por el Comité Pro Reorganización de la Universidad, por los delitos de peculado, malversación, extorsión, etc., en agravio de la Universidad Nacional del Centro del Perú. Acción que está latente y no se halla prescrita tal como afirma la Juez Dra. Luz Duarte de Véliz.*
2. *Su esposo siguió un juicio sobre pago de beneficios sociales a la Universidad en el Juzgado de Trabajo de esta ciudad donde despacha el Dr. Jesús Quintana Guzmán.*
3. *Su esposo Jesús Véliz Lizárraga ha patrocinado la formación del Comité Pro Reorganización de la Universidad Nacional del Centro, atacando fuertemente al Dr. Nilo Arroba Niño, es así que su hermano el Ingeniero Manuel Duarte Velarde ha sido primero Presidente y luego en la actualidad es Vicepresidente. Este hecho lo pruebo con oficios circulares donde aparece la firma del ingeniero Duarte.*
4. *El rector de la Universidad en la exposición tergiversada que hizo el 6 de noviembre atacó fuertemente al esposo de la Juez, porque Jesús Véliz Lizárraga, nunca fue capaz como catedrático ni funcionario de la Universidad Comunal y por su inmoralidad fue expulsado de su seno.*
5. *Las denuncias presentadas no acreditan la comisión de ningún delito, sin embargo, la Juez abrió instrucción con orden de detención demostrando flagrante parcialidad y que estaba actuando en un acto de venganza.*

Uno de los preámbulos que condicionó para que la recusación sea admitida, fue la relación conyugal entre Jesús Véliz Lizárraga y la Jueza. Véliz tenía grandes problemas con la Asociación de Catedráticos de la UNCP y conflictos con el aprismo. Atestigua tal afirmación el comunicado emitido por la asociación, el 10 de enero de 1969, haciendo presente su descontento con la prisión que purgaba Nilo Arroba Niño y asegurando que tal medida no era más que una venganza de Jesús Véliz Lizárraga que influenciaba sobre su esposa, la Dra. Luz Duarte de Véliz (139).

Su renuncia al rectorado

El día 24 de abril de 1969, Arroba presentó su renuncia irrevocable al rectorado ante el CONUP (102) y el 18 de julio dirigió la siguiente carta al presidente de la Comisión Reorganizadora de la UNCP, Dr. Luis Felipe Alarco: *“Con toda atención me dirijo a Ud. a fin de presentarle mi renuncia irrevocable al cargo de Profesor Principal en la Cátedra de Economía que obtuve en esta Universidad, mediante concurso nacional que calificó la Comisión nombrada por el Supremo Gobierno por Ley N° 13827”*(253).

Sin mayor tardanza, el mismo día, respondió Luis Felipe Alarco: *“Acuso recibo de su atenta comunicación de la fecha, por la cual presenta Ud. su renuncia irrevocable al cargo de Profesor Principal en la Cátedra de Economía. En nombre de la Comisión que presido, agradezco a Ud. los valiosos servicios prestados, como profesor y como rector, a esta Casa Superior de Estudios”* (253).

Su renuncia al Apra

El día 13 de noviembre de 1973, Arroba había renunciado al Apra. Ante este acto que su partido consideró insólito, le quitaron el abogado que lo defendía. Su nuevo defensor, el Dr. Jaime Yuli Linares, manifestó que su defendido estaba en la cárcel por sumisión y obediencia al Apra: *“Vamos a decirlo sin mentiras, vamos a decirlo sin ambages, Nilo Arroba carecía de los dotes, las condiciones y requisitos necesarios para ser rector... pero el Parlamento otorgó una ley y lo hacen rector... Él perteneció a un partido político de línea vertical, un partido a donde la obediencia, a donde la sumisión tiene un aspecto generatriz. En ese partido sin herir susceptibilidades, tiene que ser el hijo quien obedezca al padre. Acá lo dijo que la Universidad Nacional del Centro siempre había sido un feudo del Partido Aprista Peruano. Acaso se le puede achacar a Nilo Arroba por el hecho de ser sumiso, por el hecho de ser obediente; se le puede achacar el hecho de responder a las expectativas que en él habían cifrado sus principales directivos”* (236).

Esta renuncia al Apra, que al parecer fue cierta en el caso de Arroba, debe considerarse un mecanismo de defensa al que ha recurrido el Apra frente a la censura de la opinión pública. Así registramos en la historia de esta agrupación las “renuncias” o “licencias” de Agustín Mantilla, Jorge del Castillo, Rómulo León Alegría, Omar Quesada, Tula Benites, Fernando Barrios Ipenza, etc., a quienes una vez demostrados su acto de corrupción, su partido los aparta, pero en el fondo los protege.



Moisés Tambini del Valle fue abogado defensor de Arroba y tuvo la habilidad de recusar a la jueza Luz Duarte Heredia. El acciopopulista Oscar Bernuy Gómez fue el asesor legal de la UNCP. Diario La Voz de Huancayo. Archivo personal.

**ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE LA
UNIVERSIDAD PERUANA**

¡RENUNCIO ARROBA!

24 4-69

**SIEMPRE DIRIGI LA
UNIVERSIDAD CON TODA
HONESTIDAD, DICE
EN SU MANIFIESTO**



El Dr. Nilo Arroba, renunció irrevocablemente al Rectorado de la Universidad Nacional del Centro.
Su dimisión fue entregada ayer al presidente del Consejo Nacional de la Universidad Peruana.
Arroba remitió ayer una manifiesto a la "Comunidad Universitaria".
En el documento, Arroba hace un juicio de desconfianza del acto de desconocimiento de su autoridad, por el Dr. Joaquín Chivilche.
Señala que con arreglo a ley, "la actitud del Vice Rector es desde todo punto de vista legal, y pretende sentar un funesto precedente".
Y a renglón seguido agrega: "Pues

"La resolución emitida por la Juez Duarte de Vela, resulta manifiestamente arbitrario e ilegal, pues los hechos que se me imputan no revisten gravedad alguna".
"Se trata, añade, de una autoridad judicial en franca actitud de respeto y ensañamiento contra mi persona".
Arroba explica que no tiene ningún

Arroba renunció al rectorado en el año 1969. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, abril de 1969. Archivo personal.

CAPÍTULO XII TODO DEBÍA SER APRISTA

Lucha extrauniversitaria

La lucha política no solamente se había circunscrito a la universidad, sino que se había extendido a nivel de los centros de preparación preuniversitaria. Había intereses de ambas orillas políticas de captar adeptos desde los semilleros preuniversitarios y con tal finalidad se abrieron las academias. Básicamente, para el Apra era necesaria la identificación de futuros cuadros a quienes debía garantizarles el ingreso a la universidad y contrarrestar el avance progresista. Lo podemos colegir a partir de una denuncia periodística del 27 de marzo de 1966 donde se afirma que: *“Los apristas han ingresado a la Universidad y que solamente un porcentaje mínimo de postulantes independientes o de otras líneas políticas habían ingresado”*. En el mismo número, el Dr. Alfredo Sarmiento Espejo lamentaba que la universidad no hubiese cumplido sus fines, sobre todo, refiriéndose al carácter ético y moral (95).

Para el Dr. Torpoco: *“El cascarón era la academia, pero en el fondo el fin era el adoctrinamiento. La academia de la FEUNCP surge para contrarrestar al Apra. La*

identificación social es la siguiente, quienes van a la FEUNCP eran de izquierda y los que van a la otra eran apristas. En la academia de la Federación no había pensión, se podría hablar, diría yo, de solo una cuota” (363).

Academia Preuniversitaria Raúl Porras Barrenechea

Bajo la dirección del profesor Gil Durán Vidal, militante aprista, la academia en mención funcionaba en el año 1967. Esta academia era considerada la antesala universitaria porque, según refieren, bastaba la preparación elemental y el “tarjetazo” del Apra para lograr el ingreso (43).

Frente a las denuncias realizadas por la FEUNCP, los directivos de la academia indujeron a los alumnos a circular un volante en la ciudad de Huancayo: “Los alumnos de la Academia Raúl Porras Barrenechea; denunciarnos ante la ciudadanía y el estudiantado de la Universidad, a la Federación de Estudiantes por haberse valido de una infame maniobra, mediante un comunicado anónimo, en el que utiliza la peor de las armas tal como la calumnia y la difamación, atributo de gente de cultura inferior y pobres de espíritu; en contra de nuestro Director y dirigente universitario Sr. Américo Bonnet y de paso atenta contra nosotros, quienes nos preparamos en esta Academia. En otro de sus puntos este infame comunicado manifiesta que el Sr. Américo Bonnet se introdujo a la Academia de la Federación de Estudiantes y amenazó a los alumnos que ninguno de ellos ingresaría a la Universidad, si estos no se matriculaban en la Academia Raúl Porras Barrenechea; lo que también rechazamos enérgicamente, puesto que ningún alumno de la Academia de la Federación podría verificar esta calumnia. Por otro lado, denunciarnos a la Federación de Estudiantes, ya que muchos de nosotros hemos sido amenazados por varios miembros de dicha entidad, en el sentido de cortarnos el paso al ingreso por el hecho de prepararnos en la Academia Raúl Porras Barrenechea. Firman: Víctor Cuellar, Olivia Flores, Marcelo Chávez, Salomón García, Tito Cerrón, Guido Escurra y Ruth Vicetti” (255).

La Academia Raúl Porras Barrenechea tenía muchos más alumnos que la de la FEUNCP, fundada más adelante, porque tenía el poder del ingreso “directo”. Era frecuente ver a sus estudiantes preuniversitarios visitar la casa del partido todas las noches, como haciéndose presente, e ir conquistando su ingreso “por un tubo” a la UNCP (364).

Ésta pudo haber sido la vía por la cual tamizaron los ingresos a la universidad, la Escuela de Bellas Artes y con tal fin, manipular los votos para las futuras elecciones estudiantiles. Dicha

academia había sido formada bajo la presidencia de Ricardo Bohórquez en la UEU, el mismo que refiere: *“Inmediatamente pusimos en funcionamiento la academia preuniversitaria Raúl Porras Barrenechea, cuya dirección estuvo a cargo del compañero Gil Durán Vidal”* (391), la misma que logró posicionar dos presidentes apristas en la FEUNCP en los años 1967 y 1968.



↑ Américo Bonnett, Secretario General del FUE, está por la moralización de la Uni-
versidad "dentro de cauces legales."

Américo Bonnett fue uno de los directores de la Academia Preuniversitaria Raúl Porras Barrenechea, entidad encargada de captar futuros universitarios con simpatía aprista. Archivo personal.

Academia de la FEUNCP

Fue fundada en el año 1969 a iniciativa del FER y de los profesores progresistas de la UNCP, posterior a la academia aprista Raúl Porras Barrenechea, funcionando en la calle Cuzco y Ancash, en una casona colonial, a la vez local de la Facultad de Educación, en el período vacacional. Su primer director fue Julio Emilio Rejas Castillo y le continuó Jaime Cerrón Palomino. La dirección de la academia tenía la misión de seleccionar a los profesores dentro de los dirigentes estudiantiles para finalmente contribuir al autofinanciamiento y fortalecimiento de la FEUNCP en sus luchas reivindicativas. Además, su aparición respondió a una necesidad de neutralización política frente a la avanzada aprista, que estimulada por la pérdida electoral continua en la FEUNCP, había decidido librar la batalla a nivel preuniversitario. Cada bloque garantizaría una preparación académica y política previa al ingreso.

Pero, ¿por qué el Apra contando con el apoyo rectoral y demás, instauró una academia particular evitando cualquier lazo legal con la universidad? Sencillamente, por el dominio de los ingresos económicos, pues al no ser dependiente de la universidad o de la FEUNCP y ser enteramente autónoma, podía determinar los destinos de sus rentas como mejor le interesara. Por el contrario, la academia de la federación estudiantil dependía de un estamento universitario, es decir, tuvo un final colectivo.

Ateneos

Los ateneos eran centros de preparación preuniversitaria que fueron apareciendo conforme crecía, aceleradamente, la demanda de ingreso a la universidad. Así tenemos, que en noviembre de 1968 funcionaba el Ateneo Preuniversitario Perú, ubicado en el Mr. Cuzco 259 de esta ciudad, cuyo director era el señor Leopoldo Astete Maraví. También registramos en el mes de diciembre de 1973 al Ateneo Cultural José Carlos Mariátegui cuya sede era el Jr. Callao 388 (actual Paseo La Breña) dirigido por estudiantes y profesionales egresados de la UNCP, entre ellos, Marcelino Durán Pardo, Juan Rojas Falcón, Alonso Zumaeta Araujo y Jaime Cerrón Palomino (143). Otros centros como el Ateneo Wanka también se registran en esta etapa.

La polémica encuesta sociológica

El profesor Elías Flores de la Facultad de Sociología de la UNCP, realizó una encuesta sociológica después del proceso de admisión, a los ingresantes del año 1966, la misma que tenía como objetivo dilucidar científicamente algunas sospechas sobre maniobras dirigidas al ingreso a la universidad de postulantes que simpatizaban con determinadas tiendas políticas. El resultado, como era de esperar, demostró que la mayoría de los postulantes e ingresantes eran proclives al Apra.

Con el mismo tenor, las páginas del semanario El Tiempo denunció: *“Solamente los apristas ingresaron a la Universidad”*. La información estaba basada en una encuesta sociológica que realizó la Facultad de Sociología a los nuevos ingresantes, encuesta que una vez realizada y publicados sus resultados, las autoridades universitarias apristas desconocieron la autenticidad (44).

Una prueba fidedigna de todo lo mencionado es el no ingreso hasta en tres ocasiones del dirigente de la Federación de Empleados Bancarios (FEB) y preclaro dirigente izquierdista Saúl Muñoz Menacho, sistemáticamente bloqueado en cada oportunidad de admisión; aunque, al respecto, otros personajes contrarios manifiestan que podría considerarse una forma de justificación, si se considera, por ejemplo, que Armando Larrauri Molina, profesor de Educación por el Arte del distinguido Colegio Santa Isabel, no ingresó a la UNCP, pese a ser yerno de Ramiro Prialé (363).

Una de las estrategias que utilizó el Apra para lograr este cometido fue no reconocer al Tercio Estudiantil que debía participar del cogobierno y de la fiscalización en los exámenes de admisión. Prueba de esta afirmación fue el desconocimiento de las presidencias de la FEUNCP por el Consejo Universitario los años 1965 y 1966, ad portas del concurso de admisión, denunciados oportunamente por la federación estudiantil. Un diario acota al respecto: *“Tenía por objetivo manejar el ingreso de los “compañeros” apristas, violando el intangible principio del cogobierno”* (125).

En su desesperación y al haberse demostrado las maniobras del Consejo Universitario, la UEU, órgano estudiantil del aprismo, manifestó su malestar y trató de invertir la acusación a los dirigentes de la FEUNCP: *“La Unión Estudiantil Universitaria acusa a la Alianza Estudiantil Universitaria de sectarios comunistas y los acusa de despilfarrar miles de soles en viajes turísticos, agasajos, juegos de envite, etc., asimismo gastan los fondos del estudiantado en*

avisos millonarios, con solo fin de desprestigiar nuestra Casa de Estudios. La inmoralidad más grande que estos pseudo dirigentes, es que han tomado en combinación con un catedrático “Pruebas Objetivas” a los postulantes, preguntando la filiación política de sus padres, si simpatiza o no con Fidel Castro, Mao Tse Tung, en qué Academia se han preparado...” (148).

Dicha vigilancia de ingreso era posible, frente a la escasa tecnología en aquella época y sobre todo, a la ausencia de fiscalización del estamento estudiantil. Al mismo estilo que la UEU, desde la otra arista, Luis Alberto Sánchez declaraba: *“Las pruebas son tomadas por profesores que buscan generalmente o una paga adicional o conseguir catacumentos políticos. Como los exámenes suelen ser secretos se busca el modo de burlar el secreto e identificar a los “amigos”. Este es el modo como las universidades, año a año, van llenándose de “camaradas” y feligreses” (117).* En otra ocasión calificó al Tercio Estudiantil como *“Soviet de alumnos”* en claro desprecio a los estudiantes progresistas (121).

Todas estas formulaciones encuentran una justificación mayor cuando en diciembre de 1968, un exdirigente aprista, con motivo de su renuncia, manifestaba acerca del sectarismo aprista en los ingresos a la universidad: *“Cualquier intento en este sentido era desmenuzado terriblemente desde su inicio a tal punto que los mismos exámenes de ingreso a la Universidad estaban bajo control estricto para no permitir la infiltración roja. Todo debía ser aprista” (77).* En efecto, las autoridades de la UNCP, desde el origen de esta institución, trataron de hacer, forzosamente, un bastión del partido aprista, reconociendo así el acusado Nilo Arroba Niño en la audiencia y que su defensor calificó como *“feudo de ese partido”*. Pues, luego del juicio efectuado contra Arroba y compañía, se comprobó que todos los acusados pertenecían al Apra, como consta en una relación de 64 catedráticos apristas, integrantes de la Asociación Cultural de Huancayo.

Desde antes, como ahora, siempre la corrupción

Como podrá percibirse, el único objetivo que siempre tuvo el Apra fue hacer cuerpo a favor de la corrupción, desde la inmoral usurpación de la universidad, la venta de exámenes de admisión, el clientelaje político estudiantil y docente, etc., y este modus vivendi persiste hoy en día pudiendo mencionarse algunos como la sobrevaluación de los desayunos en el terremoto de Pisco, las interceptaciones telefónicas, la venta de los pozos petroleros, el tráfico de viviendas con el Banco de Materiales, el tráfico de terrenos con Cofopri, contubernio

con las universidades particulares, las falsas indemnizaciones, etc., problemas actuales que remecen al país.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
FEDERACION DE ESTUDIANTES (FEUNC)
EXAMENES DE ADMISION DE 1966
A LOS POSTULANTES Y A LA OPINION PUBLICA**

La FEUNC, considerando que los señores Catedráticos de la Universidad, con transgresión del art. 11 del Reglamento de Exámenes de Admisión, han resuelto tomar las pruebas de Cultura General el 14 de corrientes, sin el concurso de la Federación Universitaria;

Que, con el objeto de cumplir estrictamente con lo dispuesto en el art. 219 de los Estatutos de la Universidad, que reconoce la existencia legal de la FEUNC y lo prescrito en los arts. 1 y 19 de la Ley 13417, que consagran el intangible principio del COGOBIERNO, es urgente que el Consejo Universitario, proceda a reconsiderar el acuerdo por el cual desconvocó las Elecciones estudiantiles últimas.

Que, interesa a la buena marcha de la Institución, garantizar los exámenes de admisión, actuando con dignidad, cordura e imparcialidad, a fin de que el censo público conste definitivamente, la vocación democrática que anima a los miembros, que conforman los dos tercios del Claustro.

Que, la decisión de marginar a la actual Directiva de la FEUNC acarrearía serios perjuicios a los señores postulantes, al verse desamparados de la orientación que siempre han brindado los máximos organismos estudiantiles, e implicaría al mismo tiempo, echar por tierra los benéficos postulados de la Reforma Universitaria.

Que si bien es cierto, en algunas facultades, han sido aceptados como observadores contados Delegados alumnos, empero esto sólo tiene vigencia para el Examen de conocimientos, más no para los restantes, lo cual engendra necesariamente un clima de incertidumbre entre los señores postulantes.

Que, en la Comisión de Admisión no se incorporó a ningún miembro de la Federación, desdenándose así al Tercio Estudiantil.

Que el argumento esgrimido por los señores profesores de la Universidad, en el sentido de que las elecciones fueron convocadas extemporáneamente, no es justificado, por cuanto durante los meses de Mayo, Junio y Julio, el estudiantado estuvo en Lima, reclamando la ansiada reorganización, motivo por el cual no se instaló el Comité Electoral, tanto más que las garantías constitucionales fueron suspendidas en todo el País, por lo que, ya no cabe seguir invocando el art. 227 de los Estatutos.

Que, habiendo esperado pacientemente el estudiantado, el reconocimiento de sus dirigentes y no habiéndolo hecho los Directivos, pese al tiempo transcurrido de tres meses, es llegado el momento de invitarlos a reflexionar una vez más.

POR LO TANTO:

La FEUNC, solicita la reunión inmediata del Consejo Universitario, a fin de que sea reconocida la Directiva y pueda nombrar los Delegados observadores que prescribe el Art. 23 del Reglamento de Admisión vigente.

Los resultados de esta gestión se pondrá en conocimiento de los señores postulantes y a la opinión pública oportunamente.

**POR LA VIGENCIA DEL TERCIO ESTUDIANTIL
POR LA IMPARCIALIDAD DE LOS EXAMENES DE ADMISION**

Huancayo, 12 de Marzo de 1966

Jaime Cerrón Palomino
PRESIDENTE

Hugo Quintana Cárdenas
SECRETARIO DE PRENSA
PROPAGANDA

Denuncia la FEUNCP el no reconocimiento por parte de las autoridades universitarias del cogobierno del estamento estudiantil. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 12 de marzo de 1966. Archivo personal.

Los apristas entraron: 'U'

Tras la realización de los exámenes de ingreso a los postulantes de la Universidad Nacional del Centro del Perú se han hecho las más variadas conjeturas, debido a la sucesión de una serie de acontecimientos, que han convertido la cuestión en materia de ardiente polémica.

¿Qué es lo que ha sucedido en verdad? Será el propio ciudadano huancayo quien eche luz sobre la situación, las que permitan llegar



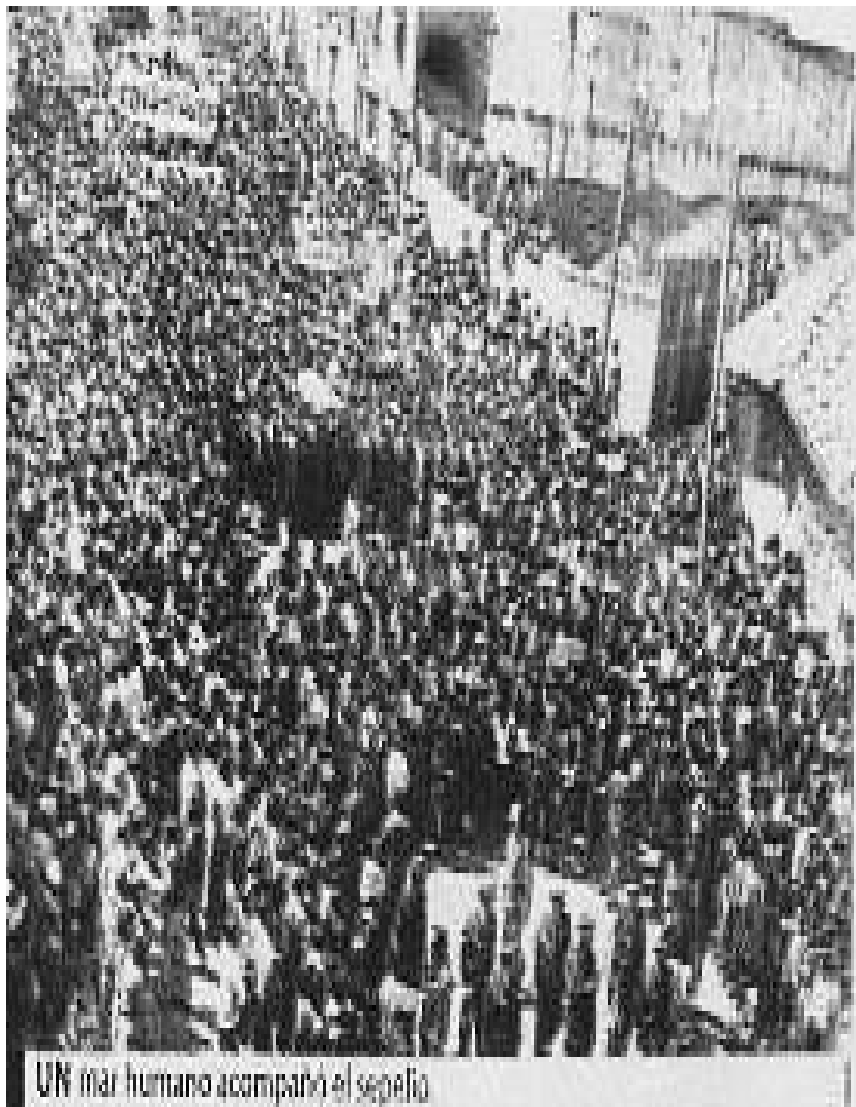
Un Mínimo
Porcentaje
de postulantes
Ingresó

El pueblo
de Huanca-

Solamente un porcentaje mínimo de postulantes no apristas ingresaban a la UNCP. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 1966. Archivo personal.



A Saúl Muñoz Menacho el APRA no le permitió ingresar a la UNCP por ser dirigente de la Federación de Empleados Bancarios, era considerado comunista. Fue el primer alcalde socialista de Huancayo.



Sepelio de Saúl Muñoz Menacho, asesinado el 24 de julio de 1984 por un comando del ejército peruano cuando era alcalde de Huancayo durante el gobierno de Fernando Belaúnde. Archivo personal.

La Mano Negra

Silvino Gutiérrez era el secretario departamental del Apra en Junín y era el encargado de “purgar” la lista de los postulantes, la que se encontraba en su poder uno o dos días antes del examen de admisión, él y nosotros determinábamos quién ingresaba y quien no, pero él tomaba la decisión final y por ello lo apodamos la Mano Negra. Es cierto que Saúl Muñoz fue tachado varias veces en su intento de ser universitario. La razón de lo actuado era simple: *“Si Saúl era un peligro en la Unión Sindical Departamental de Trabajadores de Junín (pese a ser un ente manejado por el Apra) por su actitud contestataria, imagínate si lo teníamos dentro de la Universidad. El Apra manejaba el ingreso. Yo era dirigente estudiantil y conjuntamente con Silvino Gutiérrez y Ricardo Bohórquez decidíamos quiénes ingresaban a la UNCP. A veces lo tachábamos hasta por el apellido, éramos malos”* (364).

Asociación de egresados

Como la Asociación de Docentes de la UNCP, el aprismo buscaba asociar a sus egresados con la finalidad de reclutarlos para las plazas docentes futuras. Para ello, algunas promociones no dejaban de llevar los nombres y padrinazgos de los personajes más influyentes del partido. Ejemplo, la primera promoción de la Facultad de Administración Pública y Privada en 1964, donde se graduaron 19 alumnos, se agrupó bajo el nombre de Asociación de Egresados de la Facultad de Administración Pública y Privada de la Universidad Nacional del Centro del Perú cuyo padrino fue el Sr. Ramiro Prialé.

Llama la atención que el tercer personaje de la segunda fila, en el pergamino, es nada menos que Marino Lahura Olivo, notario y aprista que había otorgado en propiedad a Ramiro Prialé y allegados, la UCCP. Según la Escritura Pública de Constitución 371, Lahura Olivo además de ser notario era abogado, fue también profesor en la Gran Unidad Escolar Santa Isabel, sin ostentar título pedagógico para ejercer dicha función, posiblemente porque la ley en aquel entonces no lo exigía. Esta última afirmación es cierta si consideramos que en dicho colegio los profesores eran abogados, médicos, químicos, ingenieros, etc., hasta que la problemática del magisterio se hace evidente y condiciona que en 1955 recién salgan los primeros licenciados en educación con título pedagógico (363).

Marino Lahura habría ingresado a la universidad por las facilidades que le brindó el ser aprista y como un pago a la deuda con respecto a la escritura pública de fundación de la Universidad Comunal del Perú y estudiaría en la Facultad de Administración. Aunque, para otros, Lahura

habría sido una víctima más del aprismo al haber sido utilizado con tan grande responsabilidad. Esta afirmación puede ser cierta si consideramos que el notario nunca tuvo mayor trascendencia en el Apra. Lahura falleció el 24 de junio de 1980.



Marino Lahuraegresó de la UNCP en el año 1964 en la primera promoción de la Facultad de Administración Pública y Privada. El mismo había otorgado a Priale y allegados, en propiedad, la UCCP. Archivo personal.

Los seudocatedráticos apristas

El Apra quería garantizar desesperadamente una mayoría docente durante el gobierno de Nilo Arroba. Es así como, Horacio Gago Espinoza, egresado en 1966 de la especialidad de Historia y Geografía y desprovisto de título pedagógico, enseñaba en la Facultad de Educación en el año 1967. De igual forma y en el mismo período (1966 y 1967) ingresaron a la Facultad de Educación y Agronomía los no titulados Américo Bonnett y Juan Gálvez Ríos, respectivamente (363,364). Los documentos de contrata están firmados por los secretarios generales de la UNCP, Oscar Ángeles Caballero (1965) y Gustavo Sanz Túpac Yupanqui (1967) durante el gobierno rectoral de Arroba Niño (366,367).

Muchos de estos seudocatedráticos fueron expulsados por la comisión reorganizadora durante el gobierno militar, por no poseer título profesional y no por una insana política como manifiesta Bohórquez acerca de Velasco: *“Una de sus primeras medidas fue despedir a los catedráticos apristas y cerrar el local de la Federación de Estudiantes”* (391).

La agrupación de los catedráticos apristas no solamente tenía fines académicos y administrativos, sino económicos. La Oficina de Fondo Comunal y esta agrupación tenían, entre otras, la facultad de tomar decisiones de los fondos universitarios otorgados por el Estado. Más tarde la veremos involucrada en la compra de una radio emisora local que hasta hoy subsiste.

El poder político y la influencia de la UEU se manifestó no solamente en los beneficios que obtenían sus miembros, sino también que se permitían recomendar profesores para ejercer las cátedras en la universidad. Es así como, el 20 de marzo de 1965 recomiendan, mediante carta simple, mantener en la cátedra al Dr. Luis Alberto Castillo.

AGREGACION DE CATEDRATICOS APRISTAS DE LA U. N. C. P.

Por especial encargo del c. Secretario General, cito a Ud.
a la Primera Sesión de Junta Directiva, que se realizará
el día Viernes 22 del presente a horas 7 p. m., en el Jirón
Cuzco 526 (Estudio del Dr. M. A. Núñez).

Sub-Secretario Generalc.Máximo Ramirez.....

Secretario de Culturac.Ramiro Montenegro.....

" " Disciplina.....c.Nilo Arroba Nino.....

" del Exteriorc.Alejandro Aliaga.....

" " Interiorc.Juan Galvez.....

" de Economíac.Manuel Gayoso.....

" de Prensa y Prop.....c.Gerardo Huallanca.....

Hyo., 22 de Julio de 1,966

G. S. Lanz
GUSTAVO SANZ T. Y.
SECRETARIO DE ORGANIZACION

La Asociación de Catedráticos Apristas de la UNCP compró la Radio 15-50 para sus fines económicos y proselitistas. Archivo personal.

Los colegios apristas

Esta presunción lo reafirma Gilmer Calderón Cuenca y Ricardo Bohórquez: *“No debo dejar de mencionar que Ramiro Prialé, como senador del Partido del Pueblo (1963-1968), creó varios colegios en su departamento, entre las cuales se destacan Túpac Amaru (varones) y Nuestra Señora del Cocharcas (mujeres) en Huancayo... De otro lado la Ley 14700 permitió proveer de recursos económicos a la Junta de Construcciones Escolares de Junín, con lo cual se construyeron locales escolares de los colegios Túpac Amaru y Cocharcas”* (391).

Según el Dr. Gilberto Torpoco, en realidad, el Colegio Técnico Túpac Amaru fue una escisión de la Gran Unidad Escolar Santa Isabel por discrepancias políticas. Así, dicho colegio respondería a intereses apristas. Ahí enseñaron docentes que militaban o simpatizaban con la organización partidaria, tal es el caso de los profesores Ricardo Bohórquez Hernández, José Gálvez Caballero, Julio Vargas Cajahuanca, un profesor de apellido Loyola, entre otros (363). Bohórquez y Gálvez fueron alcaldes apristas en Huancayo y Chilca, respectivamente. Caso similar se procedía en el Colegio Nacional Nuestra Señora de Cocharcas. Este dato es corroborado por el entonces candidato a la Asamblea Nacional Constituyente de 1978, por el Movimiento Democrático Peruano, Florencio Franz Ramírez Lahura: *“Laboré en la GUESI donde se gestó la creación del Colegio Túpac Amaru II”* (425).

Los intentos de perennización aprista

Se realizaron intentos para que la Facultad de Agronomía, bastión aprista, lleve el nombre de uno de sus dirigentes, Manuel Zegarra Russo. Así lo refieren los documentos oficiales y los sobres membretados de la universidad. Estos intentos de perennización fueron rechazados, sin prosperar la “apristización” universitaria.

En el gobierno distrital aprista de El Tambo (2003-2006) se quiso imponer que la avenida donde se encuentra la Ciudad Universitaria de la UNCP, lleve el nombre de Ramiro Prialé Prialé, pretensión rechazada por los estudiantes y pobladores en general, sobre todo, del valiente asentamiento humano La Victoria, conllevando a la abolición de la ordenanza.

Asimismo, se especula fuertemente que la Facultad de Medicina de la UNCP ya tendría nombre de uno de sus “fundadores” de militancia aprista. Ésta sería la razón por la que se rechazó o no se le dio el empuje necesario, al pedido de que la misma lleve el nombre del

primer mártir de la medicina de la UNCP, Manuel Lagos Arrieta, ante el Consejo de Facultad para su aprobación.

Los comandos paramilitares del Apra

El Apra optó, en las universidades, hacerse de un equipo de seguridad y a la vez de represión, a todo lo que no fuera aprista, le contrarreste poder, lo cuestione o desenmascare, creando así el Cuerpo de Inteligencia del cual hace denuncia un diario nacional. Esta experiencia, más adelante, le permitió organizar comandos armados que llevaron a la muerte a estudiantes universitarios considerados enemigos políticos. Luego realizaron una actividad criminal amparados en el anonimato hasta el asesinato de Rodrigo Franco Montes de Peralta, quien fuera asesinado por elementos subversivos o por el mismo Agustín Mantilla, según declaraciones de la viuda Cecilia Martínez del Solar y de su hijo.

Acerca del Comando Universitario, el Ph.D. Rodolfo Cerrón Palomino en carta enviada a su hermano Jaime, el 5 de enero de 1962, comenta: *“Hablaron los diferentes delegados del Comando Universitario de todo el país. El de Huancayo lo hizo en buena forma. Por lo demás demasiado fanatismo. Es asombroso ver tanta mente fabricada, tantas conciencias estereotipadas. Nada menos que el Fanatismo hizo su trono allí. Por lo demás este es el mal que aqueja nuestro tiempo y por sobre todo a nuestro Perú. Esto no solo ocurre con el Apra, con toda escuela, con toda secta y que como toda multitud organizada es demasiada religiosa ya que se muestran intolerables y que aceptan principios sin discusión por lo mismo que carecen de espíritu crítico y de juicios que pongan en duda ciertos postulados y que la incertidumbre no asome a esa mente colectiva. Digo religioso porque el vocablo religión es lato. Y no solo se es religioso al adorar estatuillas o seres abstractos, sino también se es al adorar hombres o ideas. En mi caso, por ejemplo: he apagado las velas y he destruido ciertas imágenes, asimismo he negado la existencia de dioses, pero he vuelto a encender las velas y he empezado a adorar a Vallejo y a otros Hombres”* (306).

Castilla recuerda en su libro Decadencia de la Universidad Peruana lo sucedido a Edmundo Guillén quien le manifestó que, durante los tres períodos rectorales de Luis Alberto Sánchez, en su condición de profesor joven de la universidad, fue invitado al local del Partido Aprista a tomar café. Como no concurrió a las tres invitaciones, en igual número de ocasiones fue separado de sus cátedras. Además, recordaba que dicho rector se desplazaba al interior de la universidad acompañado por dos perros de presa conducidos por el “comandante” Pacheco velando por la “democracia” en la UNMSM (325). El periodista César Hildebrant

manifestaba que le constaba que Luis Alberto Sánchez se había mantenido en el rectorado a punta de cadenzos, manoplas y cachiporras y que esa siempre fue la característica del aprismo. Al respecto, Nelson Manrique agrega: *“La utilización de la violencia contra los opositores del Apra era usual también en las universidades. Defensistas como Arturo Búfalo Pacheco, en Lima, y Abel Bonett, en Huancayo, alcanzaron una triste fama por sus fechorías”* (404).

Finalmente, en el primer gobierno de Alan García Pérez, el comando paramilitar se hizo de un nombre emblemático: Comando Rodrigo Franco, responsable de la muerte de dirigentes sindicales, alumnos y profesores universitarios a nivel nacional. Un aparato terrorista, cada vez más sofisticado, selectivo y agresivo, cuya misión fundamental era conservar la hegemonía aprista en la universidad y la lucha contra los que consideraban “comunistas”. Muchas de las víctimas fueron de nuestra universidad. Acerca de lo mencionado, Ricardo Uceda manifiesta: *“En Huancayo, Abdón Vilchez, diputado y cacique regional del partido, decidió organizar su equipo de defensa propia, y le pidió a Mantilla entrenarlo. Vilchez tenía un guardaespaldas místico y feroz, el policía Jorge Huamán Alacute, apodado Fokker, quien adiestraba rudamente a tres de sus hijos – Daniel, Martín, Nidia – para que el día menos pensado pudieran enfrentarse con los terroristas. Con ellos entrenaba Alfa, otro guardaespaldas de los Vilchez, y Enrique Melgar”* (374).

Más adelante, un comando paramilitar hace su aparición, paralelo al Comando Rodrigo Franco, es el Grupo Escorpio. Este grupo paramilitar tenía la misión de ejecutar acciones en Lima y en provincias del interior del país, sobre todo en las universidades, a todo aquello que se les ocurría relacionar con la subversión. Fue creado durante el régimen aprista en el año 1988 y *“desde el nacimiento del equipo, el SIE les encargó este tipo de análisis, inicialmente en Lima y después en el interior del país... Cuando terminaron con el departamento de Lima iniciaron los viajes a provincias, a zonas consideradas estratégicas. Fueron a Huancayo, en la sierra central, teatro de un enfrentamiento encarnizado entre universitarios apristas y senderistas”* (374). Las acciones de este comando paramilitar se extendieron con aprobación de los gobiernos sucesivos. Uceda aclara al respecto: *“Decenas de personas desaparecieron en Huancayo durante el comando del general Luis Pérez Documet, treinta de ellas estudiantes de una Universidad estatal”* (374).

La gran parte de sus miembros pasaron a constituir el Grupo Colina, es decir, una continuidad dentro del sistema, de Alan García a Alberto Fujimori. Dos de los sicarios de este grupo eran los suboficiales Ángel Sauñi Pomaya y Fernando Lecca Esquén, quienes fueron llamados a

declarar en el juicio seguido al expresidente Alberto Fujimori por delitos sobre los Derechos Humanos, reafirmando esta sospecha.

Ésto se confirma cuando Sauñi indica: *“Antes de integrar el Grupo Colina, en 1989 participó como agente operativo de inteligencia en el Destacamento Escorpio, junto a Jesús Sosa Saavedra” ... “Se definió como uno de los fundadores del Grupo Escorpio en 1989... Escorpio se dedicó a la búsqueda de información para la lucha antisubversiva a nivel nacional y fue la génesis del destacamento Colina, en la medida en que sus integrantes pasaron después a este nuevo grupo” (375,376)... Continúa: “En cuanto a la conformación del Grupo Colina, el testigo refirió que en dicho destacamento fueron incluidos muchos integrantes del denominado Grupo Escorpio, el cual operaba a órdenes del mayor (r) Santiago Martín Rivas” (379). Fernando Lecca Esquén “confirmó que el año 1989 integró el Grupo Escorpio, en donde conoció al entonces capitán Santiago Martín Rivas, y que se incorporó el año 1991 al Grupo Colina” (377) ... “Finalmente reconoció la existencia de un grupo anterior al Grupo Colina, el Grupo Escorpio entre los años 1989 y 1990” (378).*

No se reporta otro comando paramilitar que los descritos anteriormente y en cuyo período (Escorpio de 1988 a 1990 y Colina de 1990 a 1996), asesinaron a estudiantes y profesores de la UNCP.

Para cimentar más aún el carácter fascista del Apra, un informe secreto del embajador norteamericano James Curtis Struble, del 4 de diciembre del 2006, revelaba: *“El partido de García, el Apra, es además bien conocido como la más eficaz maquinaria política del Perú, que se complementa con escuadrones que están dispuestos a cometer varias clases de trabajo sucio por orden de sus líderes” (443).*

CAPÍTULO XIII

EL PRAGMATISMO APRISTA: AHÍ, DONDE TERMINA LA IDEOLOGÍA

Gran razón tenía el amauta José Carlos Mariátegui cuando dijo que no existe un elemento más poderoso y capaz de cambiar la psicología del hombre que la economía. También el materialismo histórico ha demostrado que toda idea suele ser impotente de por sí, si ésta no está vinculada a las necesidades materiales de la sociedad. Así, asistimos frecuentemente a las rupturas ideológicas de grupos humanos inicialmente cohesionados, cuando ven peligrar sus intereses partidarios o de grupo, pues ahí, donde para algunos comienzan los “derechos” económicos, termina la ideología. A continuación, algunos ejemplos que evidencian el carácter pragmático de un partido con sus militantes.

Caso Elías Tácunan

Elías Tácunan, natural de Huasichanca, militante aprista, líder comunero y gestor de la fundación de la Universidad Comunal, fue solamente una pieza inicial para el logro de las ambiciones apristas de adueñarse del esfuerzo popular (la universidad). Fue traicionado por los llamados fundadores-propietarios. Tal discriminación llegó a la cúspide cuando Tácunan, al igual que las comunidades, fue considerado marginalmente en sus derechos como

impulsor y fundador de la universidad, pues haberlo hecho, habría conspirado a las aspiraciones económicas de la cúpula.

Su carta de renuncia al Apra, poco tiempo después de fundada la universidad, confirma que desconocía del ardid jurídico de sus “dueños” y “fundadores”. Se puede inferir que esta misiva pese a haber sido trascendental en la vida política de Túcunan, no lo es del todo, al carecer de la valentía necesaria que hoy hubiera devenido en un importante aporte histórico con respecto a este tema censurado y prefirió no explicar las causales reales de su decisión. Esta inferencia puede deducirse de uno de sus párrafos, cuando menciona romántica y melancólicamente: “los motivos, es mejor cubrirlos con un manto piadoso por la salud del Apra”. Acaso, equívocamente, ¿Túcunan albergaría la idea de ser reconocido algún día por el Apra?, sólo él podría habernos respondido, pero tampoco hay muchas posibles respuestas acerca de la actitud de un partido en el cual ya no lo necesitaban.

Caso Javier Pulgar

Pulgar Vidal enfrentó serias contradicciones con su partido, el Apra. Cuando los problemas sobre la Escritura Pública de Constitución N° 371 se fueron agudizando en el seno de la opinión pública universitaria y la sociedad huanca, Pulgar estaba perdiendo el prestigio ganado y la autoridad moral que inicialmente lo caracterizó. Para tratar de remediar el desprestigio institucional, la Asociación de Catedráticos Apristas se pronunció por la reorganización a sus espaldas. Pulgar reaccionó negativamente y la respuesta del aprismo fue desconocer su autoridad y someter a disciplina a su gerente de la universidad, Jesús Véliz Lizárraga.

Sufrió la vil traición de su partido cuando éstos deciden apoyar la reorganización de la universidad, esto se interpretó como la ruptura oficial con dicha organización. Por otro lado, Pulgar enfrentaba una organización popular ensamblada en el Comité Pro Nacionalización y la frustración de haber perdido “su” universidad. Consideró que su prestigio había pagado mucho y se fue de la universidad, renunciando al rectorado.

Caso Jesús Véliz

Los conflictos entre Jesús Véliz Lizárraga y Ramiro Prialé, por el dominio de la UNCP, conllevaron al sometimiento a disciplina del primero, dentro de su partido, y al límite del caos “*se tramitó su expulsión por haber defraudado las esperanzas del aprismo*”, pues quien osaba

enfrentar a Prialé, era un desahuciado político en el partido. Acerca de este suceso un diario de circulación nacional manifiesta: *“Todo parece indicar que tal temperamento ha sido adoptado con la anuencia del Secretario General del Apra, Ramiro Prialé, quien se encuentra en esta ciudad (Lima) por el fallecimiento de su padre”* (285).

Una vez materializada la expulsión, Véliz Lizárraga optó por militar otros partidos que finalmente lo llevaron a ser Constituyente de la República y posteriormente, congresista. Véliz era uno de los repetidores de la tan famosa frase al servicio del aprismo en su lucha contra la nacionalización de la universidad: *“Nacionalizar la Universidad Comunal del Centro del Perú, sería como nacionalizar la llama”*.

Caso Nilo Arroba

El día 20 de agosto de 1973, la Secretaría General Regional del Centro del Apra, representada por el médico Félix Ortega Arce, hace la siguiente declaración crítica acerca de la simpatía de Arroba por el velasquismo: *“Tras el aparente elogio al Gobierno Revolucionario se perfila un suculento puesto público. Ayer fue burócrata dorado de la Universidad; hoy intenta ser burócrata diamantino. La militancia entonces para Nilo Arroba está en razón directa de sus aspiraciones económicas y en razón inversa a las ideas y filosofía política. Así se transforma en mascarón de proa de algunos elementos del Gobierno que guían el barco de la “Revolución” a las aguas tormentosas de la desconfianza, inquietud y zozobra... Nilo Arroba tiene que ventilar previamente su situación jurídica de presunto delincuente. Antes aprista y ahora antiaprista... ¿Qué calificativo puede tener quien abusando del poder alquila una suite en un hotel lujoso de la capital, para sus orgías y liviandades, con los dineros públicos, aduciendo alojamiento para el rector?, ¿puede hablar de egoísmo y soberbia el más ruin de los hombres en su trato con los demás, cuando estaba en su reino?... Nilo Arroba Niño, anda, camina, inicia tu marcha por el camino de los claudicantes y tránsfugas. Enrólate en la legión de los revolucionarios asalariados. Ahí te espera Pedro Páramo. Cuando palpes la triste realidad de esta patria nuestra, llora como mujer lo que como hombre y como aprista no pudiste defender”* (186).

A esta declaración, el 1 de septiembre de 1973, Arroba le respondió a Félix Ortega: *“Nuestra patria, a través de una de sus instituciones más disciplinadas y serias, las FFAA, está jugándose su última oportunidad para alcanzar la justicia plena para todos los peruanos, en forma pacífica y sin derramamientos de sangre. Si dejamos de pasar esta particular alternativa, numerosos hogares peruanos se cubrieran de llanto y dolor. ¿No vemos lo que*

ya empieza a ocurrir en otros países de esta misma parte del continente? Si al percatarnos de esta irrefutable realidad renunciamos a nuestra militancia partidaria en forma franca, no la obra de otra agrupación política, sino la institución y despartiradizada gestión nacionalista y humanitaria de las FFAA, si al asumir esta actitud, repito, nos exponemos a que nos llamen tránsfugas en buena hora sea” (190).

El día 13 de noviembre de 1973, Arroba había renunciado al Apra y esta organización le había dado la espalda. Su abogado defensor, Dr. Jaime Yuli Linares, en el ejercicio de la defensa, denunció el trabajo proselitista obligado a que Arroba estaba presionado por su partido en la UNCP, que, según lo mencionado, logró posicionar a Félix Ortega en la alcaldía de Huancayo: *“En realidad lo único que estaba haciendo Nilo Arroba Niño a través de la Universidad, era pagar un favor político... La labor de Arroba Niño ha sido administrativa, ha sido también académica; su labor también fue proselitista, de ahí que lo encontramos en las campañas de 1966, y el 13 de noviembre de 1966, justamente sale ungido como Alcalde de Huancayo un elemento de su partido, debido al trabajo tesorero que había inmerso dentro de los cánones de la Universidad... Como digo señores magistrados no deseo herir susceptibilidades; pero la verdad tiene que salir a flote” (236).*

PARTIDO APRISTA PERUANOSECRETARIA GENERAL REGIONAL DEL CENTRO
ICA 725 — HUANCAYO-PERU

Huancayo, 20 de Agosto de 1973

Señor

Director del Diario "Correo"

Huancayo

Distinguido amigo:

Por esta y única voz agradeceré se sirva publicar la siguiente carta en las páginas del diario de su elección, como respuesta a la que en las mismas y en forma pública me ha dirigido el señor Nilo Arroba Niño.

En efecto, la orquestada presentación por TV, radio, la prensa de esta ciudad y la oficialista de Lima, de las declaraciones del ex-rector de la Universidad Nacional del Centro, me obliga en mi condición de Secretario Regional del Centro del Colegio del Partido del Pueblo, a puntualizar los siguientes conceptos respecto de dichas declaraciones:

1.— Referente al proceso disciplinario que se le inició en 1969, Arroba invita al Comité Departamental de Junín del PAP, "si así lo considere conveniente", a que se hagan públicas las razones que originaron dicho proceso. El Comité Departamental de mi partido es generoso y no desea hacer mención de la saga en la casa del ahorcado. No quiero hacer tibia del árbol caído. Las conclusiones de ese proceso son de carácter interno y reservado. Quién se ha marginado de los cuadros partidarios, sencillamente, no puede solicitar explicación alguna de ellas, menos públicamente.

2.— Judas traicionó a su Maestro por 30 monedas, Nilo Arroba, "El Egipcio", traiciona por un plato de lentejas. Tras el aparente elogio al Gobierno Revolucionario se perfila un succedáneo puesto público. Ahora fue burocrata dorado de la Universidad, hoy intenta ser burócrata diamantino. La militancia, entonces para Nilo Arroba está en razón directa a sus aspiraciones económicas y en razón inversa a las ideas y filosofía Política. Así se transforma en miscelánea de proa de algunos elementos del Gobierno que gufan el barco de la "Revolución" y las aguas tormentosas de la desconfianza, inquietud y sozobra. Naufrago político. Quiere arribar a las tranquilas playas de la libertad en la baleta del engaño y la farsa.

3.— La amnesia voluntaria y oportunista, vale, en este caso. Olvida, adrede, que "durante tantos años de libertad, de justicia y democracia representativa" el Perú, ésta patria nuestra, fue escenario de repetidos golpes de Estado por los dictadores de turno. Cada jueves y sábado se sucedían los cuartelazos, su proyecto de "transformación social", "resauración" o "revolución". Llenas las cárceles; atestadas las prisiones. "Las clases populares viven explotación", ahogadas en sangre, clamando justicia, paz y libertad. En nuestra patria uno se acuesta en la democracia y se despierta en la dictadura.

4.— Adolfo Posada considera la doctrina y filosofía políticas como una labor puramente teórica, pero que parte del conocimiento y del examen de hechos positivos que dan la realidad. Paul Janet afirma que la ciencia política es la ciencia del Estado en general, considerando en su naturaleza, en sus leyes, en sus

principales formas. Describe su misión y su fin y finalmente determina sus mejores cauces en organización y funcionamiento, de tal manera que ofrezca garantías de seguridad y confianza a la sociedad. El aprista, como partido político, tiene su doctrina, su filosofía, su ciencia política. El Espacio-Tiempo-Histórico es su Esencia ideológica. Sus dirigentes actúan de acuerdo a este principio. Salvo los tráfugos, que, al comienzo se alimentaron de esta doctrina, y que hoy la rechazan y la villendian cuando no se exortan en soles, en comodidad, en carro último modelo. Los principios doctrinarios del aprismo enunciados en discursos y programas, cuando le fué posible, se han transformado en bellas realidades. Sino lo diga el Perú entero que hoy contempla las universidades y escuelas del país; escenarios deportivos como los de Jauja y Huancayo; centros de abastecimiento como los mercados de Huancayo, Concepción, La Oroya; centros cívicos como el de esta Ciudad Inconstruible, carreteras y otras obras admiradas y aún no superadas. Dígame quién tiene el privilegio en la realización de esa gigantesca obra que es la Hidroeléctrica del Mantaro. Dígame quién inició el movimiento cooperativo en el Perú.

Nilo Arroba tiene que ventilar previamente su situación jurídica de presunto delincuente. Esta situación no creo que cambie en el concepto de los señores magistrados, cuando sea juzgado. Antes "aprista" y ahora "antiaprista"; el delito es uno. No hay variación de acuerdo al color que adopta en política.

Finaliza diciendo que "todos los peruanos salváramos al Perú; actuando con sinceridad, honestidad y patriotismo". Yo pregunto a la conciencia del pueblo Ihuasca: Puede hablar de sinceridad quien fue insincero consigo mismo y con la sociedad? Puede hablar de honestidad quien sufre la terrible acusación de haber sido deshonesto en el cumplimiento de sus funciones? Puede hablar de patriotismo el que se traicionó y traicionó a los demás? Es honestidad, es patriotismo, el abuso del poder, la apropiación ilícita, el dolo? Qué calificativo puede tener quien abusando del poder alquila una suite en un hotel lujoso de la Capital, para sus orgías y liviandades, con los dineros públicos, aduciendo, alojamiento para el Plecto? Puede hablar de egoísmo y soberbias el más ruin de los hombres en su trato con los demás, cuando estaba en su reino?

Nilo Arroba Niño, anda, camina, inicia tu marcha por el camino de los claudicantes y tráfugos. Enrolate en la legión de los revolucionarios asalariados. Ahí te espera Pedro Páramo. Cuando palpés la triste realidad de esta patria nuestra, llora como mujer lo que como hombre y como aprista no pudiste defender.

Atenidamente,

FELIX ORTEGA ARCE
Secretario Nacional Colegio del Centro del
Partido Aprista Peruano.
Jirón Ica No. 735-Hy.
L.E. 4334226

39941 1v.

HUANCAYO, SABADO 25 DE AGOSTO DE 1973

Carta dirigida por Félix Ortega a Nilo Arroba. Diario Correo. Huancayo, 20 de agosto de 1969. Archivo personal.

Dijo Jaime Yuli en Defensa, ayer

ARROBA ESTA EN BANQUILLO POR SUMISION Y ABEDIENCIA AL APRA

"Vamos a decirlo sin mentiras, vamos a decirlo sin ambages. Nilo Arroba carecía de las dotes, las condiciones y los requisitos necesarios para ser Rector", dijo el Dr. Jaime Yuli Linares, abogado del ex Rector de la Universidad Nacional del Centro, durante su defensa de ayer.

"Pero, el Parlamento otorgó una ley y lo hacen Rector, agregó el defensor de oficio, precisando que el 17 de Julio 1967 Arroba Niño es unido como Rector de la UNCP.

Continuó: "el perteneció a un partido político de línea vertical, un partido a donde la obediencia,

a donde la sumisión tiene un aspecto general. En ese partido, sin haber susceptibilidades, en ese partido, tiene que ser el hijo quien obedece al padre; o como el obrero tiene que obedecer al oficial", amplió.

Acá, Nilo Arroba Niño está sentado en el banquillo, por su sumisión,

estaba haciendo Nilo Arroba Niño a través de la Universidad, era pagar un favor político", agregó. "La labor de Arroba Niño ha sido administrativa, ha sido también académica; su labor también fue proselitista de ahí que lo encontramos en los campos de 1966, y el 13 de octubre de 1966,

en lo que se refiere a la reparación civil solicitada por el Ministerio Público, se rebaje a mil soles.

AMENAZA DE MUERTE

Al inicio de su tercera y última intervención, el Dr. Alejandro Civera Vela dijo que a las 2.00 y minutos de la tarde de ayer, una voz anónima le

Nilo Arroba fue despojado de su defensa aprista. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, sin fecha. Archivo personal.

Caso Maurilio Arriola

El día 17 de junio de 1968, Maurilio Arriola Grande y Nilo Arroba se enfrentaban por el rectorado en la UNCP (47). Arroba tenía todo el respaldo del Apra y este fenómeno hizo que Arriola fuera cuestionado en el seno de la dirigencia y sea sometido a disciplina. La ideología quebrantada por la ambición del poder, sobre todo económico, que el rectorado traía consigo, trajo como saldo final la salida temporal de Arriola de las filas de su partido.

Más adelante, en abril de 1969, tanto a Arriola y Arroba los volveremos a encontrar pugnando por el rectorado, pero en esta ocasión al lado de otro aprista, el Ing. Renán Ruiz Gutiérrez. Nuevamente Arriola fue sometido a disciplina. Ésta es una evidencia de cómo en el seno del Apra las pugnas por el poder son encarnizadas, donde el sustento ideológico no cuenta para nada.

Caso Hermógenes Casaverde

Hermógenes Casaverde Río ocupaba el cargo de Asesor Jurídico de la UNCP en el rectorado del Ing. Manuel Carranza Márquez, además, de concejal del Municipio Provincial de Huancayo. En medio de la crisis que envolvía al ente universitario, el 30 de octubre de 1968, Casaverde manifestó su apoyo a la necesidad de reorganizar la UNCP, motivo por el que renunció al Apra y luego fue separado de la universidad (165).

Caso Julio Quiñe

El día 14 de diciembre de 1968, la Asociación de Catedráticos de la UNCP (fachada docente del aprismo) expulsa de su seno al ingeniero Juan Julio Quiñe por la denuncia que formulara contra Arroba Niño en el Segundo Juzgado de Instrucción (152). El 16 de diciembre, el Ing. Quiñe salvó de morir acribillado, producto de un atentado desde un automóvil. Reconoció a sus sicarios: Jorge Bohórquez, Silva Barrera y un tal Arroyo de la Facultad de Agronomía (92).

Caso Oswaldo Espinoza

En el mes de diciembre de 1968 renuncia un destacado líder aprista y catedrático de la UNCP, el Dr. Oswaldo Espinoza Vivar. Entre los motivos que lo conllevaron a tal decisión, explica: *“Son en parte por orden ideológico, pero por sobre todo de carácter moral”*. Al

referirse a la UNCP, acota: *“Piensan seguir con el mismo negativo programa en nuestra Primera Casa de Estudios Superiores, digna de mejor suerte en todas sus proyecciones morales e intelectuales”* (77).

Caso Manuel Carranza

El día 7 de mayo de 1964, Carranza renuncia a su cargo, luego de recibir furibundos ataques de sus compañeros de partido, y convocaba a una Asamblea Universitaria en la que fue elegido como encargado del rectorado el Sr. Nilo Arroba Niño. Esta nueva medida multiplicaba el fraude porque Arroba no reunía los requisitos de tiempo de docencia suficiente como para ser rector; porque el cargo de “encargado” del rector no existe en la ley y porque la “elección” se hizo en ausencia de los profesores de Huacho, muchos de los cuales sí reunían los 10 años de docencia universitaria. Pero el fraude se consumó, el 19 de agosto de 1966, el secretario general de la UNCP, Gustavo Sanz Túpac Yupanqui, deja presente que, frente a la renuncia irrevocable del Ing. Manuel Carranza Márquez al rectorado de esta universidad, la Asamblea Universitaria acordó nombrar a Nilo Arroba Niño, para completar el periodo del anterior rector renunciante (154). Así, Carranza fue realmente expulsado porque ya no era servil a los intereses de su partido y necesitaban otro con mayor compromiso genuflexo.

Caso Félix Ortega

En el vocero La Universidad de la UNCP del mes de diciembre de 1966, su editor Julio Candiotti menciona de la fraternidad que une al rector Nilo Arroba Niño y al alcalde de Huancayo Félix Ortega Arce, augurando éxitos en el binomio Universidad-Municipio (62).

El día 17 de noviembre de 1969, el alcalde de Huancayo Félix Ortega Arce declara en Sesión Solemne del Concejo Provincial de Huancayo que trabajará con la Junta Militar de Gobierno, al respecto la prensa menciona: *“Félix Ortega Arce afirmó ayer que trabajará “codo a codo” con el Presidente de la República, General EP Juan Velasco Alvarado y lo apoyará en todo lo que signifique progreso para su pueblo... Para que el odio y la cizaña sea desterrada para siempre y debemos dejar de lado las críticas destructivas”*. Dijo que el ejercicio municipal que empezó el año 1967 *“no ha sido comprendido y la crítica llegó en determinado momento a destruir la moral... Un deber elemental de nosotros es rodear a la autoridad para lograr el progreso, dejando de lado compromisos políticos y de partido”* (98).

Contradiendo la declaración anterior, el 28 de abril de 1969, la prensa manifestó: *“Cierto en parte y desafortunadas en lo más resultan las declaraciones del alcalde Dr. Félix Ortega Arce cuando critica al ministro del interior General Armando Artola Azcárate. Por un lado, al haber asumido el General Artola la función pública tiene que estar sometido a críticas. Sin embargo, decimos que han sido desafortunadas, porque se ha excedido en su ataque y ha tocado a las FFAA como institución... Es natural que el Dr. Félix Ortega Arce respire por la herida, puesto que en cualquier momento deja el cargo... Sin embargo, no hace mucho se ha puesto en tela de juicio la legalidad de la permanencia de Félix Ortega Arce en el seno de la JOP (Junta de Obras Públicas). La ley 12672 dice textualmente que están impedidos para ser miembros los empleados públicos. El Dr. Ortega es empleado del hospital El Carmen que pertenece a la Beneficencia Pública que es entidad para estatal. Claro que su presencia en el Municipio esta facilitado por otro dispositivo”* (118).

Más adelante, paradójicamente, en agosto de 1973, Ortega censuraría el acercamiento y simpatía de Arroba Niño al velasquismo.

Caso Oscar Ricse

El Apra postuló una lista de precandidatos al Congreso de la República, entre los que estaban: Félix Ortega Arce, Horacio Gago Espinoza, Américo Bonnett (hijo), Ángel Mendoza Poves y Oscar Ricse Suasnabar. *“Gago me dijo: asegúrame la votación de la selva porque sé que voy a perder en Huancayo y Jauja. Toma 10000 soles y si hace falta algo más avísame, la victoria me la darás tú. Haz cualquier cosa, falsifica o quema las actas, compra gente, no sé y así fue. Me ubiqué en Mazamari, tierra de mi primera esposa, estuve ahí 15 días antes del escrutinio coordinando toda la selva central, en Chanchamayo y Satipo. Reconozco que fui un desgraciado. Veía a la gente hacer su colita”. Continúa: “A Gago nadie lo quería, el Comité Provincial de Satipo me hizo saber que nadie lo quería, porque valiéndose de la familiaridad con Ramiro Prialé le había arrebatado un fundo de 100 hectáreas al ingeniero Sanguinetti y eso era de conocimiento popular. Entonces deduje: la cosa es comprarse a los tres miembros del comité electoral y así lo hice. Falsificamos e hicimos actas donde Horacio Gago ganaba ampliamente, pero quienes ganaron en realidad fueron Félix Ortega Arce (Chaleco), Oscar Ricse Suasnabar, Anibal Aliaga Iparraguirre y Ángel Mendoza Poves, en ese orden. Gago quedaba en el noveno lugar y apareció como el segundo. Inicialmente hubo una resistencia en el comité electoral, pero utilicé el cuento de “Ramiro dice...”. Tello Salavarría hermano del que mató a los Miro Quesada fue el único que ofreció resistencia, pero luego firmó las actas insultándome. Salavarría estaba “exiliado”,*

pues en aquellos tiempos, Satipo era una cárcel, ahí huía todo el que tuviera problemas con la justicia. Tello me dijo: has hecho caer la moral del Apra. Con esta actitud has matado el honor de tu familia. Chaleco me llamó y me dijo que le contara la verdad de lo que había pasado en Satipo, tenía una voz firme y no admitía que lo engañaran. Me dijo: a mí no me has perjudicado, pero has perjudicado al partido. Era la oportunidad de Ricse de llegar al Parlamento, pero le fallamos. La segunda vez que le falla el partido es en las elecciones al Congreso en 1985, el hombre ya estaba adentro”. Finaliza: “Quiero mencionar que la primera propuesta que recibí para hacer este “trabajo” fue de Américo Bonnett y me negué” (364).

Caso Juan Gálvez Ríos

Acerca de los trabajos en Radio 15-50 y su posterior desconocimiento, Gálvez manifiesta: *“Por todas estas ayudas brindadas a Gago me tenía mucha estima y consideración, pero generé un celo dentro de su familia, pues era el confidente más cercano. Trabajaba en la radio y me pagaba mi salario. Sin embargo, a su muerte las herederas tratan de despojarme de mis acciones” (364).*

ACCION N.º 141 VALOR S/. 1.000.00

CONSORCIO PERUANO DE RADIODIFUSION, S. A.
 CONSTITUIDA POR ESCRITURA PUBLICA DE 5 DE DICIEMBRE DE
 1962, ANTE EL NOTARIO DR. MARINO LAHURA OLIVO
 CAPITAL SOCIAL S/. 49.000.00
 DIVIDIDO EN 49 ACCIONES
 AMPLIADO A S/. 300.000.00
 POR ESCRITURA ANTE EL MISMO NOTARIO

El señor *Javier Luado M.*
 es propietario de una acción de **UN MIL SOLES ORO**, totalmente pagada,
 en esta Compañía.

Huancayo, 5 de Agosto de 1963.

DIRECTOR GERENTE
 CONSORCIO PERUANO DE RADIODIFUSION, S. A.
Esther Delgado

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
 CONSORCIO PERUANO DE RADIODIFUSION, S. A.
Luado M.

6655-Imp. Chávez Salazar-Hijo

*Transferida a la Sr. Julia Requena
 Villaciz, por Escritura Pública de
 fecha 27-1-66.*

Javier Luado M.

Transfiero la presente acción en favor de don Victor
 Ortiz Filco, por haber recibido su valor íntegro.
 Huancayo, Enero 21 de 1966.

Julia R. de Villaciz

Transfiero al Sr. Horacio Gago E..
 Huancayo, 30 de setiembre de 1969.

Las acciones se fueron sucediendo de varios propietarios hasta finalmente terminar en manos del Sr. Horacio Gago Espinoza, como puede observarse. Archivo personal.

CAPÍTULO XIV

UNIVERSIDAD CATÓLICA CONTRARRESTA LA IDEOLOGÍA PROGRESISTA

Contrarrestar la ofensiva

La Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) se creó en 1917, año en que triunfa la primera revolución proletaria del mundo, para contrarrestar de manera exitosa la ofensiva ideológica progresista de la UNMSM. Ese plan que aún se mantiene vigente, debía extenderse a Latinoamérica y dentro de cada país, a sus respectivas provincias, donde las universidades estatales se tornaban ideológicamente progresistas en el accionar académico y profesional de algunos de sus docentes y mayoritariamente, de sus egresados, logrando captar simpatía en el terreno social. La UNCP no escapó a esta conspiración.

Al respecto, Humberto Li Verástegui hace una justificada aclaración: *“Rusia al mando del gobierno bolchevique intentaba sacudirse de la Iglesia y en nuestra patria gobernaba el último gobierno civilista de José Pardo. Las ideas de Gonzáles Prada no habían salido de su materialismo contemplativo, ni había partido político capaz de llevar sus banderas hacia delante, pero se consideraba un avance importante. La Universidad de San Marcos era cada vez más progresista. Todo este contorno histórico rodeó la fundación de la Universidad*

Católica, concebida para “formar católicos, que conservaran el orden de la Nación y los valores tradicionales de la cultura cristiana y occidental”. El Padre Jorge Dintillac quiso evitar a los católicos del 17 los avatares y los riesgos de la confrontación con liberales ateos, y laicistas, que se refirieron en las tiendas sanmarquinas. Es decir, la Universidad Católica, nació cuando los cambios ideológicos alteraban la dinámica social. La Católica nació confesional y, por ello autárquica, cuando hablar de libertades era pretexto de destierro, encierros o entierros; tuvo una explicación y una justificación. Cuando Sánchez Cerro se subleva en Arequipa y depone a Leguía, la década del 30, ordena el cierre de San Marcos y comienza el éxodo a La Católica, donde es penetrada por las ideas liberales. Se produce en su seno una división entre los conservadores, los socialdemócratas y los social progresistas. No cabe duda que la Universidad tiene un nivel académico elevado y buena infraestructura, pero ello no garantiza el cambio de la ideología universitaria” (115).

La creación de las universidades católicas en el Perú, respondía a una política orientada a detener todo avance izquierdista y sobre todo comunista. La derecha necesitaba nutrirse de profesionales que la defiendan en estructura y superestructura del país. Si bien el Consejo Universitario de la mayoría de las instituciones estaba en manos del Apra, ésto no pasaba con las federaciones estudiantiles que las había capturado el FER, incluyendo a la FEP, implantado su ideología y logrando la democratización de muchas de ellas. Pero las universidades católicas no solamente se orientaban a la lucha política, sino también, a llenar sus arcas económicas. Era un negocio redondo si consideramos las palabras de Alejandro O. Deustua: *“Aún cuando la Universidad Católica no recibe subvención del Estado, extrae de la sociedad una cantidad de dinero que no llega a las universidades oficiales” (369).*

La complicidad del clero y el Estado

Pese a que las autoridades universitarias, una vez nacionalizada la universidad, no mantuvieron compromisos latentes con los intereses populares, la FEUNCP sí lo hacía. Testimonios acerca de lo mencionado tenemos en el Comunicado de Prensa emitido el 11 de septiembre de 1963 acerca de una expropiación que hiciera la Universidad Católica en la Comunidad de Uchubamba, Jauja: *“Considerando que nuestra Organización Estudiantil consciente de su deber cívico y patriótico no puede permanecer indiferente en este momento decisivo para nuestra Patria, en que campesinos, estudiantes y obreros tratan de sacudirse del yugo de la explotación y luchan por sus justas reivindicaciones sociales y económicas. Que, los campesinos de la Comunidad de Uchubamba tienen el legítimo derecho de recuperar sus tierras que le han sido arrebatadas injustamente, como el fundo “Ayna”*

administrado por la Universidad Católica, no obstante poseer esta comunidad títulos de propiedad que datan desde el siglo XVII. Que, habiendo sido apresados varios comuneros entre ellos una madre de familia y el Personero de la Comunidad de Uchubamba por la Fuerza Pública, en atención a ciertas acusaciones emanadas de personas interesadas, por supuestos delitos como: robo, intento de homicidio, violación de domicilio, etc. sin que en la realidad existan pruebas que evidencian la materialización de estos delitos. Acordó: apoyar ampliamente a la Comunidad de Uchubamba en la lucha por la recuperación de sus tierras; protestar contra la policía por seguir manteniendo el régimen del terror e incertidumbre en el país, pese a haberse instaurado un Gobierno Constitucional de inspiración pacifista y revolucionario; hacer un llamado a todas las fuerzas progresistas de la Nación para luchar por la cristalización de una REFORMA AGRARIA auténtica". Firman: Fernando Romero Villánes, Benjamín Ochoa y Juan Párraga (251).

Calco y copia

En el año 1968, un directivo de la PUCP declara ante un diario capitalino: *"Que la Universidad Católica del Perú, con sede en Lima, está dispuesta a crear su filial similar a la de Arequipa, en Huancayo y para ello estaría contando con el apoyo de un vasto sector del estudiantado de la UNCP. La U Católica funcionaría con las Facultades de Medicina, Derecho, Educación y Periodismo".* Es necesario afianzar esta información pues muchos desconocen que en Huancayo funcionó una Universidad Católica, con los mismos fines para las que fueron creadas en Lima, Arequipa y Ayacucho.

Pero, si en realidad el objetivo no era académico ni profesional, como manifestamos en líneas anteriores, ¿cuál era el objetivo de la Universidad Católica de Huancayo? Si atendemos a Degregori, acerca de sus escritos sobre la UNSCH, donde expone las razones por las que se crea la Universidad Pontificia de Ayacucho (UPA), entenderemos que el fenómeno ocurrido en Huancayo no era un hecho casual, sino que respondía a una política de Estado y quizás hasta del Vaticano, quienes habían identificado focos de oposición ideológica en el plano nacional e internacional.

Los estudiantes y egresados de la UNCP estaban renovando la cultura del centro del país, los movimientos progresistas encontraban una fuente y fortaleza ideológica para enfrentar políticamente a los grupos de poder, es decir, se estaba produciendo toda una revolución cultural en Huancayo, algo sin precedentes. La derecha estaba perdiendo cuantitativa y cualitativamente, se formaban profesores con ideas progresistas por la propia autodisciplina

académica que luego irían a enseñar a las comunidades del valle y concientizar a la población de una necesidad de cambio.

La oligarquía estaba perdiendo la batalla en el terreno ideológico y político, entonces hacía falta una fuente que creara “cuadros” dispuestos a defenderlos y dar batalla en el campo intelectual universitario y las áreas de influencia de la sociedad, por lo que llegaron a la conclusión de la necesidad de crear una universidad regentada por los grupos de poder, donde no se podría permitir una organización estudiantil capaz de cuestionarlos, actuar con la impunidad total, enmascarada de autonomía y revertir la influencia social que tenía la universidad huanca. Esa fórmula ya había resultado en Lima (Pontificia Universidad Católica del Perú, creada en 1917), en Arequipa (Universidad Católica de Santa María, creada en 1961), estaba desarrollándose en Ayacucho (UPA, creada en 1967) y ahora debía implantarse en Huancayo (Universidad Católica de Huancayo, creada en 1968). Así como la PUCP se crea en 1917 en respuesta a la amenaza que significaba la Revolución Soviética, en Latinoamérica se crean las universidades católicas en respuesta a la Revolución Cubana.

El currículum que debía imponerse procedía de otro continente, de otra realidad y de otros actores sociales. Al respecto de la PUCP, Antonio Zapata manifestaba con toda certeza: *“Es decir, la autonomía institucional no es perfecta, porque dependen de la posición de Roma sobre el tipo de enseñanza que propone la PUCP. Dependier, en este caso, significa que periódicamente las autoridades de la PUCP viajan a Roma a rendir cuentas y que reciben vistos buenos, lo cual aceptan y declaran; no es algo que alguien haya inventado”* (347).

Éstas son las razones que sustentaron la creación de la Universidad Católica de Huancayo con carácter particular, sustento religioso y capaz de moldear mentes dispuestas a defender aspectos oligarcas y eclesiásticos. Éste es el escenario internacional y nacional donde se funda la universidad un 24 de junio de 1968, cuyos fundadores fueron el Arzobispo de Huancayo, monseñor Mariano Jacinto Valdivia, quien fue nombrado Gran Canciller de la universidad; el Reverendo Padre Peñaloza, joven y dinámico sacerdote salesiano, hijo de esta tierra generosa, con estudios de postgrado en Europa, ocupa con gran acierto el cargo de primer rector de la universidad, y el sacerdote Julio Valezmore detenta el cargo de vicerrector, contaba con un doctorado en Sociología en Europa (120).

Aunque abiertamente nunca se supo que el Arzobispado de Huancayo tuviera injerencia, la nueva universidad respondía a sus intereses. Pero este centro tiene el triste recuerdo de haber durado solamente, en promedio, un año, al cabo del cual se clausuró y algunos de sus

estudiantes, los que pudieron, pasaron a la UPA en Ayacucho, la misma que, finalmente, fue absorbida por la UNSCH.

LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE HUANCAYO

El gran suceso cultural del año pasado, fue la creación de la Universidad Católica de Huancayo.

Asentada sobre sólidas bases morales e intelectuales, la naciente institución ha dado grandes muestras de seriedad, disciplina y trabajo. No podía ser de otra manera. La enseñanza superior en Huancayo ya se había convertido a luz de todos los ojos, en el matrimonio nupcial de un grupo político. Las puertas de la nueva Universidad, abiertas para todo el mundo, constituyen la tabla de salvación para el pueblo que quiere superarse.

La filosofía cristiana que orienta a la Universidad Católica, tira por la borda cualquier tipo de intromisión del cáncer que mina conciencias y destruye vocaciones: la politejería.

En los pocos meses que ha venido funcionando, merced a la buena elección de catedráticos, se ha podido notar que los resultados son sorprendentes. Desde la selección misma de los alumnos, ocurrieron interesantes muestras de la seriedad con que se han tomado las cosas. Por ejemplo, a la Facultad de Ingeniería Civil se presentaron 180 postulan-

tes de los cuales ingresaron solamente nueve, después de una rigurosa evaluación.

FACULTADES Y ESCUELAS

La Universidad cuenta con cuatro Facultades y nueve Escuelas. Entre las primeras se cuentan: Facultad de Estudios Generales con el doctor Luis Sobrevilla González; Facultad de Derecho, con su Decano el R.P. Félix Saiz; Facultad de Ciencias Sociales y Económicas con el como Decano y, finalmente, la Facultad de Ingeniería, bajo la decanatura del ingeniero Julio Bonilla García.

Las escuelas son las siguientes: Superior de Artes Plásticas dirigida por el profesor Florencio Sánchez Rivera; de Enfermería, dirigida por R.M. Sor María E. de Jesús, de Asistencia Social doctora Luz Duarte de Véliz; de Educación Familiar, profesora Antonieta de López.

Entre el selecto personal de profesores, catedráticos de la Universidad Católica y de la Universidad Nacional del Centro, el claustro cuenta con la asesoría jurídica del doctor Jesús Véliz Lizárraga.

Como tesorero de la Universidad ha sido designado el doctor

Benjamín Meneses, experimentado en dicha rama.

LOSFUNDADORES

El Arzobispo de Huancayo, Monseñor Mariano Jacinto Vial, ha sido nombrado Gran Cancellero de la Universidad, atendiendo los cánones establecidos para casos como éste.

El padre Peñalaza, joven y distinguido sacerdote andesiano, con estudios de post grado en Europa, asumió con gran acierto el cargo de Rector de la Universidad. Sus atinadas gestiones han hecho posible la lesonera marcha de las Facultades y Escuelas, así como la aprobación de los Estatutos. Actualmente, viene laborando por la aprobación oficial de la Universidad. Las acciones ante la Junta Militar de Gobierno están adelantadas y seguramente en el curso de estos meses se concluyan.

Para honra de los huancayinos el padre Peñalaza es hijo de esta tierra generosa.

El padre Julio Velezmaro desempeña el cargo de Vice-Rector Doctorado en Sociología en Europa, es viejo conocedor de la problemática universitaria y es catedrático desde hace dos lustros.

(Pasó a la Pág. 7)

La Universidad Católica de Huancayo se fundó para contrarrestar la influencia de los nuevos profesionales de la UNCP. Diario local. Huancayo, sin fecha. Archivo personal.

La Universidad Católica de Huancayo inicialmente ofreció las Facultades de Derecho, Medicina, Ciencias Económicas y Ciencias Sociales. Posteriormente ofrecería la Facultad de Periodismo. Su local estaba situado en los altos de la Parroquia de Huancayo. Sus primeros docentes fueron el Ing. Esaú Caro Meza, el Dr. Gottardo Agüero Jurado, el Ing. Julio Bonilla, profesor Carlos Villanes Cairo y el Dr. Abelardo Villar Zárate (3).

En realidad, la universidad solo contaba con cuatro facultades y nueve escuelas. La Facultad de Estudios Generales con el Dr. Luis Sobrevilla Gonzáles; Facultad de Derecho con su decano el R.P. Félix Saiz; Facultad de Ciencias con el Dr. Alfredo Vargas Córdova; Facultad de Sociales, Económicas e Ingeniería con su decano Julio Bonilla García. Las escuelas fueron: Superior de Artes Plásticas dirigida por el Prof. Florencio Sánchez Rivera; Enfermería dirigida por R.M. Sor María de Jesús; Asistencia Social dirigida por la Dra. Luz Duarte de Véliz; Educación Familiar dirigida por la profesora Antonieta de Véliz y la escuela de Periodismo. La Asesoría Jurídica estaba a cargo del Dr. Jesús Véliz Lizárraga y Tesorería, del Dr. Benjamín Meneses.

Esta universidad, al igual que las otras, se creó con la anuencia del Apra en el Parlamento, pero luego del golpe de Estado que ejecutara Velasco al populismo y al aprismo, fueron ensombreciendo su reconocimiento. Así el 22 de febrero de 1969, la Universidad Católica de Huancayo emite un comunicado tratando de justificar la demora en su legalización: *“Las gestiones de oficialización de nuestra Universidad se encuentran muy avanzadas. En el Decreto Ley 17437 del 18 del presente mes y año, en el artículo 165, tácitamente se reconoce la existencia y funcionamiento de nuestra Universidad y otorga un plazo perentorio al conseguir la oficialización”*.

Oficial:
"U" CATOLICA
CREA ESCUELA
DE PERIODISMO

— "La Universidad Católica", acaba de anunciar que crea una Escuela de Periodismo en ensayo.

El proyecto fue presentado ante el Consejo Universitario por el Ing. Julio Bonilla García, Decano de la Facultad de Ingeniería.

Un largo debate, de casi hora y media, procedió a la aprobación por unanimidad.

El Consejo Universitario, nombró de inmediato una "Comisión Organizadora de la Escuela, que estará presidida por el Dr. Alfredo Vargas, en su calidad de Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

La Escuela de Periodismo funcionará precisamente anexa a esta facultad.

La Comisión está integrada además por: el Ing. Julio Bonilla, el Dr. Benjamín Gutiérrez Verástegui, el Profesor Carlos Villanes Cairo y los periodistas profesionales, Carlos Hidalgo Pallero, César Augusto Arauco, Antonio Cuzcoberda, José Luis Vega C. y la Dra. Luz Duarte de Véliz.

La Comisión Organizadora de la Escuela de Periodismo deberá reunirse antes de fin de semana para instalarse y proceder al estudio de los planes, programas y proyecciones, así como para señalar la fecha de apertura de ella.



R. P. PENALOZA

El Reverendo Padre Peñaloza fue el primer y único rector que tuvo la Universidad Católica de Huancayo. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, sin fecha. Archivo personal.

Parodias de universidad

Pero, ¿por qué fracasaron y desaparecieron las universidades católicas y otras sobrevivieron? La razón es simple, las universidades estatales tenían más prestigio, mejores profesores, era gratuita, el ingreso era masivo en algunas de ellas y finalmente, el golpe militar coadyuvó a clausurar alguna de las universidades católicas. En la UPA, los profesores y estudiantes provenían de Lima y Huancayo resultando costoso mantenerlos en una universidad desprovista de local sin residencia estudiantil ni docente. Además, socioeconómicamente Huancayo y Ayacucho no estaban en la capacidad de mantener universidades particulares, por lo que las universidades católicas estarían condenadas a desaparecer, así fue, las dos fueron absorbidas por las universidades nacionales de su misma región. Por el contrario, en Lima y Arequipa, donde se asentaba aún la aristocracia, la supervivencia estaba garantizada.

Otro personaje que no podemos dejar de nombrar es el Reverendo Padre Bernardo Rea Ravello, quien enseñaba en ambas universidades de Huancayo, lo cual trajo suspicacias respecto a la verdadera labor que realizaba. El 28 de abril de 1969 aparece una publicación periodística acerca de las declaraciones del Dr. José Bravo Gurt, quien habría insinuado que la búsqueda de recesión de la UNCP respondía a intereses por conseguir la oficialización de la Universidad Católica de Huancayo, puesto que, de no producirse la oficialización de dicha universidad en el transcurso de este año, quedaba el camino legal de funcionar como filial de la Universidad Católica de Ayacucho (118). A esto el Padre Rea respondió que se trataba de una calumnia por parte del Dr. Bravo Gurt, quien había manifestado que la presencia del sacerdote Rea no debiera contemplarse en la Comisión Reorganizadora, puesto que trabajaba en la Universidad Católica de Huancayo y ésto podía crear las condiciones para el receso de la UNCP, en beneficio de la otra universidad. Ésto condujo a la renuncia del Reverendo Padre Rea a la docencia en la Universidad Católica de Huancayo y que su condición de profesor de Filosofía en la UNCP le permitía y daba el derecho a integrar la Comisión Reorganizadora (187).

PAGINA 3

EL P. REA RESPONDE:

"ATAQUES DE BRAVO GURT SON INFAMES Y DESLEALES"



"El grupo opositor está poniendo en peligro de que la Universidad sea reestructurada. Faltan contados días para que se cumpla el plazo de la entrega de la nueva reestructuración".

Refirió ayer el R.P. Bernardo Rea respondiendo a las acusaciones del Dr. Bravo Gurt.

"Son ellos los que están llevando a la Universidad a una situación caótica y peligrosa" agrega.

Dijo que las imputaciones hechas por el Dr. Bravo Gurt son "falsas e infames". "Se me atribuyen propósitos torcidos" protestó.

"Hace una semana renuncié a la cátedra que tenía en la Universidad Católica por lo tanto no soy miembro de ese centro de estudios. Además toda oficialización sigue su curso normal".

La declaración se refiere a la acusación del Dr. Bravo Gurt, quien había mencionado que el Padre Rea tenía intereses de buscar el receso de la UNCP para conseguir la oficialización de la Universidad Católica de Huancayo.

En la Universidad del Centro indicó.

Refirió luego que el grupo opositor que no dejaba trabajar a la actual Comisión Reorganizadora estaba poniendo en peligro a la primera casa superior de estudios de Junín.

"Los ataques que hace el Dr. Bravo Gurt, son infames, desleales, por que el único espíritu que me lleva a permanecer en la Universidad, es colaborar para que supere la crisis que atraviesa por culpa de un grupo paralarista" agregó después.

"Si hubiera propósitos innoles en la actual Comisión, misión que intero sería el primero en renunciar ha la

nea q me he trazado es permanecer al margen del partidatismo" dijo el R.P. Rea.

"Soy católico d. Fui soldado y he sido solicitado por la Comisión Reorganizadora que preside, el Dr. Chivilchez, por lo que tengo derecho" destacó refiriéndose a los propósitos del Dr. Bravo Gurt, en el sentido de que el Padre Rea no o iba ser considerado en la Comisión mencionada.

Finalmente dijo que "no tenía interés pecuniario al laborar en la Universidad y que todo lo que recibía en sueldo lo destinaba a la adquisición de libros para la biblioteca pública que viene haciendo".

"HACE UNA SEMANA RENUNCIÉ A LA U CATOLICA", DICE

Ríase de los años...

Al Padre Rea Ravello se le acusó de querer coadyuvar el receso de la UNCP en beneficio de la Universidad Católica de Huancayo. Diario Correo. Huancayo, sin fecha. Archivo personal.

El Arzobispado de Huancayo propició y desarrolló una serie de capacitaciones dirigidas a los docentes de esta Casa Superior de Estudios, nunca estuvo indiferente sobre los efectos sociales derivados de la influencia de la UNCP, pero siempre manteniendo su posición ideológica. En aquella ocasión, el arzobispo y presidente Ricardo Durán Flores, el 17 de septiembre de 1972, en representación de la Comisión Episcopal de Educación, criticó algunas imperfecciones del magisterio: *“El nivel de estudios, el desempeño desplegado y el entusiasmo por el progreso científico, no corresponden a la magnitud del reto que se ha impuesto en el Perú, el cual exige sacrificios de envergadura. Hay profesores que repiten año tras año los mismos cursos sin renovarse, mientras las disciplinas que enseñan nacen en otras partes con espectaculares avances. Aducen la insuficiencia de sueldos”* (122). Ésta es la experiencia católica universitaria en la Ciudad Incontrastable, finalmente, sin mayor o ninguna trascendencia.

CAPÍTULO XV EL REGRESO DE LOS ARROBA

Antecedentes

La década de 1990 comienza con la elección del gobierno rectoral en reemplazo del saliente Arq. Gustavo Ramírez Pizá. La UNCP atravesaba desde hacía muy pocos años la experiencia desagradable de ser el fuego cruzado entre la subversión y el terrorismo de Estado. El Estado trazó la política de satanización de las universidades, pero en especial en las provincianas. Sendero Luminoso quería hacer de la UNCP un bastión político e ideológico hegemónico y se enfrentaba en grescas contra el MRTA, éste último a la vez, servía de soporte paralelo al gobierno, pues en múltiples ocasiones había delatado a sus enemigos políticos, y en el extremo de su servilismo llegó a publicar una lista de cerca de 60 estudiantes y profesores acusándolos de senderistas. Esto generó condiciones subjetivas para que las FFAA tracen un plan de aniquilamiento selectivo a los miembros de la comunidad universitaria.

Había unos cuantos rectorables, sin embargo, el decano de la Facultad de Pedagogía y Humanidades, Jaime Cerrón, era el que reunía la mayoría de los requisitos. Muchas serán las interrogantes del porqué no aceptó la propuesta al rectorado y se quedara en el

vicerectorado académico. Suponemos que al estar la universidad enfrentando una campaña nacional de satanización, la llegada al rectorado de personalidades identificadas con la ideología izquierdista, cualquiera que fuera, podría haberlo hecho más censurable. Cerrón daba un paso al costado para no exponer a la universidad a mayor represión de la que ya era víctima. Pero a pesar de todo, el gobierno no cambió su política, y tras el asesinato de Cerrón, la UNCP fue la entidad estatal más masacrada en la historia universitaria de Latinoamérica.

Al darse esta coyuntura, cobraría fuerza una interrogante: ¿quién sería el rector? Los estamentos estudiantiles y docentes afines a Cerrón decidieron consultarle al respecto. Cerrón propuso al Dr. Jesús Manuel Baquerizo Baldeón, pues cumplía con todos los requisitos, era una personalidad progresista y tenía la experiencia suficiente. Cuando Baquerizo fue consultado, inicialmente su respuesta fue positiva, pero al día siguiente, en un acto por demás sorpresivo, solicitó su cese de la universidad. Había decidido no hacer frente a un deber social, quizá intuyó los finales fatales que tuvieron los que asumieron la responsabilidad histórica de no dejarle el camino fácil a la derecha que buscaba recesar la universidad.

Rodolfo Vizcardo Arce

Ante este escenario, un profesor principal vio la oportunidad de hacerse de este espacio, el Antrop. Rodolfo Ángel Vizcardo Arce, pues como dicen algunos docentes, el rectorado le fue caído del cielo y como era de esperarse, enfrentó el rectorado en la etapa más dura de la represión universitaria. Estudió y fue presidente de la Federación de Estudiantes y docente de la Facultad de Antropología de la UNSCH, la cual abandonó al igual que otros docentes, como los hermanos Chaud, huyendo de algunas presiones marxistas de la época. Vizcardo tuvo mala suerte, pues en la UNCP, a diferencia de la UNSCH, las fuerzas beligerantes daban lucha no solo fuera, sino también, dentro del campus. Fue en su rectorado que secuestran y asesinan al vicerrector académico, cerca de una decena de docentes e innumerables estudiantes que bordean las dos centenas. Su rectorado enfrentó una universidad en crisis ideológica, política, económica y social. Vizcardo optó por una actitud pasiva y temerosa en el cargo, ante el asesinato de la comunidad universitaria que dirigía, sus declaraciones y reclamos ante el Comando Conjunto de las FFAA fueron irrelevantes y permitió con su actitud que la violencia continuara.

Tal era la crisis, que el rector, luego de la asamblea histórica del 27 de septiembre de 1990, declarada así por él mismo, decidió suspender las ulteriores asambleas. Esta actitud fue justificada de diferentes maneras, entre ellas, la de salvaguardar la vida de los alumnos delegados, principales víctimas de la represión estatal, sin embargo, ésto en ningún sentido detuvo los asesinatos a los miembros de la comunidad universitaria, como lo demuestran la relación de ejecutados extrajudicialmente, secuestrados y desaparecidos los años de 1990 a 1993. Estos sucesos permitieron que los profesores progresistas abandonaran la universidad y dejaran el camino libre para los gobiernos rectorales de derecha.

Fueron cuatro años que la universidad recesó a su máxima autoridad, la Asamblea Universitaria, con lo que la entidad perdió institucionalidad. La reactivación de la misma solo pudo ser precipitada por la necesidad de constituir el comité electoral que debió proclamar la elección de las nuevas autoridades universitarias, y es así como, el día 15 de abril de 1994 se reanuda esta importante actividad.

Paradójicamente, el gobierno de Vizcardo no sólo puede recordarse como el trabajo a la defensiva, se puede rescatar importantes logros y casualmente, son productos de una Asamblea Universitaria de carácter histórico, la misma que fue detallada capítulos atrás. Finalmente, ante la orfandad de docentes progresistas y una FEUNCP débilmente constituida, el rector Rodolfo Vizcardo legaría el cargo por elecciones en Asamblea Universitaria al Ing. Esaú Tiberio Caro Meza y con ello, al espíritu que habían dejado latente el tristemente célebre Nilo Arroba y el Trío Reveca.



Antropólogo Mg. Rodolfo Vizcardo Arce, rector de la UNCP (período 1990-1994), época más difícil que atravesó la Universidad. Archivo.

El marco legal de la corrupción

El gobierno de Alberto Fujimori necesitaba de rectores serviles para llevar a cabo su política antiuniversitaria. Sabía de la fragilidad ideológica, política, ética y moral en que caían algunos rectores, decanos y docentes rectorables, no en vano había sido rector de la Universidad Agraria La Molina, sabía, además, los puntos vulnerables de la Ley Universitaria y se propuso un plan, que basado en la creación de un marco jurídico, le garantice burlar la autonomía universitaria sin necesidad de reintervenirla militarmente hasta donde sea posible. Indujo a que los rectores y decanos hagan méritos y que sean “bien vistos” por su gobierno para garantizárseles la reelección inmediata que hasta entonces estaba prohibida.

Con este fin modificó la Ley Universitaria 23733, mediante la Ley 26302 en 1994, que permitió la reelección del rector; la Ley 26554 en 1995, que permitió la reelección del decano; Ley 26490 en 1995, que otorga poderes amplios a la ANR para intervenir a las universidades privadas; y finalmente, Alejandro Toledo, adecuándose al sistema, promulgó la Ley 27602 en 2001, permitiendo intervenir a la ANR en las universidades públicas (370, 371,372,373). Así nació una nueva élite de gobierno universitario: los rectores fujimoristas.

Tanto el CIU, CONUP, CONAI y la ANR, fueron instituciones orientadas a ejercer el control gubernamental central sobre las universidades. La historia lo demuestra, el CONUP, como la ANR, fueron herramientas de intervención universitaria del velasquismo y el fujimorismo, respectivamente, ambas atentaron contra la autonomía universitaria, acorde a sus propios intereses.

LEY N° 26302

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO CONSTITUYENTE DEMOCRÁTICO

Ha dado la Ley siguiente:

Artículo 1°.- Sustitúyase los Artículos 35, 36 y 37 de la Ley Universitaria N° 23733 con los textos siguientes:

"Artículo 35°.- El Rector es elegido por un período de 5 años, Puede ser reelegido. El cargo de rector exige dedicación exclusiva y es incompatible con el desempeño de cualquier otra función o actividad pública o privada."

"Artículo 36°.- Hay uno o dos vicerrectores, cuyas funciones señala el Estatuto de la Universidad. Reúnen los mismos requisitos que se exige para el cargo de Rector. Son elegidos para un período de cinco años. Pueden ser reelegidos."

"Artículo 37°.- El Gobierno de la Facultad corresponde al Consejo de Facultad y al Decano, de acuerdo con las atribuciones que señala el Estatuto. El decano representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria, es elegido por el Consejo de Facultad entre los profesores principales de ella que tengan diez años de antigüedad en la docencia, de los cuales tres deben serlo en la categoría y debe tener el grado de Doctor o el más alto título profesional cuando en el país no se otorgue dicho grado en la especialidad. El Decano es elegido por un período de tres años mediante voto de los dos tercios del Consejo de la Facultad. Puede ser reelegido."

Artículo 2°. Modifícase o suspéndase, según el caso, todos los dispositivos legales que se opongan a la presente Ley, la misma que entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

Comuníquese al Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los 20 días del mes de abril de 1994.

JAIME YOSHIYAMA

Presidente del Congreso Constituyente Democrático

CARLOS TORRES Y TORRES LARA

Primer Vicepresidente del Congreso Constituyente Democrático

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima el 3 de mayo de 1994.

ALBERTO FURIMORI FUJIMORI

Presidente Constitucional de la República

LEY N° 26554

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA;

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la ley siguiente:

Artículo Único. Sustitúyase el último párrafo del Artículo 37° de la Ley N° 23733, Ley Universitaria, modificado por el Artículo 1 de la Ley 26302, por el texto siguiente: "El Decano

es elegido por un período de tres años. Pudiendo ser reelegido con el voto de los dos tercios del Consejo de Facultad”.

Comuníquese al Señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, 1 de diciembre de 1995.

MARTHA CHÁVEZ COSSIO de OCAMPO

Presidenta del Congreso de la República

VÍCTOR JOYWAY ROJAS

Primer Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima el 14 de diciembre de 1995.

ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI

Presidente Constitucional de la República

LEY N° 26490

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO CONSTITUYENTE DEMOCRÁTICO

Ha dado la Ley siguiente:

Artículo 1°.- Incorpórase al texto de la Ley Universitaria la siguiente norma:

Norma Transitoria:

Sustitúyase los Artículo 35, 36 y 37 de la Ley Universitaria N° 23733 con los textos siguientes:

Artículo 1°.- Cuando se presenten graves irregularidades académicas, administrativas, normativas y económicas en una universidad privada, la Asamblea Nacional de Rectores podrá, de oficio, intervenir y adoptar las medidas necesarias, las que pueden llegar hasta la reorganización total de la Universidad y el cese de sus autoridades.

Artículo 2°.- Las Universidades privadas declaradas en reorganización por leyes anteriores, continuarán en reorganización, ampliándose este estado por un año adicional que incluye el mandato de sus comisiones por el mismo período y en los términos expresados en sus leyes de creación. Precísase que la Ley N° 26313 esta referida a la Universidad de San Martín de Porres”.

Comuníquese al Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los 13 días del mes de junio de 1995.

JAIME YOSHIYAMA

Presidente del Congreso Constituyente Democrático

CARLOS TORRES Y TORRES LARA

Primer Vicepresidente del Congreso Constituyente Democrático

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima el 28 de junio 1995.

ALBERTO FURIMORI FUJIMORI

Presidente Constitucional de la República

LEY N° 27602

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO CONSTITUYENTE DEMOCRÁTICO

Ha dado la Ley siguiente:

Artículo Único.- Objeto de la ley

Ampliase los alcances de la Norma Transitoria incorporada a la Ley Universitaria mediante Ley N° 26490, al ámbito de las Universidades Públicas.

Comuníquese al Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los 13 días del mes de diciembre del 2001.

CARLOS FERRERO

Presidente del Congreso de la República

HENRY PEASE GARCÍA

Primer Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima el 18 de diciembre del 2001.

ALEJANDRO TOLEDO

Presidente Constitucional de la República

Esaú Tiberio Caro Meza

Antes de ser rector de la UNCP, el Ing. Esaú Caro Meza había ocupado cargos importantes dentro de la institución, fue jefe de personal, director del CEPRE, decano de la Facultad de Ingeniería Química y vicerrector administrativo, ocupaciones que le significaron adquirir experiencia en la conducción de la universidad. En 1994 fue elegido rector para el período quinquenal de 1994-1999, reemplazando al Antrop. Rodolfo Vizcardo Arce. Sus vicerrectores académico y administrativo fueron el Ing. Hugo Ayala Sánchez y el Prof. Kruger Sarapura Yupanqui, respectivamente. Apoyados en las leyes fujimoristas N° 26302, 26554, 26490 y la ley toledista N° 27602, se trazaron planes a largo plazo como perpetuarse en el poder conjuntamente con algunos decanos y en casos de ver peligrado su poder, recurrir al amparo de la ANR fujimorista. Largo, como corrupto, devino este gobierno, conllevando a la degeneración del profesorado y la propia FEUNCP, que le permitió una reelección consuetudinaria. Desde la forma como se mantuvo en el cargo, hasta la forma como tuvo que abandonarlo, la historia de Arroba ha sido muy semejante.

Aunque Esaú Caro no tenía una filiación política oficial conocida, en el rectorado respondió a los intereses del fujimorismo, pues su encumbramiento y posterior expulsión del puesto, coinciden con el ascenso y ocaso del gobierno de Alberto Fujimori. Aunque es fácil de colegir que Esaú Caro siempre fue un instrumento del aprismo, si consideramos que fue el director de personal en el gobierno del Trío Reveca, docente en la Universidad Católica de Huancayo, promovida por el Apra, y finalmente, cuando fue expulsado de la universidad, el Apra lo cobijó como rector de la particular Universidad Continental, propiedad de Fernando Barrios Ipenza, exministro del Interior de Alan García.

Según el Dr. Guillermo Rejas Castillo, docente de la Facultad de Derecho de la UPLA, el rectorado del Ing. Caro no debiera pasar desapercibido de la crítica histórica porque, al devenir en el otro Arroba, la UNCP volvió a la esclavitud y mediocridad intelectual, bajo el yugo de la corrupción y del amparo gubernamental central. La FEUNCP de aquellos años, también tiene una responsabilidad aún no saldada con nuestro pueblo, pues se pusieron descaradamente al servicio de la corrupción, al estar en peores condiciones morales y éticas que las autoridades universitarias.

Su política rectoral

Su primer gobierno estuvo lleno de procesos judiciales ocasionados por el despido de profesores y trabajadores administrativos. Muchos de ellos fueron repuestos por el Poder Judicial y otros no, como el caso de Alejandro Espejo Camayo despedido intempestivamente. Espejo era el relacionista público de la UNCP y cuando se crea la Oficina de Cooperación Internacional (OCI), fue removido a ésta por un corto plazo, al término del cual fue despedido de la universidad. Para el Rector o algunos de sus funcionarios, Espejo era un obstáculo en ambos puestos, pues ideológicamente nunca comulgó con Caro y en ambos puestos se necesitaba personal de alta confianza por lo que veremos más adelante. Espejo dejó de existir en el transcurso del proceso judicial, reclamando su reincorporación.

Caro había visto en la OCI un instrumento de dominio sobre los académicos, era desde ahí que podía ofrecer becas al extranjero a los alumnos de la FEUNCP y docentes para mantenerlos bajo su poder. Era desde la OCI que se podían promover cooperaciones de dudoso beneficio como el caso Nigeria. Era una especie de Oficina de Desarrollo y Promoción Comunal montada por Arroba en la década de 1960.

Otros escándalos enlodaron su gestión como el robo de la camioneta de la universidad y dentro de ella, una suma de miles de dólares; los viajes al extranjero con escasos o nulos beneficios para la UNCP; desacato a la autoridad (pese a tener una prohibición judicial para salir de Huancayo viajó a Japón, en el mes agosto de 1999); malversación de fondos; la compra de casas en Lima y Huancayo. Algunos de sus incondicionales decanos que integraban el Consejo Universitario se vieron copartícipes de la corrupción, tal es así, que el gobierno rectoral entrante no fue capaz de apertura le proceso administrativo alguno por el caso Nigeria.

Fue el gobierno de Caro quien le daría la estocada final a los cursos de Materialismo Dialéctico e Histórico, Corrientes Filosóficas, Economía Política, etc., cuyo final había sido emprendido tibiamente por el Antrop. Rodolfo Vizcardo, cambiando el plan de estudios en la UNCP que regía desde la década de 1970. Lo mismo que hizo la Inquisición en las universidades de declarar a la química, la física, la astrología, la biología, las teorías evolucionistas, etc., obras de Satán y a sus mentores tildarlos como herejes (395), la UNCP prefirió eliminar estos cursos, satanizando indirectamente a sus docentes, pues con esta acción justificaba una “razón” por la que el Estado dictatorial había emprendido una brutal represión.

El gobierno de Caro tuvo como estrategia, para mantenerse perpetuamente en el poder, la privatización de los órganos de gobierno y la apropiación de los recursos económicos de la universidad (ingresos por tasas educacionales, centro preuniversitario y exámenes de admisión), cuyo capital fue empleado para pagar los favores y obtener votos en las elecciones (408). Los centros de experimentación (Yauris, Satipo, etc.) dejaron de ser centros de investigación, convirtiéndose en centros empresariales de producción, con fines económicos, obviando los objetivos para los cuales habían sido creados.

Informe de Examen Especial N° 0812000-CG/SHU Contraloría General de la República

Observaciones más significativas (405):

1. *Contratación irregular del Consultor, José Cassana Carhuamaca, al favorecérselo en la elaboración de las liquidaciones técnicas y financieras de obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa por la UNCP, determinándose su inutilidad, lo cual ha ocasionado un perjuicio económico de 29 300.00 nuevos soles; por cuyo mérito se ha determinado la existencia de indicios razonables de Delito de Concusión.*
2. *Los fondos recaudados por implementación de Facultades durante los períodos examinados, ascendentes a 1 596 775.01 no fueron incorporados al Presupuesto Institucional...*
3. *Durante los años 1997, 1998 y 1999 se efectuaron pagos por conceptos varios al personal docente y administrativo de la Universidad por la suma de 3 435 281.77 sin haberse incluido en la Planilla Única de Pago...*
4. *En la aplicación de los Ingresos Propios, se determinó pagos indebidos por concepto subsidios otorgados a seis funcionarios de la Universidad (Jorge Culquichicón Cáceres, Cristina Quezada Carhuamaca, Max Vargas Lozada, Pablo Balvín Sánchez, Fredi Gutiérrez Martínez e Ismael Huamán Sánchez), cuya suma en total es 14 500.00, irregularidad que ha sido comunicada a los funcionarios comprendidos en el hecho observado, quienes en sus aclaraciones alcanzaron al Acta de Autorización de Descuento de Haberes, en el cual se comprometen a devolver lo indebidamente cobrado y resarcir al Estado...*
5. *La Administración de la UNCP, efectuó transferencias a Nigeria por el importe de 85 558.06 Nuevos Soles, a fin de recibir una donación, lo cual no se concretó; por cuyo motivo y como producto de la comunicación cursada por la Comisión de Contraloría*

General a los funcionarios responsables del hecho observado, el señor Rector de la UNCP emitió la Resolución N° 0516-2000-R de 07.NOV.2000, mediante la cual se dispuso el recupero de las transferencias efectuadas mediante descuento por planilla a partir del mes de noviembre del año 2000, a las personas que acordaron responsabilizarse solidariamente a asumir el pago proporcional de las mismas, por lo que se ha establecido responsabilidad de tipo administrativo a las autoridades, funcionarios y servidores involucrados en la observación.

6. *A los pensionistas de la Universidad examinada se efectuaron pagos en exceso por conceptos de Bonificación Especial, Aguinaldo y Escolaridad, pese a que eran beneficiarios de pensión por concepto de Viudez, recibiendo así doble beneficio económico del Estado, motivo por el cual, como producto de la comunicación efectuada por la Comisión de Contraloría, a las personas involucradas en el hecho observado, el señor Rector emitió el Proveído N° 1649 de 13.NOV.2000, disponiendo el recupero de los referidos pagos, y asimismo, mediante Memorandum N° 310-2000-DUOGP/UNCP de 14.NOV.2000, se efectivice el descuento de 250.00 nuevos soles a partir del mes de diciembre del 2000 a la señora pensionista Graciela Cavero García, hasta completar el importe de 19 931.20 Nuevos Soles...*
7. *La Administración de la Universidad bajo examen realizó pagos indebidos por concepto de subsidios de Sepelio y Luto, durante los ejercicios económicos de 1997, 1998 y 1999 por un total de 271 652.36 Nuevos Soles...*

Caso Nigeria

De la Contraloría General de la República-Sede Regional de Auditoría Huancayo: Informe Examen Especial N° 0812000-CG/SHU, extraemos la información más relevante:

“TRANSFERENCIAS DE RECURSOS NO PRESUPUESTADOS AL EXTERIOR, POR 85 558.06 EN EL EJERCICIO 1998, ORIENTADO A OBTENER UNA DONACIÓN DE NIGERIA, LA CUAL NO SE CONCRETÓ.

En Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 26.NOV.97, entre otros puntos, se dio lectura a una comunicación de príncipe Mike Mwaro del país de Nigeria, en la que señalaba que han acordado remitir 35 millones de dólares y que han acordado destinar para la Universidad Nacional del Centro del Perú el 30% de dichos fondos, motivo por el cual se

recomienda al Rector para que realice las gestiones necesarias y contactos necesarios a fin de constatar la veracidad de la comunicación.

Posteriormente en Sesión Ordinaria del Consejo Universitario de fecha 12.ENE.98, se acordó transferir el importe de US. 5 700.00 (cinco mil setecientos Dólares Americanos) por concepto de impuestos al Banco de Nigeria, a efectos de poder recibir el importe de US. 10 500 000.00. El acuerdo fue aprobado por todos los Decanos.

En Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 08.ABR.98 en la cual estuvieron presentes los señores: Ing. Esaú Caro Meza; Ing. Hugo Ayala Sánchez, Vice-Rector Académico; Ing. Kruger Sarapura Yupanqui, Vice-Rector Administrativo; Dr. Pablo Mosombite Pinedo, Director de la Escuela de Post Grado; Andrés Ildelfonso Suárez, Glicerio López Orihuela, Decano, Ing. Julio Barrera Yupanqui, Arq. Felipe Arias Matos, CPC. Hernando Payano Rojas, Eco. Manuel Larrauri Rojas, Lic. Héctor Zapata Rivera, Ing. Libia Gutiérrez Ancasi, Ing. Raúl Mayco Chávez, Ing. Orison Delzo Salomé, Ing. Antonio Cochachi Guadalupe, Lic. Carlos Gamboa del Carpio, Dr. Juan Rondán Sánchez, Lic. Lidia Lagonés Miranda, Ing. Humberto Rodríguez Landeo, alumnos del Consejo Universitario y como Secretario General el Antrop. Fernando Chaud Gutiérrez, en la cual el Rector manifestó que continuando con las tratativas entre el Príncipe Mike Nwaro, el Banco Central de Nigeria y la Universidad Nacional del Centro del Perú, sobre la donación a favor de la Universidad del 30% de 35.5 millones de Dólares Americanos, era necesario efectuar un giro de 0.1% de los 35.5 millones, es decir US 35 500.00 Dólares Americanos por concepto de impuesto adicional (UAT) como último requisito para que la Universidad acceda a la donación de US 10 500 000.00 Dólares Americanos, motivo por el cual el señor Rector Ing. Esaú Caro Meza, propuso al Consejo Universitario si se aceptaba o no el referido pago.

Cabe señalar que, en la referida Sesión, el Decano, Andrés Ildelfonso, indicó que los documentos aparentemente oficiales han sido obtenidos a través de Internet. Finalmente, se acordó en que la Universidad transfiera los US 35 500.00 Dólares Americanos como requisito para ser sujeto de donación de US 10 500 000.00 Dólares Americanos por parte del Príncipe MIKE NWARO a través del Banco Central de Nigeria. Asimismo, se acordó que en caso la operación resulte negativa para la Universidad, las Autoridades, Decanos y Funcionarios asumirán el pago proporcional del monto girado al Banco Central de Nigeria.

Asimismo, mediante Acuerdo de fecha 08.ABR.98, los Directores y Funcionarios, se comprometieron solidariamente a devolver en forma proporcional el dinero transferido a la

empresa Nigerian National Petroleum Corporation, en caso que resulten negativas las negociaciones; los referidos Directores y Funcionarios que firmaron el acuerdo son: Max Vargas Lozada, Fritz Ayarza Lozano, Freddy Camacho, Fernando Chaud Gutiérrez, Cristina Quezada Carhuamaca, José Culquichicón Cáceres, Lucio Salva Ricaldi, Fredi Gutiérrez, Ismael Huamán Sinche, Carmen Morales Carrión, Edgar Rojas Zacarías, José Artica Maraví, César Ortiz Jhan, Agilberto Quispe Limaylla, Orlando Solórzano Laureano, Lucho Ávila Pichiule y Ana Manrique C.

Al respecto, se ha establecido que los aparentes depósitos efectuados por concepto de recupero de las transferencias efectuadas al exterior, no fueron motivados por reales devoluciones, dado que, de la revisión efectuada a dichas papeletas de depósito, se apreció lo siguiente... Tal como se aprecia, los depósitos corresponden a las cuentas de la misma Universidad, es decir, efectuaron solamente transferencias a nivel de las propias cuentas de la citada entidad; por lo tanto, el recupero a que hace mención al CPC. Max Vargas Lozada, no fue una real devolución.

Mediante Actas de Manifestación de fechas 03 y 04 de octubre del 2000, los señores: CPC. Norma Mayela Mendoza Casas, Jefa (e) de la Unidad de Ejecución Presupuestal y el Eco. Agilberto Quispe Limaylla, Jefe de la Oficina de Presupuesto, manifestaron que no tenían conocimiento de las transferencias efectuadas al exterior toda vez que no le alcanzaron documentación alguna. Asimismo, dijeron que las referidas transferencias no estaban presupuestadas en los ejercicios 1998, 1999, hasta la fecha. De igual forma indicaron que no tienen conocimiento que se haya recibido donación alguna por parte de Nigeria.

Eco. Manuel Larrauri Rojas, ex Decano, mediante Carta s/n de 15.NOV.2000, manifestó que respecto a la Sesión de Consejo Universitario del 12.ABR.98, considera que es falso que todos los Decanos manifestaron su conformidad, y que en la referida Sesión dijo que el referido dinero puede ser una evasión de impuestos, lavado de dinero y que la documentación de dicha gestión eran solamente copias. Respecto a la Sesión de Consejo del 08.ABR.98 el Acuerdo del envío de 35 500 Dólares Americanos, tampoco fue por unanimidad, debido a que dijo que ese dinero por enviarse se deduzca del dinero que les estaban donando a la Universidad. Agregó que, no recibió el dinero de la planilla a pesar de haber firmado la misma... de la revisión efectuada a las Sesiones de Consejo de fechas 12.ENE.98 y 08.ABR.98 no consta en las referidas Sesiones que haya efectuado objeción o comentario alguno de las trasferencias que se iban a efectuar al exterior, por lo tanto, la afirmación de que no estuvo de acuerdo y que consta en el libro de actas no es tal".

El Caso Nigeria tuvo una repercusión nacional e internacional, el 11 de abril de 2002 Rubén Rivera Arana escribía desde Zurich, en una revista de probada seriedad en nuestro país: *"Me he enterado de cómo han sido estafados los directivos de la Universidad Nacional del Centro, bajo la modalidad del cuento nigeriano. Vía e-mail los estafadores se contactaron con el entonces Rector Esaú Caro Meza, en noviembre del 1997, y le dijeron que "un príncipe nigeriano" llamado Mike Nawaro quería transferir US\$ 35 millones a la Universidad, con la presunta ganancia del 10% para los destinatarios. Para ello la UNCP tenía que enviar US\$ 32,000 para diversas gestiones. Así lo hizo entre el 21 de enero y el 17 de abril de 1998, a una cuenta de los africanos. El rector Caro tuvo más de mes y medio para pensarlo e informarse sobre Nigeria, un país que tiene una tasa de analfabetismo del 43%, pero estafadores ya universalmente conocidos. ¿Es posible que una universidad se dejara engañar por embustes tan crudos?"* (350).

Una vez depuesto Caro, el nuevo gobierno rectoral entrante, que se instaló en febrero del 2002, conformó una comisión investigadora ad hoc integrada por el Arq. Alfredo Quispe Salas, CPC. Eleazar Mendoza Ruiz, Ing. Rosa Zárate Quiñónez, Eco. Efraín Campos Flores, Leonidas Gutiérrez Jurado y Sharmely Medina Moreno. Esta comisión luego de instalada, a los dos meses, presentó el informe completo desde el primer contacto con los nigerianos hasta el descubrimiento de la "estafa".

Según el Ing. Víctor Cerrón, éste fue un caso de extrema ingenuidad o una estafa común y corriente, desde un simple contacto por Internet, documentos de copia, dinero girado, sucesivamente, bajo la amenaza de perder la cuota inicial si no se completaba la suma pactada. La próxima reunión fue en el extranjero donde se entregó otra parte y le otorgaron un falso documento y que la cancelación final sería en la India o España. Según Caro, ahí es donde reflexiona y se da cuenta de que se trataba de una gran estafa. Regresa a Huancayo y pone en conocimiento a sus asesores y al Consejo Universitario. Se filtra la información y comienza el escándalo. Los decanos (la mayoría puestos por Caro) le dan su voto de confianza que ha sido una estafa.

En la desesperación, Caro trató de cubrir el forado económico con otros fondos y frente al cuestionamiento, alegó en su defensa: "Sí fuimos víctimas de una estafa y lo reconozco. Pero no con intención de dolo o en beneficio propio. Mi único afán fue levantar el nivel educativo y la imagen de la Universidad. Nadie tocó un real de ese pago extra por alta productividad. Lo que se quiso hacer es cubrir lo enviado a Nigeria, y como teníamos un fondo que era de

ingresos propios de la Universidad, se tomó el dinero. Teníamos la esperanza que nos mandaran el dinero para reponerlo” (358).

La comisión investigadora informó a la Asamblea Universitaria los detalles del suceso, la misma que recomendó al rector Juan Camargo Palacios interponer la denuncia inmediata ante el Poder Judicial. Caro alegó que esta comisión estaba constituida por docentes y estudiantes, los mismos que no eran autoridades ni sus pares, que por tanto, no podían investigarlo. Recurrió al Tribunal Constitucional demandando la vulneración de sus derechos constitucionales, pero el 26 de junio del 2003, el Tribunal Constitucional fallaba infundada su demanda (406).

Pero lo cierto es, que el rector sólo, no puede tocar los fondos de la universidad, tiene que hacerlo con el consentimiento del Consejo Universitario, y ahí están incluidos los decanos y el estamento estudiantil, que también son tan responsables como Caro. Quizá esa fue la razón de ponerle paños tibios al proceso.

Esta complicidad e impunidad puede ponerse en evidencia en el caso del robo de la camioneta de la UNCP en la ciudad de Lima. Un testigo relata: “Una comisión va a recoger dos motores de los ómnibus que habían mandado arreglar a la ciudad de Lima y de paso comprar otros dos nuevos. Caro viajó junto al CPC. Max Vargas Lozada, contador de la Universidad y el jefe de la oficina de abastecimientos, llevando el dinero tanto en dólares como en moneda nacional, todo sumaba un promedio de 50 mil soles. Cuando llegaron a Lima entraron a un restaurante para desayunar y dejaron fuera la camioneta doble cabina que lo habían adquirido en Chile. Al salir del restaurante se dieron con la sorpresa que les habían robado la camioneta y con ella el dinero que estaba detrás del asiento. Al respecto no hubo ninguna sanción ni responsabilidad, no devolvieron por partes, nada de nada”. Todo esto ocurría medio año antes de su reelección, motivo por el que se especula que el dinero lo habrían utilizado para el soborno de algunos miembros de la Asamblea Universitaria, fundamentalmente, alumnos delegados.

Su reelección

Tres meses antes de las elecciones para elegir nuevas autoridades universitarias, al ser interrogado por la prensa acerca de su reelección, sostuvo: “No me anima ir a la reelección, el espíritu que me anima es dejar reestructuradas académicamente las facultades, que por

estructuras mentales y paradigmas de grupos no hemos podido avanzar, sino en los dos primeros niveles de la acreditación” (360).

Contra todo pronóstico, se reeligió como rector el 6 de diciembre de 1999, en un proceso marcado por el fraude, durante la Asamblea Universitaria, derrotando a su contendor el Dr. Efraín Uribe Correa. Así lo sostiene Meza: *“Es necesario remarcar que las autoridades universitarias de mediados de los noventa no fueron elegidas voluntariamente por consenso de los miembros de la Asamblea Universitaria. Su elección fue producto de un fraude, cuya maniobra lo realizó el candidato al rectorado”* (408).

En la campaña hacia su reelección en sesión de la Asamblea Universitaria, el Lic. Carlos Gamboa del Carpio defendió a capa y espada a Caro, manifestando que no había ningún otro rector mejor que él y que, por tanto, había que apoyarlo en su pretensión. Esta actitud fue vista como una traición porque Gamboa ostentaba el cargo de secretario general del Sindicato de Docentes de la UNCP. Esta identificación con el gobierno rectoral corrupto hizo que la esposa de Gamboa, Mag. Luz Buendía Sotelo, fuera favorecida como directora de Investigación de la UNCP y posteriormente, sería la vicerrectora de Jesús Sánchez Marín, ambos allegados al grupo de Caro.

Ante la institucionalización de la corrupción en la universidad peruana y los numerosos escándalos, como los de la UNCP, que de ella provenían amparados en la Ley Universitaria, el Congreso de la República derogó la ley que permitía la reelección inmediata del rector, vicerrectores y decanos en las universidades estatales y privadas del país, en el mes de diciembre del 2005, terminando con gobiernos rectorales largos.

Su expulsión

La expulsión del Ing. Caro tenía que darse en algún momento, no había otro camino, pues había logrado compactar una estructura corrupta y servil, incluyendo a las mismas autoridades, docentes delegados, estudiantes dirigentes y personal administrativo, para garantizar su reelección “perpetua”. Entre las principales causales de su expulsión con máscara de renuncia, podemos citar, aparte del Caso Nigeria, juicios por abuso de autoridad contra docentes y personal administrativo. Los ascensos docentes fueron parametrados y fueron en escasas oportunidades. En la otra orilla, Caro contrató en los puestos claves a quienes se declaraban sus más cercanos colaboradores y se orientaba a ejercer un tercer gobierno rectoral por reelección inmediata.

El encarecimiento de la educación universitaria y el camino hacia su privatización, se plasmó al subir las tasas educativas (admisión, centro médico, examen de aplazados, no gratuidad a los que llevan un curso a cargo, etc.). Ésta fue la detonante, aunque para otros solo el pretexto para que los alumnos, el 19 de diciembre (razón por la que el estudiantil comando de asalto se denominó M-19), tomaran el Local Central y la Ciudad Universitaria, exigiendo la renuncia del rector, los vicerrectores y los dirigentes estudiantiles. El local se mantuvo tomado hasta principios de enero, días antes de la toma de los locales, docentes, alumnos y personal administrativo habían realizado una contundente marcha de protesta exigiendo la renuncia rectoral.

Ante esta afrenta, Caro llevaba a cabo sus “consejos” universitarios fuera del campus, hasta cierto día, pues sus aliados se iban reblandeciendo y lo abandonaban ante la presión de los estamentos y las críticas de la opinión pública. En un intento por llegar a un acuerdo con la comisión de la toma del local, se reunieron en el restaurante Olímpico, docentes, administrativos y profesores. En esa reunión Caro había citado al Consejo Universitario para llegar a un acuerdo, sin embargo, la discusión se acaloró y el rector comprendió que su salida era inminente. Pese a estos sucesos, los vicerrectores se negaron a tomar el mismo camino de Caro, existía la huérfana esperanza del ascenso inmediato frente a la ausencia del titular.

Una vez producida la “renuncia” de Caro, que no era otra cosa más que su expulsión, los estudiantes se negaron a dejar los locales si no renunciaban los vicerrectores. A la semana renunció el vicerrector administrativo Ing. Juan Solórzano, pero pese a estos acontecimientos, quien se aferraba sólidamente al cargo fue el vicerrector académico Dr. Rigoberto Zúñiga Mera, el mismo que frente a la orfandad terminó renunciando a los tres días. Estos acontecimientos llevaron a reunirse al Consejo Universitario en el local del Colegio de Ingenieros del Perú y determinaron el rectorado interino del profesor principal más antiguo, recayendo en la persona del Ing. Juan Camargo Palacios, quien posteriormente se sometió a la Asamblea Universitaria y fuera declarado rector.

El manto de la impunidad

Caro nunca pagó estos delitos, que como se ha expuesto, fueron totalmente demostrados por las investigaciones administrativas y la Contraloría. A la caída de Fujimori, y los efímeros 5 años del toledismo, el Apra volvió al poder y por su histórica influencia sobre algunos magistrados en el Poder Judicial, sus juicios fueron dilatándose y algunos extinguiéndose.

Así, el 22 de enero del 2010, Esaú Caro Meza desvergonzadamente postuló al Consejo Nacional de la Magistratura en representación de la Universidad Nacional de Educación La Cantuta, cuya propuesta fue hecha en el rectorado del Dr. Juan Tutuy Aspauza (419), a quien hace poco Jesús Sánchez Marín entregó una distinción Doctor Honoris Causa, posiblemente por sugerencia de Esaú Caro. En tal caso, cómo explicar que una universidad tan progresista como La Cantuta, proponga como su representante ante una institución tan importante, donde la ética es el fundamental requisito, a un elemento expulsado de una universidad por actos de corrupción. Esta vil actitud no lo haría ni la propia UNCP.

Decadencia moral e ideológica de la FEUNCP

Los jóvenes dirigentes y estudiantes eran ejemplos de lucha, unidad, compromiso, identidad, decisión, acción, ética e ideal de cambio para el bien común. En las condiciones de los años 60 y 70, la polémica, el debate, el control estudiantil y los valores eran transparentes. Los estudiantes y sus dirigentes no tenían cargos en el gobierno (por eso se luchaba por el cogobierno), no cobraban un solo cobre de la universidad por ningún concepto, ni se cobraba por cuidar exámenes de admisión, es decir, no eran mercenarios.

En estos últimos años, la FEUNCP, que debía fiscalizar al gobierno rectoral, no se portó al nivel que reclamaba la dignidad del cargo, fue un ente altamente mediocre y pusilánime, fueron víctimas, socios y títeres de la corrupción. Prefirieron la prebenda, la conciliación y la media tinta. Aunque quisiera justificarse este fenómeno como una consecuencia de la represión estudiantil sufrida en los años anteriores, no los exime de la responsabilidad individual de cada uno de sus miembros, eran alumnos manipulables, sin formación ideológica, política, ni siquiera académica, habían perdido el interés por la autodisciplina, la moral y la ética, y en esas condiciones nada se podía esperar de ellos. Cualquiera podía ser presidente de la FEUNCP, como hasta ahora, pues desde la gloriosa federación de los años de la nacionalización y reorganización, no se vislumbró relevo digno.

Los dirigentes fueron presa fácil de las pretensiones caristas y ellos mismos le pusieron precio a sus cabezas, a cambio de lo que aquella vez era novedoso, los teléfonos celulares, las computadoras laptops, las becas de postgrado en las universidades del extranjero o nacionales, participación en eventos culturales fuera de la ciudad de Huancayo con viáticos pagados, las dietas por consejos universitarios, las mismas que cobraban cual regidor de una municipalidad o exámenes de admisión, los sobornos para la reelección de autoridades, la titulación fácil, la contratación inmediata, reuniones sociales de supuesto alto nivel, entre

otras. En su justificación introspectiva quisieron verlo como un reconocimiento a la “esforzada” labor de representación estudiantil, cuando en realidad, estos presentes, no eran más que un medio que iniciaba su incorporación a la mafia.

Esta decadencia tiene como factor coadyuvante al tipo de ideología que asume el actual docente universitario, al manifestar frecuentemente en su cátedra que la política no es buena, invitar a la no participación del estudiantado en política (de izquierda o derecha), que la plena democracia es solamente una utopía, que toda lucha política es una lucha por el botín y que deben abocarse enteramente a su preparación técnica y profesional, olvidándose de lo demás. No generaron la capacidad de vergüenza en cada uno de sus pupilos.

El gobierno de Caro violó la Ley Universitaria N° 23733, pues en su Artículo N° 61 señala que: “Los representantes de los estudiantes en los organismos de gobierno de la Universidad y de la Facultad están impedidos de tener cargo o actividad rentada en ellas durante su mandato y hasta un año después de terminado éste”. Muchos estudiantes fueron remunerados como lo detallamos anteriormente. La FEUNCP se comportó como un vulgar cómplice, sucumbieron a la tentación monetaria en sus responsabilidades, no repararon que esos pagos indebidos salían del humilde padre de familia que apuesta una consideración de suerte en el ingreso de su hijo.

Es altamente vergonzoso enfrentar comentarios al respecto de nuestra universidad por personalidades en el campo de las ciencias de la educación, como el que transcribo a continuación: “En una Universidad nacional de provincia, un rector impopular pagó S/. 1000 a cada uno de los integrantes de la representación estudiantil ante la Asamblea Universitaria para que voten por su reelección como rector, como que así se hizo” (325). Esta sospecha de que se refieran a nuestra universidad puede colegirse por las declaraciones hechas por el entonces presidente de la FEUNCP Fredy Valencia, quien, pese a los duros cuestionamientos morales, éticos, administrativos y jurídicos que tuvo el rectorado carista manifestó en clara intención de apoyo: “No importa que el candidato sea el actual rector. Si se compromete con lo que vamos a plantear, lo apoyaremos” (360).

La crisis de la FEUNCP era tan evidente que un 29 de noviembre del 2004 cientos de estudiantes universitarios tomaron el Local Central y la Ciudad Universitaria por dos días, en contra de un fallo judicial que ordenaba la reposición de Emilio Angulo Cárdenas como presidente de la FEUNCP. Angulo tenía en sus antecedentes haber sido asambleísta y en ella haber reelegido a Caro y según los estudiantes, algunos indicios de corrupción lo habrían

comprometido (348). Angulo había olvidado algo esencial que al liderazgo se llega por elección y no por imposición.

Juan Camargo Palacios

Expulsado Esaú Caro del rectorado, el Ing. Juan Camargo Palacios se hizo cargo a fin de completar el período de su antecesor. En el mismo acto se eligieron a los vicerrectores académico y administrativo, Victoria Anccasi Concha y Venancio Víctor Cerrón Villaverde, respectivamente. Esta terna estuvo en el gobierno desde el 2002 hasta el 2004.

Camargo, una vez presentado el informe sobre el Caso Nigeria, no hizo la denuncia inmediata como había recomendado la Asamblea Universitaria, demoró casi medio año, se presentó casi extemporáneo. La fiscalía abrió instrucción a Caro, pero la UNCP, que era la entidad más interesada en resolver este problema, no hizo nada por ello, mostró su indiferencia frente al proceso judicial, no hubo la exigencia necesaria y prácticamente la abandonó. Quizás habría algún nexo entre ellos.

El desconocimiento de la historia

Uno de los problemas más grandes que han tenido y tienen las autoridades universitarias, docentes e inclusive alumnos, es el desconocimiento de la historia de la institución que los cobija y gobiernan. Inclusive las facultades ajenas a las ciencias sociales rechazan al unísono cuando se quiere implementar un curso de historia o humanidades, argumentando que nada tiene que ver con su especialidad. Ésto último condiciona que una vez egresados hagan papelones ante la historia, así es como el rector Camargo condecoró públicamente ante la comunidad universitaria, el 16 de diciembre del 2002, a Jesús Véliz Lizárraga, personaje cuestionado por actos de corrupción ya mencionados, en medio de la indignación de quienes sí conocían la historia de la UNCP y habían luchado por moralizarla. Igual o peor papel hizo el rector Jesús Sánchez Marín, el 16 de diciembre del 2009, al condecorar con un doctorado honoris causa a Jesús Véliz Lizárraga y a Esaú Caro Meza.

Informe de fiscalización sobre el terreno del CEPRE

El día 12 de noviembre de 2003, el Lic. Edgar López Quilca, en su calidad de director del CEPRE, solicitó al rector Juan Camargo Palacios, la compra de un inmueble en Saños Chico para el CEPRE y solicitó además un adelanto de \$ 10 000.00 con la "finalidad de celebrar el

contrato de compra venta de un terreno” valorizado en un total de \$ 500 000.00 (medio millón de dólares americanos). El día 14 de septiembre, el rector, el vicerrector administrativo Víctor Cerrón Villaverde y el contador general CPC. Nicanor Egoávil Sarapura, autorizan y dan trámite a la petición inicial, sorprendentemente el mismo día. El 16 de noviembre, el asesor legal José Velásquez Lazo opina a favor de este proceder contraviniendo la ley, es más, se observa que la fecha de dicho informe y de su recepción, fue domingo, día no laborable en la UNCP y en todas las dependencias públicas. Al día siguiente, el vicerrector administrativo ordena el retiro del dinero solicitado y el asesor legal suscribe y autoriza la Minuta “Contrato preparatorio: compromiso de contratar compra venta de bien inmueble”. El mismo día el rector y el vicerrector suscriben la Escritura Pública “Contrato preparatorio: compromiso de contratar compra venta de bien inmueble”.

El día 1 de diciembre, el rector dirige al vicerrector administrativo el documento N° 6547 dictaminando lo siguiente: “Se sirva autorizar a la oficina general de abastecimiento realice los procedimientos técnicos para la posible adquisición del terreno solicitado”. Este documento fue emitido luego de 10 días hábiles de haber suscrito, el rector y el vicerrector, la Escritura Pública y al día siguiente se ordena designar un Comité Especial para la formulación de un expediente técnico y adquisición del mencionado terreno. Todas estas resoluciones proponen una irregular retroactividad.

El día 30 de diciembre, el rector traslada a la Oficina General de Planificación el “Expediente: s/n, Asunto: Proyecto de Adquisición para la Construcción de Pabellones, para la Construcción del Centro de Idiomas, Oficinas Administrativas y CEPREUNCP”. Este documento no registra nombre, firma, ni sello del profesional responsable de su elaboración, por lo que la comisión lo consideró apócrifo y que carecía de valor legal para cualquier gestión administrativa dentro y fuera de la UNCP. Además, el proyecto estaba elaborado a la medida del predio, cuya Escritura Pública fue suscrita el 17 de noviembre del 2003. El 6 de enero de 2004, el Econ. Agilberto Quispe Limaylla, jefe de la Oficina General de Planificación, dispone: “Visto, pase a la oficina de programación e inversiones, para revisión e informe”, dando trámite a un expediente apócrifo. Sin embargo, el 8 de enero, la bachiller en arquitectura Nelly Coca Palomino hace la siguiente observación: “En el presente estudio (que no tiene firma de ningún profesional ni de los interesados que avale la veracidad de la información vertida aquí) ... Según plano arancelario el valor para esa zona es de S/. 9.00/m², 18,456.80 m² x S/. 9.00/m² = S/. 166,111.20”, por lo que la comisión determinó que existía una sobrevaloración del predio.

El día 21 de enero de 2004, el vicerrector administrativo Víctor Cerrón Villaverde ordena (Memorandum N° 016-2004-OGCYAF): “De acuerdo a las conversaciones realizadas con el señor Rector; sírvase otorgar la suma de \$ 20,000.00 en calidad de préstamo al CEPREUNCP, para el pago de adelanto de la compra de terreno, debiendo efectuar el presente en el día bajo responsabilidad”. Fue así como el dueño del terreno Luis Francisco Nieto Enríquez recibió de la UNCP un adelanto de \$ 30 000.00. Pero el colmo, la UNCP pagó la habilitación urbana del terreno (S/. 4,429.80) a la Municipalidad Provincial de Huancayo a nombre del propietario, cuando no era deber de ella y más aún, cuando no se había consumado la compraventa. Además, el Comité Especial hizo la advertencia: “El Comité Especial a nombrarse debe tener presente que el terreno en controversia está ubicado frente a un prostíbulo en actividad”.

Con fines de evadir los controles del Estado y legalizar estos ilícitos, el asesor legal opina, mediante Informe N° 091-2004-UNCP-OAL-ALA, de fecha 11 de marzo de 2004: “Se declare en situación de urgencia la adquisición de un terreno o inmueble para la construcción y funcionamiento de aulas para el Pre Grado, Centro de Idiomas y oficinas Administrativas de la UNCP”. Esta decisión fue tomada por la comisión como absurda e inconsistente, ya que la compra del terreno, exonerada del proceso de Licitación Pública, no resuelve la urgencia establecida. Sin embargo, el rector Camargo, el 16 de marzo de 2004, mediante Resolución N° 3303-R-2004, resuelve declarar en situación de urgencia la compra del terreno.

Las denuncias frente a estas y otras irregularidades fueron de conocimiento público que obligó al propietario Luis Nieto a devolver la suma en adelanto (\$ 30 000.00), sin haber hecho uso de derecho de retención del 10% de la cuota inicial pactada y recibida, lo cual también indujo a reafirmar las sospechas de la adquisición irregular. Este proceso irregular se denuncia ante la Asamblea Universitaria, la misma que presiona al rector Ing. Camargo Palacios aperturar la investigación y análisis por la Comisión Permanente de Control y Fiscalización integrados por el Mg. Rubén Cortéz Galindo, Lic. Walter Ayala Cárdenas, Lic. Amador Vilcatoma Sánchez, Ing. Delfredo Mallma Capcha, Ing. Luis Alberto Flores Ponce, Ing. Armando Delzo Salomé y los estudiantes David Porras Córdova, Edgar Casavilca Cornejo y Wilder Explana Izarra. Algunos asambleístas solicitaron la renuncia del rector y ante este hecho, fue anulada la compra del terreno (349).

Conocido el caso, el Poder Judicial apertura instrucción, mediante Exp. 2005-00524-0-1501-JR-PE-04, contra Juan Camargo Palacios (ex rector), Víctor Cerrón Villaverde (ex vicerrector administrativo), Victoria Ancasi Concha (ex vicerrectora académica), Edgar López Quilca (ex

director de la CEPRE), Olmedo Astohuamán Chinchilla (ex subdirector administrativo), Julio Llallico Colca (ex subdirector académico), Nicanor Egoávil Sarapura (ex contador general), José Velásquez Lazo (asesor legal), Alberto Cerrón Lozano (secretario general), Agilberto Quispe Limaylla, Noe Soto Salazar y Edgar Gago Inga (ex director de abastecimiento), por los delitos contra la administración pública en la modalidad de peculado, malversación de fondos y contra la tranquilidad pública en la modalidad de falsedad ideológica en agravio de la UNCP.

Elecciones universales

A fines del 2004 el gobierno rectoral de Camargo planteó la necesidad de reformar el Estatuto de la UNCP, donde fue considerada la elección de las autoridades universitarias rectorales por voto universal y secreto. Este aspecto fue una propuesta del estamento estudiantil y de algunos profesores, debido a la mafia que había permitido la elección seguida de reelecciones.

El día 16 de diciembre del 2004 se inauguró Radio Universitaria FM. 89.5, con motivo de un aniversario más de la UNCP. Esta radio se instaló gracias a las gestiones del docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Lic. Rubén Vargas Condori, quien por encargo del Consejo Universitario mediante Res. N° 2970-CU-2003, realizó los trámites necesarios para ganar un concurso de concesión de radiodifusión sonora y la emisora se implementó con el FEDADOI (Fondo Especial de Administración de Dinero Obtenido Ilícitamente en Perjuicio del Estado). Desde entonces se mantuvo en un local presentable, enfrente del entonces Local Central de la UNCP. Hoy la tristeza embarga, al saber que Radio Universitaria ha sido arrinconada en el ex Local Central de la UNCP, en el segundo piso de los baños, en un área no acogedora, menos aparente, a sus actividades. ¿Será el precio de la fiscalización a las autoridades?

El polémico vicerrector administrativo, Ing. Víctor Cerrón Villaverde, trajo avestruces desde Arequipa para el Centro Experimental El Mantaro, donde aún moran. Este intento de ganadería fue arduamente criticado aduciendo que las aves significaban un gasto enorme para su mantenimiento, más aún cuando no se podía incubar sus huevos. Al respecto Cerrón manifestó que la crianza de esta ave gigante es económicamente rentable y para fines de exportación. Sin embargo, una de las desventajas es que el medio no es adecuado, por lo que es necesario el uso de la incubadora artificial que la universidad debiera adquirir.

Sin mayores penas ni glorias, el 3 de enero del 2005, Camargo transfería el rectorado al Econ. Jesús Sánchez Marín, mencionando los logros de su gestión como la transferencia de la planta de Huari de parte del Ministerio de Energía y Minas a favor de la UNCP; la implementación de aulas virtuales; la adquisición de dos buses y la creación de Radio Universitaria. Pero, obvió en todo momento, en su informe memoria, el caso del terreno de la CEPRE.



El gobierno rectoral del Mag. Juan Camargo Palacios inauguró Radio Universitaria, el 16 de diciembre del 2004. Archivo personal.

Jesús Sánchez Marín

Las elecciones para el próximo rector fueron sometidas a elecciones universales, según el nuevo Estatuto de la Universidad. Ésto conllevó a que, de seis postulantes al rectorado, entre los que se encontraban Efraín Uribe Correa, Jesús Sánchez Marín, Randolf Loayza Guevara, Víctor Cerrón Villaverde, Victoria Ancassi Concha y Nelson Román Mercado, solamente quedaran los tres primeros, para luego ser sometidos a un segundo escrutinio en la Asamblea Universitaria.

El Mag. Jesús Sánchez Marín fue elegido y proclamado rector de la UNCP el 23 de diciembre del 2004, derrotando en la Asamblea Universitaria al Dr. Efraín Pedro Uribe Correa por una escasa diferencia de 6 votos. Como vicerrector académico fue elegida la Mag. Luz Buendía Sotelo y como vicerrector administrativo, el Ing. Juan Cristóbal Cairo Hurtado. El 3 de enero del 2005 asumieron el cargo oficialmente.

Esta elección fue impugnada por Uribe, quien argumentó que Sánchez no reunía los requisitos para ser rector, al no tener el grado de Doctor que exige la Ley Universitaria. Esta elección se realizó con el apoyo condicional del Lic. Sario Chamorro Balvín, presidente del Comité Electoral Universitario, quien en todo momento negó el reconocimiento de grado de Doctor a Efraín Uribe, a tal punto de afirmar: *“En nuestra primera casa superior, no existen doctores, no hay candidatos que reúnan todos los requisitos”*. Chamorro mencionó que el grado de Doctor de Uribe estaba revalidado sólo administrativamente por la ANR, pero no académicamente, como menciona la Ley Universitaria (356), alegaba, además, que Uribe era un profesor cesante que había reingresado a la UNCP.

Ante esta irregularidad, el juez Augusto Gutiérrez declaró fundada la acción de amparo de Uribe contra el Comité Electoral y ordenó efectuar nuevamente elecciones en un plazo de 15 días. Uribe no aceptó someterse a nuevas elecciones y reclamaba que el Juez lo nombre rector, pero no se percató que era un gran error, debido a que la Ley Universitaria 23733 menciona en su Artículo 29: *“La Asamblea Universitaria representa a la comunidad universitaria y tiene como atribuciones elegir al rector, al o a los vicerrectores, y declarar la vacancia de sus cargos”*.

Ante esta engorrosa circunstancia, Chamorro se contradecía en sus declaraciones, llegando a reconocer que Uribe sí tenía doctorado: *“Habiendo un solo candidato con el título de doctor, resultó imposible llevar a cabo un proceso para las elecciones de rector”* (357). Sánchez, por

el contrario, nunca se manifestó acerca del tema, pero una vez rector, sí lo hizo, el 6 de septiembre del 2005: *“Para ser profesor principal se requiere como mínimo tener el grado de maestro, y para ser autoridad universitaria se exige el doctorado”* (353).

Ante el alumnado y la opinión pública, la estrategia de Sánchez consistió en negar alguna filiación política, en varias oportunidades, sin embargo, en el proceso electoral del 3 de octubre del 2010 lo veremos elegido en el Concejo Municipal de Huancayo como regidor del Apra. La personalidad soberbia de Uribe Correa en el campus, cuando ejercía la docencia en la Facultad de Pedagogía y Humanidades, habría sido un factor determinante para su pérdida, a criterio de algunos asambleístas.

A mediados de junio del 2005, los catedráticos se declararon en huelga nacional indefinida reclamando la homologación de sus remuneraciones con la de los magistrados del Poder Judicial y solicitando un presupuesto equivalente al 6% del presupuesto del Estado (la UNCP recibía el 1,6%), contemplados en la Ley Universitaria N° 23733. El 13 de julio bloquearon la carretera central, la misma actitud se extendió hasta el 21 de agosto, fecha en que la UNCP enfrentó una brutal represión policial. Los estudiantes que coadyuvaron a la protesta sufrieron la misma suerte. El mes de noviembre del 2005, mientras el gremio docente mantenía la huelga indefinida, la posición del rector fue claudicante y contraria a la del secretario general del Sindicato de Docentes, Clemente Cahuana: *“Considero que se debe abandonar la lucha por conseguir la homologación de haberes, pero, para ello, se debe cambiar de estrategia para ejercer presión, dado que existe en estos momentos una etapa de negociación”* (355). Frente a esta veleidad, el estamento estudiantil retiraba del apoyo a los docentes el 15 de noviembre, reclamando más definición en las acciones de lucha como en la UNMSM y dejar la huelga blanda, precisión que lo hiciera su presidente Brusly Caballero Chávez.

Las inmorales condecoraciones Doctor Honoris Causa

La distinción Doctor Honoris Causa se creó con la finalidad de resaltar los grandes aportes científicos, culturales, académicos o profesionales, preferentemente de personalidades no licenciadas en una universidad, que hayan contribuido en claro beneficio de la humanidad. Es la máxima condecoración que entrega una universidad en el mundo a quienes se hagan merecedores en honor a la causa que representan.

En la UNCP esta condecoración constituyó ocasionalmente un anzuelo de beneficios subalternos, fundamentalmente de carácter político, beneficiándose quienes otorgaban tal

distinción y encontrando la mediocridad un relleno al bache intelectual de quien lo recibía. El caso que se menciona a continuación es la muestra material de lo antes dicho.

El día 22 de febrero del 2008 a propuesta del decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Guido Arauzo Gallardo, sin aprobación del Consejo de Facultad, según el Ing. Ovidio Ascencio Castro, la UNCP representada por su rector Jesús Sánchez y sus vicerrectores Luz Buendía y Juan Cairo, aprobaron en sesión de Consejo Universitario, otorgarle la distinción Doctor Honoris Causa a Fernando Barrios Ipenza.

En su alocución el rector Sánchez mencionó los méritos por los cuales se le otorgaba a Barrios la mencionada distinción. Mencionaba, entre ellos, el haber llegado al cargo de presidente ejecutivo nacional de EsSalud, ser buen educador y haber sido buen alcalde. Todas falacias, si consideramos que su cargo era por designación política y no por méritos académicos ni científicos. Otro punto que debe quedar claro es que Barrios no es educador, sino un empresario de la educación y finalmente, ha sido el único alcalde que renunció a su cargo, irrenunciable por ley, abandonando a Huancayo para ser promovido como presidente ejecutivo nacional de EsSalud, que le deparaba una mejora económica. Esto último es un caso sin precedentes en nuestra historia.

Este fenómeno se condicionó por un facilitador, Esaú Caro Meza, actual rector de la Universidad Continental y que gracias a sus influencias de exautoridad Sánchez Marín llegara al rectorado. Tal distinción puede entenderse por dos razones. Primero, Sánchez, durante el gobierno rectoral de Caro, fue becado a la Universidad de Wageningen en Holanda para estudiar un doctorado, pagado por la UNCP, además de disfrutar de una licencia de 20 meses con goce de haber, doctorado que no culminó ni devolvió el dinero invertido (423), en resumen, fue perdonado por Caro sin sanción alguna. Esta vez Caro le pasaría la factura obligándolo a que condecore a su patrón. Segundo, la distinción impuesta a Barrios fue una negociación, pues es mucha la coincidencia que para conseguir que EsSalud done algunas hectáreas del Fundo Porvenir (terreno de propiedad estatal) y expandir territorialmente la UNCP, el rector Sánchez haya entregado una condecoración de esa naturaleza. Así el terreno llegó a transferirse a la UNCP, pese a que se encontraba en acción judicial por deudas tributarias de más de 15 millones de soles que tenía pendiente EsSalud con la Municipalidad Distrital de El Tambo (332).

Barrios es dueño de la particular Universidad Continental, quien lejos de buscar la prosperidad de la UNCP, es alguien que, por su mentalidad neoliberal, quisiera eliminarla al

ser franca competencia a su universidad. Algo similar como se estableció la extinta Universidad Católica de Huancayo. No hacía mucho, cerca de una quincena antes de su condecoración, un spot televisivo magnificaba a la Universidad Continental, denigrando a la UNCP, al mencionar que la segunda ofrecía carreras obsoletas, que las huelgas y los paros retrasaban al alumnado, ilustrándolo, además, con imágenes donde la UNCP estaba paralizada por la huelga de docentes.

En esta desesperada y desenfrenada carrera política rectoral, se anunció el 24 de julio del 2009 que el neoliberal peruano estadounidense Pedro Pablo Kuczynski recibiría la condecoración Doctor Honoris Causa de las manos del mismo rector. Para finalizar en el marco de estas inmoralidades, el aún rector Mg. Sánchez Marín materializó el objetivo de condecorar Doctor Honoris Causa al Ing. Esaú Caro Meza, el 21 de diciembre del 2009, con motivo del 50 aniversario de fundación de la UNCP, aunque era conocido por la comunidad huancaína que Caro Meza fue expulsado por el estudiantado de esta Casa Superior de Estudios por actos de corrupción.

Esta forma de traficar con las condecoraciones se remonta a Víctor Raúl Haya de la Torre cuando fue distinguido, en 1967, Doctor Honoris Causa, durante el gobierno rectoral de Nilo Arroba Niño, un rector impuesto, por él y Priale, a la UNCP, aspecto ya comentado en capítulo anterior. Mantenemos la posición que estas distinciones otorgadas a Barrios y Caro, tuvieron un objetivo netamente político, si consideramos que el Dr. Javier Pulgar Vidal y el Dr. Waldemar Espinoza Soriano, grandes intelectuales que pasaron por la UNCP, no fueron merecedores de esta condecoración pese a su gran aporte científico a la humanidad, en el primer caso por haber contradecido al Apra y en el segundo, por no ser aprista. Además, la distinción de Barrios se dio un 22 de febrero, Día de la Fraternalidad Aprista, algo muy calculado con claro mensaje subliminal a la comunidad universitaria: el Apra había vuelto al poder en la universidad.

La FEUNCP se comportó ante estos eventos inmorales como era de esperarse, un ente ornamental e inactivo. No fue capaz de pronunciarse al respecto, declararon haber sido sorprendidos ante las críticas de la población, mediante la prensa hablada y televisiva. Esta actitud indiferente no era más que la secuela del espíritu carista.

En septiembre del 2010, el entonces ministro del Interior, Fernando Barrios, se vió implicado en un caso de corrupción al haber cobrado una liquidación de 190 mil nuevos soles y de esa cifra, 90 mil nuevos soles recibidos en calidad de "indemnización por despido arbitrario",

cuando en realidad, el presidente de la República, Alan García, lo había promovido de Presidente Ejecutivo de EsSalud al cargo de Ministro del Interior (441,442). Al estallar el escándalo, el mismo Alan García manifestó: *“que esa clase de conductas representan un acto de corrupción y una bajeza y una viveza criolla”* (440).

Es necesario mencionar ésto porque la UNCP debe reivindicar su honor revocando los doctorados honoris causa otorgados a personajes corruptos, como lo hizo en junio del 2010 la Universidad Lincoln de Nueva Zelanda, revocándole la distinción al expresidente Alberto Fujimori, otorgado en 1998, al habersele condenado por flagrante violación a los derechos humanos en el Perú.

Los temores de Sánchez

Al rector se le había abierto instrucción por abuso de autoridad contra Uribe Correa al haberlo suspendido por cuatro meses sin goce de haber (Res. N° 00556-R-2005) y tenía las de perder. Frente a la posibilidad de ser sentenciado penalmente y ser vacado del cargo, necesitaba el apoyo de las buenas relaciones. Barrios era una persona de alta confianza del Presidente de la República, además, Sánchez se aseguraba de no salir del rectorado y podía tener en el futuro aspiraciones representativas dentro de la política o en último caso, el rectorado de la Universidad Continental. Al parecer, así sucedió, a escasos 4 días de la condecoración, el Primer Juzgado Penal de Huancayo absolvía al Rector del delito de abuso de autoridad y lo hicieron público el 10 de marzo en dos medios periodísticos de la región, inclusive con el mismo tenor (338,339).

En resumen, el Apra tiene el control de gran parte del Poder Judicial. Esaú Caro debía responder los juicios de corrupción, sobre todo del caso Nigeria y no lo hizo, el rector Sánchez Marín estaba muy preocupado por el juicio entablado por Uribe Correa y se vio en la necesidad de entregarse al Apra por consejo de Caro Meza y como muestra de su gesto condecoró a su patrón Barrios Ipenza y coincidentemente fue absuelto por el Poder Judicial. Barrios Ipenza blinda a Esaú Caro y lo convierte en su empleado como rector de su universidad.



Fig. 1. Condecoración a Fernando Barrios Ipenza el Día de la Fraternidad Aprista, el 22 de febrero de 2008. Fig. 2. Condecoración a Esaú Caro Meza el 21 de diciembre de 2009. Ambos involucrados en actos de corrupción y reconocidos por el rector aprista Jesús Sánchez Marín.

CAPÍTULO XVI

UNCP: EMBLEMA DE UNA MASACRE EN LATINOAMÉRICA

Represión aprista y fujimorista

Las décadas de 1980 y 1990 fueron épocas trágicas que enfrentó la UNCP al perder el mayor número de sus docentes y estudiantes por la represión gubernamental. El domingo 24 de junio de 1990, el diario nacional La República refiere al respecto: *“Una ola de asesinatos y desapariciones convulsiona la comunidad universitaria. La última víctima de esta escala – atribuida a comandos especializados del Ejército y la Policía – fue el catedrático Jaime Cerrón, vicerrector de la Universidad Nacional del Centro. En los primeros cinco meses de este año, cuatro han sido los estudiantes asesinados y otros nueve figuran como desaparecidos desde que fueron ilegalmente detenidos por agentes del orden. El fenómeno se extiende por la mayoría de centros de enseñanza superior amenazando a todo aquel que porte una credencial universitaria, pero, sobre todo, a quienes intervienen en política”*. Continúa: *“Javier Sota Nadal, Rector de la UNI y presidente de la Asamblea Nacional de Rectores: los hechos de violencia contra la Universidad lo sitúan en un campo inerme, indefensa en medio del fuego cruzado entre la subversión y el aparato represivo. Para Wilson Reátegui, Rector de la UNMSM, las detenciones, desapariciones y ejecuciones extrajudiciales, ponen en evidencia un plan de profilaxis política que incluye la eliminación*

física de las personas. Es un plan implementado por el gobierno en contra de la Universidad como institución. Ser miembro de la comunidad universitaria es un riesgo en estos momentos” (320).

A mediados de 1989 se realizó una intervención militar al campus de la UNCP reteniendo a todos los estamentos presentes. En el acto se procedió a realizar un “censo”, fotografiándolos y asignándole un número a cada miembro de la comunidad. A partir de este acto, las desapariciones y ejecuciones extrajudiciales fueron una constante y en aumento. Una de las estrategias de inteligencia empleada por las FFAA en su lucha contra la subversión fue promover actividades culturales con contenido ideológico. Ésto puede inferirse porque a mediados de 1990 fue invitada Martina Portocarrero a un recital en pleno campus y cantó desde un balcón de la Facultad de Economía; detrás de ella se encontraban los dirigentes de la FEUNCP, muchos de ellos en la inocencia y otros, en el desafío, dando la cara sin medir las consecuencias reales del suceso. Con toda seguridad, estas imágenes debieron ser captadas por los servicios de inteligencia. Este dato es corroborado por el informe final de la CVR (359). En efecto, al cabo de pocos días, la gran mayoría de dirigentes estudiantiles fueron secuestrados, torturados, ejecutados extrajudicialmente y otros, hasta hoy, desaparecidos. Sin embargo, uno de ellos, quien conducía todo el acto y fue el promotor principal del espectáculo, nunca corrió la misma suerte que sus colegas, y ahora lejos de la nebulosa y la duda que te envuelve en esos momentos, nos atreveríamos a decir que era un infiltrado. Este sujeto vino a la UNCP producto de un traslado externo procedente de la UNSCH, había sufrido una detención en Ayacucho, pero al tener vínculos familiares con militares habría “canjeado su vida” a cambio del trabajo encomendado. Hoy es docente en la UNCP.

Al respecto del título de este capítulo, rescatamos lo manifestado por el Dr. Salomón Lerner Febres, presidente de la CVR: *“Huancayo bien puede ser el emblema de la tragedia vivida por nuestras Universidades durante los veinte años de violencia política sufrida por nuestro país”.*

Marco legal de la represión

1. Ley N° 24150 (7 de junio de 1985), las fuerzas armadas asumen el control interno.
2. Se decreta el Estado de Emergencia en Junín (30 de diciembre de 1988).
3. Manual del Ejército Peruano Guerra No Convencional – Contrasubversión ME 41-7 (junio de 1989), destinada a eliminar mandos y líderes, incluyendo ideólogos y para

lo cual requieren gran concentración de esfuerzos, abundantes recursos y numeroso personal.

4. Directiva 017 del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas para la Defensa Interior (diciembre de 1989), por la que se creaban los Frentes Contrasubversivos. Junín y Pasco formaron el Frente Mantaro.
5. Decreto Legislativo N° 726 que modificaba la Ley Universitaria 23733, que permitió la violación de la autonomía universitaria y el control total del claustro.
6. Decreto Legislativo N° 743 Ley del Sistema de Defensa Nacional (1991). Se pone en vigencia con el golpe de Estado de 1992. Esta ley amplía las facultades al Ministerio de Defensa.
7. Decreto Legislativo N° 749 (8 de noviembre de 1991), sustituye el gobierno civil por el gobierno militar, es decir, convirtió al Jefe Político Militar en Jefe de Gobierno Regional, disponiendo todos los recursos de la región orientados a la lucha contrasubversiva.
8. Ley N° 25416 (febrero de 1992), que facultaba al Presidente de la República disponer la intervención de las FF AA en el campus universitario.

No eran casos aislados ni excesos de las fuerzas armadas

A la gran mayoría de estudiantes, docentes y trabajadores administrativos ejecutados, se les impuso el mismo patrón criminal consistente en:

1. Detención de la víctima (s) por agentes militares en uniforme o vestidos de civil.
2. Los secuestradores eran identificables por la logística empleada (camionetas, armas, municiones, lugares de detención, etc.).
3. Una posición oficial de las FF AA con negación de responsabilidad por tales desapariciones, pese a la existencia de testigos.
4. Falta o pusilanimidad en la investigación por parte de las autoridades judiciales sobre la situación de las víctimas e ineficacia de los recursos interpuestos.
5. Tortura y ejecución arbitraria de las víctimas.
6. Extorsión económica, a familiares de la víctima, implementada por las fuerzas militares o paramilitares.
7. Impunidad absoluta y amnistía.

Todo ésto refleja que no se trataron de hechos aislados, ni excesos de las FFAA, sino que se trató de un plan sistemático de violación de derechos humanos, implementado por los

altos niveles del gobierno, desde la estructura del poder (autor mediato), donde los autores inmediatos de la ejecución no tienen la capacidad de disponer de estos recursos ni la facultad de decidir. Estos autores inmediatos tenían la posibilidad de no cumplir la orden, amparados por la Convención Interamericana que declara: *“no se admitirá la exigencia de la obediencia debida a órdenes o instrucciones superiores que dispongan, autoricen o alienten la desaparición forzada. Toda persona que reciba órdenes tiene el derecho y el deber de no obedecerlas”*, sin embargo, no lo hicieron. *“El Estado no hizo nada frente a estas denuncias, ni dispuso acciones que llevaran a deslindar la responsabilidad por las desapariciones o muertes. Por el contrario, se dispusieron acciones, pero para obstaculizar las investigaciones de la autoridad civil... La mayor cantidad de víctimas se concentró en el propio departamento de Junín, en la ciudad de Huancayo, específicamente en la Universidad Nacional del Centro”* (421).

Alumnos y docentes asesinados y desaparecidos en la UNCP

La región asignada al Frente Mantaro (Pasco, Junín y tres provincias del departamento de Huancavelica) fue el escenario de la mayor cantidad de violaciones a los derechos humanos registrados en el Perú durante la violencia política. Los casos de desaparición forzada denunciados en el departamento de Junín registran un total de 249, pero la CVR demostró que dicha cifra no representa ni el 20% de los casos, pues la cifra real asciende a un total de 2659 casos. Además, reportó un total de 580 casos de tortura y un alto número de actos de violencia sexual en agravio de mujeres (422).

De todos estos casos, la cúspide violenta en la UNCP se registra desde el año 1987 hasta 1993, intervalo de tiempo que coincide con la singular emisión de leyes antiterroristas y el alto número de profesores y estudiantes universitarios secuestrados, desaparecidos y ejecutados extrajudicialmente. Para contar con la impunidad respectiva, el gobierno decretó el 30 de diciembre de 1988 el estado de emergencia en el departamento de Junín. El Informe Final de la CVR admite lo planteado por nosotros: *“Ante el incremento de las acciones subversivas en la Universidad, los miembros de las fuerzas del orden comenzaron a implementar una política de detenciones, secuestros y asesinatos, que comenzó a intensificarse en 1990 y alcanzó su punto más alto en 1992”* (359). En 1990 el ejército incursionó en horas de la tarde la Ciudad Universitaria y procedió a “fichar” a todos los profesores, alumnos y trabajadores no docentes del recinto. Desde aquel entonces comenzaron las detenciones-desapariciones: *“Entre julio y octubre de 1992, la CVR reportó*

más de 30 casos de universitarios desaparecidos. Como por arte de magia, todo un salón con una treintena de alumnos se hizo humo. Muchos fueron asesinados” (394).

Contribuyen a la fatídica lista, entre ejecutados extrajudicialmente y desaparecidos forzosamente (la gran mayoría asesinados previa tortura), solamente los años 1984-1993, según el Informe Final de la CVR y la formalización de la denuncia penal N° 02-2010 (328,411), las siguientes víctimas:

Isaías Bravo Flores, ejecutado extrajudicialmente en 1984.
William Zenteno Escobar, ejecutado extrajudicialmente en 1986.
Humberto Vidal Porras, desaparecido forzosamente el 5 de julio de 1989.
Rubén Ponce Aquino, ejecutado extrajudicialmente el 1 de noviembre de 1989.
Leoncio Clemente Quispe, desaparecido forzosamente el 10 de enero de 1990.
Simmerman Antonio Navarro, ejecutado extrajudicialmente el 7 de marzo de 1990.
Ever Lijarza Carrillo, ejecutado extrajudicialmente el 4 de abril de 1990.
Víctor Lavado Olivera, desaparecido forzosamente el 6 de abril de 1990.
Jaime Cerrón Palomino, ejecutado extrajudicialmente el 8 de junio de 1990.
Armando Tapia Gutiérrez, ejecutado extrajudicialmente el 8 de junio de 1990.
Odilón Espinoza Jaime, ejecutado extrajudicialmente el 13 de septiembre de 1990.
Eddyson Vásquez Garay, ejecutado extrajudicialmente el 14 de septiembre de 1990.
Dedicación Tocasca Gutiérrez, ejecutado extrajudicialmente el 25 de septiembre de 1990.
Rubén Sullca Pérez, ejecutado extrajudicialmente el 30 de septiembre de 1990.
Raúl Solano Meza, ejecutado extrajudicialmente en septiembre de 1990.
Fortunato Aguirre Palomino, ejecutado extrajudicialmente el 15 de octubre de 1990.
Ángel Huaynate Solórzano, ejecutado extrajudicialmente el 24 de octubre de 1990.
Edson Espinoza Tueros, ejecutado extrajudicialmente el 26 de octubre de 1990.
Ángel Tenazoa Sánchez, ejecutado extrajudicialmente el 4 de noviembre de 1990.
Víctor Tintaya Flores, ejecutado extrajudicialmente el 12 de diciembre de 1990.
Francisco Fernández Gálvez, 24 años, desaparecido forzosamente en 1990.
Dora Marín Aire, desaparecida forzosamente en 1990.
Alcides Coppa Taype, 24 años, desaparecido forzosamente en 1990.
Guido Landa Rosales, desaparecido forzosamente el 1 de marzo de 1991.
Dante Landa Rosales, desaparecido forzosamente el 1 de marzo de 1991.
Griselda Palomino Fuentes, desaparecida forzosamente el 5 de abril de 1991.
Juan Salomé Aduato, desaparecido forzosamente en abril de 1991.
Víctor Cárdenas Córdova, desaparecido forzosamente el 22 de mayo de 1991.

César Vilchez Simeón, desaparecido forzosamente el 25 de mayo de 1991.
Juan Pérez Matamoros, desaparecido forzosamente el 10 de junio de 1991.
José Carrasco Huiza, desaparecido forzosamente el 15 de junio de 1991.
Rolando Yauri Galván, desaparecido forzosamente el 20 de enero de 1992.
Freddy Gaspar Otaróla, 23 años, desaparecido forzosamente en febrero de 1992.
Yolanda Yauri Arias, desaparecido forzosamente el 11 de marzo de 1992.
Alida Francisca Pérez Valle, 25 años, desaparecida forzosamente el 25 de abril de 1992.
Fidel Castro Granados, 27 años, desaparecido forzosamente el 30 de mayo de 1992.
Flaviano Sáenz Chuquivila, 23 años, desaparecido forzosamente el 6 de junio de 1992.
Edinson Canchari Sierra, 20 años, desaparecido forzosamente el 10 de junio de 1992.
Mida Lila Gozar Ortega, 22 años, desaparecida forzosamente el 23 de junio de 1992.
Edwin Ramos Calderón, 24 años, ejecutado extrajudicialmente el 26 de julio de 1992.
Fernando Sáenz Munárriz, 25 años, ejecutado extrajudicialmente el 8 de agosto de 1992.
Luis Cahuaya Choque, ejecutado extrajudicialmente el 12 de agosto de 1992.
Iris Camposano Medina, 17 años, ejecutada extrajudicialmente el 12 de agosto de 1992.
Wilson Esteban Barzola, 29 años, desaparecido forzosamente el 18 de agosto de 1992.
Edgar Chahuayo Quispe, 23 años, desaparecido forzosamente el 25 de agosto de 1992.
Miriam Navarro Concha, 21 años, ejecutada extrajudicialmente el 25 de agosto de 1992.
Hugo Ponce Vega, 25 años, ejecutado extrajudicialmente el 26 de agosto de 1992.
Flor Salvatierra Soto, 17 años, ejecutada extrajudicialmente el 26 de agosto de 1992.
Juana Ñahui Vilca, ejecutada extrajudicialmente el 27 de agosto de 1992.
Zózimo Curasma Sullá, 25 años, ejecutado extrajudicialmente el 27 de agosto de 1992.
Luis Ñaupari Toralva, 24 años, ejecutado extrajudicialmente el 27 de agosto de 1992.
Santiago Aliaga Quinto, desaparecido forzosamente el 28 de agosto de 1992.
Gladys Espinoza León, 22 años, ejecutada extrajudicialmente el 6 de septiembre de 1992.
Justiniano Vicente Rivera, 22 años, ejecutado extrajudicialmente el 7 de septiembre de 1992.
Augusto Galindo Peña, 26 años, ejecutado extrajudicialmente el 7 de septiembre de 1992.
Peter Cosme Ureta, 21 años, ejecutado extrajudicialmente el 9 de septiembre de 1992.
Javier Gómez Gaspar, 21 años, desaparecido forzosamente el 21 de septiembre de 1992.
María Sánchez Retamozo, 25 años, ejecutada extrajudicialmente el 22 de septiembre de 1992.
Eugenio Curasma Sullá, 28 años, ejecutado extrajudicialmente el 22 de septiembre de 1992.
Edgar Granados Gómez, 30 años, ejecutado extrajudicialmente el 23 de septiembre de 1992.
Alejandro Tunque Lizama, 25 años, ejecutado extrajudicialmente el 24 de septiembre de 1992.
Rolando Ricse Colonio, 19 años, ejecutado extrajudicialmente el 25 de septiembre de 1992.

Roberto Santiago Bravo, desaparecido forzosamente el 28 de septiembre de 1992.
Luis Alberto Tocas Villanueva, 24 años, ejecutado extrajudicialmente el 29 de septiembre de 1992.
Marcelino Choque Huincho, desaparecido forzosamente el 2 de octubre de 1992.
Cori Tenicela Tello, desaparecida forzosamente el 2 de octubre de 1992.
Jessica José Marín, desaparecida forzosamente el 5 de octubre de 1992.
Janeth Vilchez Gutarra, 23 años, ejecutada extrajudicialmente el 18 de octubre de 1992.
Juan Pérez Matamoros, 22 años, desaparecido forzosamente en 1992.
Marlon Huamán Adauto, 26 años, desaparecido forzosamente en 1992.
Vladimir Jumpa Carrillo, 22 años, desaparecido forzosamente en 1992.
Gladys Salinas, 17 años, desaparecida forzosamente en 1992.
María Solís Zambrano, 24 años, desaparecida forzosamente en 1992.
Rony Guerra Blancas, desaparecido forzosamente el 11 de febrero de 1993.
Milagros Túpac Gonzáles, 22 años, desaparecida forzosamente el 12 de febrero de 1993.
Héctor Riveros Izarra, desaparecido forzosamente el 7 de agosto de 1993.
Miguel Cieza Galván, desaparecido forzosamente el 29 de agosto de 1993.
Eliu Muñoz Ríos, desaparecido forzosamente el 11 de septiembre de 1993.
Rubén Ayllón Espinoza, 24 años, desaparecido forzosamente en septiembre de 1993.
Luis Córdova Vilcapoma, desaparecido forzosamente el 25 de octubre de 1993.
Haydeé Calaina Colqui, 21 años, desaparecida forzosamente en 1993.
Roger Cahuamán Flores, 18 años, desaparecido forzosamente en 1993.
Miguel Ángel Campos Aliaga, 16 años, desaparecido forzosamente en 1993.
Carlos Benito López Granados, 27 años, ejecutado extrajudicialmente en 1993.
Humberto Carasma Valdés, desaparecido forzosamente en 1993.
Zenón Alvarado Chulluncuy, 22 años, desaparecido forzosamente en 1993.
Raúl Yupanqui Barboza, 25 años, desaparecido forzosamente en 1993.



Wilson Reátegui, rector de San Marcos y su colega de UNI y presidente de la ANR, Javier Sota.

“
Equivocadamente, las fuerzas del orden creen que están eliminando el foco ideológico de la subversión
”

‘segundo’ del MRTA. No habían f damentos. Jaime nunca tuvo relac con ningún movimiento subvers todos lo respetaban. En su sep han estado personas y autoridades todas las tiendas políticas’.

Cuando la mañana del martes doña Berta apareció en las pant de televisión suplicando a los sect tradores que respeten la vida de esposo, él ya estaba muerto, as certifica la autopsia. Lo mataron mismo día del secuestro.

REPRESION SISTEMATIC.

No es la primera vez que la uni sidad como institución es blanco d violencia contrainsurgente. El men de Cerrón no es un caso aisl. Existen muchos antecedentes confirman que la detención-desap ción, la tortura y las ejecuciones traudiciales son parte de una es tegia del Estado que atenta cor estudiantes y profesores univers ricos. Su finalidad es, aunque equ cada, “eliminar el foco ideológico d subversión”.

Según un documento interno d Asociación Pro Derechos Humá se “trata de una práctica sistemá planificada y propiciada desde altos niveles de dirección tanto e Policía General, como en las FF.A el gobierno central”.

El dirigente de la Fendupen Lí Elías Armas, señala que la unive dad es víctima del fuego cruzado por un lado, la represión estatal y, otro, de la guerrilla insurgente. embargo, indica que de las 18 den cias sobre catedráticos, desapar dos o asesinados durante los últi tres años, la mayoría síndica a mi bros de las fuerzas del orden como

Universidad en la mira

Para el arquitecto Javier Sota, rector de la UNI y presidente de la Asamblea Nacional de Rectores, los hechos de violencia contra la universidad la sitúan “como una institución inerte, indefensa en medio del fuego cruzado de la subversión y el aparato represivo”.

Sota recordó los casos de los catedráticos y dirigentes de la UNI, Javier Alarcón y José Azarán, así como el reciente asesinato del vicerrector de la Universidad del Centro Jaime Cerrón. “Se siguen produciendo muertes inútiles, innecesarias; las fuerzas del crimen, dijo, se siguen ensañando con los más débiles; estos hechos son repudiables”.

Para Wilson Reátegui, rector de la Universidad de San Marcos, las detenciones, desapariciones y las ejecuciones extrajudiciales, ponen en evidencia un plan “de proflicacia política” que incluye la eliminación física de personas.

“Es un plan implementado por el

gobierno en contra de la universidad como institución. Ser miembro de la comunidad universitaria es un riesgo en estos momentos”, sostuvo la máxima autoridad de la UNMSM.

¿Pero por qué la permanente hostilización contra la universidad? Sota y Reátegui coinciden al dar la respuesta: el carácter académico de la universidad siempre hará de esta un centro para el debate y la renovación de ideas, de protesta y cuestionamiento de un orden injusto. “Lo cual, para los grupos tradicionales de poder, como dice Sota, siempre será una actividad subversiva”.

Sin embargo, advierte Reátegui, “vivimos una etapa peligrosa, los últimos sucesos —se refiere a las detenciones y asesinatos de profesores y universitarios— demuestran que la universidad es el objetivo de una represión selectiva, donde cualquier miembro de la comunidad universitaria puede ser la víctima. Ninguno de nosotros está fuera de peligro”.

Declaraciones de los rectores Javier Sota Nadal (UNI) y Wilson Reátegui (UNMSM) acerca del asesinato de Jaime Cerrón. Diario La República. Lima, 24 de junio de 1990. Archivo personal.

Diario La República |
lomingo 24 de junio de 1990

Ejemplo anual de una represión

Enero 1989: Comando Rodrigo Franco (CRF) asesina a Luis Guerrero, estudiante de la UNSCH. CRF deja explosivo en casa de Decano de la UNDAC.

Febrero 1989: Ejército reprime marcha pacífica y allana la UNCP, 30 detenidos (2 de febrero). Allanan vivienda de decano de la UNCP, Jaime Cerrón Palomino y lo detienen junto a sus dos alumnos y su hijo menor (2 de febrero). Ejército y policía asesinan a seis estudiantes de la UNCP y de la UPLA (1 de febrero).

Marzo de 1989: Policía asesina a Zenón Yaranga y David Churampi, estudiantes de la UNCP (1 de marzo). Ejército y policía allanan la UNCP, en la madrugada, destrozando sus instalaciones (8 de marzo).

Abril 1989: CRF atenta contra la vida de Alfredo Torero, vicerrector de la UNMSM (13 de abril). Ejército y policía allanan UNMSM y UNE-La Cantuta y detienen a 508 estudiantes y profesores (19 de abril). Policía allana UNDAC; 20 detenidos (22 de abril). Ejército allana UNSAA; 500 detenidos (25 de abril).

Mayo 1989: Ejército y policía allanan dos veces la UNCP; 128 detenidos (7 de mayo). Desaparece estudiante de UNE (9 de mayo). Estudiantes de UNMSM rechazan prepotencia de SL (10 de mayo). Rector de la UNSCH denuncia haber sido amenazado de muerte por SL (29 de mayo).

Junio 1989: Ejército allana UNCP; 149 detenidos, entre ellos, tres decanos (7 de junio). Tres docentes y cincuenta estudiantes de la UNCP prosiguen detenidos en el cuartel de Huancayo (15 de junio). UNCP denuncia violaciones al claustro universitario y exige libertad de los detenidos (21 de junio).

Julio 1989: Asesinan a Luis Aguilar Romani, docente de la UNCP (18 de julio). Ejército allana UNCP; 50 detenidos (21 de julio). Policía asesina extrajudicialmente a 2 estudiantes universitarias y 3 subversivos del MRTA (25 de julio). CRF dinamita a Abel Malpartida, estudiante de la PUCP (27 de julio).

Septiembre 1989: SL hiere a 13 estudiantes de UNMSM (7 de septiembre). Ejército allana UNMSM; 200 estudiantes detenidos (7 de septiembre).

Octubre 1989: SL destruye ambientes de residencia estudiantil UNMSM (14 de octubre). Ejército allana UNSCH; 50 detenidos (28 de octubre). DIRCOTE detiene y desaparece a José Aznarán, docente de la UNI (26 de octubre).

Noviembre 1989: Ejército allana UNSCH (1 de noviembre). Ejército y policía allanan UNMSM: 100 detenidos (6 de noviembre). Ejército y policía allanan Facultad de Medicina de UNMSM; 600 detenidos (8 de noviembre). Ejército y policía allanan UTC; 25 detenidos (9 de noviembre).

Una justicia que asoma lentamente

La investigación preliminar acerca de los delitos de lesa humanidad cometidos contra los estudiantes, catedráticos y trabajadores no docentes de la UNCP concluye en la denuncia penal N° 02-2010 del Ministerio Público (421), la misma que inculpa al ex general Manuel Jesús Delgado Rojas (enero de 1989 a diciembre de 1990) como autor mediato de los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de homicidio con gran crueldad y contra la libertad individual; al ex coronel Elías Fernando Espinoza de Valle (período 1990) como autor mediato de los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de homicidio con gran crueldad y contra la libertad individual; al exgeneral Luis Augusto Pérez Documet (enero 1991 a diciembre de 1991) como autor mediato del delito contra la libertad individual en la modalidad de secuestro agravado; al exteniente coronel Danilo Nicolás Gonzáles Campana (enero de 1991 a diciembre de 1992) como autor mediato del delito contra la libertad individual en la modalidad de secuestro agravado y homicidio calificado; al teniente jefe de la Base de Acción Cívica de la UNCP del Ejército Peruano Boris Adolfo Rosas Esquivel (febrero de 1992 a febrero de 1993) como autor de los delitos contra la vida el cuerpo y la salud en la modalidad de homicidio calificado y secuestro agravado; y al ex general Roboan David Jaime Sobrevilla (enero de 1993 a diciembre de 1994) como autor mediato de los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en las modalidades de homicidio calificado y secuestro agravado.

Como puede advertirse, el mayor número de víctimas se dio en el gobierno de Alan García y Alberto Fujimori. Pero existen personajes, en la sombra, que actuaron decidiendo o coadyuvando estos crímenes en el primer gobierno aprista, como son: Agustín Mantilla (ministro del Interior), Velásquez Giaccharini (ministro de Defensa), Abdón Vilchez Melo (Comando Paramilitar Rodrigo Franco), y el comando paramilitar Escorpio, que luego, en el gobierno fujimorista, tomara la denominación de comando paramilitar Colina.

El centralismo en los derechos humanos

El carácter de clase de la justicia y el centralismo, aún nos afecta intensamente en materia de derechos humanos. Frente al asesinato de nueve estudiantes y un profesor de la limeña UNE La Cantuta, se realizó una campaña solidaria a nivel nacional e internacional, contó con el apoyo de la prensa a estos niveles, se sancionó a los asesinos, se extraditó y condenó a un expresidente de la República. Sin embargo, cerca de una decena de profesores, otra de trabajadores no docentes y 220 estudiantes asesinados en la provinciana UNCP, pasaron desapercibidos de los entes de la justicia peruana y de los organismos no gubernamentales de Derechos Humanos. Igual suerte han corrido los estudiantes asesinados de la UNSCH y de otras universidades provincianas.

Pese a que la gran mayoría de universitarios en el Perú, sin excepción, fueron sometidos a un patrón criminal que emanaba de las altas esferas del Estado, los organismos nacionales e internacionales de Derechos Humanos se han restringido a las investigaciones en la capital, mas no en provincias. Pues es sabido que estos asesinatos fueron ordenados desde la administración más alta del Estado en complicidad con la alta oficialidad de las FFAA. Así lo refiere el juez César San Martín, magistrado que tuvo el valor de condenar a 25 años de prisión a Alberto Fujimori por crímenes de lesa humanidad: *“los análisis nos llevaron a la conclusión de que los crímenes habían sido ordenados por el número uno del Estado... Si a él, que es la máxima autoridad, que tiene un control absoluto del Estado, no se le impone la pena más grave del sistema, ¿a quién?”*. San Martín se dio cuenta que los asesinatos de civiles no era un tema de militares, sino que tenía que ver con el poder civil (424).

Por todos estos acontecimientos, la UNCP, al igual que otras universidades públicas provincianas, fue discriminada en cuanto a las oportunidades laborales y profesionales de sus egresados. En el gobierno rectoral del Mg. Juan Camargo Palacios se realizaron las audiencias públicas de la CVR, en la utopía de encontrar la verdad, a raíz de la cual manifestara el 14 de diciembre del 2003: *“El Estado peruano nos marginó, nuestros egresados no eran aceptados en los centros de trabajo, los estudiantes eran rechazados de las instituciones para realizar prácticas pre profesionales, y los docentes no eran admitidos en las entidades públicas y privadas, por ello pedimos al gobierno que nos reivindique el honor, el prestigio y la reparación física al que tenemos derecho”*.



Tropas militares se aprestan a tomar la Ciudad Universitaria. Huancayo, 3 diciembre de 1991. Archivo.



En el año 1991 la UNCP fue militarizada con una base contrasubversiva en su interior durante el régimen de Alberto Fujimori. Archivo.



Marcha del Sindicato de Docentes de la Facultad de Pedagogía y Humanidades de la UNCP. Varios de sus integrantes fueron víctimas del gobierno con asesinatos selectivos. Archivo personal.



En Lima, años 2005 y 2006, estudiantes de diferentes universidades del país protestaron en las calles solicitando la extradición de Alberto Fujimori, quien se encontraba protegido por el gobierno de Japón.



¿Dónde estás hijo perdido?, movilización nacional: Huancayo contra el indulto a Alberto Fujimori (12 de marzo del 2009). Archivo personal.




En Huancayo: movilización nacional “Ni olvido, ni perdón”, exigiendo la condena a Alberto Fujimori por delitos de lesa humanidad (12 de marzo del 2009). Archivo personal.



Movilización en Huancayo atendiendo a la convocatoria nacional: “Primero Fujimori, luego García”, (12 de marzo del 2009). Archivo personal.

03 de marzo

"Año de la Consolidación económica y social del Perú"



MINISTERIO PÚBLICO
3ra. Fiscalía Provincial Penal
de Huancayo

Registro N°: 550-2005

FORMALIZACION DE DENUNCIA PENAL N° 02 2010

SEÑOR JUEZ DEL PRIMER JUZGADO PENAL DE HUANCAYO

Carlos Richard Carhuancha Mucha, Fiscal Provincial de la Tercera Fiscalía Provincial Penal de Huancayo, señalando domicilio procesal en el Jr. Julio C. Tello N° 462, Oficina 307, El Tambo-Huancayo, de esta jurisdicción, a Ud. digo:

Que en mi condición de representante del Ministerio Público y con las facultades conferidas en los artículos 159° de la Constitución Política del Estado: 1°, 5°, 11°, 94° inciso 2, de la Ley Orgánica del Ministerio Público, y estando al resultado de la investigación preliminar fiscal que a folios 7301 se adjunta, **FORMALIZO DENUNCIA PENAL:** contra **MANUEL JESÚS DELGADO ROJAS** (General de Brigada del 31° Brigada de Infantería del Ejército Peruano en el periodo de **enero 1989 a diciembre de 1990**), con la siguiente general de ley: identificado con DNI N° 08889479, grado de instrucción superior, estado civil casado, de 74 años de edad, de 1.67 m. de estatura, lugar de nacimiento en el Distrito, Provincia y Departamento Arequipa, con domicilio en la Av. Angamos Este N° 2672, Distrito de Surquillo, Provincia de Lima, Departamento de Lima; como **autor mediato** de los delitos contra la vida el cuerpo y la salud en la modalidad de **HOMICIDIO (con gran crueldad- Código Penal de 1924)** en agravio de: ~~Rubén Máximo Ponce Aquino (01 de noviembre 1989), Jaime Cerrón Palomino (08 de junio 1990), Arnando Tapia Gutiérrez (08 de junio 1990), Odilón Espinoza Jaime (13 de setiembre de 1990), Eddyson Saúl Vásquez Garay (14 de setiembre 1990), Raúl Solano Meza (setiembre de 1990), Dedicación Topasca Gutiérrez (25 de setiembre de 1990), Rubén Sulca Quispe (30 de setiembre de 1990), Fortunato Roberto Aguirre Palomino (15 de octubre 1990), Angel Luis Huaynate Solórzano (24 de octubre de 1990), Edson Reynaldo Espinoza Tueros (26 de octubre de 1990), Angel Tenazoa Sanchez (04 de noviembre 1990), Victor Francisco Tintaya Flores (12 de diciembre 1990);~~ y, por el delito contra la libertad en la modalidad de **DELITOS CONTRA LA LIBERTAD INDIVIDUAL (Código Penal de 1924)**: en agravio de: ~~Humberto Vidal Porras (05 de julio 1989), Leoncio Clemente Quispe (10 de enero de 1990),~~

http://3 hp.blogspot.com/_Cskju61XXE/S6w9JLD-I/AAAAAAAAAhw/B2aRJRhmA/s1600/caso+unep+1.jpg 26/03/2010

Formalización de la denuncia fiscal, el 8 de marzo del 2010, luego de 20 años que trató de sobreponerse la impunidad. Archivo personal.

El valioso testimonio de un sobreviviente

Este es el testimonio vivo del estudiante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la UNCP, Miguel Ángel Cieza Galván, secuestrado por miembros del ejército peruano, torturado en las instalaciones del Cuartel 9 de Diciembre de Huancayo y puesto en libertad debido a las presiones dentro del mismo ámbito castrense. Luego de ser liberado, Cieza fue refugiado en la República de Uruguay donde realizó una declaración notarial para presentarla a los organismos de Derechos Humanos, protocolizada en la ciudad de Montevideo, el 17 de julio del 2002, bajo la fe de la notaria Esc. Estela Rosa Helguero Soares Netto (436), la misma que mantiene el original en su poder.

Cieza era dirigente estudiantil de su Facultad y era comensal universitario, fue secuestrado el martes 25 de agosto de 1992, en la calle Ayacucho de la ciudad de Huancayo, a las 10 a.m., por dos individuos que lo introdujeron violentamente en un automóvil: *“abrió la puerta trasera del auto, inclinó mi cabeza, luego me hizo entrar inclinándome boca abajo en el asiento y puso una campera en mi cabeza que tapó a medias mi visión, luego puso su pierna sobre mi cabeza y el arma cerca de mi cuello que lo tuvo presionando en todo momento, luego exclamó en voz fuerte: lo tenemos... me colocaban una venda que me cubría toda la cara y en especial los ojos, luego se me puso una bola de esponja en la boca sujeta por una cinta fuertemente atada a mi cabeza”*. Luego fue conducido al cuartel y encerrado en una habitación donde fue vilmente torturado e interrogado: *“¿qué sabes de las pintas de la Universidad?, ¿qué sabes de los demás dirigentes de la U?, ¿qué carajo sabes de los terrucos de la U?, habla – esta voz repetía y repetía esta frase. Esto sucedía mientras las esposas me rasgaban la piel de las muñecas... me inclinaron en una tina de metal que estaba llena de agua y me sumergieron toda la cabeza a tal punto que aspiré agua... hasta el punto que decidí morir... alguien tomó un madero de forma cuadrada y con ella golpeó mis plantas de los pies, mis pies literalmente se partieron por la mitad”* (436).

Cieza presenció, al día siguiente a las 2 de la madrugada del miércoles 26, la captura y tortura de Edgar Chahuayo Quispe, quien fue llevado a las mismas instalaciones a quien conocía porque también era dirigente del Tercio Estudiantil de la academia preuniversitaria. Según la CVR, Chahuayo desapareció el 25 de agosto de 1992, fecha que coincide con la captura de Cieza. Este último fue trasladado hacia otra habitación con los ojos vendados todo el tiempo y pudo reconocer a un individuo que los militares lo llamaban “Guarano”, cuyo nombre real es Héctor Riveros Izarra, quien había desaparecido en una intervención a la universidad, su familia lo buscó en todas las dependencias policiales y militares sin obtener respuesta.

Cieza se refiere al “Guarano” manifiesta: *“del lado derecho al frente había un camarote en donde en la parte superior estaba alguien uniformado de soldado, uniforme totalmente completo”*, también sintió la presencia de más personas en esa habitación. Uno de los que se percató de que Cieza iba reconociendo el espacio le hizo una seña: *“me movió la cabeza e hizo un signo de silencio y apuntó hacia el camarote en la parte superior donde estaba el uniformado, entendí por esto que me estaba advirtiendo que estaba vigilado por ese individuo”* (436).

Cieza nuevamente fue torturado. Otro detenido en la habitación era un apodado “taxista” quien le refiere a Cieza al oír unos gritos de tortura: *“lo conoces, le dicen agilito, lo están haciendo mierda, después de tiempo no golpean, así como a un tal Edwin Salazar y su mujer, a éste lo colgaron del techo toda la noche (hablaba de Chahuayo)”*. Una vez Cieza en la habitación, con las vendas en los ojos, la misma que pudo retirarse parcialmente, grande fue su sorpresa al reconocer a otro detenido el mismo día miércoles 26, era Hugo Ponce Vega, a quien lo conocía del comedor universitario y lo habían secuestrado juntamente con su enamorada. Vio otra muchacha a quien luego de preguntarle su nombre respondió que se llamaba Flor Salvatierra Soto. Esa noche torturaron físicamente a Hugo Ponce: *“a duras penas se arrastró hacia su novia y la besó, ambos lloraron y al ver esto lloré también... no pasó más que un par de minutos y los carceleros volvieron agresivamente ingresaron fueron directamente hacia Hugo y se lo llevaron”*. Al día siguiente jueves 27: *“mal presagio para este día, pensé, luego a la chica que estaba a mi derecha (Flor) le pidieron que se vistiera y recogiera todo lo que tenía, luego sentí que se la llevaron”*. Según la CVR, ambos fueron ejecutados extrajudicialmente el 26 de agosto.

Cieza continúa su relato: *“luego trajeron a otra persona y por la voz deduje que era otra chica, su voz era conocida y la pusieron donde estaba Flor, asimismo al Guarano le hicieron lustrar sus botas y que se arreglase que iba a salir, luego de esto se fueron, yo empecé a ver por la rendija de mi venda y observé a la que había llegado, e inmediatamente la reconocí, es Miriam Navarro Concha, era la secretaria de la preuniversitaria, ella me miró y no me reconoció, miró al Guarano, éste no quiso mirarla, pero ella lo reconoció y le dijo – ¿cómo estás? – él le respondió – bien, fue cuando las puertas de la reja comenzaron a sonar así como la de madera, entraron y dijeron – Guarano vamos- y se empezaron a reír”*. Una vez que se fueron Miguel preguntó a Miriam: *“viste al Guarano – sí respondió -, qué imaginas que hace – le dije -, si sé lo que hace y está mal (se refería al hecho de identificar a los dirigentes de la U. o a quien se le ocurra), dijo”*. Según la CVR, Navarro Concha fue ejecutada extrajudicialmente el 25 de agosto, es posible que esta fecha sea un error porque el jueves

27 fue vista por el testimoniante. En una habitación contigua interrogaban a una mujer que respondió al nombre de Ana Ñahui: *“yo la conocía también era secretaria de la preuniversitaria de la UNCP, colega de trabajo de Miriam, ella trataba de describir a alguien repetía frases como ahí está. Esto sólo confirmaba que todo el círculo de dirigentes de la U. estaban siendo detenidos”* relata Cieza.

El viernes 28 y el sábado 29 pasaron con algo de tortura física. El domingo 30, Cieza preguntó al Guarano por qué lo había apuntado y él respondió: *“Sólo sé que te estaban siguiendo desde hace tiempo y no sé quién te apunto, pero es alguien de aquí del cuartel”*. Luego a Cieza se le practicó una tortura psicológica: *“era nada menos que la práctica de mi posible asesinato, el primer gatillo me sorprendió, pero el segundo durante la recarga pensé que era mi fin y cerré los ojos y esperé la bala, cuando sonó respiré lentamente”*. Luego fue torturado a culatazos hasta dejarlo inconsciente. Posteriormente trajeron otra detenida, era Juana: *“la traían de la otra habitación era colega de trabajo de Miriam a su vez yo la conocí ahí, hablaba demasiado parecía indicar la ubicación de algo o de alguien... Coordiné con Miriam suicidarnos si esto se complicaba, ella aceptó”*.

El jueves 3 de septiembre, a Cieza lo llamaban por su alias puesto por los militares “tombito”, porque confesó que su padre era policía de la 7ma Comandancia de Huancayo con la esperanza de que lo soltaran. Ese día, como todos, lo torturaron y llevaron a la primera habitación donde fue golpeado, solo que estaba más húmeda: *“es aquí donde me golpearon al principio, estaba el banco de madera, la soga, la tina de lata, había sangre seca en el piso... había alguien maniatado y con la boca tapada semidesnudo lo reconocí de inmediato Augusto Galindo de la Facultad de Ing. Química a su vez más al otro lado, otra figura era de otro colega de Augusto que por cierto andaban juntos, parecían marido y mujer, era Justiniano Vicente ambos si no me equivoco eran tercios de Química... luego vinieron por ellos y los comenzaron a golpear, no les preguntaban nada... la sesión duró mucho tiempo, entre los gritos y el alarido tenebroso sólo podía atinar a no moverme”*. A las 11 p.m. trajeron a otro estudiante al que los militares apodaron Trapizomba: *“es una persona que le es difícil pasar desapercibido lo conocí de vista ya que era comensal”*. La madrugada del viernes 4 de septiembre Trapizomba fue cruelmente torturado. Esa misma noche se llevaron a Justiniano.

El sábado 5 de septiembre, encerrado y vendado los ojos, Cieza percibió que trajeron más personas a la habitación. A Miriam le preguntaron por Rony Guerra Blancas y por Milagros Túpac Gonzáles prometiéndole que si los llevaba a su domicilio la iban a soltar, al parecer Miriam accedió. Luego le preguntaron por Tunque Lizama y vio que en la habitación contigua

estaban golpeando a un tal Marlon Huamán Aduato. Según la CVR, Rony Guerra y Milagros Túpac desaparecieron el 11 y 12 de febrero de 1993, respectivamente, y en la misma lista a Cieza Galván lo consideran desaparecido el 29 de agosto de 1993. Esto pone en evidencia la poca seriedad de la CVR en cuanto a constatar la fecha de los sucesos, tomando mayor importancia el testimonio de Cieza. Acerca de Marlon Huamán menciona que fue desaparecido en 1992.

Al día siguiente, domingo 6, Cieza hace una reflexión: *“Solo el miedo a no comer me aferró a la vida, así de ridículo se sostenía mi existencia... a Miriam le aferró la vida las promesas que le hicieron los militares, por eso toleraba todo, el hecho es que yo no confiaba en nadie ni en Miriam porque como se ponían las cosas la desesperación haría que por vivir mintiesen y claro alguien de seguro sería perjudicado”*. Ese domingo, como todos, escuchaban desde la habitación la misa que se ofrecía en el patio del cuartel: *“el cura habló nuevamente de paz y amor, las cosas eran difíciles pero el pueblo peruano estaba saliendo adelante”*. El miércoles 9 por la mañana trajeron a alguien: *“observé que está duramente golpeado y esposado con las manos hacia la espalda cubierto los ojos, tenía unos zapatos de vestir color marrón, pantalones color claro gris y una camisa manga larga, esta última se encontraba ensangrentada, me le acerqué y le pregunté su nombre Zócimo Curasma, respondió, le levanté la venda y me miró así mismo lo miré no lo conocía, pero dijo que estudiaba en la U... me duelen las muñecas – respondió... lo habían colgado con las esposas por mucho tiempo y las muñecas están prácticamente cortadas... le dije que no se moviese, busqué un alambre pequeño y delgado fue cuando encontré un sujetador de papeles o clip, lo desglosé y a Zócimo le aflojé las esposas para que moviese las manos libremente, éste me lo agradeció y le dije que se lo pondría más arriba... Más tarde Miriam me decía que él era el marido de Juana y que ella lo hizo atrapar, que además Juana dice haberse embarazado de un oficial y a esta altura creo yo también, la miré, le dije – si eso es verdad y si les pasa algo, en la morgue el ADN de ellos estará registrado y los conducirá en contra de ellos mismos, no creo que sean estúpidos – ella me miró con susto, era obvio, le estaba diciendo que la matarían hiciese lo que hiciese”*. El jueves 10 de septiembre trasladaron a Cieza a otra habitación donde estuvo cautivo con: *“Juana, Guarano, Miriam, Augusto, Justiniano, estos dos últimos seriamente dañados... se los llevaron al segundo cuarto donde estaba el taxista y Zócimo a estos no los volví a ver... cerca de la medianoche, se abrieron las puertas, sin mediar palabras se llevaron a Juana le decían que la soltarían y que se fuese a casa que estaba todo arreglado y sobre todo que se fuese de la ciudad y que no dijera nada de lo que sabe, que se portó muy bien, dicho esto se llevaron a Miriam también... más tarde de madrugada regresaron con Miriam, esta estaba callada luego que se retiraron los militares nos habló y*

dijo que a Juana la mataron cerca de un río". Para la CVR, Zócimo Curasma Sulla y Juana Nahui Vilca fueron ejecutados extrajudicialmente el 27 de agosto de 1992, fecha dudosa según el testimonio de Cieza.

El sábado 12, después del desayuno, Cieza fue trasladado hacia otra habitación: *"me cubrió con una manta y me tomó por el cuello, me sacó del cuarto y me introdujo en la parte trasera del jeep militar, este se movió y zigzagueó luego se detuvo, me bajaron del jeep y me metieron en una habitación... alguien se me acercó: sabes tombito hay una estrella que te protege – dijo el primer oficial... Mierda si sales de aquí, no sabes, no viste nada – dijo el segundo oficial, Si oficial lo que Ud. diga – respondí, No mierda, aquí no hay oficiales, ni soldados, ni nada entiendes – dijo el segundo oficial... murmuraron que se trataba de un general de la policía que "estaba presionando al nuestro" esa fue la frase que me animó y vitalizó*". Cieza logró ubicarse: *"parecía un baño abandonado, pero en buenas condiciones... se ubicaba frente a un campo de fútbol cinco, pavimentado, cursando este se encontraba el comedor de las tropas del ejército, en el cual había una leyenda que decía Cuartel Nueve de Diciembre – Huancayo con letras negras y la pared verde, la habitación donde estaba se encontraba debajo de una tribuna... A partir de ese momento no me imaginaba lo que es estar solo incomunicado sin saber siquiera lo que es un sonido, cualquier sonido*".




Todo este tiempo estuvo incomunicado, el viernes 18, continúa: *"estaba listo para morir, de tarde un oficial entró y me preguntó – conoces a Luis Tocas Villanueva y a Javier Gómez Gaspar – los conoces, me suena ese nombre, pero no lo ubico, oficial, pero creo que son de la U., respondí"*. Continuó en el aislamiento hasta el lunes 21 de septiembre que: *"recibí la visita de nada menos que del General, hombre de contextura gruesa y poco pelo"*, quien se limitó a hacerle unas preguntas al cabo del cual se retiró. El martes 22: *"me subieron al jeep y me trasladaron al primer cuarto donde me encontré con Miriam, el Guarano (Héctor Riveros) y con una sorpresa con Javier Gómez Gaspar... pensé que esa noche me iban a matar ya que no creía que me dejarían con vida... pero ese día no importaba, la libertad al morir hacía más fuerte, no más hambre, no más miedo, y que Dios bendiga a mi familia sería la frase que repetiré mientras las balas me perforan el alma... me buscaron de noche cerca de las 10 p.m. creo luego de reiteradas amenazas de que me matarían si me ven en Huancayo donde esté y donde vaya que haga silencio, me decían, a la vez que me subieron en la parte trasera del jeep y me llevaron de regreso al tercer lugar donde estaba solo, ahí me dejaron y me dormí"*. Según la CVR, Javier Gómez Gaspar fue desaparecido el 21 de septiembre de 1992 y Luis Alberto Tocas Villanueva fue ejecutado extrajudicialmente el 29 de septiembre de 1992, estas aseveraciones coinciden totalmente con lo planteado por Cieza.

El miércoles 23 de septiembre: *“a la 1 o 2 a.m. tenía ganas de orinar y como conocía el lugar me fui con dirección al baño, sorpresa cuando me acerqué vi en el banco de madera ahí, que aplastaba a dos cuerpos hinchados, me acerqué era Justiniano Vicente y Augusto Galindo, estaban muertos bañados con agua como si los estarían limpiando, me repuse y me dirigí al baño y oriné, cuando regresé alguien al fondo estaba atado golpeado pero vivo, era Tunque Lizama creo porque se parecía a él tenía muchas mordazas pero vivía, al rato sentí los autos, yo me fui a mi lugar, me hice el dormido, eran los militares que venían por los cuerpos y por el que estaba vivo amarrado ahí, luego me buscaron”*. Este dato cobra mucha fuerza si consideramos que la CVR también asevera que Alejandro Tunque Lizama fue ejecutado extrajudicialmente el 24 de septiembre de 1992. En cuanto a Justiniano Vicente Rivera y Augusto Galindo Peña, la CVR asevera que fueron ejecutados extrajudicialmente el 7 de septiembre de 1992, dato que contradice el testimonio de Cieza.

Ese mismo día Cieza fue cambiado de ropa, subido a un jeep y conducido a alta velocidad, le quitaron las esposas: *“aléjate me decía una voz, y cuenta hasta cien después quítate la venda. Eso hice conté hasta cien y me quité la venda, el auto verde petróleo con vidrios polarizados, un jeep cuatro por cuatro se alejaba en dirección a la provincia de Concepción... como no tenía zapatos improvisé, me puse pasto dentro de mis medias, y caminé hasta el puente que comunica ambas márgenes del río Mantaro... pero ellos no contaban con que yo tenía pariente por esa zona la cual la conocía perfectamente, una vez de la otra margen me dirigí al pueblo de San Luis que prácticamente era como caminar 5 km... llegué al poblado ahí un campesino me miró seriamente, pero cuando le hablé cortésmente éste me miró más fijo y me reconoció, yo le había preguntado por mi tío el asintió y se fue a buscarlo, a partir de ahí mi historia es distinta, yo pesaba antes de mi secuestro 64 kg. Ese día de mi liberación solo 48 Kg. Me torturaron de las tres formas existentes 8 días de forma física, luego 9 días de forma mental viendo las torturas de los otros, en el menor de los casos sólo escuchaba a 1 m. de distancia sus gritos y lamentos, luego 11 días de aislamiento total que daña seriamente la parte psicológica”*. Pero Cieza no solamente presencié eso, sino los vejámenes sexuales más bajos que hicieron con las prisioneras, que por razones de respeto a sus memorias no sería bueno detallar. También constató que todos los que vio en el cuartel fueron muertos, excepto Héctor Riveros Izarra, el Guarano.

Según el testimonio del padre de Cieza, en la Audiencia Pública – 2002 ante la CVR, manifestó: *“Me dediqué a averiguar en el servicio de inteligencia de la policía, con resultado negativo, entonces tuve que evocarme exclusivamente al cuartel 9 de diciembre de*

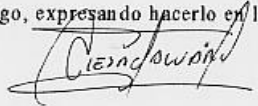

Huancayo. Pero, ¿qué hacer?... señores, recibí el apoyo de mis compañeros de trabajo, recibí el apoyo de mis jefes, amigos, familiares y así pudimos, señores, infiltrar a un amigo al cuartel 9 de diciembre, fue el primero de setiembre. Ese mismo día a las 10 de la mañana, tuvimos el resultado de que Miguel Ángel se encontraba dentro del cuartel, inmediatamente, fuimos a la fiscalía y recurrimos al cuartel, porque mi interés era certificar que estaba ahí presente físicamente Miguel Ángel, pero en el cuartel no nos dejaron entrar, ni a mí, ni a la fiscalía, pese que yo decía que yo lo había visto... recurrí a donde yo mejor pensaba, entonces busqué amistades, busqué instituciones titulares que me apoyaran, fui al comando de la policía nacional de aquel entonces, fui al poder judicial, al clero; señores, moví cielo y tierra, solamente quería que constate que mi hijo estaba ahí y los muertos seguían apareciendo, a diario concurría a la morgue para buscar su cadáver, pero al no encontrarlo... me quedaba una luz de esperanza. Así pasaban los días, hasta que una vez, en una reunión de autoridades me llevaron, me dijeron que el chico sí se encontraba en el cuartel... Los días transcurrían, la violencia política señores, se acrecentaba más y más, hasta que un 23 de setiembre, recibí una llamada telefónica que me dijeron «tu hijo se encuentra abandonado en el paraje denominado La Huaycha, del distrito de Mito». Inmediatamente, tomé un taxi y fui a buscarlo, también fue grande mi sorpresa al llegar allí de encontrar gran cantidad de jóvenes que celebraban el día de la juventud. Pero alguien me dijo «tu hijo se encuentra en el anexo de San Luis de Yaico» y allí fui, y efectivamente allí estaba, y saben lo que encontré señores, a un muchacho que pesaba 68 kilos, no más de 50 kilos con andrajos, con los pies sangrantes, con visibles huellas de haber sido cruelmente torturado, es lo que encontré. Lo abracé a mi hijo y lo traje a Huancayo, pero yo, yo sabía que lo buscaban, por eso es que lo llevé a un lugar muy seguro, gracias a que tenía apoyo, ahí lo tuve, no podía comer, todas las noches se levantaba, gritaba, pedía que no lo maten. Señores, era un cuadro muy doloroso, y hasta hoy lo sigo viviendo, ¡no acaba esto!».



 PAPEL NOTARIAL
Bx N° 388847

22

ESC. ESTELA ROSA HELGUERO SOARES NETTO - 05026/8

ACTA DE SOLICITUD.- En la ciudad de Montevideo, Uruguay el diecisiete de julio de dos mil dos, ante mi Estela R. Helguero, Escribana, comparece Miguel Angel CIEZA GALVAN, peruano, mayor de edad, con Cédula de Identidad uruguaya número 4.526.557-6, casado en únicas nupcias con Alba Laura Pereira y con domicilio en Colonia número 1569, apartamento 201 de esta ciudad.- Y dice que:

PRIMERO: Necesita hacer una declaración para ser presentada ante Organismos de Defensa de Derechos Humanos, respecto a la situación que vivió en Perú, entre el 25 de agosto de 1992 y el 23 de setiembre del mismo año.- **SEGUNDO:** En tal virtud, Miguel Angel CIEZA GALVAN, solicita a la suscrita Escribana que protocolice el documento que contiene dicha declaración, que consta en veintiuna hojas firmadas por el declarante y expida testimonios.- Hago constar que: A) Conozco al compareciente.- B) Prevengo el derecho a enterarse.- C) Esta acta es leída por mí el compareciente así la otorga y firma conmigo, expresando hacerlo en la forma habitual.-

ARANCEL OFICIAL
 Artículo 11
 Hon.: \$ 1282
 Ape.: \$ 234

En Montevideo, el
 17/07/02 expido
 para testimonio
 de la protocoliza-
 ción N° 1, para
 Miguel Angel
 Cieza Galvan,
 en 23 hojas de
 papel notarial de
 serie Bx número
 388081, 388082,
 388083, 388084
 y 388085, 388086,
 388087 al 388089,
 388090 y 388091

Declaración notarial de Miguel Cieza Galván, presentada a los organismos de Derechos Humanos, protocolizada en la ciudad de Montevideo el 17 de julio del 2002. Archivo personal.



Estudiantes huancas asesinados. La UNCP fue víctima desde dos flancos, mayormente del terrorismo de Estado. Diario Correo. Huancayo, 14 de julio de 2002. Archivo personal.

CAPÍTULO XVII MÁRTIRES DE LA UNIVERSIDAD

Isaías Marlon Bravo Flores

Marlon Bravo era estudiante de la Facultad de Agronomía y a sus 19 años de edad participaba en una protesta, el 25 de enero de 1984, que reclamaba contra el aumento del pasaje universitario, solicitaba aumento de rentas para la universidad peruana y se manifestaba en contra de la promulgada nueva Ley Universitaria 23733 (Ley Alayza-Sánchez). Esta marcha fue convocada por la FEUNCP, bajo la presidencia del alumno Walter Ayala Cárdenas, y se disponían a salir del campus universitario hacia la Carretera Central y de ésta hacia el centro de Huancayo. La Guardia Civil y sus efectivos se posicionaron enfrente de Ciudad Universitaria con la orden de no dejar salir a ningún estudiante. Los alumnos por su parte insistieron en la marcha, motivo por el que se inició una balacera indiscriminada, pero la represión se tornó aún más dura frente a la resistencia de los estudiantes y en esas circunstancias, el estudiante Isaías Marlon Bravo fue alcanzado por una bala que le impactó los órganos vitales del tórax.

En ese enfrentamiento hubo decenas de heridos y varios detenidos. La mayoría de los alumnos se replegaron en Ciudad Universitaria donde capturaron a un oficial de la entonces Policía de Investigaciones del Perú (PIP) y dos suboficiales, los mismos que se encontraban en la muchedumbre en condición de infiltrados y agitaban para quemar los carros de transporte estudiantil dentro del recinto. En las afueras del local universitario la policía detuvo a un total de 100 estudiantes y los condujeron al Departamento de Seguridad del Estado. La noticia del asesinato caldeó los ánimos de los estudiantes y un contingente de la PIP hizo su arribo al campus donde el coronel jefe procedió a interrogar al Presidente de la FEUNCP reclamando a sus policías detenidos. La fricción entre ambos fue acalorada porque el Presidente pidió la libertad para sus compañeros estudiantes a cambio de la libertad de los policías infiltrados, y así fue.

Las autoridades universitarias mantuvieron una conducta expectante a excepción del director de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles, Prof. Jaime Cerrón Palomino, quien una vez enterado de los sucesos fue al lugar de los hechos, constatando la muerte del estudiante en el centro médico de Ciudad Universitaria, donde le fue entregado por los estudiantes el carné universitario del fallecido. Horas más tarde, Marlon Bravo Flores era declarado héroe estudiantil a nivel nacional. El profesor Jaime Cerrón dio las condolencias a la familia, la comunidad universitaria y al pueblo de Huancayo y manifestó que la demanda de los estudiantes sea atendida puesto que la universidad peruana enfrentaba una política estatal de recorte presupuestario (por el gobierno de Fernando Belaúnde) y que se le doten de mayores víveres y recursos en bienestar del estudiantado.

A consecuencia de este crimen, la UNMSM organizó una manifestación de protesta en el interior de la Ciudad Universitaria, por el asesinato del estudiante Marlon Bravo Flores, generándose como resultado otro enfrentamiento brutal con la policía. La contienda culminó con un herido de gravedad, el estudiante Oscar Cárdenas Santiago de la Facultad de Derecho, quien había sido baleado a la altura del esternón. Esa semana la FEP declaró duelo estudiantil nacional (384).

Al igual que el de muchos otros estudiantes y líderes estudiantiles, el crimen de Marlon Bravo Flores, ha quedado impune.



La UNCP luchó heroicamente contra la nueva Ley Universitaria 23733, una ley que el aprismo y el belaudismo la habían generado. Diario Expreso. Lima, 1984. Archivo personal.



La lucha contra la Ley Universitaria 23733 sacudió a todas las universidades del país. Diario Expreso. Lima, 26 de enero de 1984. Archivo personal.



Isaías Bravo Flores fue asesinado el 25 de enero de 1984 de un balazo, proveniente de la Guardia Civil, en la Ciudad Universitaria. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 26 de enero de 1984. Archivo personal.

Santos Huamaní Caballa

En el año 1986, cuando se realizaban las elecciones estudiantiles en la UNCP, fue asesinado de un disparo en la cabeza el estudiante de Antropología Santos Huamaní Caballa, dirigente estudiantil de su Facultad y militante de la Juventud Comunista en Huancayo. Su asesinato fue consecuencia de una agresión directa del Comando Paramilitar Rodrigo Franco, en la que se ha especulado mucho que su autoría se deba al hijo de un diputado aprista fundador de dicha organización criminal.

Se sucedieron hechos como nunca en el campus. Según un testigo presencial, cerca de las 6 p.m. hizo su aparición el diputado Abdón Vílchez Melo con un grupo de búfalos con el claro objetivo de boicotear las elecciones y consecuentemente, el triunfo del FER; entraron los apristas arranchando las cédulas, pero el alumnado reacciona y cerca de las 7 p.m. Vílchez era capturado junto a su gente, lo encontraron con dos revólveres dentro del campus universitario y en compañía de pseudoestudiantes, lo condujeron en calidad de decomisado a la biblioteca de la UNCP donde se encontraba el Comité Electoral. En cuestión de instantes el hecho se hizo público e hizo su aparición el Prefecto de Junín solicitando la libertad de Vílchez por su calidad de diputado. También intervino el diputado izquierdista Alejandro Olivera Vila. Ante estos hechos, los estudiantes liberaron al diputado (con una herida en la cabeza) y su séquito a las 9 p.m., previa acta de constatación de lo que había ocurrido. Por el otro lado, Santos Huamaní yacía muerto. Este crimen también se encuentra impune.

Herminio Parra Rivera

Nació en Huánuco el 18 de mayo de 1942. En 1962 egresó como ingeniero civil de las aulas de la UNI. Cursa una segunda carrera de Física y Matemáticas en la misma universidad, donde destacó como secretario general del Centro Federado de Estudiantes de la Facultad de Ciencias (1968-1971). A pesar de tener carreras no afines a las ciencias sociales, se dedicó al estudio e investigación de la historia aplicada a nuestra realidad social, fue un autodidacta. Ésto le permitió realizar un análisis científico de la historia y de la realidad peruana, aportes que se mencionan en sus obras: Perú, La República, Las Elecciones y la Miseria de su Historia; El Hayatorrismo en el Perú y la publicada póstumamente, De Invasores a Oligarcas.

Parra fue asesinado el 1 de octubre de 1988 en su domicilio, por obra del Comando Paramilitar Rodrigo Franco, durante el primer gobierno de Alan García Pérez, cuando ejercía la docencia en la universidad. Su crimen permanece impune y es recordado como el primer mártir del estamento docente en la UNCP (363).



Herminio Parra Rivera, primer mártir del estamento docente de la UNCP.
Foto extraída de su libro *De Oligarcas a Invasores*. Archivo personal.

Luis Aguilar Romani

Nacido en Huanta, Ayacucho. Cursó la educación secundaria en la Gran Unidad Escolar Paúl Gonzáles Vigil en su pueblo natal. Ingresó a la UNMSM a la Facultad de Filosofía y Ciencias Sociales de la cual egresó con el título de Licenciado en Educación, iniciando su labor docente en el Colegio Bruno Terreros de la comunidad de Muquiyauyo, Jauja y posteriormente reasignado al Colegio Túpac Amaru de Chilca, Huancayo. Continuó su labor docente en el Instituto Superior Pedagógico Teodoro Peñaloza de Chupaca y finalmente, en la UNCP adscrito a la Facultad de Pedagogía y Humanidades.

Presente en la lucha sindical como secretario general del Sindicato de Docentes de la UNCP y presente en las luchas populares que le permitió dirigir la invasión al fundo Salas (54 hectáreas) en el distrito de El Tambo, fundándose el más grande asentamiento humano de Huancayo al que denominaron Justicia, Paz y Vida; eslogan que utilizara la Izquierda Unida en la década de 1980. La invasión se hizo conjuntamente con Hipólito Tobías Sovero y Gerardo Matos Aquino, ambos trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancayo bajo el amparo del entonces alcalde Juan Tutuy Aspauza, quien había reemplazado al asesinado Saúl Muñoz Menacho.

Aguilar Romani fue asesinado por dos disparos en la cabeza y uno en el tórax, el 18 de julio de 1989, en las oficinas del decanato de la Facultad de Pedagogía y Humanidades, cuando desempeñaba el cargo de docente asociado, delante del decano Jaime Cerrón Palomino. Aún con vida, fue trasladado a la Clínica Hans Rhur de Huancayo donde llegó con signos de rigidez de descerebración, según el neurocirujano Dr. Danilo Morales, quien lo condujo a la capital con alguna esperanza de tratamiento.

Si nos ponemos a razonar sobre este suceso, veremos que ocurrieron múltiples hechos sospechosos sobre el atentado al Prof. Aguilar. Se especuló que Sendero Luminoso fue quien ejecutó el crimen, pero caben dudas e interrogantes al respecto: ¿por qué Sendero Luminoso habría escogido el escenario de la universidad para asesinarlo, si podría haberlo ejecutado en otro sitio?, ¿por qué comprometer más a la UNCP que estaba siendo golpeada por la represión?, ahora bien, si hubiera sido Sendero Luminoso, ¿por qué asesinar a su víctima en su supuesto centro de operaciones? y finalmente, ¿por qué trasladó a la víctima al Hospital Militar y no al Hospital del Seguro Social? Si Aguilar era docente universitario, debía ser trasladado en Lima a un centro que garantizara la mejor tecnología y la gratuidad, por tanto,

le correspondía, por ser asegurado, el Hospital Guillermo Almenara o Edgardo Rebagliatti, mas no el Hospital Militar.

La denuncia hecha por Joel López Galván y la no reivindicación de su asesinato por ninguna fuerza beligerante, pueden dar respuesta a estas dudas y orientar a un tercer sospechoso interesado en generar un conflicto interno entre Sendero Luminoso y el MRTA dentro y fuera de la universidad, es decir, a los servicios de inteligencia del ejército o las fuerzas paramilitares. Esta última hipótesis no es frágil si consideramos que Aguilar fue asesinado con el objetivo de hacer que la población del asentamiento humano Justicia, Paz y Vida y los estudiantes de la UNCP, del cual era su presidente y docente respectivamente, se volcaran contra Sendero Luminoso, ya que, para la PIP, Aguilar era un presunto miembro del MRTA.

Si bien se especuló mucho acerca de su muerte, lo cierto es que aún no se sabe a ciencia cierta quién es el autor, aunque en algo nos pueden ayudar las declaraciones hechas por su dilecto amigo y discípulo Joel López Galván, quien lo acompañó hasta el final, reforzando nuestra hipótesis: *“Lo recuerdo como si fuera ayer, estaba sentado frente a la Sala de Cuidados Intensivos del Hospital Militar cuando vi salir, sigilosamente, a un paramilitar disfrazado de enfermero, le pregunté qué hacía en la habitación del profesor, pero no me respondió... Se perdió raudo en el pasillo, mientras vi en el interior de la habitación dos más, parados al lado del profesor Aguilar. Que hacen –les pregunté – y me dijeron “cuidando al enfermo”, pero era mentira, ellos habían ido con el firme propósito de rematarlo, y lo hicieron. Él estaría aún vivo, aunque sea vegetal, pero estaría vivo”* (337).

La memoria del Prof. Aguilar es honrada por los pobladores del asentamiento humano Justicia, Paz y Vida donde su colegio lleva su nombre y en su plaza puede observarse un monumento.

Caso similar al del Prof. Aguilar, ocurrió con Saúl Muñoz Menacho que por mucho tiempo se creyó que fue atentado por alguna fuerza subversiva o fuera víctima de una conspiración dentro de su propio partido, pero luego de 23 años el Departamento de Estado de los EEUU desclasificó una valiosa información demostrándose que Saúl Muñoz fue asesinado por un comando del ejército peruano. Esta información es cierta si consideramos la confesión del verdugo capitán (r) Víctor Penas hecha a Ricardo Uceda (375): *“Como egresado de la Escuela de Comandos, a Penas le constaban muchas cosas más. Por ejemplo, sabía cómo fue asesinado Saúl Muñoz Menacho, el alcalde izquierdista de Huancayo, el 24 de julio de*

1984... Muñoz fue uno de los objetivos que los instructores les impusieron a los comandos que egresarían ese año, la tarea final del curso”.

Otro caso análogo fue el asesinato de Jaime Cerrón Palomino y Armando Tapia Gutiérrez, quienes fueron encontrados con un letrado que reivindicaba el crimen por el grupo subversivo MRTA, pero en realidad fue asesinado por fuerzas paramilitares. Con el mismo modo operandis, el 4 de noviembre de 1989, el ejército peruano ejecutó a ocho pobladores, incluyendo un menor de edad, en la comunidad campesina de Pucará (Huancayo) y antes de ser ejecutados se les obligó a hacer pintas del MRTA (396).

Estas pruebas ponen de manifiesto la fallida estrategia, regla de la lucha antsubversiva, que utilizaron los aparatos del poder aprista y fujimorista, siendo la UNCP y el pueblo, un blanco injusto en su desesperada represión.



Luis Aguilar dirigió la invasión al fundo Salas y constituyó el asentamiento humano Justicia, Paz y Vida. Diario La Voz del Centro. Huancayo, 27 de junio del 2005. Archivo personal.

Armando Tapia Gutiérrez

Recordado cariñosamente con el apelativo de Sacha. Fue secuestrado, torturado y asesinado el 8 de junio de 1990, junto al vicerrector Jaime Cerrón Palomino, cuando desempeñaba la labor de chofer del rectorado y vicerrectorado de la UNCP. Ambos cadáveres fueron hallados en el anexo de Aramachay, distrito de Sincos, provincia de Jauja. Su muerte es contradictoria al modus operandi del grupo subversivo MRTA, a quien quisieron culpar, por lo que se concluye su asesinato como obra de un comando paramilitar del ejército peruano. Otra vez, la estrategia fallida.



Armando Tapia Gutiérrez, el popular "Sacha", fue secuestrado, torturado y victimado de un balazo en la cabeza cuando ejercía el puesto de chofer del vicerrectorado de la UNCP. Diario La República. Lima, 19 de junio de 1990. Archivo personal.

Roberto Aguirre Palomino

Nació en el anexo de Pishupyacun, distrito de Chilca, el 21 de febrero de 1947. Terminó la educación secundaria técnica en el Colegio Nacional Túpac Amaru de su distrito y continuó estudios en el Instituto Cultural Peruano Norteamericano, lo cual le permitió iniciarse en el magisterio como profesor de la asignatura de inglés en el Colegio La Victoria de Ayacucho para luego ser reasignado al Colegio Nacional Santa Isabel de Huancayo. Paralelamente a su trabajo, estudió en la Facultad de Pedagogía y Humanidades de la UNCP, de donde egresa con el título de Licenciado en Educación en la Especialidad de Ciencias Sociales e Historia. Ingresa a la cátedra universitaria en 1984 y simultáneamente, comienza estudios de Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Privada Los Andes (UPLA).

Roberto Aguirre estuvo presente en las luchas sindicales ocupando cargos de gran responsabilidad. Fue secretario general del SUTESI y del Sindicato de Docentes de la Facultad de Pedagogía y Humanidades de la UNCP. Ocupó cargos políticos como concejal del distrito de Chilca. Su producción intelectual ha sido fructífera llegando a publicar numerosos artículos en los diferentes periódicos y revistas de la región. Fue discípulo del Maestro Jaime Cerrón Palomino, asesinado cuatro meses antes, con quien publicó en coautoría los libros de Historia y Filosofía de la Educación Universal; Historia y Filosofía de la Educación Peruana e Historia de las Ideas en el Perú Contemporáneo, etc. Haciendo un llamado al magisterio decía: *“del magisterio se exige una actitud revolucionaria, para forjar un Perú sin explotados ni explotadores”*.

Después de haber culminado la última clase, el 15 de octubre de 1990, fue vilmente asesinado en el portal de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UPLA, recibiendo múltiples disparos que le condujeron a la muerte. Acerca de su asesinato, el diario de mayor circulación regional mencionó: *“El asesinato del catedrático, llamó la atención de familiares y amigos que lo conocieron por cuanto tuvo lazos estrechos de amistad con el también asesinado Vicerrector Académico Jaime Cerrón Palomino. Se supo que el estudiante de Derecho, fue quien organizó los funerales del Ex Vicerrector de la UNCP, siendo uno de sus más cercanos colaboradores”* (340).

El crimen de Aguirre Palomino hasta hoy permanece impune. Con su muerte quedó truncada la esperanza de terminar la obra inconclusa que dejara con Jaime Cerrón Palomino sobre el materialismo contemplativo de Manuel Gonzáles Prada. En su tumba, en la ciudad de Huancayo, yace un epitafio que lo recuerda: Honor al Intelecto.

De cinco balazos en el cuerpo
ASESINAN CATEDRÁTICO
DE LA "U" DEL CENTRO

(Pag. 3)



Roberto Aguirre Palomino, Catedrático de la Universidad del Centro fue acribillado de cinco balazos en la cabeza anoche, por elementos subversivos.



Roberto Aguirre Palomino fue asesinado el 15 de octubre de 1990, cuatro meses después del asesinato de Jaime Cerrón, ambos eran coautores de libros universitarios. Diario Correo. Huancayo, 16 de octubre de 1990. Archivo personal.

Manuel Lagos Arrieta

Aunque se desconoce la fecha exacta del asesinato, es posible que el 20 de abril del 2005, fecha en que se comunicaron por última vez, el médico ayacuchano Manuel Lagos Arrieta, exisabelino y egresado de la UNCP fuera asesinado junto a su brigada por una comunidad aguaruna en Tagkejip, Bagua, Amazonas. Según las versiones periodísticas fueron ultimados con objetos punzantes y corto contundentes, enterrados en una fosa y luego encostalados (333). Lagos fue asesinado junto con Marcelo Huamán Carranza (enfermero), Juan Carlos Espinal Blondet (obstetra) y Gladys Salazar Abad (Técnica). La brigada realizaba trabajos sanitarios en aquella zona, contaban prácticamente con todos los medios, pero menos con uno, el más importante, conocimientos de interculturalidad que debieron haberles impartido en sus centros de enseñanza superior.

Si entendemos que interculturalidad es la relación respetuosa entre varias culturas dentro de un mismo territorio con permanente comunicación, interacción, intercambio y reconocimiento de los valores y modos de vida entre ellas, puesto que ninguna cultura es impermeable, se hubieran salvado esas vidas y las de los propios aguarunas. Faltó enseñarles que cada cultura tiene su propio concepto de salud y enfermedad, algo que el sistema quiere ignorar, producto del diseño de una cultura etnocentrista, hispanohablante y urbana. Atendiendo a esta realidad, en la Facultad de Medicina de la UNCP, se dictaron cátedras de quechua, pero solamente duraron dos o tres años, el cambio de gobierno rectoral hizo que se sustituyeran por otras asignaturas, supuestamente más afines a la Medicina. El rector entrante no había entendido la necesidad vital de ésta y los gobiernos siguientes aún llevan esa tara, dispuestos a repetirla. Esta realidad debe ser considerada una agenda en la lucha universitaria nacional.

Mausoleo a los Mártires de la UNCP

A solicitud de los estamentos universitarios se acordó perennizar la memoria de los mártires de la UNCP caídos en defensa de la universidad, la cultura y la investigación científica. Así, el Consejo Universitario quedó en rendir un reconocimiento póstumo a Jaime Cerrón Palomino categorizándolo como rector y procedió, dentro de un plazo de 90 días, a la construcción de un mausoleo en el Cementerio General de Huancayo, en un terreno donado por la Beneficencia Pública, donde permanecen los restos de tan insigne maestro en representación de todos los mártires universitarios. En la misma reunión se acordó dar trámite a la dación de ley para que la UNCP se denomine Jaime Cerrón Palomino. Un diario de circulación nacional manifestó acerca de este acontecimiento y de la personalidad del

vicerector desaparecido: *“Fue un tenaz luchador por la nacionalización de la Universidad Comunal de ese entonces. Siempre estuvo ligado a los justos reclamos de los trabajadores y campesinos. Su pensamiento claro y avanzado, así como, su energía intelectual, lo llevó a estar imbuido del conocimiento científico y social”* (342).

Para concretar el acuerdo se convocó a un concurso bajo responsabilidad del arquitecto José Castillo Córdova en su calidad de consultor: Un diario local testimonia el hecho: *“El sábado cinco de octubre tendrá lugar la calificación de 80 trabajos presentados al Concurso Universitario de Diseño Arquitectónico pro construcción de un mausoleo para el ex vicerrector Jaime Cerrón Palomino y la edificación de un monumento conmemorativo a los Mártires de la Universidad Nacional del Centro del Perú. Los trabajos ganadores deberán expresar los valores humanos de respeto y conservación físico intelectual de quienes consagran su vida al conocimiento científico”* (340). Así, el 12 de octubre de 1991, los ganadores del concurso resultaron: *“Roy Luis Alegre Freyre, estudiante del tercer año de la Facultad de Arquitectura de la UNCP, por haber obtenido su trabajo el primer lugar, el estudiante Edgar Ospino Sotelo, por el segundo lugar, y Jorge Meza Iván Alfaro por haber ocupado el tercer lugar. La alumna Isabel Cristina Huamán Álvarez que participó con el seudónimo Chavi 91 ocupó el cuarto lugar y finalmente Jhon Pomayay Vilchez ocupó el quinto lugar. Actuaron de jurados los arquitectos Juan José Casas Bartolomé y Segundo Burgos Malaver, además de la esposa del vicerrector desaparecido, Bertha Rojas viuda de Cerrón”* (341).

El mausoleo dedicado a los Mártires de la Universidad Nacional del Centro del Perú lleva en su elevación las iniciales J, C, P, el emblema de la universidad y contiene los restos del Maestro Jaime Cerrón Palomino, los mismos que fueron trasladados con posterioridad.



La primera piedra para construir el mausoleo de los Mártires de la UNCP en el Cementerio General de Huancayo. En la foto, el rector Rodolfo Vizcardo, el vicerrector Juan Bullón Ames y el Prof. Simeón Orellana. Archivo personal.



Elevación del mausoleo dedicado a los Mártires de la UNCP en el Cementerio General de Huancayo. Archivo personal.

CAPÍTULO XVIII PANORAMA Y RETOS DE LA ACTUAL UNIVERSIDAD

Antecedentes

En ocasión de iniciar un nuevo ciclo académico en la UNCP, el 29 de noviembre de 1969, el Dr. Waldemar Espinoza Soriano manifestó, refiriéndose a la misión de la universidad: *“Que cumplan con el deber de resistir al avasallamiento de los políticos prepotentes y maquiavélicos que no hace poco han corroído el alma de los profesores y alumnos, incurrieron éstos en la tremenda irresponsabilidad de haberse convertido en instrumentos dóciles, en asesores y cómplices de desmanes y tropelías dictatoriales”*. A esto le continuó el Dr. Alarco: *“Cuando la Universidad deja de responder a los requerimientos de la historia, pierde su sabia creadora y cae en la ineptitud”* (243).

Aunque en antaño no resultaba tan difícil obtener el grado de Doctor con respecto a los esfuerzos que se dedican hoy, la UNCP tenía más doctores que ahora. Esta crisis puede palpase actualmente al ser la UNCP una de las poquísimas instituciones donde sus últimos rectores no ostentaban el grado de Doctor como lo exige la ley universitaria. También es cierto que el número de doctores no garantizaban de por sí la eficiencia en la investigación. Bien decía un profesor de aquellas épocas: *“Debes saber que en esta Universidad no hay*

gente dedicada a la investigación. El asesor de la tesis rechazó muchas consideraciones que había involucrado, deshizo todo un capítulo, incluyó otros que no valen ni valdrán la pena. En fin, se dio toda la autosatisfacción de ser una mente innovadora e insuperable, enfermedad ésta por la que atraviesan muchos pigmeos intelectuales” (305).

La universidad muy poco investigó acerca de cómo debíamos resolver el problema de nuestra sociedad con hechos tangibles, pues a pesar de haber nacido del impulso campesino, ésta es ajena a sus fines. Así la universidad, si no investiga sobre su pasado, presente y futuro, está condenada a vivir nuevamente con sus errores y se repetirá el viejo parafraseo de los postulantes limeños: *“Lo más difícil del ingreso a la Universidad de Huancayo, era pasar por Ticlio”.*

La investigación

Según expertos en la materia, las universidades en el Perú no investigan, lo poco que existe, lo hacen el 80% las universidades estatales y el resto algunas particulares. Esta afirmación se hace más triste cuando desde hace algunos años la universidad percibe un presupuesto, orientado exclusivamente a la investigación científica, proveniente del canon minero que recauda el gobierno regional y sin embargo, los resultados en investigación siguen siendo imperceptibles. Como corolario a este razonamiento podemos agregar que dichos fondos no están sujetos a una fiscalización efectiva que exija el cumplimiento de sus fines.

De continuar así, la UNCP podría perder los niveles que lo consagran como universidad o le costará mantener un membrete que le quedará muy holgado, orientándose al ocaso irreversible de la desaparición. Ya lo dijo Bunge, si la universidad no busca la verdad no tiene sentido de existir.

Para citar un ejemplo, la Facultad de Medicina, donde podemos apreciar que con los fines de la universidad solo se comprometen algunos. Médicos que nunca han escrito un artículo científico o un libro, se mantienen en la cátedra, los compadrazgos y relaciones amistosas o de logias han articulado un engranaje de reciclaje docente en los concursos de cátedra. Muchos de los docentes principales no aspiran a la dedicación exclusiva porque atendería a sus demás ingresos económicos que perciben en las universidades particulares de la región o institutos; muchos de ellos trabajan por las mañanas en los hospitales, en las tardes en las clínicas, atienden en su consultorio particular y si se les presenta emergencias en las clínicas particulares operan hasta de madrugada. En estas circunstancias cabe la pregunta: ¿a qué

hora preparan sus clases?, ¿qué investigación podemos exigirles? Constantemente los alumnos están en la búsqueda de profesores “invitados” para que les impartan clases o se les “refuercen” en determinados temas, no siempre es molestia de la Facultad tomar la iniciativa para atender estos reclamos. Nuestros hospitales no han graduado ni un solo especialista en Medicina aun cuando se cuenta con los recursos necesarios, no obstante, el hospital de Ica con nivel II forma especialistas, nosotros con hospitales de nivel III y IV no lo hacemos. Así, muchas de nuestras facultades tienen problemas, solamente algunas orientan un reconocido esfuerzo a la investigación.

Un ejemplo de la última afirmación es que bajo el lema “Leer más para producir más cultura”, la UNCP, bajo conducción de la Facultad de Educación, realizó el I Congreso Latinoamericano de Comprensión Lectora Jaime Cerrón Palomino, del 21 al 25 de julio del 2008, donde arribaron un total de 98 extranjeros de diferentes países entre los que destacaron Argentina, Colombia, México, Cuba, Venezuela, Guatemala, Ecuador y Brasil. Éste último, a pesar de no ser latinoamericano, fue el país que vino con la mayor delegación. La actividad fue considerada exitosa y Latinoamérica sigue conllevando este evento, habiendo sido sedes subsiguientes, Argentina y Brasil.

Al respecto es bueno rescatar lo que el Dr. Efraín Morote sentenció: *“La Universidad sabe que cuanto ha hecho no es cuanto se tenía por hacer. Que es preciso poner mayores energías, ilimitadas energías, esfuerzos sin término, para descubrir esta inmensa realidad que se llama el Perú, tan hondamente desconocida; para ayudar en la búsqueda de la justicia en que se hallan empeñado sus pueblos; para responder con decoro a los requerimientos que le hace, y le hará sin tregua, un mundo en perpetuo cambio”* (319).



Dra. Bertha Rojas López, presidenta de la Comisión Organizadora del I Congreso Latinoamericano de Comprensión Lectora Jaime Cerrón Palomino (21-25 de julio 2008).

La filosofía neoliberal

Una de las entidades más cuestionadas, hija de la política neoliberal implantada en el país, ha sido la creación de los llamados centros preuniversitarios. Si consideramos que la existencia de toda academia preuniversitaria particular refleja tácitamente el fracaso de la educación pública, la universidad lejos de resolver este problema desde sus aulas y facultades formando verdaderos maestros y potenciar la educación en las escuelas y colegios, prefirió acoplarse al sistema mercantilista y privatista amparado en lo que queda de autonomía universitaria, frecuentemente confundida con impunidad.

Así nació el CEPRE de la UNCP como fiel reflejo del negocio rentable en las universidades de Lima en beneficio de sus malos directivos, quienes plantearon el funcionamiento de una entidad particular dentro de la estatal. El pretexto fue que el presupuesto que maneja la universidad estatal peruana es irrisorio para satisfacer sus necesidades elementales de carácter administrativo, académico, investigación, proyección social, etc., y que los fondos que adquiriera el CEPRE debían suplir tales necesidades. El CEPRE fue concebido con un fin comercial y no académico, para solventar ingresos extras a determinados profesores e incluso alumnos, además de crearse una burocracia institucional. Se convertía en lo que dijieran los mismos administrativos de la UNCP: la gallina de los huevos de oro.

El número de vacantes es irrisorio para la multitud que postula desde sus aulas, generándose un círculo vicioso, a más exámenes pocas vacantes y más ingreso económico a quienes dirigen el proceso de admisión a la universidad. Las pensiones que pagan los alumnos no difieren, casi en nada, de las academias particulares y en otros casos, son mayores y pese a contar con enormes ingresos no tiene un local propio ni adecuado para la preparación que exigen sus estudiantes. Así, el 11 de enero del 2006, un grupo de padres de familia reclamaron a la UNCP la devolución del dinero que abonaron por la preparación de sus hijos y el 31 de mayo del 2006 los estudiantes preuniversitarios realizaron sendas marchas de protesta, argumentando una estafa de la UNCP.

Los docentes que laboran en el CEPRE, quienes en la mayor parte son nombrados en las diferentes facultades de la UNCP, cobran otro sueldo, cobran además dietas por elaboración, simulacros y cuidado en cada examen de admisión. Si se suman sus ingresos, podemos llegar a la conclusión que una gran parte de ellos, obtiene ingresos “homologados” en relación a los magistrados del Poder Judicial. Al respecto de la última afirmación, cuando Esaú Caro fuera preguntado en una investigación acerca de enriquecimiento ilícito, respondió: “Yo no

me puedo enriquecer con un sueldo de 2 mil 700 nuevos soles, pero no pueden ignorar que mi condición de Rector me da dos ingresos adicionales por examen de admisión, por ensayos de examen del Centro Pre Universitario que son 9 al año, me dan una camioneta y gasolina” (360).

Las irregularidades en la adquisición de un terreno para su futura infraestructura pusieron al descubierto la corrupción involucrando desde sus directivos hasta el rectorado. Finalmente, cual maniobra neoliberal, plantearon una competencia desleal con sus similares al anunciar una bonificación del 20% de puntaje a los estudiantes que aprobaran el examen de admisión y fueran alumnos del CEPRE, aduciendo la Ley Universitaria en su artículo 4 inciso b, lo cual condujo a un enfrentamiento entre la UNCP y las academias particulares (399).

Inconsistencias del informe de la CVR con respecto a la UNCP

La CVR, pese haber realizado esfuerzos en la búsqueda de la verdad, vio entorpecida sus objetivos por dos motivos, primero que el Estado no quiso colaborar con datos que se consideraban de gran importancia y en segundo aspecto, su personal, incluyendo a su presidente, no fue tan acucioso en recoger ni cotejar datos en los sucesos ocurridos en la UNCP, justificando en alguna medida la represión militar contra este centro de estudios. En el colmo de los casos, ni siquiera se dieron el trabajo de revisar lo que escribían, detectándose múltiples errores como algunos que cito en solo un capítulo:

1. En la página 667, afirma: “En julio de 1984 el PCP-SL asesina al alcalde provincial Saúl Muñoz”. Afirmación que se hizo pese a que los documentos desclasificados de la CIA pusieron en evidencia que la autoría del crimen correspondía a un Comando del Ejército Peruano.
2. En la página 673, afirma que Luis Aguilar Romaní fue ejecutado el 18 de julio de 1989 y se contradice en la página 681, afirmando que el asesinato se produjo el 25 de julio de 1989.
3. En la página 684, menciona: “El Grupo Colina que posteriormente adoptó en el valle del Mantaro como grupo Escorpión”. Ha quedado una vez más demostrado, en el juicio a Alberto Fujimori, que fue a la inversa, el Grupo Escorpio se convirtió en Grupo Colina.
4. En su página 686, se menciona: “Así sucedió con el profesor Jaime Cerrón Palomino, vicerrector académico de la universidad, secuestrado al salir de su domicilio el 9 de junio de 1990, junto a su chofer Armando Tapia Gutiérrez; sus

cuerpos fueron hallados el 17 del mismo mes”. Contradiendo esta información en la página 676 menciona que el secuestro se produjo el 8 de junio de 1990, como corresponde a la verdad. Además, es de conocimiento público que los cuerpos fueron hallados el día 18 de junio por la tarde y no el día 17.

5. En la misma página 686, considera una fuente del Diario Correo, 10 de junio de 1990, mencionando “Con las extremidades cercenadas, con una bala en la cabeza y signos de haber sido fuertemente maltratado, fue hallado el cadáver del que fuera vicerrector académico”. Afirmación incorrecta, porque la primicia que dio Correo es del 19 de junio de 1990, es decir, no pudieron publicar tal titular, si aún no sabían el destino de los secuestrados.

Estas evidencias nos obligan a que nuestra universidad siga estudiando las inconsistencias de un informe que pese a acercarse a la verdad, carece de seriedad.

El nuevo estatuto y el cuento de la elección universal

El nuevo estatuto de la UNCP se dio en el gobierno saliente de Juan Camargo Palacios. En su declaración de principios reconoce el origen popular de la universidad, en la lucha de sus pueblos y desconoce a los seudofundadores propietarios. Menciona la nacionalización de la universidad al haber sido una entidad particular y legítima a sus gestores populares. En la misma, reconoce que la universidad defraudó los objetivos de las grandes mayorías, responsabilizando a sus autoridades de no haber cumplido sus obligaciones con la sociedad, y finalmente, reconoce la necesidad de liberarla de partidarios políticos: *“La Universidad Nacional del Centro del Perú es una institución de enseñanza Superior que ha sido fundada en 1959, mediante el concurso y el esfuerzo valiosos de las grandes mayorías populares de nuestra región. Fue nacionalizada por Ley N° 13827, el año 1962. La historia de la Universidad muestra, sin embargo, que en diversas etapas de su trayectoria no supo responder a las esperanzas y perspectivas de sus legítimos gestores y de la sociedad. En ello tuvo que ver la mala administración interna, así como la política dependiente y contraria a los intereses del pueblo que impera en el país. La Universidad, por la resuelta voluntad de sus profesores, estudiantes y trabajadores no docentes, renace ahora libre de todo partidismo político y de todo interés individual o de grupo, **con la firme determinación de servir preferentemente a los hijos de los obreros, campesinos pobres y sectores medios del pueblo. Los cuales deben ser beneficiarios de la educación gratuita... La Universidad es una institución nacional, autónoma, científica-humanista, democrática***

y popular, *constituida por sus docentes, estudiantes y graduados, dedicada al estudio, la investigación, la educación, la difusión del saber y la proyección a la colectividad*”.

El estatuto sentencia algo muy cierto que nos permitirá comprender la actual postración de la UNCP al partido de sus antiguos propietarios: *“No obstante, quienes lo formulan tienen el convencimiento de que la norma legal por sí sola no decide ni garantiza el cambio y el destino de la Universidad. El cumplimiento de sus objetivos y la buena marcha de la institución dependen fundamentalmente de las personas que acceden al gobierno, de quienes apliquen el Estatuto y la Ley, y, sobre todo, de la intervención, socialmente organizada, de sus estamentos”*.

El nuevo estatuto en su intento de ser más democrático ensayó las elecciones universales de sus principales autoridades rector y vicerrectores. Esta forma de elección no pasó de ser una pantomima, pues, finalmente, al rector y vicerrector lo continuaba eligiendo la Asamblea Universitaria. Así la votación “universal” sirvió para desclasificar a los más malos, pero no para elegir al más bueno.

En relación a este espinoso tema electoral, el 23 de junio del 2010, el Pleno del Congreso aprobó la Ley que Democratiza las Elecciones de las Autoridades de la Universidad Peruana, una ley que cambia el sistema de elección de rectores y decanos, mediante voto directo, universal, secreto y pacífico, atribución que hasta hace poco tenía exclusivamente la Asamblea Universitaria, lográndose un importante paso en la democratización de las universidades públicas, que se extienden a las privadas sin fines de lucro (PUCP, Universidad de Lima, Universidad San Martín, Universidad del Pacífico, etc.). Hecha la ley hecha la trampa, reza el dicho, porque esta ley no toca a las universidades que están constituidas como sociedades anónimas o empresas (UPC, Universidad San Ignacio de Loyola, Universidad César Vallejo, Universidad Alas Peruanas, Universidad Continental, etc.) (427). Sin embargo, hasta ahora, el ejecutivo se ha negado a promulgar la ley.

Algunos de los retos de la actual universidad

La UNCP debe abanderar la defensa de la educación universitaria gratuita, como universidad pública, debe ser un líder de opinión nacional, puesto que este papel ha sido claudicado por las universidades de la capital. Debe rechazar, enérgicamente, cualquier intento de privatización como la Ley Hildebrant.

Los alumnos delegados al Consejo y Asamblea Universitaria por el tercio estudiantil debieran ser idóneos y honestos al renunciar a las dietas que cobran por asistir a las reuniones, exámenes de admisión, entre otros, como si fueran regidores de los municipios. Al respecto, Montoya sustenta: *“Se trata de una práctica perversa relativamente nueva y no sé si está legalmente fundada... una decisión inmediata debe ser cortar de raíz esta fuente de corrupción... los responsables de esos delitos debieran ser juzgados y expulsados de la Universidad... tenemos el deber de defender el espacio de la moral y la ética”* (428).

La nueva universidad debe convocar a un solo examen de admisión anual, garantizando el número de ingresos que hasta ahora son posibles con varios exámenes de admisión, porque ésto va en detrimento de la economía de los padres de familia, quienes, finalmente, son los que pagan a los rectores, decanos, profesores y alumnos las bonificaciones que se dan por cada evento de este tipo, incluyendo los simulacros de examen de admisión.

Debe renovar su plan curricular adaptado a la realidad regional, nacional e internacional, incorporando cursos de humanidades y deportivos, capaces de unificar la ciencia y la conciencia del educando, en la búsqueda del hombre integral que esta sociedad requiere y no del apéndice al que el neoliberalismo, inteligentemente, ha llamado capital humano.

Debe construir las residencias estudiantiles y docentes para que tanto alumnos como profesores foráneos, nacionales y extranjeros, puedan garantizar su formación y éstos, una vez egresados, puedan ampliar el radio de influencia de nuestra universidad.

Debe crear la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas para formar profesionales que defiendan las causas comunes de la comunidad universitaria, como la lucha contra la impunidad de los estudiantes y profesores asesinados. Cuando a un rector se le planteó tal necesidad, dijo que no era factible puesto que la UPLA estaba produciendo abogados hasta por demás, pero cuando, posteriormente, éste mismo rector llegó a dirigir la aprista Universidad Continental creó la Facultad de Derecho, demostrando que el poder dominante crea sus profesionales e ideólogos para garantizar su supervivencia.

La universidad debe aperturar la especialidad de Educación Técnica y de Artes, cimentando de esa manera una sólida alianza con la cultura regional y nacional, además debe fundar nuevamente la Escuela de Aplicación, herramienta indispensable para formar maestros con nivel y compromiso social. También es necesario que implemente el deporte en sus diversas facultades e incentive la fusión del trabajo intelectual con el trabajo manual.

La UNCP debe iniciar un proceso judicial, de ser necesario, para que la particular Universidad Peruana del Centro no siga usufructuando ni confundiendo el buen prestigio ganado por la UNCP en beneficio de sus réditos económicos basado en la confusión por homonimia. Este fenómeno no se trata de un hecho aislado en el país, si consideramos lo acotado por Cisneros: *“Se admite la existencia de dos tipos de instituciones con el mismo nombre de Universidad”* (429).

Debe ser capaz de incentivar en sus facultades la necesidad de conocer la historia de nuestra universidad, para no caer en los errores del pasado y que sus alumnos refuercen su identidad valorizando a quienes realmente hicieron de esta institución un centro digno del pensamiento humano.

Debe reconocer a los personajes históricos que han hecho posible su fundación, nacionalización y consolidación académica, científica y técnica, como Elías Tácunan Cahuana, Fernando Romero Villanes, Rodolfo Vilca Avanto, Adolfo Alvarado Soplín, Jaime Cerrón Palomino, Alfredo Sarmiento Espejo, Adriel Osorio Zamalloa, Efraín Morote Best, Waldemar Espinoza Soriano, Simeón Orellana Valeriano, Mateo Cornejo Monteagudo, entre otros, ausentes en los LI años de fundación de nuestra universidad. En orientación contraria debe revocar las condecoraciones hechas por favores políticos a ciertos personajes que luego han devenido en corruptos y mancillaron la honra de la UNCP.



Moderno Edificio de Administración y Gobierno de la UNCP en etapa de construcción. Archivo personal.



Inauguración del año académico 2011 en la UNCP. Archivo personal.

Rectorados y Comisiones de Gobierno

Rectorado

Javier Pulgar Vidal (1959-1961)
Manuel Carranza Márquez (1961-1964)
Nilo Arroba Niño (1964-1969)
José Bravo Gurt (i) (1968)
Juan Julio Quiñe Navarro (i) (1969)
Joaquín Chivilchez Chávez (i) (1969)

Comisión de Gobierno

Luís Felipe Alarco (1969-1970)
Adriel Osorio Zamalloa (1970-1975)
Aquiles Ladera Tumialán(i) (1975)
Renán Ruiz Gutiérrez (1975-1977)

Rectorado

Carlos Carvo Baltazar (1977-1978)
Renán Ruiz Gutiérrez (i) (1978)
Carlos Carvo Baltazar (1978-1984)
Manuel Reyes Cortés (1984-1985)
Gustavo Ramírez Pizá (1985-1989)
Rodolfo Vizcardo Arce (1990-1994)
Jaime Cerrón Palomino (1990 Rector Póstumo)
Esaú Caro Meza (1994-2001)
Juan Toledo Camargo Palacios (2002-2004)
Jesús Sánchez Marín (2005-2009)
Carlos Adatao Justo (2010-2014)

ENTREVISTADOS

Dr. Fernando Romero Villanes. Natural de Jauja. Primer presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Comunal del Centro del Perú. Profesor de Historia y Filosofía. Doctor en Educación y docente en la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Dr. Gilberto Torpoco Túpac Yupanqui. Natural de San Jerónimo, Huancayo, exalumno de la UNCP (1963-1967). Se graduó como Profesor de Ciencias Sociales e Historia. Obtuvo el título de Abogado en la UPLA como integrante de la primera promoción. Alcalde distrital de San Jerónimo de Tunán en representación de la Izquierda Unida (1982). Ejerció la docencia secundaria en la Gran Unidad Escolar Santa Isabel en la cual fue director.

Dr. Guillermo Nicanor Rejas Castillo. Natural de Ferreñafe, Lambayeque. Abogado de profesión, egresado de la UNMSM y con estudios de Economía en la desaparecida Universidad Pontificia de Ayacucho. Fundador del PCP Patria Roja. Actualmente ejerce la docencia en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UPLA.

Dra. Bertha Rojas López. Natural de Ahuac, Chupaca. Exalumna de la especialidad de Español y Literatura en la UNCP. Magíster en Didáctica Universitaria (UNCP) y en Educación Intercultural Bilingüe (Universidad de San Simón, Bolivia), Doctora en Educación por la Universidad Nacional de Educación. Esposa del Maestro Jaime Cerrón Palomino.

Prof. Miguel Vega de la Peña. Natural de Huancayo. Exalumno de la UNCP en la Facultad de Educación, especialidad de Ciencias Sociales e Historia. Ha ejercido la docencia en el Colegio Nacional Santa Isabel.

Bach. Juan Isaac Gálvez Ríos. Natural de Ayabaca, Piura, nació en 1943. Recomendado por Ramiro Prialé ante Javier Pulgar Vidal para su ingreso en la UCCP. Exalumno y exdocente de la Facultad de Agronomía de la UNCP. Periodista y accionista de Radio 15-50. Expulsado del Apra al haber apoyado en la fundación del Movimiento de Bases Hayistas.

Dr. Víctor Cerrón Villaverde. Exalumno y exvicerrector administrativo de la UNCP. Ingeniero agrónomo y Doctor en Medio Ambiente. Actualmente es profesor principal de la Facultad de Agronomía y Consejero Regional de Junín.

Prof. Ricardo Bohórquez Hernández. Profesor de Lengua y Literatura. Exalumno y expresidente de la FEUNCP por la aprista UEU. Se realizaron dos entrevistas informales. Se trató de concertar en tres ocasiones una entrevista oficial, las mismas que no fueron posibles.

Mg. Walter Ayala Cárdenas. Exalumno y expresidente de la FEUNCP. Licenciado en Educación, Magíster en Didáctica Universitaria y actual docente en la Facultad de Pedagogía y Humanidades de la UNCP.

Sr. Miguel Ángel Cieza Galván. Exalumno y exdirigente del Tercio Estudiantil de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la UNCP. Sobreviviente de un asesinato en serie.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Izquierdistas ganan comicios en la universidad. Diario Correo. Huancayo, 12 septiembre de 1964.
2. En filial de Lima hay malos manejos: Rector. Diario Correo. Huancayo, 25 de enero de 1963.
3. En "U" Católica: ayer iniciaron clases. Diario Correo. Huancayo, 25 de junio de 1968.
4. Julio Seminario preside la FEUC. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 1 de diciembre de 1961.
5. 270 alumnos de "U" de Huancayo han iniciado su marcha a Lima. Diario La Prensa. Lima, 12 de diciembre de 1963.
6. Dirigentes de FEUNCP no tienen que perder. Diario Correo. Huancayo, 5 de julio de 1965.
7. FEUNCP aprobó anoche solicitar reorganización de Universidad. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 24 de octubre de 1968.
8. Rojos seguirán dominando junta. Comicios en Universidad Huanca en 1966. Diario La Prensa. Lima, 1965.
9. Un dramático final. Dolorier ganó elecciones en la Universidad. El triunfo de la UEU fue de 20 votos. Diario Correo. Huancayo, 1 de junio de 1968.
10. Ayer comenzó la auditoria en la Universidad Nacional del Centro. Alumnos apristas impiden ingreso de auditores. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 11 de diciembre de 1968.
11. El de anoche: un mitin sin garra. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 1 de diciembre de 1968.
12. Comunicado del Frente Universitario Reformista. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 20 de marzo de 1968.
13. Educación y Zootecnia rechazan reorganización de Universidad. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 1968.
14. Políticos: universidades campo de intensa lucha. Diario Expreso. Lima, 12 de julio de 1965.
15. Policía toma por asalto Universidad y sindicato. Diario Correo. Huancayo, 23 de diciembre de 1968.
16. Fuerzas vivas propician Comité Pro Reorganización de la UNCP. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 17 de octubre de 1968.
17. Capturan "U" de Trujillo. Diario capitalino. Lima, 1 de diciembre de 1967.

18. Ningún catedrático puede renunciar. Diario Correo. Huancayo, 23 de noviembre de 1968.
19. Paro y mitin en apoyo de la "U". Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 14 de abril de 1964.
20. Mañana dictaminan caso N. Arroba Niño. Diario La Prensa. Lima, 15 de diciembre de 1968.
21. 2 universitarios repartían volantes rojos en S. Mateo. Diario capitalino, 16 de junio de 1965.
22. Viajaron a Estados Unidos. Diario Correo. Huancayo, 1966.
23. Juran los "Camaradas". Diario Correo. Huancayo, 4 de junio de 1968.
24. Juez dictaminó embargo de bienes del contador público Nilo Arroba. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 22 de diciembre de 1968.
25. Arroba: un maestro para los presos. Diario local. Huancayo, 23 de diciembre de 1968.
26. Complot comunista para destruir Universidad Huanca. Diario Correo. Huancayo, 23 de noviembre de 1968.
27. Informe Oral sobre "Caso Arroba". Diario Correo. Huancayo, 23 de diciembre de 1968.
28. El rector de U huanca es encarcelado. El juez lo acusa de falsificar documentos. Diario Correo. Huancayo, 15 de diciembre de 1968.
29. Rector CP Nilo Arroba Niño fue depositado en la cárcel pública. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 15 de diciembre de 1968.
30. Federación de alcaldes de Huancayo pide reorganización de la UNCP. Diario local de Huancayo, 10 de octubre de 1968.
31. El izquierdista Jaime Cerrón ganó las elecciones en la Universidad. Diario Correo. Huancayo, 29 de noviembre de 1965.
32. En medio de una ola de protestas y amenazas. Diario Correo. Huancayo, 29 de noviembre de 1968.
33. No reconocerán el proceso electoral en Universidad. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 30 de noviembre de 1965.
34. Reorganización de la Universidad pidieron los estudiantes en mitin. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 4 de junio de 1968.
35. Comisión Reorganizadora de UNCP. Asumió ayer funciones ejecutivas. Diario Correo. Huancayo, 29 de mayo de 1969.
36. El Dr. Joaquín Chivilchez Chávez desconoció al rector Nilo Arroba. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 13 de abril de 1969.

37. Amenazan volar casa de Rector de "U" Huancayo. Diario Expreso. Lima, 24 de julio de 1965.
38. Construir ciudad universitaria acordó Comisión Reorganizadora. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 26 de febrero de 1969.
39. Siete millones para "U" del Centro. Diario Correo. Huancayo, 31 de marzo de 1965.
40. UNCP: hoy asamblea universitaria y mitin de alumnos. Diario Correo. Huancayo, 24 de marzo de 1964.
41. Presidente de FEUNCP pasó a la cárcel. Diario Correo. Huancayo, 1968.
42. Comunicado de la FEP. Diario Correo. Huancayo, 4 de septiembre de 1966.
43. Enjuician en Huacho a dirigente de seudofilial de Universidad. Diario local de Huancayo, 4 de septiembre de 1966.
44. Solamente los apristas ingresaron a la Universidad. Semanario El Tiempo. Huancayo.
45. Ing. Quiñe asume rectorado de la Universidad. Diario Correo. Huancayo, 27 de mayo de 1969.
46. Víctor Raúl: "Dr. Honoris Causa". Diario Correo. Huancayo, 1967.
47. Quién será el rector. Diario Correo. Huancayo, 17 de junio de 1968.
48. Ni preso, ni enjuiciado en Huacho. Diario Correo. Huancayo, 25 de enero de 1969.
49. Ayuno pro-renta dura 48 horas: "U" del Centro. Diario Correo. Huancayo, 24 de diciembre de 1968.
50. Universitarios hablarán con el Presidente de JMG. Diario Correo. Huancayo, 4 de diciembre de 1962.
51. Ganó la Unión Estudiantil. Diario Correo. Huancayo, 1 de junio de 1967.
52. "U" iniciará labores el primero de julio. Diario Correo. Huancayo, 2 de junio de 1964.
53. Arroba declaró en 1964 carecer de requisitos para Rector, dijo Quiñe. Diario Correo. Huancayo, 20 de diciembre de 1968.
54. Sociales se plegó a la huelga de Arquitectura. Diario Correo. Huancayo, 17 de septiembre de 1968.
55. Hacen huelga pidiendo reorganización de la Universidad del Centro. Diario capitalino de Lima, 14 de noviembre de 1968.
56. "U" Católica crea escuela de periodismo. Diario Correo. Huancayo, 24 de julio de 1968.
57. Tres extremistas fueron encarcelados. Diario Correo. Huancayo.
58. Sería crisis se avecina en FEUNCP. Diario La Prensa. Lima, 5 de enero de 1964.

59. Catedráticos quemaron los exámenes. Diario Correo. Huancayo, 19 de marzo de 1964.
60. Violencia al atardecer. Diario Correo. Huancayo, 10 de octubre de 1968.
61. Destierran la política partidista de la Universidad. Diario Correo. Huancayo, 21 de marzo de 1964.
62. La Universidad. Vocero UNCP. Huancayo, diciembre de 1966.
63. Hoy elecciones en educación: 2 mil alumnos van a comicios. Diario Correo. Huancayo, 11 de septiembre de 1964.
64. Este es el programa de los tres candidatos. Diario Correo. Huancayo, 11 de septiembre de 1964.
65. Nilo Arroba cobraba tres sueldos. Diario Correo. Huancayo, 19 de marzo de 1964.
66. FEUNCP debe reorganizarse. Diario Correo. Huancayo, 20 de marzo de 1964.
67. Estudiantes denunciaron fraude en el ingreso a la U de Huancayo. Diario Correo. Huancayo, 15 de marzo de 1966.
68. Apristas aprovecharon mitin de ayer para hacer política. Diario Correo. Huancayo, 24 de diciembre de 1963.
69. Celestinaje en San Marcos. Diario La Prensa. Lima, 12 de febrero de 1966.
70. Cayó Licurgo Pinto. Diario La Crónica. Lima, 10 de agosto de 1966.
71. El Centro Universitario Huancayo apoya nacionalización de la U. Semanario El Tiempo. Huancayo, 25 de marzo de 1961.
72. 108 universitarios han reiniciado marcha a Lima. Diario Correo. Huancayo, 14 de junio de 1965.
73. Angustioso triunfo de la Alianza. Diario Correo. Huancayo, 29 de mayo de 1966.
74. Aceptan renuncia de Carranza. Diario Correo. Huancayo, 8 de mayo de 1964.
75. No es doctor. Nilo Arroba exhibió título de Contador. Diario Correo. Huancayo, 17 de diciembre de 1968.
76. Arroba inocente. Diario Correo. Huancayo, 1 de mayo de 1969.
77. Renuncia de un destacado líder del aprismo en Huancayo. Pulso, publicación mensual informativa social, comercial e industrial, año IV. Huancayo, diciembre de 1968.
78. Chivilchez en el rectorado. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 18 de mayo de 1969.
79. Consejo universitario se reunirá mañana para anular expulsiones. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 17 de noviembre de 1969.
80. Consiguió su libertad después de 32 días el CP Nilo Arroba en la tarde de ayer. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 15 de enero 1969.

81. Se pierde página del expediente del caso Arroba. Diario Correo. Huancayo, 11 de noviembre de 1973.
82. La tercera reorganización pide alumnado de “U” huanca. Diario La Prensa. Lima, 9 de junio de 1965.
83. La UEU finalizó su campaña. Diario Correo. Huancayo, 31 de mayo de 1967.
84. Hoy se inicia la reorganización de la Universidad. Diario Correo. Huancayo, 28 de mayo de 1968.
85. Ing. Quiñe Rector. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 27 de mayo de 1969.
86. Local del centro médico ayer fue entregado al Decano de Sociales. Diario Correo. Huancayo, 23 de noviembre de 1968.
87. Prefecto protege a los invasores: “U”. Diario Correo. Huancayo, 17 de marzo de 1964.
88. 12 estudiantes fueron detenidos por los disturbios ayer. Diario Correo. Huancayo, 10 de octubre de 1968.
89. Chivilchez y Bravo Gurt rumbo a Lima. Diario Correo. Huancayo, 19 de abril del 1969.
90. Arroba se va o se queda. Diario Correo. Huancayo, 30 de noviembre de 1968.
91. En tempestuosa asamblea renunciaron a sus cargos Nilo arroba y Chivilchez. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 28 de noviembre de 1968.
92. Tres disparos contra Quiñe. Diario Correo. Huancayo, 16 de diciembre de 1968.
93. Mitin de “desagravio” resultó rotundo fracaso político. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 28 de diciembre de 1968.
94. Vejan a catedráticos y maltratan a dirigentes. Diario Correo. Huancayo, 5 de junio de 1965.
95. Los aprista entraron: “U”. Semanario El Tiempo. Huancayo, 27 de marzo-3 de abril, 1966.
96. Peculado en la “U” es de 8 millones. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 20 de febrero de 1971.
97. Liberación de la Universidad del Centro. Mensuario Pulso. Huancayo, noviembre de 1968.
98. El alcalde Ortega ofreció trabajar “codo a codo” con general Velasco. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 17 de noviembre de 1969.
99. Chivilchez asume el rectorado. Diario Correo. Huancayo, 18 de abril del 1969.
100. En mitin de tres horas. Diario Correo. Huancayo, 1 de diciembre de 1968.
101. La “U” sigue en crisis. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 3 de diciembre de 1968.

102. Renunció Arroba. Diario Correo. Huancayo, 24 de abril de 1969.
103. 42 estudiantes expulsados de la UNCP. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 16 de noviembre de 1968.
104. Peculado por 8 millones en U del Centro. Diario Correo. Huancayo, 20 de febrero de 1971.
105. Ayer sepultaron a Castellares Dolorier. Diario Correo. Huancayo, 16 de noviembre de 1968.
106. Comisión de gobierno tiene la UNC. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 19 de septiembre de 1969.
107. No hay ningún complot comunista contra la U. Diario Correo. Huancayo, 25 de noviembre de 1968.
108. Durante dos horas Arroba respondió interrogatorio. Diario Correo. Huancayo, 29 de septiembre de 1971.
109. Las ciento ocho cuestiones de hecho en el caso Arroba. Diario Correo. Huancayo, 27 de noviembre de 1973.
110. Amplios poderes para comisión. Diario Correo. Huancayo, 4 de diciembre de 1968.
111. N. Arroba sigue preso. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 17 de diciembre de 1968.
112. Carta de Renuncia del Dr. Chivilchez. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 20 de marzo de 1969.
113. La marcha sobre Lima: 103 esforzados. Diario Expreso. Lima, 20 de diciembre de 1963.
114. Arroba, legalmente, no es rector. Diario Correo. Huancayo, 18 de diciembre de 1968.
115. Historia y destino de la Universidad Católica. Diario Expreso. Lima, 9 de junio de 1967.
116. ¿La Universidad es una isla? Diario Correo. Huancayo, 8 de febrero de 1966.
117. Luis Alberto Sánchez. La arcilla que debemos manejar. Diario capitalino. Lima, sin fecha.
118. Piqueo político. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 28 de abril de 1969.
119. Piqueo político. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, sin fecha.
120. La Universidad Católica de Huancayo. Diario local. Huancayo, sin fecha.
121. Luis Alberto Sánchez. Martirio del docente. Diario capitalino. Lima, sin fecha.
122. Duran López, Ricardo. Reflexiones sobre la Universidad. Diario Correo. Huancayo, 15 de septiembre de 1972.

123. Comunicado del Centro Federado de Estudiantes. Diario Correo. Huancayo, 2 de junio de 1965.
124. Frente a una vil campaña. Diario Correo. Huancayo, octubre de 1973.
125. Comunicado de la FEUNCP a los postulantes y a la opinión pública. Diario Correo. Huancayo, 12 de marzo de 1966.
126. Comunicado de la FEUNCP. Semanario El Tiempo. Huancayo, 29 de enero de 1972.
127. Carta Abierta. Unión Estudiantil. Diario Correo. Huancayo, 5 de julio de 1965.
128. Comunicado 17 de la FEUNCP. Diario Correo. Huancayo, 5 de julio de 1965.
129. FER de la UCCP de Huancayo. Volante, lunes 28, sin año.
130. Comunicado 1 del Centro Federado de Estudiantes de Educación. Diario Correo. Huancayo, 15 de mayo de 1965.
131. Comunicado de la FEUNCP. A los postulantes y a la opinión pública. Diario Correo. Huancayo, 14 de marzo de 1966.
132. La Universidad Comunal no es del pueblo, es propiedad privada. Diario local. Huancayo, 27 de marzo de 1965.
133. Comunicado del Comité Electoral de la UNCP. Diario Correo. Huancayo, 10 de septiembre de 1975.
134. Comunicado de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales de la UNCP. Diario Correo. Huancayo, 28 de octubre de 1975.
135. Cincuenta años de Reforma Universitaria. Diario Expreso. Lima, 3 de octubre de 1968.
136. Federación de Estudiantes del Perú (Comunicado). Diario capitalino. Lima, sin fecha.
137. Comunicado de la Federación Universitaria de San Marcos. Diario capitalino. Lima, 20 de agosto de 1965.
138. Comunicado de Asamblea General de Estudiantes. Diario Correo. Huancayo, 8 de septiembre de 1966.
139. Comunicado de la Asociación de Catedráticos UNCP. Diario Correo. Huancayo, 10 de enero de 1969.
140. Comunicado de la Escuela de Bellas Artes. Diario Correo. Huancayo, 17 de julio de 1967.
141. Comunicado del Centro Federado de Educación. Diario Correo. Huancayo, 10 de junio de 1967.
142. Comunicado de la Federación de Estudiantes de la UNCP. Diario Correo. Huancayo, 6 de junio de 1965.

143. Comunicado del Ateneo Cultural José Carlos Mariátegui. Diario Correo. Huancayo, 3 de septiembre de 1973.
144. Comunicado del Instituto Cultural Peruano Norteamericano. Diario Correo. Huancayo, 31 de enero de 1966.
145. Por alumno expulsado "U" iría a la huelga. Diario Correo. Huancayo, 23 de noviembre de 1962.
146. Comunicado de la FEUC. Semanario El Tiempo. Huancayo, 8 de noviembre de 1961.
147. Comunicado de la Filial-Huacho de la UNCP. Diario capitalino. Lima, 20 de octubre de 1962.
148. Comunicado de la Unión Estudiantil Universitaria. Diario Correo. Huancayo, sin fecha.
149. Consejo Coordinador de la Reorganización de la UNCP. Diario Correo. Huancayo, 29 de mayo de 1964.
150. Comunicado del Centro Federado de Estudiantes. Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales de la UNCP. Diario Correo. Huancayo, 20 de noviembre de 1968.
151. Carta Aclaratoria. Profesores: no hay complot comunista. Diario Correo. Huancayo, 22 de noviembre de 1968.
152. Comunicado de la Asociación de Catedráticos. Diario Correo. Huancayo, 14 de diciembre de 1968.
153. Comunicado del Centro Federado de la Facultad de Agronomía. Diario Correo. Huancayo, 25 de febrero de 1964.
154. Comunicado de la Secretaría General de la UNCP. Diario Correo. Huancayo, 19 de agosto de 1966.
155. Comunicado de la Secretaría General de la UNCP. Diario Correo. Huancayo, sin fecha.
156. Comunicado del Comité Electoral de la FEUNCP. Diario Correo. Huancayo, 2 de junio de 1968.
157. Comunicado Comité Pro Reorganización de la UNCP. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 31 de octubre de 1968.
158. Manifiesto a la Comunidad Universitaria. Diario Correo. Huancayo, junio de 1967.
159. Comunicado de la FEUNCP. Diario Correo. Huancayo, 30 de septiembre de 1967.
160. Comunicado de Luis Felipe Ricci Bohórquez. Diario capitalino. Lima, 17 de julio de 1966.
161. Comunicado de la UNCP. Diario Expreso. Lima, 24 de septiembre de 1966.

162. Comunicado de la UNCP. Diario Correo. Huancayo, 17 de diciembre de 1968.
163. Resolución 103 de la UNCP. Diario Correo. Huancayo, sin fecha.
164. FEUNCP: férreamente unida. Diario Correo. Huancayo, sin fecha.
165. Aclaración a un comunicado de la Asociación de Catedráticos de la UNCP. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 30 de octubre de 1968.
166. Declaración Pública de la UNCP. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 1970.
167. Comunicado de la UNCP. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, enero de 1970.
168. Comunicado a los profesores de la UNCP. Diario Correo. Huancayo, 5 de junio de 1969.
169. Comunicado del Centro Federado de la Facultad de Agronomía. Diario local de Huancayo, 5 de septiembre de 1967.
170. Asociación de Docentes de la UNCP. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 17 de enero de 1970.
171. Comunicado de la Facultad de Zootecnia. Diario Correo. Huancayo, 25 de octubre de 1968.
172. Comunicado Unión estudiantil. Diario Correo. Huancayo, 16 de junio de 1967.
173. Comunicado de la Comisión de Gobierno de la UNCP. Diario Correo. Huancayo, 30 de enero de 1975.
174. Comunicado de la Asociación de Catedráticos. Diario Correo. Huancayo, 30 de septiembre de 1968.
175. Comunicado del Comité Electoral. Diario Correo. Huancayo, 4 de junio de 1968.
176. Comunicado del SUTE Huancavelica. Diario local. Huancayo, 15 de septiembre de 1971.
177. Resolución Rectoral 200-75-CG. Diario Correo. Huancayo, 14 de abril de 1975.
178. Comunicado de la Comisión de Gobierno de la UNCP. Diario Correo. Huancayo, 16 de abril de 1975.
179. Comunicado del Comité de Emergencia de los Padres de Familia de la Facultad de Arquitectura. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, sin fecha.
180. Comunicado del Comité Pro Reorganización. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 3 de diciembre de 1968.
181. Comunicado de la FEUNCP. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 25 de agosto de 1966.
182. Comunicado de la FEUNCP. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 6 de septiembre de 1968.
183. Comunicado del Comando Político Militar de la Sierra Central. Diario local. Huancayo, 6 de octubre de 1968.

184. Comunicado de la Comisión de Gobierno de la UNCP a la opinión pública. Diario local. Huancayo, 11 de abril de 1975.
185. Instituto de Muquiyauyo se integró a la Cantuta. Diario Correo. Huancayo, 20 de abril de 1969.
186. Comunicado de la Secretaría General Regional del Apra. Diario Correo. Huancayo, 20 de agosto de 1973.
187. Ataques de Bravo Gurt son infames y desleales. Diario Correo. Huancayo, 28 de abril de 1969.
188. Políticos censuran atentado contra el Rector de la UNCP. Diario local. Huancayo, sin fecha.
189. Portada del Diario La Voz. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 23 de octubre de 1970.
190. Carta de Arroba a Ortega. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 1 de septiembre de 1973.
191. Simeón Orellana Valeriano. Reseña histórica de la Universidad Nacional del Centro del Perú. Boletín informativo de la UNCP. Huancayo, nov-dic, 1984.
192. Unánime repudio del estudiantado a los manejos e intrigas reaccionarias contra la Universidad de Huacho. Documento suelto de la Federación de Estudiantes del Perú, sin fecha.
193. Elías Tácunan Cahuana. Carta dirigida a Ramiro Prialé. Huancayo, 30 de septiembre de 1961.
194. Rector Sánchez: Complot Rojo en Universidades. Diario Correo. Huancayo, 3 de enero de 1969.
195. Renán Ruiz ganó elecciones: UNCP. Diario Correo. Huancayo, sin fecha.
196. Comunistas atentaron contra la vida del Rector de la UNCP. Diario Correo. Huancayo, sin fecha.
197. Políticos condenan atentado contra Rector. Diario Correo. Huancayo, 21 de septiembre de 1968.
198. La violencia de la Universidad dejó anoche su primera víctima. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 14 de noviembre de 1968.
199. Por una Universidad en la que se estudie produciendo. Diario Correo. Huancayo, 30 de mayo de 1967.
200. Recesan UNCP. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 25 de marzo de 1975.
201. Fernando Tola de Habich. La Universidad. Informe. Lima. 8 de diciembre de 1968.
202. Gobierno suprime categorización universitaria. Diario Centro. Huancayo, 23 de enero de 1970.

203. Categoría dada a Universidad del Centro no aceptan los estudiantes. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 8 de enero de 1970.
204. Categorización de la "U" no es académica, sino económica. Diario Correo. Huancayo, 8 de enero de 1970.
205. Universitarios desatan violencia. Diario Correo. Huancayo, 8 de enero de 1970.
206. Protesta estudiantil se pone al rojo vivo. Diario Correo. Huancayo, 9 de enero de 1970.
207. Refriega en San Marcos: un abaleado. Diario Correo. Huancayo, 12 de diciembre de 1968.
208. De la Facultad al juez. Diario Correo. Huancayo, 12 de diciembre de 1968.
209. En mitin repudiaron por categorización de la UNCP. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 23 de enero de 1970.
210. Desconcierto en las elecciones estudiantiles. Diario capitalino, 8 de diciembre de 1971.
211. Manco Inca. Una histórica carta rectoral. Diario local, sin fecha.
212. La "U" de Huancayo solo tendría cuarta categoría. Diario local. Huancayo, sin fecha.
213. Conferencia del Dr. Juan José Vega. Diario local. Huancayo, sin fecha.
214. ¿Quién será el nuevo Rector? Diario local. Huancayo, 21 de mayo de 1969.
215. CONUP recesó por tiempo indefinido la UNCP. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 24 de mayo de 1969.
216. Ingreso a la Universidad de Ayacucho era libre en 1969. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 20 de diciembre de 1968.
217. Un año crítico para la Universidad del Centro. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 1 de enero de 1969.
218. Alumnos plantean interpelación al Dr. Ortiz Saybay. Diario Correo. Huancayo, 12 de noviembre de 1969.
219. Alumnos de Educación piden separación del Dr. Ortiz Saybay. Diario Correo. Huancayo, 13 de noviembre de 1969.
220. Renunció el Dr. Ortiz Saybay. Diario Correo. Huancayo, 15 de noviembre de 1969.
221. Ing. Carlos Vidalón preside CONUP. Diario Correo. Huancayo, 23 de febrero de 1969.
222. Expulsión para implicados en el fraude. Diario Correo. Huancayo, 30 de abril de 1970.
223. Catedráticos y estudiantes detenidos. Nuevos disturbios. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 9 de enero de 1970.

224. Informe Chivilchez confirma el fraude. Diario local. Huancayo, 19 de mayo de 1970.
225. El Dr. Luis Alarco se reunirá hoy con exdirigentes estudiantiles. Diario Correo. Huancayo, 27 de junio de 1969.
226. En la U describieron ciudad universitaria. Diario Correo. Huancayo, 28 de noviembre de 1968.
227. Dr. Ortiz Saybay renunció ayer a sus puestos en la Universidad. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, noviembre de 1969.
228. Arroba reo fugitivo. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 2 de diciembre de 1970.
229. Piqueo político. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 7 de noviembre de 1968.
230. Ocho heridos en disturbios universitarios. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 25 de enero de 1973.
231. UNCP expulsó a dos dirigentes. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 24 de octubre de 1974.
232. El FER ganó las elecciones en UNC. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 18 de enero de 1975.
233. El Dr. Osorio y la Universidad. Diario Correo. Huancayo, sin fecha.
234. Asociación de Profesores de la UNCP ofreció conferencia de prensa ayer. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 24 de febrero de 1975.
235. Realmente, ¿hay crisis en la Universidad? Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 28 de febrero de 1971.
236. Arroba está en el banquillo por sumisión y obediencia al Apra. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 13 de noviembre de 1973.
237. Aquí los fundamentos de la recusación. Diario Correo. Huancayo, 11 de enero de 1969.
238. Informe sobre reorganización de la UNCP. Entregará la comisión el lunes a CONUP. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 2 de agosto de 1969.
239. Cartas de la Universidad Nacional del Centro. Diario Correo. Huancayo, 24 de agosto de 1973.
240. Comisión del CONUP. Realiza evaluación en la UNCP. Diario local. Huancayo, 24 de febrero de 1971.
241. Universidad rumbo al desgobierno. Diario Correo. Huancayo, 24 de febrero de 1971.
242. Mañana elecciones en la Universidad. Diario local. Huancayo, 3 de septiembre de 1975.

243. Universidad inició ciclo académico. Diario Correo. Huancayo, 30 de septiembre de 1969.
244. Universidad debe ser solo académica. Diario Correo. Huancayo, 13 de octubre de 1968.
245. Otra detención contra Arroba. Diario Correo. Huancayo, 18 de diciembre de 1968.
246. Nuestra preocupación será la investigación. Diario local. Huancayo, sin fecha.
247. Dr. Osorio entregó Universidad a nueva comisión. Diario local. Huancayo, sin fecha.
248. Intervención de la Universidad de Huamanga en Huancayo. Diario capitalino. Lima, 23 de junio de 1965.
249. Historia de una burda maniobra. Diario Correo. Huancayo, sin fecha.
250. Carta Abierta por la FEUNCP al senador por Junín don Ramiro Prialé Prialé. Diario local. Huancayo, 26 de abril de 1965.
251. Comunicado de Prensa de la FEUNCP. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 12 de septiembre de 1963.
252. Comunicado de la UNCP. Diario Correo. Huancayo, sin fecha.
253. Comunicado de la UNCP. Diario capitalino. Lima, 19 de julio de 1969.
254. Comunicado de la UNCP. Diario La Prensa. Lima, 18 de junio de 1965.
255. Comunicado volante de la academia Raúl Porras Barrenechea. Huancayo, sin fecha.
256. UEU-FRA-FREI. Diario Correo. Huancayo, 30 de mayo de 1968.
257. Facultad de Ciencias Sociales eligió junta para 3er. Ciclo. Semanario El Tiempo. Huancayo, 24 de mayo de 1961.
258. Comunicado de la UNCP. Diario capitalino. Huancayo, 20 de marzo de 1966.
259. Comité de Salud Pública de la UNCP. Diario local. Huancayo, sin fecha.
260. Consejo Coordinador de la Reorganización de la Universidad Nacional del Centro. Diario local. Huancayo, 27 de mayo de 1964.
261. Comunicado de la Federación de Estudiantes de la UNCP. Diario Correo. Huancayo, 3 de septiembre de 1966.
262. Comunicado de la Secretaría General de la Universidad. Diario Correo. Huancayo, 17 de marzo de 1964.
263. Comunicado de la UNCP. Diario local. Huancayo, sin fecha.
264. Comunicado de la ACUNI. Diario capitalino. Lima, 28 de mayo de 1967.
265. Comunicado de la UEU. Diario Correo. Huancayo, 4 de junio de 1965.
266. Comunicado Secretaría General de la UNCP. Diario local. Huancayo, 20 de marzo de 1964.

267. Carta abierta de la FEUNCP a Nilo Arroba Niño. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 9 de junio de 1965.
268. Comunicado de la UNCP. Diario local. Huancayo, 14 de mayo de 1969.
269. Masivo respaldo a la Universidad. Diario Correo. Huancayo, 1 de diciembre de 1968.
270. Comunicado de la UEU. Diario Correo. Huancayo, 8 de julio de 1965.
271. Comunicado de la FEUNCP-FEP. Diario Correo. Huancayo, 6 de abril de 1975.
272. Oficio de Adhesión. Diario Correo. Huancayo, 27 de mayo de 1965.
273. Comunicado del Frente Amplio de Trabajadores y Estudiantes Universitarios. Diario Correo. Huancayo, 3 de septiembre de 1975.
274. Comunicado de la UNCP. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 3 de junio de 1965.
275. Comunicado de la FEUNCP. Diario local. Huancayo, sin fecha.
276. Comunicado del Centro Federado de la Facultad de Educación. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 24 de mayo de 1965.
277. Comunicados múltiples UNCP. Diario Correo. Huancayo, 17 de abril de 1975.
278. Comunicado de la Unión Sindical Departamental de Trabajadores de Junín. Diario La Voz de Huancayo, 20 de abril de 1964.
279. Comunicado N° 2 del Comité Electoral de la UNCP. Diario Correo. Huancayo, 3 de septiembre de 1975.
280. Comunicado del Centro Federado de Estudiantes de la Facultad de Arquitectura. Diario Correo. Huancayo, 11 de septiembre de 1965.
281. Comunicado de las facultades. Diario Correo. Huancayo, 17 de abril de 1975.
282. Comunicado de la Comisión Reorganizadora de la UNCP. Diario local. Huancayo, 20 de mayo de 1969.
283. Carta de Renuncia al CONUP. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 22 de mayo de 1969.
284. Comunicado de la FEUNCP y la FEP. Diario capitalino. Lima, 21 de abril de 1975.
285. Crisis en U Comunal. Rector Pulgar Vidal y gerente Dr. Véliz fueron desconocidos. Diario La Prensa. Lima, sin fecha.
286. Forman Comité en Huancayo Pro Nacionalización de la U. Diario La Prensa. Lima, 29 de marzo de 1961.
287. La FEUC de acuerdo con Proyecto Sarmiento. Semanario El Tiempo. Huancayo, 18 de noviembre de 1961.
288. La próxima semana nueva junta Directiva. Semanario El Tiempo. Huancayo, sin fecha.

289. Facultades se suman a Marcha al Congreso. Diario local. Huancayo, noviembre de 1961.
290. Viaja a Europa la Dra. Vadillo. Semanario El Tiempo. Huancayo, 24 de septiembre de 1960.
291. Comunicado de Prensa. Diario local. Huancayo, diciembre de 1961.
292. Comunicado de Prensa del Centro Federado de Ciencias Económicas y Comerciales de la UNCP. Diario local. Huancayo, noviembre de 1961.
293. Estudiantado universitario... Diario capitalino. Lima, sin fecha.
294. Catedráticos de la UCCP formaron Junta Reorganizadora Provisional. Diario local de Huancayo, 31 de diciembre, sin año.
295. La Junta de Catedráticos de U Comunal de Huancayo acuerda la reorganización. Diario La Prensa. Lima, 28 de diciembre, sin año.
296. Cuatro Facultades de la UCC inician huelga indefinida. Diario local. Huancayo, sin fecha.
297. Hay elecciones en la U Comunal. Diario local. Huancayo, 25 de noviembre de 1961.
298. Universitarios... Nacionalizar. Diario El Tiempo. Huancayo, 29 de diciembre de 1961.
299. Hoy realizarán mitin por la nacionalización de la U del Centro. Diario El Tiempo. Huancayo, 30 de diciembre de 1961.
300. Comunicado de la FUSM. Diario El Tiempo. Huancayo, 13 de abril de 1961.
301. La U... Comunicado de Prensa. Diario capitalino. Lima, diciembre de 1960.
302. Julio Seminario preside la FEUC y Mariano Pereyra Vicepresidente. Comunicado de Prensa. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, sin fecha.
303. Graves sucesos hubieron en U.C.; Herido Alberto Valencia. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, sin fecha.
304. Acepta reto de un político. Diario local. Huancayo, noviembre de 1961.
305. Carta a Rodolfo Cerrón Palomino de su hermano Jaime. Huancayo, 26 de julio de 1970.
306. Carta de Rodolfo Cerrón Palomino a su hermano Jaime. Lima, 5 de enero de 1962.
307. Carta de Rodolfo Cerrón Palomino a su hermano Jaime. Lima, 22 de marzo de 1966.
308. Carta de Rodolfo Cerrón Palomino a su hermano Jaime. Lima, sin fecha.
309. Carta de Fernando Romero a Jaime Cerrón Palomino. Lima, 17 de marzo de 1965.

310. FEUNCP clama: ¡moralización de la Universidad! Diario Correo. Huancayo, 6 de enero de 1964.
311. Discurso pronunciado por el Dr. Javier Pulgar Vidal el 3 de abril de 1960 en el día de la Inauguración del Primer Ciclo Académico de la Universidad Comunal del Centro del Perú.
312. Cotler J. Clases, estado y nación en el Perú. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1978.
313. Degregori Cl. La Universidad factor decisivo. Revista Caretas. Lima, 2000.
314. Lucharemos hasta lograr reorganización integral. Diario Correo. Huancayo, 13 de septiembre de 1964.
315. Reynoso O, Aguilar V, Pérez H. Luchas del magisterio. De Mariátegui al Sutep. Edit. Narración. Lima, marzo 1979.
316. Vásquez Z. Historia de la Universidad Nacional del Centro del Perú. Portal Web UNCP, 1999.
317. Comunicado de la Asociación de Docentes de la UNSCH. Diario capitalino. Lima, marzo de 1969.
318. Espinoza W. La destrucción del imperio de los Incas. La rivalidad política y señorial de los curacazgos andinos. Ed. Retablo de papel. Lima, 1973.
319. Autobiografía del Dr. Efraín Morote Best. En Pueblo y Universidad. Edit. Integral, Lima, 1990.
320. Alvarado M. Cátedras en Peligro. Diario La República. Lima, 24 de junio de 1990.
321. Crean Facultades de Medicina y de Ingeniería de Sistemas. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 28 de septiembre de 1990.
322. Estamentos de la UNCP consternados por la muerte de vicerrector y chofer. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 21 de junio de 1990.
323. Huancayo pierde un intelectual de talla. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 21 de junio de 1990.
324. Entrevista al profesor Miguel Vega de la Peña, 2008.
325. Castilla E. Decadencia de la universidad peruana. Edit. San Marcos, Lima, 2004.
326. Tupayachi I. Educación, criterio de desarrollo económico. Edit. San Cristóbal, Ayacucho, 1968.
327. Morote E. Discurso pronunciado por el Dr. Efraín Morote Best, el día 3 de julio de 1967 ante las nuevas autoridades de la UNSCH.
328. Sin titular. Diario Correo. Huancayo, 04 de septiembre de 2003.
329. Entrevista al Dr. Guillermo Rejas Castillo. Huancayo, 16 de febrero de 2008

330. Barrios distinguido como honoris causa. Diario Correo. Huancayo 23 de febrero de 2008.
331. Otorgan honoris causa a Fernando Barrios Ipenza. Diario Primicia. Huancayo, 23 de febrero de 2008.
332. Fundo Porvenir pertenece a Municipio de El Tambo. Diario Correo. Huancayo, 25 de febrero del 2008.
333. Médico ultimado en Cenepa egresó de UNCP. Diario Correo. Huancayo, 4 de mayo del 2005.
334. Implicados en irregularidades de UNCP dan aletazos de ahogado. Diario Correo. Huancayo, 6 de agosto del 2004.
335. Gamarra A, Astucuri M. Pensamiento filosófico del profesor Jaime Cerrón Palomino. Ensayo UNCP, 1997.
336. Diario de la Sra. Albina Delgadillo Flores.
337. A dieciséis años de la muerte del fundador de Justicia, Paz y Vida. El Profesor Aguilar. Diario La Voz del Centro. Huancayo, 27 de junio de 2005.
338. Absuelven a Rector UNCP de proceso. Diario Correo. Huancayo, 10 de marzo del 2008.
339. Rector de UNCP es absuelto de proceso judicial. Diario Primicia. Huancayo, 10 de marzo del 2008.
340. Asesinan catedrático de la "U" del centro. Diario Correo. Huancayo, 16 de octubre de 1990.
341. Dedicado a educador Jaime Cerrón Palomino. Presentaron 80 trabajos para concurso pro mausoleo. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 4 de octubre de 1991.
342. Hoy inician construcción de mausoleo a Jaime Cerrón Palomino. Diario Correo. Huancayo, 12 de octubre de 1991.
343. Construirán mausoleo a Jaime Cerrón Palomino. Diario Nacional. Lima, 13 de junio de 1991.
344. Nuevas Creaciones en Bellas Artes. Revista Centenario. Huancayo, febrero-marzo, 1967.
345. Con el pañuelo de la concertación. Diario Primicia. Huancayo, 8 de enero del 2008.
346. Solórzano L. Ramiro Prialé, 20 años después. Diario Correo. Huancayo, 1 de marzo del 2008.
347. Zapata A. La Universidad católica en pugna. Diario La República. Lima, 28 de marzo del 2007.

348. Estudiantes toman UNCP y queman llantas en carretera central. Diario Correo. Huancayo, 30 de noviembre del 2004.
349. Se desconoce oficialmente si devolvieron 30 mil dólares. Crónica de un proceso plagado de vicios en UNCP. Diario Correo. Huancayo, 5 de agosto del 2004.
350. Nigerian carnada. Rev Caretas. Lima, 11 de abril del 2002.
351. Diario Correo. Huancayo, 16 de diciembre del 2005.
352. Catedrático se suicida por presión de colegas. Diario Correo. Huancayo, 2 de agosto del 2005.
353. Docente con S/. 1000 de sueldo no puede acceder a un doctorado. Diario Correo. Huancayo, 6 de septiembre del 2005.
354. Buendía A. De 2 balazos en la cabeza mataron a la “Chaparrita”. Diario Correo. Huancayo. Suplemento “Alarma”, 14 de octubre del 2005.
355. Córdor F. Mayoría de facultades acuerda reiniciar huelga indefinida. Diario Correo. Huancayo, 16 de noviembre del 2005.
356. Castillo G. Chamorro afirma que ningún candidato tiene grado de doctor. Diario Correo. Huancayo, 9 de diciembre del 2004.
357. Chamorro: proceso electoral se cumplió de acuerdo a ley. Diario Correo. Huancayo, 28 de abril del 2005.
358. Yupanqui P. Esaú Caro confiesa a Correo. Diario Correo. Huancayo, 17 de abril del 2002.
359. Comisión de la Verdad y Reconciliación. Informe Final. Lima, 2003.
360. Prefiero la justicia antes que la ley. Semanario Página 20. Huancayo, 30 de agosto de 1999.
361. Cavero R. UNSCH, imposible es morir. Universidad satanizada, asfixiada y violentada. Ed. Naokim, Huancayo, 2005.
362. Perales M. Una reflexión acerca de la supuesta imagen de Huallallo Carhuanchu. Jauja, 18 de febrero del 2002.
363. Entrevista al Dr. Gilberto Torpoco Túpac Yupanqui. San Jerónimo, Huancayo, 17 de abril del 2008.
364. Entrevista a Juan Isaac Gálvez Ríos. Huancayo, 20 de abril del 2008.
365. Chivilchez J. Carta de Comisión reorganizadora. Huancayo, 23 de abril de 1969. Archivo personal.
366. Ángeles O. Documento de Contrata. Huancayo, 20 de agosto de 1965.
367. Sanz Túpac Yupanqui. Documento de Contrata. Huancayo, 5 de septiembre de 1967.

368. Peterson K. Carta de la Embassy of the United Status of America. Lima, 19 de noviembre de 1966.
369. Herrera G. Problemática universitaria del Perú en el siglo XX. Ed. Libros y Publicaciones. Lima, 2002.
370. Ley N° 26302 promulgada por el presidente de la República Alberto Fujimori. Casa de Gobierno. Lima, 3 de mayo de 1994.
371. Ley N° 26554 promulgada por el presidente de la República Alberto Fujimori. Casa de Gobierno. Lima, 14 de diciembre de 1995.
372. Ley N° 26490 promulgada por el presidente de la República Alberto Fujimori. Casa de Gobierno. Lima, 28 de junio 1995.
373. Ley N° 27602 promulgada por el presidente de la República Alejandro Toledo. Casa de Gobierno. Lima, 18 de diciembre del 2001.
374. Uceda R. Muerte en el pentagonito. Los cementerios secretos del ejército peruano. Ed. Planeta, Lima 2004.
375. Dirección de Imagen y Prensa del Poder Judicial. Continúan testimonios de ex agentes de destacamento Colina en juicio a Fujimori. Décimo novena sesión. Ate Vitarte, 1 de febrero de 2008.
376. Filmaron Matanza de La Cantuta. Diario La República. Lima, 2 de febrero del 2008.
377. Radio Programas del Perú Noticias. Ex integrante de Colina pide perdón por matanza de Barrios Altos. <http://www.rpp.com.pe>.
378. Caso Colina: Continúan las confesiones sinceras. Diario La República. Lima, 24 de mayo del 2006.
379. Coordinadora Nacional de Radio. Admiten existencia de grupos militares para eliminación de personas. <http://www.CNR.org.pe>.
380. Aliaga Saltachín R. Jaime Cerrón siempre inmarcesible. Diario La Primera. Huancayo, domingo 8 de junio de 2008.
381. Porta W. I Congreso Latinoamericano de Comprensión Lectora en la UNCP Jaime Cerrón Palomino. Diario Primicia. Huancayo, 24 de junio de 2008.
382. Parimango A. Rector favoreció reelección de decano. Diario La Primera. Huancayo, 29 de mayo de 2008.
383. Muerte de un comunero lloran los campesinos. Revista de Actualidades Panoramas. Huancayo, marzo de 1967.
384. Balas contra el campus universitario. GC hiere de gravedad a estudiante sanmarquino. El Diario Marka. Lima, 27 de enero de 1984.
385. Pons Muzzo deplora violencia estudiantil. No asumirá defensa de los revoltosos. Diario La República. Lima, 13 de enero de 1984.

386. Campos Rey de Castro. La Ley 23733 y el Estatuto Universitario. Diario La República. Lima, 17 de enero de 1984.
387. Cerrón-Palomino R. Carta a Vladimir Cerrón Rojas, Lima 2005.
388. Javier Pulgar Vidal. Yachaq, Yachacheq. El sabio que enseña. Fondo Editorial de la Universidad Alas Peruanas.
389. UNCP: 49 años de humanismo innovador. Diario Correo. Huancayo. Suplemento, 16 de diciembre de 2008.
390. Véliz Mendoza C. Vuelven a repetirse hechos de hace más de 30 años. Diario Correo. Huancayo, 15 de septiembre del 2008.
391. Bohórquez-Hernández R. El hombre de la concordia “conversar no es pactar”. Ed. Pluma de Oro. Huancayo, 2008.
392. Transcripción del Decreto Supremo N° 46. Fundación y autorización de funcionamiento de la Universidad Comunal del Centro del Perú, 16 de diciembre de 1959.
393. Transcripción de la Ley N° 13827. Nacionalización de la Universidad Comunal del Centro, 2 de enero de 1962.
394. Huacasi W. Rostros que claman justicia. Crónica, año 01 (02), 2008.
395. Sulluchuco R. Universidad, estado y sociedad. Aproximación a un derecho de la Universidad. Edit. Punto Com. Huancayo, 2008.
396. Romero C. Piden pena de 20 años para los jefes del batallón Inclán. Diario La República. Lima, 25 de mayo del 2009.
397. Lino J. Tras las huellas del amauta Javier Pulgar Vidal. Diario Primicia. Huancayo, 16 de diciembre 2008.
398. Mendoza A. UNCP, Ramiro Prialé y el Apra. Huancayo, Ed. Gráfica Omega, 2008.
399. Sin titular. Diario local. Huancayo, 12 de junio del 2002.
400. Informe del CONAI: Proceso Administrativo contra Docentes de la UNCP, 1981.
401. Informe del CONAI: Informe de la Comisión de Rectores, Encargada del Estudio e Investigación de los Problemas de la Universidad Nacional del Centro del Perú, 1981.
402. Ayala AW, Orellana S. Historia de la Universidad Nacional del Centro del Perú. Instituto de Investigación Facultad de Pedagogía y Humanidades, 1995.
403. Casas L. Breve Historia de la Universidad Nacional del Centro del Perú, desde 1959-1972. Tesis Bachillerato UNCP, 1973.
404. Manrique N. ¡Usted fue aprista! Bases para una historia crítica del Apra. Fondo Editorial PUCP. Lima, 2009.

405. Contraloría General de la República-Sede Regional de Auditoría Huancayo. Informe de Examen Especial N° 0812000-CG/SHU.
406. Sentencia del Tribunal Constitucional. Exp. N° 946-2003-AA/TC. Junín. Esaú Caro Meza.
407. Cortez R, Ayala W, Vilcatoma A, Mallma D, Flores L, Delzo A, Porras D, Casavilca E, Explana W. Informe de fiscalización del proceso de compra de un terreno para el centro pre universitario UNCP. Huancayo, 2004.
408. Meza A. Poder y crisis en las universidades del Perú (caso UNCP). Centro de Capacitación J.M. Arguedianos, Huancayo, 2003.
409. Véliz J. Universidad Comunal, origen de la Universidad Nacional del Centro del Perú. Edición Gráfica Industrial. Lima, 2009.
410. Alegría C. La universidad comunal, reivindicación indígena. Diario Expreso. Lima, 16 de noviembre de 1961.
411. Formalización de denuncia penal N° 02-2010. Ministerio Público (Registro 550-2005), 8 de marzo de 2010.
412. Atestado N° 08-SE de la Seguridad del Estado. Página 5.
413. Historia de la Ideas en el Perú Contemporáneo. Texto Universitario, Facultad de Pedagogía y Humanidades UNCP, 1983.
414. Haya de la Torre VR. El antiimperialismo y el Apra. Edit. Imprenta Amauta, Lima, 1972.
415. Alberti G, Sánchez R. Poder y conflicto en el valle del Mantaro. Edit. IEP, 1ra Edición. Lima, 1974.
416. García-Pérez A. Modernidad y política en el siglo XXI. Edit. Matices. Lima, 2003.
417. García-Pérez A. La revolución constructiva del aprismo. Edit. JR Servicios Gráficos. Lima, 2008.
418. Máxima instancia de gobierno. Asamblea universitaria de la UNCP se reúne hoy al cabo de cuatro años de receso. Diario La Voz de Huancayo. Huancayo, 15 de abril de 1994.
419. Relación de candidatos propuestos por las universidades nacionales y particulares ante el Consejo Nacional de la Magistratura. Diario La República. Lima, 22 de enero del 2010.
420. Flores C. No han logrado acallar a Radio La Voz de Bagua. Diario La República. Lima, 20 de mayo del 2010.
421. Formalización de denuncia penal N° 2-2010, Tercera Fiscalía Penal de Huancayo. Registro N° 550-2005. Huancayo, 5 de marzo del 2010.

422. El proceso de judicialización de violaciones a derechos humanos en el distrito judicial de Junín: situación de la tercera fiscalía provincial penal de Huancayo. Informe de Adjuntía N° 001-2010-DP/ADHPD.
423. Devuelva la plata (primera plana). Diario la Primera. Huancayo, 23 de mayo de 2008. Archivo personal.
424. San Martín: la corrupción es un crimen de Estado. Diario La República. Lima, 20 de junio del 2010.
425. Ramírez-Lahura F. Páginas históricas de un niño campesino chanka. Nota de prensa, 5 de junio de 2008.
426. Guillén-Huayllasco P. La UNCP y Ramiro Prialé. Diario Correo. Huancayo, 3 de octubre del 2009.
427. Hinojosa G. Estudiar en democracia. Suplemento Domingo. Diario La República. Lima, 27 de junio del 2010.
428. Montoya-Rojas R. Dos propuestas para San Marcos. Diario La Primera. Huancayo, 10 de julio del 2010.
429. Cisneros LJ. El gobierno y las universidades. Diario La República. Lima, 11 de julio del 2010.
430. Ramos-Cahuana HA. Breve historia y antología de la Universidad Nacional del Centro del Perú (Universidad Comunal) 1959-2009.
431. Solier A. ¿Quiénes son los nuevos propietarios de la Universidad Nacional del Centro? Revista Reportaje. Huancayo, diciembre de 1962.
432. Cerrón-Palomino J. La motivación en la enseñanza de la psicología a través de la enseñanza de obras. Tesis para optar el título de Profesor de Educación Secundaria, Especialidad de Filosofía y Ciencias Sociales. Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, 1968.
433. Rojas-López B. Yo conocí al Maestro Jaime Cerrón Palomino. Editorial Industria Gráfica Obregón SRL. Huancayo, 2010.
434. Burga M. Estudiantes de Huamanga. Diario La República. Lima, 13 de mayo del 2010.
435. Salinas-Valdés G. A 50 años de creación de la UNCP. Rev Liter Estepario Año VI N° 9. Huancayo. 2010.
436. Cieza-Galván MA. Testimonio y declaración notarial presentada a organismos de Derechos Humanos. Montevideo, noviembre de 2001.
437. González-Carré E. Efraín Morote Best: ciencia y compromiso. Rev Runapacha. Lima, 2004.

438. Entrevista al Dr. Efraín Morote Best por la Revista “X”, sección De Buena Fuente, pág. 12, sin fecha.
439. Castillo-Melgar S, Cueto Cárdenas MT. Remembranzas cristobalinas. Edit. DSG Vargas. Huamanga, 2010.
440. Conducta de Fernando Barrios fue un acto de corrupción. Mandatario afirma que caso de exministro del Interior debió ser detectado y sancionado. Diario Correo. Lima, 28 de noviembre del 2010.
441. Barrios de bronca. Relevo de Interior puede destapar graves irregularidades en EsSalud. Revista Caretas. Lima, 25 de noviembre de 2010.
442. Barrieron con EsSalud. El millonario sistema de las indemnizaciones por “despido arbitrario”. Revista Caretas. Lima, 2 de diciembre de 2010.
443. Castillo ME. Ex embajador Curtis informó que Alan García tiene un ego colosal. Diario La República. Lima, 17 de diciembre del 2010.
444. Entrevista al Dr. Fernando Romero Villanes. Huancayo, 9 de diciembre de 2010.
445. Solís C. Renunció a la Universidad de Huancayo por desacuerdo con la “conducción administrativa y docente”. Carta de César Solís al Director del diario El Comercio del 29 de marzo de 1961. Diario El Comercio. Lima, 20 de marzo de 1961.

DR. VLADIMIR CERRÓN ROJAS

Nació en el distrito de Ahuac, provincia de Chupaca del departamento de Junín, el 16 de diciembre de 1970. Cursó estudios secundarios en el CN Santa Isabel (Huancayo, Perú). Estudió Ingeniería Eléctrica en la Universidad Nacional del Centro del Perú; no concluido por la violencia política.

*Fue becado para realizar estudios universitarios al Instituto Superior de Ciencias Médicas Carlos J. Finlay (Camagüey, Cuba), graduándose de **Doctor en Medicina**. Se especializó en el Hospital Universitario Manuel Ascunce Domenech (Camagüey, Cuba), graduándose de **Especialista de Primer Grado en Neurocirugía**. Ostenta los grados de **Magister en Neurociencias y Doctor en Medicina** por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima, Perú).*

*Es miembro de la **Sociedad Cubana de Neurología y Neurocirugía** y de la **Academia de Doctores de la Universidad Nacional del Centro del Perú**. Ejerce la docencia en la Facultad de Medicina Humana de la UNCP en la cátedra de Neuroanatomía, Neurofisiología y Neurocirugía. Labora en el **Departamento de Cirugía Especializada** del Hospital Nacional del Centro EsSalud Huancayo.*

*Recibió las siguientes condecoraciones: **Título de Oro y Mejor Graduado Extranjero** (Cuba, 1997), **Personaje Ilustre de la Provincia Heroica de Chupaca** (Perú, 2002-2004), **Medalla Gran Sol de Junín** (Perú, 2008), **Hijo Predilecto del Distrito de Santiago León de Chongos Bajo** (Perú, 2011) e **Hijo Predilecto del Distrito Metropolitano de Chilca** (Perú, 2011). Ha publicado **Emergencias Neuroquirúrgicas** (2003) y **Tumores del Sistema Nervioso** (2008), primeros libros de medicina humana editados en la región Junín. Actualmente es el **Presidente Regional de Junín** y **Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales**.*

